ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN NÚM. 63, SERIE 2020-2021
APROBADA 4 DE JUNIO DE 2021
(P. DE R. NÚM. 68, SERIE 2020-2021

Fecha de presentación: 26 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN

PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, PARA EL AÑO FISCAL 2021-22, EN SEISCIENTOS SETENTA MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES ($670,033,933), DE LOS CUALES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES ($455,500,000), CORRESPONDEN AL FONDO ORDINARIO; CIENTO VEINTISEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES ($126,358,788), CORRESPONDEN A FONDOS FEDERALES; UN MILLON TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES DOLARES ($1,375,163), CORRESPONDEN A FONDOS ESPECIALES DESTINADOS A COMPLEMENTAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO; Y OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES ($86,799,986), CORRESPONDEN A LA CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL SOBRE LA PROPIEDAD – (CAE); Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Sección (j) del Artículo 1.018 y el Artículo 2.097, de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", dispone que el Alcalde preparará y someterá a la consideración y aprobación de la Legislatura Municipal el Proyecto de Resolución del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de funcionamiento general del Municipio, junto a un mensaje presupuestario, no más tarde del 10 de junio de cada año.

POR CUANTO: La Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno Central emitió la Carta Circular Núm. 004-2021 para establecer las directrices generales para la preparación y radicación del Proyecto de Resolución del Presupuesto General Municipal para el año fiscal 2021-2022.

POR CUANTO: Los estimados de ingresos para el próximo año fiscal 2021-2022, cumplen con los requisitos establecidos en el inciso (b)(5) del Artículo 2.099 del Código Municipal de Puerto Rico. El mismo dispone que el presupuesto operacional del Municipio no podrá exceder los ingresos certificados en los informes auditados o "single audit" hechos en cumplimiento con las disposiciones de los Artículos 2.107 (e) y 2.014 de esta Ley en las partidas provenientes de ingresos de patentes e impuesto sobre las ventas y uso y licencias y permisos misceláneos. En estas partidas, no se podrá utilizar el mecanismo de estimado de ingresos para fundamentar el presupuesto operacional del Municipio.

POR CUANTO: Los ingresos que se presentan nos permiten asignar recursos para el desarrollo de las actividades, programas, proyectos y obras, además de cumplir con el ofrecimiento de servicios sociales, comunitarios, educativos, de salud, seguridad y recreativos, así como fomentar el desarrollo económico, renovar el entorno urbano en balance con nuestro ambiente y cubrir los demás gastos ordinarios de funcionamiento y otras responsabilidades inherentes de la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa del Municipio Autónomo de San Juan.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Asignar y distribuir por Área Programática y Unidad Operacional cuatrocientos cincuenta y cinco millones quinientos mil dólares ($455,500,000) con cargo al Fondo Ordinario, para cubrir los gastos operacionales del Municipio durante el año económico 2021-22, tal como sigue:

FONDO ORDINARIO

SEGURIDAD PÚBLICA

Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	$	4,648,790
Departamento de Policía y Seguridad Pública		37,365,690
Subtotal	**$**	**42,014,480**

DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD

Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres	$	585,626
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario		10,638,968
Oficina De Servicios Al Ciudadano		887,455
Departamento de Salud		131,172,955
Subtotal	**$**	**143,285,004**

PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO

Oficina de Permisos	$	2,315,603
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial		1,989,941
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental		1,359,829
Subtotal	**$**	**5,665,373**

GERENCIA GUBERNAMENTAL

Asignaciones Generales	$	132,596,724
Oficina del Alcalde		1,389,224
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales		3,718,833
Oficina de Secretaría Municipal		5,929,206
Oficina de Asuntos Legales		4,181,693
Oficina de Auditoría Interna		701,280

Oficina de Gerencia y Presupuesto			1,815,305
Oficina de Sistemas de Información			3,558,004
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo			2,841,369
Oficina de Finanzas Municipales			4,547,784
	Subtotal	**$**	**161,279,422**
DESARROLLO ECONÓMICO			
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo		$	9,853,853
	Subtotal	**$**	**9,853,853**
EDUCACIÓN			
Sistema Educativo Municipal Integrado		$	15,482,524
	Subtotal	**$**	**15,482,524**
ASUNTOS URBANÍSTICOS			
Departamento de Vivienda de San Juan		$	691,500
Departamento de Operaciones y Ornato			65,983,262
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos			1,014,041
	Subtotal	**$**	**67,688,803**
CULTURA Y RECREACIÓN			
Departamento de Arte y Cultura		$	3,550,724
Departamento de Recreación y Deportes			5,061,980
	Subtotal	**$**	**8,612,704**
LEGISLACIÓN			
Legislatura Municipal		$	1,617,837

Subtotal	**$**	**1,617,837**
TOTAL ASIGNACIONES CON CARGO AL FONDO ORDINARIO	**$**	**455,500,000**

Sección 2da.: Se aprueba y distribuye por Área Programática y Unidad Operacional, ciento veintiséis millones trecientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro dólares ($126,358,784), provenientes de aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con los propósitos para los cuales fueron otorgados o asignados. Disponiéndose que, cualquier cantidad de dinero adicional que el Gobierno Federal otorgue o asigne al Municipio de San Juan durante el año fiscal 2021-22, formará parte de este presupuesto general de gastos.

DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES

SEGURIDAD PÚBLICA		
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres		370,256
Departamento de Policía y Seguridad Pública	$	597,745
Subtotal	**$**	**968,001**
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD		
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres	$	636,442
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario		8,578,544
Departamento de Salud		17,221,267
Subtotal	**$**	**26,436,253**
PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO		
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental		571,050
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial		117,300
Subtotal	**$**	**688,350**
GERENCIA GUBERNAMENTAL		
Oficina de Gerencia y Presupuesto	$	12,718,612

	Subtotal	**$**	**12,718,612**
DESARROLLO ECONÓMICO			
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo		$	6,365,793
	Subtotal	**$**	**6,365,793**
EDUCACIÓN			
Sistema Educativo Municipal Integrado		$	35,280,334
	Subtotal	**$**	**35,280,334**
ASUNTOS URBANÍSTICOS			
Departamento de Vivienda de San Juan		$	43,616,210
	Subtotal	**$**	**43,616,210**
CULTURA Y RECREACIÓN			
Departamento de Recreación y Deportes		$	285,231
	Subtotal	**$**	**285,231**
	TOTAL DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES	**$**	**126,358,784**

Sección 3ra.: Aprobar la distribución de otras aportaciones de fondos especiales, para gastos operacionales por un millón trecientos setenta y cinco mil ciento sesenta y tres dólares ($1,375,163) y el pago de principal e interés de la deuda pública municipal por ochenta y seis millones setecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y seis dólares ($86,799,986).

DISTRIBUCIÓN DE OTRAS APORTACIONES

DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD			
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario		$	102,000
	Subtotal	**$**	**102,000**
EDUCACIÓN			
Sistema Educativo Municipal Integrado		$	76,932

Subtotal	**$**	**76,932**

ASUNTOS URBANÍSTICOS

Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos	$	1,196,231
Subtotal	$	1,196,231
Subtotal	**$**	**1,375,163**

CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL SOBRE LA PROPIEDAD – CAE

GERENCIA GUBERNAMENTAL

Asignaciones Generales	$	86,799,986
Subtotal	**$**	**86,799,986**
TOTAL DISTRIBUCIÓN DE OTRAS APORTACIONES	**$**	**88,175,149**
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	**$**	**670,033,933**

Sección 4ta.: Forma parte de esta Resolución, el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2021-22 y los Puestos bajo Fondos Ordinarios y Fondos Federales por cada Dependencia Municipal.

Sección 5ta.: La Secretaría de la Legislatura Municipal enviará una copia certificada de esta Resolución a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, con los documentos que forman parte de esta, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su aprobación.

Sección 6ta.: Si existiere alguna discrepancia entre el desglose de fondos dispuesto en esta Resolución y los documentos sometidos por el Ejecutivo, prevalecerán los últimos. Asimismo, si un Tribunal de Justicia declarara nula o inconstitucional cualquier sección, disposición, cláusula o parte de esta Resolución, tal decisión no afectará la validez de sus restantes disposiciones.

Sección 7ma.: Toda Resolución o Acuerdo, que sea incompatible con esta Resolución, en todo o en parte, queda por ésta derogada hasta donde exista tal incompatibilidad.

Sección 8va.: Esta Resolución comenzará a regir a partir del 1ro. de julio de 2021.

Ada Clemente González
Presidenta *pro tempore*

YO, GLADYS A. MALDONADO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2021, que consta de ocho (8) páginas, con los votos afirmativos de los legisladores municipales Carlos Ramón Acevedo Acevedo, Luis A. Crespo Figueroa, Carmen Ana Culpeper Ramírez, Diego García Cruz, Alberto J. Giménez Cruz, José Antonio Hernández Concepción, Ángela Maurano Debén, Margarita Ostolaza Bey, Fernando A. Ríos Lebrón, Alba Iris Rivera Ramírez, Nitza Suárez Rodríguez y la presidenta *pro tempore*, Ada Clemente González; el voto en contra de los legisladores municipales Mari Laura Rohena Cruz y Michael Alexander Taulé Pulido. La legisladora municipal Camille Andrea García Villafañe y la Presidenta Gloria I. Escudero Morales, no participaron por encontrarse inhibidas y excusadas de la Sesión Ordinaria. El legislador municipal Ernesto Torres Arroyo no participó por estar excusado de la Sesión Ordinaria.

CERTIFICO, además, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las ocho (8) páginas de que consta la Resolución Núm. 63, Serie 2020-2021, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 3 de junio de 2021.

Gladys A. Maldonado Rodríguez
Secretaria

Aprobada: 4 de junio de 2021

Firma del Alcalde

Miguel A. Romero Lugo
Alcalde

PRESUPUESTO

SAN JUAN, CIUDAD CAPITAL

2021-2022

MIGUEL A. ROMERO LUGO | ALCALDE

PRESUPUESTO GENERAL 2021-2022

TABLA DE CONTENIDO

I. Carta de Trámite I-4

II. Proyecto de Resolución II-6
Proyecto de Resolución de Presupuesto, Año Fiscal 2021-2022

III. Organización del Municipio de San Juan III-14
Organigrama

IV. Resumen Ejecutivo
Introducción IV-17
San Juan en Gráficas IV-18
Resumen del Plan Estratégico IV-22
Guía de Servicios Municipales IV-31
Reorganización de la Rama Ejecutiva IV-93
Logros 100 Días IV-94
Análisis de Ingresos y Deuda Pública IV-100
Fondos Federales IV-114
Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario – Recuperación ante Desastres (CDBG-DR)
Respuesta Municipal ante el Coronavirus (COVID-19)
Ley del Plan para el Rescate Estadounidense (ARPA)

V. Información Financiera V-138
Resumen de Recursos
Tablas de Presupuesto

VI. Área de Seguridad Pública VI-167
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres VI-171
Departamento de Policía y Seguridad Pública VI-178

VII. Área de Desarrollo Social Comunitario y Salud VII-184
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres VII-190
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario VII-195
Oficina de Servicios al Ciudadano VII-206
Departamento de Salud VII-210

VIII. Área de Planificación Urbana y Cumplimiento VIII-222
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial VIII-225
Oficina de Permisos VIII-231
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental VIII-238

IX. Área de Gerencia Gubernamental IX-242
Oficina del Alcalde IX-246
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales IX-250
Oficina de Secretaría Municipal IX-257

TABLA DE CONTENIDO

	Oficina de Asuntos Legales	IX-263
	Oficina de Auditoría Interna	IX-270
	Oficina de Gerencia y Presupuesto	IX-274
	Oficina de Sistemas de Información	IX-280
	Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo	IX-284
	Oficina de Finanzas Municipales	IX-288
	Asignaciones Generales	IX-295
X.	**Área de Desarrollo Económico**	X-299
	Departamento de Desarrollo Económico y Turismo	X-302
XI.	**Área de Educación**	XI-312
	Sistema Educativo Municipal Integrado	XI-316
XII.	**Área de Asuntos Urbanísticos**	XII-330
	Departamento de Operaciones y Ornato	XII-334
	Departamento de Vivienda de San Juan	XII-345
	Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos	XII-353
XIII.	**Área de Cultura y Recreación**	XIII-358
	Departamento de Arte y Cultura	XIII-361
	Departamento de Recreación y Deportes	XIII-368
XIV.	**Área de Legislación**	XIV-375
	Legislatura Municipal	XIV-377
XV.	**Mejoras Permanentes**	XV-383
XVI.	**Anejos**	XVI-405
	Definición de Conceptos	
	Partidas Presupuestarias	



I.

CARTA DE **TRÁMITE**

Miguel A. Romero Lugo

25 de mayo de 2021

Honorables Miembros de la Legislatura
Municipal y Ciudadanos
Municipio Autónomo de San Juan

Estimados(as) Señores(as):

Cumpliendo con nuestra responsabilidad, presentamos para la consideración de esta Honorable Legislatura Municipal y a los Ciudadanos de San Juan, el Proyecto de Resolución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio Autónomo de San Juan para el año fiscal 2021-2022, según lo establece la Ley Número 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", en su Capítulo IX, Artículo 2.097 sobre Presupuesto.

La preparación del Documento de Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio de San Juan es un trabajo arduo que conlleva mucho más que un ejercicio de evaluación de los recursos humanos y financieros disponibles. Este ejercicio requiere un análisis comprensivo de la organización municipal, la integración de la política pública y administración, las necesidades de nuestros ciudadanos, las prioridades de servicios en el plan de trabajo, convertir nuestro Programa de Gobierno en un Plan Estratégico para dirigir nuestros trabajos, delinear estrategias para ofrecer servicios con eficiencia y efectividad que resulten en satisfacción de nuestros ciudadanos, y establecer indicadores para medir nuestro desempeño, entre otros factores. El presupuesto recomendado refleja la visión, metas y objetivos establecidos en el Programa de Gobierno de nuestro Municipio.

En nuestros primeros 100 días como Alcalde de la Ciudad Capital comenzamos a delinear nuestro Plan para ésta. Una ciudad de la cual celebraremos sus 500 años de fundada, la cual se ha adaptado a los tiempos modernos y elevaremos a clase mundial. Creando las oportunidades de desarrollo económico y turismo, integrada y planificada, con servicios de salud y seguridad de calidad. Con la aspiración de que podamos convivir y disfrutar de nuestros encantos, siendo atractiva a visitantes y residentes. Una Ciudad donde estudiemos y trabajemos, disfrutando calidad de vida, participando de eventos culturales, deportivos y recreativos y en la cual los ciudadanos reciban los mejores servicios gubernamentales.

Les invito a estudiar este documento para el cual solicito su aprobación.

Cordialmente,

Apartado Postal: 9024100 San Juan, Puerto Rico 00902-4100
Tel.: (787) 524-2500 | mromero@sanjuan.pr



II.

PROYECTO DE **RESOLUCIÓN**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

P. de R. Núm. **Serie 2020-21**

PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, PARA EL AÑO FISCAL 2021-22, EN SEISCIENTOS SETENTA MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES ($670,033,933), DE LOS CUALES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES ($455,500,000), CORRESPONDEN AL FONDO ORDINARIO; CIENTO VEINTISEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES ($126,358,784), CORRESPONDEN A FONDOS FEDERALES; UN MILLON TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES DOLARES ($1,375,163), CORRESPONDEN A FONDOS ESPECIALES DESTINADOS A COMPLEMENTAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO; Y OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES ($86,799,986), CORRESPONDEN A LA CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL SOBRE LA PROPIEDAD – (CAE); Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Sección (j) del Artículo 1.018 y el Artículo 2.097, de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, dispone que el Alcalde preparará y someterá a la consideración y aprobación de la Legislatura Municipal el Proyecto de Resolución del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de funcionamiento general del Municipio, junto a un mensaje presupuestario, no más tarde del 27 de mayo de cada año;

POR CUANTO: La Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno Central emitió la Carta Circular Núm. 004-2021 para establecer las directrices generales para la preparación y radicación del Proyecto de Resolución del Presupuesto General Municipal para el año fiscal 2021-2022;

POR CUANTO: Los estimados de ingresos para el próximo año fiscal 2021-2022, cumplen con los requisitos establecidos en el inciso (b)(5) del Artículo 2.099 del Código Municipal de Puerto Rico. El mismo dispone que el presupuesto operacional del Municipio no podrá exceder los ingresos certificados en los informes auditados o "single audit" hechos en cumplimiento con las disposiciones de los Artículos 2.107 (e) y 2.014 de esta Ley en las partidas provenientes de ingresos de patentes e impuesto sobre las ventas y uso y licencias y permisos misceláneos. En estas partidas, no se podrá utilizar el mecanismo de estimado de ingresos para fundamentar el presupuesto operacional del Municipio;

POR CUANTO: Los ingresos que se presentan nos permiten asignar recursos para el desarrollo de las actividades, programas, proyectos y obras, además de cumplir con el ofrecimiento de servicios sociales, comunitarios, educativos, de salud, seguridad y recreativos, así como fomentar el desarrollo económico, renovar el entorno urbano en balance con nuestro ambiente y cubrir los demás gastos ordinarios de funcionamiento y otras responsabilidades inherentes de la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa del Municipio Autónomo de San Juan;

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

Sección 1ra.: Asignar y distribuir por Área Programática y Unidad Operacional cuatrocientos cincuenta y cinco millones quinientos mil dólares ($455,500,000) con cargo al Fondo Ordinario, para cubrir los gastos operacionales del Municipio durante el año económico 2021-22, tal como sigue:

FONDO ORDINARIO

SEGURIDAD PÚBLICA		
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	$	4,648,790
Departamento de Policía y Seguridad Pública		37,365,690
Subtotal	**$**	**42,014,480**
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD		
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres	$	585,626
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario		10,638,968
Oficina De Servicios Al Ciudadano		887,455
Departamento de Salud		131,172,955
Subtotal	**$**	**143,285,004**
PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO		
Oficina de Permisos	$	2,315,603
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial		1,989,941

Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental			1,359,829
	Subtotal	**$**	**5,665,373**
GERENCIA GUBERNAMENTAL			
Asignaciones Generales		$	132,596,724
Oficina del Alcalde			1,389,224
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales			3,718,833
Oficina de Secretaría Municipal			5,929,206
Oficina de Asuntos Legales			4,181,693
Oficina de Auditoría Interna			701,280
Oficina de Gerencia y Presupuesto			1,815,305
Oficina de Sistemas de Información			3,558,004
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo			2,841,369
Oficina de Finanzas Municipales			4,547,784
	Subtotal	**$**	**161,279,422**
DESARROLLO ECONÓMICO			
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo		$	9,853,853
	Subtotal	**$**	**9,853,853**
EDUCACIÓN			
Sistema Educativo Municipal Integrado		$	15,482,524
	Subtotal	**$**	**15,482,524**
ASUNTOS URBANÍSTICOS			
Departamento de Vivienda de San Juan		$	691,500
Departamento de Operaciones y Ornato			65,983,262

Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos			1,014,041
	Subtotal	**$**	**67,688,803**
CULTURA Y RECREACIÓN			
Departamento de Arte y Cultura		$	3,550,724
Departamento de Recreación y Deportes			5,061,980
	Subtotal	**$**	**8,612,704**
LEGISLACIÓN			
Legislatura Municipal		$	1,617,837
	Subtotal	**$**	**1,617,837**
	TOTAL ASIGNACIONES CON CARGO AL FONDO ORDINARIO	**$**	**455,500,000**

Sección 2da.: Se aprueba y distribuye por Área Programática y Unidad Operacional, ciento veintiséis millones trecientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro dólares ($126,358,784), provenientes de aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con los propósitos para los cuales fueron otorgados o asignados. Disponiéndose que, cualquier cantidad de dinero adicional que el Gobierno Federal otorgue o asigne al Municipio de San Juan durante el año fiscal 2021-22, formará parte de este presupuesto general de gastos.

DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES

SEGURIDAD PÚBLICA			
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres			370,256
Departamento de Policía y Seguridad Pública		$	597,745
	Subtotal	**$**	**968,001**
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD			
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres		$	636,442
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario			8,578,544
Departamento de Salud			17,221,267

	Subtotal	**$**	**26,436,253**
PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO			
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental			571,050
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial			117,300
	Subtotal	**$**	**688,350**
GERENCIA GUBERNAMENTAL			
Oficina de Gerencia y Presupuesto		$	12,718,612
	Subtotal	**$**	**12,718,612**
DESARROLLO ECONÓMICO			
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo		$	6,365,793
	Subtotal	**$**	**6,365,793**
EDUCACIÓN			
Sistema Educativo Municipal Integrado		$	35,280,334
	Subtotal	**$**	**35,280,334**
ASUNTOS URBANÍSTICOS			
Departamento de Vivienda de San Juan		$	43,616,210
	Subtotal	**$**	**43,616,210**
CULTURA Y RECREACIÓN			
Departamento de Recreación y Deportes		$	285,231
	Subtotal	**$**	**285,231**
TOTAL DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES		**$**	**126,358,784**

Sección 3ra.: Aprobar la distribución de otras aportaciones de fondos especiales, para gastos operacionales por un millón trecientos setenta y cinco mil ciento sesenta y tres dólares ($1,375,163) y el pago de principal e interés de la deuda pública municipal por ochenta y seis millones setecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y seis dólares ($86,799,986).

DISTRIBUCIÓN DE OTRAS APORTACIONES

DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD			
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario		$	102,000
	Subtotal	**$**	**102,000**
EDUCACIÓN			
Sistema Educativo Municipal Integrado		$	76,932
	Subtotal	**$**	**76,932**
ASUNTOS URBANÍSTICOS			
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos		$	1,196,231
	Subtotal	$	1,196,231
	Subtotal	**$**	**1,375,163**
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL SOBRE LA PROPIEDAD – CAE			
GERENCIA GUBERNAMENTAL			
Asignaciones Generales		$	86,799,986
	Subtotal	**$**	**86,799,986**
	TOTAL DISTRIBUCIÓN DE OTRAS APORTACIONES	**$**	**88,175,149**
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	**$**	**670,033,933**

Sección 4ta.: Forma parte de esta Resolución, el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2021-22 y los Puestos bajo Fondos Ordinarios y Fondos Federales por cada Dependencia Municipal.

Sección 5ta.: La Secretaría de la Legislatura Municipal enviará una copia certificada de esta Resolución a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, con los documentos que forman parte de esta, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su aprobación.

Sección 6ta.: Si existiere alguna discrepancia entre el desglose de fondos dispuesto en esta Resolución y los documentos sometidos por el Ejecutivo, prevalecerán los últimos. Asimismo, si un Tribunal de Justicia declarara nula o inconstitucional cualquier sección, disposición,

cláusula o parte de esta Resolución, tal decisión no afectará la validez de sus restantes disposiciones.

Sección 7ma.: Toda Resolución o Acuerdo, que sea incompatible con esta Resolución, en todo o en parte, queda por ésta derogada hasta donde exista tal incompatibilidad.

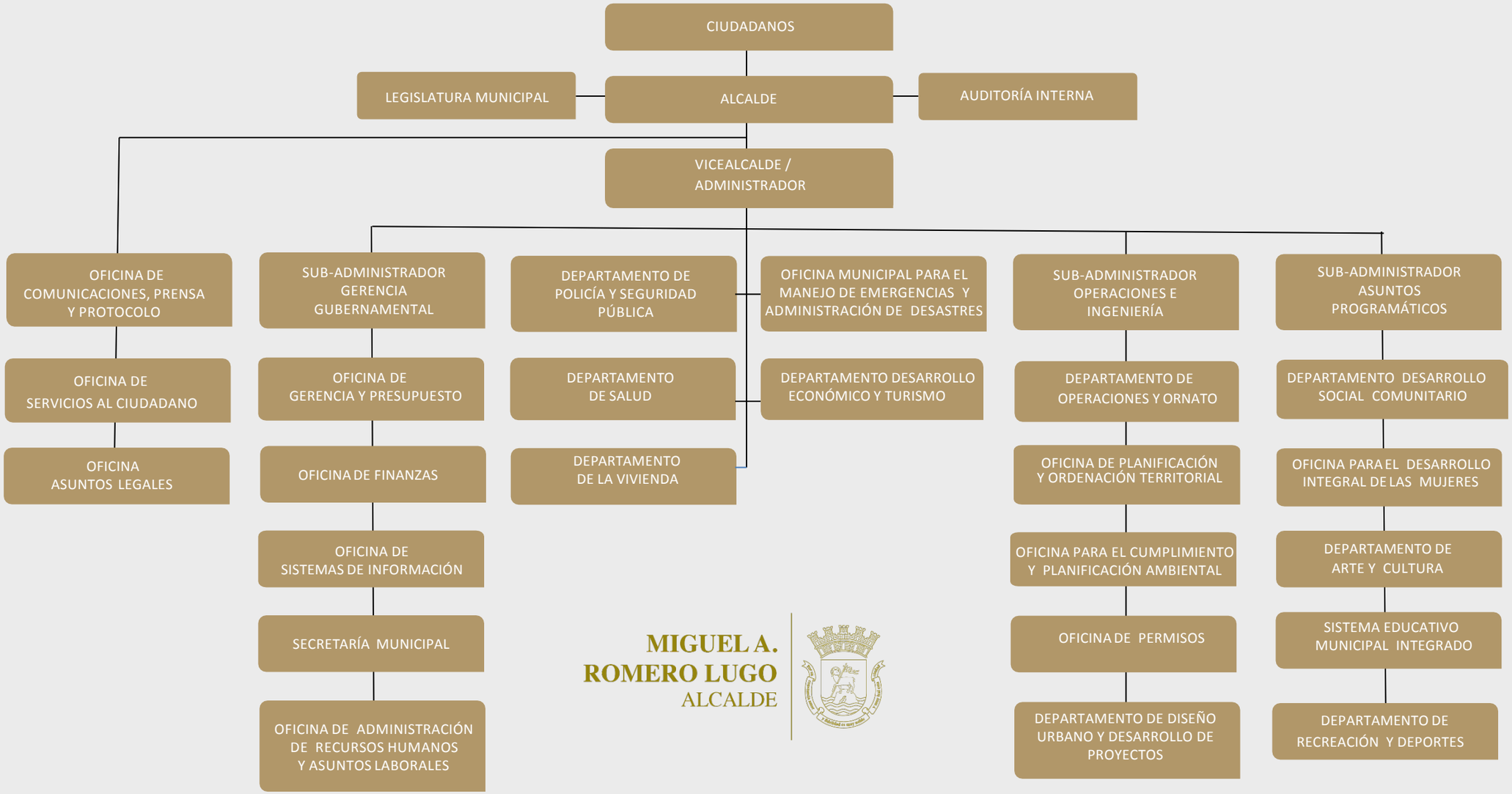
Sección 8va.: Esta Resolución comenzará a regir a partir del 1ro. de julio de 2021.



III.

ORGANIZACIÓN DEL **MUNICIPIO DE SAN JUAN**

ORGANIGRAMA MUNICIPIO DE SAN JUAN



MIGUEL A. ROMERO LUGO
ALCALDE



IV.

RESUMEN **EJECUTIVO**

INTRODUCCIÓN

Se presenta el presupuesto general balanceado de ingresos y gastos del Municipio Autónomo de San Juan para el año fiscal 2021-2022, conforme al Artículo 2.097 de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico".

El presupuesto está enfocado en garantizar los servicios esenciales y atender responsablemente las necesidades de los ciudadanos de San Juan, en las áreas de seguridad, desarrollo social y comunitario, salud, infraestructura urbana y ambiente, educación, desarrollo económico, recreativo y cultural.

Los desafíos que se afrontan en la Ciudad Capital son grandes, el fin es el bienestar de los ciudadanos de San Juan y el compromiso de establecer un presupuesto comprensivo y responsivo manteniendo un balance entre las necesidades diversas de las comunidades del Municipio, de acuerdo a las realidades económicas y dentro de los retos fiscales que ha enfrentado Puerto Rico.

Las finanzas municipales han sido impactadas por diversas circunstancias, en las cuales se destacan las siguientes: situaciones fiscales pasadas, deuda millonaria con el Sistema de PayGo, deudas con suplidores, los efectos de la emergencia causada por la enfermedad del coronavirus (COVID-19), las diferentes medidas y órdenes ejecutivas implantadas para controlar la pandemia COVID-19, las medidas fiscales y reformas estructurales en el Plan Fiscal del Gobierno de Puerto Rico, los cambios demográficos, el comportamiento de la economía mundial, entre otros.

Varios de los factores que han impactado las arcas municipales son los fondos para la reconstrucción posterior al paso de los huracanes Irma y María, la asignación de ayudas derivadas de la Ley CARES (Coronavirus Aid, Relief and Economic Security Act), entre otras.

La prioridad de esta administración municipal ha sido trabajar arduamente y fortalecer la gestión administrativa y fiscal para servir y atender eficazmente a toda la población de San Juan. Se delineó el plan de trabajo a seguir y el presupuesto operacional considerando las iniciativas y políticas fiscales necesarias para llevar a cabo el programa de gobierno y el compromiso de restablecer los servicios de excelencia, cumpliendo con los principios de sana administración pública en beneficio de los ciudadanos de San Juan.

Entre las gestiones llevadas a cabo se destaca: la evaluación exhaustiva, el análisis de los recursos e identificación de las necesidades apremiantes, el desarrollo de un plan estratégico, ajustes y controles fiscales, acuerdos de colaboración, planes de pago, la evaluación e implantación de medidas y estrategias que permitirán manejar adecuadamente los recursos y cumplir con la misión, visión, las metas y objetivos del gobierno municipal.

El presupuesto recomendado para este año permitirá a cada dependencia municipal cumplir de manera eficiente con las responsabilidades establecidas en sus Reglamentos Orgánicos, con los planes de trabajo, las prioridades identificadas y los compromisos esbozados.

El Documento de Presupuesto provee información sobre los ingresos y gastos estimados, el resumen ejecutivo, el análisis de ingreso y deuda pública, información financiera y el presupuesto recomendado por las Áreas Programáticas.

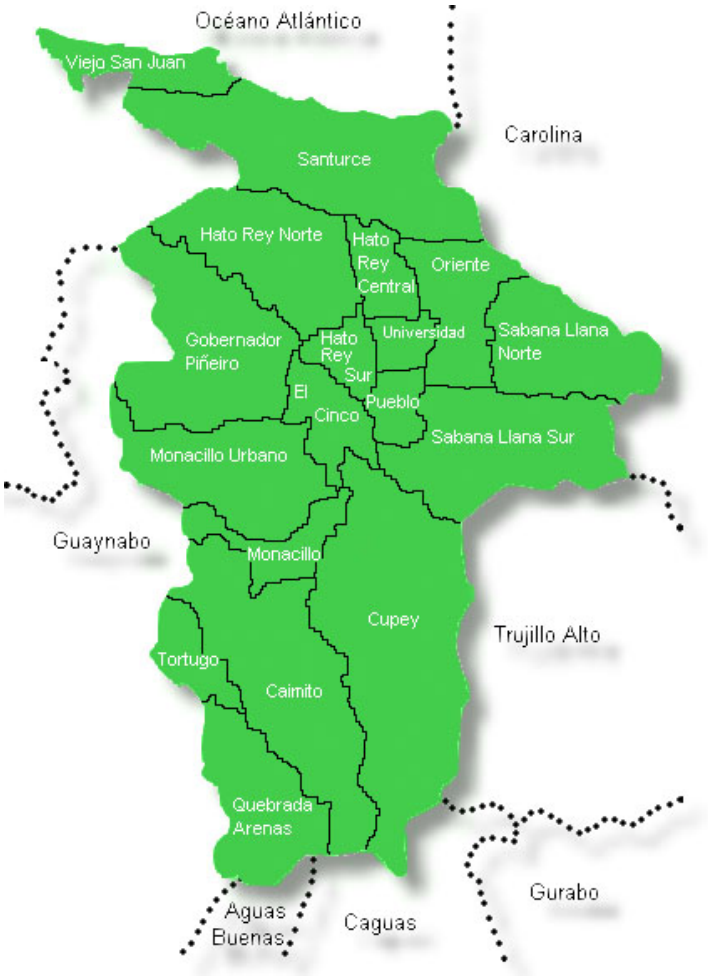
Para este año el presupuesto municipal recomendado asciende a $670.0 millones, de los cuales $455.5 provienen del Fondo Ordinario, $126.4 millones de Fondos Federales y $88.2 millones de Otros Fondos. El mismo representa un aumento de $25.0 millones es decir 3.88% en comparación con el presupuesto del año fiscal vigente 2020-2021.

SAN JUAN EN GRÁFICAS

La población de San Juan para el 2019 fue de **318,441 habitantes.**



Regiones de San Juan

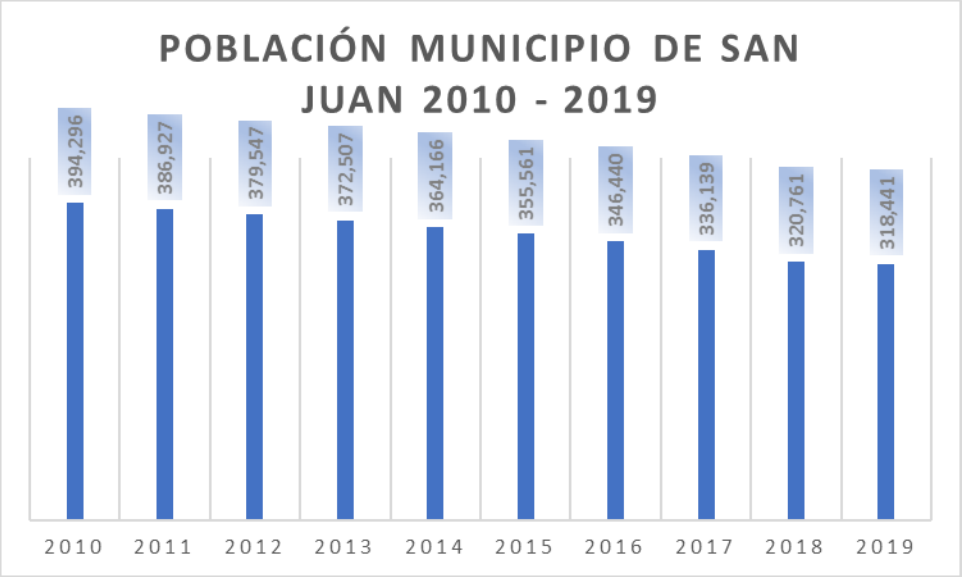


SAN JUAN EN GRÁFICAS

Tendencias Demográficas de San Juan

Población

San Juan es el municipio con mayor población en Puerto Rico. Para el 2019 Puerto Rico tenía una población de 3,193,694. Nuestra población de 318,441 habitantes representa el 10.2 por ciento del total de habitantes en Puerto Rico. Sin embargo, para el 2019 reflejó una disminución de 19.23 por ciento (75,855 personas) con relación al censo anterior. En los últimos años presenta un patrón de crecimiento poco significativo con un cambio porcentual menor de 1 por ciento. Los datos para el 2010 y 2020 reflejan que la población continuará disminuyendo en San Juan.



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Población de San Juan	394,296	386,927	379,547	372,507	364,166	355,561	346,440	336,139	320,761	318,441

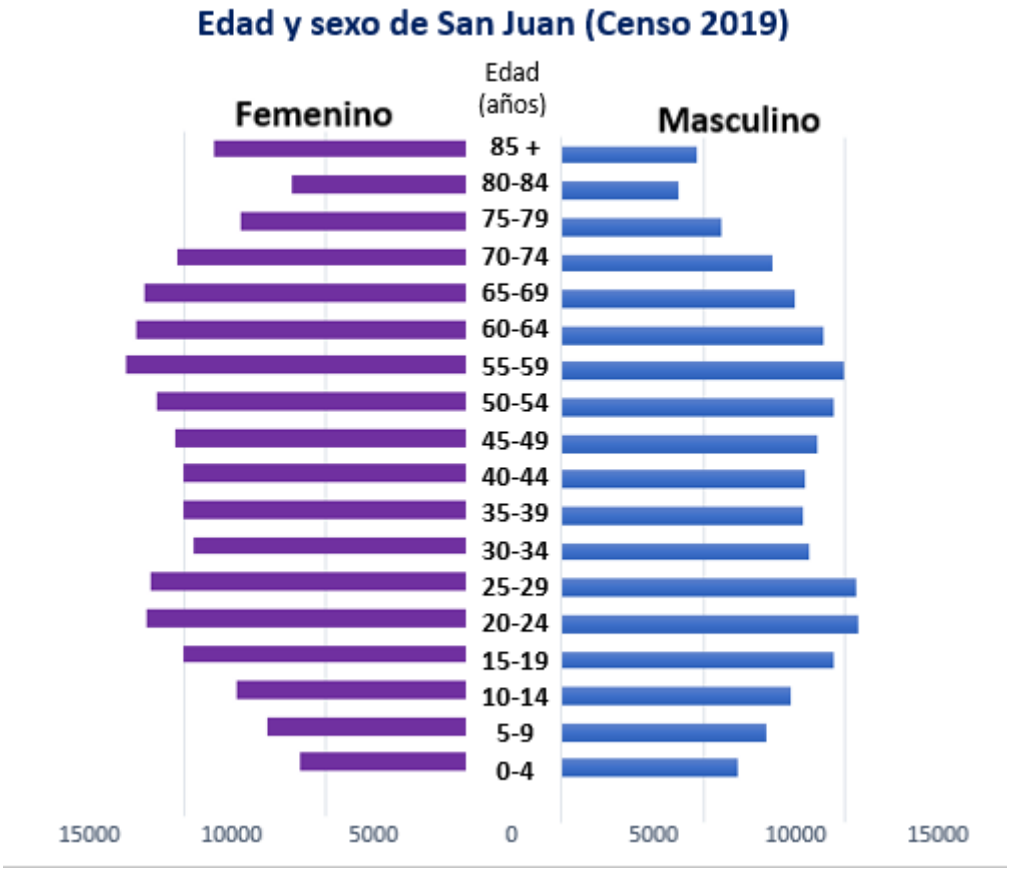
*Los datos de la población tienen fecha del 1 de julio de cada año, proyectado por la Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo.

Fuente: Negociado del Censo Federal y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo

SAN JUAN EN GRÁFICAS

Población por Género

La población de San Juan refleja un número mayor de habitantes del género femenino para el 2019. Nuestra población de 318,441 habitantes representa la cantidad de 145,575 habitantes femeninas y 172,866 habitantes masculinos.



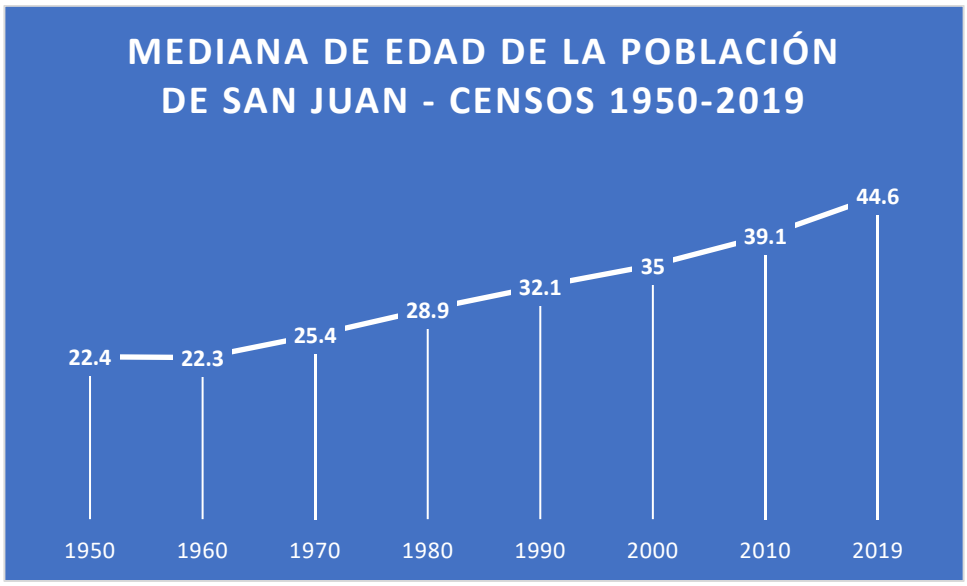
Edades	- 5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
F	6,173	7,211	8,043	9,553	10,425	10,398	8,743	8,520	8,569	9,012
M	5,897	7,034	8,162	10,012	11,322	11,184	9,613	10,016	10,022	10,286

Edades	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 +
F	9,585	9,961	9,244	8,230	7,421	5,617	4,137	4,733
M	10,943	12,032	11,698	11,379	10,189	7,958	6,218	8,901

SAN JUAN EN GRÁFICAS

Mediana de Edad

En San Juan, la mediana de edad refleja una tendencia hacia el envejecimiento. Desde la década del 1950 hasta el 2019 ha aumentado significativamente y se proyecta continúe aumentando.



	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2020
Mediana Edad (años)	22.4	22.3	25.4	28.9	32.1	35.0	39.1	44.6

Fuente: Negociado del Censo federal, Censo de Población de 1950 al 2000 - Puerto Rico y Junta de Planificación

RESUMEN DEL **PLAN ESTRATÉGICO**

I. INTRODUCCIÓN

El Municipio Autónomo de San Juan (el "Municipio") presenta este Plan Estratégico para el periodo de 2021 a 2024 (el "Plan Estratégico 2021-2024") con el propósito de establecer el programa de gobierno a implementarse durante los próximos cuatro años, obedeciendo los principios de sana administración pública en beneficio de los ciudadanos de San Juan.

El Plan Estratégico 2021-2024 expresa la misión, la visión y los valores de esta administración municipal y expresa el compromiso para restablecer servicios de excelencia, mejorando el trabajo efectuado por el gobierno municipal. El contenido del Plan Estratégico 2021-2024 surge de un enfoque integral para evaluar, fortalecer y optimizar los procesos existentes y el logro de metas establecidas. Es una herramienta que sirve como fundamento para la toma de decisiones asegurando que respondan a las necesidades reales y que se logre la mayor eficiencia, eficacia y calidad posible en los servicios provistos.

Se establecen procesos sistemáticos y coordinados, basados en las metas, los objetivos y los recursos disponibles. El Plan Estratégico 2021-2024 identifica las fortalezas y debilidades en las distintas áreas del gobierno municipal y establece indicadores y objetivos que permiten medir el desempeño operacional y el progreso hacia los resultados deseados.

El Municipio representa uno de los componentes administrativos más importantes en el funcionamiento económico, social y cultural de Puerto Rico. El Plan Estratégico 2021-2024 permite establecer las prioridades del gobierno municipal y dirige el desarrollo de los planes de trabajo del presupuesto operacional del Municipio. Permite evaluar la ejecución y los resultados obtenidos mediante los indicadores y métricas establecidas.

El andamiaje del Plan Estratégico 2021-2024 permite construir un presupuesto comprensivo y responsivo que mantiene un balance entre las necesidades diversas de las comunidades del Municipio.



II. MISIÓN

La misión del Municipio es administrar los recursos municipales de manera eficiente, innovadora y transparente al proveer servicios a la comunidad. Estos servicios responderán a las necesidades de los residentes, comerciantes y visitantes del Municipio y de manera responsable, efectiva y confiable, se utilizarán los más altos estándares de gerencia y normas de ética para mantener la confianza del pueblo.

III. VISIÓN

La visión del Municipio es hacer de San Juan una ciudad segura, limpia y amigable para vivir, trabajar, recrearse, disfrutar y convivir en familia con un atractivo de clase mundial para visitantes y residentes.

IV. COMPROMISO

La administración municipal se compromete a ofrecer un servicio de excelencia a los residentes, comerciantes y visitantes del Municipio: promoviendo la participación ciudadana y un gobierno representativo para cumplir con las necesidades reales de servicios mientras se planifica para el futuro. Conlleva un proceso continuo de mejorar el desempeño, usando indicadores de medición para analizar los servicios, tomar decisiones y analizar estrategias.



V. VALORES

Los valores son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona. Le guían para lograr las metas establecidas de manera individual y como miembros del equipo de trabajo del Municipio. Los valores permiten realizar actos encaminados a lograr armonía y una operación eficiente para el bienestar de los ciudadanos del Municipio. Hace falta una base moral sólida para dirigir las acciones gubernamentales con los estándares más elevados de conducta.

A. VALORES INDIVIDUALES



1. INTEGRIDAD
Actuar con honradez para afianzar el éxito como empleados del Municipio y conducirse conforme a los más elevados estándares éticos en todas las acciones públicas y privadas.



2. RESPETO MUTUO
El trato digno y respetuoso hacia la fuerza trabajadora municipal será clave en desarrollar una cultura de trabajo orientada a servir bien a los ciudadanos de San Juan.



3. TRABAJO EN EQUIPO
Promover el trabajo en equipo y la coordinación con otros programas, oficinas y departamentos municipales para brindar el mejor servicio. Se hacen disponibles los planes de trabajo a los empleados para que se encuentren aptos para enfrentar cualquier eventualidad.



4. COMPROMISO
Aferrarse a una cultura clara de servicio en beneficio de los residentes, visitantes y comercios para que el Municipio se perciba como el socio o facilitador ideal en todos los niveles de servicio.



5. CONFIABILIDAD
Fomentar la atención justa, seria, amable, respetuosa y puntual a la ciudadanía sobre las solicitudes y servicios municipales.

B. VALORES INSTITUCIONALES



1. Excelencia
Promover un gobierno eficiente, innovador, transparente y colaborativo utilizando métodos de gerencia y tecnología de avanzada siguiendo las mejores prácticas que promulgan entidades regionales, nacionales y mundiales líderes en la industria de servicios gubernamentales.



2. Cultura de Servicio
Lograr la meta de una clara cultura de servicio en beneficio de nuestros residentes, visitantes y comercios para que el Municipio sea visto como el socio o facilitador ideal en todos los niveles de servicio.



3. Empleados
Establecer un programa de adiestramientos sobre nuevas tecnologías y tendencias que impactarán las operaciones internas del gobierno municipal y los servicios provistos. Los empleados municipales serán el recurso más importante y tendrán la oportunidad de crecer profesionalmente en el Municipio.



4. Salud y Seguridad
Compartir la responsabilidad de velar por la salud y seguridad de los empleados observando fielmente las reglas y leyes estatales y federales aplicables y orientar a los empleados a mantener un lugar de trabajo sano y libre de accidentes.



5. Responsabilidad Financiera
Administrar al Municipio mediante métodos financieros sistemáticos, dirigidos a velar y proteger los intereses económicos con soluciones concretas, ágiles y fiscalmente viables.



6. Protección del Ambiente
Buscar construir, operar y conservar las instalaciones municipales con el menor impacto posible para el ambiente. En todo momento se buscará diligentemente implementar medidas dirigidas a la protección del ambiente tales como los programas de reciclaje.

VI. METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO

A continuación, se incluyen las metas estratégicas para cada Área Programática, Departamento y Oficina del gobierno municipal.

ÁREA PROGRAMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Garantizar y proveer protección y seguridad a la vida y propiedad de todos los ciudadanos y darles atención diligente a situaciones de emergencias.

Departamentos y Oficinas que componen esta Área Programática:

- Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
- Departamento de Policía y Seguridad Pública

Metas:

- Se buscará establecer un nuevo ambiente en San Juan donde se fomente la seguridad, el cumplimiento con la ley y orden y la protección de los ciudadanos.
- Las estrategias y los planes de seguridad de base ciudadana y comunitaria reflejarán las necesidades de las distintas zonas de la Ciudad Capital, el respeto a los derechos civiles y a la diversidad de la población.
- Aprovechar la tecnología para optimizar el monitoreo en las zonas de alta incidencia de actividad criminal y mejorar la protección ciudadana en las áreas vulnerables. De igual manera, utilizar los recursos tecnológicos para desarrollar planes de trabajo comprensivos para prevenir y combatir el crimen en todas sus facetas.
- Establecer un entorno urbano más seguro mediante la estrategia de *Place Making* para manejar los espacios comunes de las zonas del Municipio.
- Continuar reforzando los programas existentes y crear nuevos programas para desarrollar estrategias que atiendan, con dignidad y apoyo, a las personas sin hogar y con problemas de salud mental.
- Mejorar los programas de mitigación para minimizar los riesgos en situaciones de emergencia.
- Asegurar que los ciudadanos del Municipio tengan un sistema de emergencias médicas de la mejor calidad, que sea moderno, robusto y responsivo.
- Se fortalecerán los trabajos de colaboración con otras agencias federales y estatales.

ÁREA PROGRAMÁTICA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD

Promueve la participación ciudadana para atender las necesidades particulares y el desarrollo autónomo de las comunidades para alcanzar su mayor potencial. Provee un sistema de salud de excelencia y sensible con énfasis en la prevención de enfermedades, responsivo a las diferentes poblaciones de la comunidad sanjuanera.

Departamentos y Oficinas que componen esta Área Programática:

- Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres
- Departamento para el Desarrollo Social Comunitario
- Oficina de Servicios al Ciudadano
- Departamento de Salud

Metas:

- Fortalecer las capacidades profesionales y empresariales de las mujeres mediante la iniciativa “Mujer Líder”.
- Fomentar y desarrollar campañas dirigidas a mantener la ciudadanía orientada sobre la importancia de evitar la violencia familiar.
- Llevar a cabo iniciativas para atender las dificultades particulares que enfrentan las familias, adultos mayores, las mujeres y la comunidad LGBTTQIA.



• Continuar reforzando los programas existentes y crear nuevos programas para desarrollar estrategias que atiendan, con dignidad y apoyo, a las personas sin hogar y con problemas de salud mental.

• Fortalecer los servicios de vacunación para la población, especialmente con respecto a las vacunas del COVID-19.



• Fortalecer el sistema de salud municipal para que se promuevan estilos de vida saludables, que reduzcan la incidencia de enfermedades prevenibles, discapacidades, lesiones y muertes prematuras.

• Mejorar la calidad de los programas, servicios y beneficios ofrecidos a la ciudadanía a través de todas las instalaciones de salud del Municipio.

• Integrar la tecnología en los servicios médicos en las instalaciones de salud del Municipio.

• Eliminar la disparidad en los servicios de salud disponibles para lograr la equidad en los servicios recibidos. Elevar los niveles de conocimiento salubrista para mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos del Municipio.



ÁREA PROGRAMÁTICA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO

Fomentar el desarrollo articulado y promover el desarrollo urbano con la debida permisología, así como la infraestructura y la implantación de programas necesarios para mejorar la calidad de vida en las comunidades de San Juan; proteger el ambiente y cumplir con el Plan de Ordenación Territorial.



Departamentos y Oficinas que componen esta Área Programática:

• Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial
• Oficina de Permisos
• Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental



Metas:

• Promover un ambiente ecológicamente responsable y velar por la salud y el bienestar de los residentes y visitantes a través de proyectos que mejoren considerablemente la salud ambiental.

• Fomentar las estructuras verdes como una de muchas alternativas para reducir la contaminación causada por las emisiones de gases. Mejorar la calidad de aire, lo que incluso puede propiciar la reducción del estrés de las personas provocado por condiciones extremas de calor.

• Establecer un sistema de permisos más ágil y rápido, que provea certeza en el entorno económico y que atraiga la inversión de capital, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan y las leyes aplicables.

• Preparar un Plan Estratégico de reducción de emisiones.

ÁREA PROGRAMÁTICA DE GERENCIA GUBERNAMENTAL

Fortalecer las unidades de apoyo gerencial a través del análisis de estructuras para integrar, transferir o asignar nuevas responsabilidades, así como asesorar a los organismos municipales con relación a su estructura interna y estrategias gerenciales que contribuyan a promover el uso óptimo de los recursos humanos y económicos, para mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Departamentos y Oficinas que componen esta Área Programática:

- Oficina del Alcalde
- Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales
- Secretaría Municipal
- Asuntos Legales
- Auditoría Interna
- Gerencia y Presupuesto
- Sistemas de Información
- Prensa, Comunicaciones y Protocolo
- Finanzas Municipales

Metas:

- Asegurar un ambiente de trabajo efectivo y de armonía entre supervisores y empleados municipales.
- Fortalecer las condiciones educativas y profesionales de los servidores públicos.
- Convertir a San Juan en una ciudad de vanguardia en capacidad tecnológica inteligente.
- Asegurar la utilización óptima de los recursos económicos y financieros del Municipio en la prestación de los servicios a la ciudadanía de San Juan.



ÁREA PROGRAMÁTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Promover a San Juan como la ciudad de oportunidades tanto para el pequeño y mediano comerciante como para el inversionista al proveer actividades de desarrollo económico que resulten en la creación y retención de empleos, y establecer las condiciones necesarias para el desarrollo sustentable de empresas e inversionistas.

Departamentos y Oficinas que componen esta Área Programática:

• Departamento de Desarrollo Económico y Turismo

Metas:

• Hacer de San Juan el atractivo principal de inversión en Puerto Rico.

• Promover a San Juan como un socio para el desarrollo económico.

• Establecer oportunidades creativas de desarrollo económico de la ciudad.

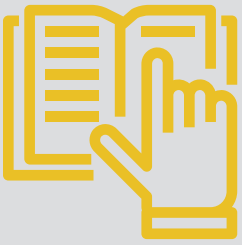
• Establecer una junta asesora para desarrollar estrategias de desarrollo turístico y celebrar el Quinto Centenario de la fundación del Viejo San Juan.

• Promover a San Juan como un destino de turismo gastronómico como parte de la campaña San Juan 360.

• Desarrollar una oferta turística y promoción digital de las atracciones de San Juan.

• Promover y mercadear a la Ciudad Capital como destino deportivo y de eventos de entretenimiento.

• Promover el bienestar de las mascotas y atender el problema de animales sin dueños en las calles del Municipio.



ÁREA PROGRAMÁTICA DE EDUCACIÓN

Proveer oportunidades educativas a niños, jóvenes y adultos, fortalecer su crecimiento intelectual y contribuir y potenciar su desarrollo integral al máximo de sus límites.

Departamentos y Oficinas que componen esta Área Programática:

• Sistema Educativo Municipal Integrado de San Juan
• Oficina Desarrollo Infantil y Preescolar
• Oficina de Escuelas Municipales
• Oficina de Bibliotecas y Bibliotecas Electrónicas
• Colegio Universitario de San Juan

Metas:

• Ofrecer servicios educativos de vanguardia en un ambiente seguro a nuestros niños en San Juan, a través de los Centros de *Head Start* y *Early Head Start*.
• Ampliar la oferta académica de cada una de nuestras escuelas para que nuestros estudiantes disfruten y se beneficien de un ecosistema de aprendizaje actualizado a las necesidades de nuestros niños y jóvenes.
• Ofrecer actividades extracurriculares, dinámicas para el refuerzo académico de las materias básicas.
• Establecer un sistema de educación inteligente para el Sistema Educativo.
• Desarrollar iniciativas que faciliten la integración de los padres, maestros y miembros de la comunidad de aprendizaje en el proceso educativo de nuestros niños y jóvenes educandos.

• Establecer un programa de estudiantes emprendedores y una feria anual de proyectos empresariales.







ÁREA PROGRAMÁTICA DE ASUNTOS URBANÍSTICOS

Contribuir a elevar la calidad de vida de la ciudad mediante el desarrollo de proyectos que atiendan las necesidades de sus habitantes y promuevan la integración social.

Departamentos y Oficinas que componen esta Área Programática:

• Departamento de Operaciones y Ornato
• Departamento de la Vivienda
• Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos

Metas:

• Crear un programa de optimización de vías municipales para proveer mejores carreteras y accesos adecuados para todos.

• Adoptar el recogido de desperdicios estableciendo estaciones de recogido segregado para ayudar en el proceso de clasificación y manejo para propósitos de reciclaje.

• Establecer un sistema municipal eficiente, frecuente y ordenado para que las zonas del Municipio estén relucientes y ordenadas, manteniendo limpios los espacios públicos para el uso y disfrute de los sanjuaneros y de quienes nos visitan.

• Promover el establecimiento de huertos comunitarios en terrenos municipales, con apoyo y adiestramiento municipal.

• Fomentar el desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura que promuevan el desarrollo urbano de la ciudad.



ÁREA PROGRAMÁTICA DE CULTURA Y RECREACIÓN

Establecer una infraestructura de programas culturales, deportivos y recreativos en San Juan que promueva el desarrollo integral de las comunidades, sus diferentes integrantes y visitantes.

Departamentos y Oficinas que componen esta Área Programática:

- Departamento de Arte y Cultura
- Departamento de Recreación y Deportes



Metas:

- Promover y establecer iniciativas que fortalezcan la promoción cultural y turística de la Ciudad Capital, tanto para el turismo local, como para el que nos visita de otras jurisdicciones.
- Lograr el manejo exitoso de las celebraciones del Quinto Centenario de la fundación del Viejo San Juan dentro de las circunstancias históricas que presenta la pandemia actual de COVID-19.
- Promover los atractivos de la ciudad como eje turístico cultural para el deleite de los residentes y visitantes.
- Impactar el desarrollo socioeconómico y comunitario por medio de la celebración de festivales y eventos comunitarios.
- Promover y desarrollar habilidades artísticas mediante los programas, talleres y actividades culturales y musicales que se brindan en el Municipio.
- Elevar la agenda de recreación y deportes para que contribuya al desarrollo social, económico y cultural de nuestra ciudad.
- Enfatizar la salud física de los sanjuaneros y crear un ambiente donde el ánimo positivo mejore la calidad de vida.
- Fortalecer y rehabilitar las instalaciones recreativas y deportivas para que las comunidades tengan oportunidades de recreación y deportes para beneficio de su salud física y mental.
- Establecer actividades extracurriculares para el desarrollo integral de la juventud.

VII. CONCLUSIÓN

El Plan Estratégico 2021-2024 es un documento donde se recogen los compromisos contraídos con los ciudadanos del Municipio. Contiene evaluaciones detalladas de los recursos disponibles, los retos existentes, y las metas que se van a lograr durante el periodo indicado. Sirve como una herramienta para guiar la toma de decisiones administrativas, tanto a corto plazo, como a largo plazo, basado en el análisis realizado y los indicadores definidos. De esta manera, se podrá lograr enfrentar cualquier desafío y proveer el mejor servicio posible para los ciudadanos de San Juan.



GUÍA DE
SERVICIOS MUNICIPALES

LEGISLATURA MUNICIPAL
Servicios a la Ciudadanía en General
Clientela a Servir: Ciudadanía en General
Tipo de Servicio: • Redactar, evaluar y aprobar ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal • Expedir copias de Ordenanzas, Resoluciones, Órdenes Ejecutivas, Actas de Sesiones y de Comisiones. • Orientación al público sobre las medidas legislativas radicadas y aprobadas. • Se ofrece la siguiente información a través de la página de Internet (www.legislaturasanjuan.pr): composición e historia de la Legislatura Municipal y sus comisiones, proyectos radicados, Ordenanzas y Resoluciones, Órdenes Ejecutivas y Códigos del Municipio de San Juan.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan, Casa Alcaldía	Calle Luna #153, Piso 2	(787) 480-2558	Lunes a Viernes 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

OFICINA DEL ALCALDE
Servicios de Carácter Cívico y Social - Oficina de la Primera Dama
Clientela a Servir: Residentes de San Juan
Tipo de Servicio: • Enlace para coordinar solicitud de servicios de parte de los ciudadanos con otras dependencias municipales. • Orientación a ciudadanos respecto a servicios municipales. • Se canaliza y se da seguimiento a peticiones de servicios. • Labor cívica y cultural. • Lleva a cabo campañas de lactancia materna y prevención de maltrato de menores. • Ofrece programas desarrollados para cubrir las necesidades de niños, envejecientes y adolescentes embarazadas.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan Anexo Casa Alcaldía	Calle San José #151-153 Piso 1	(787) 722-7392 Fax. 977-3883	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Servicios de Empleo y todo lo Relacionado con Recursos Humanos
Clientela a Servir: Ciudadanía en general y empleados del Municipio de San Juan
Tipo de Servicio: • Emite y publica convocatorias de empleo • Orienta a las personas interesadas en convocatorias de empleos vigentes • Evalúa y procesa solicitudes de empleo

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey, Centro de Gobierno Municipal	Avenida Carlos Chardón Pisos 6,7 y 8	(787) 480-4289 Fax. 250-8213	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m.

OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Servicios a Personas Interesadas en Licitar para Subasta

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General

Tipo de Servicio:

- Otorga certificación a personas interesadas en subastar productos y servicios y los incluye en Registro de Licitadores
- Orienta y reúne a personas interesadas en presubasta

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey Centro de Gobierno Municipal	Avenida Carlos Chardón, Piso 15	(787) 480-4048	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

OFICINA DE ASUNTOS LEGALES

División de Bienes Inmuebles

Información de la propiedad inmueble disponible para la venta o arrendamiento

Clientela a Servir:

Residentes de San Juan o cualquier otra persona que solicite orientación sobre las propiedades y/o terrenos del Municipio de San Juan. También, se ofrece información y asesoría a los diferentes departamentos u oficinas del MSJ, a los abogados externos contratados por el Municipio de San Juan y a las agencias gubernamentales.

Tipo de Servicio:

- Investigaciones, obtención de documentos y orientación
- Estudios de Título
- Expedientes de dominio
- Investigaciones en el Registro de la Propiedad
- Retiro de uso público, venta, cierre de calles y caminos permanentes y pasos peatonales
- Solares en usufructo
- Cesión de terrenos y servidumbres
- Venta de propiedad municipal

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Edificio Trilito	#130 Ave. De Diego Urb. La Riviera 54 S.E. San Juan, PR 00921	787-480-6230 787-480-6232 787-480-6052	Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 4:30 p.m.

Orientación y Representación Legal Gratuita, si cualifica

Clientela a Servir:

Residentes indigentes del Municipio de San Juan

Tipo de Servicio:

- Orientación legal sobre Derecho de Familia (custodia, relaciones filiales, divorcio, alimentos)
- Derecho Administrativo, Eliminación de Antecedentes Penales
- Desahucios, correcciones en el Registro Demográfico
- Derecho de Sucesiones (Declaratoria de Herederos)
- Delitos menos graves, faltas de menores
- Notaría Básica (Declaraciones juradas)
- Referidos a otros programas legales, de ser necesario
- Charlas educativas

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Plaza del Mercado de Río Piedras	1114 Calle Vallejo San Juan, 00925	787-480-5749 787-480-5748 787-480-5746	Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 12:00 p.m. 1:00 - 4:00 p.m

Oficina de Revisión de Multas Administrativas

Clientela a Servir:

Toda persona que desee presentar un recurso de revisión a una multa administrativa, emitida por violación a las Resoluciones y Ordenanzas del Municipio de San Juan

Tipo de Servicio:

- Se le da al ciudadano la oportunidad de ser escuchado y se reconoce su derecho a solicitar revisión sobre la multa expedida

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Plaza del Mercado de Río Piedras	1114 Calle Vallejo San Juan, 00925	787-480-5749 787-480-5748 787-480-5746	Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 12:00 p.m. 1:00 - 4:00 p.m

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

Servicios de Información de Presupuesto de la Ciudad Capital

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General

Tipo de Servicio:

- Información relacionada con el Presupuesto General del Municipio de San Juan

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey Centro de Gobierno Municipal	Avenida Carlos Chardón, Piso 14	(787)480-4651	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicios de Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro

Clientela a Servir:

Instituciones sin fines de lucro incorporadas bajo el Departamento de Estado

Tipo de Servicio:

- Donativos

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey Centro de Gobierno Municipal	Avenida Carlos Chardón, Piso 14	(787)480-4651	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicios de Información Censal
Clientela a Servir: Ciudadanía en General
Tipo de Servicio: • Información socioeconómica y demográfica según publicado en el Censo Demográfico

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey Centro de Gobierno Municipal	Avenida Carlos Chardón, Piso 14	(787)480-4651	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA
Oficinas Administrativas, Dirección General y Programación Cultural
Clientela a Servir: Ciudadanía en general
Tipo de Servicio: • Oficinas Administrativas: Recursos Humanos, Facturas, Ordenes Compra que suplen áreas aledañas, Contratos, mensajerías, ext. • Servicios culturales a la comunidad y agencias municipales. • Reuniones, charlas ext. • Orientación y reuniones con el director sobre el teatro, museos, actividades y/o eventos extraordinarios • Programación Cultural, Oferta Cultural, Coordinación de contratación de artistas, productores ext.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan Teatro Alejandro Tapia y Rivera	Avenida Constitución #7, San Juan Puerto Rico	(787) 480-6210	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicios Clases de Arte y Mejoramiento Físico
Clientela a Servir: Residentes de San Juan
Tipo de Servicio: • Clases en Artes Escénicas y Artes Musicales • Artes Plásticas (Niños de 9 a 16 años) • Clases de Artes Plásticas (Adultos) • Clases de mejoramiento físico y de salud mediante la práctica de Yoga y baile de Bomba

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan	Calle San Sebastián #111	(787) 723-7800 Ext. 248 Fax. 722-3088	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m. Sábado 9:00 a.m.- 3:00 p.m.

Servicios Clases de Baile
Clientela a Servir: Niños y jóvenes entre las edades de 6 a 18 años
Tipo de Servicio: • Clases de baile

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan	Calle San Sebastián #111	(787)723-7800 Ext. 248 Fax. 722-3088	Lunes a Sábados 4:00 p.m.-8:00 p.m.
Santurce	Calle San Jorge #373	(787)728-8080	Lunes a Sábados 4:00 p.m.-8:00 p.m.

Servicios de Música y Expresiones de Arte
Clientela a Servir: Ciudadanía en General
Tipo de Servicio: • Música y exposiciones de arte en los Callejones del Viejo San Juan, incluyendo espectáculos artísticos para todas las edades

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan	Calle San Sebastián #111	(787)723-7800 Ext. 248 Fax. 722-3088	Todo el año, incluyendo días feriados y fines de semana según programado

Servicios de Actividades y Eventos Culturales

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General

Tipo de Servicio:

- Exhibición de Arte e Historia (Sala Oller, Sala Campeche y Galería San Juan Bautista en la Casa Alcaldía
- Talleres, conferencias, seminarios relacionados a las exhibiciones
- Desplegables informativos, catálogos y publicaciones relacionadas con las exhibiciones
- Alquiler de facilidades y eventos especiales durante todo el año

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan Museo de San Juan	Calle Norzagaray #150 Viejo San Juan	(787) 724-1875 723-5304	Martes a Viernes 9:00 a.m.-4:00 p.m. Sábado y Domingo 10:00 a.m.- 4:00 p.m.
Casa Alcaldía de San Juan Galería San Juan Bautista	Calle San Francisco (frente a Plaza de Armas)	(787) 724-1875 723-5304 Fax. 723-2812	Martes a Sábado 9:00 a.m.-4:00 p.m.

Servicios de Clases de Música y Pintura

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General

Tipo de Servicio:

- Clases de guitarra y cuatro (incluye teoría y solfeo) a niños, jóvenes y adultos
- Clases de flauta (incluye teoría y práctica)
- Exposiciones de arte, reuniones del sector de Río Piedras, charlas de diferentes temas
- Clases de pintura, trabajos en barro y papel para niños de 6 años en adelante
- Clases de dibujo para niños de 6 años en adelante

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras, Casa Cultural Ruth Hernández	Calle Georgetti Esq. Ponce de León #1151	(787) 296-1440 Fax. 772-4616	Lunes a Viernes 9:30 a.m.-5:30 p.m. Sábado 9:00 a.m.- 12:00 p.m.
Santurce Casa Cultural de Trastalleres	Calle Rosa Esq. Verdejo #958, Trastalleres	(787)640-1974 Fax 347-3099	Luens a Viernes 8:00 a.m.-5:00 p.m.

OFICINA PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

Mitigación, preparación, respuesta y recuperación para cualquier situación de emergencia o desastre.

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General, Agencias Gubernamentales, Entidades Cívicas e Instituciones con y sin fines de lucro.

Tipo de Servicio:

- Ayuda y apoyo en situaciones de emergencias y desastres las 24 horas
- Servicios de Emergencias Médicas, Rescate y Ambulancias las 24 horas
- Avisos y alertas e información general sobre emergencias por correo electrónico, Internet y fax.

Dirección Correo Electrónico	Propósito
(emergencias@sanjuancapital.com)	Reporte de los ciudadanos durante emergencias
(mitigación@sanjuancapital.com)	Reporte de problemas que pongan en peligro a la comunidad
(sugerencias@sanjuancapital.com)	Sugerencias de parte de los ciudadanos

- Acciones de mitigación, preparación, respuesta y recuperación de situaciones, emergencias o desastre
- Asesoramiento en la preparación de planes de emergencia y desalojo
- Desarrollo, ejecución y evaluación de ejercicios y simulacros
- Servicio a entidades gubernamentales, organizaciones privadas, cívicas, sin fines de lucro y a individuos:
- Adiestramientos - (adiestramiento@sanjuancapital.com)

  Primeros Auxilios, RCP,DEA
  Reanimación Cardiopulmonar (RCP)
  Desfibrilador Externo Automático (DEA)
  RCP para Profesionales dela Salud (BLS)
  Capacitación Básica y Avanzada TEM-P
  Primeras Respuesta (“First Responder”)
  CERT
  Incident Command System (ÏCS) Básico e Intermedio

- Conferencias - (adiestramiento@sanjuancapital.com)

  Huracanes, Terremotos y Terrorismo
  Desalojo de pacientes encamados
  Manejo de Emergencias

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras	Calle A #178 (final) Urb. San Francisco (al lado de taller de la Autoridad Metropolitana de Autobuses AMA)	Oficina Administrativas (787)480-2030 Fax. 753-9109 Emergencias o Rescate (787)765-0486 765-0487 765-0489 Emergencias Médicas y Ambulancias (787)754-2222 754-2223 Adiestramientos, Conferencias y Asesoramiento Técnico (787)765-4881 Ext. 258	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m. 24 Horas todos los días 24 Horas todos los días Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.
Santurce	Oficina de Control III Avenida Borinquen #2030, Bo. Obrero	(787)982-3061	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNAL

Servicios de Reconstrucción de Vivienda

Clientela a Servir:

Personas de ingresos moderados conforme a los estándares establecidos por el programa federal "Community Development Block Grant" (C.D.B.G.)

Tipo de Servicio:

- Reparación y reconstrucción de viviendas en madera y zinc mediante la aportación de materiales y/o mano de obra.
- Donación de materiales para reconstrucción de viviendas en hormigón.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce	Avenida Ponce de León #1205, Pda. 17½	(787) 722-7171 Ext. 2232 Fax. 725-7717	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicios de Vivienda y Apoyo

Clientela a Servir:

Personas con VIH/SIDA y familias afectadas que cualifiquen

Tipo de Servicio:

- Subsidio de renta a través de certificados
- Asistencia para el pago de utilidades tales como: el pago de hipoteca, renta, agua y energía eléctrica.
- Asistencia a instituciones sin fines de lucro para brindar servicios de apoyo a la población VIH/SIDA, para la adquisición, remodelación de instalaciones y gastos operacionales en beneficios de dicha población.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce	Avenida Ponce de León #1205, Pda. 17½	(787) 722-8088 Ext. 2325 Fax. 721-4526	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicios de Subsidio de Alquiler de Vivienda

Clientela a Servir:

Personas de ingresos y escasos recursos económicos según los estándares establecidos por el programa "Housing Choice Voucher Program" del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD).

Tipo de Servicio:

- Subsidio para alquiler de unidades de vivienda fuera de áreas de pobreza a familias de bajos ingresos mediante subsidio federal de vales ("vouchers") del programa federal de Sección 8.
- Subsidio de un "voucher"a estudiantes con el propósito de alcanzar su autosuficiciencia en un período de cinco (5) años "Family Self Sufficiency Program".
- Adquisición de vivienda propia para las personas bajo el programa de subsidio mediante la combinación de un subsidio hipotecario y pronto pago conforme dispuesto por la Sección 8 del Programa "Housing Choice Voucher Program"mejor conocido como "Homeownership Program".

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce	Avenida Ponce de León #1205, Pda. 17½	(787) 722-8088 Ext. 2273/2473	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Subsidios para la adquisición de viviendas a familias de bajos y moderados recursos económicos.

Clientela a Servir:

Personas y familias de ingresos bajos y moderados.

Tipo de Servicio:

- Incentivos para la adquisición de unidades de viviendas nuevas y existentes en San Juan, mediante la otorgación de subsidios y préstamos con términos razonables, sin intereses, a personas y familias de bajos y moderados recursos económicos.
- Subsidio individual para la adquisición de una vivienda nueva o existente hasta un máximo de $60,000.
- Préstamos y/o donativos a desarrolladores para proyectos de nueva construcción y/o rehabilitación de viviendas existentes.
- Asesoramiento a solicitantes y participantes relacionado a sus finanzas personales.
- Charlas educativas para divulgar los servicios del Programa a agencias e instituciones.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce	Avenida Ponce de León #1205, Pda. 17½	(787) 724-7715 Fax. 725-8088	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Servicios de Protección y Seguridad al Ciudadano y a la Propiedad

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General

Tipo de Servicio:

- Vigilancia, protección al ciudadano y a la propiedad
- Querellas y denuncias
- Patrullaje
- Cumplimiento de las ordenanzas en los centros urbanos.
- Vigilancia preventiva para actividades o eventos especiales

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Centro de Mando y Comunicaciones	Complejo de Seguridad Pública, Calle A #178, Avenida de Diego Urb. San Francisco, Río Piedras	(787) 480-2204	24 horas
Precinto de San Juan	Calle Juan A. Corretjer, 1er. Nivel Estacionamiento Covadonga, San Juan	(787) 724-5170	24 horas
Precinto de Barrio Obrero	Avenida Eduardo Conde #2100 Santurce	(787) 480-4880	24 horas
Precinto de Río Piedras	Calle Tizol #64 Urb. Ubarri, Río Piedras	(787) 296-1124	24 horas
Precinto de Hato Rey Este	Calle Montellano Final Urb. Matienzo Cintrón, Hato Rey	(787) 480-2310	24 horas
Precinto de Hato Rey Oeste	Calle Hostos Esq. Eleanor Roosevelt, Hato Rey	(787) 763-7235 754-8355	24 horas
Precinto de Puerto Nuevo	Avenida Piñero, esq, Calle 8 Puerto Nuevo	(787) 793-1442	24 horas
Precinto de Montehiedra	Avenida Los Romeros Frente Shopping Center, Río Piedras	(787) 480-5210	24 horas
Precinto de Santurce	Parque Central detrás de la Cancha de Tenis	(787) 480-4745	24 horas
Precinto Condado	Parque Barbosa, Calle Park Bulevar	(787) 480-2920	24 horas
Precinto de Cupey	Carr. 176, Km 9 Hc 5, Bo. Cupey	(787)283-3090	24 horas
Precinto de Antillas	Avenida 65 Infantería (antes del Complejo Médico Antillas), Río Piedras	(787) 480-2930	24 horas
Sub-estación Playita	Avenida Eduardo Conde #2206, Santurce	(787) 637-4664	24 horas
Sub-estación Plaza Las Américas	Frente al Estacionamiento Multipisos, Plaza Las América, Piso 1, Hato Rey	(787) 644-8143	24 horas
Sub-estación Villa Nevárez (Base Comunitaria de Seguridad Vecina)	Calle 5, Urb. Villa Nevárez Predios del Parque, Río Piedras	(787) 758-2024	24 horas
Sub-estación Condado	Calle Magdalena, al lado de la Parroquia Stella Maris, Condado	(787)649-9901	24 horas

Servicios de Reclutamiento

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General

Tipo de Servicio:

- Reclutamiento de nuevos guardias municipales

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras	Complejo de Seguridad Pública Calle A #178, Avenida de Diego, Urb. San Francisco	(787)296-1125	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-5:00 p.m.

Servicios de Protección y Seguridad a la Propiedad

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General

Tipo de Servicio:

- Vigilancia y protección a sectores con mayor incidencia criminal a través de la Unidad de Impacto

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras	Calle Carmen Hernández # 925 Urb. El Comandante	(787)750-3188	24 horas

Liga Atlética Municipal

Clientela a Servir:

Niños y jóvenes de ambos sexos entre las edades de 7 a 18 años y jóvenes voluntarios hasta 20 años.

Tipo de Servicio:

- Reclutamiento de jóvenes con el propósito de destacarlos en el área de liderazgo, fortalecimiento de valores y disciplina
- Previene la delincuencia en la población juvenil de la ciudad capital mediante la educación y orientación positiva a niños y jóvenes, mediante participación en actividades deportivas, sociales, culturales y educativas desarrolladas por el departamento.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Polideportivo Rebekah Colberg, Río Piedras	Calle Montellanos Final Urb. Matienzo Cintrón (facilidades del Polideportivo)	(787)480-4990	Lunes a Sábado 8:00 a.m.-6:00 p.m.

Servicios para Erradicación de Estorbos Públicos

Clientela a Servir:

Comunidades y Ciudadanía en General

Tipo de Servicio:

- Erradicación de estorbos públicos (demolición de estructuras abandonadas, clausura de edificios y acondicionar solares yermos)

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras	Calle A #178, Avenida de Diego, Urb. San Francisco Río Piedras	(787)296-1124	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicios de Vigilancia Marítima

Clientela a Servir:

Ciudadanía en general en actividades acúaticas

Tipo de Servicio:

- Salvaguardar vidas y propiedades
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y ordenanzas
- Promover la seguridad de los ciudadanos y visitantes de la ciudad de San Juan en las prácticas recreativas marítimas y acuáticas.
- Protección del ambiente
- Búsqueda y rescate marítimo en jurisdicción de San Juan
- Atender cualquier situación de emergencia que se presente en la zona costera de San Juan.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce	Centro Pesquero (al lado del Parque Central de San Juan)	(787)977-3595	24 Horas

Unidad de Investigación de Crueldad y Maltrato de Animales
Clientela a Servir: Residentes de San Juan y pueblos limítrofes
Tipo de Servicio: • Adopción de Animales • Vacunación • Esterilización y Castración • Recogido de animales realengos y en residencias • Recibo de animales no deseados • Charlas educativas

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Centro de Control y Adopción de Animales	Avenida Kennedy Detrás del Departamento de Obras Públicas y Ambiente	(787)792-6833 792-6856 792-9459	Lunes a Viernes 7:30 a.m.-3:00 p.m. Sábado 8:00 a.m.-1:00 p.m.

Servicios de Unidades Preventivas Rodantes
Clientela a Servir: Ciudadanía en general
Tipo de Servicio: • Unidades de apoyo para la implantación del Código de Orden Público en el Sector de Santurce.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Miramar	Calle Cuevillas-Miramar	(787) 388-6624	24 horas
Río Piedras	Urb. Santa Rita (calle Humacao)	(787) 388-7051	24 horas
Santurce	Calle Candelaria (detrás del antiguo Hospital Minillas)	(787) 644-9904	24 horas
Santurce	Placita Antonio Barceló Ave. Borinquen, Esq. Felipe Goyco, Barrio Obrero	(787) 449-9910	24 horas
Hato Rey Oeste	Calle Arterial Hostos Final, Sector 153	(787) 392-6563	24 horas

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES
Servicios sicosociales, legales, orientación y referidos.
Clientela a Servir: Mujeres residentes de San Juan.
Tipo de Servicio: • Línea de Orientación para Víctimas de Violencia Doméstica las 24 horas al día (939) CONTIGO (939-266-8446) • Asesoramiento Legal • Consejería e intercesoría • Servicio mediante grupo de apoyo para sobrevivientes de violencia doméstica • Actividades Educativas • Página en Internet (www.mujersanjuan.com)

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
San Juan	Avenida de la Constitución #360, Puerta de Tierra	(939) CONTIGO.	24 Horas

OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO
Servicios de Información de la Ciudad Capital
Clientela a Servir: Ciudadanía en General
Tipo de Servicio: • Información e Historia de la Ciudad de San Juan • Atiende todo tipo de solicitud de parte de la ciudadanía que pide audiencia con el Alcalde • Lleva a cabo actividades con dignatarios de diferentes países que visitan la Ciudad de San Juan • Coordina actividades con entidades benéficas • Entrega proclamas y reconocimientos a ciudadanos distinguidos de la Ciudad Capital

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan, Casa Alcaldía	Calle Luna #153, Piso 1	(787) 480-2558	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m.

OFICINA PARA EL DESARROLLO INFANTIL
Servicios al Niño / Programa Head Start
Clientela a Servir: Niños preescolares de 2 a 4 años con 9 meses, residentes en las comunidades identificadas en los Centros Head Start
Tipo de Servicio: • Educativo • Social • Niños con necesidades especiales • Nutrición balanceada • Salud mental • Salud médico dental • Alianza con Padres

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax
San Juan - Falansterio	Coop. Falansterio, Parada 6 Puerta de Tierra – San Juan, PR 00901	(787) 480-4518 (787) 347-3925
San Juan - La Perla	Calle San Miguel Final, Barriada La Perla – San Juan, PR 00901	(787) 313-8424
Santurce - Barrio Obrero I	Ave. Borinquen # 2030 Centro Calidad de Vida (2do piso) Bo. Obrero-Santurce, PR 00915	(787) 727-3315
Santurce - Barrio Obrero II	San Antonio Final Esq. Rexach. Bo. Obrero – Santurce, PR 00915	(787) 347-3930
Santurce – Barrio Obrero III	Ave. Barbosa # 608 Bo. Obrero – Santurce, PR 00915	(787) 347-2645
Santurce - Centro Desarrollo Integral	Calle Cerra # 900 Parada 15 Santurce, PR 00907	(787) 722-2280
Santurce - El Mirador	Coop. El Mirador Edif. 1 - Ave. Eduardo Conde Final, Santurce, PR 00926	
Santurce - El Nuevo Milenio	Calle Unión Final - Villa Palmeras Santurce, PR 00912	(787) 347-3938
Santurce - Esquife	Calle Lutz Final – Villa Palmeras Santurce, PR 00912	(787) 347-3943
Santurce - Figueroa/El Pentágono	Edificio Pentágono 1er piso Ave. Ponce de León Parada 26 ½ Santurce, PR 00915	(787) 347-3583
Santurce - La Providencia II	Calle Marina Esq. Calle Providencia Res. Luis Llorens Torres Santurce, PR 00913	(787) 480-4578

Santurce - Las Casas	Edif. 13 Apto 145 y 146 Res. Bartolomé Las Casas Santurce, PR 00915	(787) 726-4861 (787) 480-4574
Santurce - Las Margaritas	Centro Comunal Res. Las Margaritas Ave. Eduardo Conde Final Santurce, PR 00926	
Santurce - Llorens Torres I	Calle Júpiter, Esq. Baldorioty Res. Luis Llorens Torres Santurce, PR 00913	(787) 480-4562
Santurce - Llorens Torres II	Edif. Youth Center Calle Cundeamor-Esq. María Isabel Res. Luis Llorens Torres Santurce, PR 00913	(787) 480-4566
Santurce - Punta Las Marías I	Calle Doncella #157 Punta Las Marías, Santurce, PR 00913	(787) 480-4544
Santurce	Avenida Eduardo Conde # 1752 Santurce, PR 00912	(787) 727-3717
Hato Rey - Colegio Universitario	Calle Oliver # 180 Esq. Calaf Hato Rey, San Juan, PR 00918	(787) 753-6232
Hato Rey - El Castillo Infantil	Ave. Roosevelt Esq. Main (Detrás del Correo General) Hato Rey, San Juan, PR 00918	(787) 273-4887 (787) 480-4063
Hato Rey - Las Monjas	Calle Santiago Iglesias, Esquina Uruguay Barriada Las Monjas Hato Rey, PR 00917	
Hato Rey - Nemesio R. Canales II	Centro Comunal - Res. Nemesio R. Canales Hato Rey, PR 00918	Tel. (787) 781-3920
Hato Rey- Quintana	C/ Irlanda, Centro Comunal Res. Cesar Cordero Dávila Hato Rey,San Juan, PR 00917	Tel. (787) 480-4565
Río Piedras - Alejandrino	Centro Comunal - Residencial Alejandrino Río Piedras, PR 00969	(787) 272-0280 (787) 480-4519
Río Piedras - Antigua Vía	Carr. 845 #466 - Urb. El Tulipán Rio Piedras, PR 00926	(787) 760-2510 (787) 480-4527
Río Piedras - Buen Consejo	Calle Colón Esq. Vallejo, Centro de Calidad de Vida-Buen Consejo Rio Piedras, PR 00926	(787) 765-2964 (787) 480-3190
Río Piedras - El Alcázar	Coop. de Vivienda El Alcázar C/ Valcárcel # 500 Urb. San Luis Rio Piedras, PR 00923	(787) 756-7875 (787) 480-4569
Río Piedras - El Flamboyán	Centro Comunal Residencial El Flamboyán Rio Piedras, PR 00924	
Río Piedras - El Manantial	Res. El Manantial (Entrando C/3 en la Coop. El Salvador) Rio Piedras, PR 00921	(787) 782-6869 (787) 347-3748
Río Piedras - El Prado	Centro Comunal Residencial El Prado Rio Piedras, PR 00924	(787) 756-0037 (787) 480-4551
Río Piedras - Felipe Gutiérrez	Calle Arístides Chavier, Villa Prades, Rio Piedras, PR 00924	(787) 347-0177 (787) 480-4547
Río Piedras - Hill Brothers	Calle 45 Parcelas Falú, Rio Piedras, PR 00924	(787) 754-4887 (787) 480-4546
Río Piedras - Israel I	Calle Texidor # 138 Barriada Israel Rio Piedras, PR 00917	Tel. (787)753- 0914/480-4548
Río Piedras - Israel II	Calle 10, Esq. Calle 3 Barriada Israel (Detrás de escuela elemental) Rio Piedras, PR 00917	(787) 763-0458 (787) 480-4549

Río Piedras - Jardines del Paraíso	Edif. 13 Apto. 11- Res. Jardines de Cupey Ave. Park Gardens - Esq. Marginal Expreso Rio Piedras, PR 00926	(787) 748-2165 (787) 480-4550
Río Piedras - Los Peñas	Calle Tucania # 1199 Urb. Villa Capri Rio Piedras, PR00924	(787) 748-8828
Río Piedras - Manuel A. Pérez I	Calle 40 Ext. Manuel A. Pérez Rio Piedras, PR 00923	(787) 480-4575
Río Piedras - Manuel A. Pérez II	Centro Comunal Residencial Manuel A. Pérez Rio Piedras, PR 00923	(787) 767-8110 (787) 480-4576
Río Piedras - Monte Park	Centro Comunal Res. Monte Park Rio Piedras, PR 00924	(787) 347-3965
Río Piedras - Muñoz Rivera	Calle Padre Colón # 258 Rio Piedras, PR 00925	(787) 767-5482 (787) 480-4554
Río Piedras - Puerto Nuevo I	Ave Roosevelt, Esquina Cádiz Centro Calidad de Vida Puerto Nuevo Rio Piedras, PR 00920	(787) 642-6043
Río Piedras - Puerto Nuevo III	C/ Constitución #363 Urb. Puerto Nuevo Rio Piedras, PR. 00920	(787) 781-8366 (787) 480-4521
Río Piedras - Ramos Antonini	Centro Comunal Residencial Ramos Antonini Rio Piedras, PR 00924	(787) 347-0177
Río Piedras - San Fernando	Centro Comunal - Res. San Fernando Rio Piedras, PR 00927	(787) 347-0286
Río Piedras - San José I	Calle Alcañiz Barriada San José Rio Piedras, PR. 00930	(787) 751-1231 (787) 480-4503
Río Piedras - San José II	Calle Belmonte, Esquina Cecilia (Edificio CREARTE) Barriada San José Rio Piedras, PR 00930	(787) 767-8040 480-4511
Río Piedras - School of San Juan	Calle Ronda A-14 Urb. Villa Andalucía, San Juan PR 00926	(787) 480-5300
Río Piedras - Trujillo Alto Gardens	Carr. 877 Los Capuchinos Sabana Llana – Rio Piedras, PR 00925	(787) 755-4240 (787)480-4573
Río Piedras - Venezuela	Calle Guadalcanal # 76 Barriada Venezuela Rio Piedras, PR 00926	(787) 765-0457 (787) 480-4556
Río Piedras - Venus Gardens	C/ Acuario #647- Urb. Venus Gardens Rio Piedras, PR 00926	(787) 292-0445 (787) 755-1585
Río Piedras - Vila Mayans	Calle General Valero # 1215 Urb. Las Delicias Rio Piedras, PR 00924	(787) 347-1038
Río Piedras - Villa España	Res. Villa España Ave. Piñero Urb. Las Lomas Rio Piedras, PR 00921	(787) 792-8607 (787) 480-4539
Río Piedras - Villa Granada	Calle Asturias Urb. Villa Granada Rio Piedras, PR 00923	(787) 282-8906 (787) 480-4577
Río Piedras - Vista Alegre	Centro Comunal – Comunidad Vista Alegre Rio Piedras, PR 00926	(787) 754-8804 (787) 480-4542
Río Piedras - Vista Hermosa	Centro Comunal - Res. Vista Hermosa Ave. Sn Patricio, Río Piedras, PR 00921	(787) 792-6455 (787) 347-3923
Río Piedras - Yambele	Calle Julio Aybal (Centro Comunal) Urb. Santiago Iglesias Rio Piedras, PR 00921	(787) 347-0573
Cupey - Alturas de Cupey	Centro Comunal - Residencial Alturas de Cupey, San Juan, PR 00926	(787)755-5440 (787) 480-4522
Cupey - Barrio Dulce	Km. 18 Hm.7 Caimito Bajo San Juan, PR 00926	(787)340-8271
Cupey - Brisas de Cupey	Centro Comunal – Res. Brisas de Cupey Cupey- San Juan, PR 00926	(787) 340-8271

Cupey - Caimito/Tortugo	Carr. 842 Km. 1 Sector Caimito – San Juan, PR 00926	(787) 790-0529 (787) 480-4534
Cupey - Cupey Alto	Carr. 176 Km. 9.5 (Centro Calidad de Vida de Cupey) Cupey-San Juan, PR 00926	(787) 760-8837 (787) 480-8599
Cupey - Cupey II	Edif. 22 Apto. 253 Res. Jardines de Cupey San Juan, PR 00926	(787) 342-4582
Cupey - Los Choferes	C/ Juan D. Le Febre #27 Urb. Los Choferes San Juan. PR 00926	787) 755-7820 (787) 480-4536
Cupey - Los Romeros	Carr. 842 Km. 1.9 Sector Los Romero – Bo. Caimito San Juan, PR 00926	(939) 274-1296
Cupey - Villa Esperanza	Centro Comunal - Res. Villa Esperanza San Juan, PR 00926	(787) 347-0076

Servicios al Niño / Programa Early Head Start

Clientela a Servir:

Niños preescolares de 2 a 4 años con 9 meses, residentes en las comunidades identificadas en los Centros Head Start

Tipo de Servicio:

- Educativo
- Social
- Niños con necesidades especiales
- Nutrición balanceada
- Salud mental
- Salud médico dental
- Alianza con Padres

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax
San Juan - Casa Cuna	Ave. Constitución # 405 Puerta de Tierra San Juan, PR 00901	(787) 347-0078
Santurce - Barrio Obrero III	Ave. Barbosa #608, Santurce, PR 00915	(939) 251-9213
Santurce - Hoare	Calle Cerra #900 Parada 15 Santurce, PR 00907	(787) 722-2280
Santurce - Punta Las Marías II	Calle Laurel # 2310 Punta Las Marías – Santurce, PR 00913	(787) 347-3941
Hato Rey - El Castillo Infantil	Ave. Roosevelt Esq. Main (Detrás Correo General) Hato Rey, PR 00918	(787) 480-4063
Río Piedras - Colegio San Gabriel	Calle 6 NE Urb. Puerto Nuevo San Juan PR 00920	
Río Piedras - Ramos Antonini	Centro Comunal - Res. Ramos Antonini Rio Piedras, PR. 009924	(787) 480-4589
Río Piedras - Sierra Maestra	Calle Blanes Esq. Canilla, Embalse San José Rio Piedras, PR 00930	(787) 480-4572 (939) 251-9146

Servicios Centro de Cuidado Diurno "Ronald Reagan Day Care"
Clientela a Servir: Hijos(as) de empleados de la Torre Municipal y áreas de servicio adyacentes pertenecientes al Municipio de San Juan. Desde edades maternales, infantes y preescolares.
Tipo de Servicio: • Educativo • Social • Nutrición balanceada

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey	Avenida Chardón #158 Plazoleta del Centro de Gobierno Municipal	(787)480-4425	Lunes a Viernes 7:30 a.m.-4:30 p.m.

Centros de Estudio y Tecnología
Clientela a Servir: Ciudadanía en general que necesite de los servicios de apoyo educativo.
Tipo de Servicio: • Servicios de bibliotecas, sala de tecnología y tutorías supervisadas • Servicios de información vía teléfono, fax y entrega personal • Actividades dirigidas a mejorar destrezas académicas, desarrollo de talentos, nuevas formas de enseñanza no tradicionales • Otras actividades de fortalecimiento educativo

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras Biblioteca Abelardo Díaz Alfaro	Avenida Roosevelt #1208	(787)480-5233	Lunes a Viernes 9:00am a 5:00pm
Río Piedras Centro de Educación Digital	Plaza del Mercado de Río Piedras Local #129	(787)613-6185 754-8584	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m.
Río Piedras Centro Comunal Aldea del Bien (Jurutungo)	Calle Patillas, Esq. Calle España	(787)444-9233	Lunes a Viernes 3:00 p.m.-7:00 p.m.
Río Piedras Centro Comunal Buen Consejo	Calle Colón #150, Esq. Calle Vallejo	(787)645-4485	Lunes a Viernes 3:00 p.m.-7:00 p.m.
Río Piedras Centro de Estudio y Tecnología Cupey	Carr. 176 Km. 9 Hm. 4, Cupey Alto	(787)761-0749	Lunes a Viernes 3:00 p.m.-7:00 p.m.
Río Piedras Centro de Estudio y Tecnología El Comandante	Calle Antonio Luciano Urb. El Comandante	(787)768-8325	Lunes a Viernes 9:00 a.m.-7:00 p.m.
San Juan Centro de Estudio y Tecnología Puerta de Tierra	Calle Pelayo #1101, Esq. San Agustín, Edif. U.T.M	(787)380-4958	Lunes a Viernes 3:00 p.m.-7:00 p.m.
San Juan Centro de Estudio y Tecnología Vista Alegre	Calle Amarillo, Vista Alegre, San Juan	(787)758-6875	Lunes a Viernes 8:00am – 4:00pm

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
San Juan Centro de Estudio y Tecnología Trastalleres	Calle La Rosa 1022 Esq. Verdejo, Santurce	(787)723-3548	Lunes a Viernes 9:00am – 5:00pm
Santurce Centro de Estudio y Tecnología Barrio Obrero	Avenida Borinquen #2030	(787)480-4755	Lunes a Viernes 3:00 p.m.-7:00 p.m.
Santurce Centro Comunal Villa Palmeras	Avenida Gilberto Monroig, Esq. Calle Palacios	(787)982-1354	Lunes a Viernes 3:00 p.m.-7:00 p.m.
Biblioteca Electrónica Barriada Israel	Calle Duarte #229 Hato Rey, PR 00917	(787)751-5115	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-5:00 p.m.
Biblioteca Electrónica Nemesio R. Canales	Calle Nemesio R. Canales Frente al Edificio 33 Centro de Servicios Integrados	(787)480-4875	Lunes a Jueves 10:00am – 6:00pm Domingo 9:00am – 5:00pm
Biblioteca Electrónica Casa Dominicana	Ave. Sagrado Corazón Esquina Tapia	(787)480-6165	Lunes a Viernes 11:00am – 7:00pm

OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Servicios al Ciudadano

Clientela a Servir:

A los Ciudadanos que acuden a la Casa Alcaldía con el objetivo de plantear sus inquietudes y problemáticas personalmente al Alcalde y realizar aquellos trámites pertinentes con el fin de lograr su solución de manera rápida y efectiva.

Tipo de Servicio:

- Asistencia económica a personas de escasos recursos económicos
- Orientación a la ciudadanía sobre los servicios que ofrecen las dependencias del Municipio de San Juan
- Evaluación de los problemas que presenta el ciudadano y canalización del servicio que necesita
- Referiere y coordina con las dependencias municipales para soluciones de las reclamaciones o problemas presentados por el ciudadano
- Seguimiento a los casos referidos hasta su completa solución

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan Anexo Casa Alcaldía	Calle Luna, Esq. San José #151, Piso 1	(787)480-2600 2601, 2674	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m.

OFICINA DE FINANZAS

Servicios al Contribuyente

Clientela a Servir:

Personas con negocios en la jurisdicción del Municipio de San Juan

Tipo de Servicio:

- Orientación a contribuyentes sobre radicación de planilla de patente municipal.
- Solicitud y expedición de patente municipal.
- Radicación de planilla de patente municipal.
- Orientación y pago de:

  -Arbitrios de construcción
  -Multas del Código de Orden Público
  -Multas Ordenanza Número 8 (tránsito y estacionamiento)
  -Propiedad mueble e inmueble
  -Impuesto sobre las ventas y uso (IVU)

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey, Centro de Gobierno Municipal	Avenida Carlos Chardón Piso G y Piso 2	(787) 480-4168	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicios a Ciudadanos sobre Daños Físicos

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General

Tipo de Servicio:

- Procesa reclamaciones de ciudadanos sobre daños físicos en calle y aceras en jurisdicción del Municipio de San Juan

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey Centro de Gobierno Municipal	Avenida Carlos Chardón, Piso 15	(787) 480-4009	Lunes a Viernes 8:00-12:00 pm 1:00-4:00pm

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Servicios de Infraestructura

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General

Tipo de Servicio:

- Construcción y mantenimiento de aceras y encintados.
- Construcción de muros de contención.
- Construcción y reparación de pocetos.
- Construcción de rampas de impedidos.
- Reparación de focos fundidos en alumbrado público.
- Reparación y mantenimiento de semáforos.
- Instalación y mantenimiento de rótulos.
- Mantenimiento, Instalación y limpieza de parrillas pluviales.
- Marcado de pavimento.
- Pintura y mantenimiento de encintado, radio de curvas, rampa de impedidos y reductores de velocidad.
- Bacheo de calles, callejones y caminos.
- Construcción de vallas de seguridad.
- Mantenimiento y operaciones de los Sistemas de Bombas Pluviales.
- Limpieza de quebradas con equipo pesado.
- Limpieza de derrumbes y desprendimientos.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce	Avenida Kennedy, Carretera #2, Km. 1.7 (Servicio prestado a través de llamada telefónica)	(787) 480-3312	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.

Servicios de Limpieza y Ornato

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General

Tipo de Servicio

- Recibe querellas sobre la calidad de servicio en el recogido y disposición de desperdicios sólidos
- Corte y poda de árboles
- Desyerbo de quebradas, caminos, parques, isletas, etc.
- Erradicación de vertederos clandestinos
- Limpieza de calles, avenidas y plazas públicas
- Limpieza de quebradas
- Recogido de chatarras y escombros
- Procesa solicitudes de los ciudadanos interesados en instalar recipientes o contenedores para el acopio de desperdicios sólidos.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce	Avenida Kennedy, Carretera #2, Km. 1.7 (Servicio prestado a través de llamada telefónica)	(787) 480-2614 (787) 480-2649 (787) 480-2650 (787) 480-2651	Lunes a Viernes 6:00 a.m.-9:00 p.m. Sábado 6:00 a.m.-3:00 p.m.

Servicios de Reciclaje

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General, Escuelas Públicas y Privadas, Comercio, Entidades Públicas y Privadas (con o sin fines de lucro)

Tipo de Servicio

- Orientación en general a la ciudadanía, comunidades y otras entidades sobre las alternativas del reciclaje dentro del Sistema Integral para el Manejo de Desperdicios Sólidos en San Juan.
- Orientación específica a ciudadanos participantes del Proyecto de Reciclaje que opera el municipio.
- Asistencia técnica para la implantación y desarrollo de proyectos de reciclaje.
- Orientación y asistencia a estudiantes en la preparación de proyectos de reciclaje.
- Atiende y refiere querellas sobre el recogido de material reciclable en áreas residenciales, comerciales e instituciones e industrias.
- Co-auspicia con otras entidades ambientales la promoción para reciclar.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce	Avenida Kennedy, Carr. #2, Km. 1.7 (Servicio prestado a través de llamada telefónica)	(787) 480-3363	Lunes a Viernes Oficina 6:00 a.m.-6:00 p.m. Operaciones 6:00 a.m.6:00 p.m.

Servicios a Personas Interesadas en Licitar para Proyectos de Construcción

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General

Tipo de Servicio:

- Recibe y atiende peticiones de ciudadanos sobre querellas de infraestructura del Municipio.
- Recibe solicitudes de problemas pluviales: quebradas, muros colapsados, puentes en estado de deterioro.
- Recibe llamadas de ciudadanos e investiga problemas de deslizamiento de terrenos o algún tipo de condición de peligro que presenten las comunidades, y otros.
- Programa las pre-subastas y subastas de proyectos de construcción del Municipio de San Juan.
- Expide copias de planos a estudiantes y agencias sin fines de lucro.
- Orienta y reúne a personas interesadas en participar en subastas de proyectos de preconstrucción y construcción.
- Otorga certificación a ciudadanos interesados en subastas para proyectos de preconstrucción y construcción y los incluye en registro de licitadores.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan	Calle Rafael Cordero #154 Piso 4		Lunes a Viernes 6:00 a.m. - 9:00 p.m.

Cementerios

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General

Tipo de Servicio:

- Arrendamiento de Panteones
- Compra – venta de Panteón
- Contrato de arrendamiento de Nichos
- Limpieza de áreas verdes
- Servicios de exhumación
- Servicios de inhumación
- Orienta al Ciudadano sobre los procesos y servicios que se ofrecen en el cementerio.
- Ayuda al ciudadano con documentos solicitados en el Registro Demográfico y Salud Ambiental
- Contamos con 4 cementerios:
    1. La Capital
    2. Villa Palmeras
    3. Villa Nevarez
    4. Santa María Magdalena de Pazzis (La Perla)

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras	Plaza del Mercado de Río Piedras		Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 3:00 p.m.

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
Servicios Asistencia Económica
Clientela a Servir: Residentes de San Juan en desventaja económica.
Tipo de Servicio: • Compra de alimentos • Renta de vivienda • Enseres del hogar • Mejoramiento profesional • Micro empresas • Otros tipos de servicios de acuerdo a la reglamentación vigente, según establecido en Ordenanza

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey Centro de Servicios Comunitarios Las Monjas	Calle Santiago Iglesias, Esq. Uruguay, Bda. Las Monjas	(787) 480-4717 4715	Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 4:00p.m.
Hato Rey Centro de Gobierno Municipal	Avenida Carlos Chardón, Piso 12	(787) 480-4248	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m.
Río Piedras Centro de Servicios Comunitarios Manuel A. Pérez	Calle Riaza #536 Urb. Matienzo Cintrón	(787) 766-1785 Fax. 751-3635	Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 4:00p.m.
Río Piedras Centro de Servicios Comunitarios Puerto Nuevo	Avenida Roosevelt #1203	(787) 480-5220 5221	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m.
Río Piedras Centro de Servicios Comunitarios Centro Urbano	Plaza del Mercado Local # 129	(787) 294-0421	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m.
Río Piedras Centro de Servicios Comunitarios Cupey Alto	Carretera 176, Km. 9, Hm. 4	(787) 480-4797 4793	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m.
San Juan Centro de Servicios Comunitarios La Perla	Sector San Miguel Bajada Matadero	(787) 722-1022	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 4:00 p.m.
San Juan Centro de Servicios Comunitarios Puerta de Tierra	Calle Pelayo #1101 Esq. San Agustín, Edif. UTM	(787)722-1022	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 4:00 p.m.
Santurce Centro de Servicios Comunitarios Barrio Obrero	Calle #2030 Avenida Borinquen	(787) 480-4755 4761	Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 4:00p.m.

Servicios a Personas sin Hogar

Clientela a Servir:

Personas sin hogar, madres con niños sin hogar y personas con problemas de adicción a las drogas.

Tipo de Servicio:

- Servicios sociales y psicológicos
- Servicios médicos y de salud
- Facilidades para aseo personal y lavado de ropa
- Desintoxicación y post intoxicación para adictos a drogas
- Albergue temporal y permanente
- Alimentación, transportación y recreación pasiva
- Vivienda transitoria
- Albergue de emergencia

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras Casa Nuestra Gente	Avenida Muñoz Rivera #875	(787) 250-1386	24 horas al día
Río Piedras Centro de Acogida	Calle Carolina #569 Esq. Avenida Barbosa	(787)296-1495	24 horas al día

Servicios a Personas con Impedimentos

Clientela a Servir:

Personas con impedimentos físicos o mentales de escasos recursos residentes de San Juan.

Tipo de Servicio:

- Servicios de información y orientación sobre el programa
- Consejería individual y grupal
- Ayuda para la adquisición de equipos tecnológicos de rehabilitación
- Orientación y evaluación de solicitudes para la demarcación de estacionamientos en el Municipio de San Juan
- Orientación para solicitudes de carnet de impedidos, transportación “Llame y Viaje”, tarifas especiales de la Autoridad Metropolitana de Autobuses (A.M.A.) y otros
- Colaborar con organizaciones y/o grupos comunitarios para el desarrollo de actividades que propician la integración de las personas con impedimentos a la comunidad en general
- Coordinación de servicios interagenciales
- Orientación para eliminar las barreras arquitectónicas
- Coordinación de actividades especiales
- Charlas sobre temas a fines

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras	Avenida Muñoz Rivera #894	(787) 763-4455	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m.

Servicios a Personas de Edad Avanzada

Clientela a Servir:

Residentes de San Juan de 60 años de edad o más.

Tipo de Servicio:

- Servicios sociales
- Servicios educativos
- Servicios de transportación
- Servicios para el desarrollo de la autogestión
- Servicios de enfermería en el centro y en el hogar
- Servicios socio-recreativos
- Nutrición en el centro y en hogar para envejecientes frágiles

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey Las Monjas	Calle Santiago Iglesias, Esquina Uruguay, Pda. 27	(787) 444-2599	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
Río Piedras Puerto Nuevo	Avenida Roosevelt #1208	(787) 480-5224	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
Río Piedras Buen Consejo	Calle Colón, Esquina Vallejo	(787) 480-3180	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
Río Piedras Cupey Alto	Carretera 176, Km. 9, Hm. 4		Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
Río Piedras Residencial San José	Calle Almería #182 Proyecto CRUV	(787)480-4845	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
Río Piedras Residencial Manuel A. Pérez	Calle Jerusalén, Esquina Piñeiro	(787) 480-4870 Fax. 763-5239	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
San Juan Puerta de Tierra	Calle Pelayo #101 Urb. San Agustín, Edif. UTM	(787) 480-2599	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
Santurce Barrio Obrero	Avenida Borinquen #2030	(787) 480-4756	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
Santurce Residencial Nemesio Canales	Calle Francia, Centro Comunal	(787) 480-4871	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
Santurce Residencial Las Margaritas	Calle Madison, Proyecto 215	(787) 480-4504	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.

Servicios a Personas Mayor de Edad-Programa Abuelos Adoptivos

Clientela a Servir:

Personas mayores de 60 años y de escasos recursos económicos de San Juan

Tipo de Servicio:

- Promover el servicio voluntario para que tengan la oportunidad de sentirse útiles a la sociedad, ofreciendo ayuda a niños y/o jóvenes con necesidades excepcionales en las áreas de salud, bienestar y educación.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey Centro de Gobierno Municipal	Avenida Carlos Chardón, Piso 9	(787) 756-7300 Ext. 1916/1917 Fax. 754-2718	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.

Servicios a Ex Confinados – Programa Mano Amiga

Clientela a Servir:

Ex confinados y sus familiares residentes de San Juan que les falte dos años o menos para su egreso.

Tipo de Servicio:

- Orientación y consejería
- Referidos y ubicación en empleo, vivienda, adiestramiento, programa de tratamiento y rehabilitación
- Servicios de salud mental y física
- Cursos de preparación para exámenes de equivalencia para el cuarto año
- Ayudas económicas a tono con la necesidad del participante
- Organización de grupos de auto-ayuda y de ayudar a la comunidad en la atención de sus problemas
- Ayuda a participantes con problemas de aprendizaje y otros

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras Centro Urbano Mini Alcaldía	Calle Georgetti #8 y #10	(787) 294-0376 294-0377 Fax. 250-0198	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 4:00 p.m.

Servicios a Inmigrantes y Derechos Civiles

Clientela a Servir:

Personas Inmigrantes de todas las nacionalidades, residentes en San Juan.

Tipo de Servicio:

- Asistencia en la búsqueda de empleo y referimientos
- Cursos de preparación para la obtención de la ciudadanía americana, cursos de alfabetización, cursos auxiliares y cursos de capacitación en áreas específicas
- Coordinación de ayuda para mejoras y obtención de viviendas
- Servicios sociales
- Coordinación y referidos para exámenes de equivalencia y servicios educativos
- Coordinación de servicios de salud física y mental
- Servicios de integración de grupos de inmigrantes a través de la organización de actividades sociales, culturales, recreativas, educativas y otros servicios

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras	Calle Borinqueña Esquina González #1063, Urb. Santa Rita	(787)754-2570 640-2570	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 4:00 p.m.

Servicios a Ciudadanos Retirados en Acción

Clientela a Servir:

Personas retiradas de 55 años o más residentes de San Juan.

Tipo de Servicio:

- Promover que los ciudadanos retirados se sientan útiles y productivos ofreciendo su labor voluntaria en diversas instituciones públicas y privadas sin fines de lucro (cuidado a pacientes en hospitales, servicios de escolta, cuidado de niños en guarderías, distribución de alimentos a envejecientes frágiles, confección de alimentos para envejecientes y personas sin hogar, capellanía, labores administrativas, entre otras).

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey Centro de Gobierno Municipal	Avenida Carlos Chardón, Piso 9	(787)756-7300 Ext.1914/1915 1922 Fax. 754-2178	Lunes a Viernes 7:00 a.m.- 3:00 p.m.

Servicios Asuntos del Veterano

Clientela a Servir:

Participantes que estuvieron activos en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y que hayan participado en algún conflicto o guerra declarada por el Presidente de los Estados Unidos y participantes que tenga cumplido los años de servicios necesarios para cualificar como Veterano

Tipo de Servicio:

- Compra de alimentos
- Renta de vivienda
- Enseres del hogar
- Mejoramiento profesional
- Microempresas

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras Centro Urbano Mini Alcaldía	Calle Georgetti #8 y #10	(787) 294-0376 294-0377 Fax. 250-0198	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 4:00 p.m.

Servicios Calidad de Vida Familiar y Comunal

Clientela a Servir:

Comunidades de San Juan.

Tipo de Servicio:

- Servicios sociales
- Orientación legal
- Orientación para microempresas
- Asistencia económica
- Asesoramiento financiero
- Servicios de biblioteca electrónica
- Coordinación de servicios esenciales a las comunidades con entidades privadas y gubernamentales
- Apoyo en el desarrollo de organizaciones comunitarias
- Promoción y coordinación de actividades culturales
- Cursos remediales de 9no grado y 4to año
- Tutorías
- Promoción de estudio y trabajo
- Educación y orientación en temas de salud
- Talleres de educación y prevención
- Servicios comunitarios a través de Unidad Móvil
- Teatro educativo
- Intervención en crisis

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey Centro de Gobierno Municipal	Avenida Carlos Chardón, Piso 9	(787)766-0052	Lunes a Jueves 8:00 a.m.-4:00 p.m
Hato Rey Centro de Calidad de Vida	Calle Santiago Iglesias Esq. Uruguay	(787) 764-1790 Fax. 754-6422	Lunes a Jueves 8:00 a.m.-4:00 p.m

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Familiar y Comunal de Las Monjas			
Río Piedras Centro de Calidad de Vida Familiar y Comunal de Manuel A. Pérez	Calle Riaza #536 Urb. Matienzo Cintrón	(787)751-3635 Fax.766-1785	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m.
Río Piedras Centro de Calidad de Vida Familiar y Comunal de Puerto Nuevo	Avenida Roosevelt #1208	(787)783-3180 783-4820	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m.
Río Piedras Centro de Calidad de Vida Familiar y Comunal de Río Pierdras	Calle Georgetti #8 y #10	(787)754-8584 754-9007	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m
Río Piedras Centro de Calidad de Vida Familiar y Comunal de Cupey Alto	Carr. 176, Km. 9 Hm. 4 Cupey Alto, Río Piedras	(787)760-2940 Fax. 748-3920	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m
San Juan Centro de Calidad de Vida Familiar y Comunal de La Perla	Sector San Miguel Bajada Matadero	(787)977-6862 977-3418	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m
San Juan Centro de Calidad de Vida Familiar y Comunal de Puerta de Tierra	Calle Pelayo #1101, Esq. San Agustín Edif. UTM	(787)724-6114 723-2712	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m
Santurce Centro de Calidad de Vida Familiar y Comunal de Barrio Obrero	Avenida Borinquen #K-2030	(787) 268-5579 647-9696	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m

Servicios Asuntos de la Comunidad

Clientela a Servir:

Asociaciones de Residentes o de Distritos Comerciales

Tipo de Servicio:

- Proveer fondos para realizar obras permanentes de uso público

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey Centro de Gobierno Municipal Asuntos de la Comunidad	Avenida Carlos Chardón, Piso 9	(787) 756-7300 Ext.1924/1969/ 1900 Fax. 763-2331	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 4:00 p.m.

Servicios de Transportación - "Programa Acceso"

Clientela a Servir:

Personas de edad avanzada con 60 años o más y personas con impedimentos y problemas de movilidad para transportarse en vehículos convencionales.

Tipo de Servicio:

- Transportación especializada para asistir a:
  - Citas Médicas
  - Laboratorios
  - Farmacias
  - Terapias
  - Citas en agencias de gobierno y privadas
  - Visitas al supermercado
  - Actividades recreativas, sociales y culturales
  - Visitas a familiares
  - Otros

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras	Calle Borinqueña, Esq. González #1063 Urb. Santa Rita	(787) 717-3347 640-9270	Lunes a Viernes 6:00 a.m.- 6:00 p.m.

DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA CAPITAL

Servicios a Pacientes de Salud Diaria

Clientela a Servir:

Personas mayores de 21 años con condiciones crónicas de salud asma, osteoporosis, diabetes y hepatitis C del Municipio de San Juan y pueblos de la Alianza Más Salud.

Tipo de Servicio:

- Educación de Manejos de Condiciones:
  - Asma
  - Osteoporosis
  - Diabetes
  - Hepatitis C
- Orientación de participantes y de servicios
- Cernimiento (evaluación inicial)
- Consejería individual
- Consejería grupal
- Referidos coordinados
- Consultas de casos
- Charlas educativas
- Ferias de servicios y ferias Más Salud
- Coordinación de servicios
- Distribución de materiales educativos e informativos
- Tratamiento médico por un año
- Medicamento para la condición por un año
- Pruebas de laboratorio requeridos para el diagnóstico de la condición
- Estudios requeridos para el diagnóstico tales como:
  - Función pulmonar
  - Densitometría ósea
  - Otros, según solicitud del médico y especialistas

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce, Dr. Gualberto Rabell (Hoare)	Calle Cerra Final #900 Pda. 15	(787) 480-3700	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m. Sábado (ferias solamente) 8:00 a.m.-2:00 p.m.
Santurce, Dr. Arnaldo J. García (Lloréns Torres)	Calle Flor Antillana Residencial Luis Lloréns Torres	(787) 480-4900	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 4:00 p.m.

Servicios de Vacunación a Población de San Juan

Clientela a Servir:

Niños, adolescentes y adultos, residentes del Municipio de San Juan

Tipo de Servicio:

- Cernimiento de vacunas de acuerdo al Esquema de Vacunación
- Administración de vacunas
- Distribución de material educativo a la ciudadanía
- Ferias Más Salud
- Charlas educativas
- Participación en iglesias, escuelas, organizaciones de base comunitarias, entre otros
- Servicio de Horario de Operaciones extendido en Centros Más Salud de Salud de la Capital
- Participación en facilidades comerciales en la jurisdicción de San Juan

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce, Dr. Gualberto Rabell (Hoare)	Calle Cerra Final #900 Pda. 15 San Juan	(787) 480-3700	Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 3:00 p.m.
Puerto Nuevo, Dr. J.A. López Antongiorgi	Calle 25 N.E. #333 Edificio #333	(787) 480-5240	Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 3:00 p.m.
Río Piedras, Dr. Enrique Koppisch (San José)	Avenida Barbosa, Esq. Sicilia	(787) 480-3560	Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 3:00 p.m.
San Juan, Dr. Manuel Quevedo Báez	Calle San Agustín #359 Puerta de Tierra	(787) 480-3900	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
Río Piedras, Dr. Javier Javier Antón (Río Piedras)	Calle Vallejo, Esq. Piñero #1	(787)480-5700	Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 3:00 p.m.
Santurce, Dr. José S. Belaval (Barrio Obrero)	Avenida Borinquen, Esquina Nin	(787) 480-5040 Fax. 268-3249	Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 3:00 p.m.
Río Piedras, Dr. A. Oliveras Guerra (Sabana Llana)	Calle 8, Esq. 45, Parcelas Falú	(787) 480-5100 Fax. 764-2237	Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 3:00 p.m.
Santurce, Dr. Arnaldo J. García (Lloréns Torres)	Calle Flor Antillana Residencial Luis Lloréns Torres	(787) 480-4900 Fax. 726-0960	Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 3:00 p.m.

Servicios a Pacientes con el Virus de Inmunodeficiencia Humana y/o Inmunodeficiencia Adquirida

Clientela a Servir:

Residentes del Municipio de San Juan con el Virus de Inmunología Humana y/o el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

Tipo de Servicio:

- Pruebas de detección temprana del HIV
- Servicios primarios
- Tratamiento diurno y extendido
- Cuidado diurno
- Cuidado en el hogar
- Red de médicos Sub Especialistas y Especialistas
- Servicio de salud mental
- Servicios dentales, laboratorios, farmacia, enfermería
- Consejería
- Trabajo social y manejo de caso
- Vigilancia epidemiológica
- Educación individual y Grupal
- Actividades educativas y preventivas
- Manualidades

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce, Dr. José S. Belaval (Barrio Obrero)	Avenida Borinquen, Esq. Nin	(787) 480-5040	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
Santurce, Dr. Gualberto Rabell (Hoare)	Calle Cerra Final #900, Pda. 15	(787) 480-3700	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
Río Piedras, Dr. Javier J. Antón (Río Piedras)	Calle Vallejo, Esq. Piñeiro #1	(787) 480-5700 Ext. 2233	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
Santurce, Dr. Arnaldo J. García (Llorens Torres)	Calle Flor Antillana Residencial Luis Lloréns Torres	(787) 480-4900	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
Puerto Nuevo, Dr. José López Antongiorgi (Puerto Nuevo)	Calle 25 NE #333, Edificio #333	(787) 480-5240	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
Río Piedras, Dr. Oliveras Guerra	Calle 8, Esq. 45, Parcelas Falú	(787) 480-5100	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
San Juan, Dr. Manuel Quevedo Báez (Puerta de Tierra)	Calle San Agustín Núm. 359	(787) 480-3900	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
Río Piedras, Dr. Enrique Koppisch (San José)	Avenida Sicilia, Esq. Barbosa	(787) 480-3577 Fax. 758-9962	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
Santurce, Clínica de Servicios Clínicos ACCESA	Avenida Fernández Juncos #1306	(787) 480-3000 Fax. 724-5106	Lunes a Jueves 4:00 p.m. - 10:00 p.m.
Santurce Clínica de Servicios Pediátricos Hoare Dr. Gualberto Rabell	Calle Cerra #900 Final Pda. 15	(787) 480-3700	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.

Servicios a Pacientes de Balance Emocional

Clientela a Servir:

Residentes del Municipio de San Juan de bajos y moderados ingresos: niños, adolescentes, adultos y tercera edad.

Tipo de Servicio:

- Terapéuticos complementarios y preventivos educativos
- Orientación y cernimiento a participantes
- Consejería individual y grupal (grupo de apoyo, depresión y ansiedad)
- Consejería y talleres para familiares
- Terapia creativo-expresiva y recreativa
- Manejo de caso directo con participantes / Manejo de caso interagencial
- Consultoría de servicios
- Referidos coordinados
- Intervención en crisis
- Pruebas y evaluaciones psicológicas
- Adiestramientos a maestros, personal y grupos organizados de la comunidad
- Talleres de capacitación a maestros, líderes comunitarios, personal y grupos organizados de la comunidad
- Charlas educativas a líderes comunitarios, escuelas, centros comunales, residenciales, condominios y Centros de Edad Avanzada
- Grupos psicoeducativos en la comunidad
- Ferias de servicios
- Coordinación de servicios terapéuticos y psicoeducativos
- Distribución de servicios terapéuticos e informativo
- Visitas a las agencias
- Manejo psicosocial en desastres naturales

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce Dr. Gualberto Rabell (Hoare)	Calle Cerra Final #900 Pda. 15	(787) 480-3700	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 4:00 p.m.

Servicios a Personas sin Hogar
Clientela a Servir: Personas sin hogar residente de San Juan
Tipo de Servicio: • Evaluaciones médicas para el diagnóstico, tratamiento y/o prevención de enfermedades • Consejería para el uso y abuso de sustancias controladas y alcohol • Referidos a programas de tratamiento contra drogas y alcohol • Coordinación y canalización de servicios a otras agencias • Vacunación • Rayos X • Servicios Dentales • Servicios Psicológicos

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce, Dr. Gualberto Rabell (Hoare)	Calle Cerra Final #900, Pda. 15	(787) 480-3700	Lunes a Viernes 7:30 a.m.-4:00 p.m.

Servicios de Salud Ambulatorios

Clientela a Servir:

Residentes de San Juan

Tipo de Servicio:

- Medicina general
- Dentales
- Laboratorios
- Rayos X
- Educación en salud
- Trabajo social
- Nutrición y dieta
- Pediatría
- Clínica de Obstetricia y Ginecología
- Clínica de Medicina Interna
- Clínica de Dermatología
- Clínica de Cirugía
- Pediatría
- Clínica de Detección de Cáncer en la Próstata
- Clínicas de Prevención de Cáncer de Mama
- Sala de Emergencia -24 horas
- Farmacia
- Vacunación para niños
- Vacunación contra influenza, EKG
- Electrocardiograma, clínica para adolescentes
- Inyecciones y curaciones
- Programa de Luz y Vida (SIDA)

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce, Dr. José S. Belaval (Barrio Obrero)	Avenida Borinquen, Esq. Nin	(787) 480-5040	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
Santurce, Dr. Gualberto Rabell (Hoare)	Calle Cerra Final #900, Pda. 15	(787) 480-3700	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
Río Piedras, Dr. Javier J. Antón (Río Piedras)	Calle Vallejo, Esq. Piñeiro #1	(787) 480-5700	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
Santurce, Dr. Arnaldo J. García (Llorens Torres)	Calle Flor Antillana Residencial Luis Llorens Torres	(787) 480-4900	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
Río Piedras, Dr. Oliveras Guerra (Sabana Llana)	Calle 8, Esq. 45, Parcelas Falú	(787) 480-5100	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
Puerto Nuevo, Dr. J.A. López Antongiorgi	Calle 25 N.E. #333 Edificio #333	(787)480-5240	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
San Juan, Dr. Manuel Quevedo Báez (Puerta de Tierra)	Calle San Agustín # 359	(787) 480-3900	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.
Río Piedras, Dr. Enrique Koppisch (San José)	Avenida Sicilia, Esq. Barbosa	(787) 480-3577	Lunes a Viernes 8:00 a.m.- 3:00 p.m.

Servicios Médicos Hospitalarios
Clientela a Servir: Residentes de San Juan.
Tipo de Servicio: • Cardiología • Cirugía General • Clínicas Externas • Endocrinología • Gastroenterología • Audiología Clínica • Dietas • Farmacia • Intensivo Médico Quirúrgico para Adultos • Intensivo Pediátrico • Laboratorio Clínico • Nefrología • Obstetricia y Ginecología • Oftalmología • Ortopedia • Pediatría • Reumalogía • Medicina Física y Rehabilitación • Neurodesarrollo Pediátrico • Patología del Habla y Lenguaje • Quimioterapia • Radiología • Sala de Operaciones • Sala de Urgencia 24 horas • Sala de Urgencia Pediátrica 24 horas • Urología • Salud Dental • Terapia Enterostomal • Terapia Respiratoria, Función Pulmonar y Polysomorografía

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras, Hospital Municipal de San Juan	Avenida Américo Miranda Centro Médico	(787) 480-2700	Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 4:00 p.m. 24 horas (Sala de Urgencias)

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES
Servicios Recreativos y Deportivos
Clientela a Servir: Residentes de San Juan
Tipo de Servicio: • Ofrece capacitación deportiva para niños y jóvenes entre las edades de 7 a 17 años. • Tutorías, orientación y actividades recreativas. • Ayuda económica a individuos y organizaciones para eventos deportivos. • Torneos y clínicas deportivas. • Alquiler o préstamo de las instalaciones deportivas a diferentes organizaciones para llevar a cabo actividades recreativas. • Escuelas de deportes, bailes y acondicionamiento físico. • Servicios de transportación especial para actividades. • Mantenimiento a instalaciones deportivas y recreativas.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey Coliseíto Pedrín Zorrilla	Avenida Roosevelt (Al lado del Hiram Bithorn Stadium)	(787) 480-5900 Fax. 294-1038	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Servicios de Orientación y Asesoramiento del Plan de Ordenación Territorial.

Clientela a Servir:

Residentes, desarrolladores, inversionistas, estudiantes, funcionarios municipales y estatales, dueños de negocios, entidades profesionales como tasadores, ingenieros, arquitectos y ambientalistas, entre otros.

Tipo de Servicio:

- Orientación a proponentes sobre la política pública del Plan de Ordenación Territorial (POT).
- Orientación y asesoramiento sobre el proceso de consultas, proyectos legislativos, documentos ambientales, transacciones de terrenos, proceso de zonificación y rezonificación y usos de terrenos tanto a clientes externos como internos
- Orientación y asesoramiento a los cuerpos ejecutivos y legislativos sobre la ordenación territorial, su impacto, su alcance y la reglamentación aplicable.
- Orientación a desarrolladores sobre los beneficios del programa de Transferencia de Derechos de Desarrollo y su utilización y aplicabilidad como parte de la implantación del Plan de Ordenación Territorial.
- Orientación y asesoramiento técnico a las Juntas de Comunidad, las asociaciones de profesionales, las asociaciones de residentes y de comerciantes en cuanto a la implantación de la reglamentación que rige la ordenación territorial y las disposiciones de diseño conforme a la zonificación.
- Orientación y asesoramiento a través de una base de datos sobre el tipo, clasificación, calificación, condición y tenencia del suelo, sistemas y recursos naturales, infraestructura, construcciones y dotaciones dentro del territorio del Municipio de San Juan.
- Servicios de análisis y mapas impresos o digitales.
- Orientación de los reglamentos especiales de Condado, Río Piedras y Santurce.
- Venta y suministro de los documentos que componen el Plan de Ordenación Territorial.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras	Avenida Ponce de León #1050 esq. Blanco Romano	(787)480-2250 (787)764-9150	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicio de Venta y Suministro de Documentos.

Clientela a Servir:

Ciudadanía en General.

Tipo de Servicio:

Venta y Suministro de:
Libros y CD'S

- Memorial Explicativo Plan de Ordenación Territorial
- Programa de Actuación
- Reglamento
- CD'S
- Mapas Calificación
- Planes Especiales

Mapas

- Calificación 36X48
- Calificación 11X17
- Planes Especiales (blanco y negro y a color)

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras	Avenida Ponce de León #1050 esq. Blanco Romano	(787)480-2250 (787)764-9150	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicio de Sistema de Información Geográfica.

Clientela a Servir:

Agencias estatales, federales, otros municipios y ciudadanía en general.

Tipo de Servicio:

Información del Municipio en el sistema de información geográfica tales como:
Mapas base del municipio de San Juan
Mapas: digital y papel
Cuadrantes topográficos y/o planimétricos
Ortofotografías
Fotos aéreas

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras	Avenida Ponce de León #1050 esq. Blanco Romano	(787)480-2250 (787)764-9150	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicios a Residentes y Comerciantes de los Centros Urbanos del Municipio de San Juan.

Clientela a Servir:

Residentes, comerciantes, turistas, propietarios, desarrolladores e inversionistas de los Centros Urbanos del Municipio.

Tipo de Servicio:

- Evalúa y emite endosos a solicitudes de intervención en el espacio público, uso, construcción y demolición.
- Expedir sellos de acceso a residentes del Viejo San Juan, comerciantes, residentes de la Perla.
- Emitir comentarios con relación a la ubicación de vendedores ambundantes.
- Recibir, referir, y dar seguimiento a querellas de tipo urbano.
- Apoyo técnico, coordinación y asistencia a grupos comunitarios, proyectos y actividades interagenciales.
- Referir y emitir comentarios acerca de solicitudes de incentivos económicos especiales.
- Endosos para uso de las plazas, paseos y cierre de calles.
- Endosos para la ubicación de cafés al aire libre.
- Recomendaciones sobre la Instalación de mobiliario urbano en espacio público.
- Emitir comentarios sobre el estacionamiento de usos comerciales, residenciales y recreativos.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan	Casa Alcaldía 4to piso	(787)524-2500 Ext. 2639,2645	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.
Centro Urbano del Condado	Calle Cervantes #1312	(787)480-4821 Ext. 4822,4826	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.
Centro Urbano del Santurce	Centro de Calidad de Vida Ave. Borinquen #2030	(787)480-4765	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.
Centro Urbano de Río Piedras	Paseo de Diego #109 Interior	(787)480-5750	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

OFICINA DE PERMISOS
Servicios de Asuntos relacionados con Permisología.
Clientela a Servir: Residentes, comerciantes, visitantes y desarrolladores del Municipio de San Juan.
Tipo de Servicio: • Otorgar permisos de uso, construcción, consultas de construcción y otras funciones deleadas por convenio. • Revisar planos para conformidad de los documentos radicados. • Otorgasr permisos para cortes de calle y aceras (acometidas). • Tramitar querellas sobre construcciones y uso. • Permisos excavaciones. • Autorizaciones de segregaciones. • Orientar y otorgar licencias de vwendedores ambulantes. • Recibir querellas de estorbos públicos e iniciar e trámite relacionado para solucionar la qerella.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Edificio Trilito	Piso 3 y 4 Avenida de Diego Núm. 130	(787) 480-3308	Lunes a Viernes 8:00 -12:00 p.m.1:00-4:00 p.m.

Departamento de Desarrollo Económico y Turismo

Servicios a Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados

Clientela a Servir:

Residentes, estudiantes, jóvenes, trabajadores desplazados y patronos de San Juan

Tipo de Servicio:

- Adiestramiento y empleo a jóvenes, adultos y trabajadores desplazados, para el desarrollo de sus habilidades y destrezas
- Integra en un mismo lugar servicios municipales y estatales.
- Apoyo a los participantes en el proceso de capacitación y preparación para la búsqueda de empleo.
- Información sobre el mercado laboral y consejería en carreras de mayor ocupación y demanda laboral.
- Asistencias a los patronos.
- Actividades de adiestramiento:
- Desarrollo de Destrezas
- Servicios de consejería
- Aprendizaje del idioma ingles
- Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración
- Servicios de alfabetización financiera
- Servicios de Adiestramiento Institucional
- Mejoramiento Ocupacional
- Educación Remedial
- Colocación de Empleo

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras, Centro de Gestión Única Laboral	Calle Georgetti #82 Rio Piedras, 00925	(787) 480-5680 Fax. (787) 289-0475 TTY (787) 774-5773 EMAIL: info@juntalocalsj.com	Lunes a viernes 8:00-12:00 pm 1:00-4:00 pm

Servicios de Arrendamiento de Propiedades Comerciales

Clientela a Servir:

Residentes, comerciantes y empresarios de inversión de capital en San Juan.

Tipo de Servicio:

- Alquiler de espacios en Plazas de Mercado Río Piedras y Santurce
- Solares y terrenos
- Edificios
- Centro Comercial Rafael Hernández – Plaza del Mercado de Río Piedras
- Renta de espacios de estacionamientos
- Arrendamiento de instalaciones comerciales
- Cafés al Aire Libre
- Espacios publicitarios

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce Plaza del Mercado de Santurce, Oficinas Administrativas	Calle Los Hermanos Pda. 22½ Santurce	(787) 723-7423 722-7905	Lunes a Viernes 8:00 am -4:00 pm
Río Piedras Plaza del Mercado de Río Piedras	Calle de Diego #109 Río Piedras	(787) 480-5768 (787)480-5769 (787)480-5755 Fax. 767-1613	Lunes a Viernes 7:00 am-5:00 pm.
Río Piedras Centro Comercial Rafael Hernández	Calle de Diego #109 Río Piedras	(787) 480-5768 (787)480-5769 (787)480-5755 Fax. 767-1613	Lunes a Viernes 8:00 am-4:00 pm
Terminal Intermodal de Covadonga (27 locales de actividad comercial)	Paseo Covadonga San Juan 00902	(787) 721-0115 (787) 721-0116	Lunes a Jueves 6:00 am - 12:00 am Viernes y Sábado 24 horas Domingo 6:00 am - 12:00 am
Santurce Locales Comerciales Natatorio	Parque Central Santurce	(787) 480-6100 (787) 480-6107-6109	Lunes a Viernes 6:00 am - 8:00 pm
Río Piedras Oficina de Contratos	Ave. Ponce de León #1050 Río Piedras	(787)480-5679	Lunes a Viernes 8:00 am - 4:00 pm

Servicios de Estacionamiento
Clientela a Servir: Residentes y visitantes de San Juan.
Tipo de Servicio: • Estacionamiento La Puntilla • Estacionamiento Paseo Covadonga • Estacionamiento Plaza Convalecencia • Estacionamiento Rafael Hernández • Estacionamiento Parque Central • Estacionamiento Torre Municipal • Estacionamiento - Complejo Deportivo

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan Estacionamiento La Puntilla	Calle Puntilla Viejo San Juan	(787)723-7422 Fax. 721-6705	Domingo a Jueves 6:00 am – 12 am Viernes y Sábado 6:00 am - 2:00 am
Viejo San Juan Estacionamiento Paseo Covadonga	Paseo Covadonga San Juan 00902	(787) 721-0115 (787) 721-0116	Lunes a Jueves 6:00 am - 12:00 am Viernes y Sábado 24 horas Domingo 6:00 am - 12:00 am
Río Piedras Estacionamiento Plaza Convalecencia	Calle Arzuaga y Camelia Soto		Lunes a Viernes 6:00 am - 6:00 pm Sábado 6:00 am - 1:00 pm
Río Piedras Estacionamiento Rafael Hernández	Calle de Diego #109 Río Piedras	(787) 480-5768 (787)480-5769 (787)480-5755 Fax. 767-1613	Lunes a Viernes 3:00 am -6:00 pm Sábado 3:00 am -6:00 pm
Santurce Estacionamiento Parque Central	Parque Central Santurce	(787) 722-1646	Lunes a Viernes 6:00 am a 9:00 pm Sabado y Domingo 6:00 am a 6:00 pm

Hato Rey Estacionamiento Torre Municipal	Calle La Cerámica Hato Rey		Lunes a Viernes 6:00 am a 6:00 pm

Servicios de Empleo y Adiestramiento

Clientela a Servir:

Jóvenes, adultos y trabajadores desplazados

Tipo de Servicio:

- Orientación de empleo a jóvenes, adultos y trabajadores desplazados a través del programa federal "Workforce Investment Act (WIA)"

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce, Edificio San Juan Integra	Avenida Ponce de León #1205 Pda. 17½	(787)289-0310 Fax. 721-8045	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicios de Arrendamiento de Instalaciones Deportivas

Clientela a Servir:

Residentes de San Juan, empresarios y productores de eventos

Tipo de Servicio:

- Arrendamiento de estacionamientos
- Arrendamiento del Stadium Hiram Bithorn para eventos deportivos
- Arrendamiento del Coliseo Roberto Clemente para eventos deportivos, espectáculos de entretenimiento, exhibiciones, ferias y otros.
- Arrendamiento de los salones del 2do. y 4to. piso del Coliseo para oficinas, conferencias y fiestas privadas
- Servicio de estacionamiento al Parque Luis Muñoz Marín.
- Arrendamiento de solares, propiedades y terrenos

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey, Coliseo Roberto Clemente	Avenida Roosevelt	(787)751-8012 754-7422 Fax. 764-6376	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.
Hato Rey, Hiram Bithorn Stadium	Avenida Roosevelt	(787)765-5000	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.
Hato Rey, Coliseíto Pedrin Zorrilla	Avenida Roosevelt, Expreso Las Américas	(787) 294-1037	Lunes a viernes * 8:00-12:00 pm - 1:00-4:00 pm
Hato Rey, Anfiteatro Tito Puente	Avenida Roosevelt Expreso Las Américas	(787) 294-1037	Lunes a viernes * 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicios a Vendedores Ambulantes

Clientela a Servir:

Residentes de San Juan

Tipo de Servicio:

- Licencia regular para operar negocios ambulantes
- Licencia ocasional para venta de comidas, bebidas en eventos especiales y venta de árboles de navidad.

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Santurce, Edificio San Juan Integra	Avenida Ponce de León #1205, Pda. 17½	(787)725-7045 725-7056 Fax. 721-8045	Lunes a Viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicios de Ayuda Económica a Pequeños Comerciantes y Medianos Comerciantes y empresarios

Clientela a Servir:

Comerciantes de pequeños y medianos negocios de escasos recursos del Municipio de San Juan

Tipo de Servicio:

- Orientación y servicios a todo público que visite nuestras oficinas
- Donativos (“Grants”) a pequeños y medianos comerciantes
- Incentivos contributivos (patente, propiedad mueble e inmueble)
- Orientación sobre creación de negocios
- Asesoría y planificación financiera
- Convocatorias para fomentar PYMES en sectores estratégicos.
- Industrias Creativas
- Tecnología
- Eventos
  - Arte urbano
- Empresas de gastronomía
- Mujer Empresarial
- Microempresas

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras Centro de Desarrollo Empresarial	Ave. Ponce de León #1050 Rio Piedras, 00925	(787) 480-5511 (787) 480-5512 (787) 480-5679	Lunes a viernes 8:00-12:00 p.m. 1:00-4:00 p.m.

Servicios de Venta y Arrendamiento de Predios y Terrenos para Enterramiento y Servicios Relacionados
Clientela a Servir: Residentes de San Juan
Tipo de Servicio: • Permisos para enterramientos • Arrendamiento de nichos • Alquiler de predios de terrenos • Exhumaciones • Permisos para construcción y reconstrucción • Renovaciones predios de terrenos y de nichos • Certificaciones títulos de propiedad. • Permisos de inhumación para personas no residentes al momento de su fallecimiento, pero nacidas en el Municipio de San Juan • Certificación de inhumaciones • Investigaciones de titularidad

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Río Piedras, Oficina de Récord de Cementerio, Coliseo Roberto Clemente	Plaza de Mercado de Río Piedras Calle Rafael Hernández #46	(787)753-7710 753-7711 Fax. 294-7814	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
Río Piedras, Cementerio de la Capital	Bo. Monacillo, Km. 14.4 Carretera 1, Río Piedras a Caguas	(787)763-4095 758-5965	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
Santurce, Cementerio San José Villa Palmeras	Avenida Eduardo Conde	(787)727-0185	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
Río Piedras, Cementerio de Villa Nevares	Carretera 21, #285	(787)765-5945	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.
Viejo San Juan, Cementerio Santa María Magdalena de Pazis	Calle Tribulcio Reyes	(787)723-3852	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-3:00 p.m.

Servicios a Visitantes y Turistas de San Juan

Clientela a Servir:

Provee servicios de información y orientación turística a visitantes, turistas, residentes y público en general de San Juan.

Tipo de Servicio:

- La Oficina de Turismo cuenta con tres (3) centros de información turísticos localizados en el Viejo San Juan, que ofrecen información turística e histórica de la Isla y de San Juan, entre otras cosas.
- Además, en dos de nuestros centros de información ofrecemos servicio de "wifi" gratis para el visitante.
- En el centro de Casa Alcaldía también disponemos de una computadora para el uso del visitante por un periodo limitado, esto ya sea para realizar una reservación u alguna otra gestión.
- También se ofrecen y organizan recorridos históricos y turísticos peatonales, de la Ciudad Amurallada, acompañados de nuestros guías turísticos en español e inglés. Este último se viene realizando hace más de 20 años, en donde se atienden estudiantes, campamentos, turistas y de convenciones, entre otros.
- Contamos, en adición, con una Unidad Artesanal con tres (3) mercados artesanales permanentes en las plazas: de Viejo San Juan.
    - Mercados artesanales
        1. Plaza Arturo Somohano
        2. Plaza Colón
        3. Plaza Eugenio María de Hostos

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan Centro de Casa Alcaldía Casa Alcaldía	Calle San Francisco (frente a la Plaza de Armas)	(787) 480-2911	martes a viernes 8:00 am - 4:00 pm Sábado 9:00 am – 5:00 pm
Viejo San Juan Centro Barandilla Info Center	Calle San Justo #250 Esq. Tetuán		Martes a viernes 8:00 am – 4:00 pm Sábado 9:00 am – 5:00 pm
Viejo San Juan Centro Tapia	Detrás del Teatro Tapia		Lunes a viernes 8:00 am – 4:00 pm sábado y domingo 9:00 am - 5:00 pm
Viejo San Juan Oficina	Calle San Francisco (frente a la Plaza de Armas)	(787) 480-2910 (787) 722-6076	Lunes a viernes 8:00 am – 4:00 pm
Mercados artesanales Viejo San Juan Plaza Arturo Somohano Plaza Colón Plaza Eugenio María de Hosto	 Calle Tetuán Detrás del Teatro Tapia Viejo San Juan Entrando al Viejo San Juan Calle San Francisco Calle Recinto Sur Viejo San Juan	(787) 480-2916 Doris Quiles	Los horarios de los mercados dependerán de la entrada de los cruceros de San Juan. Los permisos para montar usualmente se otorgan hasta las 11pm, pero los horarios eran de 8:00 am a 6:00 pm.

OFICINA DE SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

Servicios Educativos a nivel Elemental, Intermedio y Secundario

Clientela a Servir:

Niños residentes de San Juan entre las edades de 4 a 18 años. Se requiere que el 80% de las familias sean de bajos recursos económicos y el 20% de otros niveles.

Tipo de Servicio:

- Servicio educativo a tiempo completo a nivel elemental, intermedio y secundario en un horario extendido y ajustado a las necesidades de los estudiantes, padres y comunidad.
- Incentivos o becas a estudiantes de escasos recursos.
- Cursos en inglés y español
- Tutorías supervisadas
- Ofrecimientos en el área de bellas artes, deportes y tecnología.
- Ofrece premios e incentivos para alentar la excelencia académica

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Escuela Municipal de San Juan	Calle Ronda H, A-14 Urb. Villa Andalucía	(787)480-5300	Lunes a Viernes 7:00am – 3:00pm.
Escuela del Deporte	Calle Montellanos Final, Urb. Matienzo Cintrón, San Juan	(787)480-3986	Lunes a Viernes 8:00am -5:00 p.m.
Escuela Especializada en Matemáticas, Ciencias y Tecnología	Calle Montellenos Final, Urb. Matienzo Cintrón, San Juan.	(787)480-3997	Lunes a Viernes 8:00am -5:00 p.m.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN

Servicios Educativos

Clientela a Servir:

Población de San Juan y su periferia con énfasis a personas en desventaja económica.

Tipo de Servicio:

Grados Asociados

- Sistemas de Información
- Administración de Sistemas de Oficina
- Contabilidad Computarizada
- Tecnología de Ingeniería en Potencia Eléctrica
- Tecnología de Instrumentación
- Tecnología de Ingeniería Electrónica
- Justicia Criminal
- Ciencias de Enfermería

Bachilleratos

- Artes en Justicia Criminal
- Ciencias de Enfermería
- Contabilidad Computarizada
- Sistemas de Información
- Ciencias en Tecnología en Ingenieria en Desarrollo Sustentable

Cursos Cortos

- Access
- Auxiliares del Hogar
- Bordado Digital
- Canalización de Venas
- Capacitación en el Manejo de Pacientes con Alzheimer's
- Certificación en Inocuidad de Alimentos
- Cómo establecer un Centro de Cuidado de Niños
- Cómo Establecer un Centro de Cuido Infantil
- Cómo Establecer un Centro de Cuido para Envejecientes
- Cómo establecer un Negocio
- Comunitarios-Fiambreras Comunitarias
- Contabilidad Básica
- Contabilidad para Principiantes con Peachtree
- Creación de Blog
- Creación de Páginas Web y Tiendas Virtuales
- Cuidado en el Adulto Mayor Curación de Úlceras
- Curso Básico de Prezi
- Desarrollo Empresarial
- Electricidad para Principiantes
- Estudio Paralegal I, II, III, IV
- Excel
- Exposición a Patógenos Trasmitidos por Sangre

- Facturación Dental
- Facturación Institucional
- Flebotomía
- Inglés Conversacional para Jóvenes
- Inglés Conversacional para la Oficina Moderna
- Introducción office 365
- Jardinería y Ornato
- Lenguajes de Señas-Niveles Básico, Intermedio y Avanzado
- Literacia en Computadoras
- PowerPoint
- Principios Básicos de Electricidad
- Promotores de Salud Comunitaria/Auxiliares de Cuido en el Hogar
- Servicios de Alimento
- Word

Programa de Certificados

- Técnico Quirúrgico
- Sistemas de Oficina con Facturación de Planes Médicos
- Técnico en Cuidado Infantil
- Técnico en Gerontología
- Investigación Forense
- Técnico de Escenas Criminales
- Redes de Sistemas de Información
- Guardia de Seguridad
- Técnico en Criminología
- Técnico en Investigación Criminal
- Certificado profesional Enfermera Forense

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Hato Rey	Urb. Industrial Tres Monjitas, Avenida José Oliver #180	(787)480-2372	Lunes a Viernes 7:00 a.m.-10:00 p.m.

LÍNEA DIRECTA SAN JUAN A TU SERVICIO

Radicación de querellas sobre los servicios prestados por el municipio vía telefónica.

Clientela a Servir:

Residentes de San Juan

Tipo de Servicio:

Sistema para atender querellas mediante llamadas telefónicas de los servicios que ofrecen los siguientes departamentos u oficinas:

- Departamento de Obras Públicas y Ambiente
- Departamento de Salud
- Departamento de la Familia y Comunidad
- Departamento de Recreación y Deportes
- Departamento de Policía y Seguridad Pública
- Oficina de Comunidades al Día

Localización	Dirección Física	Teléfono / Fax	Horario de Operaciones
Viejo San Juan, Casa Alcaldía	Calle Luna #153, Piso 2	(787)480-4040 Fax.793-0880	Lunes a Viernes 8:00 a.m.-4:00 p.m. .

REORGANIZACIÓN DE LA **RAMA EJECUTIVA**

Se establece una nueva estructura organizacional para el Municipio Autónomo de San Juan, según lo estipula la Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 2.003 "La organización administrativa de la Rama Ejecutiva de cada municipio responderá a una estructura que le permita atender todas y cada una de las funciones y actividades de su competencia, según las necesidades de sus habitantes, la importancia de los servicios públicos a presentarse y la capacidad fiscal del municipio de que se trate. Disponiéndose, además, que la organización administrativa de cada municipio, así como las demás funciones específicas que se asignen a las distintas unidades administrativas y su coordinación, serán reguladas mediante sus respectivos reglamentos orgánicos y funcionales, aprobados por la Legislatura Municipal."

Siguiendo estos preceptos, con una nueva administración y un cambio de política pública, se realizan evaluaciones a los distintos departamentos y oficinas del Municipio de San Juan, con el propósito primordial de lograr un mejor funcionamiento que redunde en un servicio de calidad a los ciudadanos, más ágil y moderno, y que responda a sus necesidades de forma más eficiente.

Como resultado de estas evaluaciones se radicó un Proyecto de Ordenanza, el cual establece la siguiente estructura:

Departamentos y Oficinas respondiendo directamente al Alcalde:

1. Oficina de Auditoría Interna
2. Oficina de Asuntos Legales
3. Oficina de Servicios al Ciudadano
4. Oficina de Prensa y Comunicaciones

Oficinas y Departamentos respondiendo al Vice Alcalde serán las siguientes:

1. Departamento de Policía y Seguridad Pública
2. Departamento de Salud
3. Departamento de Desarrollo Económico y Turismo
4. Departamento de Vivienda de San Juan
5. Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.

Oficinas respondiendo al Subadministrador de Gerencia Gubernamental:

1. Oficina de Secretaría Municipal
2. Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales
3. Oficina de Finanzas Municipales
4. Oficina de Gerencia y Presupuesto
5. Oficina de Sistemas de Información

Otros cambios adicionales realizados bajo este Proyecto de Reorganización lo son: la eliminación de la Oficina de Alianzas Sanjuaneras como unidad administrativa. Las funciones de dicha Oficina pasan a formar parte del Departamento para el Desarrollo Social Comunitario.

El Proyecto de Reorganización también dispone para el traspaso de la administración del Parque Luis Muñoz Marín del Departamento de Arte y Cultura al Departamento de Desarrollo Económico y Turismo; y se transfiere la administración del Centro de Protección y Adopción de Animales de la Oficina de Planificación y Cumplimiento Ambiental al Programa de Empresas Municipales del Departamento de Desarrollo Económico y Turismo.

Además, se asignó la administración del Anfiteatro Tito Puente al Departamento de Desarrollo Económico y Turismo.

La Ordenanza Núm. 20, Serie 2020-2021 autorizó al Municipio de San Juan a aceptar la transferencia de la titularidad del Parque Lineal Enrique Martí Coll. En el Proyecto de Reorganización se otorga la administración de dicho Parque al Departamento de Recreación y Deportes del Municipio de San Juan.

Las reestructuraciones tienen como propósito el mejor funcionamiento y administración de los recursos; estas son dinámicas y son evaluadas periódicamente, siempre procurando que los servicios que la Ciudad Capital brinda a sus ciudadanos y visitantes sean de excelencia.

LOGROS **100 DÍAS**

Al comenzar en enero de 2021, la Administración Municipal preparó su plan de trabajo para los primeros 100 días. El mismo incluía asuntos relacionados a la atención de la pandemia, seguridad y la limpieza de la ciudad. A continuación un resumen de algunos de los logros:

DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Aprobación de la Orden Ejecutiva Núm. MSJ-008, Serie 2020-2021 para controlar la contaminación acústica y los ruidos innecesarios en la capital.

2 de febrero de 2021

• Reforzar el cumplimiento de leyes y ordenanzas existentes para atender y controlar la problemática de ruidos innecesarios y la contaminación acústica en la ciudad capital.

• La Policía Municipal de San Juan podría intervenir en situaciones donde los sonidos excesivos e innecesarios perturben la tranquilidad de las comunidades en San Juan; garantizando la sana convivencia, la tranquilidad y la paz ciudadana dentro de la jurisdicción del Municipio Autónomo de la Ciudad Capital de San Juan.

Refuerzo de los planes de seguridad para atender áreas turísticas de San Juan.

14 de marzo de 2021

• Ajustaron y adaptaron los planes de seguridad en la zona turística del Condado, Viejo San Juan, Santurce y Miramar.

• Brindar mayor vigilancia en las horas de mayor incidencia, en las horas de mayor tránsito de turistas, especialmente durante los fines de semana.

• Apoyo a los esfuerzos e intervenciones del Departamento de Salud con negocios que incumplan con la ley y la Orden Ejecutiva adoptada para manejar el COVID-19.

• Orientación a los negocios de nuestra zona turística.

• Mayor colaboración en los planes de trabajo entre la Policía Municipal y la Estatal para atender incidencias en la Capital para atender las situaciones de forma más efectiva.

• Reactivación de los adiestramientos para policías municipales de San Juan y el Programa de Relaciones con la Comunidad.

DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD

Pruebas Rápidas de COVID-19

26 de febrero de 2021

• Se realizaron mediante autoservicio, pruebas rápidas de antígenos a 288 empleados para la detección de COVID-19. No se identificaron casos positivos.

6 de marzo de 2021

• Comunidad Buena Vista- se realizaron 142 pruebas de antígeno para detección de COVID-19. No se identificaron casos positivos.

26 de marzo de 2021

• Plaza Barceló en Barrio Obrero-se realizaron 453 pruebas de antígenos para detección al COVID-19. Se detectaron 18 casos positivos.

LOGROS **100 DÍAS**

6 de abril de 2021

• Centro Comunal de la Comunidad Las Curias en el Barrio Cupey-se realizaron 60 pruebas moleculares para detección al COVID-19. Además, se realizaron 100 pruebas rápidas de antígeno donde se identificaron dos casos positivos. El Municipio orientó y ofreció educación a los casos positivos.

• El Paraíso-se realizaron 100 pruebas rápidas de antígeno. Se identificaron dos casos positivos. El Municipio orientó y ofreció educación a los casos positivos.

• El Programa de Rastreo inició su operación el 4 de abril de 2021en el Municipio de San Juan.

Vacunación contra el COVID 19

24 de marzo de 2021

• El Municipio de San Juan ha logrado administrar 11,068 vacunas en las siguientes instalaciones municipales:

CDT Dr. Gualberto Rabell (Hoare) – 1,367 vacunas
CDT Dr. Enrique Koppish (San José) – 483 vacunas
CDT Dr. Manuel Díaz García (Programa SIDA) – 600 vacunas
Hospital Municipal de San Juan – 8,618 vacunas

Municipio con Tasa más Alta de Vacunación contra el COVID 19

22 de abril de 2021

• El Departamento de Salud ha reportado los diez (10) municipios con las tasas más altas de vacunación (Dosis 2 o que han completado la serie de vacunación) por cada 10,000 habitantes de 16 años o más.

Municipio	Tasa x 10,000 habitantes de 16 años o más	Cantidad vacunados
San Juan	876	23,863
Ponce	854	9,430
Caguas	888	9,380
Guaynabo	1,139	8,278
Mayagüez	816	5,013
Cayey	930	3,360
Aibonito	1,198	2,236
Villalba	980	1,731
Lares	792	1,627
Vieques	1,063	746

*Indicadores Generados por el Instituto de Estadísticas basado en la Cantidad de Personas Vacunadas y Datos suministrados por el Departamento de Salud

•Restablecimiento del centro de llamadas con cinco líneas directas para atender a las personas interesadas en obtener citas para vacunación en el CDT Dr. Gualberto Rabell (Hoare).

• Restablecimiento del horario de los servicios ambulatorios en los Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDT's).

Reapertura de Cuido de Niños Day Care

5 de abril de 2021

• Reapertura del Cuido de Niños Day Care que ofrece servicios a la población del Programa SIDA de San Juan el en horario regular de lunes a viernes.

LOGROS **100 DÍAS**

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Sobre 100 toneladas de escombros recogidas durante el primer día.

13 de enero de 2021

• Se recogieron unas 154 toneladas de escombros y basura en varias zonas de la Ciudad Capital.

• En el recogido se impactaron las zonas de:

- Avenida Muñoz Rivera detrás de Mercantil Plaza
- La barriada Venezuela
- El Paseo Caribe
- Marginal de San Juan Park
- Marginal de la avenida Muñoz Rivera hacia San Juan
- Avenida Ponce de León desde la Gándara hacia San Juan
- Parada 26 hacia San Juan y desde la Parada 18 hacia San Juan
- Avenida Fernández Juncos desde Puerta de Tierra hacia fuera de San Juan
- Desde el Centro de Convenciones hacia Río Piedras
- La carretera 21 de la estación Martínez Nadal

Otros sectores donde hubo recogido son:

- Plaza del Quinto Centenario
- Plaza de Armas
- Plaza Colón
- Calle San Sebastián
- La Perla del Viejo San Juan
- Puerta de Tierra
- San José
- Barrio Obrero
- Sectores de Condado y Miramar

Los operativos de limpieza y revitalización continuarán en la Ciudad Capital.

11 de marzo de 2021

• Las labores de recuperación incluyen operativos masivos de limpieza, recogido de escombros y de vehículos abandonados. También la repavimentación y reparación de carreteras municipales, trabajos de iluminación de áreas públicas, rotulaciones y rehabilitación de áreas verdes abandonadas.

• Se han recogido sobre 7,000 toneladas de escombros, mediante la eliminación de vertederos clandestinos, remoción de chatarra, limpieza de comunidades, parques, facilidades recreativas además del recogido de vehículos abandonados y chatarras.

• Se recogieron unas 7,600 toneladas de escombros en 482 sectores y rutas dentro de los 1,673 viajes.

• Se llevaron a cabo 3 operativos masivos de recogido de chatarra, 220 unidades de vehículos chatarra de nuestras calles.

• Reparación de sobre 35 alcantarillas en diferentes comunidades, el mantenimiento a sobre 100 alcantarillados pluviales y se limpiaron 2,800 pies lineales de canales y quebradas.

• Repavimentación en cuatro vías principales de San Juan: la avenida De Diego y las calles 9 sureste, 54 sureste y 52 sureste, con el depósito de 1,200 toneladas de pavimento.

• Colocación 125 rótulos de vías municipales, se repararon 900 pies lineales de aceras, encintados y cunetones.

• En las áreas verdes, se han puesto al día 37 carreteras, calles y avenidas municipales, 61 parques; y los cuatro cementerios municipales.

Repavimentación de Vías

• Ave de Diego, Puerto Nuevo
• Calle 9 SE, Reparto Metropolitano
• Calle 54 SE, Reparto Metropolitano
• Calle 52 SE, Reparto Metropolitano
• Calle Arecibo, Miramar
• Calle Dalmacia, Puerto Nuevo
• Calle Glasgow, College Park
• Otras comunidades

LOGROS **100 DÍAS**

Se han rescatado 61 parques en las comunidades

Restauración de los 4 Cementerios Municipales

- Cementerio de la Capital
- Villa Nevárez
- Villa Palmera
- Viejo San Juan

Eliminación de 13 vertederos clandestinos

Establecimos un plan de mejoras de áreas verdes y limpieza de avenidas y puentes:

- Avenida Muñoz Rivera
- Avenida Ponce de León
- Expreso Kennedy
- Avenida Fernández Juncos
- Carretera 21
- Avenida 65 de Infantería
- Carretera 177
- Carretera 176
- Carretera 199
- Carretera 844
- Carretera 842
- Carretera 19
- Avenida Constitución
- Avenida Borinquen
- Conector C
- Avenida Venus y Venus Sur
- Calle Eider
- Calle Zurana
- Calle San Alfonso
- Avenida Paz Granela
- Calle Eduardo Conde

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

El Municipio de San Juan recibirá $20.8 millones de fondos Community Development Block Grant (CDBG-DR), mediante el acuerdo del Programa de Revitalización de la Ciudad.

10 de febrero de 2021

• Este programa promueve la rehabilitación de las áreas urbanas para el mejoramiento social y económico de las comunidades.

• Estos fondos serán administrados por el Departamento de Vivienda Municipal y representan un impacto económico sustancial para el desarrollo de la ciudad capital.

• Estos fondos serán entregados en tres rondas. En la 1era ronda, se aprobó el desembolso de $4,167,218.84 para trabajos de pre-construcción.

Entrega de vales para viviendas a Familias en peligro de desahucio por pérdida de empleo o baja en ingresos.

8 de marzo de 2021

Los fondos para los vales forman parte del programa federal de Sección 8 que administra el Departamento de Vivienda del Municipio de San Juan.

Esta ayuda beneficia a personas de la tercera edad y aquellas que no pueden trabajar por alguna discapacidad.

- El total de los vales de vivienda entregados fue $350,200 anuales. Se subsidiaron:
  - 31 viviendas de una habitación con un costo mensual de $477
  - 16 viviendas de dos habitaciones a un costo mensual de $576
  - 7 viviendas de tres habitaciones a un costo mensual de $740

LOGROS **100 DÍAS**

DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA

Celebración virtual de las Fiestas de la Calle San Sebastián.

27 de enero de 2021

• Se llevó a cabo las tradicionales Fiestas de la Calle San Sebastián de manera virtual y televisada para proteger la salud y cumplir con las órdenes ejecutivas, como medida preventiva contra la propagación del COVID-19.

• La celebración del evento y sus actividades fue el 30 y 31 de enero de 2021 en canales de televisión WAPA y WAPA América y a través de redes sociales del Municipio de San Juan en Facebook: www.facebook.com/SJCiudadCapital.

• Las Fiestas virtuales de la Calle San Sebastián incluyó capsulas de promoción sobre el Viejo San Juan, entrevistas a comerciantes y artesanos. También hubo la participación presencial de un grupo limitado de artesanos en varias de las plazas del Viejo San Juan como en las plazas San José, De Armas y Eugenio María de Hostos con las medidas de seguridad contra el COVID-19.

• Se transmitió a través del evento un concierto virtual familiar del grupo infantil Atención Atención, como también el talento de Deddie Romero y Jerry Rivera. Los artistas invitados para el especial evento artístico incluyen al Coro de Niños de San Juan, La India, Joseph Fonseca, Melina León, Plenéalo, Toño Rosario, Tamboricua, La Tribu de Abrante, Victoria Sanabria, Wilkins, Zacandela y Zaily.

Reapertura del Parque Luis Muñoz Marín y develan esculturas de Luisa Capetillo y Felisa Rincón de Gautier.

28 de febrero de 2021

• Se reabre el parque Luis Muñoz Marín con las medidas de distanciamiento y salubridad.

• Contamos con un personal asignado que vela por el cumplimiento de los protocolos establecidos para la prevención del COVID-19, permitiendo aproximadamente un máximo de 500 visitantes para el disfrute y sana convivencia de la familia.

• Se permite hasta 10 perros en el área grande y máximo 4 en el área pequeña con un tiempo establecido de 30 minutos máximo y con la entrada de un adulto por perro.

• Se develó en la reapertura del parque las esculturas de la líder sindical Luisa Capetillo y la primera alcaldesa de San Juan Felisa Rincón de Gautier, obras realizadas por Luz Badillo.

Las obras tienen un título distintivo de la persona que se reconoce.

• En Mujer con Pantalones es el título de la escultura dedicada a Luisa Capetillo, una mujer de avanzada, quien con su atuendo desafió todas las convenciones de la época y luchó por los derechos de las mujeres y los trabajadores.

• Justicia Social se llama la escultura dedicada a Doña Felisa, la cual destaca la labor social de la primera alcaldesa de una capital de América, pionera del movimiento en pro de los derechos políticos de la mujer, precursora de programas de justicia social para indigentes y del bienestar de los niños.

LOGROS **100 DÍAS**

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

Reapertura de las facilidades deportivas y recreativas.

5 de febrero de 2021

• El 6 de febrero de 2021, se realizó la reapertura de la playa del Escambrón, así como la pista de atletismo del Parque Sixto Escobar, devolviendo el acceso a las facilidades como el estacionamiento del Escambrón, los baños y el área de la pista para ejercitarse.

• Cada visitante de la playa debe cumplir con los requisitos del comportamiento, distanciamiento e higiene, así como las reglas de seguridad para los bañistas. Mientras que aquellos que utilizan la pista de atletismo del Sixto Escobar, deben ejercitarse en contra de las manecillas del reloj sin olvidar que estamos en pandemia y ser prudentes en el uso de las facilidades deportivas y recreativas.

Coliseo Roberto Clemente la sede de los clasificatorios al FIBA AmeriCup 2022.

10 de febrero de 2021

• El Coliseo Roberto Clemente del Municipio de San Juan fue la sede para la celebración de la clasificatoria final a los juegos FIBA (International Basketball Federation, por sus siglas en inglés) AmeriCup 2022 del 17 al 21 de febrero de 2021.

• Se llevó a cabo pruebas diagnósticas del COVID-19 a los jugadores como al personal de apoyo para salvaguardar la seguridad y la salud de los equipos.

• En el evento se recibió a 7 selecciones nacionales de las Américas como: Las Selecciones Nacionales de Bahamas, Canadá, Cuba, Estados Unidos, México, Islas Vírgenes y República Dominicana.

Reapertura del Parque Central – 25 enero

Restablecimiento del sistema eléctrico de Parque Central y Natatorio - 2 feb

Reapertura Natatorio - 22 feb

Clínicas de béisbol para niños en el Parque Barbosa - 25 feb

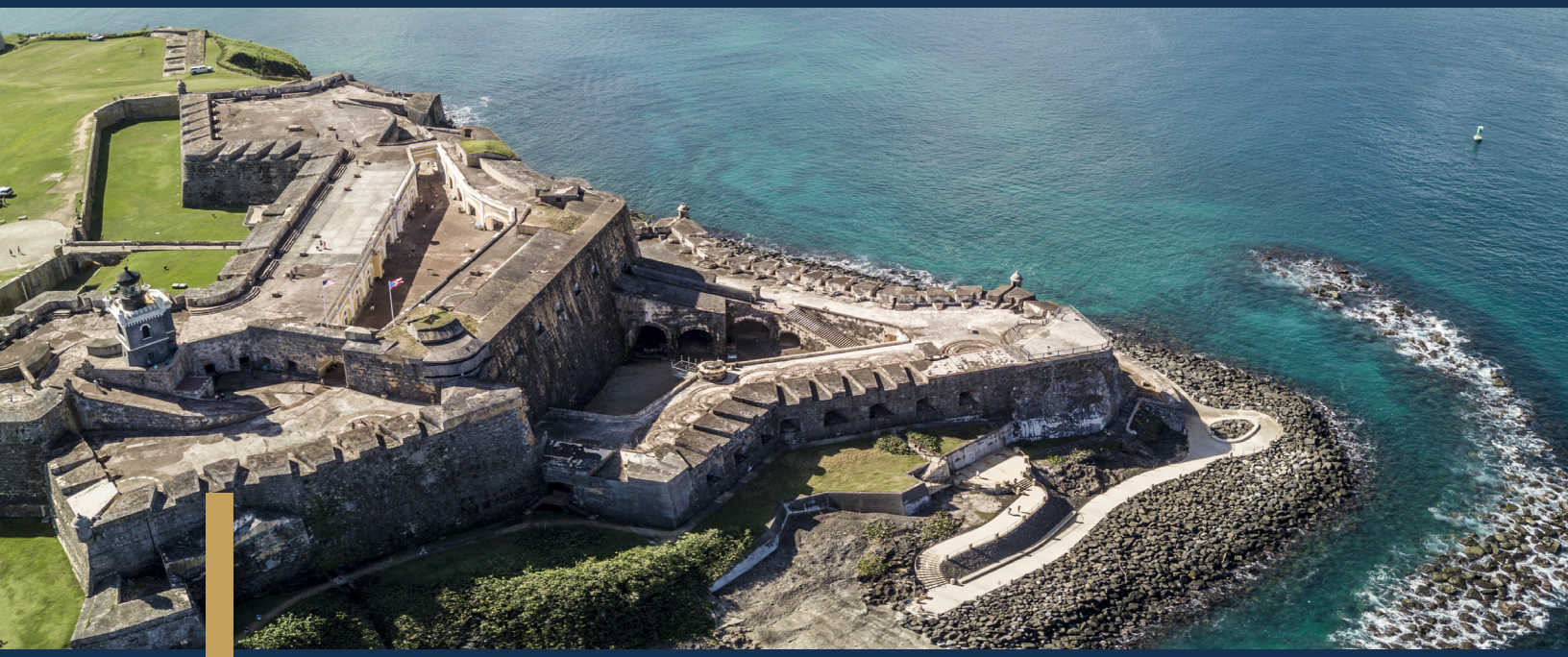
Rehabilitación del terreno de béisbol de las Mojas - 8 marzo

Se impactaron las áreas verdes de los siguientes parques:

- Parque de Summitt Hills
- Parque del Tercer Milenio
- Parque Barbosa
- Parque de Villa Nevares
- Parque de Santiago Iglesias
- Parque Reparto Metropolitano
- Parque Sixto Escobar
- Playita
- Caimito
- Parcelas Falú
- Barrio Obrero
- Trastalleres
- Parque Las Lomas
- Parque Rebekah Colberg
- Parque Quintas de Cupey
- Parque Timothee

Limpieza del Anfiteatro Tito Puente.

En el área del estacionamiento del Estadio Hiram Bithorn se celebró el evento del COVIVEO el 21 de febrero de 2021. La actividad tuvo como resultado la realización de 2,088 pruebas rápidas de antígenos habiéndose detectado 16 casos positivos.



ANÁLISIS DE **INGRESOS Y DEUDA PÚBLICA**

ANÁLISIS DE INGRESOS Y DEUDA PÚBLICA 2021-2022

BASE LEGAL

El *Código Municipal de Puerto Rico,* Ley Núm. Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada reconoce la autonomía de todo municipio en el orden jurídico, económico y administrativo, subordinada y ejercida, de acuerdo con la Constitución de Puerto Rico y de esta Ley. La autonomía municipal incluye la libre administración de sus bienes y de los asuntos de su competencia o jurisdicción y la disposición de sus ingresos y de la forma de recaudarlos e invertirlos.

Los ingresos municipales están sustentados y se rigen por las disposiciones del Código Municipal en los siguientes Artículos, entre otros:

Artículo 2.086	*Régimen de Ingresos y Desembolsos*
Artículo 2.087	*Fuentes de Ingreso*
Artículo 7.202	*Tipos de Patentes*
Artículo 7.024	*Contribución Municipal sobre la Propiedad*
Artículo 7.025	*Tipo de Contribución sobre Bienes Muebles e Inmuebles – Contribución Básica, Propiedad No Exenta o Exonerada*
Artículo 7.026	*Contribución Especial para la Amortización y Redención de Obligaciones Generales del Estado*
Artículo 7.199	*Autoridad para Imponer Patentes*

ANÁLISIS DE INGRESOS

A principios del año 2020, el mundo experimentó un estado de pandemia, por el COVID 19. El mismo creó la paralización de varios sectores de la economía de Puerto Rico por las medidas decretadas para contener la epidemia. El COVID-19 ahora representa una herramienta para realizar una proyección de ingresos, puesto que es un desafío la caída de la economía en varios sectores. Antes, la información histórica disponible era una herramienta que se utilizaba para hacer proyecciones de ingresos, pero ahora la metodología tradicional no funcionaba en este escenario pandémico por los factores en el agregado y la incertidumbre.

En la preparación del presupuesto 2021 -22, continuamos atendiendo el impacto económico y fiscal del Municipio por el COVID-19, evaluamos los gastos prioritarios para continuar mitigando la situación fiscal por la pandemia y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. Este presupuesto está basado en un Plan Estratégico y un Plan de Gobierno, creíble y con nuevos objetivos fiscales contemplando todas las responsabilidades del Municipio, incluyendo la monumental deuda actual con la Junta de Retiro que sobrepasa los $124 millones de dólares para atender la responsabilidad de Pago de Pensiones de los Empleados Jubilados del Municipio, conocido como Pay-Go. Esta obligación no había sido atendida adecuadamente desde el comienzo de la Reforma a los Sistemas de Retiro del Gobierno de Puerto Rico (Junta de Retiro) en julio de 2017.

En el ejercicio de determinar los Ingresos del año fiscal 2021-22, requiere una intensa interacción multisectorial que incluye subvenciones del Gobierno Estatal y federal, entre otros. Además, de tomar en consideración los fondos ordinarios actuales y las proyecciones que comprenden las principales fuentes de recaudos del Municipio. El impacto relacionado a los fondos CDBG-DR para la recuperación y reconstrucción de la ciudad en coordinación con las ayudas que otorga la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) complementan los fondos para administrar de manera responsable, eficiente y transparente.

Continuamos con la prevalencia del COVID-19, por tanto, la política pública adoptada conforma la recta más importante para determinar la actividad económica del Municipio y alcanzar los recaudos proyectados. La subvención recibida bajo la ley conocida como el *Coronavirus Aid Relief and Economic Security Act (CARES)*

proporcionó al Municipio múltiples ayudas para combatir los efectos económicos en respuesta al COVID-19. Estas subvenciones se extienden hasta el 31 de diciembre de 2021. El dinero destinado ayuda a que el Municipio entre otros asuntos, mantuviera la liquidez financiera necesaria para continuar ofreciendo servicios de salud esenciales a los ciudadanos de San Juan y establecer el programa de emprendimiento capital para incentivar a nuestros pequeños y medianos comerciantes.

A pesar de que la proyección es atípica por los efectos en la economía a consecuencia de la pandemia, algunas partidas se presentan utilizando los cálculos y estimados que somete el Director Ejecutivo del CRIM, el Secretario de Hacienda y las corporaciones públicas que por disposición de ley están obligadas a efectuar aportaciones y/o compensaciones a los gobiernos municipales, en o antes del 1 de abril de cada año. Los ingresos provenientes de las partidas de: (1) ingresos de patentes (*Volume of Business Taxes or Municipal License Taxes*) e (2) Impuesto de Ventas y Uso (*Sales and Use Tax or Municipal Sales and Use Tax*) y (3) licencias y permisos misceláneos (*Licenses and Permits*), no puede exceder, los ingresos certificados en los informes auditados o single audit más reciente, según disposición en los Artículos 2.105 y 2.107 del Código Municipal, por tanto en estas partidas del presupuesto operacional del municipio las cuantías ya son determinadas.

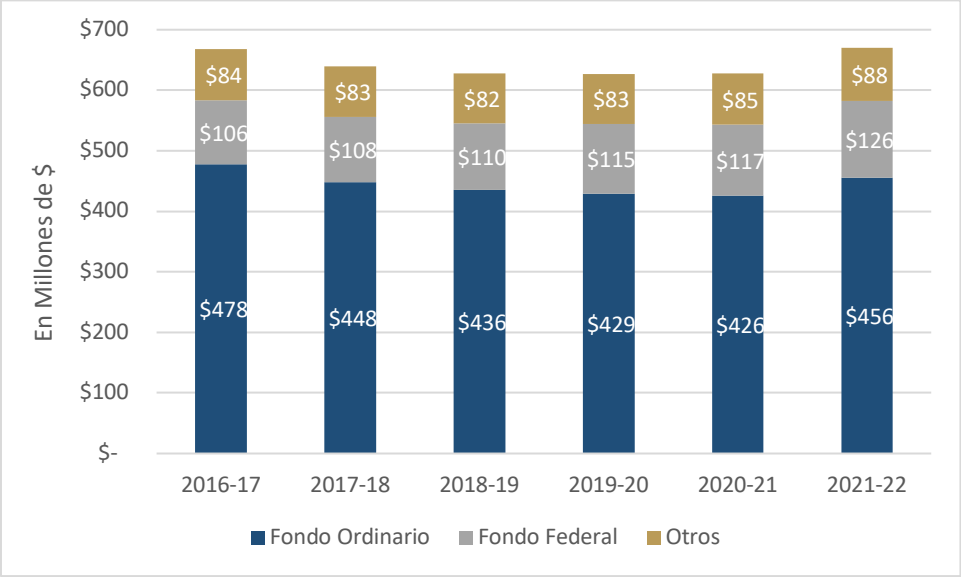
Para estimar las demás fuentes de ingresos municipales se utiliza la liquidación de ingresos de los años anteriores, la proyección de ingreso al 30 de junio del año fiscal vigente, notificaciones del gobierno estatal, subvenciones federales e información de las dependencias municipales que generan ingresos por los servicios.

Una de las principales fuentes de ingresos del Municipio es la patente que constituye una tasa contributiva al ingreso bruto que se recibe o se devenga por la prestación de cualquier servicio, por la venta de cualquier bien, o por cualquier otra industria o negocio en el municipio. Siendo este ingreso una de las principales fuentes de recaudos, para el año fiscal 2021-2022 continuamos fortaleciendo los servicios en línea para la radicación ágil y efectiva y reforzamos esfuerzos para identificar nuevas fuentes de recursos económicos y estrategias para aumentar la captación de los ingresos.

El plan de trabajo incluye visitas a comercios e industrias afectados por el cierre preventivo para atender la emergencia de la pandemia para ayudarlos en su recuperación a través de los incentivos y su pronta apertura o regreso a sus operaciones normales y orientarlos en las ayudas gubernamentales, estatales y federales disponibles para que puedan continuar operando sus negocios, identificar los evasores de impuestos municipales e investigar negocios que tienen deficiencias en el volumen de ventas declarado en la planilla correspondiente a la patente municipal. Por otro lado, permanece el plan dirigido al cobro de deudas morosas por concepto de Patentes, Arbitrios de Construcción y el Impuesto de Ventas y Uso (IVU), entre otras.

El total de ingresos combinados del Municipio de San Juan para el AF 2021-22 asciende a $670.0 millones. De este total $455.5 millones corresponde a los recursos del Fondo Ordinario, $126.4 millones de Fondos Federales y $88.2 de Otros Fondos. El mismo representa un aumento de $25.0 millones, con respecto al presupuesto vigente AF 2020-21. El aumento para el próximo año fiscal se refleja mayormente en las partidas de Patentes Municipales y transferencias de fondos elegibles y los fondos de recuperación y reconstrucción de la ciudad en coordinación con las ayudas que otorga FEMA y en otros fondos federales.

Gráfica 1 – Ingresos Combinados para los años fiscales 2017-2022

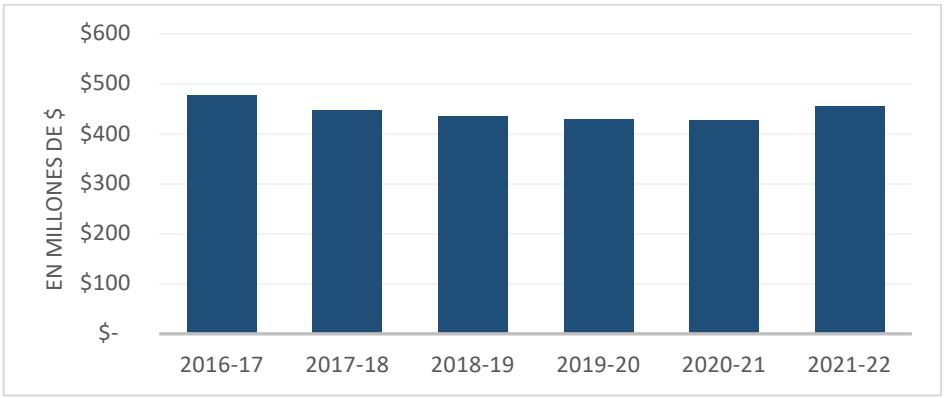


FONDO ORDINARIO

Los Ingresos principales son los del Fondo Ordinario y lo constituyen el dinero recaudado por la Oficina de Finanzas por los conceptos de ingresos locales e intergubernamentales. Estos fondos son la principal fuente de operación municipal y se destina para el desarrollo de programas de servicios a través de las distintas dependencias del Municipio.

Los recursos del Fondo Ordinario para el AF 2021-22 ascienden a $455.5 millones, más que lo registrado para el año fiscal anterior que fue $426.4 millones (Gráfica 2). Al realizar una evaluación de los recaudos entre el período de julio a mayo del año fiscal 2021 de los ingresos, se proyecta que en el agregado el Municipio se pueda alcanzar los ingresos presupuestados. El Presupuesto Recomendado AF 2021-22 refleja un incremento de $29.0 millones. El mayor incremento fue en Patentes, al registrar un aumento en recaudos de $15.2 millones

Grafica 2 Ingresos Totales del Fondo Ordinario para los Años Fiscales 2017-2022



Los recursos del Fondo Ordinario lo componen dos fuentes principales que son los Ingresos Locales e Intergubernamentales. Estos ingresos son utilizados por el Municipio para costear sus gastos operacionales. Las fuentes de mayor ingreso en el Fondo Ordinario la constituyen la Contribución sobre la Propiedad Básica, Patentes y el Impuesto de Ventas y Uso (IVU). Éstos representan el 67.4% del total de recursos del Fondo Ordinario.

CONTRIBUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD BÁSICA

La Contribución sobre la Propiedad Básica es la que los municipios están autorizados a imponer sobre la propiedad mueble e inmueble y se ingresa al Fondo Ordinario del Municipio. La Ley autoriza a los municipios a que, mediante ordenanzas aprobadas al efecto, impongan para cada año económico, una contribución básica de hasta un cuatro por ciento (4%) anual valor tasado de toda propiedad mueble y de hasta un seis por ciento (6%) anual sobre el valor tasado de toda propiedad inmueble que radique dentro de sus límites territoriales, no exentas o exoneradas de contribución, la cual será adicional a toda otra contribución impuesta en virtud de otras leyes en vigor.

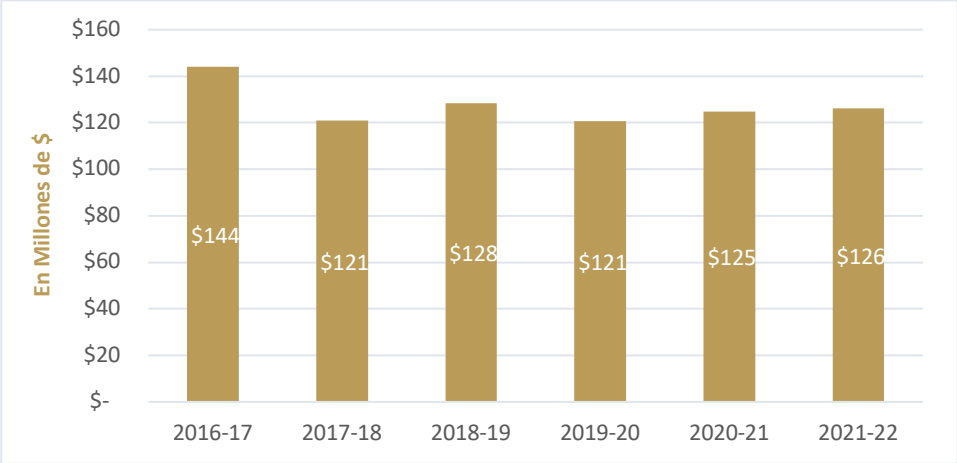
A continuación, se detallan los tipos contributivos fijados por concepto de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble, según permitidos por Ley y establecidos en el Artículo 3.01 del Capítulo III, de la Ordenanza Núm. 28, Serie 2001-02, según enmendada "Tasas Contributivas sobre la Propiedad aplicables al Municipio de San Juan".

Tabla 1 – Desglose de las Tasas Contributivas del Municipio de San juan

Concepto	Mueble	Inmueble
Contribución sobre la Propiedad Básica	4.00%	6.00%
Fondo de Redención	1.03%	1.03%
Contribución Adicional Especial	3.50%	3.50%
Subtotal	8.53%	10.53%
Menos Descuento	(0.20%)	(0.20%)
Total	**8.33%**	**10.33%**

El estimado de ingreso por concepto de la Contribución sobre la Propiedad Básica es sometido a los municipios mediante notificación del CRIM para el próximo AF 2021-22, el estimado remitido por el CRIM al Municipio asciende a $126.1 millones que represente un aumento de $1.3 millones o un cambio de 1.03% con relación al año vigente 2020-2021. Para el año fiscal 2021-2022, se formalizó un contrato de acuerdo de colaboración entre el Municipio y el CRIM con la expectativa de realizar en conjunto labores para maximizar los recaudos de contribuciones sobre la propiedad.

Grafica 3 - Ingresos de Contribución sobre la Propiedad



PATENTES MUNICIPALES

El ingreso por concepto de patentes es determinado por el volumen de ventas de los negocios que éstos generan por la prestación o venta de cualquier servicio o bien por el tipo de negocio realizado en virtud Capítulo III – Patentes Municipales – Ley Núm. Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, *Código Municipal de Puerto Rico. Y* el Artículo 2.01 del Capítulo II del *Código de Desarrollo Económico del Municipio de San Juan,* según enmendado por la Ordenanza Núm. 41, Serie 2016-2017.

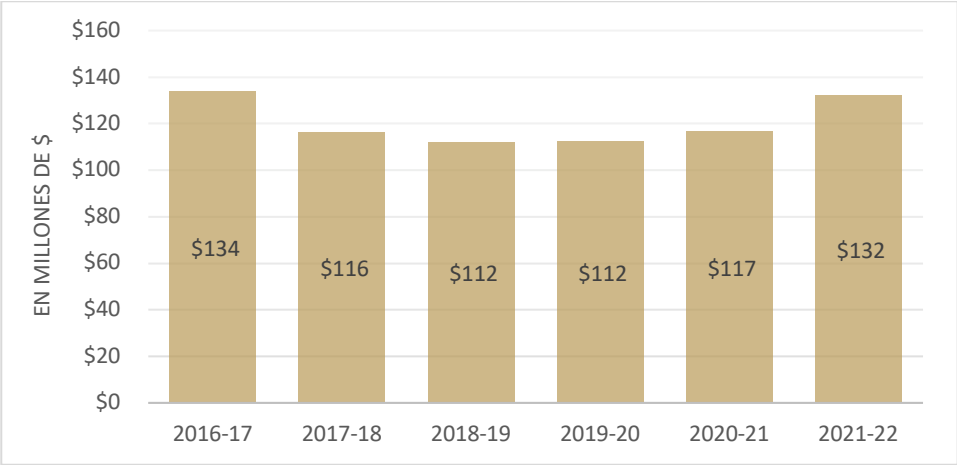
Estará sujeta al pago de patentes toda persona dedicada a la prestación de cualquier servicio con fines de lucro, a la venta de cualquier bien, a cualquier negocio financiero o a cualquier industria o negocio en los municipios del Gobierno de Puerto Rico. Los tipos contributivos aplicables a negocios sujetos al pago de patentes. Se establece en el Artículo 2.01 (b) del *Código de Desarrollo Económico de San Juan*

Tipo de Negocio	Volumen de Negocios	Tasa
Negocios Financieros		1.50%
Negocios No Financieros	Mayor de $5,000 hasta $12,500	Exentos de pago
Negocios No Financieros	Mayor de $12,500 hasta $100,000	$25.00
Negocios No Financieros	Mayor de $100,000 hasta $300,000	.20%
Negocios No Financieros	Mayor de $ 300,000	.50%

Durante los pasados años, los ingresos por Patentes han reflejado un aumento, basado en la restructuración de los tipos contributivos aplicables a negocios sujetos al pago de patentes y al Proyectos Especial de Aumento de Recaudos. Continuamos con nuestra Plan de Gobierno de Emprendimiento Capital para fortalecer nuestro desarrollo económico, mantenemos el tipo contributivo menor de todo Puerto Rico para los negocios no financieros con volumen de negocios menor de $1,000,000. Este grupo representa el 90.67% de los contribuyentes, pequeños y medianos comerciantes de nuestra Ciudad Capital.

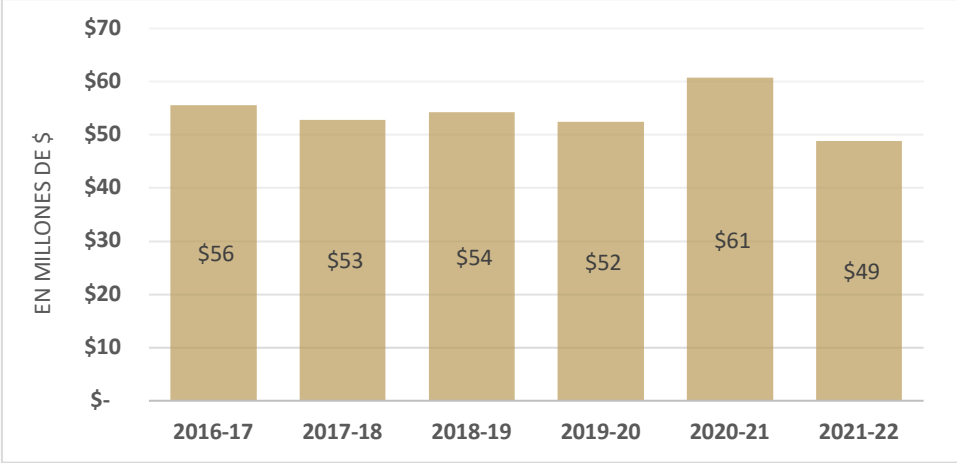
El ingreso estimado para el concepto de patentes asciende a $132.1 millones lo que representa el 29% del total de recurso del Fondo Ordinario para el AF 2021-22.

Gráfica 4 – Ingresos de Patentes Municipales para los Años Fiscales 2017 hasta 2022:



IMPUESTO SOBRE VENTAS Y USO (IVU)

Gráfica 5 – Ingresos de Impuestos sobre la Venta y Uso Años Fiscales 2017 hasta 2022:



Licencias y Permisos

Reiniciamos los trabajos del *Proyecto Especial de Aumento en Recaudos* que se detuvo por la Pandemia. Este proyecto está dirigido a aumentar la fiscalización y recaudos por los conceptos de ingresos de Arbitrios de Construcción, trabaja activamente en la identificación de comercios y proyectos de construcción para evaluar que estén cumpliendo con su responsabilidad contributiva. El mismo consiste en:

- Visitas de negocio a negocio
- Comparación de volúmenes de ingresos en los informes de patentes y de IVU
- Inteligencia contributiva usando distintas fuentes de información para identificar deficiencias contributivas y evasión contributiva

De estas visitas, se refieren querellas por construcción a la Oficina de Permisos para la legalización de las obras que identifican los inspectores de finanzas.

En comparación con el año fiscal anterior hubo una disminución debido al cierre en marzo de 2020 ante el estado de emergencia declarado por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19).

Son derechos municipales pagados al Municipio por otorgamiento de una licencia o permiso. El concepto con mayor ingreso bajo este renglón son los Arbitrios de Construcción. Para propósito de determinar el Arbitrio, se considera el costo total de la obra y se suman todos los costos en que se incurrirá como; equipo, materiales y la ganancia, menos el costo de adquisición de terrenos y edificaciones ya construidas y enclavadas en el lugar de la obra, los costos de estudios, diseño, planos, permisos (no incluye el pago de arbitrios y patentes), consultorías y servicios legales, ya que los mismos son costos en los que incurren al comienzo de la obra como parte de la construcción. Bajo este concepto, se incluyen los ingresos generados por la Oficina de Permisos y Planificación y Ordenación Territorial, otorgación de licencia a vendedores ambulantes, los permisos de calles y aceras y el permiso de acceso a los residentes del Viejo San Juan. El estimado de esta fuente de ingresos para el año fiscal 2021-2022 asciende a $23.2 millones.

Multas, Penalidades y Confiscaciones

Se desglosan en multas administrativas, intereses, recargos por demora en patentes y penalidades por no rendir patente. La mayor parte de este ingreso se genera por las multas administrativas, en particular las relacionadas con infracciones a las leyes y Ordenanzas de tránsito.

Con el propósito de maximizar el ingreso por este concepto se aprobó la Resolución Núm. 46, Serie 2013-14, un Acuerdo Colaborativo entre el Municipio y el Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado (DTOP), para autorizar el acceso y utilización del Sistema *David Plus Driver and Vehicle Information Database* al Municipio. Esto facilitará al Municipio a obtener información sobre la cantidad de boletos registrados por concepto de multas administrativas emitidas por violación a la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", y a ser pagados por el DTOP a través del mecanismo de remesa al Municipio. Además, se aprobó la Ordenanza Núm. 24, Serie 2014-15 que añade un nuevo capítulo al "Código de Tránsito y Estacionamiento Vehicular", con el propósito de actualizar y armonizar las disposiciones con la Ley Núm. 22 antes mencionada. Para el año fiscal 2021-22, el estimado para las Multas, Penalidades y Confiscaciones asciende a $13.6 millones.

Ingresos Varios

Consiste de aquellos ingresos que genera el Municipio como resultado del rendimiento en cuentas de depósitos, arrendamiento de propiedades, venta de activos fijos y otros ingresos. Esta fuente de ingreso se nutre de los intereses sobre inversiones, certificados de depósitos e intereses generados. El estimado de los ingresos varios para el año fiscal 2021-2022 asciende a $55.2 millones.

Ingresos por Servicios

Son generados por actividades ofrecidas en las áreas de Salud, Recreación y Deportes y Salud Ambiental. Para el AF 2021-22, los ingresos por servicios reflejan una reducción de $1.8 millones, por concepto de servicios médicos. Los renglones con mayor aumento son los servicios hospitalarios y el Medicare Título XVII. Continuamos fortaleciendo nuestra política de facturación por concepto de servicios de salud e identificando nuevos ingresos municipales producto de programas especiales a implantarse en los Centros de Salud y Hospital Municipal. Los ingresos por servicios se estiman para el año fiscal 2021-2022 en $41.3 millones.

Ingresos Intergubernamentales

El segundo componente que forma parte del Fondo Ordinario son las Compensaciones y Aportaciones del Gobierno Central para gastos de funcionamiento, que incluye la Aportación en Lugar de Impuestos que paga la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). El ingreso para el año fiscal bajo el renglón de las Compensaciones y Aportaciones del Gobierno Central asciende a $15.0 millones.

FONDOS ESPECIALES

El recurso del Fondo Especial lo componen las siguientes fuentes: Ingresos Locales, Ingresos Intergubernamentales y Fondos Federales. Los recursos de fondos especiales se distinguen del Fondo Ordinario porque tienen un uso específico. Los Fondos Especiales para el año fiscal, ascienden a $214.5 millones. A continuación, se detallan los mismos:

Los ingresos locales de la Contribución Adicional Especial, mejor conocida como CAE, son utilizados para el pago de principal e interés de la deuda pública municipal. Los mismos provienen de la imposición especial sobre el valor tasado tributable de la propiedad mueble e inmueble dentro del límite territorial del Municipio de San Juan. Este ingreso es recibido mediante notificación del CRIM al Municipio. El estimado de la CAE notificado por el CRIM, para el próximo año fiscal 2021-22 asciende a $86.8 millones.

Los fondos federales son aportaciones solicitadas mediante propuesta al Gobierno de los Estados Unidos para desarrollar programas dirigidos a ofrecer servicios en el área de seguridad pública, salud, vivienda, bienestar social, transportación en masa colectiva, empleo y adiestramiento, educación y desarrollo económico, entre otros. Para el próximo año fiscal 2021-2022 nos proponemos implantar iniciativas dirigidas a aumentar los ingresos por este concepto.

A continuación, se detallan las mismas:

- ◊ Identificar nuevas fuentes de fondos federales disponibles para las ciudades y someter propuesta ante el Gobierno Federal.

- ◊ Orientar a las dependencias municipales que administran fondos federales sobre las leyes y reglamentos del programa para la cual fueron aprobados los fondos.

- ◊ Preparar y someter informes periódicos de la utilización de los fondos, según requerido por las agencias federales.

Las agencias federales con mayor asignación presupuestaria para el año fiscal 2021-2022 son el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal con un estimado de $53.2 millones y el Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal de $38.5 millones, para un total de $91.7 millones. Éstas componen el 72.5% del total de fondos federales estimados para el año fiscal 2021-2022.

RESUMEN EJECUTIVO – PRIORIDADES 2021-2022

Nuestros ciudadanos esperan un gobierno responsivo a sus necesidades y calidad, sensibilidad, respeto y prontitud en los servicios municipales. Promovemos los valores de excelencia con un gobierno eficiente, innovador, transparente y colaborativo con una clara cultura de servicio en beneficio de nuestros residentes, visitantes y comerciantes.

Para el próximo año fiscal asignaremos recursos a los programas y actividades que le ofrecen mejores resultados y mejoran la calidad de vida de todos. Además, comenzaremos a pagar la deuda de sobre $124 millones en el sistema de Pay Go con el plan de pago que responsablemente acordamos.

El presupuesto recomendado combinado para el año fiscal 2021-2022 del Municipio de San Juan asciende a $670.1 millones. De estos, $455.5 provienen del Fondo Ordinario, $126.4 millones provienen de Fondos Federales y $88.2 millones de Otros Fondos.

A continuación le presentamos un resumen de las actividades, programas y servicios a atenderse durante el próximo año fiscal:

SEGURIDAD PÚBLICA - $43.0 MILLONES

Para el área programática de seguridad pública se recomienda un presupuesto combinado de $43.0 millones. De estos recursos, $42.0 millones provienen de fondos ordinarios y $1.0 millones provienen de fondos federales. El área programática de seguridad pública tiene la responsabilidad de garantizar y proveer protección y seguridad a todos los ciudadanos, de manera que pueda disfrutar de tranquilidad en las calles, parques y áreas públicas. El presupuesto recomendado permitirá:

- ✓ Desarrollar actividades dirigidas a fortalecer las relaciones entre los ciudadanos y la policía municipal.
- ✓ Coordinar trabajos de vigilancia preventiva con la Policía Estatal de Puerto Rico para evitar la duplicidad de recursos, ampliar las zonas y aumentar la frecuencia del patrullaje preventivo en las comunidades del Municipio.
- ✓ Implementar los Códigos de Orden Público municipales para reflejar la diversidad de nuestra ciudad y promover el orden, el civismo y el respeto a los derechos de todos.
- ✓ Celebrar reuniones, talleres, foros y otras actividades similares en las comunidades de San Juan para orientar a la comunidad con respecto a las medidas preventivas que deben tomarse para proteger la vida y propiedad en emergencias provocadas por desastres, incluyendo la capacitación de los vecinos para que puedan prestarse asistencia y auxilio mutuamente.
- ✓ Estudiar y elaborar planes estratégicos contra el crimen para los distintos sectores residenciales y comerciales de San Juan
- ✓ Fortalecer los servicios de colaboración con agencias estatales y federales.
- ✓ Coordinar con las oficinas y departamentos municipales, agencias estatales y federales las actividades de respuesta y recuperación en situaciones de emergencias o desastres naturales.

DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD - $169.8 MILLONES

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 incluye recursos para tratar con respeto y dignidad a nuestros ciudadanos más necesitados – niños, personas con impedimentos, ancianos, personas sin techo y mujeres maltratadas.

Para la mujer sanjuanera, ofrecemos una gama de servicios para atender sus necesidades con eficiencia y efectividad, en particular a las víctimas de violencia doméstica. El presupuesto recomendado permite:

- ✓ Promover la igualdad de oportunidades para las mujeres de San Juan a través de servicios de orientación, capacitación y asistencia técnica.

- ✓ Proporcionar servicios de formación y desarrollo empresarial para la mujer para promover su autosuficiencia económica y fomentar su confianza en sus capacidades empresariales.

- ✓ Ofrecer servicios de intervención en crisis, psicoterapia, grupos de apoyo, trabajo social y coordinación de albergues en situaciones de emergencia a mujeres de San Juan y en especial, a víctimas de violencia doméstica.

- ✓ Proporcionar servicios de formación y desarrollo empresarial para la mujer para promover su autosuficiencia económica y fomentar su confianza en sus capacidades empresariales.

- ✓ La Policía Municipal, el Departamento de Salud y el Departamento de Desarrollo Social Comunitario del Municipio establecerán un protocolo de intervención y apoyo para asistir a las personas que, por falta de vivienda, pernoctan en la calle y para ayudar a personas que, por padecer alguna condición de salud mental o dependencia de sustancias, carecen de un hogar seguro donde vivir.

- ✓ Establecer programas dirigidos a promover la salud preventiva en las comunidades de acceso limitado a servicios de salud mediante medidas que aumenten la eficiencia fiscal y la optimización de recursos.

- ✓ Mejorar la calidad de los programas, servicios y beneficios ofrecidos a la ciudadanía a través de todas las instalaciones de salud del Municipio.

- ✓ Desarrollar programas y orientaciones de prevención a la salud, con énfasis en actividades de tipo comunitarias en los centros de servicios del Departamento.

- ✓ Proveer servicios básicos y de rehabilitación, tales como de salud, alimentos, albergue, facilidades para el aseo personal, servicios de transportación y actividades recreativas a las personas sin hogar, con el propósito de facilitar su reajuste, reintegrarlo a su grupo familiar y a la comunidad.

- ✓ Planificar, organizar y ofrecer a las personas de edad avanzada y a las personas con impedimentos o limitaciones físicas o mentales, actividades culturales, recreativas, incluyendo talleres de artes manuales, servicios voluntarios y otras actividades ocupacionales o de esparcimiento similares.

PLANIFICACION URBANA Y CUMPLIMIENTO - $6.4 MILLONES

Esta área tiene la misión de promover el desarrollo urbano en el Municipio mediante los servicios de permisología e infraestructura y la implementación de programas para mejorar la calidad de vida en las comunidades de San Juan. Incluye proteger el ambiente y cumplir con las disposiciones del Plan de Ordenación Territorial del Municipio. El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 nos permite:

- ✓ Ofrecer orientaciones sobre reglamentación ambiental a comercios, industrias y ciudadanos.

- ✓ Realizar actividades, talleres y orientaciones en las comunidades sobre leyes y reglamentos ambientales.

- ✓ Establecer prácticas de recuperación y conservación de recursos naturales.

- ✓ Supervisar el desarrollo de las enmiendas que sean necesarias y el fiel cumplimiento del Plan de Ordenación. Clarificar e interpretar las disposiciones de los Reglamentos para la Ordenación en caso de dudas o conflictos mediante resolución al efecto.

- ✓ Establecer un sistema de permisos más ágil y rápido, que provea certeza en el entorno económico y que atraiga la inversión de capital, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan y las leyes aplicables.

GERENCIA GUBERNAMENTAL - $174.0 MILLONES

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 nos permite:

- ✓ Establecer la meta de lograr una clara cultura de servicio en beneficio de nuestros residentes, visitantes y comercios para que el Municipio sea visto como el socio o facilitador ideal en todos los niveles de servicio.

- ✓ Preparar el Plan Estratégico 2021-2024 del Municipio de San Juan.

- ✓ Desarrollar un plan fiscal con la información financiera adecuada y necesaria para una administración municipal eficiente.

- ✓ Preparar una Guía de Servicios Municipales para orientación y promoción de los servicios.

- ✓ Fortalecer y monitorear indicadores de ejecución para la medición y evaluación continua de los servicios municipales

- ✓ Comenzar el plan de pago de la deuda de Pay Go.

DESARROLLO ECONOMICO - $ 16.2 MILLONES

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 en el área de Desarrollo Económico nos permite:

- ✓ Crear un Consejo de Desarrollo Económico con miembros del sector privado y representación de las comunidades para identificar áreas de oportunidad y atender situaciones dentro del ámbito municipal que ayuden a promover la creación de empleos y oportunidades; incluyendo la inversión de recursos económicos.

- ✓ Promover actividad económica apropiada para San Juan, estimulando la organización y establecimiento de nuevas industrias, comercios, instituciones financieras y otras oficinas y empresas de servicios y la expansión y permanencia de operaciones existentes.

- ✓ Proveer asistencia y cooperación técnica a empresarios y empresarias para que inviertan en actividades productivas dentro de los límites territoriales del Municipio.

- ✓ Fomentar una mayor actividad económica en las áreas comerciales del Viejo San Juan, Río Piedras, Condado y Santurce.

- ✓ Administrar las plazas de mercado, centros comerciales, terminales de carros públicos, edificios de estacionamiento de vehículos de motor, los parquímetros y otros inmuebles o estructura propiedad del Municipio de San Juan que producen ingresos o rentas, incluyendo los servicios de conservación, reparación y limpieza de los mismos.

- ✓ Ofrecer programas de adiestramiento y empleo en coordinación con las instituciones educativas y el sector privado de acuerdo con la demanda ocupacional en San Juan.

- ✓ Establecer un programa estratégico con la colaboración de la Junta Asesora de Turismo para la celebración de los 500 años del Viejo San Juan con el objetivo de fortalecer las posibilidades de desarrollo económico y la promoción del turismo, dentro de las circunstancias históricas que presenta la pandemia actual de COVID-19.

EDUCACIÓN - $50.8 MILLONES

El presupuesto recomendado al área programática de Educación para el año fiscal 2021-2022 nos permite:

- ✓ Promover la participación de nuestra comunidad estudiantil en competencias académicas para promover la integración de nuestros estudiantes con estudiantes de otras escuelas públicas y privadas para lograr la mayor competitividad académica de nuestra matrícula.

- ✓ Ampliar y revisar la oferta académica del Colegio Universitario de San Juan, alineando dicho ofrecimiento a las tendencias ocupacionales y profesionales de mayor demanda en Puerto Rico.

- ✓ Crear clubes para promover los intereses y aptitudes empresariales de los estudiantes del nivel primario al secundario y realizar una feria para que los estudiantes muestren sus iniciativas empresariales.

- ✓ Promover programas y experiencias educativas en disciplinas de las Bellas Artes, tales como, teatro, música, baile y pintura.

ASUNTOS URBANISTICOS - $112.5 MILLONES

El presupuesto recomendado al área programática de Asuntos Urbanísticos para el año fiscal 2021-2022 nos permite:

- ✓ Llevar a cabo operativos masivos y continuos para impactar toda nuestra Ciudad con la remoción de escombros, eliminación de vertederos clandestinos y la limpieza de parques, calles y caminos.

- ✓ Establecer un sistema de brigadas permanentes de limpieza y mantenimiento en las zonas más visitadas de la Ciudad para monitorear las áreas y llevar a cabo operativos de limpieza en forma sistemática y periódica.

- ✓ Asignar un equipo de trabajo dedicado exclusivamente al mantenimiento de los parques y facilidades recreativas.

- ✓ Implementar un programa agresivo de reparación y mantenimiento de las calles, avenidas y aceras municipales que será implementado utilizando los más estrictos controles de calidad.

- ✓ Acelerar los proyectos de mejoras capitales de FEMA y CDBG-DR.

RECREACION Y CULTURA- $8.9 MILLONES

El presupuesto recomendado al área programática de Recreación y Cultura para el año fiscal 2021-2022 nos permite:

- ✓ Fomentar la exposición y actividades que enfaticen nuestros valores culturales y las distintas facetas del arte puertorriqueño.

- ✓ Promocionar nuestra cultura y tradiciones a través de eventos artísticos y culturales para el disfrute de todos los residentes y visitantes de San Juan.

- ✓ Crear el plan de trabajo para planificar, organizar y coordinar los preparativos y celebrar el Quinto Centenario de la fundación del Viejo San Juan.

- ✓ Proporcionar oportunidades de recreación y deportes accesibles a personas de todas las edades y capacidades.

- ✓ Llevar a cabo inspecciones periódicas, medidas de mantenimiento preventivo y reparaciones que contribuyan directamente a la operación adecuada y segura de las instalaciones deportivas.

DEUDA PÚBLICA - $86.8 MILLONES

Para la Deuda Pública se recomienda un presupuesto de $86.8 millones. A continuación, desglose de la deuda vigente del Municipio de San Juan:

Tabla 6 – Deuda Vigente del Municipio de San Juan Pagadera del Fondo CAE al 30 de julio de 2020

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Descripción	Importe Original	Balance Actual	Principal	Servicio a la Deuda
2001	2026	Mejoras Públicas	55,565,000	24,080,000	3,280,000	4,532,842
2004	2028	Mejoras Públicas	12,835,000	4,680,000	550,000	773,992
2005	2027	Mejoras Públicas	22,180,000	7,575,000	1,035,000	1,394,601
2006	2025	Mejoras Públicas	18,620,000	7,025,000	1,235,000	1,564,490
2005	2024	Mejoras Públicas	18,945,000	5,395,000	1,250,000	1,492,525
2010	2035	Mejoras Públicas	100,670,000	58,136,153	3,100,000	7,343,961
2015	2039	Mejoras Públicas	36,165,000	31,015,000	1,015,000	3,303,063
		Subtotal	**$264,980,000**	**$ 137,906,153**	**$ 11,465,000**	**$ 20,405,474**
2007	2031	Retiro Temprano	$ 22,581,000	$ 14,532,000	921,000	1,413,503
2008	2032	Retiro Temprano	19,995,000	10,913,056	760,000	1,549,979
2010	2034	Retiro Temprano	28,260,000	21,532,581	920,000	2,395,080
2012	2036	Retiro Temprano	25,725,000	21,099,546	725,000	2,280,278
		Subtotal	**$ 96,561,000**	**$ 68,077,183**	**$3,326,000**	**$7,638,839**
2013	2038	Operacional	$ 32,671,310	32,671,310	4,201,310	6,668,615
2013	2038	Operacional	24,625,000	24,625,000	3,165,000	5,024,600
2013	2038	Operacional	10,222,000	10,222,000	1,312,000	2,077,280
2013	2038	Operacional	24,085,728	23,054,322	4,125,728	5,805,045
		Subtotal	**$ 91,604,038**	**$ 90,572,632**	**$12,804,038**	**$ 19,575,540**
		Total	**$ 453,145,038**	**$ 296,555,968**	**$27,595,038**	**$ 47,619,853**

Fuente de Información: Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF)



FONDOS FEDERALES



SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO **RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES** (CDBG-DR)

RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES
(CDBG-DR, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

En respuesta de los huracanes Irma y María, Puerto Rico ha desarrollado un plan de recuperación en caso de huracanes, que define cómo el país atenderá las urgentes necesidades humanitarias de los residentes de la Isla al mismo tiempo que desarrolla e implementa una recuperación transformadora. Esta será posible gracias a los fondos disponibles bajo el programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Recuperación Ante Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) para los esfuerzos de recuperación, reconstrucción y estimular el crecimiento económico en cada comunidad afectada. El plan se basa en un enfoque reflexivo y coordinado, como el siguiente paso en el renacimiento de la Isla.

El primer Plan de Acción describió los usos de aproximadamente $1,500 millones en fondos CDBG-DR, designados por el Congreso de los Estados Unidos (en adelante, Congreso) el 1 de febrero de 2018. Las enmiendas posteriores han asignado más de $8,200 millones adicionales en una segunda asignación para la Isla incluyendo $277 millones adicionales para necesidades de infraestructura no satisfechas.

Al momento de someter la cuarta enmienda del mencionado Plan a HUD, Puerto Rico había recibido tres (3) asignaciones de fondos CDBG-DR separadas, que suman al total aproximadamente $10,200 millones programados dentro de este Plan. Cada asignación se anunció en un Aviso de Registro Federal antes de incorporarse en el Plan de Acción y sus enmiendas. Desde febrero de 2018, se han publicado tres (3) Avisos de Registro Federal, que asignan fondos CDBG-DR a Puerto Rico para promover la recuperación de la Isla de los huracanes de 2017 Irma y María. Los Avisos de Registro Federal que asignan los fondos CDBG-DR se incluyen a continuación:

Resumen de Asignación	Avisos de Registro Federal (FRN)	Fecha de Publicación	Cantidad
Primera Asignación: para necesidades insatisfechas de recuperación ante desastre	83 FR 5844	9-2-2018	$1,500 millones
Segunda Asignación: para necesidades insatisfechas de recuperación ante desastre	83 FR 40314	14-8-2018	$8,200 millones
Tercera Asignación: para necesidades insatisfechas de recuperación de infraestructura	85 FR 4681	27-1-2020	$277 millones

Además, el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico se encuentra en el proceso de llevar a cabo una evaluación de necesidades basada en el riesgo para la asignación adicional de fondos CDBG para mitigación y dicha evaluación proporcionará más información al Programa CDBG-DR con respecto a las necesidades cambiantes de recuperación en la Isla. Una vez, que estos datos estén completos, serán evaluados y considerados para propósitos del Programa CDBG-DR y dicho Plan de Acción será enmendado para incorporar los datos según corresponda.

Puerto Rico ha estructurado programas integrales elegibles bajo las reglas y guías de la subvención CDBG-DR alineadas con las necesidades no satisfechas. El Registro Federal requiere que "...cada beneficiario considere y atienda, principalmente, sus necesidades de recuperación de vivienda no satisfechas". Por lo tanto, según lo estipulado por HUD y apoyado por datos federales, los programas incluidos en la asignación de $1,500 millones se centraron, primordialmente, en actividades de vivienda y otras actividades que apoyen la recuperación de vivienda. Estos programas representan apenas el principio del proceso de recuperación y satisfacen una fracción de las necesidades en la Isla.

Los mismos deberán continuar desarrollándose durante los próximos años. Los programas financiados bajo el primer Plan de Acción con la asignación inicial de $1,500 millones fueron:

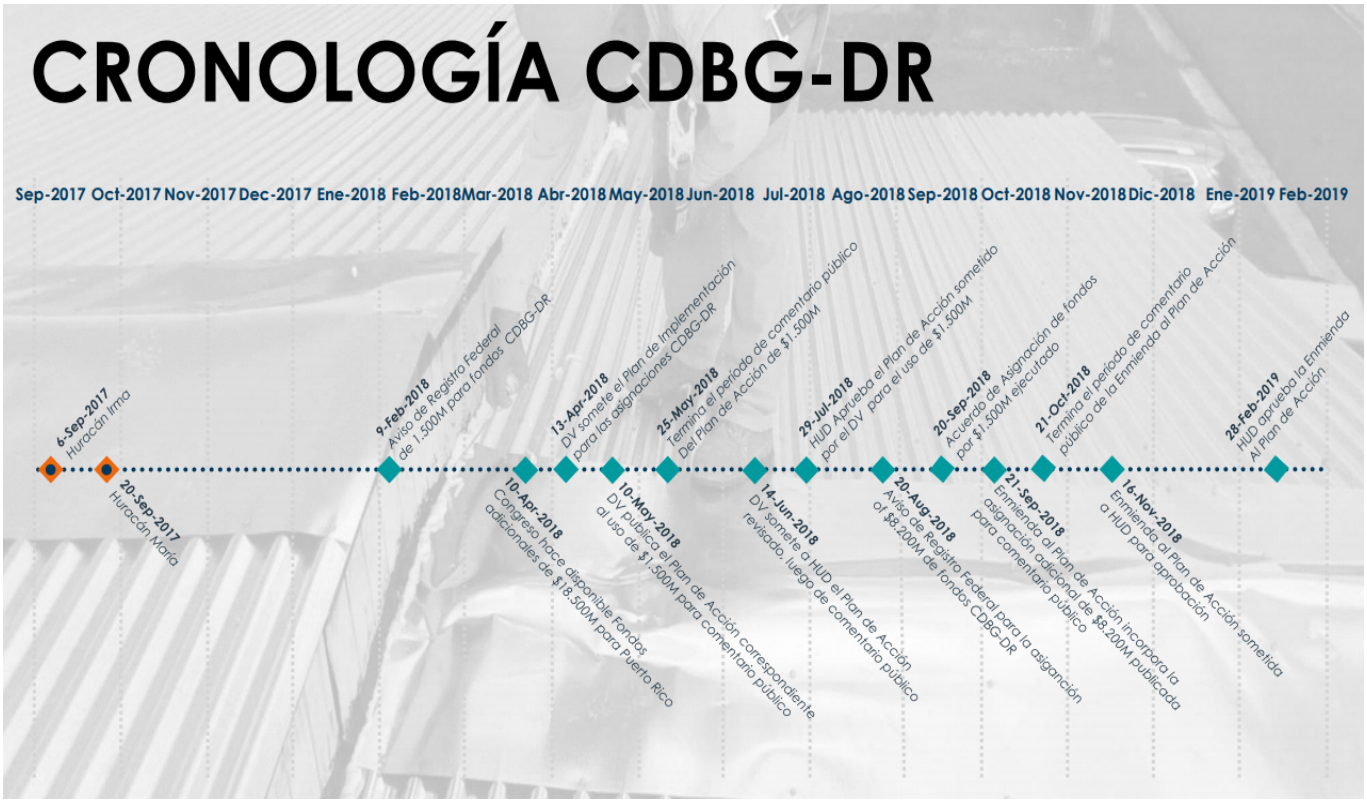
Fondos para los Programas por Categoría de Acuerdo al Plan de Acción Inicial	
Administración de programas	$75,358,950
Actividades y programas de planificación	$175,250,000
Programas de vivienda	$1,011,570,050
Programas económicos	$145,000,000
Programas de infraestructura	$ 100,000,000
Asignación total	**$1,507,179,000**

El 83 FR 40314 permitió una expansión de actividades en este Plan de Acción y permitió incluir programas integrales de recuperación en las áreas de Vivienda, Infraestructura, Recuperación Económica, Planificación y Esfuerzos Multisectoriales. El presupuesto más actualizado en los planes de acción sometidos por el Departamento de Vivienda Estatal a HUD, establece los presupuestos del programa en conjunto, según se detalla a continuación:

Área	Presupuesto Revisado*
Vivienda (housing)	$4,892,530,619
Recuperación económica	$1,317,500,000
Infraestructura	$1,700,000,000
Multisectorial	$1,298,000,000
Planificación	$297,493,850
Asignación total	**$9,505,524,469**

*No incluye costos de administración.

RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES
(CDBG-DR, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)



RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES
(CDBG-DR, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

PROGRAMAS DE CDBG-DR PARA LOS MUNICIPIOS

El Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (Vivienda) creó el Programa de Revitalización de la Ciudad (Programa City-Rev). El Programa City-Rev asigna mil doscientos noventa y ocho millones de dólares ($ 1,298,000,000) de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario – Recuperación ante Desastres (CDBG-DR) para ayudar a desarrollar e implementar la futura visión de las comunidades afectadas por los huracanes Irma y María.

A través de este financiamiento, Vivienda brindará apoyo a los setenta y ocho (78) municipios y otras organizaciones elegibles para llevar a cabo diversas actividades de recuperación destinadas a revitalizar los centros o cascos urbanos y los corredores comunitarios claves. Estos proyectos promoverán la reurbanización, rehabilitación ecológica y la restauración de los recursos naturales e incentivarán aún más las inversiones privadas en las áreas urbanas restauradas.

PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE LA CIUDAD EN SAN JUAN

Presupuesto Asignado para Proyectos	$31,775,043.69[1]
Presupuesto Asignado para Administración	$566,331.34
Cantidad Autorizada para Planificación y Diseño	$ 4,167,218.84

Estos $4.1 millones autorizados inicialmente, permitirá financiar la planificación diseño y permisología de los proyectos que el municipio implementará bajo este programa.

Actualmente, el Municipio de San Juan cuenta con 3 proyectos aprobados para ser incluidos bajo estos fondos:

Proyectos Aprobados	**Estimado**
Parque Lineal Enrique Martí Coll, Hato Rey	$2,640,000
Mejoras a la Calle Fortaleza del Viejo San Juan	3,800,000
Parque del Quinto Centenario	2,000,000

[1] Incluye la nueva distribución de fondos de marzo 2021.

RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES
(CDBG-DR, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

PROGRAMA DE PAREO DE PARTIDAS NO FEDERAL EN SAN JUAN

PROGRAMA DE PAREO
DE PARTIDAS NO FEDERALES

El Departamento de Vivienda de Puerto Rico (Vivienda) creó el Programa de Pareo de Partidas No Federales (PPNF). El programa PPNF asigna $1,700,000,000 de la Subvención en Bloque para Desarrollo Comunitario – Recuperación ante Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) para asistir a los municipios, agencias gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro de la isla en el proceso de recuperación comunitaria luego de los Huracanes Irma y María.

Los programas de subvenciones federales sirven como la fuente primaria de fondos disponibles a las comunidades para propósito de reconstruir sus instalaciones públicas e infraestructura. Aunque los fondos son vitales para la recuperación de la isla, los mismos incluyen un requisito de pareo local, también conocido como *'cost share*,' de hasta 25% del valor del proyecto. EL PPNF provee una subvención adicional para cubrir este pareo requerido y así liberar otros fondos que de otra manera se utilizarían para cubrir el pareo. El siguiente proceso es el que sigue el estado para aprobar asignar y los fondos para Pareo No Federal del programa CDBG-DR.



Tabla 1.1 Proceso de asignación de Fondos para Pareo No Federal del programa CDBG-DR

PROGRAMA DE PAREO DE PARTIDAS NO FEDERAL EN SAN JUAN

Cantidad de Proyectos (PW) de FEMA elegibles en la pre-evaluación: 100

Pareo de costos elegible estimado de los proyectos pre-evaluados: $7,224,473.73

Esta asignación continuará aumentando a medida que FEMA siga obligando proyectos nuevos y sean sometidos para la consideración del programa.

RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES
(CDBG-DR, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN MUNICIPAL EN SAN JUAN

PROGRAMA PARA LA
RECUPERACIÓN MUNICIPAL

El Gobierno de Puerto Rico y el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (Vivienda) creó el Programa de Planificación para la Recuperación Municipal (MRP, por sus siglas en inglés). El Programa asignará fondos a los municipios para realizar actividades de planificación que atiendan las condiciones creadas o exacerbadas por los huracanes Irma y María. Este proceso culminará con la preparación de Planes de Recuperación que servirán de guía para desarrollar comunidades más resilientes en los setenta y ocho (78) municipios de Puerto Rico.

El MRP complementará otros programas destacados en el Plan de Acción, según emendado, mediante la identificación de proyectos, programas y políticas necesarias para la recuperación con el fin de aumentar el financiamiento y la capacidad de las comunidades para pronosticar y asignar las necesidades aplicables dentro de la revitalización de la ciudad, infraestructura crítica, desarrollo económico y capacitación laboral.

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN MUNICIPAL EN SAN JUAN

Asignación: $1,373,818.42

IMPACTO ADICIONAL DEL PROGRAMA CDBG-DR EN SAN JUAN[2]

PROGRAMA DE **REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN o REUBICACIÓN**

Este programa proporcionará a los propietarios elegibles, asistencia en la reparación de viviendas y reconstrucción de viviendas significativamente afectadas, en lugares no peligrosos. Los propietarios elegibles con viviendas afectadas en zonas en riesgo se les ofrece asistencia para la reubicación.

HOME REPAIR, RECONSTRUCTION OR RELOCATION PROGRAM (R3)

MUNICIPALITY R3 INTAKE, ELIGIBILITY, ASSESSMENT AND CONSTRUCTION SUMMARY

											Award		Contruction		
Total R3 Cases	Inactive Cases	Active Cases	Intake Submitted	Intake Complete	Ineligible Cases	Cases Under Review	Cases Pending Insurance	Total Eligible Cases	Assessment in Progress	Cases Pending Assessment	In Process	Complete	In Progress	Complete	Task Order Cost
999	246	753	103	650	66	404	4	242	184	58	8	86	36	21	$7,643,025.63

PROGRAMA DE ASISTENCIA DIRECTA AL COMPRADOR

El Programa está dirigido a personas que compran por primera vez una vivienda principal y proveerá asistencia económica a individuos y familias elegibles para cubrir los gastos de cierre y/o el pago inicial de la propiedad. La asistencia se ofrecerá mediante una subvención.

HOMEBUYER ASSISTANCE PROGRAM (HBA)

APPLICATION STATUS

	Household Eligibility & Financial Status						Notices Sent		Housing Counseling Status		Loan Type			Awarded / Completed		
Total Applications	Pending Eligibility	Eligible	Ineligible	CRW	Average Household Size	Average AMI	Approved	Adverse	Not Completed	Completed	Conventional	FHA	USDA	Approved Financial Award	Cases Closed	Total Amount Approved
360	2	335	23	81	2	50-79%	334	24	296	64	27	34	4	15	26	$973,291

[2] Estos programas son Implementados directamente por el Departamento de Vivienda de Puerto Rico. Los datos son actualizados al 1 de abril de 2021.

RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES
(CDBG-DR, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

PROGRAMA DE ASESORÍA DE VIVIENDA

Este programa proporcionará a los residentes en recuperación, servicios educativos complementarios para promover la comprensión de las opciones de vivienda y finanzas.

HOUSING COUNSELING (HC)						
CASES AND SERVICES						
Average Income	Average Household Size	Pending Initial Consultation Scheduled	Counseling In Progress	Counseling Cases Completed	Counseling Services One on One Completed	Counseling Services Group Completed
$23,397.93	2.03	4	62	374	133	528

PROGRAMA DE BRECHA DE CDBG-DR DE LOS CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS DE VIVIENDA POR INGRESOS BAJOS

Este programa proveerá fondos utilizando la subvención de CDBG-DR para propiedades que se están desarrollando con créditos tributarios de vivienda de bajos ingresos.

CDBG-DR GAP TO LOW INCOME HOUSING TAX CREDITS (LIHTC)						
Project Name	Developer	General Contractor	Project Type	Housing Type	Target Population	Total Number of Units
DE DIEGO VILLAGE	DE DIEGO VILLAGE HOLDING, INC.	QB GROUP, LLC	NEW CONSTRUCTION	MULTIFAMILY APARTMENT	SINGLE HEADED HOUSEHOLDS	94
SABANA VILLAGE APARTMENTS	LUCHA CONTRA EL SIDA, INC.	CARIBE GENERAL CONSTRUCTORS	SUBSTANTIAL REHABILITATION	MULTIFAMILY APARTMENT	LOW-INCOME FAMILIES, AIDS/HIV, AND HOMELESS	160
Project Name	Number of Buildings	Gross Land Area Sq M	Total Development Cost	CDBG DR Award Amount	Award Status	Construction Status %
DE DIEGO VILLAGE	2	4077.84	$33,811,005	$18,127,253	COMPLETE	35.95%
SABANA VILLAGE APARTMENTS	1	19336.38	$26,109,567	$9,995,987	COMPLETE	13.19%

RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES
(CDBG-DR, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

PROGRAMA
Subsidio de Alquiler

Proporcionará asistencia de alquiler temporal a los residentes de áreas impactadas por tormentas que están sin hogar o están en riesgo de quedarse sin hogar.

RENTAL ASSISTANCE (RA)								
HOUSEHOLD APPLICANT SUMMARY								
		Eligibility Status			Award Status			
Total of Housing Properties	Total Applicants	Not Started	In Review	Eligible	Pending	Returned	Approved	Award Monthly Amount
4	290	0	1	289	0	0	289	$112,674.34

PROGRAMA
de Autorización
de Títulos

Este programa legitimará los títulos de los propietarios de viviendas en las áreas impactadas por el huracán, ofreciendo sostenibilidad y seguridad a los residentes.

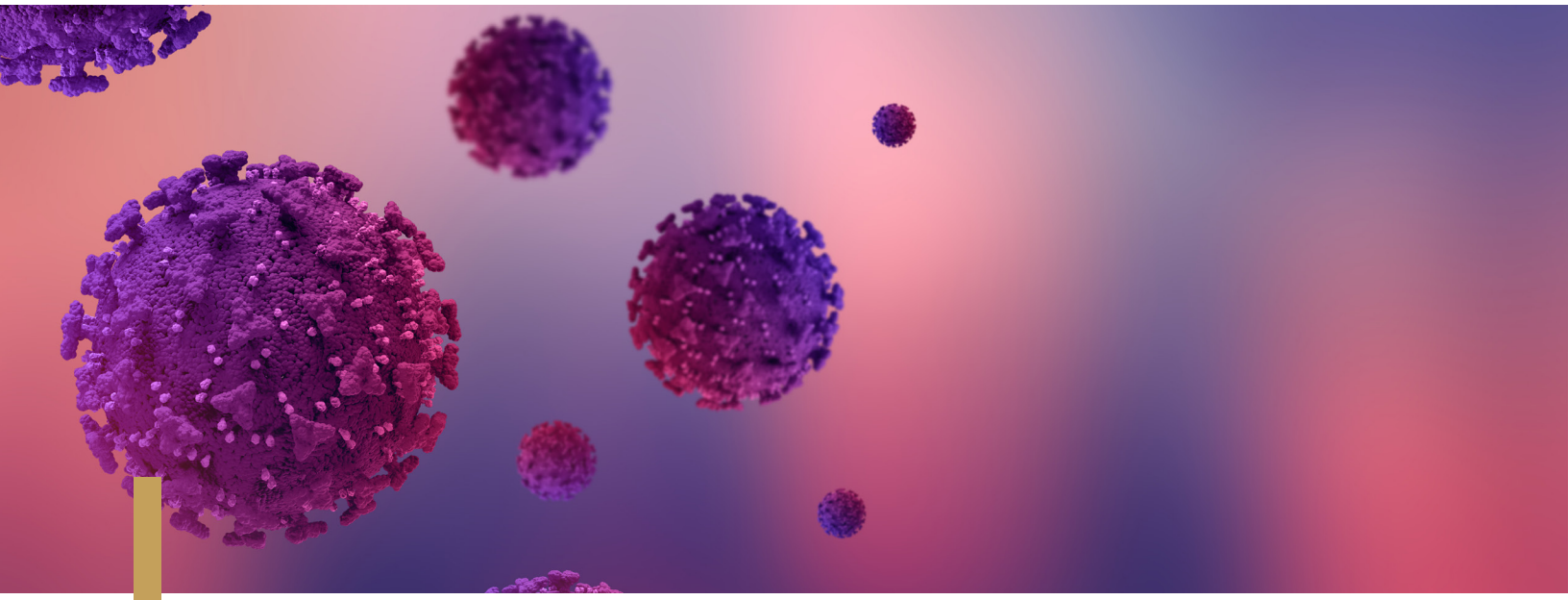
TITLE CLEARANCE (TC)															
CASE STATUS															
						Case Analysis Process			Title Clearance Process			Title Status			
Total Cases	R3 Referrals	Inactive	Intake	Eligibility	Not Eligible	Interview	Site Visit	Case Review	Title Clearance Analysis	Pending Title Related Service Deliverables	Unobtainable	Ready for Title	Title Grantted	Registered	Closure
277	161	38	239	222	4	105	100	87	93	26	0	0	1	0	1

RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES
(CDBG-DR, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)



Este programa ofrece Subsidios de Recuperación para pequeños negocios que se vieron afectados por los Huracanes Irma y/o María y para negocios nuevos creados a raíz de daños causados por los huracanes a un negocio previo.

SMALL BUSINESS FINANCING (SBF)										
CASE STATUS										
	Intake			Eligibility			Underwriting			
Total Cases	Pending Assignment	Application Review In Progress	Returned By Team Lead	Ready For Team Lead Review	Team Lead Review In Progress	Pending Eligibility Correspondence	Pending Assignment	In Review	Review Passed	Review Failed
694	255	212	14	0	8	0	1	17	82	3
Award					Disbursement					
In Review	Pending Coordination Scheduling	Pending Signing	Pending Use of Grant Funds	Complete	Pending	Complete	Approved Grant Amount			
0	1	0	1	80	10	70	$3,718,890			



RESPUESTA MUNICIPAL ANTE EL CORONAVIRUS

(COVID-19)

RESPUESTA MUNICIPAL ANTE EL CORONAVIRUS (COVID 19)

La crisis provocada por el COVID-19 es una emergencia global sin precedentes en la historia reciente, que ha tocado la vida de cada familia, negocio y agencia de gobierno. Los gobiernos de Estados Unidos y de Puerto Rico han respondido enérgicamente en respaldo a esas personas que luchan contra el COVID-19 en primera línea, y aquellas que han recibido el impacto de las medidas de emergencia para prevenir la propagación del virus.

El Municipio de San Juan en conjunto con el Departamento de Salud de Puerto Rico, llevó a cabo el evento de cernimiento masivo COVIveo, con el propósito de detectar e identificar a tiempo casos positivos a COVID-19 y poder detener los contagios. Además, se identifican los casos con mayor riesgo para ofrecerles el tratamiento de anticuerpo monoclonal, efectivo para disminuir el riesgo de hospitalizaciones y muertes a causa del virus. En uno de los eventos realizados por el Municipio se realizó la prueba a sobre 10,000 personas a través de un servicarro.

Como parte de los esfuerzos para evitar la propagación del COVID-19 y tomando en cuenta la necesidad de vacunar a la población de adultos mayores, el Municipio de San Juan se integró a los esfuerzos del Gobierno Central ofreciendo apoyo en la vacunación de personas mayores de 65 años a través de varias iniciativas y eventos de vacunación. Es por ello por lo que hemos puesto a la disposición del gobierno central varias facilidades para el acomodo y facilidad de nuestra gente para lograr la mayor cantidad de personas inmunizadas, especialmente la población de 65 años o más.

Hasta el 31 de marzo de 2021, el Congreso ha aprobado siete medidas, convertidas en Ley, y dirigidas al manejo estatal y local de la pandemia del coronavirus o COVID-19:

Ley Pública Número	Nombre del Proyecto de Ley	Fecha de efectividad	Fondos asignados (estimado)
116-123	***Coronavirus Preparedness and Response Supplemental Appropriations Act 2020***	6/marzo/2020	$8.3 billones
116-127	***Families First Coronavirus Response Act***	18/marzo/2020	$3,471 millones
116-136	***Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act (CARES Act)***	27/marzo/2020	$2.2 trillones
116-139	***Paycheck Protection Program and Health Care Enhancement Act***	24/abril/2020	$484 billones
116-159	***Continuing Appropriations Act, 2021 and Other Extensions Act***	1/octubre/2020	-----
116-260	***Consolidated Appropriations Act of 2021***	27/diciembre/2020	$900 billones (para COVID-19)
117-2	***American Rescue Plan Act of 2021***	11/marzo/2021	$1.88 trillones

Para esta misma fecha, el Municipio de San Juan ha recibido fondos de los siguientes programas federales y/o estatales:

	CFDA	Programa	Agencia Federal o Estatal	Cantidad
1	-----	Asistencia de Emergencia a 78 Municipios	DHPR[1]	$1,750,000
2	-----	Incentivo Policías y Bomberos Municipales	DHPR	$2,744,000
3	-----	Incentivo Enfermeras	DHPR	$1,144,000
4	-----	Incentivo Tecnólogos Médicos	DHPR	$10,000
5	-----	Incentivo Médicos Residentes	DHPR	$108,000
6	-----	*COVID-19 Emergency Measures Support Package*	OGP-PR[2]	$3,000,000
7	-----	*COVID-19 Preparedness and Response Grant*	PRHA[3]	$17,100
8	-----	*Personal Protective Equipment Grant COVID-19*	PRHA	$5,351
9	-----	Sistema Municipal de Investigación, Seguimiento de Casos y Rastreo de Contactos de COVID-19	DSPR[4]	$5,206,783
10	10.559	Programa de Servicio de Alimentos de Verano (PSAV) – Escuelas Municipales	DEPR	$322,712
11	10.559	Programa de Servicio de Alimentos de Verano (PSAV) – Oficina para el Desarrollo Infantil	DEPR	$556,435
12	14.195	*Moderate Rehabilitation (Mod Rehab)-Supplemental HAP[5] Funding*	HUD/PIH	$249,375
13	14.218	*Community Development Block Grant (CDBG) - CV*	HUD/CPD	$6,859,731
14	14.231	*Emergency Solutions Grant (ESG) Program – CARES Act Funding*	HUD[6]/CPD[7]	$2,137,879
15	14.241	*Housing Opportunities for Persons with AIDS (HOPWA)* - Estatal	HUD/CPD	$320,707
16	14.241	*Housing Opportunities for Persons with AIDS (HOPWA)* - Municipal	HUD/CPD	$895,307
17	14.871	*Section 8 Housing Choice Voucher Program*	HUD/PIH[8]	$1,218,251

[1] DHPR - Departamento de Hacienda de Puerto Rico
[2] OGP-PR – Oficina de Gerencia y Presupuesto Estatal
[3] PRHA - *Puerto Rico Hospital Association*
[4] DSPR - Departamento de Salud de Puerto Rico
[5] HAP - *Housing Assistance Payments*
[6] HUD – *US Department of Housing and Urban Development*
[7] CPD - *Community Planning and Development*
[8] PIH - *Public and Indian Housing*

	CFDA	Programa	Agencia Federal o Estatal	Cantidad
18	21.019	*CRF[9] Transfer Agreement: Assistance Program to Municipalities*	DHPR	$20,541,848
19	21.019	*CRF Transfer Agreement: Program for Emergency Assistance to Public Hospitals*	DHPR	$11,036,760
20	84.425E	*Education Stabilization Fund – Student Portion*	ED[10]	$3,004,353
21	84.425F	*Education Stabilization Fund – Institutional Portion*	ED	$3,471,401
23	84.425L	*Emergency Funds for Minority Students*	ED	$301,965
24	93.045	*Title III – Grants for States and Community Programs on Aging*	OPPEA[11]	$292,776
25	93.224	*American Rescue Plan Act (ARPA) Funding for Health Centers*	HHS[12]/HRSA[13]	$668,750
26	93.224	*Health Center Program: FY 2020 Coronavirus Supplemental Funding*	HHS/HRSA	$51,526
27	93.224	*Health Center Program: FY 2020 Expanding Capacity for Coronavirus Testing (ECT)*	HHS/HRSA	$110,749
28	93.224	*Health Center Program: CARES Act Funding*	HHS/HRSA	$524,000
29	93.498	CARES Act Provider Relief Fund	HHS	$1,240,869
30	93.569	*Community Services Block Grant (CSBG) Program - CARES*	ODSEC[14]	$6,318,362
31	93.600	*Head Start and Early Head Start Program*	HHS/ACF[15]	$3,400,986
32	93.855	*COVID-19 Pandemic Bridge Protocol Funding Support*	JHU[16]	$34,614
33	93.914	*Ryan White HIV/AIDS Program Part A COVID-19 Response*	HHS/HRSA	$567,608
34	97.036	*Puerto Rico COVID-19 Pandemic (DR-4493)*	DHS/FEMA	$1,246,538
			Total	**$79,358,736**

[9] CRF - *Coronavirus Relief Fund*
[10] ED – *US Department of Education*
[11] OPPEA - Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada
[12] HHS - *US Department of Health and Human Services*
[13] HRSA - *Health Resources and Services Administration*
[14] ODSEC - Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario
[15] ACF - *Administration for Children and Families*
[16] JHU - *John Hopkins University*

A continuación, se presenta la distribución de estos fondos y su utilización por área programática:

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Agencia Federal o Estatal	CFDA	Programa	Cantidad
OGP-PR	-----	Incentivo Policías y Bomberos Municipales	$2,667,000
OGP-PR	-----	Incentivo Bomberos	$77,000
		Total	**$2,744,000**

El área programática de Seguridad Pública recibió fondos estatales bajo el ***Plan Estratégico para Reactivar Nuestra Economía, Apoyar a Nuestros Comerciantes y Proteger a Nuestros Trabajadores (Plan de Incentivos)*** de la Oficina de Gerencia y Presupuesto Estatal (Carta Circular Núm. 1300-19-20) que otorgó un incentivo a los policías y bomberos municipales, a razón de $3,500 cada uno. Con esta asignación se beneficiaron 784 policías y bomberos municipales. Asignación: **$2,744,000**

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO Y SALUD

Departamento de Desarrollo Social y Comunitario

El Departamento de Desarrollo Social y Comunitario recibió fondos federales y estatales bajo los siguientes programas:

Agencia Federal o Estatal	CFDA	Programa	Cantidad
HUD/CPD	14.231	*ESG Program – CARES Act Funding*	$2,137,879
OPPEA	93.045	*Title III – Grants for States and Community Programs on Aging*	$292,776
ODSEC	93.569	*CSBG Program - CARES*	$6,318,362
		Total	**$8,749,017**

- Fondos Federales
  - ***Emergency Solutions Grant (ESG) Program*** – para actividades de prevención, preparación, y respuesta a la pandemia del coronavirus, entre los individuos y familias sin hogar o que reciben ayuda económica por ser personas sin hogar. Asignación: **$2,137,879**

- Fondos estatales *(subawards)*
  - La Oficina del Procurador para las Personas de Edad Avanzada (OPPEA) bajo el programa Federal ***Title III Grants for States and Community Programs on Aging*** - fondos de emergencia para atender las necesidades alimentarias, mantenimiento y protección tanto para la población de edad avanzada como para los centros que les proveen los servicios. Asignación: **$292,776**
  - La Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC) bajo el programa Federal ***Community Services Block Grant (CSBG) Program – CARES*** – para ayudar a las comunidades elegibles durante la pandemia global del COVID-19 en las categorías autorizadas tales como: programas de auxiliares en el hogar; mitigación de propagación del COVID-19; fiambreras; y desarrollo social y económico. Asignación: **$6,318,362**

Departamento de Salud

El Departamento de Salud recibió fondos federales, estatales y privados bajo los siguientes programas:

Agencia Federal o Estatal	CFDA	Programa	Cantidad
OGP-PR	-----	*COVID-19 Emergency Measures Support Package*	$3,000,000
OGP-PR	-----	Incentivo Enfermeras	$1,144,000
OGP-PR	-----	Incentivo Médicos Residentes	$108,000
OGP-PR	-----	Incentivo Tecnólogos Médicos	$10,000
DSPR	-----	Sistema Municipal de Investigación, Seguimiento de Casos y Rastreo de Contactos de COVID-19	$5,206,783
PRHA	-----	*Personal Protective Equipment Grant COVID-19*	$5,351
PRHA	-----	*COVID-19 Preparedness and Response Grant*	$17,100
HHS/HRSA	93.224	*American Rescue Plan Act (ARPA) Funding for Health Centers*	$668,750
HHS/HRSA	93.224	*Health Center Program: FY 2020 Coronavirus Supplemental Funding*	$51,526
HHS/HRSA	93.224	*Health Center Program: CARES Act Funding*	$524,000
HHS/HRSA	93.224	*Health Center Program: FY 2020 Expanding Capacity for Coronavirus Testing (ECT)*	$110,749
HHS	93.498	*CARES Act Provider Relief Fund*	$1,240,869
JHU	93.855	*COVID-19 Pandemic Bridge Protocol Funding Support*	$34,614
		Total	**$12,121,742**

- Fondos federales
  - ***American Rescue Plan Acta Funding for Health Centers*** para fomentar, distribuir, administrar, y monitorear las vacunas COVID-19, y para llevar a cabo otras actividades de vacunación relacionadas. Asignación: **$668,750**
  - ***Health Center Program: FY 2020 Coronavirus Supplemental Funding*** para actividades de prevención, preparación y respuesta a la pandemia de COVID-19. Asignación: **$51,526**
  - ***Health Center Program: CARES Act Funding*** para detectar la presencia del virus SARS-Cov-2 y/o prevenir, diagnosticar, y ofrecer tratamiento para el COVID-19. Asignación: **$524,000**
  - ***Health Center Program: FY 2020 Expanding Capacity for Coronavirus Testing (ECT)*** para prevenir, prepararse para, y responder a la pandemia del COVID-19. Asignación: **$110,749**
  - ***CARES Act Provider Relief Fund*** para que los proveedores de servicios de salud puedan responder adecuadamente a la pandemia del COVID-19 y para cubrir sus pérdidas de ingresos. Asignación: **$1,240,869**

- Fondos estatales (*subawards*)
  - ***COVID-19 Emergency Measures Support Package*** de la Oficina de Gerencia y Presupuesto Estatal (OGP-PR) para ayudar a los hospitales públicos con los gastos de materiales y suministros no directamente relacionados al COVID-19. Asignación: **$3,000,000**
  - **Plan Estratégico para Reactivar Nuestra Economía, Apoyar a Nuestros Comerciantes y Proteger a Nuestros Trabajadores (Plan de Incentivos)** de OGP-PR (Carta Circular Núm. 1300-19-20).**:**
    - **Incentivo a Enfermeras y Tecnólogos Médicos** Asignación: **$1,154,000**
    - **Incentivo a Médicos Residentes:** Asignación: **$108,000**

- **Sistema Municipal de Investigación, Seguimiento de Casos y Rastreo de Contactos de COVID-19** del Departamento de Salud Estatal para que los municipios puedan continua con la implementación del sistema de investigación, seguimiento de casos y rastreo de contactos, integrado a los esfuerzos en las regiones de salud y al nivel central, y así crear un sistema único de información. Asignación: **$5,206,783**

- Fondos privados
  - ***Personal Protective Equipment Grant COVID-19*** de la Asociación de Hospitales Públicos de Puerto Rico para la compra de equipo de protección personal de acuerdo con las guías del CDC[17]. Asignación: **$5,351**
  - ***COVID-19 Preparedness and Response Grant*** de la Asociación de Hospitales Públicos de Puerto Rico para remodelar las unidades de aire acondicionado donde se hospitalizan los pacientes con COVID-19 o con sospecha de tenerlo. Asignación: **$17,100**
  - ***COVID-19 Pandemic Bridge Protocol Funding Support*** como un *R&D subaward* de *John Hopkins University* al Hospital Municipal, para cubrir los gastos relacionados a la retención del personal asignado al *Clinical Research Service* (CRS) y otros tipos de gastos críticos durante la pandemia COVID-19. Asignación: **$34,614**

ÁREA DE GERENCIA GUBERNAMENTAL

El área programática de Gerencia Gubernamental recibió fondos bajo los siguientes:

Agencia Federal o Estatal	CFDA	Programa	Cantidad
OGP-PR	-----	Plan de Incentivos: Asistencia de emergencia a los 78 municipios (municipios de más de 50,001 habitantes)	$1,750,000
HUD/CPD	14.218	*Community Development Block Grant (CDBG) - CV*	$6,859,731
DHPR	21.019	*CRF Transfer Agreement: Assistance Program to Municipalities*	$20,541,848
DHPR	21.019	*CRF Transfer Agreement: Program for Emergency Assistance to Public Hospitals*	$11,036,760
DHS/FEMA	97.036	*Puerto Rico COVID-19 Pandemic (DR-4493)*	$1,246,538
HHS/HRSA	93.914	*Ryan White HIV/AIDS Program Part A COVID-19 Response*	$567,608
		Total	**$42,002,485**

a. Fondos federales:
   a. ***Community Development Block Grant (CDBG)-CV*** para prevenir, prepararse para, y responder al coronavirus. Asignación: **$6,859,731**
   b. ***Puerto Rico COVID-19 Pandemic (DR-4493)*** para las actividades de respuesta rápida ante la pandemia del COVID-19. Asignación: **$1,246,538**
   c. ***Ryan White HIV/AIDS Program Part A COVID-19 Response*** para actividades de prevención, preparación y respuesta a la pandemia de COVID-19 dirigida a pacientes del Programa. Asignación: **$567,608**

[17] CDC - *U.S. Center for Disease Control*

b. Fondos estatales:
    a. **Plan Estratégico para Reactivar Nuestra Economía, Apoyar a Nuestros Comerciantes y Proteger a Nuestros Trabajadores (Plan de Incentivos): Programa de Asistencia de Emergencia a los 78 Municipios** de OGP-PR para enfrentar la emergencia causada por la pandemia del coronavirus. Asignación: **$1,750,000**
    b. ***Coronavirus Relief Fund (CRF) Transfer Agreement: Assistance Program to Municipalities*** del Departamento de Hacienda como ayuda económica de emergencia a los municipios para los gastos relacionados a la pandemia del COVID-19. Asignación: **$20,541,848**
    c. ***CRF Transfer Agreement: Program for Emergency Assistance to Public Hospitals*** del Departamento de Hacienda como ayuda económica de emergencia a los hospitales públicos para los gastos relacionados a la pandemia del COVID-19. Asignación: **$11,036,760**

ÁREA DE EDUCACIÓN

Oficina para el Desarrollo Infantil

Agencia Federal o Estatal	CFDA	Programa	Cantidad
DEPR	10.559	Programa de Servicio de Alimentos de Verano (PSAV)	$556,435
HHS/ACF	93.600	*Head Start and Early Head Start Program*	$3,400,986
		Total	**$3,957,421**

La Oficina para el Desarrollo Infantil recibió:

- Fondos federales
    - ***Head Start and Early Head Start Program*** para prevenir, para prepararse para y responder al COVID-19, incluyendo los costos incurridos desde el 20/ene/2020 para responder a la pandemia. Asignación: **$3,400,986**

- Fondos estatales (*subaward*)
    - **Programa de Servicio de Alimentos de Verano (PSAV)** del Departamento de Educación de Puerto Rico para ofrecer servicios de alimentos durante la pandemia del COVID-19 a su matrícula. Asignación: **$556,435**

Escuelas Municipales

Agencia Federal o Estatal	CFDA	Programa	Cantidad
DEPR	10.559	Programa de Servicios de Alimentos de Verano (PSAV)	$322,712
		Total	**$322,712**

Las Escuelas Municipales recibieron fondos estatales bajo el ***Programa de Servicios de Alimentos de Verano (PSAV)*** del Departamento de Educación de Puerto Rico para ofrecer servicios de alimentos durante la pandemia del COVID-19 a su matrícula. Asignación: **$322,712**

Colegio Universitario de San Juan

Agencia Federal o Estatal	CFDA	Programa	Cantidad
ED	84.425E	*Education Stabilization Fund – Student Portion*	$3,004,353
ED	84.425F	*Education Stabilization Fund – Institutional Portion*	$3,471,401
ED	84.425L	*Emergency Funds for Minority Students*	$301,965
		Total	**$6,777,719**

El Colegio Universitario de San Juan recibió fondos federales bajo los siguientes programas:

- ***Education Stabilization Fund – Student Portion*** para ofrecer ayuda económica de emergencia a los estudiantes cuyas vidas han sido afectadas económicamente por la pandemia del COVID-19. Asignación: **$3,004,353**
- ***Education Stabilization Fund – Institutional Portion*** para cubrir los costos asociados al ofrecimiento de clases durante la pandemia del COVID-19 y para expandir la ayuda económica a los estudiantes más necesitados. Asignación: **$3,471,401**
- ***Emergency Funds for Minority Students*** para otorgar ayuda económica a los estudiantes hispanos y para cubrir gastos o pérdidas institucionales causados por la pandemia del COVID-19. Asignación: **$301,965**

ÁREA DE ASUNTOS URBANÍSTICOS

Departamento de Vivienda de San Juan

Agencia Federal o Estatal	CFDA	Programa	Cantidad
HUD/PIH	14.195	*Moderate Rehabilitation Supplemental HAP Funding*	$249,375
HUD/CPD	14.241	*HOPWA* Municipal	$895,307
HUD/CPD	14.241	*HOPWA* Estatal	$320,707
HUD/PIH	14.871	*Section 8 Housing Choice Voucher Program*	$1,218,251
		Total	**$2,683,640**

El Departamento de Vivienda de San Juan recibió fondos federales bajo los siguientes programas:

- ***Moderate Rehabilitation (Mod Rehab)-Supplemental Housing Assistance Payments (HAP) Funding*** - fondos adicionales para el programa HAP. Asignación: **$249,375**
- ***Housing Opportunities for Persons with AIDS (HOPWA)* – Municipal** – fondos adicionales para prevenir, prepararse para, y responder al coronavirus. Asignación: **$895,307**
- ***Housing Opportunities for Persons with AIDS (HOPWA)* – Estatal** – fondos adicionales para prevenir, prepararse para, y responder al coronavirus. Asignación: **$320,707**
- ***Section 8 Housing Choice Voucher Program*** para añadir fondos adicionales al programa de *vouchers* de vivienda. Asignación: **$1,218,251**



LEY DEL PLAN PARA EL RESCATE ESTADOUNIDENSE

(ARPA)

LEY DEL PLAN PARA EL RESCATE ESTADOUNIDENSE
(ARPA POR SUS SIGLAS EN INGLES)

LEY DEL PLAN PARA EL RESCATE ESTADOUNIDENSE (ARPA POR SUS SIGLAS EN INGLES)

El 11 de marzo de 2021, la Ley del Plan para el Rescate Estadounidense (ARPA por sus siglas en inglés) fue promulgada por el presidente. La Sección 9901 de ARPA enmendó el Título VI de la Ley del Seguro Social para agregar la sección 602, que establece el Fondo de Recuperación Fiscal Estatal de Coronavirus, y la sección 603, que establece el Fondo de Recuperación Fiscal Local de Coronavirus.

FONDO DE RECUPERACIÓN FISCAL LOCAL DE CORONAVIRUS[1]

El Fondo de Recuperación Fiscal Local de Coronavirus brinda una aportación sustancial de recursos para ayudar a cambiar el rumbo de la pandemia, atender sus consecuencias económicas y sentar las bases para una recuperación sólida y equitativa.

OBJETIVOS

- Apoyar los esfuerzos urgentes de respuesta al COVID-19 para continuar disminuyendo la propagación del virus y controlar la pandemia;
- Reemplazar los ingresos perdidos para los gobiernos estatales, locales, territoriales y tribales elegibles para fortalecer el apoyo a los servicios públicos vitales y ayudar a retener empleos;
- Apoyar la estabilización económica inmediata para hogares y empresas;
- Atender los desafíos sistémicos de salud pública y económicos que han contribuido al impacto desigual de la pandemia.

Los Fondos de Recuperación Fiscal Local de Coronavirus brindan una flexibilidad sustancial para que cada gobierno satisfaga las necesidades locales, incluido el apoyo a los hogares, las pequeñas empresas, las industrias afectadas, los trabajadores esenciales y las comunidades más afectadas por la crisis. Estos fondos también se pueden utilizar para realizar las inversiones necesarias en infraestructura de agua, alcantarillado y banda ancha.

ASIGNACIÓN GLOBAL

	Monto ($ Billones)
Estados y Distrito de Columbia	$ 195.3
Condados	$65.1
Ciudades Metropolitanas	$ 45.6
Gobiernos tribales	$ 20.0
Territorios	$ 4.5
Unidades de gobierno local	$ 19.5

[1] https://home.treasury.gov/policy-issues/coronavirus/assistance-for-state-local-and-tribal-governments/state-and-local-fiscal-recovery-funds

USOS DE FONDOS PERMITIDOS

- Apoyar los gastos de salud pública, por ejemplo, financiando los esfuerzos de mitigación de COVID-19, los gastos médicos, la atención de salud mental y cierto personal de salud y seguridad pública.

- Abordar los impactos económicos negativos causados por la emergencia de salud pública, incluidos los daños económicos a los trabajadores, los hogares, las pequeñas empresas, las industrias afectadas y el sector público.

- Reemplazar los ingresos perdidos del sector público, utilizando este financiamiento para proporcionar servicios gubernamentales en la medida de la reducción en los ingresos experimentada debido a la pandemia.

- Brindar incentivos o diferenciales a los trabajadores esenciales, ofreciendo apoyo adicional a aquellos que enfrentan los mayores riesgos de salud debido a su servicio en los sectores de infraestructura crítica.

- Invertir en infraestructura de agua, alcantarillado y banda ancha, realizando las inversiones necesarias para mejorar el acceso al agua potable, respaldar la infraestructura vital de aguas residuales y pluviales y ampliar el acceso a Internet de banda ancha.

El financiamiento de los Fondos de recuperación fiscal estatal y local del Coronavirus está sujeto a los requisitos especificados en la Regla final provisional adoptada por el Tesoro el 10 de mayo de 2021[2].

FONDO DE RECUPERACIÓN FISCAL LOCAL DE CORONAVIRUS EN SAN JUAN

San Juan está en espera de recibir dos asignaciones de fondos para la creación de su Fondo de Recuperación Fiscal Local de Coronavirus como se desglosa a continuación:

		Monto ($ Billones)
Condados		$61,853,431
Ciudades Metropolitanas		$175,854,727
	Total	**$237,708,158**

[2] https://public-inspection.federalregister.gov/2021-10283.pdf



V.

INFORMACIÓN **FINANCIERA**

RESUMEN DE RECURSOS AÑOS FISCALES 2021-2022

FUENTE DE INGRESOS	2021	2022	CAMBIO
RESUMEN DEL FONDO ORDINARIO Y ESPECIAL	**$ 645,032,897**	**$ 670,033,933**	25,001,035.72
I. RECURSOS DEL FONDO ORDINARIO	**$ 426,447,777**	**$ 455,500,000**	29,052,223
A. INGRESOS LOCALES	**$ 411,553,194**	**$ 440,452,388**	28,899,193.65
IMPUESTOS LOCALES	**338,472,626**	**343,919,565**	5,446,939.34
Contribución sobre la Propiedad Básica	124,819,836	126,102,818	1,282,982.34
Patentes	116,818,316	132,064,616	15,246,300.00
Licencias y Permisos	22,408,819	23,222,646	813,826.75
Certificaciones	130,000	135,000	5,000.00
Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU)	60,723,173	48,822,004	(11,901,169.00)
Multas, Penalidades y Confiscaciones	13,572,482	13,572,481	(0.75)
INGRESOS VARIOS	**29,973,755**	**55,216,881**	25,243,126.00
Intereses en Inversiones y Cuentas de Depósito	620,000	1,418,000	798,000.00
Arrendamiento de Propiedades	5,847,000	5,867,000	20,000.00
Venta de Activos Fijos e Indemnización por Pérdida de Activos	3,614,725	8,114,725	4,500,000.00
Ingresos Eventuales	19,160,630	22,165,656	3,005,026.00
Otros Ingresos	731,400	17,651,500	16,920,100.00
INGRESOS POR SERVICIOS	**43,106,814**	**41,315,942**	(1,790,871.69)
Servicios Recreativos	1,573,848	1,909,288	335,440.00
Servicios de Salud	40,622,966	38,326,081	(2,296,884.69)
Facturación por Servicios de Emergencias Médicas	700,000	850,573	150,573.00
Servicios de Salubridad y Ambientales	210,000	230,000	20,000.00
B. INGRESOS INTERGUBERNAMENTALES	**$ 14,894,583**	**$ 15,047,612**	153,029.07
Compensación de Autoridad de Energía Eléctrica	14,894,583	15,047,612	153,029.07
II. RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES	**$ 218,585,120**	**$ 214,533,933**	(4,051,187.00)
A. INGRESOS LOCALES	**$ 83,440,534**	**$ 86,799,986**	3,359,452.00
IMPUESTOS LOCALES	**83,440,534**	**86,799,986**	3,359,452.00
Contribución sobre la propiedad adicional para Empréstito	83,440,534	86,799,986	3,359,452.00
B. INGRESOS INTERGUBERNAMENTALES	**$ 1,825,163**	**$ 1,375,163**	(450,000.00)
Departamento de la Familia	102,000	102,000	-
Consejo de Educación Superior (CES)	76,932	76,932	-
Departamento de Educación	1,196,231	1,196,231	-
Resolución Conjunta Número 62-2020	150,000	-	
Oficina Para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC)	300,000	-	
C. APORTACIONES DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS	**$ 133,319,423**	**$ 126,358,784**	(6,960,639.00)
Departamento de Agricultura Federal	3,738,602	3,269,739	(468,863.00)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal	52,281,554	53,209,883	928,329.00
Administración de Servicios Comunales	4,331,441	4,658,895	327,454.00
Corporation for National and Community Service	491,643	491,643	-
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal	30,716,203	38,473,469	7,757,266.00
Departamento de Transportación Federal	2,425,864	-	(2,425,864.00)
Departamento del Tesoro Federal	148,840	107,830	(41,010.00)
Department of Homeland Security	942,032	571,892	(370,140.00)
Departamento del Trabajo Federal	11,010,795	6,000,000	(5,010,795.00)
Departamento de Educación Federal	6,109,601	6,609,601	500,000.00
Departamento de Justicia Federal	1,772,046	627,684	(1,144,362.00)
Departamento de la Defensa Federal	46,000	-	(46,000.00)
CARES ACT	19,158,950	12,265,222	(6,893,728.00)

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS COMBINADOS TABLA I

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
SEGURIDAD PÚBLICA				
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	5,956,784	5,019,046	(937,738)	(15.74)
Departamento de Policía y Seguridad Pública	41,323,271	37,963,435	(3,359,836)	(8.13)
TOTAL	**$47,280,055**	**$42,982,481**	**($4,297,574)**	**(9.09)**
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD				
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres	1,168,842	1,222,068	53,226	4.55
Oficina de Servicios al Ciudadano	-	887,455	887,455	0.00
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario	25,585,766	19,319,512	(6,266,254)	(24.49)
Departamento de Salud	123,271,064	148,394,222	25,123,158	20.38
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras	212,830	-	(212,830)	(100.00)
TOTAL	**$150,238,502**	**$169,823,257**	**$19,584,755**	**13.04**
PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO				
Oficina de Permisos	2,406,044	2,315,603	(90,441)	(3.76)
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial	1,848,370	2,107,241	258,871	14.01
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental	1,819,690	1,930,879	111,189	6.11
TOTAL	**$6,074,104**	**$6,353,723**	**$279,619**	**4.60**
GERENCIA GUBERNAMENTAL				
Asignaciones Generales	209,006,449	219,396,710	10,390,261	4.97
Oficina del Alcalde	1,614,871	1,389,224	(225,647)	(13.97)
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	4,147,821	3,718,833	(428,988)	(10.34)
Oficina de Secretaría Municipal	7,051,237	5,929,206	(1,122,031)	(15.91)
Oficina de Asuntos Legales	4,393,291	4,181,693	(211,598)	(4.82)
Oficina de Auditoría Interna	661,875	701,280	39,405	5.95
Oficina de Gerencia y Presupuesto	16,799,845	14,533,917	(2,265,928)	(13.49)

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS COMBINADOS TABLA I

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Oficina de Sistemas de Información	3,717,529	3,558,004	(159,525)	(4.29)
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo	3,249,539	2,841,369	(408,170)	(12.56)
Oficina de Finanzas Municipales	4,598,120	4,547,784	(50,336)	(1.09)
TOTAL	**$255,240,577**	**$260,798,020**	**$5,557,443**	**2.18**
LEGISLACIÓN				
Legislatura Municipal	1,517,558	1,617,837	100,279	6.61
TOTAL	**$1,517,558**	**$1,617,837**	**$100,279**	**6.61**
DESARROLLO ECONÓMICO				
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo	20,263,569	16,219,646	(4,043,923)	(19.96)
TOTAL	**$20,263,569**	**$16,219,646**	**($4,043,923)**	**(19.96)**
EDUCACIÓN				
Sistema Educativo Municipal Integrado	45,678,539	50,839,790	5,161,251	11.30
TOTAL	**$45,678,539**	**$50,839,790**	**$5,161,251**	**11.30**
ASUNTOS URBANÍSTICOS				
Departamento de Vivienda de San Juan	44,950,152	44,307,710	(642,442)	(1.43)
Departamento de Operaciones y Ornato	62,280,321	65,983,262	3,702,941	5.95
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos	2,083,687	2,210,272	126,585	6.08
TOTAL	**$109,314,160**	**$112,501,244**	**$3,187,084**	**2.92**
CULTURA Y RECREACIÓN				
Departamento de Arte y Cultura	4,086,082	3,550,724	(535,358)	(13.10)
Departamento de Recreación y Deportes	5,339,751	5,347,211	7,460	0.14
TOTAL	**$9,425,833**	**$8,897,935**	**($527,898)**	**(5.60)**

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS COMBINADOS TABLA I

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
TOTAL	**$645,032,897**	**$670,033,933**	**$25,001,036**	**3.88**

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS ORDINARIOS TABLA I-a

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
SEGURIDAD PÚBLICA				
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	5,216,388	4,648,790	(567,598)	(10.88)
Departamento de Policía y Seguridad Pública	39,502,175	37,365,690	(2,136,485)	(5.41)
TOTAL	**$44,718,563**	**$42,014,480**	**($2,704,083)**	**(6.05)**
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD				
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres	532,400	585,626	53,226	10.00
Oficina de Servicios al Ciudadano	-	887,455	887,455	0.00
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario	11,350,612	10,638,968	(711,644)	(6.27)
Departamento de Salud	110,849,993	131,172,955	20,322,962	18.33
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras	212,830	-	(212,830)	(100.00)
TOTAL	**$122,945,835**	**$143,285,004**	**$20,339,169**	**16.54**
PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO				
Oficina de Permisos	2,406,044	2,315,603	(90,441)	(3.76)
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial	1,848,370	1,989,941	141,571	7.66
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental	1,819,690	1,359,829	(459,861)	(25.27)
TOTAL	**$6,074,104**	**$5,665,373**	**($408,731)**	**(6.73)**
GERENCIA GUBERNAMENTAL				
Asignaciones Generales	125,565,915	132,596,724	7,030,809	5.60
Oficina del Alcalde	1,614,871	1,389,224	(225,647)	(13.97)
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	4,147,821	3,718,833	(428,988)	(10.34)
Oficina de Secretaría Municipal	5,804,699	5,929,206	124,507	2.14
Oficina de Asuntos Legales	4,393,291	4,181,693	(211,598)	(4.82)
Oficina de Auditoría Interna	661,875	701,280	39,405	5.95
Oficina de Gerencia y Presupuesto	1,916,770	1,815,305	(101,465)	(5.29)
Oficina de Sistemas de Información	3,717,529	3,558,004	(159,525)	(4.29)

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS ORDINARIOS TABLA I-a

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo	3,249,539	2,841,369	(408,170)	(12.56)
Oficina de Finanzas Municipales	4,598,120	4,547,784	(50,336)	(1.09)
TOTAL	**$155,670,430**	**$161,279,422**	**$5,608,992**	**3.60**
LEGISLACIÓN				
Legislatura Municipal	1,517,558	1,617,837	100,279	6.61
TOTAL	**$1,517,558**	**$1,617,837**	**$100,279**	**6.61**
DESARROLLO ECONÓMICO				
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo	8,861,981	9,853,853	991,872	11.19
TOTAL	**$8,861,981**	**$9,853,853**	**$991,872**	**11.19**
EDUCACIÓN				
Sistema Educativo Municipal Integrado	14,116,820	15,482,524	1,365,704	9.67
TOTAL	**$14,116,820**	**$15,482,524**	**$1,365,704**	**9.67**
ASUNTOS URBANÍSTICOS				
Departamento de Vivienda de San Juan	635,057	691,500	56,443	8.89
Departamento de Operaciones y Ornato	62,179,371	65,983,262	3,803,891	6.12
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos	887,456	1,014,041	126,585	14.26
TOTAL	**$63,701,884**	**$67,688,803**	**$3,986,919**	**6.26**
CULTURA Y RECREACIÓN				
Departamento de Arte y Cultura	4,086,082	3,550,724	(535,358)	(13.10)
Departamento de Recreación y Deportes	4,754,520	5,061,980	307,460	6.47
TOTAL	**$8,840,602**	**$8,612,704**	**($227,898)**	**(2.58)**
TOTAL	**$426,447,777**	**$455,500,000**	**$29,052,223**	**6.81**

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS FEDERALES TABLA I-b

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
SEGURIDAD PÚBLICA				
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	740,396	370,256	(370,140)	(49.99)
Departamento de Policía y Seguridad Pública	1,821,096	597,745	(1,223,351)	(67.18)
TOTAL	**$2,561,492**	**$968,001**	**($1,593,491)**	**(62.21)**
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD				
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres	636,442	636,442	-	0.00
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario	14,133,154	8,578,544	(5,554,610)	(39.30)
Departamento de Salud	12,271,071	17,221,267	4,950,196	40.34
TOTAL	**$27,040,667**	**$26,436,253**	**($604,414)**	**(2.24)**
PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO				
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial	-	117,300	117,300	0.00
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental	-	571,050	571,050	0.00
TOTAL	**$-**	**$688,350**	**$688,350**	**0.00**
GERENCIA GUBERNAMENTAL				
Oficina de Secretaría Municipal	1,246,538	-	(1,246,538)	(100.00)
Oficina de Gerencia y Presupuesto	14,883,075	12,718,612	(2,164,463)	(14.54)
TOTAL	**$16,129,613**	**$12,718,612**	**($3,411,001)**	**(21.15)**
DESARROLLO ECONÓMICO				
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo	11,401,588	6,365,793	(5,035,795)	(44.17)
TOTAL	**$11,401,588**	**$6,365,793**	**($5,035,795)**	**(44.17)**
EDUCACIÓN				
Sistema Educativo Municipal Integrado	31,484,787	35,280,334	3,795,547	12.06

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS FEDERALES TABLA I-b

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
TOTAL	**$31,484,787**	**$35,280,334**	**$3,795,547**	**12.06**
ASUNTOS URBANÍSTICOS				
Departamento de Vivienda de San Juan	44,315,095	43,616,210	(698,885)	(1.58)
Departamento de Operaciones y Ornato	100,950	-	(100,950)	(100.00)
TOTAL	**$44,416,045**	**$43,616,210**	**($799,835)**	**(1.80)**
CULTURA Y RECREACIÓN				
Departamento de Recreación y Deportes	285,231	285,231	-	0.00
TOTAL	**$285,231**	**$285,231**	**$-**	**0.00**
TOTAL	$133,319,423	$126,358,784	($6,960,639)	(5.22)

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
OTROS FONDOS TABLA I-c

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2019-2020	Recomendado 2020-2021		
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD				
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario	102,000	102,000	-	0.00
Departamento de Salud	150,000	-	(150,000)	(100.00)
TOTAL	**$252,000**	**$102,000**	**($150,000)**	**(59.52)**
GERENCIA GUBERNAMENTAL				
Asignaciones Generales	83,440,534	86,799,986	3,359,452	4.03
TOTAL	**$83,440,534**	**$86,799,986**	**$3,359,452**	**4.03**
EDUCACIÓN				
Sistema Educativo Municipal Integrado	76,932	76,932	-	0.00
TOTAL	**$76,932**	**$76,932**	**$-**	**0.00**
ASUNTOS URBANÍSTICOS				
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos	1,196,231	1,196,231	-	0.00
TOTAL	**$1,196,231**	**$1,196,231**	**$-**	**0.00**
CULTURA Y RECREACIÓN				
Departamento de Recreación y Deportes	300,000	-	(300,000)	(100.00)
TOTAL	**$300,000**	**$-**	**($300,000)**	**(100.00)**
TOTAL	**$85,265,697**	**$88,175,149**	**$2,909,452**	**3.41**

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
DETALLE DE FONDOS COMBINADOS TABLA II

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
SEGURIDAD PÚBLICA				
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres				
Fondo Ordinario	5,216,388	4,648,790	(567,598)	(10.88)
Fondo Federal	740,396	370,256	(370,140)	(49.99)
SUBTOTAL	**$5,956,784**	**$5,019,046**	**($937,738)**	**(15.74)**
Departamento de Policía y Seguridad Pública				
Fondo Ordinario	39,502,175	37,365,690	(2,136,485)	(5.41)
Fondo Federal	1,821,096	597,745	(1,223,351)	(67.18)
SUBTOTAL	$41,323,271	$37,963,435	($3,359,836)	(8.13)
TOTAL	**$47,280,055**	**$42,982,481**	**($4,297,574)**	**(9.09)**
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD				
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres				
Fondo Ordinario	532,400	585,626	53,226	10.00
Fondo Federal	636,442	636,442	-	0.00
SUBTOTAL	**$1,168,842**	**$1,222,068**	**$53,226**	**4.55**
Oficina de Servicios al Ciudadano				
Fondo Ordinario	-	887,455	887,455	0.00
SUBTOTAL	**$-**	**$887,455**	**$887,455**	**0.00**
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario				
Fondo Ordinario	11,350,612	10,638,968	(711,644)	(6.27)
Fondo Federal	14,133,154	8,578,544	(5,554,610)	(39.30)
Otros Fondos	102,000	102,000	-	0.00
SUBTOTAL	**$25,585,766**	**$19,319,512**	**($6,266,254)**	**(24.49)**
Departamento de Salud				
Fondo Ordinario	110,849,993	131,172,955	20,322,962	18.33
Fondo Federal	12,271,071	17,221,267	4,950,196	40.34
Otros Fondos	150,000	-	(150,000)	(100.00)

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
DETALLE DE FONDOS COMBINADOS TABLA II

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
SUBTOTAL	**$123,271,064**	**$148,394,222**	**$25,123,158**	**20.38**
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras				
Fondo Ordinario	212,830	-	(212,830)	(100.00)
SUBTOTAL	$212,830	$-	($212,830)	(100.00)
TOTAL	**$150,238,502**	**$169,823,257**	**$19,584,755**	**13.04**
PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO				
Oficina de Permisos				
Fondo Ordinario	2,406,044	2,315,603	(90,441)	(3.76)
SUBTOTAL	**$2,406,044**	**$2,315,603**	**($90,441)**	**(3.76)**
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial				
Fondo Ordinario	1,848,370	1,989,941	141,571	7.66
Fondo Federal	-	117,300	117,300	0.00
SUBTOTAL	**$1,848,370**	**$2,107,241**	**$258,871**	**14.01**
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental				
Fondo Ordinario	1,819,690	1,359,829	(459,861)	(25.27)
Fondo Federal	-	571,050	571,050	0.00
SUBTOTAL	**$1,819,690**	**$1,930,879**	**$111,189**	**6.11**
TOTAL	**$6,074,104**	**$6,353,723**	**$279,619**	**4.60**
GERENCIA GUBERNAMENTAL				
Asignaciones Generales				
Fondo Ordinario	125,565,915	132,596,724	7,030,809	5.60
Otros Fondos	83,440,534	86,799,986	3,359,452	4.03
SUBTOTAL	**$209,006,449**	**$219,396,710**	**$10,390,261**	**4.97**
Oficina del Alcalde				
Fondo Ordinario	1,614,871	1,389,224	(225,647)	(13.97)
SUBTOTAL	**$1,614,871**	**$1,389,224**	**($225,647)**	**(13.97)**

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
DETALLE DE FONDOS COMBINADOS TABLA II

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales				
Fondo Ordinario	4,147,821	3,718,833	(428,988)	(10.34)
SUBTOTAL	**$4,147,821**	**$3,718,833**	**($428,988)**	**(10.34)**
Oficina de Secretaría Municipal				
Fondo Ordinario	5,804,699	5,929,206	124,507	2.14
Fondo Federal	1,246,538	-	(1,246,538)	(100.00)
SUBTOTAL	**$7,051,237**	**$5,929,206**	**($1,122,031)**	**(15.91)**
Oficina de Asuntos Legales				
Fondo Ordinario	4,393,291	4,181,693	(211,598)	(4.82)
SUBTOTAL	**$4,393,291**	**$4,181,693**	**($211,598)**	**(4.82)**
Oficina de Auditoría Interna				
Fondo Ordinario	661,875	701,280	39,405	5.95
SUBTOTAL	**$661,875**	**$701,280**	**$39,405**	**5.95**
Oficina de Gerencia y Presupuesto				
Fondo Ordinario	1,916,770	1,815,305	(101,465)	(5.29)
Fondo Federal	14,883,075	12,718,612	(2,164,463)	(14.54)
SUBTOTAL	**$16,799,845**	**$14,533,917**	**($2,265,928)**	**(13.49)**
Oficina de Sistemas de Información				
Fondo Ordinario	3,717,529	3,558,004	(159,525)	(4.29)
SUBTOTAL	**$3,717,529**	**$3,558,004**	**($159,525)**	**(4.29)**
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo				
Fondo Ordinario	3,249,539	2,841,369	(408,170)	(12.56)
SUBTOTAL	**$3,249,539**	**$2,841,369**	**($408,170)**	**(12.56)**
Oficina de Finanzas Municipales				
Fondo Ordinario	4,598,120	4,547,784	(50,336)	(1.09)

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
DETALLE DE FONDOS COMBINADOS TABLA II

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
SUBTOTAL	**$4,598,120**	**$4,547,784**	**($50,336)**	**(1.09)**
TOTAL	**$255,240,577**	**$260,798,020**	**$5,557,443**	**2.18**
LEGISLACIÓN				
Legislatura Municipal				
Fondo Ordinario	1,517,558	1,617,837	100,279	6.61
SUBTOTAL	**$1,517,558**	**$1,617,837**	**$100,279**	**6.61**
TOTAL	**$1,517,558**	**$1,617,837**	**$100,279**	**6.61**
DESARROLLO ECONÓMICO				
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo				
Fondo Ordinario	8,861,981	9,853,853	991,872	11.19
Fondo Federal	11,401,588	6,365,793	(5,035,795)	(44.17)
SUBTOTAL	**$20,263,569**	**$16,219,646**	**($4,043,923)**	**(19.96)**
TOTAL	**$20,263,569**	**$16,219,646**	**($4,043,923)**	**(19.96)**
EDUCACIÓN				
Sistema Educativo Municipal Integrado				
Fondo Ordinario	14,116,820	15,482,524	1,365,704	9.67
Fondo Federal	31,484,787	35,280,334	3,795,547	12.06
Otros Fondos	76,932	76,932	-	0.00
SUBTOTAL	**$45,678,539**	**$50,839,790**	**$5,161,251**	**11.30**
TOTAL	**$45,678,539**	**$50,839,790**	**$5,161,251**	**11.30**
ASUNTOS URBANÍSTICOS				
Departamento de Vivienda de San Juan				
Fondo Ordinario	635,057	691,500	56,443	8.89
Fondo Federal	44,315,095	43,616,210	(698,885)	(1.58)
SUBTOTAL	**$44,950,152**	**$44,307,710**	**($642,442)**	**(1.43)**
Departamento de Operaciones y Ornato				
Fondo Ordinario	62,179,371	65,983,262	3,803,891	6.12

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
DETALLE DE FONDOS COMBINADOS TABLA II

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Fondo Federal	100,950	-	(100,950)	(100.00)
SUBTOTAL	$62,280,321	$65,983,262	$3,702,941	5.95
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos				
Fondo Ordinario	887,456	1,014,041	126,585	14.26
Otros Fondos	1,196,231	1,196,231	-	0.00
SUBTOTAL	$2,083,687	$2,210,272	$126,585	6.08
TOTAL	$109,314,160	$112,501,244	$3,187,084	2.92
CULTURA Y RECREACIÓN				
Departamento de Arte y Cultura				
Fondo Ordinario	4,086,082	3,550,724	(535,358)	(13.10)
SUBTOTAL	$4,086,082	$3,550,724	($535,358)	(13.10)
Departamento de Recreación y Deportes				
Fondo Ordinario	4,754,520	5,061,980	307,460	6.47
Fondo Federal	285,231	285,231	-	0.00
Otros Fondos	300,000	-	(300,000)	(100.00)
SUBTOTAL	$5,339,751	$5,347,211	$7,460	0.14
TOTAL	$9,425,833	$8,897,935	($527,898)	(5.60)
Total Fondo Ordinario	$426,447,777	$455,500,000	$29,052,223	6.81
Total Fondo Federal	$133,319,423	$126,358,784	($6,960,639)	(5.22)
Total Otros Fondos	$85,265,697	$88,175,149	$2,909,452	3.41
TOTAL	**$645,032,897**	**$670,033,933**	**$25,001,036**	**3.88**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO
MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
Asignaciones Generales			
Gastos Personales	56,416,196	62,339,333	5,923,137
Gastos No Personales	151,175,253	155,642,377	4,467,124
Asignaciones No Departamentales	1,415,000	1,415,000	-
TOTAL	**$209,006,449**	**$219,396,710**	**$10,390,261**
Legislatura Municipal			
Gastos Personales	1,443,003	1,543,282	100,279
Gastos No Personales	74,555	74,555	-
TOTAL	**$1,517,558**	**$1,617,837**	**$100,279**
Oficina del Alcalde			
Gastos Personales	1,347,429	1,086,856	(260,573)
Gastos No Personales	267,442	302,368	34,926
TOTAL	**$1,614,871**	**$1,389,224**	**($225,647)**
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales			
Gastos Personales	4,052,050	3,622,954	(429,096)
Gastos No Personales	95,771	95,879	108
TOTAL	**$4,147,821**	**$3,718,833**	**($428,988)**
Oficina de Secretaría Municipal			
Gastos Personales	3,155,032	3,340,322	185,290
Gastos No Personales	3,896,205	2,588,884	(1,307,321)
TOTAL	**$7,051,237**	**$5,929,206**	**($1,122,031)**
Oficina de Asuntos Legales			
Gastos Personales	4,276,022	3,564,424	(711,598)
Gastos No Personales	117,269	617,269	500,000
TOTAL	**$4,393,291**	**$4,181,693**	**($211,598)**
Oficina de Auditoría Interna			
Gastos Personales	615,337	673,905	58,568
Gastos No Personales	46,538	27,375	(19,163)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO
MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
TOTAL	**$661,875**	**$701,280**	**$39,405**
Oficina de Gerencia y Presupuesto			
Gastos Personales	3,269,363	3,020,209	(249,154)
Gastos No Personales	7,649,452	5,601,482	(2,047,970)
Compra de Equipo	4,204	1,000	(3,204)
Asignaciones No Departamentales	5,876,826	5,911,226	34,400
TOTAL	**$16,799,845**	**$14,533,917**	**($2,265,928)**
Departamento de Arte y Cultura			
Gastos Personales	2,822,511	1,465,913	(1,356,598)
Gastos No Personales	1,263,571	2,084,811	821,240
TOTAL	**$4,086,082**	**$3,550,724**	**($535,358)**
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres			
Gastos Personales	5,118,950	4,509,452	(609,498)
Gastos No Personales	175,103	217,003	41,900
Compra de Equipo	662,731	292,591	(370,140)
TOTAL	**$5,956,784**	**$5,019,046**	**($937,738)**
Departamento de Vivienda de San Juan			
Gastos Personales	4,052,997	4,770,919	717,922
Gastos No Personales	36,247,806	34,788,472	(1,459,334)
Compra de Equipo	2,909	1,580	(1,329)
Mejoras Permanentes	1,260,507	1,338,768	78,261
Asignaciones No Departamentales	3,385,933	3,407,971	22,038
TOTAL	**$44,950,152**	**$44,307,710**	**($642,442)**
Departamento de Policía y Seguridad Pública			
Gastos Personales	34,567,226	32,131,136	(2,436,090)
Gastos No Personales	6,750,360	5,832,299	(918,061)
Compra de Equipo	5,685	-	(5,685)
TOTAL	**$41,323,271**	**$37,963,435**	**($3,359,836)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
Oficina de Sistemas de Información			
Gastos Personales	1,423,632	1,415,233	(8,399)
Gastos No Personales	2,293,897	2,142,771	(151,126)
TOTAL	**$3,717,529**	**$3,558,004**	**($159,525)**
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres			
Gastos Personales	949,602	1,006,526	56,924
Gastos No Personales	219,240	215,542	(3,698)
TOTAL	**$1,168,842**	**$1,222,068**	**$53,226**
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo			
Gastos Personales	2,608,775	2,014,605	(594,170)
Gastos No Personales	640,764	826,764	186,000
TOTAL	**$3,249,539**	**$2,841,369**	**($408,170)**
Oficina de Servicios al Ciudadano			
Gastos Personales	-	606,073	606,073
Gastos No Personales	-	281,382	281,382
TOTAL	**$-**	**$887,455**	**$887,455**
Departamento de Operaciones y Ornato			
Gastos Personales	25,754,229	24,348,638	(1,405,591)
Gastos No Personales	36,526,092	41,634,624	5,108,532
TOTAL	**$62,280,321**	**$65,983,262**	**$3,702,941**
Oficina de Finanzas Municipales			
Gastos Personales	4,427,106	4,371,709	(55,397)
Gastos No Personales	171,014	176,075	5,061
TOTAL	**$4,598,120**	**$4,547,784**	**($50,336)**
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario			
Gastos Personales	16,703,430	13,334,498	(3,368,932)
Gastos No Personales	8,637,463	5,905,014	(2,732,449)
Compra de Equipo	164,873	-	(164,873)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO
MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
Asignaciones No Departamentales	80,000	80,000	-
TOTAL	**$25,585,766**	**$19,319,512**	**($6,266,254)**
Departamento de Salud			
Gastos Personales	69,736,438	69,583,017	(153,421)
Gastos No Personales	52,552,245	78,802,815	26,250,570
Compra de Equipo	982,381	8,390	(973,991)
TOTAL	**$123,271,064**	**$148,394,222**	**$25,123,158**
Departamento de Recreación y Deportes			
Gastos Personales	3,976,659	3,945,119	(31,540)
Gastos No Personales	1,063,092	1,402,092	339,000
Mejoras Permanentes	300,000	-	(300,000)
TOTAL	**$5,339,751**	**$5,347,211**	**$7,460**
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos			
Gastos Personales	784,304	912,122	127,818
Gastos No Personales	187,152	954,151	766,999
Mejoras Permanentes	1,112,231	343,999	(768,232)
TOTAL	**$2,083,687**	**$2,210,272**	**$126,585**
Oficina de Permisos			
Gastos Personales	2,112,130	2,033,206	(78,924)
Gastos No Personales	293,914	282,397	(11,517)
TOTAL	**$2,406,044**	**$2,315,603**	**($90,441)**
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial			
Gastos Personales	1,598,053	1,763,994	165,941
Gastos No Personales	250,317	343,247	92,930
TOTAL	**$1,848,370**	**$2,107,241**	**$258,871**
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental			
Gastos Personales	1,648,413	1,249,849	(398,564)
Gastos No Personales	171,277	681,030	509,753

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
TOTAL	**$1,819,690**	**$1,930,879**	**$111,189**
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras			
Gastos Personales	206,280	-	(206,280)
Gastos No Personales	6,550	-	(6,550)
TOTAL	**$212,830**	**$-**	**($212,830)**
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo			
Gastos Personales	10,043,427	9,422,675	(620,752)
Gastos No Personales	9,859,111	6,503,038	(3,356,073)
Compra de Equipo	42,001	-	(42,001)
Asignaciones No Departamentales	319,030	293,933	(25,097)
TOTAL	**$20,263,569**	**$16,219,646**	**($4,043,923)**
Sistema Educativo Municipal Integrado			
Gastos Personales	23,691,979	37,616,791	13,924,812
Gastos No Personales	17,031,592	12,735,186	(4,296,406)
Compra de Equipo	334,440	166,363	(168,077)
Mejoras Permanentes	4,620,528	321,450	(4,299,078)
TOTAL	**$45,678,539**	**$50,839,790**	**$5,161,251**
Gastos Personales	$286,800,573	$295,692,760	8,892,187.00
Gastos No Personales	$337,663,045	$360,758,902	23,095,857.00
Compra de Equipos	$2,199,224	$469,924	(1,729,300.00)
Mejoras	$7,293,266	$2,004,217	(5,289,049.00)
Asignaciones No Departamentales	$11,076,789	$11,108,130	31,341.00
TOTAL	**$645,032,897**	**$670,033,933**	**$25,001,036**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS ORDINARIOS TABLA III-a

Unidad Administrativa		Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
Asignaciones Generales				
Gastos Personales		56,416,196	62,339,333	5,923,137
Gastos No Personales		67,734,719	68,842,391	1,107,672
Asignaciones No Departamentales		1,415,000	1,415,000	-
TOTAL		**$125,565,915**	**$132,596,724**	**$7,030,809**
Legislatura Municipal				
Gastos Personales		1,443,003	1,543,282	100,279
Gastos No Personales		74,555	74,555	-
TOTAL		**$1,517,558**	**$1,617,837**	**$100,279**
Oficina del Alcalde				
Gastos Personales		1,347,429	1,086,856	(260,573)
Gastos No Personales		267,442	302,368	34,926
TOTAL		**$1,614,871**	**$1,389,224**	**($225,647)**
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales				
Gastos Personales		4,052,050	3,622,954	(429,096)
Gastos No Personales		95,771	95,879	108
TOTAL		**$4,147,821**	**$3,718,833**	**($428,988)**
Oficina de Secretaría Municipal				
Gastos Personales		3,155,032	3,340,322	185,290
Gastos No Personales		2,649,667	2,588,884	(60,783)
TOTAL		**$5,804,699**	**$5,929,206**	**$124,507**
Oficina de Asuntos Legales				
Gastos Personales		4,276,022	3,564,424	(711,598)
Gastos No Personales		117,269	617,269	500,000
TOTAL		**$4,393,291**	**$4,181,693**	**($211,598)**
Oficina de Auditoría Interna				
Gastos Personales		615,337	673,905	58,568
Gastos No Personales		46,538	27,375	(19,163)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO
MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS ORDINARIOS TABLA III-a

Unidad Administrativa		Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
TOTAL		**$661,875**	**$701,280**	**$39,405**
Oficina de Gerencia y Presupuesto				
Gastos Personales		1,870,705	1,703,980	(166,725)
Gastos No Personales		46,065	111,325	65,260
TOTAL		**$1,916,770**	**$1,815,305**	**($101,465)**
Departamento de Arte y Cultura				
Gastos Personales		2,822,511	1,465,913	(1,356,598)
Gastos No Personales		1,263,571	2,084,811	821,240
TOTAL		**$4,086,082**	**$3,550,724**	**($535,358)**
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres				
Gastos Personales		5,065,400	4,455,902	(609,498)
Gastos No Personales		150,988	192,888	41,900
TOTAL		**$5,216,388**	**$4,648,790**	**($567,598)**
Departamento de Vivienda de San Juan				
Gastos Personales		360,947	467,316	106,369
Gastos No Personales		274,110	224,184	(49,926)
TOTAL		**$635,057**	**$691,500**	**$56,443**
Departamento de Policía y Seguridad Pública				
Gastos Personales		32,787,782	31,533,391	(1,254,391)
Gastos No Personales		6,714,393	5,832,299	(882,094)
TOTAL		**$39,502,175**	**$37,365,690**	**($2,136,485)**
Oficina de Sistemas de Información				
Gastos Personales		1,423,632	1,415,233	(8,399)
Gastos No Personales		2,293,897	2,142,771	(151,126)
TOTAL		**$3,717,529**	**$3,558,004**	**($159,525)**
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres				
Gastos Personales		470,516	512,594	42,078

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS ORDINARIOS TABLA III-a

Unidad Administrativa		Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
Gastos No Personales		61,884	73,032	11,148
TOTAL		**$532,400**	**$585,626**	**$53,226**
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo				
Gastos Personales		2,608,775	2,014,605	(594,170)
Gastos No Personales		640,764	826,764	186,000
TOTAL		**$3,249,539**	**$2,841,369**	**($408,170)**
Oficina de Servicios al Ciudadano				
Gastos Personales		-	606,073	606,073
Gastos No Personales		-	281,382	281,382
TOTAL		**$-**	**$887,455**	**$887,455**
Departamento de Operaciones y Ornato				
Gastos Personales		25,754,229	24,348,638	(1,405,591)
Gastos No Personales		36,425,142	41,634,624	5,209,482
TOTAL		**$62,179,371**	**$65,983,262**	**$3,803,891**
Oficina de Finanzas Municipales				
Gastos Personales		4,427,106	4,371,709	(55,397)
Gastos No Personales		171,014	176,075	5,061
TOTAL		**$4,598,120**	**$4,547,784**	**($50,336)**
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario				
Gastos Personales		8,861,792	8,469,774	(392,018)
Gastos No Personales		2,408,820	2,089,194	(319,626)
Asignaciones No Departamentales		80,000	80,000	-
TOTAL		**$11,350,612**	**$10,638,968**	**($711,644)**
Departamento de Salud				
Gastos Personales		61,777,442	58,318,260	(3,459,182)
Gastos No Personales		49,072,551	72,854,695	23,782,144
TOTAL		**$110,849,993**	**$131,172,955**	**$20,322,962**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS ORDINARIOS TABLA III-a

Unidad Administrativa		Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
Departamento de Recreación y Deportes				
Gastos Personales		3,691,428	3,659,888	(31,540)
Gastos No Personales		1,063,092	1,402,092	339,000
TOTAL		**$4,754,520**	**$5,061,980**	**$307,460**
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos				
Gastos Personales		784,304	912,122	127,818
Gastos No Personales		103,152	101,919	(1,233)
TOTAL		**$887,456**	**$1,014,041**	**$126,585**
Oficina de Permisos				
Gastos Personales		2,112,130	2,033,206	(78,924)
Gastos No Personales		293,914	282,397	(11,517)
TOTAL		**$2,406,044**	**$2,315,603**	**($90,441)**
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial				
Gastos Personales		1,598,053	1,763,994	165,941
Gastos No Personales		250,317	225,947	(24,370)
TOTAL		**$1,848,370**	**$1,989,941**	**$141,571**
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental				
Gastos Personales		1,648,413	1,249,849	(398,564)
Gastos No Personales		171,277	109,980	(61,297)
TOTAL		**$1,819,690**	**$1,359,829**	**($459,861)**
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras				
Gastos Personales		206,280	-	(206,280)
Gastos No Personales		6,550	-	(6,550)
TOTAL		**$212,830**	**$-**	**($212,830)**
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo				
Gastos Personales		5,783,727	7,107,332	1,323,605
Gastos No Personales		3,033,254	2,701,521	(331,733)
Asignaciones No Departamentales		45,000	45,000	-

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO
MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS ORDINARIOS TABLA III-a

Unidad Administrativa		Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
TOTAL		**$8,861,981**	**$9,853,853**	**$991,872**
Sistema Educativo Municipal Integrado				
Gastos Personales		11,235,831	12,630,423	1,394,592
Gastos No Personales		2,880,989	2,852,101	(28,888)
TOTAL		**$14,116,820**	**$15,482,524**	**$1,365,704**
Gastos Personales		$246,596,072	$245,211,278	(1,384,794.00)
Gastos No Personales		$178,311,705	$208,748,722	30,437,017.00
Asignaciones No Departamentales		$1,540,000	$1,540,000	0.00
TOTAL		**$426,447,777**	**$455,500,000**	**$29,052,223**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO
MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS FEDERALES TABLA III-b

Unidad Administrativa	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
Oficina de Secretaría Municipal			
Gastos No Personales	1,246,538	-	(1,246,538)
TOTAL	**$1,246,538**	**$-**	**($1,246,538)**
Oficina de Gerencia y Presupuesto			
Gastos Personales	1,398,658	1,316,229	(82,429)
Gastos No Personales	7,603,387	5,490,157	(2,113,230)
Compra de Equipo	4,204	1,000	(3,204)
Asignaciones No Departamentales	5,876,826	5,911,226	34,400
TOTAL	**$14,883,075**	**$12,718,612**	**($2,164,463)**
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres			
Gastos Personales	53,550	53,550	-
Gastos No Personales	24,115	24,115	-
Compra de Equipo	662,731	292,591	(370,140)
TOTAL	**$740,396**	**$370,256**	**($370,140)**
Departamento de Vivienda de San Juan			
Gastos Personales	3,692,050	4,303,603	611,553
Gastos No Personales	35,973,696	34,564,288	(1,409,408)
Compra de Equipo	2,909	1,580	(1,329)
Mejoras Permanentes	1,260,507	1,338,768	78,261
Asignaciones No Departamentales	3,385,933	3,407,971	22,038
TOTAL	**$44,315,095**	**$43,616,210**	**($698,885)**
Departamento de Policía y Seguridad Pública			
Gastos Personales	1,779,444	597,745	(1,181,699)
Gastos No Personales	35,967	-	(35,967)
Compra de Equipo	5,685	-	(5,685)
TOTAL	**$1,821,096**	**$597,745**	**($1,223,351)**
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres			
Gastos Personales	479,086	493,932	14,846
Gastos No Personales	157,356	142,510	(14,846)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS FEDERALES TABLA III-b

Unidad Administrativa	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
TOTAL	**$636,442**	**$636,442**	**$-**
Departamento de Operaciones y Ornato			
Gastos No Personales	100,950	-	(100,950)
TOTAL	**$100,950**	**$-**	**($100,950)**
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario			
Gastos Personales	7,776,881	4,774,724	(3,002,157)
Gastos No Personales	6,191,400	3,803,820	(2,387,580)
Compra de Equipo	164,873	-	(164,873)
TOTAL	**$14,133,154**	**$8,578,544**	**($5,554,610)**
Departamento de Salud			
Gastos Personales	7,958,996	11,264,757	3,305,761
Gastos No Personales	3,329,694	5,948,120	2,618,426
Compra de Equipo	982,381	8,390	(973,991)
TOTAL	**$12,271,071**	**$17,221,267**	**$4,950,196**
Departamento de Recreación y Deportes			
Gastos Personales	285,231	285,231	-
TOTAL	**$285,231**	**$285,231**	**$-**
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial			
Gastos No Personales	-	117,300	117,300
TOTAL	**$-**	**$117,300**	**$117,300**
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental			
Gastos No Personales	-	571,050	571,050
TOTAL	**$-**	**$571,050**	**$571,050**
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo			
Gastos Personales	4,259,700	2,315,343	(1,944,357)
Gastos No Personales	6,825,857	3,801,517	(3,024,340)
Compra de Equipo	42,001	-	(42,001)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO
MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS FEDERALES TABLA III-b

Unidad Administrativa	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
Asignaciones No Departamentales	274,030	248,933	(25,097)
TOTAL	**$11,401,588**	**$6,365,793**	**($5,035,795)**
Sistema Educativo Municipal Integrado			
Gastos Personales	12,456,148	24,986,368	12,530,220
Gastos No Personales	14,073,671	9,806,153	(4,267,518)
Compra de Equipo	334,440	166,363	(168,077)
Mejoras Permanentes	4,620,528	321,450	(4,299,078)
TOTAL	**$31,484,787**	**$35,280,334**	**$3,795,547**
Gastos Personales	$40,139,744	$50,391,482	10,251,738.00
Gastos No Personales	$75,562,631	$64,269,030	(11,293,601.00)
Compra de Equipos	$2,199,224	$469,924	(1,729,300.00)
Mejoras	$5,881,035	$1,660,218	(4,220,817.00)
Asignaciones No Departamentales	$9,536,789	$9,568,130	31,341.00
TOTAL	**$133,319,423**	**$126,358,784**	**($6,960,639)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – OTROS FONDOS TABLA III-c

Unidad Administrativa	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022	Cambio
Asignaciones Generales			
Gastos No Personales	83,440,534	86,799,986	3,359,452
TOTAL	**$83,440,534**	**$86,799,986**	**$3,359,452**
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario			
Gastos Personales	64,757	90,000	25,243
Gastos No Personales	37,243	12,000	(25,243)
TOTAL	**$102,000**	**$102,000**	**$-**
Departamento de Salud			
Gastos No Personales	150,000	-	(150,000)
TOTAL	**$150,000**	**$-**	**($150,000)**
Departamento de Recreación y Deportes			
Mejoras Permanentes	300,000	-	(300,000)
TOTAL	**$300,000**	**$-**	**($300,000)**
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos			
Gastos No Personales	84,000	852,232	768,232
Mejoras Permanentes	1,112,231	343,999	(768,232)
TOTAL	**$1,196,231**	**$1,196,231**	**$-**
Sistema Educativo Municipal Integrado			
Gastos No Personales	76,932	76,932	-
TOTAL	**$76,932**	**$76,932**	**$-**
Gastos Personales	$64,757	$90,000	25,243.00
Gastos No Personales	$83,788,709	$87,741,150	3,952,441.00
Mejoras	$1,412,231	$343,999	(1,068,232.00)
TOTAL	**$85,265,697**	**$88,175,149**	**$2,909,452**



VI. ÁREA DE **SEGURIDAD PÚBLICA**

San Juan: una ciudad de calles seguras con una alta calidad de vida y sentido de respeto, profesionalismo y atención a la población diversa de nuestras comunidades donde sus residentes y visitantes puedan disfrutar su vida y un ambiente social, cultural, recreativo, académico y deportivo lleno de paz y puedan mantener sus propiedades en un lugar seguro para sus familias.

MISIÓN

Garantizar y proveer protección y seguridad a la vida y propiedad de todos los ciudadanos, responder efectivamente a las necesidades cambiantes de las comunidades, promover el respeto mutuo entre la policía y los ciudadanos y darles atención diligente a situaciones de emergencias.

COMPONENTES:

- Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
- Departamento de Policía y Seguridad Pública

METAS:

A. Se fortalecerán los trabajos de colaboración con otras agencias federales y estatales.

B. Se buscará establecer un nuevo ambiente en San Juan donde se fomente la seguridad, el cumplimiento con la ley y orden y la protección de los ciudadanos.

C. Las estrategias y los planes de seguridad de base ciudadana y comunitaria reflejarán las necesidades de las distintas zonas de la Ciudad Capital, el respeto a los derechos civiles y a la diversidad de la población.

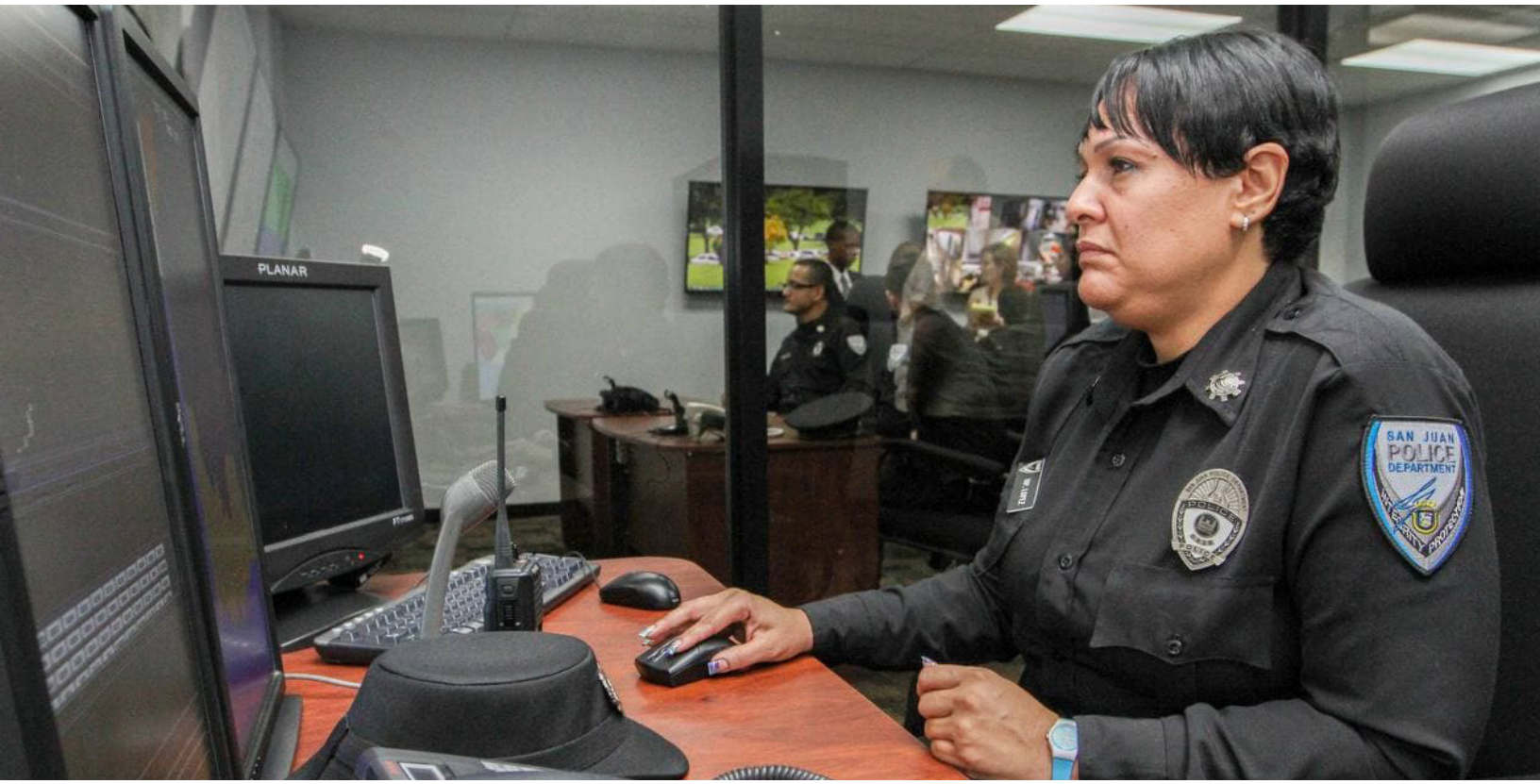
D. Aprovechar la tecnología para optimizar el monitoreo en las zonas de alta incidencia de actividad criminal y mejorar la protección ciudadana en las áreas vulnerables. De igual manera, utilizar los recursos tecnológicos para desarrollar planes de trabajo comprensivos para prevenir y combatir el crimen en todas sus facetas.

E. Establecer un entorno urbano más seguro mediante la estrategia de Place Making para manejar los espacios comunes de las zonas del Municipio.

F. Continuar reforzando los programas existentes y crear nuevos programas para desarrollar estrategias que atiendan, con dignidad y apoyo, a las personas sin hogar y con problemas de salud mental.

G. Mejorar los programas de mitigación para minimizar los riesgos en situaciones de emergencia.

H. Asegurar que los ciudadanos del Municipio tengan un sistema de emergencias médicas de la mejor calidad, que sea moderno, robusto y responsivo.



Iniciativas del Área de Seguridad Pública



PRESUPUESTO 2021-2022

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Seguridad Pública para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Unidad Administrativa				
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	5,956,784	5,019,046	(937,738)	(15.74)
Departamento de Policía y Seguridad Pública	41,323,271	37,963,435	(3,359,836)	(8.13)
Total	$47,280,055	$42,982,481	($4,297,574)	(9.09)
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	39,686,176	36,640,588	(3,045,588)	(7.67)
Gastos No Personales	6,925,463	6,049,302	(876,161)	(12.65)
Compra de Equipo	668,416	292,591	(375,825)	(56.23)
Total	$47,280,055	$42,982,481	($4,297,574)	(9.09)
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	44,718,563	42,014,480	(2,704,083)	(26.00)
"United States Marshals Service-PR Fugitive Task Force"	58,116	58,116	-	-
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I. Cyber Task Force"	19,180	19,180	-	-
"COPS Hiring Program 2012"	1,161,351	-	(1,161,351)	(100.00)
Departamento de Justicia Federal - "FBI-Joint Terrorism Task Force-JTTF"	19,180	19,180	-	-
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I. Cyber Task Force"	134,262	134,262	-	-
Departamento de Justicia Federal "Equitable Sharing FBI"	642	-	(642)	(100.00)
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I. Cyber Task Force"	57,541	57,541	-	-
Departament of Homeland Security "U.S. Custom Service" (U.S.C.S.)	201,636	201,636	-	-

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Homeland Security Program-PAI FY2016	740,396	370,256	(370,140)	(49.99)
Departamento del Tesoro "Equitable Sharing"	41,010	-	(41,010)	(100.00)
Departamento del Tesoro Federal "High Intensity Drug Trafficking Area" (H.I.D.T.A.)	107,830	107,830	-	-
National Highway Transit Safety	20,348	-	(20,348)	(100.00)
Total	$47,280,055	$42,982,481	($4,297,574)	(9.09)

OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACÍON DE DESASTRES

BASE LEGAL

El Capítulo II - Organización Administrativa Municipal – Artículo 2.03 de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico" establece que cada municipio tendrá entre sus unidades administrativas una Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres. El Capítulo III del Código de Seguridad Pública del Municipio de San Juan establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.

MISIÓN

La Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres tiene la misión de llevar a cabo el conjunto de procedimientos y operaciones a seguirse antes, durante y después de una emergencia para prestar auxilio a la comunidad en casos de emergencias, desastres naturales, accidentes catastróficos y para la protección civil en general. A tales efectos, coordinará con el Departamento de Policía y Seguridad Pública todo lo relacionado con la formulación de la política pública de emergencia y preparación de defensa civil, para asegurar una visión y coordinación integrada de esta función.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa es responsable de la dirección, administración, supervisión, planificación estratégica y formulación de la política pública relacionada con el manejo de emergencias y situaciones de desastres. El mismo está compuesto por las unidades de Recursos Humanos, Presupuesto, Finanzas, Programas Federales, Compras, Servicios Generales (Propiedad, Mensajería, Mantenimiento, Almacén, Documentos Públicos) y el Centro de Cómputos. Estas unidades facilitan los recursos necesarios para garantizar la efectividad y eficiencia de las operaciones, así como el logro de los objetivos programáticos.

Objetivo:

- Desarrollar políticas y estrategias de manejo de emergencias y desastres consistentes con leyes y regulaciones estatales y federales.
- Mantener el Centro de Operaciones de Emergencias del Municipio en condición óptima y preparado para activación, con las facilidades y los materiales necesarios para responder de forma rápida y efectiva a cualquier situación de emergencias o desastres.
- Coordinar con las Oficinas y Departamentos municipales el Plan de Emergencias de la ciudad para atender emergencias y desastres, en especial durante el periodo de huracanes.
- Preparar el plan de mitigación, preparación, respuesta y recuperación requerida en el Control de desastres, llevando a cabo estas funciones para minimizar o prevenir pérdida de vida y propiedades.
- Proveer supervisión a los programas de Operaciones, Emergencias Médicas y Academia para asegurar el cumplimiento con la política pública, efectividad y prontitud en la atención a situaciones de emergencias.
- Servir como el punto principal de contacto con las oficinas y departamentos municipales sobre el manejo de emergencias y desastres y la continuación de las operaciones.

OFICINA MUNICIPAL PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACÍON DE DESASTRES

OPERACIONES

El Programa de Operaciones tiene como función primordial el coordinar las actividades de respuesta y recuperación en situaciones de emergencias o desastres, ofrecer apoyo a otros programas para la mitigación de posibles peligros potenciales, así como la preparación de personal y de la ciudadanía en general, con el fin de salvaguardar vidas y propiedades y minimizar, hasta donde sea posible, los efectos de las emergencias.

Objetivo:

- Mantener un Centro Conjunto de Comunicaciones y Despacho eficiente, mediante el establecimiento de un sistema de alta tecnología que permita la autosuficiencia, posea los componentes necesarios para el manejo de emergencias y permita ofrecer servicio continuo durante todo el año.
- Gestionar la colocación de equipos y suministros de emergencia en todas las instalaciones ocupadas de la ciudad y brindar capacitación para los ocupantes.
- Coordinar con las oficinas y departamentos municipales, agencias estatales y federales las actividades de respuesta y recuperación en situaciones de emergencias o desastres.
- Desarrollar políticas, procesos y planes de trabajo dirigidos a planificar y preparar la respuesta municipal a situaciones de emergencias y desastres en la Ciudad Capital, incluyendo instalaciones municipales.
- Asegurar la planificación, ejecución y la coordinación de actividades entre diferentes oficinas y departamentos municipales, estatales y federales para la pronta atención y recuperación de la ciudad ante situaciones de emergencias y desastres para salvaguardar vidas y propiedades.

ACADEMIA

Este Programa es responsable de preparar al personal en técnicas de emergencias y ofrecer apoyo al Programa de Planes y Operaciones en las actividades de mitigación, preparación, respuestas y recuperación. Mantiene un cuerpo de voluntarios preparado y disponible para participar en actividades cívicas, primeros auxilios, búsqueda y rescate, entre otras operaciones de emergencias. Ofrece además conferencias y adiestramientos a profesionales de la salud y público en general.

Objetivo:

- Mantener al día el Plan de Emergencia del Municipio, a tono con las nuevas tendencias de planificación para emergencias, para que el mismo sea efectivo y responda a las necesidades de una ciudad compleja, como lo es la Ciudad Capital.
- Brindar capacitación y preparación comunitaria de emergencias para los empleados de todos los niveles, así como operaciones de emergencia, respuesta y recuperación, incluyendo entrenamiento para su propia seguridad en el hogar y en las instalaciones de la ciudad.
- Celebrar reuniones, talleres, foros y otras actividades similares en las comunidades de San Juan para orientar a la comunidad con respecto a las medidas preventivas que deben tomarse para proteger la vida y propiedad en emergencias provocadas por desastres, incluyendo la capacitación de los vecinos para que puedan prestarse asistencia y auxilio mutuamente.
- Desarrollar adiestramientos y simulacros para probar y evaluar los planes de emergencias municipales.
- Ofrecer charlas de orientacion a instituciones y comunidades sobre estrategias de planificación, preparación, mitigación y atención a situaciones de emergencias y desastres, con especial atención a la preparación ciudadana durante la época de huracanes.

OFICINA MUNICIPAL PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACÍON DE DESASTRES

EMERGENCIAS MÉDICAS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

El Programa de Emergencias Médicas y Extinción de Incendios tiene como función principal ofrecer servicios de extinción de incendios e inspección de hidrantes, servicios prehospitalarios y transporte a la población residente y visitante de San Juan. Entre estos servicios se encuentran la transportación a las facilidades médico-hospitalarias de San Juan a víctimas de accidentes, partos, heridos de bala o armas blancas y otras condiciones médicas donde esté en peligro la vida de un ser humano.

Objetivo:

• Desarrollar un registro de la población desventajada con necesidades médicas especiales que requiere atención individual durante una emergencia.

• Coordinar con el Departamento de Salud la transportación y rescate de pacientes en situaciones emergencias.

• Desarrollar un centro de control médico para el manejo de emergencias médicas para clasificar la emergencia y establecer un nivel de respuesta efectivo en relación con la gravedad de la condición del paciente.

• Establecer un protocolo que permita dirigir al paciente a la facilidad médica más adecuada y cercana de acuerdo con su condición.

• Desarrollo y uso de aplicaciones de información en tiempo real sobre el tránsito en la Ciudad para evaluar rutas alternas por razón de emergencias y/o situaciones que afecten el flujo vehicular diario.

• Proveer servicios de protección y rescate para proteger la vida y propiedad de residentes y visitantes de los efectos adversos del fuego y de la exposición a condiciones y materiales peligrosos.

• Desarrollar estrategias y programas de adiestramiento para fortalecer la salud y seguridad de nuestros paramédicos/bomberos.

Es responsabilidad de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD) coordinar todos los esfuerzos municipales junto a entidades estatales, federales y privadas, para lograr salvaguardar la vida y propiedad de residentes, visitantes, comunidades e instituciones de San Juan contra el impacto y las consecuencias de cualquier emergencia, riesgo natural o tecnológico.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres asciende a $5,019,046 en Fondos Combinados. De esta cantidad, $4,648,790 provienen de Fondos Ordinarios y $370,256 corresponden a Fondos Federales.
El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos recomendados para esta Oficina para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	874,405	770,697	(103,708)
Operaciones	2,116,458	1,628,674	(487,784)
Academia	131,758	146,492	14,734
Planes	50,706	51,380	674
Emergencias Médicas	2,783,457	2,421,803	(361,654)
TOTAL	$5,956,784	$5,019,046	($937,738)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	5,118,950	4,509,452	(609,498)
Gastos No Personales	175,103	217,003	41,900
Compra de Equipo	662,731	292,591	(370,140)
TOTAL	$5,956,784	$5,019,046	($937,738)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	5,216,388	4,648,790	(567,598)
Homeland Security Program-PAI FY2016	740,396	370,256	(370,140)
TOTAL	$5,956,784	$5,019,046	($937,738)

OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	830,017	710,909	(119,108)
Gastos No Personales	44,388	59,788	15,400
TOTAL	$874,405	$770,697	($103,708)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	874,405	770,697	(103,708)
TOTAL	$874,405	$770,697	($103,708)
OPERACIONES			
Gastos Personales	1,350,412	1,226,268	(124,144)
Gastos No Personales	103,315	109,815	6,500
Compra de Equipo	662,731	292,591	(370,140)
TOTAL	$2,116,458	$1,628,674	($487,784)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,376,062	1,258,418	(117,644)
Homeland Security Program-PAI FY2016	740,396	370,256	(370,140)
TOTAL	$2,116,458	$1,628,674	($487,784)
ACADEMIA			
Gastos Personales	131,758	133,492	1,734
Gastos No Personales	-	13,000	13,000
TOTAL	$131,758	$146,492	$14,734
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	131,758	146,492	14,734
TOTAL	$131,758	$146,492	$14,734
PLANES			
Gastos Personales	50,706	51,380	674
TOTAL	$50,706	$51,380	$674

OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	50,706	51,380	674
TOTAL	$50,706	$51,380	$674
EMERGENCIA MEDICAS			
Rescate de Pacientes			
Gastos Personales	1,756,254	1,539,997	(216,257)
Gastos No Personales	27,400	34,400	7,000
Total	$1,783,654	$1,574,397	($209,257)
Transporte de Pacientes			
Gastos Personales	999,803	847,406	(152,397)
Total	$999,803	$847,406	($152,397)
TOTAL DEL PROGRAMA	$2,783,457	$2,421,803	($361,654)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,756,057	2,387,403	(368,654)
Gastos No Personales	27,400	34,400	7,000
TOTAL	$2,783,457	$2,421,803	($361,654)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,783,457	2,421,803	(361,654)
TOTAL	$2,783,457	$2,421,803	($361,654)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	132	129	(3)
TOTAL	132	129	(3)

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	17	17
Operaciones	41	39
Academia	3	3
Planes	1	1
Emergencias Médicas		
Rescate de Pacientes	42	41
Transporte de Pacientes	28	28
TOTAL	132	129

DEPARTAMENTO DE
POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

BASE LEGAL
El Capítulo II del "Código de Seguridad Pública del Municipio de San Juan", establece el Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Policía y Seguridad Pública".

MISIÓN
El Departamento de Policía y Seguridad Pública tiene la misión de proteger la vida y propiedad, prevenir la violencia y criminalidad e implantar servicios de seguridad pública que permitan a los ciudadanos disfrutar con tranquilidad las calles, parques y áreas públicas.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL
Este Programa tiene la función de implantar la política pública del Municipio de San Juan en el área de seguridad pública, así como dirigir sus esfuerzos y recursos al fortalecimiento y desarrollo de estrategias contra el crimen en beneficio de las comunidades, los ciudadanos y los visitantes de la municipalidad. Dirige todas las operaciones del Departamento y provee apoyo administrativo para el desempeño eficiente y efectivo de los trabajos.

Objetivos:
• Establecer un nuevo ambiente en San Juan donde se fomente la seguridad, el cumplimiento con la ley, el orden y la protección de los ciudadanos.

• Aprovechar la tecnología para optimizar el monitoreo en las zonas de alta incidencia de actividad criminal y mejorar la protección ciudadana en las áreas vulnerables. De igual manera, utilizar los recursos tecnológicos para desarrollar planes de trabajo comprensivos para prevenir y combatir el crimen en todas sus facetas.

• Establecer un entorno urbano más seguro mediante la estrategia de Place Making para manejar los espacios comunes de las zonas del Municipio.

• Continuar reforzando los programas existentes y crear nuevos, para desarrollar nuevas estrategias para atender con dignidad y ofrecer apoyo a las personas sin hogar y con problemas de la salud mental.

• Promover la educación continua de nuestros agentes de ley y orden, actualizando los protocolos y procesos de intervención para que cumplan con el respeto a los derechos civiles que protegen a todos los ciudadanos

• Establecer en colaboración con el Departamento de Salud y el Departamento de Desarrollo Social Comunitario del Municipio un protocolo de intervención y apoyo para asistir a las personas sin hogar.

• Fomentar el trabajo de vigilancia preventiva en coordinación con la Policía Estatal para evitar la duplicidad de recursos, ampliar las zonas y aumentar la frecuencia del patrullaje preventivo en nuestras comunidades.

• Crear un foro para la evaluación continua e implementación de Códigos de Orden Público y otras iniciativas de seguridad que se ajusten a las necesidades y particularidades de cada comunidad y zona de San Juan.

DEPARTAMENTO DE
POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

POLICÍA MUNICIPAL

El Programa tiene la responsabilidad de estructurar, dirigir y supervisar la Policía Municipal de San Juan, de acuerdo con la Ley Núm. 19 de 12 de mayo de 1977, según enmendada, y los reglamentos adoptados en virtud de esta. El Programa se compone de dos (2) unidades: Operaciones de Campo y Academia.

Objetivos:

- Trabajar en coordinación y mediante acuerdos de colaboración con las agencias de ley y orden estatales y federales para atender las necesidades de seguridad de forma estratégica y efectiva y aprovechar el valor añadido de la tecnología para el monitoreo de zonas de alta incidencia delictiva y áreas vulnerables.
- Implementar estrategias y planes de seguridad de base ciudadana y comunitaria, que reflejen las necesidades de las distintas zonas de la Ciudad Capital, el respeto a los derechos civiles y a la diversidad de nuestra sociedad.
- Implementar y cumplir con los Códigos de Orden Público para reflejar la diversidad de nuestra ciudad y promover el respeto a la ley para que en San Juan impere el orden, el civismo y el respeto a los derechos de todos.
- Promover el establecimiento de Consejos de Seguridad Vecinal en todas nuestras comunidades para brindar legitimidad al esfuerzo de protección en nuestras comunidades más vulnerables.
- Identificar zonas vulnerables y/o hot spots para llevar a cabo esfuerzos de patrullaje y vigilancia preventiva.
- Ampliar el monitoreo y la vigilancia de áreas públicas, con especial atención en estacionamientos, intersecciones, zonas turísticas, parques y áreas de recreación ciudadana, entre otros.
- Ampliar el trabajo de los Equitable Sharing Task Force y el Cyber Task Force con el Departamentos de Justicia Federal (DOJ), el Negociado Federal de Investigaciones (FBI), y Homeland Security.

Es responsabilidad del Departamento implantar la política pública de preparación civil para emergencias y seguridad interna, ofrecer sus servicios directamente en las comunidades en las que se ha dividido el Municipio, a través de una red de cuarteles distribuidos por toda la jurisdicción municipal, para lograr que las calles de la Ciudad Capital sean seguras.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 al Departamento de Policía y Seguridad Pública asciende a $37,963,435 en Fondos Combinados. De esta cantidad, $37,365,690 provienen de Fondos Ordinarios y $597,745 corresponden a Fondos Federales. El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	1,175,698	1,253,759	78,061
Policía Municipal	40,147,573	36,709,676	(3,437,897)
TOTAL	$41,323,271	$37,963,435	($3,359,836)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	34,567,226	32,131,136	(2,436,090)
Gastos No Personales	6,750,360	5,832,299	(918,061)
Compra de Equipo	5,685	-	(5,685)
TOTAL	$41,323,271	$37,963,435	($3,359,836)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	39,502,175	37,365,690	(2,136,485)
"United States Marshals Service-PR Fugitive Task Force"	58,116	58,116	-
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I. Cyber Task Force"	19,180	19,180	-
"COPS Hiring Program 2012"	1,161,351	-	(1,161,351)
Departamento de Justicia Federal - "FBI-Joint Terrorism Task Force-JTTF"	19,180	19,180	-
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I. Cyber Task Force"	134,262	134,262	-
Departamento de Justicia Federal "Equitable Sharing FBI"	642	-	(642)
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I. Cyber Task Force"	57,541	57,541	-
Departament of Homeland Security "U.S. Custom Service" (U.S.C.S.)	201,636	201,636	-
Departamento del Tesoro "Equitable Sharing"	41,010	-	(41,010)
Departamento del Tesoro Federal "High Intensity Drug Trafficking Area" (H.I.D.T.A.)	107,830	107,830	-
National Highway Transit Safety	20,348	-	(20,348)
TOTAL	$41,323,271	$37,963,435	($3,359,836)

DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	1,073,990	1,139,766	65,776
Gastos No Personales	101,708	113,993	12,285
TOTAL	$1,175,698	$1,253,759	$78,061
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,175,698	1,253,759	78,061
TOTAL	$1,175,698	$1,253,759	$78,061
POLICÍA MUNICIPAL			
Operaciones de Campo			
Gastos Personales	32,698,028	30,664,250	(2,033,778)
Gastos No Personales	6,648,652	5,531,040	(1,117,612)
Compra de Equipo	5,685	-	(5,685)
Total	$39,352,365	$36,195,290	($3,157,075)
Academia			
Gastos Personales	795,208	327,120	(468,088)
Gastos No Personales	-	187,266	187,266
Total	$795,208	$514,386	($280,822)
TOTAL DEL PROGRAMA	$40,147,573	$36,709,676	($3,437,897)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	33,493,236	30,991,370	(2,501,866)
Gastos No Personales	6,648,652	5,718,306	(930,346)
Compra de Equipo	5,685	-	(5,685)
TOTAL	$40,147,573	$36,709,676	($3,437,897)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	38,326,477	36,111,931	(2,214,546)
"United States Marshals Service-PR Fugitive Task Force"	58,116	58,116	-
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I. Cyber Task Force"	19,180	19,180	-
"COPS Hiring Program 2012"	1,161,351	-	(1,161,351)
Departamento de Justicia Federal - "FBI-Joint Terrorism Task Force-JTTF"	19,180	19,180	-

DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I. Cyber Task Force"	134,262	134,262	-
Departamento de Justicia Federal "Equitable Sharing FBI"	642	-	(642)
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I. Cyber Task Force"	57,541	57,541	-
Departament of Homeland Security "U.S. Custom Service" (U.S.C.S.)	201,636	201,636	-
Departamento del Tesoro "Equitable Sharing"	41,010	-	(41,010)
Departamento del Tesoro Federal "High Intensity Drug Trafficking Area" (H.I.D.T.A.)	107,830	107,830	-
National Highway Transit Safety	20,348	-	(20,348)
TOTAL	$40,147,573	$36,709,676	($3,437,897)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	872	821	(51)
TOTAL	872	821	(51)

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	28	27
Policía Municipal		
Operaciones de Campo	843	794
Academia	1	-
TOTAL	872	821



VII.

ÁREA DE **DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD**

VISIÓN

Comunidades transformadas con servicios comprensivos e integrados de desarrollo social, fortaleciendo las capacidades de los ciudadanos con especial atención a las diversas necesidades comunitarias y facilitar cambios significativos para mejorar el bienestar de las personas y la convivencia saludable libre de violencia familiar.

MISIÓN

Promover la participación de los ciudadanos para atender las necesidades particulares de cada comunidad y fomentar su desarrollo autónomo con el fin de que alcancen su mayor potencial. Se proveerá un sistema de salud de excelencia y sensible enfocado en la prevención de enfermedades, y responsivo a las condiciones existentes en las distintas poblaciones del Municipio.

COMPONENTES:

- Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres
- Departamento para el Desarrollo Social Comunitario
- Oficina de Servicios al Ciudadano
- Departamento de Salud

METAS:

A. Fortalecer las capacidades profesionales y empresariales de las mujeres mediante la iniciativa “Mujer Líder”.

B. Fomentar y desarrollar campañas dirigidas a mantener la ciudadanía orientada sobre la importancia de evitar violencia familiar.

C. Llevar a cabo iniciativas para atender las dificultades particulares que enfrentan las familias, adultos mayores, las mujeres y la comunidad LGBTTQIA.

D. Continuar reforzando los programas existentes y crear nuevos programas para desarrollar estrategias que atiendan, con dignidad y apoyo, a las personas sin hogar y con problemas de salud mental.

E. Fortalecer el sistema de salud municipal para que se promuevan estilos de vida saludables, que reduzcan la incidencia de enfermedades prevenibles, discapacidades, lesiones y muertes prematuras.

F. Mejorar la calidad de los programas, servicios y beneficios ofrecidos a la ciudadanía a través de todas las instalaciones de salud del Municipio.

G. Integrar la tecnología en los servicios médicos en las instalaciones de salud del Municipio.

H. Eliminar la disparidad en los servicios de salud disponibles para lograr la equidad en los servicios recibidos. Elevar los niveles de conocimiento salubrista para mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos del Municipio.

I. Fortalecer los servicios de vacunación para la población, especialmente con respecto a las vacunas del COVID-19.



Iniciativas del Área Programática de Desarrollo Social Comunitario y Salud



PRESUPUESTO 2021-2022

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Desarrollo Social Comunitario y Salud para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Unidad Administrativa				
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres	1,168,842	1,222,068	53,226	4.55
Oficina de Servicios al Ciudadano	-	887,455	887,455	100.00
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario	25,585,766	19,319,512	(6,266,254)	(24.49)
Departamento de Salud	123,271,064	148,394,222	25,123,158	20.38
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras	212,830	-	(212,830)	(100.00)
Total	$150,238,502	$169,823,257	$19,584,755	13.04
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	87,595,750	84,530,114	(3,065,636)	(3.50)
Gastos No Personales	61,415,498	85,204,753	23,789,255	38.73
Compra de Equipo	1,147,254	8,390	(1,138,864)	(99.27)
Asignaciones No Departamentales	80,000	80,000	-	0.00
Total	$150,238,502	$169,823,257	$19,584,755	13.04
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	122,945,835	143,285,004	20,339,169	16.54
Servicios Sociales/Depto. de la Familia Estatal	102,000	102,000	-	0.00
Resolucion Conjunta #62-2020	150,000	-	(150,000)	(100.00)
Departamento de Justicia Federal "Victims of Crime Act" - Linea de Ayuda a Víctimas del Crimen: Violencia domestica/sexual	321,774	321,774	-	0.00
DEPT. JUST.\-VOCA 2017\-PROYECTO LUDOTECAS	-	17,631	17,631	100.00
Department of Treasury-American Rescue Plan Act (ARP)	-	11,576,872	11,576,872	100.00

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Services For Homeless"	1,196,321	1,104,581	(91,740)	(7.67)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Emergency Relief Grant Ryan White (H.I.V.)"	3,782,691	3,782,691	-	0.00
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Aids Risk Reduction"	196,799	196,799	-	0.00
Administración de Servicios Comunales "Community Services Block Grant" (C.S.B.G.)	4,331,441	4,658,895	327,454	7.56
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Human Services" HHS-HIV/ AIDS PHACS Adolescent Master Protocol"	180,000	95,187	(84,813)	(47.12)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Human Services" HHS-HIV/ AIDS PHACS-SMARTT	196,908	117,811	(79,097)	(40.17)
Johns Hopkings University	145,852	72,926	(72,926)	(50.00)
HHS-AIDS Clinical Trial	52,342	-	(52,342)	(100.00)
H.H.S. INSTITUTE FOR CLIN-2021-SALUD	6,234	14,400	8,166	130.99
H.H.S Asociación de Hospitales PPE Cares Grant	17,100	-	(17,100)	(100.00)
PTCL05 Grupedic	100,000	100,000	-	0.00
HHS\-HRSA CSBG CARES ACT-2021	6,318,362	-	(6,318,362)	(100.00)
Sistema Municipal de Investigación de Cassos y Rastreo Contactos COVID 19	5,206,783	-	(5,206,783)	(100.00)
Salud American Rescue Plan Act Funding for Health Centers	668,750	-	(668,750)	(100.00)

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
HHS-CENTER FOR MEDICARE & MEDICAID SERVICES-CMS EHR INCENTIVE PROGRAM	315,291	-	(315,291)	(100.00)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal-Albergue Sin Restricciones	123,339	508,526	385,187	312.30
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	166,404	166,404	-	0.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids" (H.O.P.W.A.)	160,000	160,000	-	0.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Emergency Shelter"	619,985	629,007	9,022	1.46
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Save Heaven Center"	202,902	337,558	134,656	66.37
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Supportive Housing Program"	314,668	314,668	-	0.00
DEPARTMENT OF HOUSING AND URBAN DEVELOPMENT - CONTINUUM OF CARE HOMELESS ASSISTANCE COMPETITION	920,453	1,029,441	108,988	11.84
Depto Defensa AMRMC-Chikungunya Vaccinate	46,000	-	(46,000)	(100.00)
Departamento de Agricultura Federal "Title III"	958,625	739,439	(219,186)	(22.86)
"National and Community Service" Voluntarios Retirados	66,807	66,807	-	0.00
"Corporation for National and Community Service" Abuelos Adoptivos	424,836	424,836	-	0.00
Total	$150,238,502	$169,823,257	$19,584,755	13.04

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD

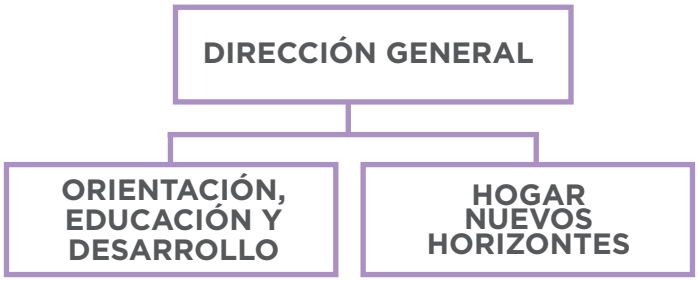
	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids" (H.O.P.W.A.)	160,000	190,446	30,446	19.03
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Emergency Shelter"	568,923	554,420	(14,503)	(2.55)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Save Heaven Center"	374,063	202,902	(171,161)	(45.76)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Supportive Housing Program"	314,667	314,668	1	0.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Shelter Plus Care"	490,676	459,336	(31,340)	(6.39)
Department of Housing and Urban Development – Continuum of Care Homeless Assistance Competition	1,003,341	920,453	(82,888)	(8.26)
Depto Defensa AMRMC-Chikungunya Vaccinate	248,080	46,000	(202,080)	(81.46)
Departamento de Agricultura Federal "Title III"	775,713	958,625	182,912	23.58
DEPTO. AGRIC. US CARES COVID-19	181,500	0	(181,500)	(100.00)
"National and Community Service" Voluntarios Retirados	66,807	35,211	(31,596)	(47.29)
"Corporation for National and Community Service" Abuelos Adoptivos	390,508	415,216	24,708	6.33
Total	$117,503,171	$137,495,446	$19,992,275	17.01

OFICINA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

BASE LEGAL
El Capítulo V del Código de Desarrollo Social del Municipio de San Juan establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres.

MISIÓN
Esta Oficina tiene la misión de procurar el desarrollo de la mujer residente en San Juan, promover el reconocimiento de sus derechos y establecer e implantar la política pública que promulgue la equidad, con el fin de erradicar la discriminación contra las mujeres.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL
Este Programa tiene a cargo la planificación, coordinación y administración de todo lo relacionado con la supervisión y dirección de las actividades de servicios, presupuesto, adquisición, uso y control de equipo y materiales, el mantenimiento de las instalaciones y otros asuntos relacionados a la operación de la Oficina. Implanta la política pública relacionada con el desarrollo de la mujer en la Ciudad Capital. Es responsable por la toma de decisiones, el manejo de la Oficina y el cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables.

Objetivos:
- Fortalecer las capacidades profesionales y empresariales de las mujeres mediante la iniciativa "Mujer Líder".
- Fomentar y desarrollar campañas dirigidas a mantener la ciudadanía orientada sobre la importancia de evitar la violencia familiar.
- Preparar planes de trabajo para llevar a cabo funciones y servicios de orientación, divulgación, referido y atención a problemas y necesidades de las mujeres de San Juan.
- Participar activamente en foros sociales, culturales o educativos, en reuniones comunitarias o en los medios de comunicación masiva, para difundir los propósitos y servicios de la Oficina y distribuir material educativo sobre temas relacionados a los derechos de las mujeres.
- Fortalecer y darle publicidad a las aplicaciones tecnológicas existentes del Municipio para que la ciudadanía pueda denunciar, de forma anónima, situaciones de violencia de género para permitir la intervención temprana de la Policía Municipal y la Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres.
- Promover servicios libres de discrimen.

ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO
La Oficina cuenta con unidades responsables de proveer servicio directo en las áreas psicosocial, legal y educativa a las mujeres de San Juan. Su función está dirigida a desarrollar y coordinar proyectos, conferencias, talleres, seminarios, actividades de servicios e información, orientación, prevención y educación, dirigidos a lograr el desarrollo integral de las mujeres de esta Ciudad. Realiza además actividades de impacto público masivo y participa en los medios de comunicación, con el propósito de divulgar la labor de la Oficina y crear conciencia sobre la discriminación contra las mujeres.

OFICINA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Objetivos:

• Ofrecer talleres, actividades y adiestramientos a las mujeres de San Juan y a la comunidad en general, sobre temas tales como género, diversidad, derechos reproductivos, violencia machista, familia, empleo, salud o servicios de la Oficina, entre otros.

• Proporcionar servicios de formación y desarrollo empresarial para la mujer para promover su autosuficiencia económica y fomentar su confianza en sus capacidades empresariales.

• Ofrecer talleres, actividades y adiestramientos a las mujeres de San Juan y a la comunidad en general, sobre temas tales como familia, empleo, salud y los servicios de la Oficina, entre otros.

• Crear programas dirigidos a satisfacer las necesidades socioemocionales, educativas, técnicas y profesionales de la mujer para su inserción en el mundo laboral. Fortalecer su formación y desarrollo empresarial con el fin de promover su autosuficiencia económica y desarrollar su potencial individual.

• Ofrecer servicios 24 horas al día los 7 días de la semana a través de la Línea 939 Contigo.

• Identificar las necesidades de las mujeres de San Juan para la creación, desarrollo e implantación de programas que atiendan las mismas y fortalecer la coordinación con programas municipales y estatales.

NUEVOS HORIZONTES

El programa Nuevos Horizontes provee servicios de vivienda temporera o de transición a través de vales del Departamento de Vivienda Federal por un periodo máximo de 24 meses, dirigido a propiciar la independencia socioeconómica y emocional de las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica que carecen de un techo y recursos para tener una vivienda. Atiende la necesidad apremiante de vivienda de transición que presentan estas mujeres, sus hijos e hijas. Al presente atiende familias a cuyas participantes provee de herramientas para lograr el apoderamiento que les conducirá a la autosuficiencia. Asimismo, les ofrece la oportunidad de capacitarse para incorporarse al mundo laboral o empresarial; y promueve el empoderamiento y autosuficiencia económica para que las participantes puedan obtener una vivienda permanente para ellas y sus hijos e hijas.

Objetivos:

• Ofrecer servicios de vivienda transitoria, manejo de casos, trabajo social y coordinación de servicios a las participantes, sus hijos e hijas.
• Coordinar y referir a mujeres que soliciten servicios a las oficinas y departamentos municipales y estatales, que proveen atención directa a problemas relacionados a las áreas de salud, educación, vivienda o empleo.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres asciende a $1,222,068 provenientes de Fondos Combinados. De esta cantidad, $585,626 provienen del Fondo Ordinario y $636,442 de Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	362,255	391,723	29,468
Orientación, Educación y Desarrollo	491,919	515,677	23,758
Hogar Nuevos Horizontes	314,668	314,668	-
TOTAL	$1,168,842	$1,222,068	$53,226
RENGLON DE GASTOS			
Gastos Personales	949,602	1,006,526	56,924
Gastos No Personales	219,240	215,542	(3,698)
TOTAL	$1,168,842	$1,222,068	$53,226
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	532,400	585,626	53,226
Departamento de Justicia Federal "Victims of Crime Act" - Linea de Ayuda a Víctimas del Crimen: Violencia domestica/sexual	321,774	321,774	-
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Supportive Housing Program"	314,668	314,668	-
TOTAL	$1,168,842	$1,222,068	$53,226

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	300,371	318,691	18,320
Gastos No Personales	61,884	73,032	11,148
TOTAL	$362,255	$391,723	$29,468
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	362,255	391,723	29,468
TOTAL	$362,255	$391,723	$29,468
ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO			
Gastos Personales	490,808	514,566	23,758
Gastos No Personales	1,111	1,111	-
TOTAL	$491,919	$515,677	$23,758
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	170,145	193,903	23,758
Departamento de Justicia Federal "Victims of Crime Act" - Linea de Ayuda a Víctimas del Crimen: Violencia domestica/sexual	321,774	321,774	-
TOTAL	$491,919	$515,677	$23,758
HOGAR NUEVOS HORIZONTES			
Gastos Personales	158,423	173,269	14,846
Gastos No Personales	156,245	141,399	(14,846)
TOTAL	$314,668	$314,668	$-
ORIGEN DE RECURSOS			
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Supportive Housing Program"	314,668	314,668	-
TOTAL	$314,668	$314,668	$-
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	10	11	1
Fondo Federal	1	5	4
TOTAL	11	16	5

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	6	6
Orientación, Educación y Desarrollo	4	5
TOTAL	10	11

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Orientación, Educación y Desarrollo	1	1
Nuevos Horizontes	-	4
TOTAL	1	5

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

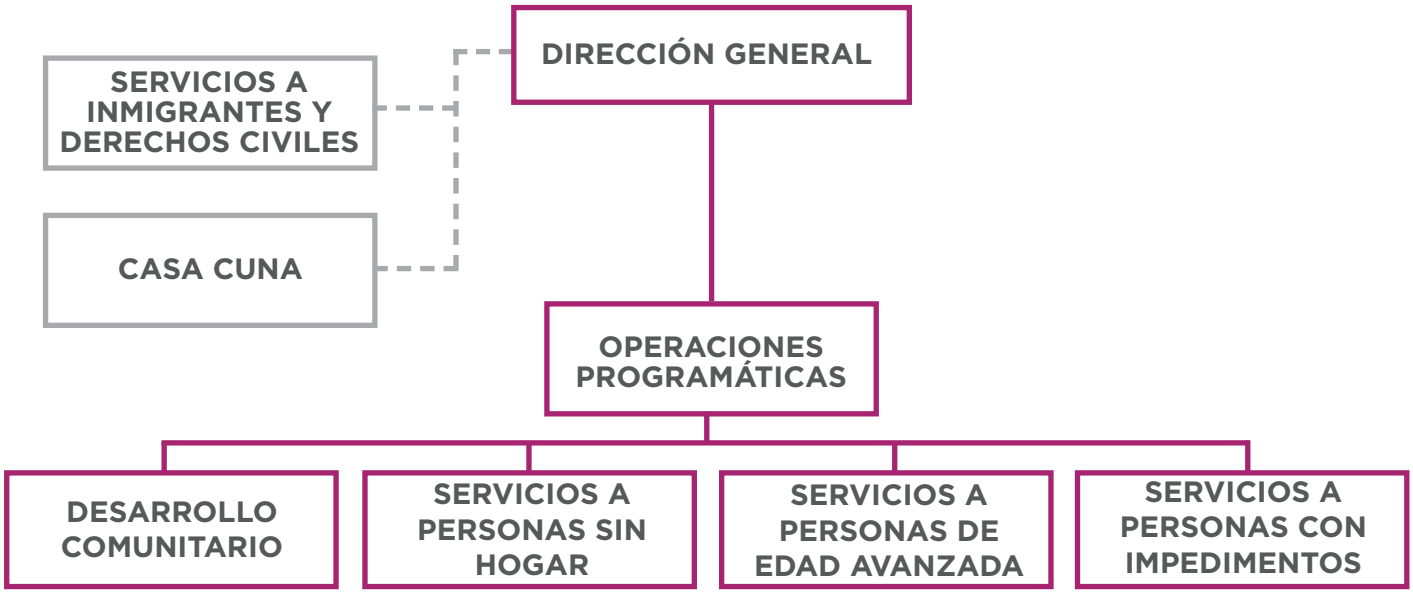
BASE LEGAL

El Capítulo II del Código de Desarrollo Social del Municipio de San Juan establece el Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento para el Desarrollo Social Comunitario del Municipio de San Juan.

MISIÓN

El Departamento para el Desarrollo Social Comunitario tiene la misión de promover la autogestión y desarrollo de individuos, familias y comunidades de San Juan, a través de la gobernanza y la prestación de servicios que resulten en una mejor calidad de vida.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa tiene la encomienda de guiar las acciones administrativas necesarias para permitir y apoyar los servicios y actividades programáticas inherentes al Departamento. Es responsable de planificar y ejecutar en forma integrada y complementaria todo lo relacionado al uso de recursos fiscales, humanos, presupuestarios, adquisición, uso y control de materiales, reproducción de documentos, mantenimiento de instalaciones, transportación y demás servicios. Es responsable también de las transacciones administrativas relativas al manejo interno del Departamento y al cumplimiento con las leyes y normas aplicables a los municipios.

Objetivos:

• Planificar, organizar y supervisar todos los asuntos y operaciones relacionados con los recursos humanos, asignación presupuestaria, adquisición, uso y control de equipo y materiales, reproducción de documentos y demás asuntos, transacciones y decisiones relativos al manejo y gobierno interno del Departamento.

• Establecer sistema para dar seguimiento a los planteamientos hechos por la ciudadanía y a los referidos hechos a las diversas unidades operacionales, con el objetivo de mantenerse informada del estado de lo anterior y así asegurar su solución más efectiva y rápida.

• Incorporar las fases de planificación y presupuesto; asesorar y desarrollar la planificación estratégica que permite atender las necesidades de las familias y las comunidades de acuerdo con sus características y situación particular.

• Coordinar servicios a ofrecerse en los centros de servicios, y las actividades de apoyo al personal y a las personas con necesidades especiales.

• Implantar las políticas públicas municipales relacionadas con los servicios sociales preventivos y remediativos, así como de reinserción social que preste el Departamento a los residentes de San Juan.

DEPARTAMENTO PARA EL
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

OPERACIONES PROGRAMÁTICAS

Ofrece servicios con un enfoque integral, comprensivo y de diferentes áreas. La ciudadanía tiene acceso a los equipos interdisciplinarios de acción, compuestos por profesionales e incluyendo trabajo social, psicología, orientación y apoyo psiquiátrico, junto al personal, líderes comunitarios y agencias gubernamentales.

Objetivos:

• Ampliar los servicios que brindamos a la población más necesitada del Municipio, con especial énfasis a envejecientes, impedidos, inmigrantes, exconfinados y personas sin techo, para cubrir las necesidades de estos sectores y mejorar sus condiciones de vida.

• Establecer un protocolo de intervención y apoyo, en conjunto con la Policía Municipal, el Departamento de Salud y el Departamento de Desarrollo Social Comunitario, para asistir a las personas que, por falta de vivienda, pernoctan diariamente en nuestras calles y para ayudar a personas que, por razón de padecer alguna condición de salud mental o dependencia de sustancias, carezcan de un techo seguro para vivir.

• Establecer la coordinación de iniciativa de base de fe y comunitaria de conformidad al nuevo Código Municipal que viabilice una obra conjunta de mejoramiento de la calidad de vida familiar y comunitaria sin violentar la cláusula de establecimiento de separación de Iglesia y Estado y la libertad de culto, derechos fundamentales que el Municipio de San Juan respeta y defiende.

• Promover servicios de apoyo y capacitación a través de acuerdos con el tercer sector e instituciones de base de fe, como talleres de crianza positiva, cuidado intergeneracional, prevención de la violencia y el maltrato en cualquiera de sus manifestaciones, así como la educación y servicios relacionados en niveles como medio de erradicar la carencia de recursos y fomentar la valía de cada persona.

• Enfatizar en el fortalecimiento social mediante diversas iniciativas para atender las situaciones que enfrentan las familias, adultos mayores, las mujeres y la comunidad LGBTTQIA.

• Identificar en cada sector del Municipio las necesidades de las personas de edad avanzada y coordinar con los organismos públicos y privados correspondientes para proveerles o ampliar y fortalecer los servicios de salud, educativos, recreativos y ocupacionales, así como los apoyos sociales y económicos que necesiten.

Este Programa está compuesto por ocho (8) subprogramas, a saber: Centros de Calidad de Vida Familiar y Comunal, Servicios a Personas con Impedimentos, Servicios a Inmigrantes y Derechos Civiles, Servicios a Personas de Edad Avanzada, Servicios a Personas sin Hogar, Servicios Educativos, Desarrollo de Voluntarismo y Organización de Comunidades y Asesoramiento Técnico.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 al Departamento para el Desarrollo Social Comunitario asciende a $19,319,512 provenientes de Fondos Combinados, de los cuales $10,638,968 corresponden al Fondo Ordinario, $8,560,913 de Fondos Federales y $119,631 de Otros Fondos.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	2,769,247	2,555,120	(214,127)
Operaciones Programáticas	20,064,480	14,739,974	(5,324,506)
Casa Cuna	2,039,494	2,024,418	(15,076)
Servicios y Responsabilidad Ciudadana	712,545	-	(712,545)
TOTAL	$25,585,766	$19,319,512	($6,266,254)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	16,703,430	13,334,498	(3,368,932)
Gastos No Personales	8,637,463	5,905,014	(2,732,449)
Compra de Equipo	164,873	-	(164,873)
Asignaciones No Departamentales	80,000	80,000	-
TOTAL	$25,585,766	$19,319,512	($6,266,254)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	11,350,612	10,638,968	(711,644)
Servicios Sociales/Depto. de la Familia Estatal	102,000	102,000	-
DEPT. JUST.\-VOCA 2017\-PROYECTO LUDOTECAS	-	17,631	17,631
Administración de Servicios Comunales "Community Services Block Grant" (C.S.B.G.)	4,331,441	4,658,895	327,454
HHS\-HRSA CSBG CARES ACT-2021	6,318,362	-	(6,318,362)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal-Albergue Sin Restricciones	123,339	508,526	385,187
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	166,404	166,404	-
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Emergency Shelter"	619,985	629,007	9,022
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Save Heaven Center"	202,902	337,558	134,656
DEPARTMENT OF HOUSING AND URBAN DEVELOPMENT - CONTINUUM OF CARE HOMELESS ASSISTANCE COMPETITION	920,453	1,029,441	108,988

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Departamento de Agricultura Federal "Title III"	958,625	739,439	(219,186)
"National and Community Service" Voluntarios Retirados	66,807	66,807	-
"Corporation for National and Community Service" Abuelos Adoptivos	424,836	424,836	-
TOTAL	$25,585,766	$19,319,512	($6,266,254)

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	2,521,080	2,491,256	(29,824)
Gastos No Personales	136,568	63,864	(72,704)
Compra de Equipo	111,599	-	(111,599)
TOTAL	$2,769,247	$2,555,120	($214,127)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,341,654	2,400,062	58,408
Administración de Servicios Comunales "Community Services Block Grant" (C.S.B.G.)	123,288	155,058	31,770
HHS\-HRSA CSBG CARES ACT-2021	304,305	-	(304,305)
TOTAL	$2,769,247	$2,555,120	($214,127)
OPERACIONES PROGRAMÁTICAS			
Centro de Calidad de Vida Familiar y Comunal			
Gastos Personales	2,805,407	2,437,003	(368,404)
Gastos No Personales	1,573,132	132,387	(1,440,745)
Asignaciones No Departamentales	80,000	80,000	-
Total	$4,458,539	$2,649,390	($1,809,149)
Subprograma Servicios a Personas con Impedimentos			
Gastos Personales	607,534	607,701	167
Gastos No Personales	1,242,177	1,389,459	147,282
Total	$1,849,711	$1,997,160	$147,449
Subprograma Servicios a Inmigrantes y Derechos Civiles			
Gastos Personales	282,937	205,979	(76,958)
Gastos No Personales	9,800	14,557	4,757
Total	$292,737	$220,536	($72,201)
Subprograma Servicios a Personas de Edad Avanzada			
Gastos Personales	5,877,555	3,405,778	(2,471,777)
Gastos No Personales	3,149,555	1,449,396	(1,700,159)
Compra de Equipo	45,000	-	(45,000)

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Total	$9,072,110	$4,855,174	($4,216,936)
Subprograma Servicicios a Personas sin Hogar			
Gastos Personales	1,551,048	1,583,148	32,100
Gastos No Personales	1,977,802	2,605,680	627,878
Compra de Equipo	3,274	-	(3,274)
Total	$3,532,124	$4,188,828	$656,704
Desarrollo del Voluntarismo			
Gastos Personales	394,973	401,389	6,416
Gastos No Personales	134,670	133,254	(1,416)
Compra de Equipo	5,000	-	(5,000)
Total	$534,643	$534,643	$-
Organización de Comunidades y Asesoramiento Técnico			
Gastos Personales	324,616	279,960	(44,656)
Gastos No Personales	-	14,283	14,283
Total	$324,616	$294,243	($30,373)
TOTAL DEL PROGRAMA	$20,064,480	$14,739,974	($5,324,506)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	11,844,070	8,920,958	(2,923,112)
Gastos No Personales	8,087,136	5,739,016	(2,348,120)
Compra de Equipo	53,274	-	(53,274)
Asignaciones No Departamentales	80,000	80,000	-
TOTAL	$20,064,480	$14,739,974	($5,324,506)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	6,358,919	6,334,119	(24,800)
Administración de Servicios Comunales "Community Services Block Grant" (C.S.B.G.)	4,208,153	4,503,837	295,684
HHS\-HRSA CSBG CARES ACT-2021	6,014,057	-	(6,014,057)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal-Albergue Sin Restricciones	123,339	508,526	385,187
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	166,404	166,404	-

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Emergency Shelter"	619,985	629,007	9,022
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Save Heaven Center"	202,902	337,558	134,656
DEPARTMENT OF HOUSING AND URBAN DEVELOPMENT - CONTINUUM OF CARE HOMELESS ASSISTANCE COMPETITION	920,453	1,029,441	108,988
Departamento de Agricultura Federal "Title III"	958,625	739,439	(219,186)
"National and Community Service" Voluntarios Retirados	66,807	66,807	-
"Corporation for National and Community Service" Abuelos Adoptivos	424,836	424,836	-
TOTAL	$20,064,480	$14,739,974	($5,324,506)
CASA CUNA			
Gastos Personales	1,912,117	1,922,284	10,167
Gastos No Personales	127,377	102,134	(25,243)
TOTAL	$2,039,494	$2,024,418	($15,076)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,937,494	1,904,787	(32,707)
Servicios Sociales/Depto. de la Familia Estatal	102,000	102,000	-
DEPT. JUST.\-VOCA 2017\-PROYECTO LUDOTECAS	-	17,631	17,631
TOTAL	$2,039,494	$2,024,418	($15,076)
SERVICIOS Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA			
Gastos Personales	426,163	-	(426,163)
Gastos No Personales	286,382	-	(286,382)
TOTAL	$712,545	$-	($712,545)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	712,545	-	(712,545)
TOTAL	$712,545	$-	($712,545)

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	253	247	(6)
Fondo Federal	129	149	20
TOTAL	382	396	14

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	53	56
Operaciones Programáticas		
Centros de Servicios Integrados de Calidad de Vida Familiar y Comunitario	37	37
Servicios a Personas con Impedimentos	4	4
Servicios a Inmigrantes y Derechos Civiles	5	5
Servicios a Personas de Edad Avanzada	33	33
Servicios a Personas sin Hogar	32	33
Organización de Comunidades y Asesoramiento Técnico	8	7
Casa Cuna	70	72
Servicios y Responsabilidad Ciudadana	11	-
TOTAL	253	247

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	2	3
Operaciones Programáticas		
Centros de Servicios Integrados de Calidad de Vida Familiar y Comunitario	25	28
Servicios a Personas con Impedimentos	9	9
Servicios a Personas de Edad Avanzada	77	92
Servicios a Personas sin Hogar	9	10
Desarrollo del Voluntarismo	3	3
Organización de Comunidades y Asesoramiento Técnico	3	3
Casa Cuna	1	1
TOTAL	129	149

OFICINA DEL PROYECTO ALIANZAS SANJUANERAS

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Alianzas	212,830	-	(212,830)
TOTAL	$212,830	$-	($212,830)
RENGLON DE GASTOS			
Gastos Personales	206,280	-	(206,280)
Gastos No Personales	6,550	-	(6,550)
TOTAL	$212,830	$-	($212,830)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	212,830	-	(212,830)
TOTAL	$212,830	$-	($212,830)

OFICINA DEL PROYECTO ALIANZAS SANJUANERAS

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
ALIANZAS			
Gastos Personales	206,280	-	(206,280)
Gastos No Personales	6,550	-	(6,550)
TOTAL	$212,830	$-	($212,830)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	212,830	-	(212,830)
TOTAL	$212,830	$-	($212,830)

OFICINA DE **SERVICIOS AL CIUDADANO**

BASE LEGAL

En el Código de Desarrollo Social del Municipio de San Juan, Ordenanza 24, Serie 2001-02 en su Capitulo IV se incluye el Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Servicios al Ciudadano del Municipio de San Juan.

MISIÓN

La Oficina de Servicios al Ciudadano tiene la misión de atender con sensibilidad, prontitud y diligencia a la ciudadanía que acuda a ella, promoviendo el desarrollo de un sentido de responsabilidad ciudadana en estas personas.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

El respeto a los derechos constitucionales y civiles y el trato sensible a los ciudadanos para contribuir a que sus necesidades más apremiantes sean cubiertas, son los principios rectores de la política pública que se impulsa en el Municipio de San Juan.

Esta Oficina atenderá diligentemente a todos aquellos ciudadanos que acudan a ella, promoviendo su participación en actividades o gestiones dirigidas al bien común.

SERVICIOS AL CIUDADANO

Es responsable de atender diligentemente a los ciudadanos que traen sus reclamos, inquietudes o problemas; referir y coordinar con las unidades administrativas del Municipio y agencias estatales aquellos asuntos pendientes que hayan sido expuestos. Viabiliza un foro de comunicación directa entre el Alcalde y la comunidad para plantear sus inquietudes y necesidades. Sirve de contacto para aquellas personas a quienes se les asigne un donativo de fondos municipales o de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

Objetivos:

- Resolver con prontitud aquellos problemas que estén dentro de las facultades de la Oficina.
- Ser el contacto para las personas a quienes les haya sido asignado un donativo de fondos municipales o de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.
- Transformar la visión de la Oficina de una asistencialista a una oficina de apoyo y respuesta al ciudadano y a la comunidad.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 la Oficina de Servicios al Ciudadano asciende a $887,455 procedentes de Fondos Ordinarios.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2022 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Servicios Al Ciudadano	-	887,455	887,455
TOTAL	$-	$887,455	$887,455
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	-	606,073	606,073
Gastos No Personales	-	281,382	281,382
TOTAL	$-	$887,455	$887,455
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	-	887,455	887,455
TOTAL	$-	$887,455	$887,455

OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
SERVICIOS AL CIUDADANO			
Gastos Personales	-	606,073	606,073
Gastos No Personales	-	281,382	281,382
TOTAL	$-	$887,455	$887,455
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	-	887,455	887,455
TOTAL	$-	$887,455	$887,455
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	-	14	14
TOTAL	-	14	14

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Servicios al Ciudadano	-	14
TOTAL	-	14

DEPARTAMENTO DE **SALUD**

BASE LEGAL

El Capítulo II del Código de Salud y Salubridad del Municipio de San Juan establece el Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Salud.

MISIÓN

El Departamento de Salud tiene la misión de proteger y velar por la salud de los y las residentes del Municipio, mediante un sistema de prestación de servicios de salud preventivos y curativos que estén accesibles y disponibles y se presenten de forma sensible, eficiente y efectiva bajo criterios de calidad. Este sistema facilitará a los y las residentes el alcance y disfrute de la óptima condición física, mental y emocional.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa es responsable de establecer los objetivos principales y las estrategias de la organización para implantar la política pública en el área de salud. Ofrece asesoramiento y apoyo técnico a nivel directivo y al Departamento en general. Planifica, coordina, organiza y dirige todos los asuntos relacionados a los recursos humanos, materiales y financieros, para asegurar la calidad de los servicios de salud y el mantenimiento de sus instalaciones.

Objetivos:

• Establecer objetivos generales y parámetros de desempeño para los servicios de salud del Departamento.

• Desarrollar programas y orientaciones de prevención a la salud, con énfasis en actividades de tipo comunitarias en los centros de servicios del Departamento.

• Establecer programas dirigidos a promover salud preventiva en las comunidades de menor acceso a servicios de salud aumentando la eficiencia fiscal y optimización de recursos.

• Eliminar la disparidad de salud, lograr la equidad en la salud y elevar los niveles de conocimiento salubrista para mejorar la salud y el bienestar.

• Establecer una campaña de vacunación segura, efectiva y comprensiva y un programa de rastreo y seguimiento de casos, fortaleciendo estos servicios, especialmente con respecto a vacunas del COVID-19.

SERVICIOS HOSPITALARIOS/HOSPITAL MUNICIPAL

Programa que tiene a su cargo los asuntos y actividades relacionadas a los servicios de salud especializados para enfermedades agudas; tratamiento ambulatorio a pacientes dados de alta y talleres de investigación y enseñanza. Es el centro académico de residencias médicas y centro de práctica para estudiantes de profesiones relacionadas a la salud.

DEPARTAMENTO DE **SALUD**

Objetivos:

• Maximizar la capacidad de nuestro Hospital Municipal, como facilidad educativa, para aumentar el acceso a servicios de salud que reciben los ciudadanos residentes de San Juan.

• Continuar fortaleciendo los servicios médico-hospitalarios en las áreas de enfermedades infecciosas, endocrinología, radiología y laboratorio clínico, entre otros.

• Maximizar el potencial de desarrollo del Hospital Municipal de San Juan como centro médico docente, fortaleciendo y aumentando los programas de residencia en colaboración con el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y/o Escuela de Medicina.

• Promover la creación de colaboraciones con hospitales privados con especialidades para proveer servicios de salud a pacientes residentes en San Juan con alto grado de necesidad de cuidado y poco acceso a estos servicios.

• Aumentar la disponibilidad de clínicas de medicina de familia en San Juan mediante la integración de facilidades municipales y diferentes proveedores de salud.

• Desarrollar un centro de control médico para el manejo de emergencias médicas.

CENTROS DE SALUD

Ofrecen servicios ambulatorios de nivel primario y secundario. El nivel primario da atención especial al mantenimiento de la salud, la prevención de las enfermedades y el diagnóstico temprano de condiciones agudas, crónicas y de emergencia, lo que reduce o elimina los riesgos a enfermedades. El nivel de cuidado secundario conlleva el diagnóstico y tratamiento de condiciones médicas que requieren consultas con las diferentes especialidades.

Los Centros de Salud son los siguientes: CDT Gualberto Rabell (Hoare), CDT José Belaval, CDT Javier R. Antón (Río Piedras), Dr. Antonio Oliveras Guerra, CDT Dr. José A. López Antongiorgi, (Puerto Nuevo), CDT Dr. Enrique Koppish, CDT Dr. Arnaldo J. García (Res. Luis Lloréns Torres), Dr. Manuel Quevedo Báez (Puerta de Tierra) y Dr. Anthony Vélez Segarra (La Perla).

Objetivos:

• Mantener los Centros de Salud como instalaciones de salud integrada.

• Fortalecer el manejo de nuestras salas de emergencia y CDT's, mediante acuerdos de servicios.

• Expandir los servicios de salud, a través del sistema de Salud Municipal, suplementándolos con cuidado en la casa, mejorando los servicios de los centros de cuido de adultos, y desarrollando unidades de servicios especializados para condiciones o enfermedades específicas.

• Aumentar la cantidad de médicos que puede prestar servicios en nuestros Centros de Salud.

• Eliminar la disparidad de salud, lograr la equidad en la salud y elevar los niveles de conocimiento salubrista para mejorar la salud y el bienestar.

• Aumentar la disponibilidad de clínicas de medicina de familia en San Juan mediante la integración de facilidades municipales y diferentes proveedores de salud (públicos, privados, y sin fines de lucro).

SALUD MENTAL

Programa que responde a la necesidad de mejorar la calidad de vida de los residentes del Municipio y promueve la salud psicosocial, a tono con la política pública de servicios preventivos y complementarios. Atiende los asuntos y actividades relacionadas con los programas de prevención y atención de problemas especiales de salud mental a nivel primario.

Objetivo:

• Establecer un protocolo de intervención y apoyo, en coordinación con la Policía Municipal y el Departamento de Desarrollo Social Comunitario, para asistir a las personas que, por falta de vivienda, pernoctan diariamente en nuestras calles y para ayudar a personas que, por razón de padecer alguna condición de salud mental o dependencia de sustancias, carezcan de un techo seguro para vivir.

• Reforzar los programas existentes y crear nuevos, para desarrollar nuevas estrategias para atender con dignidad y ofrecer apoyo a las personas sin hogar y con problemas de la salud mental.

DEPARTAMENTO DE **SALUD**

PROGRAMA SIDA

El Programa ofrece servicios de salud multidisciplinarios ambulatorios a pacientes VIH/SIDA del Municipio y servicios de referidos interagenciales a médicos subespecialistas para los pacientes que atiende. Provee servicios a pacientes provenientes de organizaciones de base comunitaria delegadas del Programa *Ryan-White* Título I del *San Juan Metropolitan Statisticals Area* (EMA), a través del Sistema de Referidos Interagenciales.

Objetivo:

• Ofrecer adiestramientos al personal de la Clínica de San Juan SIDA y la Clínica TRANS, mediante un acuerdo colaborativo con el Hospital Municipal de San Juan sobre diversidad sexual y competencia cultural, con el fin de mejorar su conocimiento sobre cuidado de salud de personas TRANS.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 al Departamento de Salud asciende a $148,394,222 en Fondos Combinados, de los cuales $131,172,955 corresponden al Fondo Ordinario y $17,221,267 de Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE SALUD

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	13,705,568	9,642,580	(4,062,988)
Servicios Hospitalarios	80,844,110	114,431,257	33,587,147
Centros Salud	19,856,755	16,399,736	(3,457,019)
Salud Mental	2,414,174	1,654,115	(760,059)
S.I.D.A DE SAN JUAN	6,450,457	6,266,534	(183,923)
TOTAL	$123,271,064	$148,394,222	$25,123,158
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	69,736,438	69,583,017	(153,421)
Gastos No Personales	52,552,245	78,802,815	26,250,570
Compra de Equipo	982,381	8,390	(973,991)
TOTAL	$123,271,064	$148,394,222	$25,123,158
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	110,849,993	131,172,955	20,322,962
Resolucion Conjunta #62-2020	150,000	-	(150,000)
Department of Treasury-American Rescue Plan Act (ARP)	-	11,576,872	11,576,872
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Services For Homeless"	1,196,321	1,104,581	(91,740)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Emergency Relief Grant Ryan White (H.I.V.)"	3,782,691	3,782,691	-
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Aids Risk Reduction"	196,799	196,799	-
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Human Services" HHS-HIV/ AIDS PHACS Adolescent Master Protocol"	180,000	95,187	(84,813)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Human Services" HHS-HIV/ AIDS PHACS-SMARTT	196,908	117,811	(79,097)
Johns Hopkings University	145,852	72,926	(72,926)
HHS-AIDS Clinical Trial	52,342	-	(52,342)
H.H.S. INSTITUTE FOR CLIN-2021-SALUD	6,234	14,400	8,166

DEPARTAMENTO DE SALUD

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
H.H.S Asociación de Hospitales PPE Cares Grant	17,100	-	(17,100)
PTCL05 Grupedic	100,000	100,000	-
Sistema Municipal de Investigación de Cassos y Rastreo Contactos COVID 19	5,206,783	-	(5,206,783)
Salud American Rescue Plan Act Funding for Health Centers	668,750	-	(668,750)
HHS-CENTER FOR MEDICARE & MEDICAID SERVICES-CMS EHR INCENTIVE PROGRAM	315,291	-	(315,291)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids" (H.O.P.W.A.)	160,000	160,000	-
Depto Defensa AMRMC-Chikungunya Vaccinate	46,000	-	(46,000)
TOTAL	$123,271,064	$148,394,222	$25,123,158

DEPARTAMENTO DE SALUD

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Dirección General			
Gastos Personales	-	9,353,318	9,353,318
Gastos No Personales	-	289,262	289,262
Total	$-	$9,642,580	$9,642,580
Oficina del Director			
Gastos Personales	2,713,043	-	(2,713,043)
Total	$2,713,043	$-	($2,713,043)
Personal			
Gastos Personales	324,903	-	(324,903)
Total	$324,903	$-	($324,903)
Calidad de Servicios			
Gastos Personales	121,085	-	(121,085)
Total	$121,085	$-	($121,085)
Servicios Administrativos			
Gastos Personales	7,823,741	-	(7,823,741)
Gastos No Personales	2,081,196	-	(2,081,196)
Compra de Equipo	641,600	-	(641,600)
Total	$10,546,537	$-	($10,546,537)
TOTAL DEL PROGRAMA	$13,705,568	$9,642,580	($4,062,988)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	10,982,772	9,353,318	(1,629,454)
Gastos No Personales	2,081,196	289,262	(1,791,934)
Compra de Equipo	641,600	-	(641,600)
TOTAL	$13,705,568	$9,642,580	($4,062,988)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	8,498,785	9,642,580	1,143,795
Sistema Municipal de Investigación de Cassos y Rastreo Contactos COVID 19	5,206,783	-	(5,206,783)
TOTAL	$13,705,568	$9,642,580	($4,062,988)

DEPARTAMENTO DE SALUD

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
SERVICIOS HOSPITALARIOS			
Gastos Personales	34,499,332	37,599,074	3,099,742
Gastos No Personales	46,012,387	76,832,183	30,819,796
Compra de Equipo	332,391	-	(332,391)
TOTAL	$80,844,110	$114,431,257	$33,587,147
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	79,784,383	102,454,061	22,669,678
Department of Treasury-American Rescue Plan Act (ARP)	-	11,576,872	11,576,872
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Human Services" HHS-HIV/ AIDS PHACS Adolescent Master Protocol"	180,000	95,187	(84,813)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Human Services" HHS-HIV/ AIDS PHACS-SMARTT	196,908	117,811	(79,097)
Johns Hopkings University	145,852	72,926	(72,926)
HHS-AIDS Clinical Trial	52,342	-	(52,342)
H.H.S. INSTITUTE FOR CLIN-2021-SALUD	6,234	14,400	8,166
H.H.S Asociación de Hospitales PPE Cares Grant	17,100	-	(17,100)
PTCL05 Grupedic	100,000	100,000	-
HHS-CENTER FOR MEDICARE & MEDICAID SERVICES-CMS EHR INCENTIVE PROGRAM	315,291	-	(315,291)
Depto Defensa AMRMC-Chikungunya Vaccinate	46,000	-	(46,000)
TOTAL	$80,844,110	$114,431,257	$33,587,147
CENTROS SALUD			
Centros Más Salud - Dr. Javier J. Antón (Rio Piedras)			
Gastos Personales	3,515,266	3,065,656	(449,610)
Gastos No Personales	182,500	27,000	(155,500)

DEPARTAMENTO DE SALUD

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Total	$3,697,766	$3,092,656	($605,110)
Centros Más Salud - Dr. Enrique Koppisch (San José)			
Gastos Personales	1,534,440	1,278,492	(255,948)
Gastos No Personales	681,766	-	(681,766)
Total	$2,216,206	$1,278,492	($937,714)
Centros Más Salud - Dr. A. Oliveras Guerra (Sabana Llana)			
Gastos Personales	1,649,909	1,811,310	161,401
Gastos No Personales	152,858	3,000	(149,858)
Total	$1,802,767	$1,814,310	$11,543
Centros Más Salud - Arnaldo J. García (Luis Lloréns Torres)			
Gastos Personales	1,803,916	1,749,956	(53,960)
Gastos No Personales	295,439	35,000	(260,439)
Total	$2,099,355	$1,784,956	($314,399)
Centros Más Salud - Dr. Manuel Quevedo Báez (Puerta De Tierra)			
Gastos Personales	269,781	480,574	210,793
Gastos No Personales	90,000	90,000	-
Total	$359,781	$570,574	$210,793
Centros Más Salud - Dr. José López Antongiorgi (Puerto Nuevo)			
Gastos Personales	2,069,650	2,186,903	117,253
Gastos No Personales	226,336	8,000	(218,336)
Total	$2,295,986	$2,194,903	($101,083)
Centros Más Salud - Dr. José S. Belaval (Barrio Obrero)			
Gastos Personales	2,311,423	1,848,493	(462,930)
Gastos No Personales	591,259	161,750	(429,509)
Total	$2,902,682	$2,010,243	($892,439)
Centros Más Salud - Dr. Gualberto Rabell (Sector Hoare)			
Gastos Personales	3,730,416	3,167,151	(563,265)
Gastos No Personales	751,796	486,451	(265,345)
Total	$4,482,212	$3,653,602	($828,610)
TOTAL DEL PROGRAMA	$19,856,755	$16,399,736	($3,457,019)

DEPARTAMENTO DE SALUD

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	16,884,801	15,588,535	(1,296,266)
Gastos No Personales	2,971,954	811,201	(2,160,753)
TOTAL	$19,856,755	$16,399,736	($3,457,019)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	19,706,755	16,399,736	(3,307,019)
Resolucion Conjunta #62-2020	150,000	-	(150,000)
TOTAL	$19,856,755	$16,399,736	($3,457,019)
SALUD MENTAL			
Gastos Personales	1,657,839	1,566,610	(91,229)
Gastos No Personales	753,188	84,358	(668,830)
Compra de Equipo	3,147	3,147	-
TOTAL	$2,414,174	$1,654,115	($760,059)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	549,103	549,534	431
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Services For Homeless"	1,196,321	1,104,581	(91,740)
Salud American Rescue Plan Act Funding for Health Centers	668,750	-	(668,750)
TOTAL	$2,414,174	$1,654,115	($760,059)
SIDA DE SAN JUAN			
Gastos Personales	5,711,694	5,475,480	(236,214)
Gastos No Personales	733,520	785,811	52,291
Compra de Equipo	5,243	5,243	-
TOTAL	$6,450,457	$6,266,534	($183,923)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,310,967	2,127,044	(183,923)

DEPARTAMENTO DE SALUD

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Emergency Relief Grant Ryan White (H.I.V.)"	3,782,691	3,782,691	-
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Aids Risk Reduction"	196,799	196,799	-
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids" (H.O.P.W.A.)	160,000	160,000	-
TOTAL	$6,450,457	$6,266,534	($183,923)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	727	711	(16)
Fondo Federal	43	41	(2)
TOTAL	770	752	(18)

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE SALUD

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	-	91
Oficina del Director	40	-
Personal	9	-
Calidad de Servicios	3	-
Servicios Administrativos	41	-
Servicios Hospitalarios	376	364
Centros Salud		
Centro Salud - Dr. Javier J. Antón (Río Piedras)	49	39
Centro Salud - Dr. Enrique Koppisch (San José)	15	16
Centro Salud - Dr. A. Oliveras Guerra (Sabana Llana)	26	28
Centro Salud - Dr. Arnaldo J. García (Luis Lloréns Torres)	19	20
Centro Salud - Dr. Manuel Quevedo Báez (Puerta de Tierra)	8	7
Centro Salud - Dr. José López Antongiorgi (Puerto Nuevo)	27	31
Centro Salud - Dr. José S. Belaval (Barrio Obrero)	22	22
Centro Salud - Dr. Gualberto Rabell (Sector Hoare)	47	48
Salud Mental	12	12
Programa SIDA	33	33
TOTAL	727	711

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE SALUD

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Salud Mental	12	12
Programa SIDA	31	29
TOTAL	43	41



VIII.

ÁREA DE **PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO**

VISIÓN
Una ciudad vibrante, conectada, integrada, atractiva, segura y sostenible con espacios abiertos con un balance adecuado entre la conservación del ambiente y el desarrollo de la Ciudad, preservando nuestros recursos naturales, con respeto a todos y la participación de la comunidad.

MISIÓN
Fomentar el desarrollo articulado y promover el desarrollo urbano con la debida permisología, así como la infraestructura y la implantación de programas necesarios para mejorar la calidad de vida en las comunidades de San Juan; proteger el ambiente y cumplir con el Plan de Ordenación Territorial.

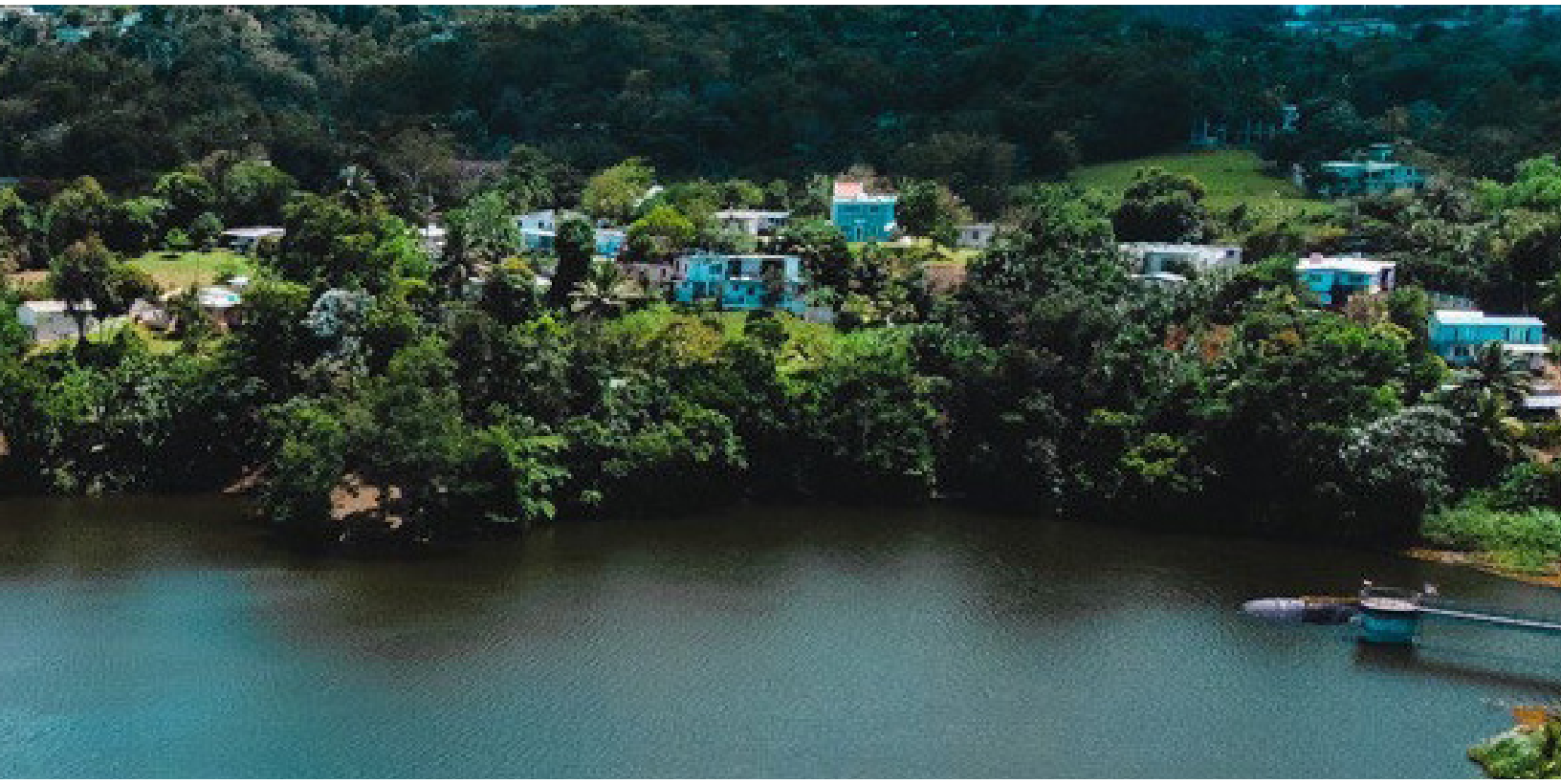
COMPONENTES:
- Oficina de Planificación y Ordenación Territorial
- Oficina de Permisos
- Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental

METAS:
A. Establecer un sistema de permisos más ágil y rápido, que provea certeza en nuestro entorno económico y que atraiga la inversión de capital, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan y las leyes aplicables.

B. Promover un ambiente ecológicamente responsable y velar por la salud y el bienestar de nuestros residentes y visitantes a través de proyectos que mejoren considerablemente la salud ambiental.

C. Promover el bienestar de las mascotas y atender el problema de animales en las calles.

D. Preparar un Plan Estratégico de reducción de emisiones.



Iniciativas del Área de Planificación Urbana y Cumplimiento



PRESUPUESTO 2021-2022

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Planificación Urbana y Cumplimiento para los años fiscales 2020-2021 y 2021-2022 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Unidad Administrativa				
Oficina de Permisos	2,406,044	2,315,603	(90,441)	(3.76)
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial	1,848,370	2,107,241	258,871	14.01
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental	1,819,690	1,930,879	111,189	6.11
Total	$6,074,104	$6,353,723	$279,619	4.60
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	5,358,596	5,047,049	(311,547)	(5.81)
Gastos No Personales	715,508	1,306,674	591,166	82.62
Total	$6,074,104	$6,353,723	$279,619	4.60
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	6,074,104	5,665,373	(408,731)	(6.72)
Department of Treasury-American Rescue Plan Act (ARP)	-	688,350	688,350	0.00
Total	$6,074,104	$6,353,723	$279,619	4.60

OFICINA DE
PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

BASE LEGAL
El Capítulo II-A del Código de Urbanismo del Municipio de San Juan establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial del Municipio de San Juan.

MISIÓN
La misión de esta Oficina es la de guiar el desarrollo integral del Municipio de San Juan de modo coordinado, adecuado y económico, para fomentar la salud, la seguridad, el orden, la convivencia, la prosperidad, la defensa, la cultura, la solidez económica y el bienestar general de los actuales y futuros habitantes, de acuerdo con las necesidades sociales y recursos humanos, ambientales, físicos y económicos disponibles. Garantizará la eficiencia, economía y bienestar social en el proceso de desarrollo, en la distribución de la población, en el uso de las tierras y otros recursos naturales y en las mejoras públicas que tiendan a crear condiciones favorables para que la sociedad pueda desarrollarse de manera integrada.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL
Programa que coordina y supervisa las actividades administrativas de operaciones estatutarias y programáticas de la Oficina y su organización. El mismo ofrece servicios directos a las áreas que comprenden la Oficina y es responsable del desarrollo e implantación de la política pública.

Objetivo:
• Proveer apoyo administrativo a los distintos componentes de la oficina para agilizar los servicios que se prestan.

PLANES URBANÍSTICOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS
Este Programa tiene a su cargo la planificación integrada del desarrollo urbano del Municipio a través de la elaboración de estudios, planes estratégicos sectoriales y para ello cuenta con los siguientes instrumentos de planificación: el Plan de Ordenación Territorial del Municipio, el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios y el Programa de Actuación. Es la Oficina responsable de ejercer todas las facultades y poderes de la Junta de Planificación que le han sido delegados al Municipio mediante Convenio de Transferencia de Facultades.

Se implantan las enmiendas negociadas con la Junta de Planificación y con la Oficina de Gerencia de Permisos relacionadas a las transferencias al Municipio de facultades respecto a la ordenación territorial. Este Programa es responsable de analizar y evaluar consultas de ubicación, certificar proyectos que cumplan con la "Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos" (Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002); programar y llevar a cabo cambios de calificación de suelos, así como analizar, evaluar y preparar ponencias a los proyectos de ley de la Legislatura de Puerto Rico. Está a cargo de la identificación de nuevas alternativas para viabilizar el desarrollo de la ciudad de San Juan.

OFICINA DE
PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Objetivos:

• Preparar y revisar el Plan de Ordenación Territorial, sus enmiendas, la ejecución de sus procesos y las revisiones integrales y los reglamentos del mismo.

• Celebrar Vistas Públicas de naturaleza diversa cumpliendo con los requisitos de ley y efectuar todas las actividades incidentales a las mismas.

• Supervisar el desarrollo de las enmiendas que sean necesarias y el fiel cumplimiento del Plan de Ordenación. Clarificar e interpretar las disposiciones de los Reglamentos para la Ordenación en caso de dudas o conflictos mediante resolución al efecto.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

EL Programa tiene la responsabilidad de mantener actualizado el Sistema de Información Geográfica del Municipio, que consiste en un archivo electrónico de cientos de niveles de información de diversas áreas que incluye, pero no se limita, a la infraestructura y Sistema Vial de la Ciudad, además del área gráfica que permite conceptualizar de manera electrónica y diseñar de forma más eficiente los proyectos o mensajes que se deben presentar.

Objetivos:

• Proveer servicios de preparación de mapas y creación de Geo datos con los niveles de información geográfica que requieran otras dependencias del Municipio, agencias estatales, entidades educativas, empresas privadas y público en general.

• Desarrollar una diversidad de servicios de MSJGIS, para hacerlos accesibles a todos los ciudadanos a través de aplicaciones web basadas en tecnología ArcGIS Server.

• Integrar el MSJGIS con otros sistemas de aplicaciones existentes en el Municipio de San Juan.

REVITALIZACIÓN DE CENTROS URBANOS

Este Programa evalúa el cumplimiento de los proyectos de rehabilitación de los Centros Urbanos que se someten a la consideración de la Oficina, en armonía con la Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos. Se incluyen en este Programa los Centros Urbanos del Viejo San Juan, Santurce, Río Piedras y Condado.

Objetivos:

• Coordinar y elaborar los planes de rehabilitación de los centros urbanos, en armonía con la Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como “Ley para la Rehabilitación de los Centros Urbanos”.

• Impulsar la revitalización integral de los centros urbanos de Río Piedras, Santurce, las zonas históricas del Viejo San Juan y Miramar.

ÁREA TÉCNICA

Tiene a su cargo el asesoramiento en diseño gráfico, los estudios de tránsito peatonal y vehicular y de estacionamiento, para mejorar la seguridad y el flujo vehicular. Se encarga de evaluar las solicitudes de control de acceso de vehículos.

Objetivos:

• Recuperar los locales abandonados mediante las Leyes 96-2017 y 270-2018 para designar las “zonas de distrito o desarrollo urbano”, lo cual empoderará a comerciantes y residentes de un área principalmente comercial a que participen en la definición de prioridades, proyectos y mejoras requeridas para optimizar el entorno de sus negocios.

• Promover un ambiente ecológicamente responsable y velar por la salud y el bienestar de nuestros residentes y visitantes a través de proyectos que mejoren considerablemente la salud ambiental.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial asciende a $2,107,241 provenientes en Fondos Combinados. De esta cantidad, $1,989,941 provienen de Fondos Ordinarios y $117,300 corresponden a Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	391,432	602,475	211,043
Planes Urbanísticos y Asuntos Estratégicos	145,629	143,634	(1,995)
Sistema Información Geográfica	91,196	94,196	3,000
Revitalización de Centros Urbanos	1,057,624	1,266,936	209,312
Area Técnica	162,489	-	(162,489)
TOTAL	$1,848,370	$2,107,241	$258,871
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,598,053	1,763,994	165,941
Gastos No Personales	250,317	343,247	92,930
TOTAL	$1,848,370	$2,107,241	$258,871
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,848,370	1,989,941	141,571
Department of Treasury-American Rescue Plan Act (ARP)	-	117,300	117,300
TOTAL	$1,848,370	$2,107,241	$258,871

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	356,536	579,644	223,108
Gastos No Personales	34,896	22,831	(12,065)
TOTAL	$391,432	$602,475	$211,043
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	391,432	602,475	211,043
TOTAL	$391,432	$602,475	$211,043
PLANES URBANÍSTICOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS			
Gastos Personales	141,629	139,634	(1,995)
Gastos No Personales	4,000	4,000	-
TOTAL	$145,629	$143,634	($1,995)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	145,629	143,634	(1,995)
TOTAL	$145,629	$143,634	($1,995)
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA			
Gastos Personales	91,196	94,196	3,000
TOTAL	$91,196	$94,196	$3,000
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	91,196	94,196	3,000
TOTAL	$91,196	$94,196	$3,000
REVITALIZACIÓN DE CENTROS URBANOS			
Viejo San Juan			
Gastos Personales	251,544	285,458	33,914
Gastos No Personales	87,280	214,576	127,296
Total	$338,824	$500,034	$161,210
Santurce			
Gastos Personales	182,622	216,180	33,558
Gastos No Personales	32,719	25,484	(7,235)
Total	$215,341	$241,664	$26,323

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Río Piedras Centro			
Gastos Personales	298,182	298,182	-
Gastos No Personales	18,711	12,478	(6,233)
Total	$316,893	$310,660	($6,233)
Condado			
Gastos Personales	115,455	150,700	35,245
Gastos No Personales	71,111	63,878	(7,233)
Total	$186,566	$214,578	$28,012
TOTAL DEL PROGRAMA	$1,057,624	$1,266,936	$209,312
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	847,803	950,520	102,717
Gastos No Personales	209,821	316,416	106,595
TOTAL	$1,057,624	$1,266,936	$209,312
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,057,624	1,149,636	92,012
Department of Treasury-American Rescue Plan Act (ARP)	-	117,300	117,300
TOTAL	$1,057,624	$1,266,936	$209,312
AREA TECNICA			
Gastos Personales	160,889	-	(160,889)
Gastos No Personales	1,600	-	(1,600)
TOTAL	$162,489	$-	($162,489)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	162,489	-	(162,489)
TOTAL	$162,489	$-	($162,489)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	37	39	2
TOTAL	37	39	2

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	7	10
Planes Urbanísticos y Asuntos Estratégicos	3	2
Sistema de Información Geográfica	2	2
Revitalización de Centros Urbanos		
Viejo San Juan	6	7
Santurce	4	5
Rio Piedras Centro	8	8
Condado	4	5
Área Técnica	3	-
TOTAL	37	39

OFICINA DE **PERMISOS**

BASE LEGAL
El Capítulo II-B del Código de Urbanismo del Municipio de San Juan establece Reglamento Orgánico y funcional de la Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.

MISIÓN
La Oficina de Permisos tiene la misión de promover el desarrollo ordenado, racional e integral del territorio para asegurar el bienestar de las generaciones actuales y futuras, al igual que contribuir al desarrollo social y económico de todos sus habitantes. Es deber de la Oficina el proteger, defender y conservar sus componentes naturales, incluyendo sus áreas verdes, sus áreas de recreación y sus zonas o sitios de interés histórico, arquitectónico, cultural, turístico, simbólico y arqueológico.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL
Este Programa planifica, coordina y dirige el desarrollo de los asuntos administrativos y ministeriales de la Oficina. Tiene a su cargo el desarrollo e implantación de la política pública de la misma.

Objetivo:
• Establecer un sistema de permisos más ágil y rápido, que provea certeza en el entorno económico y que atraiga la inversión de capital, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan y las leyes aplicables.

PERMISOS
Programa que tiene la responsabilidad de realizar el trabajo técnico relacionado con la evaluación de los permisos solicitados, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan y las leyes aplicables.

Objetivos:
• Implementar una transformación en el proceso de otorgamiento de permisos por medio de diversas iniciativas para agilizar la gestión y propiciar el desarrollo integral en San Juan.

• Viabilizaremos en alianza con la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) el estudio y certificación de permisos pre aprobados o condicionados, mediante certificaciones, para incentivar el crecimiento de empresas afines en zonas asignadas.

QUERELLAS E INVESTIGACIONES
El Programa canaliza y lleva a cabo las investigaciones de querellas presentadas por los ciudadanos y por los Inspectores de Ordenamiento Urbano.

Objetivo:
• Promover el inicio de acciones legales, ya sean administrativas o judiciales, para procesar las violaciones o querellas relacionadas con las facultades transferidas al municipio mediante convenio.

INSPECCIÓN
Este Programa realiza inspecciones relacionadas con el cumplimiento de los aspectos técnicos de los casos bajo evaluación en la Oficina.

Objetivos:
• Promover acuerdos con el gobierno central para que el Municipio lleve a cabo las inspecciones requeridas de bomberos y salud, entre otras, buscando aliviar la carga del Estado en dichos procesos y agilizando las solicitudes dentro de la jurisdicción de San Juan.

• Inspeccionar construcciones ilegales y referirlas a las autoridades competentes, cuando éstas afecten propiedad municipal.

OFICINA DE **PERMISOS**

SECRETARÍA

Programa que está a cargo del acervo documental y el manejo de los casos de la Oficina; tramita los cobros de derechos, según ordenanza.

Objetivos:

• Tramitar solicitudes de autorizaciones y permisos relacionados con peticiones o proyectos en que se cumple con todos los requisitos expresamente establecidos en las disposiciones reglamentarias, en el Plan de Usos de Terrenos y el Plan de Ordenación Territorial, aplicables al caso en particular, que no envuelven el ejercicio de discreción, incluyendo permisos de construcción, de usos y de urbanización, solicitudes de desarrollos preliminares y cualquier solicitud de permisos que se radique ante el Municipio o la Oficina de Gerencia y Permisos.

• Mantener un expediente digital de cada solicitud de autorización y permisos, así como de las determinaciones tomadas al respecto

ESTORBOS PÚBLICOS

Este Programa identifica, inspecciona y declara propiedades como estorbo público conforme a la ley, coordina con otras dependencias e inicia el procedimiento para llevar a cabo acciones tales como: demolición de estructuras abandonadas, clausura de edificios y acondicionamiento de solares yermos. En algunos solares que quedan vacantes pueden establecerse facilidades, tales como: áreas pasivas, canchas de baloncesto, estacionamientos públicos, áreas verdes limpias y centros de información para los ciudadanos, con el propósito de embellecer el área vecinal para beneficio de los residentes del sector y de todo el Municipio.

Objetivos:

• Identificar las estructuras y predios de terreno que amenacen ruina o afecten el ornato, la salud y seguridad pública y conducir los procedimientos establecidos por ley y ordenanza para lograr su acondicionamiento, eliminarlos, clausurarlos o para declararlos estorbos públicos.

• Priorizar la implantación del Programa para atender el desarrollo urbanístico de la Ciudad y las necesidades apremiantes de sectores altamente afectados por el problema de estorbos públicos.

• Establecer normas y procedimientos para declarar estorbo público cualquier solar abandonado, cuyas condiciones o estado representen peligro o resulten ofensivas o perjudiciales a la salud y seguridad de la comunidad, de conformidad con la Ley 31-2012, conocida como "Ley para Viabilizar la Restauración de las Comunidades de Puerto Rico".

NEGOCIOS AMBULANTES

Este Programa otorga licencias para autorizar la operación y ubicación de los negocios. El Reglamento faculta para denegar, suspender, revocar, enmendar o modificar las licencias autorizadas.

Objetivos:

• Administrar, supervisar y fiscalizar todo lo relacionado a la operación de negocios ambulantes en el Municipio.

• Facilitar la otorgación de licencias y permisos.

• Flexibilizar los permisos en zonas donde las aceras o espacios públicos lo permitan para apoyar el comercio y los negocios de la industria gastronómica.

En resumen, esta Oficina tramita las solicitudes de autorizaciones, licencias y permisos de conformidad a las facultades transferidas mediante el Convenio de Delegación y de la Ley Núm. 19 del 4 de abril de 2017. Celebra vistas públicas relacionadas con la otorgación de autorizaciones o permisos, dirigidas a efectuar todas las actividades incidentales de las mismas y promover el inicio de acciones legales de tipo administrativo o judicial para procesar violaciones o querellas relacionadas con las facultades conferidas. Es responsable de asesorar en la formulación de la política pública del Municipio de San Juan en cuanto a la otorgación de permisos, licencias y cumplimientos de las leyes y reglamentos aplicables, conforme al Reglamento de Planificación y Ordenación Territorial.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Oficina de Permisos es de $2,315,603 en Fondos Ordinarios.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE PERMISOS

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	668,434	595,831	(72,603)
Querellas E Investigaciones	213,953	213,953	-
Permisos	557,121	539,683	(17,438)
Inspección	293,655	293,655	-
Secretaria	411,769	411,603	(166)
Estorbos Públicos	176,938	176,704	(234)
Negocios Ambulantes	84,174	84,174	-
TOTAL	$2,406,044	$2,315,603	($90,441)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,112,130	2,033,206	(78,924)
Gastos No Personales	293,914	282,397	(11,517)
TOTAL	$2,406,044	$2,315,603	($90,441)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,406,044	2,315,603	(90,441)
TOTAL	$2,406,044	$2,315,603	($90,441)

OFICINA DE PERMISOS

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	385,908	324,422	(61,486)
Gastos No Personales	282,526	271,409	(11,117)
TOTAL	$668,434	$595,831	($72,603)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	668,434	595,831	(72,603)
TOTAL	$668,434	$595,831	($72,603)
QUERELLAS E INVESTIGACIONES			
Gastos Personales	213,953	213,953	-
TOTAL	$213,953	$213,953	$-
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	213,953	213,953	-
TOTAL	$213,953	$213,953	$-
PERMISOS			
Gastos Personales	548,133	530,695	(17,438)
Gastos No Personales	8,988	8,988	-
TOTAL	$557,121	$539,683	($17,438)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	557,121	539,683	(17,438)
TOTAL	$557,121	$539,683	($17,438)
INSPECCIÓN			
Gastos Personales	293,655	293,655	-
TOTAL	$293,655	$293,655	$-
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	293,655	293,655	-
TOTAL	$293,655	$293,655	$-

OFICINA DE PERMISOS

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
SECRETARÍA			
Gastos Personales	410,769	410,769	-
Gastos No Personales	1,000	834	(166)
TOTAL	$411,769	$411,603	($166)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	411,769	411,603	(166)
TOTAL	$411,769	$411,603	($166)
ESTORBOS PÚBLICOS			
Gastos Personales	175,538	175,538	-
Gastos No Personales	1,400	1,166	(234)
TOTAL	$176,938	$176,704	($234)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	176,938	176,704	(234)
TOTAL	$176,938	$176,704	($234)
NEGOCIOS AMBULANTES			
Gastos Personales	84,174	84,174	-
TOTAL	$84,174	$84,174	$-
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	84,174	84,174	-
TOTAL	$84,174	$84,174	$-
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	55	56	1
TOTAL	55	56	1

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE PERMISOS

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	5	6
Querellas e Investigaciones	4	4
Permisos	14	14
Inspección	10	10
Secretaría	14	14
Estorbos Públicos	5	5
Negocios Ambulantes	3	3
TOTAL	55	56

OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

BASE LEGAL

El Capítulo II-C del Código de Urbanismo del Municipio de San Juan establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental del Municipio de San Juan.

MISIÓN

La Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental tiene la misión de revisar y garantizar el cumplimiento del Municipio de San Juan con todos los estatutos, reglamentos estatales y federales ambientales y todas las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos relacionados a la protección del ambiente y establecer, mediante un proceso participativo de planificación y en conjunto con las agencias estatales correspondientes, el manejo de los recursos naturales y ambientales del territorio municipal.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL

El Programa define los objetivos y estrategias principales de la Oficina y provee asesoramiento, apoyo técnico y general a nivel directivo y al resto del personal, para cumplir con la misión asignada. Tiene a su cargo la planificación, evaluación y mejoramiento en la calidad de los servicios, la administración y la fiscalización del presupuesto. Provee servicios de apoyo en las áreas de recursos humanos y servicios administrativos.

Objetivos:

• Realizar actividades, talleres y orientaciones en las comunidades sobre leyes y reglamentos ambientales.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Este Programa tiene a su cargo revisar y garantizar el cumplimiento del Municipio de San Juan con todos los estatutos y reglamentos federales ambientales y todas las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos relacionados a la protección del ambiente. La Oficina atiende la implantación del Plan de Post Cierre del Vertedero de San Juan, regulado por la Junta de Calidad Ambiental (JCA) y del Programa Municipal para el Manejo de Aguas de Escorrentías, regulado por la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés). La Oficina está encargada de preparar, tramitar y dar seguimiento a todos los permisos ambientales aplicables a la operación rutinaria del Municipio.

Objetivos:

• Implantar la política ambiental del Municipio en coordinación con la Junta de Calidad Ambiental y las comunidades

• Proveer asistencia técnica a las Oficinas y Departamentos municipales sobre las leyes y reglamentos ambientales.

• Crearemos un grupo de trabajo o T*ask-Force* llamado San Juan Verde, compuesto por organizaciones ambientales de San Juan y un programa de monitoreo de cumplimiento ambiental.

OFICINA PARA EL
CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

CENTRO DE CONTROL Y ADOPCIÓN DE ANIMALES

Este Programa atiende los asuntos y actividades relacionadas con el uso, traslado y presencia de animales dentro de los límites urbanos; el registro de perros y gatos, y las medidas de precaución para su control y para la seguridad de la comunidad. Es responsable de atender las querellas por alteración a la paz, salud y seguridad pública ocasionadas por animales, así como la prohibición de crueldad contra éstos, de acuerdo con la Ordenanza Núm. 10, Serie 1984-85, según enmendada, conocida como Codificación de Legislación Penal del Municipio de San Juan.

Objetivos:

- Mantener los niveles de eficiencia en cuanto a los servicios de vacunación, esterilización y desparasitación de gatos y perros, así como la adopción de animales para evitar el alto por ciento de eutanasia.
- Aumentar las campañas promocionales que promuevan la vacunación y adopción de mascotas.

Es responsabilidad de esta Oficina velar por el cumplimiento de las normas ambientales, recomendar estrategias a seguir para la ejecución de las prácticas para el manejo de situaciones ambientales, proveer asistencia técnica a las oficinas y departamentos municipales sobre las leyes y reglamentos ambientales, implantar la política ambiental del Municipio de San Juan en coordinación con la Junta de Calidad Ambiental y las comunidades, para así lograr que el gobierno participativo sea una realidad. Se encarga, además, de promover y proteger la salud, la seguridad y el bienestar de las mascotas y animales sin hogar en San Juan, así como de proteger la salud pública de los residentes.

Se recomienda el traspaso de las funciones y responsabilidades de este Programa a la Oficina de Empresas Municipales del Departamento de Desarrollo Económico y Turismo.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el próximo año fiscal 2021-2022 a la Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental asciende a $1,930,879 provenientes en Fondos Combinados. De esta cantidad, $1,359,829 provienen de Fondos Ordinarios y $571,050 corresponden a Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	920,458	359,775	(560,683)
Cumplimiento Ambiental	221,664	1,571,104	1,349,440
Control de Animales	677,568	-	(677,568)
TOTAL	$1,819,690	$1,930,879	$111,189
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,648,413	1,249,849	(398,564)
Gastos No Personales	171,277	681,030	509,753
TOTAL	$1,819,690	$1,930,879	$111,189
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,819,690	1,359,829	(459,861)
Department of Treasury-American Rescue Plan Act (ARP)	-	571,050	571,050
TOTAL	$1,819,690	$1,930,879	$111,189

OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

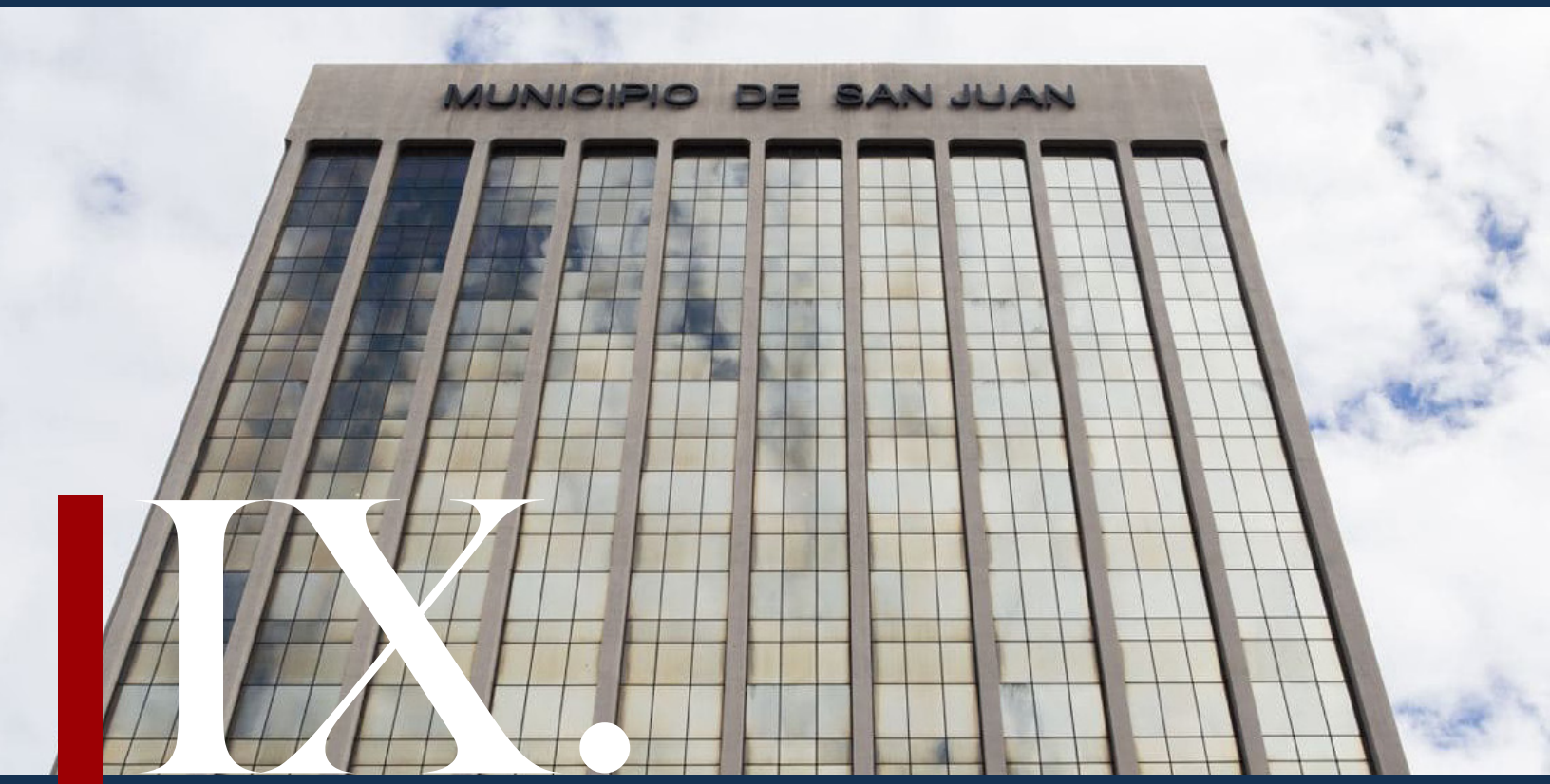
Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	884,213	343,300	(540,913)
Gastos No Personales	36,245	16,475	(19,770)
TOTAL	$920,458	$359,775	($560,683)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	920,458	359,775	(560,683)
TOTAL	$920,458	$359,775	($560,683)
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL			
Gastos Personales	221,664	906,549	684,885
Gastos No Personales	-	664,555	664,555
TOTAL	$221,664	$1,571,104	$1,349,440
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	221,664	1,000,054	778,390
Department of Treasury-American Rescue Plan Act (ARP)	-	571,050	571,050
TOTAL	$221,664	$1,571,104	$1,349,440
CENTRO DE CONTROL DE ADOPCIÓN DE ANIMALES			
Gastos Personales	542,536	-	(542,536)
Gastos No Personales	135,032	-	(135,032)
TOTAL	$677,568	$-	($677,568)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	677,568	-	(677,568)
TOTAL	$677,568	$-	($677,568)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	27	15	(12)
TOTAL	27	15	(12)

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	4	7
Cumplimiento Ambiental	8	8
Centro de Control y Adopción de Animales	15	-
TOTAL	27	15



IX. ÁREA DE **GERENCIA GUBERNAMENTAL**

VISIÓN
Una Ciudad con un sistema de administración y gerencia moderno, ágil y dinámico para asegurar el uso óptimo de los recursos humanos y económicos, proveer servicios de calidad con un liderato que promueva la comunicación de sus servicios de manera que permita mantener el más alto nivel de confianza de la ciudadanía.

MISIÓN
Fortalecer las unidades de apoyo gerencial a través del análisis de estructuras para integrar, transferir o asignar nuevas responsabilidades, así como asesorar a los organismos municipales con relación a su estructura interna y estrategias gerenciales que contribuyan a promover el uso óptimo de los recursos humanos y económicos, para mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

COMPONENTES:

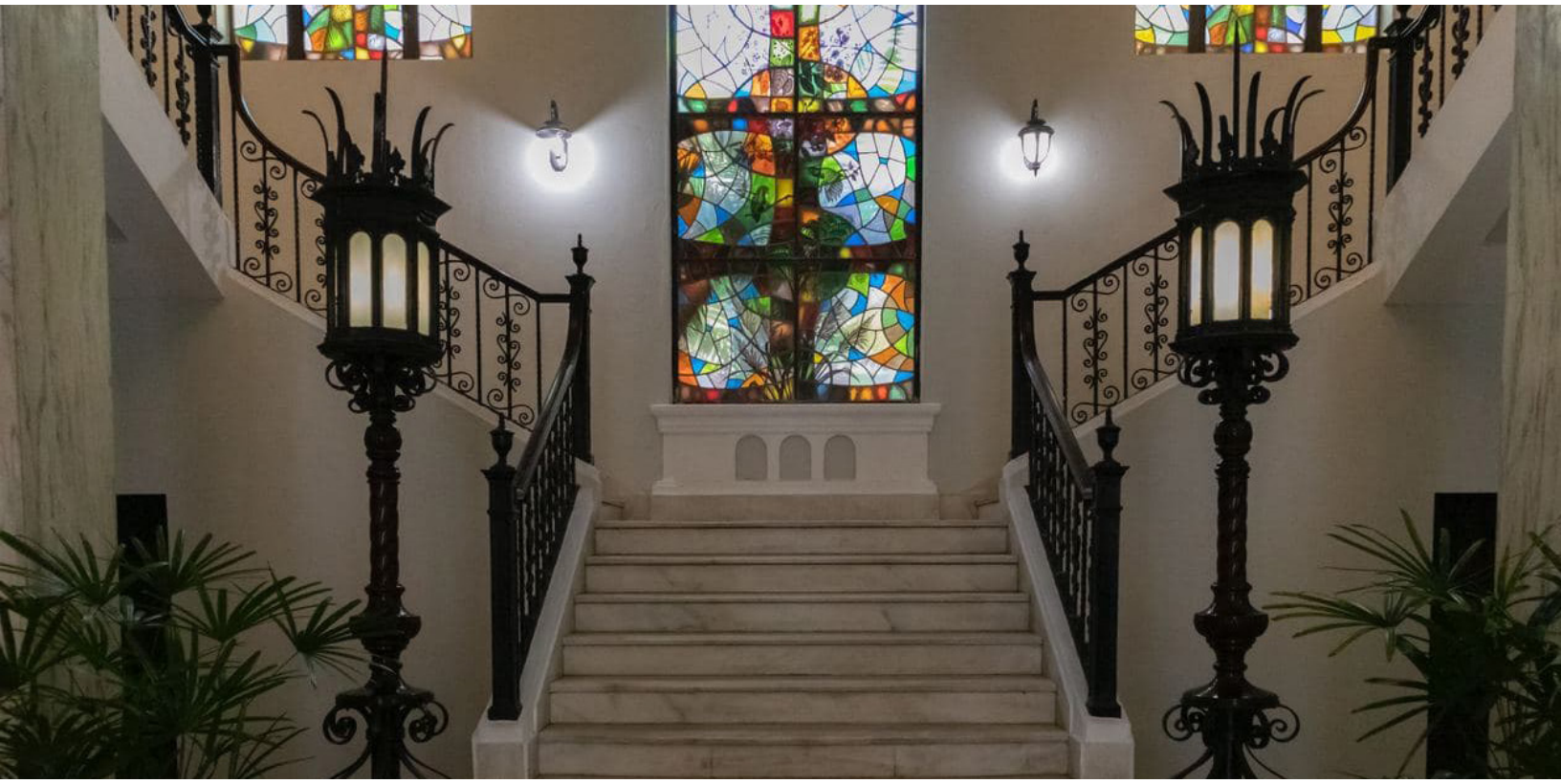
- Oficina del Alcalde
- Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales
- Oficina de Secretaría Municipal
- Oficina de Asuntos Legales
- Oficina de Auditoría Interna
- Oficina de Gerencia y Presupuesto
- Oficina de Sistemas de Información
- Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo
- Oficina de Finanzas Municipales
- Asignaciones Generales

METAS:
A. Asegurar un ambiente de trabajo efectivo y de armonía entre supervisores y empleados.

B. Convertir a San Juan en una ciudad tecnológicamente inteligente y de vanguardia.

C. Asegurar la utilización óptima de los recursos económicos y financieros del Municipio en la prestación de los servicios a la ciudadanía de San Juan.

D. Fortalecer las condiciones educativas y profesionales de los servidores públicos.



Iniciativas del Área de Gerencia Gubernamental



PRESUPUESTO 2021-2022

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Gerencia Gubernamental para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE GERENCIA GUBERNAMENTAL

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Unidad Administrativa				
Asignaciones Generales	209,006,449	219,396,710	10,390,261	4.97
Oficina del Alcalde	1,614,871	1,389,224	(225,647)	(13.97)
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	4,147,821	3,718,833	(428,988)	(10.34)
Oficina de Secretaría Municipal	7,051,237	5,929,206	(1,122,031)	(15.91)
Oficina de Asuntos Legales	4,393,291	4,181,693	(211,598)	(4.82)
Oficina de Auditoría Interna	661,875	701,280	39,405	5.95
Oficina de Gerencia y Presupuesto	16,799,845	14,533,917	(2,265,928)	(13.49)
Oficina de Sistemas de Información	3,717,529	3,558,004	(159,525)	(4.29)
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo	3,249,539	2,841,369	(408,170)	(12.56)
Oficina de Finanzas Municipales	4,598,120	4,547,784	(50,336)	(1.09)
Total	$255,240,577	$260,798,020	$5,557,443	2.18
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	81,590,942	85,449,550	3,858,608	4.73
Gastos No Personales	166,353,605	168,021,244	1,667,639	1.00
Compra de Equipo	4,204	1,000	(3,204)	(76.21)
Asignaciones No Departamentales	7,291,826	7,326,226	34,400	0.47
Total	$255,240,577	$260,798,020	$5,557,443	2.18
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	155,670,430	161,279,422	5,608,992	3.60
Contribución Adicional sobre la Propiedad (CAE)	83,440,534	86,799,986	3,359,452	4.03
Puerto Rico COVID-19 Pandemic (DR-4493)	1,246,538	-	(1,246,538)	(100.00)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Emergency Relief Grant Ryan White (H.I.V.)"	6,717,567	6,717,567	-	0.00
HHS-HRSA Ending the HIV/Epidemic: A Plan for	204,000	204,000	-	0.00

ÁREA DE GERENCIA GUBERNAMENTAL

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2019-2020	Recomendado 2020-2021		
America-Ryan White HIV/AIDS Program Parts A and B				
FTA - PR 2020-005-00	1,645,377	-	(1,645,377)	(100.00)
FTA - PR 2020-006-00	603,694	-	(603,694)	(100.00)
FED. TRANS. ADMIN.- HURRICANE MARIA EMERGENCY OPERATIONS (FUEL EXPENSIVES)	3,153	-	(3,153)	(100.00)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	5,709,284	5,797,045	87,761	1.54
Total	$255,240,577	$260,798,020	$5,557,443	2.18

OFICINA DEL **ALCALDE**

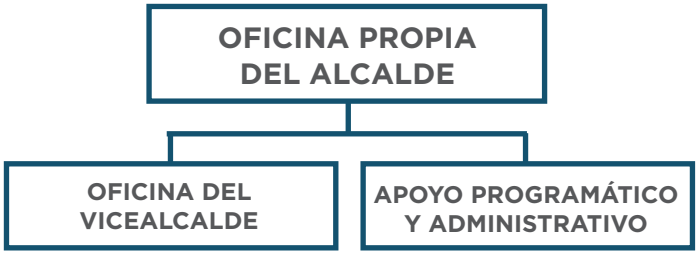
BASE LEGAL

El Código Administrativo del Municipio de San Juan, Ordenanza Número 23, Serie 2001-02, Capítulo IV, establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina del Alcalde.

MISIÓN

La Oficina del Alcalde tiene la misión de establecer e implementar la política pública y de dirigir la administración de los trabajos del Municipio Autónomo de San Juan, procurando una mejor calidad de vida para los residentes de la Ciudad Capital de San Juan. En el desempeño de esta misión, la Oficina del Alcalde promoverá una fiscalización eficiente, prudente y cuidadosa de los recursos del erario y velará porque las facultades que le han sido delegadas por ley sean cumplidas.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



OFICINA PROPIA DEL ALCALDE

La Oficina imparte dirección y procura el cumplimiento de normas, leyes y reglamentos aplicables, define la política pública que rige las acciones municipales, aprueba planes, presupuestos, proyectos, programas y reglamentos administrativos y operacionales del Municipio; identifica problemas y necesidades de los distintos sectores del Municipio y adopta estrategias para su atención y solución.

OFICINA DEL VICEALCALDE

Oficina que tiene la responsabilidad de coordinar la labor de los organismos y dependencias municipales, así como asesorar al Alcalde en la dirección y supervisión de todas las actividades que lleva a cabo el Gobierno Municipal a través de todos los departamentos y oficinas municipales. Dirige la formulación de planes de trabajo, diseño de programas y proyectos y el seguimiento a los mismos.

APOYO PROGRAMÁTICO Y ADMINISTRATIVO

Es responsable de apoyar al Alcalde con respecto a la organización y coordinación de todas las actividades y decisiones del Gobierno Municipal. Coordina y asiste al Alcalde en la función de desarrollar normas, estrategias, planes y otros asuntos administrativos del Municipio, tanto de naturaleza interna, como en relaciones intergubernamentales.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Oficina del Alcalde asciende a $1,389,224 provenientes del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DEL ALCALDE

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Oficina Propia del Alcalde	538,149	717,184	179,035
Apoyo Programático y Administrativo	646,505	292,555	(353,950)
Oficina Vicealcalde	430,217	379,485	(50,732)
TOTAL	$1,614,871	$1,389,224	($225,647)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,347,429	1,086,856	(260,573)
Gastos No Personales	267,442	302,368	34,926
TOTAL	$1,614,871	$1,389,224	($225,647)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,614,871	1,389,224	(225,647)
TOTAL	$1,614,871	$1,389,224	($225,647)

OFICINA DEL ALCALDE

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
OFICINA PROPIA DEL ALCALDE			
Gastos Personales	474,907	629,016	154,109
Gastos No Personales	63,242	88,168	24,926
TOTAL	$538,149	$717,184	$179,035
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	538,149	717,184	179,035
TOTAL	$538,149	$717,184	$179,035
APOYO PROGRAMATICO Y ADMINISTRATIVO			
Gastos Personales	554,905	190,955	(363,950)
Gastos No Personales	91,600	101,600	10,000
TOTAL	$646,505	$292,555	($353,950)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	646,505	292,555	(353,950)
TOTAL	$646,505	$292,555	($353,950)
OFICINA Vicealcalde			
Gastos Personales	317,617	266,885	(50,732)
Gastos No Personales	112,600	112,600	-
TOTAL	$430,217	$379,485	($50,732)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	430,217	379,485	(50,732)
TOTAL	$430,217	$379,485	($50,732)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	31	20	(11)
TOTAL	31	20	(11)

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DEL ALCALDE

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Oficina Propia del Alcalde	15	10
Apoyo Programático y Administrativo	11	5
Oficina Vicealcalde	5	5
TOTAL	31	20

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

BASE LEGAL
En el Código de Administración de Asuntos de Personal del Municipio de San Juan, Ordenanza Número 27, Serie 2001-02 se establece el Capítulo II: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Municipio de San Juan.

MISIÓN
La Oficina tiene la misión de recomendar e implantar la política pública sobre la administración de los recursos humanos, así como organizar y coordinar de forma ágil, diligente y efectiva los asuntos y funciones relacionados con el sistema autónomo de administración de personal del Municipio de San Juan sobre bases de equidad, justicia, eficiencia y productividad. Todo esto, con la finalidad de facilitar y apoyar el trabajo de las demás unidades administrativas operacionales.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL
Este Programa implanta la política pública relacionada con los recursos humanos a nivel municipal y brinda ayuda técnica y asesoramiento a las distintas unidades administrativas. Es responsable de la administración de la Oficina en asuntos de presupuesto, personal, contabilidad y servicios generales. Realiza las funciones de coordinación de adiestramientos, transportación, mensajería, estudios, proyectos especiales y otros asuntos relacionados a la dirección de los programas de Recursos Humanos y Relaciones Laborales. Tiene adscrito los oficiales examinadores que presidirán las vistas informales a tono con la reglamentación aplicable. El Programa se compone de la Oficina del(a) Director(a).

Objetivos:
- Cumplir con las disposiciones de la Ley Núm. 212 de 3 de agosto de 1999, Plan de Acción Afirmativa.
- Asegurar un ambiente de trabajo efectivo y de armonía entre supervisores y empleados municipales.

ADIESTRAMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL
El Programa es responsable de realizar actividades orientadas a propiciar el desarrollo profesional y ocupacional del recurso humano; incrementar su motivación y compromiso con la gestión gubernamental.

Objetivo:
- Establecer un programa de adiestramiento continuo al personal municipal para desarrollar al máximo el profesionalismo de los empleados de carrera, transitorios y de confianza.

- Fortalecer las condiciones educativas y profesionales de los servidores públicos.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

OPERACIONES DE PERSONAL

Programa que mantiene el historial de los empleados, analiza planteamientos de pagos, codifica y procesa todas las transacciones de personal a través de sistemas mecanizados; audita la información incluida en los informes de cambio, verifica la documentación que se requiere para nuevos nombramientos, prepara nóminas supletorias de pago a empleados y juramenta candidatos a empleo. Está compuesto por 3 subprogramas: Nombramientos, Cambios y Archivo; Reclutamiento y Selección; Clasificación y Retribución; Nóminas.

Objetivo:

• Uniformar los procesos para el trámite de las transacciones de personal agilizando el tiempo de análisis y contestación de estas.

SERVICIOS AL EMPLEADO

Este Programa es responsable de la divulgación y orientación a los empleados y funcionarios municipales sobre los servicios y beneficios marginales disponibles. Tiene a cargo todas las actividades relacionadas con la evaluación del desempeño de los empleados y funcionarios y es responsable de todas las tareas de licencias y preparación de los informes de asistencia. Se encarga de las actividades de la evaluación del desempeño de los empleados y es responsable de certificar y registrar todos los descuentos en los sueldos de empleados conforme a las normas vigentes, así como validar la exactitud y corrección de las nóminas a pagarse. Además, tiene adscrita el área de Enfermería, a través de la que ofrece servicios a los departamentos y oficinas municipales. Cumplimenta y tramita las solicitudes para acogerse a beneficios y servicios que ofrecen asociaciones e instituciones como Asociación de Empleados, Fondo del Seguro del Estado, Seguro Social, entre otros.

Objetivo:

• Lograr la coordinación efectiva de los trámites necesarios para beneficios, licencias, proceso de retiro de empleados y otros servicios, para que cada uno pueda obtener sus beneficios rápidamente.

RELACIONES LABORALES

Programa que está a cargo de los procedimientos de vistas informales garantizadas por ley y jurisprudencia y orienta al personal directivo y de supervisión, sobre los reglamentos y procedimientos. Está compuesto por las unidades de: Medidas Disciplinarias, Igualdad de Oportunidades en el Empleo y Seguridad y Salud Ocupacional.

Objetivo:

• Manejar los problemas obrero-patronales que surjan en los diferentes organismos municipales y asesorar a sus directores con el propósito de mantener la armonía laboral.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales asciende a $3,718,833 provenientes del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	1,227,648	1,095,099	(132,549)
Operaciones de Personal	957,558	796,903	(160,655)
Servicios al Empleado	1,397,090	1,359,502	(37,588)
Relaciones Laborales	565,525	467,329	(98,196)
TOTAL	$4,147,821	$3,718,833	($428,988)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	4,052,050	3,622,954	(429,096)
Gastos No Personales	95,771	95,879	108
TOTAL	$4,147,821	$3,718,833	($428,988)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,147,821	3,718,833	(428,988)
TOTAL	$4,147,821	$3,718,833	($428,988)

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Dirección General			
Gastos Personales	752,875	699,916	(52,959)
Gastos No Personales	88,771	88,771	-
Total	$841,646	$788,687	($52,959)
Oficina del Director			
Gastos Personales	150,454	150,454	-
Total	$150,454	$150,454	$-
Adiestramiento y Desarrollo Profesional			
Gastos Personales	234,698	155,108	(79,590)
Gastos No Personales	850	850	-
Total	$235,548	$155,958	($79,590)
TOTAL DEL PROGRAMA	$1,227,648	$1,095,099	($132,549)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,138,027	1,005,478	(132,549)
Gastos No Personales	89,621	89,621	-
TOTAL	$1,227,648	$1,095,099	($132,549)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,227,648	1,095,099	(132,549)
TOTAL	$1,227,648	$1,095,099	($132,549)
OPERACIONES DE PERSONAL			
Nombramientos y Cambios y Archivo			
Gastos Personales	486,102	382,330	(103,772)
Gastos No Personales	300	300	-
Total	$486,402	$382,630	($103,772)
Reclutamiento y Selección			
Gastos Personales	108,354	108,354	-
Total	$108,354	$108,354	$-
Clasificación y Retribución			
Gastos Personales	181,226	124,343	(56,883)
Total	$181,226	$124,343	($56,883)
Nóminas			

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Gastos Personales	181,576	181,576	-
Total	$181,576	$181,576	$-
TOTAL DEL PROGRAMA	$957,558	$796,903	($160,655)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	957,258	796,603	(160,655)
Gastos No Personales	300	300	-
TOTAL	$957,558	$796,903	($160,655)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	957,558	796,903	(160,655)
TOTAL	$957,558	$796,903	($160,655)
SERVICIOS AL EMPLEADO			
Beneficios del Empleado			
Gastos Personales	604,035	566,447	(37,588)
Gastos No Personales	700	700	-
Total	$604,735	$567,147	($37,588)
Servicios sobre Retiro			
Gastos Personales	134,354	134,354	-
Total	$134,354	$134,354	$-
Licencias y Monitorias de Asistencia			
Gastos Personales	535,510	535,510	-
Gastos No Personales	1,150	1,150	-
Total	$536,660	$536,660	$-
Evaluación de Desempeño			
Gastos Personales	121,341	121,341	-
Total	$121,341	$121,341	$-
TOTAL DEL PROGRAMA	$1,397,090	$1,359,502	($37,588)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,395,240	1,357,652	(37,588)
Gastos No Personales	1,850	1,850	-
TOTAL	$1,397,090	$1,359,502	($37,588)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,397,090	1,359,502	(37,588)

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
TOTAL	$1,397,090	$1,359,502	($37,588)
RELACIONES LABORALES			
Medidas Disciplinarias			
Gastos Personales	225,468	225,468	-
Gastos No Personales	3,600	3,708	108
Total	$229,068	$229,176	$108
Igualdad de Oportunidades en el Empleo			
Gastos Personales	281,993	183,689	(98,304)
Gastos No Personales	400	400	-
Total	$282,393	$184,089	($98,304)
Seguridad y Salud Ocupacional			
Gastos Personales	54,064	54,064	-
Total	$54,064	$54,064	$-
TOTAL DEL PROGRAMA	$565,525	$467,329	($98,196)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	561,525	463,221	(98,304)
Gastos No Personales	4,000	4,108	108
TOTAL	$565,525	$467,329	($98,196)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	565,525	467,329	(98,196)
TOTAL	$565,525	$467,329	($98,196)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	87	83	(4)
TOTAL	87	83	(4)

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General		
Dirección General	13	14
Oficina del Director	4	4
Adiestramiento y Desarrollo Profesional	4	2
Operaciones de Personal		
Nombramientos y Cambios y Archivo	11	11
Reclutamiento y Selección	3	3
Clasificación y Retribución	4	3
Nóminas	5	5
Servicios al Empleado		
Beneficios del Empleado	15	14
Servicios sobre Retiro	4	4
Licencias y Monitorías de Asistencia	15	15
Evaluación de Desempeño	3	3
Relaciones Laborales		
Medidas Disciplinarias	2	2
Igualdad de Oportunidades en el Empleo	3	2
Seguridad y Salud Ocupacional	1	1
TOTAL	87	83

OFICINA DE **SECRETARÍA MUNICIPAL**

BASE LEGAL

El Código Administrativo del Municipio de San Juan, Ordenanza Número 23, Serie 2001-02, Capítulo X, establece el Reglamento Orgánico y Funcional de dicha oficina, así como otros reglamentos que rigen los asuntos que se relacionan las funciones de la Oficina de Secretaría Municipal.

MISIÓN

La Oficina de Secretaría Municipal tiene la misión de agilizar, modernizar, uniformar y conducir los servicios generales esenciales para propiciar que las unidades administrativas puedan realizar sus funciones y operar de forma ágil, efectiva y sin interrupciones o dilaciones innecesarias en sus procesos.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa provee los servicios gerenciales necesarios para lograr maximizar los recursos disponibles; mantiene el control del presupuesto de gastos, revisa y tramita pagos por concepto de servicios de utilidades y comunicaciones en las dependencias municipales. Tiene a cargo la compra de materiales, equipo y procesamiento de contratos otorgados por la Oficina y la Junta de Subastas. Ofrece asesoría legal y coordinación administrativa a la Junta de Subastas.

Objetivos:

- Procesar con eficiencia los servicios de utilidades en todas las dependencias del Municipio.
- Establecer procedimientos que reduzcan los costos del Municipio.
- Procesar y monitorear los servicios solicitados por los departamentos y oficinas.

SERVICIOS GENERALES

Este Programa centraliza los servicios de tipo administrativo y general para las diferentes dependencias municipales. Está constituido por los Subprogramas de Imprenta, Correo y Administración de Documentos. El Subprograma de Imprenta es responsable de imprimir y encuadernar la mayoría de los documentos y formularios solicitados por los departamentos y oficinas municipales. El Subprograma de Correo se encarga de tramitar, distribuir y dar seguimiento a la correspondencia y documentos oficiales del Municipio.

El Subprograma de Administración de Documentos es responsable de custodiar, archivar, conservar y disponer de los documentos, conforme a la Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, según enmendada, conocida como Ley de Administración de Documentos Públicos, y establecer las normas requeridas por los sistemas de archivo y conservación de documentos.

OFICINA DE **SECRETARÍA MUNICIPAL**

Objetivos:

• Minimizar los trabajos enviados a la empresa privada, contribuyendo a generar economías y aumentar los ingresos en el Municipio.

• Ofrecer eficientemente el servicio de correspondencia a través de la automatización del proceso.

• Proveer mantenimiento eficiente a los equipos para extender la vida útil de los mismos.

• Orientar a los coordinadores de disposición de documentos de cada departamento u oficina sobre los procedimientos a seguir, para así ofrecer un mejor servicio y más eficiente.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS

Programa que provee servicios de mantenimiento preventivo, reparación y limpieza, jardines, patios e instalaciones en general en el Centro de Gobierno Municipal y facilidades administrativas municipales. Tiene a su cargo la preparación de guías generales de limpieza y conservación ordinaria de las estructuras, oficinas y otras instalaciones municipales.

Objetivos:

•Mantener en excelentes condiciones el Centro de Gobierno Municipal, la Casa Alcaldía y facilidades administrativas municipales.

• Reducir los costos por mano de obra.

• Llevar a cabo estrictos protocolos de higiene, limpieza y desinfección para controlar la propagación del COVID19 en las áreas asignadas.

COMPRAS Y SUBASTAS

Es responsabilidad de este Programa la planificación, dirección y ejecución de subastas, el mantenimiento de un Registro de Licitadores, la administración del módulo de compras y la fiscalización de las compras efectuadas por las dependencias municipales. Para cumplir con esta responsabilidad, tiene a su cargo las secciones de Subastas, Compras, Registro de Licitadores y Monitoria.

Objetivos:

• Dar fiel cumplimiento a los procesos relacionados a las compras de bienes y servicios mediante subasta o mercado abierto.

• Agilizar los procesos y mejorar los procedimientos relacionados con las compras de bienes y servicios mediante subasta o mercado abierto.

• Establecer un sistema de seguimiento computarizado que provea información del estatus de cada subasta.

• Monitorear las órdenes de compra.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Oficina de Secretaría Municipal asciende a $5,929,206 en Fondos Ordinarios.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	4,649,002	3,730,980	(918,022)
Servicios Generales	693,740	673,528	(20,212)
Mantenimiento de Instalaciones Administrativas	979,302	781,106	(198,196)
Compras y Subastas	729,193	743,592	14,399
TOTAL	$7,051,237	$5,929,206	($1,122,031)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	3,155,032	3,340,322	185,290
Gastos No Personales	3,896,205	2,588,884	(1,307,321)
TOTAL	$7,051,237	$5,929,206	($1,122,031)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	5,804,699	5,929,206	124,507
Puerto Rico COVID-19 Pandemic (DR-4493)	1,246,538	-	(1,246,538)
TOTAL	$7,051,237	$5,929,206	($1,122,031)

OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	1,360,135	1,589,781	229,646
Gastos No Personales	3,288,867	2,141,199	(1,147,668)
TOTAL	$4,649,002	$3,730,980	($918,022)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,402,464	3,730,980	328,516
Puerto Rico COVID-19 Pandemic (DR-4493)	1,246,538	-	(1,246,538)
TOTAL	$4,649,002	$3,730,980	($918,022)
SERVICIOS GENERALES			
Imprenta			
Gastos Personales	353,032	353,317	285
Gastos No Personales	2,500	2,500	-
Total	$355,532	$355,817	$285
Correo			
Gastos Personales	93,063	93,138	75
Gastos No Personales	89,358	88,735	(623)
Total	$182,421	$181,873	($548)
Administración de Documentos			
Gastos Personales	59,787	59,838	51
Gastos No Personales	96,000	76,000	(20,000)
Total	$155,787	$135,838	($19,949)
TOTAL DEL PROGRAMA	$693,740	$673,528	($20,212)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	505,882	506,293	411
Gastos No Personales	187,858	167,235	(20,623)
TOTAL	$693,740	$673,528	($20,212)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	693,740	673,528	(20,212)
TOTAL	$693,740	$673,528	($20,212)
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS			
Centro de Gobierno			

OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Gastos Personales	403,350	382,261	(21,089)
Gastos No Personales	338,000	178,500	(159,500)
Total	$741,350	$560,761	($180,589)
Facilidades Administrativas Municipales			
Gastos Personales	214,212	184,135	(30,077)
Gastos No Personales	23,740	36,210	12,470
Total	$237,952	$220,345	($17,607)
TOTAL DEL PROGRAMA	$979,302	$781,106	($198,196)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	617,562	566,396	(51,166)
Gastos No Personales	361,740	214,710	(147,030)
TOTAL	$979,302	$781,106	($198,196)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	979,302	781,106	(198,196)
TOTAL	$979,302	$781,106	($198,196)
COMPRAS Y SUBASTAS			
Gastos Personales	671,453	677,852	6,399
Gastos No Personales	57,740	65,740	8,000
TOTAL	$729,193	$743,592	$14,399
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	729,193	743,592	14,399
TOTAL	$729,193	$743,592	$14,399
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	83	90	7
TOTAL	83	90	7

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

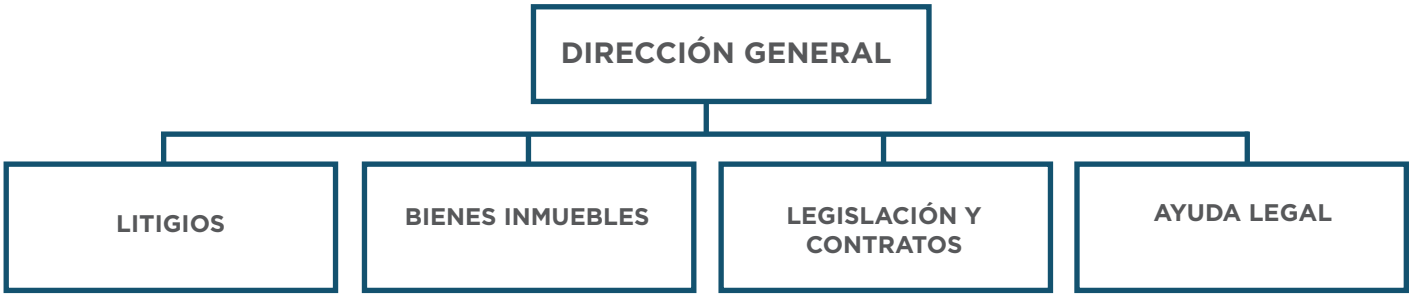
Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	30	35
Servicios Generales		
Imprenta	12	12
Correo	3	3
Administración de Documentos	1	1
Mantenimiento de Instalaciones Administrativas		
Centro de Gobierno	11	13
Facilidades Administrativas Municipales	7	7
Compras y Subastas	19	19
TOTAL	83	90

OFICINA DE **ASUNTOS LEGALES**

BASE LEGAL
El Código Administrativo del Municipio de San Juan, Ordenanza 23, Serie 201-02 en su Capítulo VIII, establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Asuntos Legales.

MISIÓN
La Oficina de Asuntos Legales tiene la misión de asesorar al Alcalde, a los departamentos y oficinas en cuanto al conjunto de normas de derecho público y privado que rigen al Municipio, así como velar que el funcionamiento de este se lleve dentro del marco que dicta la Constitución, las leyes, ordenanzas y demás normativas vigentes; y proveer orientación y representación gratuita a las personas indigentes del Municipio de San Juan.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL
Este Programa planifica, administra y evalúa las gestiones que se realizan a través de las diversas divisiones que componen la Oficina, para lograr la óptima utilización de los recursos disponibles, así como el cumplimiento de las metas y objetivos trazados. Desarrolla e implanta aquellas encomiendas asignadas por el Alcalde y su equipo directivo, a los fines de adelantar la agenda de trabajo del Municipio. El Programa de Dirección General ejecuta las funciones de asesoramiento, apoyo legal y administrativo necesario para cumplir con la misión de la Oficina, facilitando así la prestación de servicios en sus divisiones operacionales y en otras dependencias.

Objetivos:
• Planificar, administrar y evaluar las actividades que se realizan a través de los programas de la Oficina, para maximizar los recursos.
• Asesorar al Alcalde, los departamentos y oficinas del Municipio en materia legal, en asuntos ante cualquier foro judicial o administrativo, así como en respuesta a consultas jurídicas traídas a su atención.

LITIGIOS
Este Programa tiene a su cargo la representación legal y defensa de los mejores intereses del Municipio en acciones judiciales, extrajudiciales y administrativas en las que el Municipio sea parte o tenga interés, incluyendo la litigación ante el Tribunal de Primera Instancia, el Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Supremo de Puerto Rico, así como el Tribunal de Distrito Federal (Puerto Rico) y el Tribunal de Apelaciones para el Primer Circuito. En el ámbito administrativo, la mayoría de los casos provienen de la Comisión Apelativa del Servicio Público (CASP) y la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación (CIPA), entre otros.

Objetivos:
• Representar y defender los intereses del Municipio de forma efectiva y adecuada.
• Procurar la solución definitiva de los casos pendientes dentro del marco del derecho aplicable.

OFICINA DE **ASUNTOS LEGALES**

BIENES INMUEBLES

Programa que tiene a su cargo los siguientes deberes: atender los asuntos y actividades relacionadas con estudios o investigaciones de título sobre solares; llevar a cabo transacciones jurídicas de adquisición, arrendamiento y venta de propiedad inmueble; realizar investigaciones legales y oculares. También está a cargo de mantener y actualizar un registro de las propiedades inmuebles del Municipio y de los solares cedidos en usufructo; efectuar el procedimiento de retiro de uso público, venta y cierre de pasos de peatones, calles, caminos y remanentes de terreno; realizar las actividades operacionales de la Comisión para el Cierre de Calles y Caminos del Municipio y procesar la tramitación y las transacciones de cesiones de terrenos al Municipio.

Objetivos:

- Mantener al día la información del programa de Registro de Inmuebles Municipales.
- Retirar de uso público y vender a los colindantes los pasos de peatones y remanentes que han perdido su utilidad pública.
- Proveer la información de solares y predios municipales en un plazo razonable, agilizando la producción de esta, para asistir adecuadamente a la ciudadanía.

LEGISLACIÓN Y CONTRATOS

Este Programa es responsable de analizar la legislación que se radique y apruebe en la Legislatura Municipal y la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, relacionada con el desarrollo social, económico y físico del Municipio y sus residentes. La División de Legislación prepara las piezas legislativas que le sean encomendadas por el Alcalde y redacta anteproyectos de ley, ordenanzas, resoluciones y órdenes ejecutivas. Estudia y elabora la postura oficial del Alcalde sobre los proyectos legislativos a ser considerados por la Legislatura Municipal y sobre las piezas legislativas que impacten al Municipio y que estén bajo la consideración de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

La División de Contratos, por su parte, supervisa y tramita la formalización de todo contrato y mantiene un registro de éstos. Registra ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico los contratos que otorga el Municipio dentro del término y de acuerdo con los procedimientos establecidos por dicha Oficina.

Objetivos:

- Asesorar al Alcalde y demás departamentos y oficinas con relación a los asuntos municipales que deben disponerse por ordenanza o resolución de la Legislatura Municipal.
- Compilar ordenanzas, resoluciones y órdenes ejecutivas aprobadas para su distribución.
- Preparar y otorgar contratos, escrituras y documentos legales que sean sometidos por la Oficina del Alcalde o que provengan de las demás dependencias municipales.

AYUDA LEGAL

Este Programa tiene a su cargo los asuntos y actividades relacionados con la orientación y representación legal de los ciudadanos de escasos recursos económicos del Municipio. Su propósito es ofrecer asesoramiento, educación y representación legal gratuita y accesible a la comunidad sanjuanera. Los servicios ofrecidos son de naturaleza civil no contenciosos, incluyendo la notaría básica. El principio rector del Programa es que todo ciudadano indigente de la Ciudad Capital tenga acceso a servicios de abogado para obtener información sobre sus derechos y así realizar los reclamos judiciales que sean pertinentes y necesarios. Todo ello promueve y contribuye a una adecuada y ordenada convivencia social.

OFICINA DE **ASUNTOS LEGALES**

Objetivos:

• Proveer orientación legal y notaría gratuita a los ciudadanos indigentes del Municipio y asistir directamente a los centros comunitarios de San Juan para ofrecer estos servicios. En aquellos casos que cualifique, se dará representación legal a los ciudadanos indigentes de San Juan ante el foro judicial.

• Asegurar que cada residente tenga fácil acceso a servicios legales que les permitan estar informados sobre sus derechos y la forma de hacerlos valer.

• Ofrecer orientación a grupos comunitarios que pueden cualificar para recibir servicios del Programa, a través de la coordinación con el Departamento para el Desarrollo Social Comunitario, Departamento de la Vivienda.

Se recomienda que el programa de Control de Acceso se transfiera del Departamento de Operaciones y Ornato, a la Oficina de Servicios Legales.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Oficina de Asuntos Legales asciende a $4,181,693 del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE ASUNTOS LEGALES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	3,849,660	3,542,373	(307,287)
Litigios	236,191	231,213	(4,978)
Bienes Inmuebles	96,566	119,154	22,588
Legislación y Contratos	124,594	124,594	-
Ayuda Legal	86,280	86,280	-
Control de Acceso	-	78,079	78,079
TOTAL	$4,393,291	$4,181,693	($211,598)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	4,276,022	4,064,424	(211,598)
Gastos No Personales	117,269	117,269	-
TOTAL	$4,393,291	$4,181,693	($211,598)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,393,291	4,181,693	(211,598)
TOTAL	$4,393,291	$4,181,693	($211,598)

OFICINA DE ASUNTOS LEGALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	3,732,391	3,425,104	(307,287)
Gastos No Personales	117,269	117,269	-
TOTAL	$3,849,660	$3,542,373	($307,287)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,849,660	3,542,373	(307,287)
TOTAL	$3,849,660	$3,542,373	($307,287)
LITIGIOS			
Gastos Personales	236,191	231,213	(4,978)
TOTAL	$236,191	$231,213	($4,978)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	236,191	231,213	(4,978)
TOTAL	$236,191	$231,213	($4,978)
BIENES INMUEBLES			
Gastos Personales	96,566	119,154	22,588
TOTAL	$96,566	$119,154	$22,588
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	96,566	119,154	22,588
TOTAL	$96,566	$119,154	$22,588
LEGISLACIÓN Y CONTRATOS			
Gastos Personales	124,594	124,594	-
TOTAL	$124,594	$124,594	$-
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	124,594	124,594	-
TOTAL	$124,594	$124,594	$-
AYUDA LEGAL			
Gastos Personales	86,280	86,280	-
TOTAL	$86,280	$86,280	$-

OFICINA DE ASUNTOS LEGALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	86,280	86,280	-
TOTAL	$86,280	$86,280	$-
CONTROL DE ACCESO			
Gastos Personales	-	78,079	78,079
TOTAL	$-	$78,079	$78,079
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	-	78,079	78,079
TOTAL	$-	$78,079	$78,079
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	25	29	4
TOTAL	25	29	4

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE ASUNTOS LEGALES

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	13	14
Litigios	4	4
Bienes Inmuebles	2	3
Legislación y Contratos	4	4
Ayuda Legal	2	2
Control de Acceso	-	2
TOTAL	25	29

OFICINA DE **AUDITORÍA INTERNA**

BASE LEGAL
En el Código Administrativo del Municipio de San Juan, Capítulo VI, se establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Auditoría Interna.

MISIÓN
La Oficina de Auditoría Interna tiene la misión de asesorar al Alcalde con respecto a los procedimientos y controles que deben implementarse para asegurar que las operaciones municipales se den conforme a las leyes y reglamentos, para mantener la pureza de los procesos fiscales.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA INTERNA
Esta Oficina fiscaliza la adquisición, uso y disposición de la propiedad municipal para verificar si se ha efectuado de acuerdo con las leyes, ordenanzas, reglamentos y otras normas aplicables. Evalúa la calidad de los servicios que se ofrecen y mide el trato que se le da a los sanjuaneros en los procesos que lleva a cabo el Municipio. Recomienda nuevos procedimientos en áreas donde éstos no existen o no están claramente definidos. Sirve de intermediario entre los reguladores y fiscalizadores externos que, por ley, tienen la facultad de intervenir al Municipio.

Objetivo:
• Llevar a cabo auditorías regulares y especiales, investigaciones, evaluaciones y corroboraciones de procesos y servicios para verificar que el uso de los fondos se hace de forma eficiente, de conformidad y en cumplimiento con las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos aplicables, con la intención de garantizar la transparencia en los procesos administrativos del Municipio.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Oficina de Auditoría Interna asciende a $701,280 en Fondos Ordinarios.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Auditoria Interna	661,875	701,280	39,405
TOTAL	$661,875	$701,280	$39,405
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	615,337	673,905	58,568
Gastos No Personales	46,538	27,375	(19,163)
TOTAL	$661,875	$701,280	$39,405
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	661,875	701,280	39,405
TOTAL	$661,875	$701,280	$39,405

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
AUDITORÍA INTERNA			
Gastos Personales	615,337	673,905	58,568
Gastos No Personales	46,538	27,375	(19,163)
TOTAL	$661,875	$701,280	$39,405
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	661,875	701,280	39,405
TOTAL	$661,875	$701,280	$39,405
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	12	12	-
TOTAL	12	12	-

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Auditoría Interna	12	12
TOTAL	12	12

OFICINA DE **GERENCIA Y PRESUPUESTO**

BASE LEGAL

En el Código Administrativo del Municipio de San Juan, Ordenanza Número 23, Serie 2001-02, Capítulo IX, se establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

MISIÓN

La Oficina de Gerencia y Presupuesto del Municipio de San Juan tiene la misión de colaborar con los organismos municipales y de la comunidad de forma diligente y efectiva para promover un uso óptimo de los recursos, satisfacer las necesidades prioritarias de la ciudadanía, cumplir con las políticas públicas y estimular la implantación de una gerencia moderna en el gobierno municipal, utilizando técnicas e instrumentos de avanzada tecnología.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa es responsable de dirigir, planificar y coordinar el desarrollo de los proyectos y actividades de la Oficina. Provee servicios de apoyo a todos sus componentes en las áreas de recursos humanos y servicios administrativos.

Objetivos:

- Asegurar la utilización óptima de los recursos económicos y financieros del Municipio en la prestación de los servicios a la ciudadanía de San Juan.
- Redactar el Plan Estratégico de Municipio en coordinación con todas las dependencias, diseñar y ejecutar un sistema de seguimiento que permita medir resultados.
- Documentar los procesos seguidos en el Municipio de San Juan, para fortalecer la segregación de funciones y estandarizar la operación.
- Evaluar y analizar la operación y el funcionamiento del Municipio y recomendar la política pública que debe regir la administración de los servicios municipales.
- Establecer políticas presupuestarias y organizacionales para dirigir y dar seguimiento al desempeño de las dependencias municipales en la administración de su presupuesto.
- Preparar informes presupuestarios a la gerencia, para el análisis y seguimiento del presupuesto operacional de cada departamento y oficina.

PRESUPUESTO

Tiene a su cargo los asuntos y actividades relacionados al asesoramiento, análisis y preparación del presupuesto municipal, la administración y control de partidas de fondos para gastos operacionales y la preparación de proyecciones presupuestarias, con el fin de asegurar el uso adecuado de los fondos asignados, en cumplimiento con el Programa de Gobierno del Municipio y grupos de interés. Efectúa la pre intervención y registro de transacciones fiscales sobre asignaciones presupuestarias de las diferentes dependencias en el Sistema de Información Financiera (SIF).

OFICINA DE **GERENCIA Y PRESUPUESTO**

Objetivos:
• Ofrecer a toda la ciudadanía acceso al Documento de Presupuesto del Municipio de San Juan a través del Internet y de otras formas de publicación.
• Promover la inclusión de los ciudadanos y su compromiso en la solución de los problemas de la comunidad, obtener su participación en las tareas gubernamentales y destinar una parte del presupuesto municipal a la realización de propuestas y proyectos que se consideren necesarios para sus comunidades.
• Mantener una monitoria continua de los donativos otorgados a instituciones sin fines de lucro y las asignaciones legislativas canalizadas a través del Municipio para garantizar el buen uso de los fondos.

GERENCIA

Este Programa tiene entre sus responsabilidades los aspectos y las actividades relacionados con el asesoramiento sobre planificación, normas y procedimientos; evaluación de organización, servicios y sistemas gerenciales; y realizar estudios, análisis y evaluación de las estructuras organizacionales de los departamentos y oficinas. Lleva a cabo estudios para la adopción de metodologías evaluativas innovadoras, que incluyen el componente de evaluación de servicios al ciudadano. Es responsable de recopilar, ordenar y actualizar la información que someten los departamentos y oficinas con el propósito de desarrollar indicadores de ejecución de los servicios municipales y estadísticas generales para evaluar el cumplimiento del Plan de Trabajo por las oficinas y departamentos.

Objetivos:
• Analizar el funcionamiento y operación del Municipio, de acuerdo con las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables y a los desarrollos e innovaciones gerenciales; recomendar la política pública que debe regir la administración de los servicios municipales.
• Preparar el Informe Anual de Finanzas y Actividades Administrativas y colaborar en la preparación del Documento de Presupuesto.
• Fortalecer y monitorear indicadores de ejecución para la medición y evaluación continua de los servicios municipales.
• Preparar una Guía de Servicios Municipales para orientación y promoción de los servicios.

FONDOS FEDERALES Y RECURSOS EXTERNOS

Este Programa atiende las relaciones con las diferentes agencias federales dirigidas a la obtención de fondos adicionales para el Municipio. Administra el Programa CDBG y fiscaliza el uso de esos fondos asignados a las unidades administrativas municipales y a entidades sin fines de lucro, así como los fondos de Sección 108, de manera que se utilicen en las necesidades más apremiantes de los ciudadanos en las áreas de vivienda, desarrollo económico, bienestar social y desarrollo comunal. Igualmente, administra el *AIDS Task Force*, el cual distribuye fondos solicitados a través de propuestas presentadas por proveedores de servicios (incluyendo el Estado), organizaciones de base comunitaria, agencias públicas y organizaciones privadas, con las que coordina servicios a personas infectadas o afectadas por el VIH. El Programa de Fondos Federales colabora, además, en la preparación de propuestas federales de fondos discrecionales relacionados con los diferentes servicios que ofrece el Municipio de San Juan.

Objetivo:
• Realizar monitorias periódicas a los programas y actividades financiadas por el Programa CDBG y el AIDS *Task Force*.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Oficina de Gerencia y Presupuesto asciende a $14,533,917 de Fondos Combinados, de los cuales $1,815,305 provienen del Fondo Ordinario y $12,718,612 corresponden a aportaciones del Gobierno Federal.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

.

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	758,338	491,869	(266,469)
Presupuesto	434,772	438,541	3,769
Gerencia	260,170	320,170	60,000
Fondos Federales y Recursos Externos	15,346,565	13,283,337	(2,063,228)
TOTAL	$16,799,845	$14,533,917	($2,265,928)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	3,269,363	3,020,209	(249,154)
Gastos No Personales	7,649,452	5,601,482	(2,047,970)
Compra de Equipo	4,204	1,000	(3,204)
Asignaciones No Departamentales	5,876,826	5,911,226	34,400
TOTAL	$16,799,845	$14,533,917	($2,265,928)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,916,770	1,815,305	(101,465)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Emergency Relief Grant Ryan White (H.I.V.)"	6,717,567	6,717,567	-
HHS-HRSA Ending the HIV/Epidemic: A Plan for America-Ryan White HIV/AIDS Program Parts A and B	204,000	204,000	-
FTA - PR 2020-005-00	1,645,377	-	(1,645,377)
FTA - PR 2020-006-00	603,694	-	(603,694)
FED. TRANS. ADMIN.-HURRICANE MARIA EMERGENCY OPERATIONS (FUEL EXPENSIVES)	3,153	-	(3,153)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	5,709,284	5,797,045	87,761
TOTAL	$16,799,845	$14,533,917	($2,265,928)

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	712,273	393,262	(319,011)
Gastos No Personales	46,065	98,607	52,542
TOTAL	$758,338	$491,869	($266,469)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	758,338	491,869	(266,469)
TOTAL	$758,338	$491,869	($266,469)
PRESUPUESTO			
Gastos Personales	434,772	438,541	3,769
TOTAL	$434,772	$438,541	$3,769
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	434,772	438,541	3,769
TOTAL	$434,772	$438,541	$3,769
GERENCIA			
Gastos Personales	260,170	320,170	60,000
TOTAL	$260,170	$320,170	$60,000
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	260,170	320,170	60,000
TOTAL	$260,170	$320,170	$60,000
FONDOS FEDERALES Y PROGRAMAS EXTERNOS			
Gastos Personales	1,862,148	1,868,236	6,088
Gastos No Personales	7,603,387	5,502,875	(2,100,512)
Compra de Equipo	4,204	1,000	(3,204)
Asignaciones No Departamentales	5,876,826	5,911,226	34,400
TOTAL	$15,346,565	$13,283,337	($2,063,228)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	463,490	564,725	101,235
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Emergency Relief Grant Ryan White (H.I.V.)"	6,717,567	6,717,567	-

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
HHS-HRSA Ending the HIV/Epidemic: A Plan for America-Ryan White HIV/AIDS Program Parts A and B	204,000	204,000	-
FTA - PR 2020-005-00	1,645,377	-	(1,645,377)
FTA - PR 2020-006-00	603,694	-	(603,694)
FED. TRANS. ADMIN.-HURRICANE MARIA EMERGENCY OPERATIONS (FUEL EXPENSIVES)	3,153	-	(3,153)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	5,709,284	5,797,045	87,761
TOTAL	$15,346,565	$13,283,337	($2,063,228)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	25	26	1
Fondo Federal	20	20	-
TOTAL	45	46	1

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	4	5
Presupuesto	7	7
Gerencia	6	6
Fondos Federales y Programas Externos	8	8
TOTAL	25	26

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Fondos Federales y Programas Externos	20	20
TOTAL	20	20

OFICINA DE **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

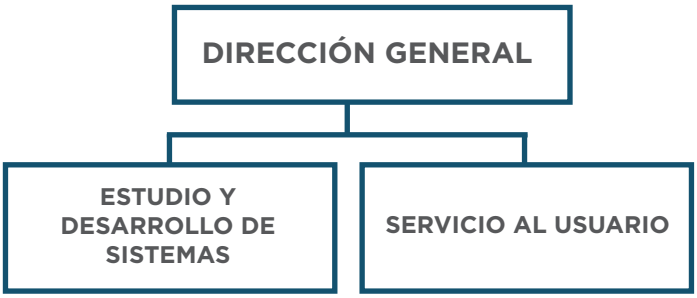
BASE LEGAL

El Código Administrativo del Municipio de San Juan, Ordenanza Número 23, Serie 2001-02, Capítulo XI, establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Sistemas de Información.

MISIÓN

La Oficina de Sistemas de Información tiene como misión facilitar que el Municipio pueda conducir sus operaciones y transacciones aplicando la tecnología informática avanzada indispensable para que sea ágil, eficiente y responsivo a las necesidades de la ciudadanía.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa es responsable de planificar, presupuestar, fiscalizar y evaluar los proyectos y actividades para asegurar una visión integrada en cuanto a la incorporación de las tecnologías de información al funcionamiento municipal.

Objetivos:

- Convertir a San Juan en una ciudad de vanguardia en capacidad tecnológica inteligente.
- Garantizar el funcionamiento de los sistemas tecnológicos de Municipio de San Juan que incluye, el sistema financiero, sistema de compras y récord electrónico en el Departamento de Salud, entre otros.
- Servir de apoyo y facilitador a todas las dependencias municipales sobre los asuntos de tecnologías.
- Evaluar continuamente los cambios en tecnología para implementar sistemas que sean confiables, seguros y redundantes.
- Administrar la red de comunicación para asegurar la integración de todas las dependencias.

ESTUDIO Y DESARROLLO DE SISTEMAS

Este Programa tiene la responsabilidad de asesorar a los departamentos y oficinas sobre el diseño e implantación de soluciones utilizando la tecnología, específicamente en el área de aplicaciones. Administra, maneja y resguarda toda la operación de los servidores del Municipio. Realiza estudios y evaluaciones de los sistemas y procedimientos vigentes e identifica las necesidades para el desarrollo, mantenimiento y ampliación de los sistemas.

SERVICIOS AL USUARIO

Programa que tiene a su cargo todos los asuntos y actividades relacionadas con la operación técnica y de comunicaciones del Sistema de Tecnología Municipal; ofrece asesoría y ayuda al usuario; administración y servicios de apoyo a la red de comunicaciones.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Oficina de Sistemas de Información asciende a $3,558,004 proveniente del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	235,805	306,491	70,686
Estudio y Desarrollo de Sistemas	3,031,416	2,695,206	(336,210)
Servicios al Usuario	450,308	556,307	105,999
TOTAL	$3,717,529	$3,558,004	($159,525)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,423,632	1,415,233	(8,399)
Gastos No Personales	2,293,897	2,142,771	(151,126)
TOTAL	$3,717,529	$3,558,004	($159,525)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,717,529	3,558,004	(159,525)
TOTAL	$3,717,529	$3,558,004	($159,525)

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	216,605	283,371	66,766
Gastos No Personales	19,200	23,120	3,920
TOTAL	$235,805	$306,491	$70,686
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	235,805	306,491	70,686
TOTAL	$235,805	$306,491	$70,686
ESTUDIO Y DESARROLLO DE SISTEMAS			
Gastos Personales	965,332	808,768	(156,564)
Gastos No Personales	2,066,084	1,886,438	(179,646)
TOTAL	$3,031,416	$2,695,206	($336,210)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,031,416	2,695,206	(336,210)
TOTAL	$3,031,416	$2,695,206	($336,210)
SERVICIOS AL USUARIO			
Gastos Personales	241,695	323,094	81,399
Gastos No Personales	208,613	233,213	24,600
TOTAL	$450,308	$556,307	$105,999
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	450,308	556,307	105,999
TOTAL	$450,308	$556,307	$105,999
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	19	19	0
TOTAL	19	19	0

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	5	5
Estudio y Desarrollo de Sistemas	7	7
Servicios al Usuario	7	7
TOTAL	19	19

OFICINA DE
PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

BASE LEGAL
El Código Administrativo del Municipio de San Juan, Ordenanza 23, Serie 2001-02, Capítulo V, establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo.

MISIÓN
La misión de la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo es informar a la ciudadanía de San Juan sobre las gestiones, actividades y planes del Alcalde y del Municipio mediante la divulgación oportuna, clara y veraz, a través de los distintos medios de comunicación disponibles.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL
Es responsabilidad de este Programa coordinar el mantener a la ciudadanía informada con relación a los asuntos municipales, incluyendo, pero no limitado, a proyectos, programas, actividades y servicios, entre otros, para así lograr que la información llegue a todos los ciudadanos.

PRENSA Y COMUNICACIONES
Es responsable de dar el visto bueno y final a todo impreso, mensaje o material que lleve la firma del alcalde o que esté directa o indirectamente relacionado con sus funciones.

Objetivos:

• Promover y estimular a las oficinas y departamentos municipales a que divulguen información a la ciudadanía sobre los programas, servicios, actividades y beneficios que tienen disponibles, así como las condiciones y requisitos para que el ciudadano tenga acceso a los mismos.

• Organizar y celebrar actividades con la prensa local y del extranjero, dirigidas a cumplir la política pública de informar a los ciudadanos sobre la forma en que se usan los fondos públicos y las gestiones que llevan a cabo los funcionarios municipales para el progreso y desarrollo del Municipio de San Juan.

• Convocar, organizar y celebrar conferencias de prensa, mesas de discusión con periodistas, reuniones y cualesquiera otras actividades similares y darle publicidad a las actividades, gestiones y decisiones oficiales, tanto del Alcalde como de los directores de los departamentos y oficinas municipales.

• Desarrollar medios de comunicación efectivos para que los ciudadanos puedan ser informados, emitir su opinión y ser tomados en cuenta.

• Preparar, distribuir y difundir material o información relacionada con asuntos oficiales, para la divulgación pública de los planes, proyectos, programas, obras, servicios y actividades municipales.

PROTOCOLO Y CALENDARIO
Es responsable de programar, organizar y coordinar las actividades públicas y oficiales del Alcalde y del Municipio.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo asciende a $2,841,369 proveniente del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestario para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2021 y 2022 se presentan en las siguientes páginas:

OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	518,758	345,451	(173,307)
Prnsa y Comunicaciones	2,092,173	1,923,610	(168,563)
Protocolo y Calendario	638,608	572,308	(66,300)
TOTAL	$3,249,539	$2,841,369	($408,170)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,608,775	2,014,605	(594,170)
Gastos No Personales	640,764	826,764	186,000
TOTAL	$3,249,539	$2,841,369	($408,170)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,249,539	2,841,369	(408,170)
TOTAL	$3,249,539	$2,841,369	($408,170)

OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	518,758	345,451	(173,307)
TOTAL	$518,758	$345,451	($173,307)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	518,758	345,451	(173,307)
TOTAL	$518,758	$345,451	($173,307)
PRENSA Y COMUNICACIONES			
Gastos Personales	1,613,639	1,259,076	(354,563)
Gastos No Personales	478,534	664,534	186,000
TOTAL	$2,092,173	$1,923,610	($168,563)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,092,173	1,923,610	(168,563)
TOTAL	$2,092,173	$1,923,610	($168,563)
PROTOCOLO Y CALENDARIO			
Gastos Personales	476,378	410,078	(66,300)
Gastos No Personales	162,230	162,230	-
TOTAL	$638,608	$572,308	($66,300)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	638,608	572,308	(66,300)
TOTAL	$638,608	$572,308	($66,300)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	25	29	4
TOTAL	25	29	4

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

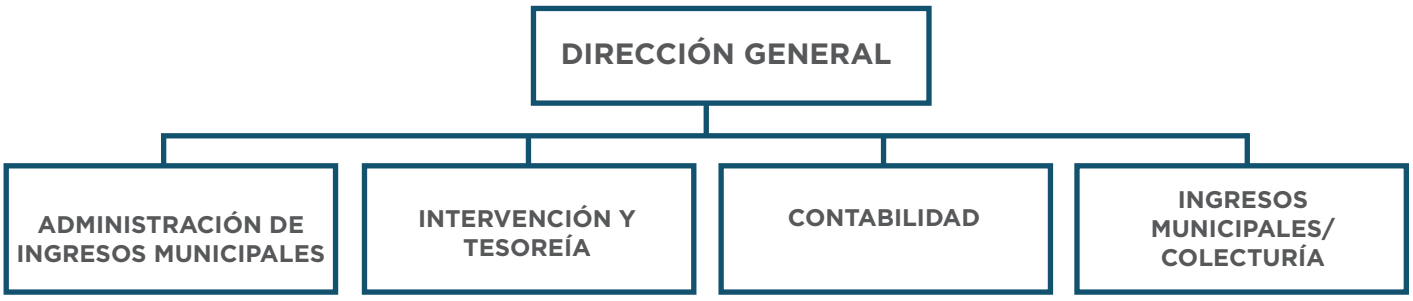
Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	3	5
Prensa y Comunicaciones	13	14
Protocolo y Calensario	9	10
TOTAL	25	29

OFICINA DE **FINANZAS MUNICIPALES**

BASE LEGAL
El Código Administrativo del Municipio de San Juan, Ordenanza Número 23, Serie 2001-02, Capítulo VIII, establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Finanzas Municipales.

MISIÓN
La misión de la Oficina de Finanzas es asesorar al Alcalde con respecto a la política pública financiera del Municipio de San Juan para asegurar su solvencia económica de forma efectiva, moderna y adecuada para beneficio de los ciudadanos, contribuyentes y toda entidad o individuo que se afecte con sus acciones.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL
Este Programa es responsable, entre otras cosas, de asesorar al Alcalde en la adopción e implantación de la política pública financiera del Municipio, participar en la preparación y administración del presupuesto general, supervisar la pre intervención y procesamiento de desembolsos, la contabilidad de asignaciones, obligaciones, contratos y recaudaciones, así como de la sana administración de los fondos federales y estatales según sean delegados.
Se encarga además, de la supervisión de actividades relacionadas con las operaciones y demás asuntos financieros del Municipio. La Oficina toma las medidas adecuadas para proteger y salvaguardar los fondos, valores y propiedad municipal y solicita del Auditor Interno las intervenciones que sean necesarias, con el propósito de clarificar o investigar irregularidades.

Cuenta con la subunidad de Control de Riesgos y Seguros, que está a cargo de la contratación y el manejo de las pólizas de seguros del Municipio y de orientar a los distintos departamentos y oficinas municipales sobre la mitigación de riesgos para así reducir las pérdidas relacionadas a riesgos asegurables. Es responsable de supervisar el manejo del programa de Auto-Seguro del Municipio con respecto al riesgo de Responsabilidad Pública. Los riesgos asegurables del Municipio que componen el programa son los siguientes: Antenas, Impericia Médica, Propiedad Miscelánea, Accidentes I, Embarcaciones Pequeñas, Equipo Pesado, Fianza y Fidelidad, Accidentes II, Contaminación, Obras de Arte, Autos, Propiedad (Estructura y Contenido) y Responsabilidad Pública.

Objetivos:
- Servir de facilitador y unidad de apoyo a todas las dependencias municipales.
- Minimizar las pérdidas y gastos del Municipio como resultado de los riesgos asegurables descritos anteriormente

ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES
Programa con la responsabilidad de imponer las contribuciones municipales, cobro y depósito de los ingresos por éstos y otros conceptos. La misma cuenta con dos subunidades: Patentes Municipales y Rentas Públicas. La subunidad de Patentes es responsable de la administración y aplicación de la Ley Núm. 113, de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como Ley de Patentes. La subunidad de Rentas Públicas lleva a cabo el cobro y depósito de los impuestos municipales, compensaciones, aportaciones federales o estatales y cualquier otro concepto de ingresos, incluyendo los arbitrios de construcción.

Es responsable además de velar por el cumplimiento de la Ordenanza Núm. 51, Serie 2005-06, según enmendada, que establece el Impuesto Municipal sobre las Ventas y Uso.
Este Programa tiene la responsabilidad de la fiscalización del cumplimiento de las leyes y ordenanzas que requieren el pago contributivo sobre ingresos. Tiene como propósito primordial el actualizar los registros contributivos del Municipio de San Juan relacionados a las radicaciones de las planillas sobre Patentes, IVU, Arbitrios de Construcción y Propiedad Mueble e Inmueble, así como ofrecer el apoyo necesario para el cobro de deudas contributivas por el o los conceptos que apliquen.

Objetivos:
• Proteger los activos municipales contra todo tipo de pérdida.

• Identificar nuevas fuentes de recursos económicos que permitan obtener mayores ingresos para financiar las operaciones municipales. Maximizar los recursos para allegar al Municipio ingresos correspondientes a través de la identificación de evasores contributivos de Patentes y Arbitrios de Construcción.

• Obtener mayores ingresos para el Municipio de San Juan a través de la identificación de evasores contributivos de Patentes, IVU, Arbitrios de Construcción y Propiedad Mueble e Inmueble, y el cobro de deudas morosas.

• Revocar exoneraciones a propiedades que no se estén utilizando como residencia principal.

INTERVENCIÓN Y TESORERÍA

Este Programa es responsable de las actividades relacionadas con la intervención de documentos de pago y contabilización de desembolsos. La Unidad de Intervención tiene como propósito primordial velar por el fiel cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y resoluciones aplicables a cada desembolso que se genera en el Municipio. El área de Tesorería está a cargo de los asuntos y actividades relacionados con cuentas bancarias, transferencias de fondos, asesoría en inversiones bancarias, pagos de nómina, desembolso de obras, mejoras capitales y otros conceptos.
Los desembolsos sobre las obras y mejoras capitales son intervenidos y monitoreados en la Unidad de Inversión de Capital. Esta Unidad es responsable del control, intervención y pagos relacionados a proyectos de obras y mejoras capitales.

Objetivo:
• Establecer los mecanismos apropiados para mejorar, agilizar y flexibilizar los procesos que lleva a cabo el Programa.

CONTABILIDAD

Programa que está a cargo de los asuntos y actividades relacionadas con el registro de ingresos y desembolsos, registro y control de transacciones fiscales generadas por los departamentos y oficinas; transferencias de fondos, preparación de estados financieros, registro del inventario físico y disposición de propiedad mueble e inmueble. Para llevar a cabo dichos procedimientos, la unidad de Contabilidad cuenta con cuatro subunidades de apoyo, a saber: Contabilidad General y de Ingresos, Control y Sistemas; Conciliaciones Bancarias y Propiedad.

La subunidad de Contabilidad General y de Ingresos está a cargo del registro de todos los ingresos del Municipio. La subunidad de Control y Sistemas es responsable del registro de todos los fondos municipales y de proveer toda la información financiera. La subunidad de Conciliaciones Bancarias está a cargo de mantener al día las conciliaciones mensuales de todas las cuentas bancarias del Municipio. La subunidad de Propiedad es responsable de la custodia, cuidado, control y registro de la propiedad municipal asignada a las diferentes dependencias municipales.

Objetivo:
• Agilizar los procesos para contabilizar toda la información financiera municipal.

OFICINA DE **FINANZAS MUNICIPALES**

INGRESOS MUNICIPALES/COLECTURÍA

El Programa de Ingresos Municipales es la subunidad encargada del recibo y manejo de valores que se reciben en efectivo, cheques, tarjetas de débito o crédito y otros métodos de pago electrónico. Dentro del programa de Ingresos Municipales, es la Colecturía en primera instancia el área a cargo de llevar a cabo el registro y depósito de todos los ingresos y fondos que recibe el Municipio por concepto de patentes municipales, impuestos sobre ventas y uso municipal, arbitrios de construcción, servicios de salud, renta de propiedades, operación de estacionamientos, asignaciones legislativas, entre otros. En el descargo de su función, debe proveer mecanismos de pago que sean seguros y eficientes para los contribuyentes o ciudadanos que reciben servicios.

A través de la Colecturía, la Oficina de Finanzas es responsable de coordinar este esfuerzo, en colaboración con las diferentes unidades administrativas y en cumplimiento con las normas y reglamentos aplicables al manejo de fondos públicos. Para ello, canaliza, evalúa y recomienda las solicitudes de nombramientos de Recaudadores Auxiliares de los diferentes departamentos y oficinas. De igual modo, debe mantener el control riguroso de los recaudadores activos, los libros de recibos oficiales, así como el continuo monitoreo de éstos, para garantizar que en este proceso se observen los procedimientos y controles internos necesarios para una sana administración.

Objetivos:

• Colectar recaudos de las diferentes dependencias municipales con autorización y designación de Recaudadores Auxiliares, a través de distintas modalidades, para el depósito final en el banco.

• Recibir y manejar valores que se recaudan en efectivo, cheques, tarjeta de débito o crédito y otros métodos de pago electrónico.

• Recibir pagos para depositar a la cuenta del CRIM.

• Procesar pagos de:

- IVU
- Patentes
- Arbitrios
- Otros conceptos misceláneos

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Oficina de Finanzas asciende a $4,547,784 proveniente del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	1,552,715	1,499,466	(53,249)
Administración de Ingresos Municipales	1,113,320	1,114,196	876
Intervención y Tesorería	888,747	889,480	733
Contabilidad	572,529	573,003	474
Colecturía	470,809	471,639	830
TOTAL	$4,598,120	$4,547,784	($50,336)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	4,427,106	4,371,709	(55,397)
Gastos No Personales	171,014	176,075	5,061
TOTAL	$4,598,120	$4,547,784	($50,336)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,598,120	4,547,784	(50,336)
TOTAL	$4,598,120	$4,547,784	($50,336)

OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	1,403,701	1,345,841	(57,860)
Gastos No Personales	149,014	153,625	4,611
TOTAL	$1,552,715	$1,499,466	($53,249)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,552,715	1,499,466	(53,249)
TOTAL	$1,552,715	$1,499,466	($53,249)
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES			
Gastos Personales	1,091,320	1,092,196	876
Gastos No Personales	22,000	22,000	-
TOTAL	$1,113,320	$1,114,196	$876
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,113,320	1,114,196	876
TOTAL	$1,113,320	$1,114,196	$876
INTERVENCIÓN Y TESORERÍA			
Gastos Personales	888,747	889,480	733
TOTAL	$888,747	$889,480	$733
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	888,747	889,480	733
TOTAL	$888,747	$889,480	$733
CONTABILIDAD			
Gastos Personales	572,529	573,003	474
TOTAL	$572,529	$573,003	$474
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	572,529	573,003	474
TOTAL	$572,529	$573,003	$474
COLECTURIA			
Gastos Personales	470,809	471,189	380

OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Gastos No Personales	-	450	450
TOTAL	$470,809	$471,639	$830
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	470,809	471,639	830
TOTAL	$470,809	$471,639	$830
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	108	109	1
TOTAL	108	109	1

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	14	15
Administración de Ingresos Municipales	39	39
Intervención y Tesorería	24	24
Contabilidad	15	15
Colecturía	16	16
TOTAL	108	109



ASIGNACIONES GENERALES

ASIGNACIONES GENERALES

Los fondos destinados a cumplir con las aportaciones y compensaciones inherentes a la operación y administración general del Municipio de San Juan, se consignan bajo Asignaciones Generales. Estos recursos permiten atender los compromisos relacionados con las actividades operacionales de las distintas instalaciones municipales y atender aquellas asignaciones mandatörias por ley relacionadas bajo conceptos generales que no se atribuyen directamente a ninguna unidad administrativa en particular.

Debido a que estas obligaciones están conectadas directamente al funcionamiento de la administración del Municipio de San Juan, resulta conveniente y efectivo presupuestarlas en forma general bajo este concepto. Entre éstas se destacan las dirigidas a cumplir con el pago de las aportaciones al Sistema de *Pay Go* y la Judicatura, el pago de las utilidades y los pagos para el vencimiento de la deuda municipal. Además, se asignan fondos por concepto de seguros y fianzas, pago de préstamos, sentencias e indemnizaciones, y el pago por los servicios administrativos del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), entre otras obligaciones.

El Artículo 2.100 - Estimados Presupuestarios y Asignaciones Mandatorias – del Capítulo IX – Presupuesto - de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico, establece en el proyecto de resolución del presupuesto general de cada municipio, será mandatorio incluir asignaciones con crédito suficiente para los siguientes fines y en el orden de prioridad que a continuación se dispone:

(a) Intereses, amortizaciones y retiro de la deuda pública municipal;

(b) Otros gastos y obligaciones estatutarias;

(c) El pago de las sentencias de los tribunales de justicia;

(d) La cantidad necesaria para cubrir cualquier déficit del año fiscal anterior;

(e) Los gastos a que esté legalmente obligado el municipio por contratos ya celebrados;

(f) La contratación de artistas de música autóctona puertorriqueña, de acuerdo con la Ley Núm. 223 de 2004, según enmendada.

(g) Los gastos u obligaciones, cuya inclusión se exige en el Código Municipal; y

(h) Otros gastos de funcionamiento.

En el renglón de gastos personales del recurso del Fondo Ordinario se incluye una cantidad destinada para el pago de *Pay Go* y el plan de pago establecido. Como parte de los gastos personales, se asignan fondos para el pago de Seguro por Desempleo.

En el renglón de gastos no personales del recurso del Fondo Ordinario, se incluye asignación para el pago de utilidades, como consumo de energía eléctrica, agua y servicios telefónicos. Además, fondos para el pago de préstamos, según notificación enviada a los municipios por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) y la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP). En la categoría de Seguros y Fianzas se encuentra el estimado de primas por concepto de propiedad inmueble y mueble, responsabilidad pública y otros seguros adicionales, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 63 de 21 de junio de 2010, según enmendada, que faculta a los municipios que así interesen, contratar todos y cada uno de los seguros y fianzas que deben adquirir para sus

municipios. También, se provee para el pago del seguro choferil, la inspección y la renovación de marbetes de la flota municipal.

En la partida de Contingencia se incluyen los fondos para situaciones de imprevistos que surgen en las distintas dependencias municipales. Además, se asignan fondos para cumplir con lo establecido en la Sección 10.01 del Reglamento Núm. 6001 de 13 de agosto de 1999, según enmendado, conocido como Reglamento para la Creación del Centro de Coordinación de Excavaciones y Demoliciones, para el pago del canon anual por concepto de demoliciones y excavaciones.

En la categoría de Donativos se recomienda la asignación de fondos según lo estipulan las siguientes leyes: Ley Núm. 20 de 10 de julio de 1992, según enmendada, para la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera y Ley Núm. 75 de 5 de julio de 1995, según enmendada, para Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras. También para Viudas e Hijos de Policías fallecidos en el cumplimiento del deber establecido en la Ordenanza Núm. 11, Serie 2002-03. Además, se recomiendan fondos para instituciones sin fines de lucro.

En la partida de pago de préstamos se incluye la asignación para varios pagos del principal e intereses para amortizar la deuda municipal.

El detalle de recursos presupuestarios de Asignaciones Generales para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

ASIGNACIONES GENERALES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
FONDO ORDINARIO			
Retiro de Pensionados	56,216,196	62,139,333	5,923,137
Desempleo	200,000	200,000	0
Alumbrado Público	15,549,861	15,047,612	(502,249)
Consumo de Agua	8,600,000	8,323,000	(277,000)
Servicios Telefónicos	3,300,000	3,300,000	0
Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	200,000	200,000	0
Rehabilitación de Río Piedras	200,000	200,000	0
Donativo a Viudas e Hijos de Policías	15,000	15,000	0
Contingencias	7,828,028	7,519,695	(308,333)
Otros Servicios Misceláneos	4,132,920	6,348,013	2,215,093
Aportación al Fondo de Equiparación	398,975	91,619	(307,356)
Servicios Administrativos del CRIM	6,069,041	6,300,560	231,519
Seguros	12,938,845	12,938,845	0
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	1,000,000	1,000,000	0
Sentencias e Indemnizaciones	1,600,000	1,600,000	0
Pago de Préstamos	5,066,812	5,122,810	55,998
Canon Excavaciones y Demoliciones	12,000	12,000	0
Amortización Déficit	2,238,237	2,238,237	0
TOTAL	$125,565,915	$132,596,724	$7,030,809
FONDO ESPECIAL			
Redención de la Deuda-CAE	83,440,534	86,799,986	3,359,452
TOTAL	$83,440,534	$86,799,986	$3,359,452
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	56,416,196	62,339,333	5,923,137
Gastos No Personales	151,175,253	155,642,377	4,467,124
Asignaciones No Departamentales	1,415,000	1,415,000	0
TOTAL	$209,006,449	$219,396,710	$10,390,261



X. ÁREA DE **DESARROLLO ECONÓMICO**

VISIÓN
Una ciudad próspera y orientada hacia un desarrollo económico vigoroso y sostenible, con un plan de futuro, con oportunidades de crecimiento para los pequeños y medianos comerciantes y atractiva para los inversionistas y el establecimiento de negocios.

MISIÓN
Promover a San Juan como una ciudad de oportunidades, tanto para el pequeño y mediano comerciante, como para el inversionista, al proveer actividades de desarrollo económico que resulten en la creación y retención de empleos. Establecer las condiciones necesarias para el desarrollo sustentable de empresas e inversionistas.

COMPONENTES:
• Departamento de Desarrollo Económico y Turismo

METAS:
A. Hacer de San Juan el atractivo principal de inversión en Puerto Rico.

B. Promover a San Juan como un socio para el desarrollo económico.

C. Establecer oportunidades creativas de desarrollo económico de la ciudad.

D. Establecer una junta asesora para desarrollar estrategias de desarrollo turístico y celebrar el V Centenario de la Fundación del Viejo San Juan.

E. Promover a San Juan como un destino de turismo gastronómico y San Juan 360.

F. Desarrollar oferta turística y promoción digital de las atracciones de San Juan.

G. Promover y mercadear a la Ciudad Capital como destino deportivo y de eventos de entretenimiento.



Iniciativas del Área de Desarrollo Económico



PRESUPUESTO 2021-2022

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Desarrollo Económico para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Unidad Administrativa				
Desarrollo Económico	20,263,569	16,219,646	(4,043,923)	(19.96)
Total	$20,263,569	$16,219,646	($4,043,923)	(19.96)
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	10,043,427	9,422,675	(620,752)	(6.18)
Gastos No Personales	9,859,111	6,503,038	(3,356,073)	(34.04)
Compra de Equipo	42,001	-	(42,001)	(100.00)
Asignaciones No Departamentales	319,030	293,933	(25,097)	(7.87)
Total	$20,263,569	$16,219,646	($4,043,923)	(19.96)
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	8,861,981	9,853,853	991,872	11.19
Departamento del Trabajo Federal "Workforce Investment Act" (W.I.A.)	11,010,795	6,000,000	(5,010,795)	(45.51)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	390,793	365,793	(25,000)	(6.40)
Total	$20,263,569	$16,219,646	($4,043,923)	(19.96)

DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

BASE LEGAL

El Capítulo VII del Código de Desarrollo Económico del Municipio de San Juan establece el Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de San Juan.

MISIÓN

Este Departamento tiene la misión de propiciar un ambiente fértil para el desarrollo integral de la actividad económica, la creación de más y mejores empleos y la proyección de la ciudad de San Juan a nivel nacional e internacional como lugar apropiado y seguro para la inversión económica y el turismo. Promueve además el empresarismo comunitario como medio para incentivar la creación de empleos y la generación de ingresos para las familias de San Juan. Es responsabilidad de este Departamento revitalizar y dar el impulso a las actividades que estimulen el crecimiento de la economía municipal en todas sus comunidades.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa tiene la responsabilidad de llevar a cabo las gestiones de planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las distintas funciones y actividades del Departamento. Lleva a cabo la planificación económica del Municipio mediante el establecimiento de planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Promueve el establecimiento de nuevos proyectos, la expansión y permanencia de proyectos en todos los sectores económicos que generan más y mejores empleos, y estimula mayor actividad económica en las áreas comerciales tradicionales. Da importancia al establecimiento de pequeños negocios en todos los sectores con especial interés en empresas comunitarias, cooperativas, pescadores, trabajadores, dueños de empresas y corporaciones. Además, coordina campañas de mercadeo para dar a conocer los programas de desarrollo económico del Municipio.

Objetivos:

• Promover al Municipio como destino turístico y de inversión económica.

• Fomentar el trabajo coordinado entre el Departamento, las asociaciones de comerciantes y las asociaciones de residentes con el propósito de atraer nuevos comercios y crear una base económica sostenible para la creación de empleos y el crecimiento económico de las distintas regiones de la Ciudad.

• Promover y fortalecer la actividad económica mediante la provisión de incentivos y la divulgación extensa de los mismos.

• Crear un Consejo de Desarrollo Económico con miembros del sector privado con representación de las comunidades para identificar áreas de oportunidad y atender situaciones dentro del ámbito municipal que ayuden a promover la creación de empleos y oportunidades; incluyendo la inversión de recursos económicos.

DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Programa que coordina las acciones orientadas a fomentar la actividad económica dirigida al mejoramiento de las condiciones de inversión privada en la comunidad. Establece programas de incentivos, a través de préstamos directos y garantías para los empresarios del Municipio. Ofrece adiestramientos, asistencia técnica y acceso a fuentes de capital para negocios que progresen efectivamente, creando y reteniendo empleos. Fomenta la creación y desarrollo de empresas comunitarias, promueve el desarrollo empresarial para los jóvenes y ofrece ayuda en la rehabilitación de estructuras de microempresas existentes y de nueva creación.

Objetivos:

• Promover actividad económica apropiada para San Juan, estimulando la organización y establecimiento de nuevas industrias, comercios, instituciones financieras y otras oficinas y empresas de servicios y la expansión y permanencia de operaciones existentes.

• Establecer programas de incubadoras y aceleradoras de negocios para promulgar una industria fuerte de servicios en la Ciudad Capital.

• Promover el desarrollo y expansión de pequeños negocios en San Juan.

• A través de la combinación de los sectores público, privado y cooperativista crearemos las sinergias necesarias mediante la cual todos los sectores puedan ser socios en proyectos programáticos dirigidos a iniciativas existentes y futuras dirigidas al desarrollo económico sostenible de la Ciudad Capital.

• Proveer asistencia y cooperación técnica a empresarios y empresarias para que inviertan en actividades productivas dentro de los límites territoriales del Municipio.

TURISMO

Se encarga de diseñar actividades y programas para promover la ciudad de San Juan a nivel nacional e internacional como destino turístico, dando a conocer los puntos de interés histórico, los atractivos y actividades culturales. Respalda la diversificación de instalaciones hoteleras y fomenta la celebración de eventos especiales de índole deportiva, cultural y de interés comercial. Impulsa el sector de turismo en coordinación con el Gobierno Estatal y asume un rol proactivo en la definición de política pública y campañas relacionadas. Ofrece información sobre San Juan a los visitantes y organiza excursiones a lugares históricos y turísticos de la Ciudad.

Objetivos:

• En coordinación con la Compañía de Turismo de Puerto y la Organización de Mercadeo de Puerto Rico como Destino (OMO), llevaremos a cabo el trabajo para lograr el manejo exitoso de las celebraciones y el mercadeo de eventos como parte de la estrategia de promoción de Puerto Rico como destino.

• Llevar a cabo un esfuerzo institucional para potenciar y destacar la Ciudad de San Juan como Destino Gastronómico y de Entretenimiento del Caribe.

• Establecer rutas gastronómicas a nivel de las zonas de San Juan para promover negocios locales que no son frecuentemente visitados por turistas.

• Apoyar y promover la oferta de sectores claves como la Placita de Santurce y la Calle Loíza.

• Apoyo al desarrollo del Sector Creativo de la Calle Cerra para transformar, revitalizar y potenciar sus posibilidades como activo turístico de San Juan.

DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

EMPRESAS MUNICIPALES

Tiene a su cargo todos los asuntos y actividades relacionadas con la administración de plazas, edificios de estacionamiento para vehículos de motor y demás propiedades inmuebles municipales que producen renta; la administración de contratos de anuncios de paradas y contratos de arrendamiento de terrenos, entre otros. Ofrece oportunidad de desarrollo económico con el establecimiento de rentas razonables a pequeños comerciantes. Las instalaciones comerciales son: Centro Comercial Rafael Hernández, Plaza del Mercado de Río Piedras (al detal y mayoreo), Plaza del Mercado de Santurce y el Centro Marítimo.

Administra los estacionamientos del Terminal Intermodal de Covadonga, La Puntilla, Terminal de Carros Públicos Juan A. Palerm y el Terminal del Sur, además de operar otros estacionamientos municipales de San Juan. Asegura un servicio que garantiza la seguridad, limpieza y mantenimiento, así como un recaudo eficiente de las mensualidades de los abonados y demás usuarios.

Objetivos:

• Maximizar el rendimiento económico y operacional de las propiedades, servicios y empresas municipales.

• Administrar y velar por el cumplimiento de los contratos o concesiones de uso de propiedades municipales que producen rentas, incluyendo sin que se entienda como una limitación, los contratos de anuncios en paradas de autobuses y los contratos de arrendamiento de terrenos municipales para su explotación como sitios de estacionamiento o para otros fines productivos.

• Promover las instalaciones municipales del Lago Las Curías como atracción turística como parte de la oferta de turismo interno en San Juan.

• Ceder el uso, arrendar las propiedades municipales que producen renta con estricta sujeción a las ordenanzas municipales que lo autoricen y asegure que los arrendamientos, concesionarios o usufructuarios se mantienen al día en el pago del precio pactado y cumplen con las demás condiciones contractuales.

Para el próximo año fiscal se recomienda el traspaso de la administración del Centro de Control y Adopción de Animales, el Teatro Municipal Alejandro Tapia y Rivera y el Parque Luis Muñoz Marín al Programa de Empresas Municipales del Departamento de Desarrollo Económico y Turismo.

COMPLEJO DEPORTIVO

Este Programa es responsable de administrar el Complejo, que incluye el Coliseo Roberto Clemente en las setenta y cinco (75) cuerdas que comprenden este inmueble municipal, operar las facilidades del Estadio Hiram Bithorn, del Coliseíto Pedrín Zorrilla y el Anfiteatro Tito Puente. El objetivo principal de este Programa es maximizar el rendimiento económico mediante el arrendamiento de estas instalaciones y así promover eventos recreativos, artísticos y culturales, tanto para el público local como de proyección internacional. La administración de estas instalaciones incluye entrar en contratación para su uso, así como el mantenimiento de las instalaciones del estacionamiento y ornato y sus alrededores.

Objetivos:

• Diseñar programas y actividades para promover la Ciudad de San Juan a nivel nacional, internacional y dentro de Puerto Rico como destino turístico único por la riqueza de los valores históricos, arquitectónicos y culturales de sus centros urbanos, particularmente el Viejo San Juan, así como por sus otros atractivos.

• Apoyar a los equipos profesionales del deporte.

FOMENTO DE EMPLEO

Tiene a su cargo la administración de la "Ley Innovación y Oportunidad para la Fuerza Laboral" (*WIOA* por su sigla en inglés), la cual establece la creación del Centro de Gestión Única (CGU), un sistema abarcador que facilita el apoderamiento del individuo

al proveer acceso universal a servicios dirigidos al empleo y estrategias individualizadas en la planificación de servicios de adiestramiento. Las actividades que desarrolla el CGU buscan aumentar el nivel de empleo, retención y ganancias de la fuerza trabajadora, así como incrementar sus destrezas ocupacionales en demanda en el mercado laboral.

Ofrece servicios de Socios Obligados, como el Departamento del Trabajo, Rehabilitación Vocacional y el Departamento de Educación, entre otros, de manera que los participantes puedan hacer sus gestiones educativas y ocupacionales en un mismo lugar.

El Programa tiene la responsabilidad de ofrecer servicios directos a adultos, trabajadores desplazados y jóvenes residentes de San Juan, permitiéndoles el máximo desarrollo de sus habilidades, destrezas, intereses y capacidades para el logro de sus metas educativas y ocupacionales. Los servicios del Programa tienen como meta lograr que la fuerza trabajadora obtenga empleo, pueda retenerlo y alcance la autosuficiencia económica.

Objetivos:

• Ofrecer servicios básicos, intensivos y de adiestramiento a adultos y trabajadores desplazados dirigidos al desarrollo de destrezas necesarias que le permitan colocarse en un empleo.

• Proveer servicios a jóvenes estudiantes y a desertores escolares a través de un programa dirigido a promover la retención escolar, completar la escuela superior y lograr una credencial que les permita ser colocados en un empleo.

• Invertir en la fuerza trabajadora con los patronos de San Juan que son los clientes primarios del sistema. Las actividades estarán planificadas por y para los patronos a base de sus necesidades. Los servicios a patronos incluyen: facilidades para entrevistas individuales y grupales, salones de conferencias para adiestramientos, administración de pruebas ocupacionales, incentivos salariales, divulgación de ofertas de empleo y requerimientos de candidatos con las destrezas necesarias para la ocupación.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 al Departamento de Desarrollo Económico y Turismo asciende a $16,219,646 en Fondos Combinados, $9,853,853 provienen de Fondos Ordinarios y $6,365,793 de Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	2,534,305	2,471,909	(62,396)
Turismo	453,102	408,195	(44,907)
Empresas Municipales	4,219,647	5,544,741	1,325,094
Centro De Desarrollo Empresarial	435,793	410,793	(25,000)
Complejo Deportivo	1,406,786	1,380,258	(26,528)
Capacitación Recursos Humanos-WIA	11,010,795	6,000,000	(5,010,795)
Museo de Vida Silvestre	203,141	3,750	(199,391)
TOTAL	$20,263,569	$16,219,646	($4,043,923)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	10,043,427	9,422,675	(620,752)
Gastos No Personales	9,859,111	6,503,038	(3,356,073)
Compra de Equipo	42,001	-	(42,001)
Asignaciones No Departamentales	319,030	293,933	(25,097)
TOTAL	$20,263,569	$16,219,646	($4,043,923)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	8,861,981	9,853,853	991,872
Departamento del Trabajo Federal "Workforce Investment Act" (W.I.A.)	11,010,795	6,000,000	(5,010,795)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	390,793	365,793	(25,000)
TOTAL	$20,263,569	$16,219,646	($4,043,923)

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	2,004,609	1,958,356	(46,253)
Gastos No Personales	529,696	513,553	(16,143)
TOTAL	$2,534,305	$2,471,909	($62,396)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,534,305	2,471,909	(62,396)
TOTAL	$2,534,305	$2,471,909	($62,396)
TURISMO			
Gastos Personales	429,826	386,127	(43,699)
Gastos No Personales	23,276	22,068	(1,208)
TOTAL	$453,102	$408,195	($44,907)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	453,102	408,195	(44,907)
TOTAL	$453,102	$408,195	($44,907)
EMPRESAS MUNICIPALES			
Instalaciones Comerciales			
Gastos Personales	375,970	376,276	306
Gastos No Personales	518,542	531,865	13,323
Total	$894,512	$908,141	$13,629
Servicios Gerenciales			
Gastos Personales	1,265,200	1,271,055	5,855
Gastos No Personales	73,206	65,900	(7,306)
Total	$1,338,406	$1,336,955	($1,451)
Estacionamientos			
Gastos Personales	471,571	475,540	3,969
Gastos No Personales	1,515,158	946,250	(568,908)
Total	$1,986,729	$1,421,790	($564,939)
Parque Luis Muñoz Marín			
Gastos Personales	-	780,411	780,411
Total	$-	$780,411	$780,411

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Centro de Control y Adopción de Animales			
Gastos Personales	-	599,234	599,234
Gastos No Personales	-	137,032	137,032
Total	$-	$736,266	$736,266
Teatro Municipal Alejandro Tapia y Rivera			
Gastos Personales	-	264,625	264,625
Gastos No Personales	-	96,553	96,553
Total	$-	$361,178	$361,178
TOTAL DEL PROGRAMA	$4,219,647	$5,544,741	$1,325,094
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,112,741	3,767,141	1,654,400
Gastos No Personales	2,106,906	1,777,600	(329,306)
TOTAL	$4,219,647	$5,544,741	$1,325,094
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,219,647	5,544,741	1,325,094
TOTAL	$4,219,647	$5,544,741	$1,325,094
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL			
Gastos Personales	116,763	116,860	97
Asignaciones No Departamentales	319,030	293,933	(25,097)
TOTAL	$435,793	$410,793	($25,000)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	45,000	45,000	-
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	390,793	365,793	(25,000)
TOTAL	$435,793	$410,793	($25,000)
COMPLEJO DEPORTIVO			
Coliseo Roberto Clemente			
Gastos Personales	519,409	499,308	(20,101)
Gastos No Personales	138,652	171,750	33,098

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Total	$658,061	$671,058	$12,997
Hiram Bithorn			
Gastos Personales	190,205	190,360	155
Gastos No Personales	216,436	178,550	(37,886)
Total	$406,641	$368,910	($37,731)
Coliseíto Pedrín Zorrilla			
Gastos Personales	332,664	306,040	(26,624)
Gastos No Personales	9,420	9,250	(170)
Total	$342,084	$315,290	($26,794)
Anfiteatro Tito Puente			
Gastos No Personales	-	25,000	25,000
Total	$-	$25,000	$25,000
TOTAL DEL PROGRAMA	$1,406,786	$1,380,258	($26,528)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,042,278	995,708	(46,570)
Gastos No Personales	364,508	384,550	20,042
TOTAL	$1,406,786	$1,380,258	($26,528)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,406,786	1,380,258	(26,528)
TOTAL	$1,406,786	$1,380,258	($26,528)
FOMENTO DE EMPLEO			
Administración			
Gastos Personales	4,142,937	2,198,483	(1,944,454)
Gastos No Personales	6,825,857	3,801,517	(3,024,340)
Compra de Equipo	42,001	-	(42,001)
Total	$11,010,795	$6,000,000	($5,010,795)
TOTAL DEL PROGRAMA	$11,010,795	$6,000,000	($5,010,795)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	4,142,937	2,198,483	(1,944,454)
Gastos No Personales	6,825,857	3,801,517	(3,024,340)
Compra de Equipo	42,001	-	(42,001)
TOTAL	$11,010,795	$6,000,000	($5,010,795)

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
ORIGEN DE RECURSOS			
Departamento del Trabajo Federal "Workforce Investment Act" (W.I.A.)	11,010,795	6,000,000	(5,010,795)
TOTAL	$11,010,795	$6,000,000	($5,010,795)
MUSEO DE VIDA SILVESTRE			
Gastos Personales	194,273	-	(194,273)
Gastos No Personales	8,868	3,750	(5,118)
TOTAL	$203,141	$3,750	($199,391)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	203,141	3,750	(199,391)
TOTAL	$203,141	$3,750	($199,391)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	156	206	50
Fondo Federal	43	45	2
TOTAL	199	251	52

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	39	41
Turismo	9	9
Empresas Municipales		
Instalaciones Comerciales	12	12
Servicios Gerenciales	44	45
Estacionamientos	13	14
Parque Luis Muñoz Marín	-	34
Centro de Control y Adopción de Animales	-	14
Teatro Municipal Alejandro Tapia y Rivera	-	3
Complejo Deportivo		
Coliseo Roberto Clemente	18	18
Hiram Bithorn	5	6
Coliseíto Pedrín Zorrilla	10	10
Museo de Vida Silvestre	6	-
TOTAL	156	206

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Centro de Desarrollo Empresarial	3	3
Fomento de Empleo		
Administración	40	42
TOTAL	43	45



XI. ÁREA DE **EDUCACIÓN**

VISIÓN
Un sistema educativo integrado reconocido por la excelencia académica de sus estudiantes, el desarrollo de destrezas de pensamiento crítico, con una perspectiva global, con una comunicación positiva entre estudiantes y maestros, para crear ciudadanos académicamente preparados, sensibles, perseverantes, justos y respetuosos, con la más alta calidad de sus maestros y la innovación de su currículo.

MISIÓN
Proveer oportunidades educativas a niños, jóvenes y adultos, fortalecer su crecimiento intelectual y contribuir y potenciar su desarrollo integral al máximo de sus límites.

COMPONENTES:
• Sistema Educativo Municipal Integrado

METAS:
A. Ofrecer servicios educativos de vanguardia en un ambiente seguro a nuestros niños en San Juan, a través de nuestros Centros de *Head Start* y *Early Head Start*.

B. Ampliar la oferta académica de cada una de nuestras escuelas para que nuestros estudiantes disfruten y se beneficien de un ecosistema de aprendizaje actualizado a las necesidades de nuestros niños y jóvenes.

C. Ofrecer actividades extracurriculares, dinámicas para el refuerzo académico de las materias básicas.

D. Establecer un sistema de educación inteligente para el Sistema Educativo.

E. Desarrollar iniciativas que faciliten la integración de los padres, maestros y miembros de la comunidad de aprendizaje en el proceso educativo de nuestros niños y jóvenes educandos.

F. Establecer un programa de estudiantes emprendedores y una feria anual de proyectos empresariales.



Iniciativas del Área Programática de Educación



PRESUPUESTO 2021-2022

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Educación para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE EDUCACIÓN

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Unidad Administrativa				
Sistema Educativo Municipal Integrado	41,058,011	50,518,340	9,460,329	23.04
Total	$41,058,011	$50,518,340	$9,460,329	23.04
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	23,691,979	37,616,791	13,924,812	58.77
Gastos No Personales	17,031,592	12,735,186	(4,296,406)	(25.23)
Compra de Equipo	334,440	166,363	(168,077)	(50.26)
Total	$41,058,011	$50,518,340	$9,460,329	23.04
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	14,116,820	15,482,524	1,365,704	9.67
Consejo de Educación Superior (CES)	76,932	76,932	-	0.00
Departamento de Educación Federal "Pell Grant"	5,000,000	5,500,000	500,000	10.00
Departamento de Educación Federal "Work and Study"	61,615	61,615	-	0.00
Departamento de Educación Federal "Supplemental Education" (S.E.O.G.)	62,562	62,562	-	0.00
Departamento de Educación Federal "Student Support Service"	385,424	385,424	-	0.00
CUSJ CARES Institutional Funding Request	3,471,401	-	(3,471,401)	(100.00)
CUSJ CARES Funding Request	1,001,451	-	(1,001,451)	(100.00)
Emergency Funds for Minority Students	301,965	-	(301,965)	(100.00)
Creating the Center for Academic and Professional Development (CAPD) to Promote Students Success	415,250	278,550	(136,700)	(32.92)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Head Start"	13,070,214	26,140,433	13,070,219	100.00

ÁREA DE EDUCACIÓN

Disaster Assistance Minor Repairs	314,400	-	(314,400)	(100.00)
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition for Children"	2,249,677	2,000,000	(249,677)	(11.10)
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition School Breakfast and Lunch Program"	530,300	530,300	-	0.00
Total	$41,058,011	$50,518,340	$9,460,329	23.04

SISTEMA
EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 32, Serie 2018-19 crea el Sistema Educativo Municipal Integrado (SEMI) con una abarcadora restructuración que permite un alto nivel de desarrollo de los niños, jóvenes y adultos, desde el nivel preescolar hasta alcanzar la educación postsecundaria. A esta dependencia están adscritas la Oficina de Desarrollo Infantil y Preescolar (antes Oficina de Desarrollo Infantil), la Oficina de Escuelas Municipales (antes Sistema Educativo Municipal), el Colegio Universitario de San Juan y la Oficina de Bibliotecas y Bibliotecas Electrónicas.

El Sistema Educativo Municipal Integrado de San Juan, permite una administración integrada y coherente de los niveles preescolar, elemental y secundario del Sistema de Educación del Municipio de San Juan, así como en aquellas escuelas especializadas existentes, el Colegio Universitario de San Juan y cualesquiera otras que se tenga a bien crear; y en la red de bibliotecas existentes. Esta integración, tiene como propósito el facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios y crear una estructura administrativa ágil, que responda a las necesidades operacionales del Municipio de la manera más costo-efectiva posible.

MISIÓN

El Sistema Educativo Municipal Integrado de San Juan tiene la misión de integrar y armonizar de forma coherente las políticas y programas relacionados con la educación de los niños, jóvenes y adultos residentes del Municipio y de Puerto Rico, para procurar el mejor aprovechamiento académico posible, así como aquellos otros servicios que propendan al desarrollo integral de los ciudadanos de la Ciudad Capital y del País.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



El Sistema Educativo Municipal Integrado es responsable de proporcionar a escolares de San Juan la oportunidad de estudiar en un ambiente que promueve su desarrollo integral, lo mismo que la adquisición de destrezas y conocimientos en una comunidad donde el cambio fluye aceleradamente. Se organiza en niveles o componentes preescolar, elemental, secundario y postsecundario. El Sistema trabaja con independencia del Departamento de Educación Pública Estatal y se rige por normas académicas y administrativas municipales y federales.

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa establece la política pública relacionada con la educación, según aprobada, y ofrece asesoramiento, apoyo gerencial y técnico a las unidades operacionales del Sistema Educativo Municipal Integrado.

Objetivo:

• Articular un sistema educativo integrado, ágil, efectivo y ordenado, capaz de proveer servicios de excelencia en un proceso educativo continuo desde la etapa de desarrollo infantil hasta el nivel postsecundario, que incluye además las bibliotecas del Municipio.

SISTEMA
EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO

OFICINA DE DESARROLLO INFANTIL Y PREESCOLAR

Esta Oficina tiene la responsabilidad de implantar y desarrollar aquellos procesos gerenciales y operacionales necesarios para que se cumpla el compromiso de atención a mujeres enbarazadas y niños y niñas hasta los cinco años. Tiene como funciones principales los servicios a la niñez, el adiestramiento y la asistencia técnica a su personal.

Es responsable de promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde que están en el vientre materno hasta los 5 años, a través de actividades y experiencias positivas planificadas y coordinadas con agencias públicas y privadas de las comunidades. El Programa provee servicios a participantes en los centros *Head Start* y *Early Head Start*.

El programa *Head Start* mantiene en función 70 centros de edad preescolar y 6 centros *Early Head Start* que sirven a embarazadas y niños pequeños, incluyendo a aquellos con necesidades especiales. Se proveen servicios de educación, salud médico-dental, nutrición, transportación y servicios a las familias.

Objetivos:

• Ofrecer servicios de educación, servicios generales de salud, incluyendo dentales, salud mental, nutrición y servicios sociales a niños y niñas de 0 a 4 años y 7 meses de edad y proporcionar servicios especiales a los que presentan impedimentos y limitaciones en su desarrollo físico y mental.

• Establecer centros para el desarrollo infantil para proveer a niños y niñas de 0 a 4 años y 7 meses de edad los servicios disponibles y mantener esos centros en buen estado, orden y limpieza, de acuerdo con los requerimientos de la reglamentación municipal y federal aplicable.

• Coordinar con el Departamento de Educación los servicios especializados que requieran los niños y las niñas que reciban servicios de la Oficina y requieran cuidados o necesidades especiales.

• Establecer y brindar servicios de alimentos y de transportación que aseguren un trato equitativo y adecuado para los niños y las niñas de edad preescolar que asisten a los centros para el desarrollo infantil.

• Estimular la participación de padres, madres y voluntarios en actividades de los centros para el desarrollo infantil y capacitar a los padres, madres y voluntarios para que brinden su ayuda en los centros y en el desarrollo de sus hijos.

• Desarrollar actividades de educación continuada y de mejoramiento profesional para el personal de la Oficina, particularmente el que presta servicios directos a los niños y niñas de edad preescolar.

• Asegurar el cumplimiento de las cualificaciones del personal educativo para los programas *Head Start* y *Early Head Start,* según establecidas por la Oficina de *Head Start*.

OFICINA DE ESCUELAS MUNICIPALES

Esta Oficina pone en función la política pública relacionada con la educación, según aprobada, y ofrece asesoramiento, apoyo gerencial y técnico a las Escuelas Municipales.

ESCUELA ESPECIALIZADA BILINGÜE

Ofrece educación bilingüe a estudiantes residentes de este Municipio, desde Kínder hasta cuarto año.

Objetivos:

• Promover la participación de nuestra comunidad estudiantil en competencias académicas para promover la integración de nuestros estudiantes con estudiantes de otras escuelas públicas y privadas para lograr la mayor competitividad académica de nuestra matrícula.

• Desarrollar una escuela especializada bilingüe en aquellas disciplinas pertinentes a las aspiraciones, intereses y necesidades de los educandos en San Juan, facilitando a éstos el alcance de sus metas académicas y personales.

• Ofrecer servicios a tiempo completo y en horario extendido, ajustado a las particularidades e intereses de los estudiantes, los padres y la comunidad.

SISTEMA
EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO

ESCUELA ESPECIALIZADA EN DEPORTES

La Escuela Especializada en Deportes tiene la misión de promover educación integrada a jóvenes con talentos especiales en los deportes. Es un centro especializado e innovador y un secuencial académico retador y completo con un cuerpo docente altamente competente, que potencia el desarrollo de grandes talentos en ese campo. Es un centro educativo que aplica procesos científicos de planificación educativa y de entrenamiento deportivo de alto rendimiento en las disciplinas de Atletismo, Judo, Natación, Tae-Kwon-Do, Tenis de Campo, Tenis de Mesa, Baloncesto y Voleibol.

Objetivos:

• Ofrecer servicios a tiempo completo y en horario extendido, ajustado a las particularidades e intereses de los estudiantes, los padres y la comunidad.

• Ampliar la oferta académica para que nuestros estudiantes disfruten y se beneficien de un ecosistema de aprendizaje actualizado a las necesidades de nuestros niños y jóvenes.

ESCUELA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS, MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA

Esta Escuela tiene la misión de promover la educación integrada de los jóvenes en las ciencias y las matemáticas, la investigación y tecnología, considerando los avances y escenarios futuros en un centro especializado para potenciar el desarrollo de grandes talentos en dichos campos. Es un centro educativo que aplica procesos científicos de planificación educativa, especializado en ciencias y matemáticas dividido en cuatro áreas medulares en su secuencial académico, a saber: Académico Básico, Especializado, Investigación y Tecnología y Electivas.

Objetivos:

• Apoyo e integración tecnológica a los padres de los estudiantes matriculados en las escuelas del sistema educativo sanjuanero.

• Preparar cursos en una plataforma digital e interactiva donde nuestros maestros podrán administrar sus clases y evaluaciones, y los estudiantes podrán completar sus tareas, ello dentro de un currículo de avanzada que no pierda de perspectiva que el contenido del currículo siempre se impone sobre la forma en que se imparte la enseñanza y no al revés.

• Promover la participación de nuestra comunidad estudiantil en competencias académicas para promover la integración de nuestros estudiantes con estudiantes de otras escuelas públicas y privadas para lograr la mayor competitividad académica de nuestra matrícula.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN

El Colegio Universitario de San Juan ofrece programas académicos de educación superior, los cuales proveen oportunidades de desarrollo académico, cultural y profesional a la comunidad estudiantil, principalmente sanjuanera. Además, es la primera y única institución educativa a nivel universitario que pertenece a un gobierno municipal en Puerto Rico.

Rectoría

Es responsable de implantar la política institucional relacionada con las áreas académicas, estudiantiles, administrativas, de tecnología y de planificación del Colegio Universitario de San Juan (CUSJ). La Oficina del Rector (a) tiene la función principal de hacer cumplir los objetivos, normas y reglamentos del CUSJ, según aprobados por la Junta de Síndicos. Es responsable de planificar, supervisar y evaluar la labor de los programas presupuestarios y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos de conformidad con las agencias acreditadoras y reguladoras. Los subprogramas de la Oficina de Planificación, Investigación Institucional y Recursos Externos (OPIRE) y el Centro de Informática y Telecomunicaciones están adscritos a la Rectoría.

Objetivos:

• Implantar la política institucional relacionada con las áreas académicas, estudiantiles, administrativas, de tecnología y de planificación del Colegio.

• Mantener las acreditaciones y licencias requeridas en cumplimiento con la excelencia en la educación superior.

• Prestar servicios educativos a nivel de bachillerato, grado asociado, certificado y cursos cortos, a través de los subprogramas académicos y los servicios de apoyo a la docencia, incluyendo el reclutamiento y contratación, supervisión y evaluación del personal docente y administrativo-docente.

SISTEMA
EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO

Decanato de Asuntos Administrativos

Programa responsable de desarrollar e implantar las políticas concernientes a las Finanzas, Presupuesto, Asistencia Económica, Propiedad y Almacén; Instalaciones Físicas, Servicios Generales y Complejo Deportivo; Recursos Humanos y Enfermería Institucional. Está a cargo de la evaluación, revisión e implantación del Plan de Mejoras Permanentes del Colegio Universitario de San Juan; asegura un manejo efectivo de los recursos fiscales y físicos para apoyar toda gestión de índole académica y administrativa; sirve de apoyo a los demás programas presupuestarios del Colegio Universitario de San Juan; sirve de enlace con las unidades administrativas del Municipio de San Juan y coordina actividades con las agencias y entidades del gobierno central y federal, así como con organizaciones privadas.

Objetivos:

• Planificar, supervisar y evaluar la labor de los programas presupuestarios y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos de conformidad con las agencias acreditadoras y reguladoras.
• Establecer e implantar las políticas y procedimientos fiscales que permitan que la Institución maneje y administre sus recursos óptimamente.
• Asegurar un manejo efectivo de los recursos fiscales y físicos para apoyar toda gestión de índole académica y administrativa; sirve de apoyo a los demás programas presupuestarios del Colegio; sirve de enlace con las unidades administrativas del Municipio de San Juan; y coordina actividades con las agencias y entidades del gobierno estatal y federal, y con organizaciones privadas.

Decanato de Asuntos Académicos

Este Programa tiene una misión transformadora a través de la prestación de servicios educativos en los niveles de Bachillerato, Grado Asociado, Certificado y Cursos Cortos. Su responsabilidad primaria es dirigir y supervisar los subprogramas académicos y los servicios de apoyo a la docencia, incluyendo el reclutamiento y contratación, supervisión y evaluación del personal docente y administrativo-docente. Está compuesto por los siguientes subprogramas: Oficina del Decano(a) Académico(a), Oficina de Retención, Centro de Acceso a la Información (CAI), Departamento de Ciencias y Tecnología, Departamento de Educación General, Departamento de Profesiones de la Conducta, Departamento de Ciencias Relacionadas con la Salud, Departamento de Administración de Empresas y División de Extensión Educativa (DEE).

Objetivos:

• Prestar servicios educativos a nivel de bachillerato, grado asociado, certificado y cursos cortos, a través de los subprogramas académicos y los servicios de apoyo a la docencia, incluyendo el reclutamiento y contratación, supervisión y evaluación del personal docente y administrativo-docente.
• Extender los acuerdos colaborativos con agencias estatales, municipales e institucionales de educación superior para fortalecer la oferta académica.
• Maximizar los ofrecimientos de la División de Extensión Educativa (DEE) para atender las necesidades de la comunidad y empleados del Municipio de San Juan.
• Dar acceso a la comunidad a estudios postsecundarios y de educación superior y brindar apoyo y complementar el desarrollo de la experiencia universitaria para la comunidad estudiantil.

Decanato de Asuntos Estudiantiles

Este Programa sirve de enlace con la comunidad dando acceso a estudios universitarios, ofrece apoyo y complementa el desarrollo de la experiencia universitaria para la comunidad estudiantil. Los servicios se ofrecen a través de las oficinas de Gerencia de la Matrícula, de Orientación y Consejería Institucional, el Centro de Orientación y Tutorías (COT), Colocaciones y Actividades Culturales, Recreativas, Atlético-Deportivo y Relaciones con la Comunidad.

SISTEMA
EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO

Objetivos:
• Ampliar y revisar la oferta académica del Colegio Universitario de San Juan, alineando dicho ofrecimiento a las tendencias ocupacionales y profesionales de mayor demanda en Puerto Rico.

• Ofrecer servicios de apoyo y consulta, atendido por el personal de admisiones del Colegio Universitario de San Juan, para que orienten y apoyen a los estudiantes en la búsqueda de estudios postsecundario y su transición del cuarto año al grado asociado o a bachilleratos.

• Mercadear el Colegio Universitario de San Juan como alternativa de educación para todos.

• Visitar las escuelas superiores de la Capital y municipios cercanos para ofrecer las orientaciones y el reclutamiento del personal administrativo y docente del Colegio Universitario de San Juan.

• Mantener un programa de servicios integrados de apoyo estudiantil.

• Actualizar e implantar el Plan de Reclutamiento, según las necesidades identificadas.

• Fortalecer la Oficina de Colocaciones del Colegio Universitario de San Juan para incrementar la cantidad de estudiantes que consiguen empleo digno dentro de los primeros meses posteriores a la graduación.

OFICINA DE BIBLIOTECAS, BIBLIOTECAS ELECTRÓNICAS

Esta Oficina ofrece asistencia tecnológica y educativa a través de sus facilidades, a todos los ciudadanos del Municipio de San Juan que soliciten dichos servicios.

Objetivos:
• Ofrecer servicios y orientar a los ciudadanos en la búsqueda e impresión de documentos con información variada tanto para adultos, como estudiantes en edad escolar residentes de la Ciudad Capital.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 al Sistema Educativo Municipal Integrado asciende a $50,518,340 en Fondos Combinados, de los cuales $15,482,524 provienen del Fondo Ordinario, $34,958,884 de Fondos Federales y $76,932 de otros fondos.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Sistema Educativo para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	3,410,383	3,837,412	427,029
Desarrollo Infantil y Prescolar	17,220,469	30,223,537	13,003,068
Escuelas Municipales	7,406,771	7,582,672	175,901
Colegio Universitario de San Juan	12,072,182	7,885,300	(4,186,882)
Oficina de Bibliotecas	948,206	989,419	41,213
TOTAL	$41,058,011	$50,518,340	$9,460,329
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	23,691,979	37,616,791	13,924,812
Gastos No Personales	17,031,592	12,735,186	(4,296,406)
Compra de Equipo	334,440	166,363	(168,077)
TOTAL	$41,058,011	$50,518,340	$9,460,329
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	14,116,820	15,482,524	1,365,704
Consejo de Educación Superior (CES)	76,932	76,932	-
Departamento de Educación Federal "Pell Grant"	5,000,000	5,500,000	500,000
Departamento de Educación Federal "Work and Study"	61,615	61,615	-
Departamento de Educación Federal "Supplemental Education" (S.E.O.G.)	62,562	62,562	-
Departamento de Educación Federal "Student Support Service"	385,424	385,424	-
CUSJ CARES Institutional Funding Request	3,471,401	-	(3,471,401)
CUSJ CARES Funding Request	1,001,451	-	(1,001,451)
Emergency Funds for Minority Students	301,965	-	(301,965)
Creating the Center for Academic and Professional Development (CAPD) to Promote Students Success	415,250	278,550	(136,700)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Head Start"	13,070,214	26,140,433	13,070,219
Disaster Assistance Minors Repairs	314,400	-	(314,400)

SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition for Children"	2,249,677	2,000,000	(249,677)
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition School Breakfast and Lunch Program"	530,300	530,300	-
TOTAL	$41,058,011	$50,518,340	$9,460,329

SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Dirección General			
Gastos Personales	374,904	193,002	(181,902)
Gastos No Personales	26,372	18,000	(8,372)
Total	$401,276	$211,002	($190,274)
Dirección General-Head Start			
Gastos Personales	852,283	1,716,817	864,534
Gastos No Personales	60,141	50,565	(9,576)
Compra de Equipo	5,000	-	(5,000)
Total	$917,424	$1,767,382	$849,958
Oficina del Director-Sistema Educativo			
Gastos Personales	1,135,848	1,155,605	19,757
Gastos No Personales	106,272	78,372	(27,900)
Total	$1,242,120	$1,233,977	($8,143)
Oficina del Rector			
Gastos Personales	413,961	267,993	(145,968)
Gastos No Personales	145,715	149,380	3,665
Compra de Equipo	144,742	62,410	(82,332)
Total	$704,418	$479,783	($224,635)
Dirección General-Oficina Biblotecas			
Gastos Personales	145,145	145,268	123
Total	$145,145	$145,268	$123
TOTAL DEL PROGRAMA	$3,410,383	$3,837,412	$427,029
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,922,141	3,478,685	556,544
Gastos No Personales	338,500	296,317	(42,183)
Compra de Equipo	149,742	62,410	(87,332)
TOTAL	$3,410,383	$3,837,412	$427,029
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,932,867	1,745,427	(187,440)

SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
CUSJ CARES Institutional Funding Request	83,087	-	(83,087)
Creating the Center for Academic and Professional Development (CAPD) to Promote Students Success	415,250	278,550	(136,700)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Head Start"	917,424	1,767,382	849,958
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition School Breakfast and Lunch Program"	61,755	46,053	(15,702)
TOTAL	$3,410,383	$3,837,412	$427,029
DESARROLLO INFANTIL Y PRESCOLAR			
Guardería Infantil			
Gastos Personales	253,202	253,403	201
Gastos No Personales	14,000	20,000	6,000
Total	$267,202	$273,403	$6,201
Early Head Start			
Gastos Personales	1,247,183	3,166,972	1,919,789
Gastos No Personales	206,603	202,598	(4,005)
Compra de Equipo	21,153	16,953	(4,200)
Total	$1,474,939	$3,386,523	$1,911,584
Head Start			
Gastos Personales	9,520,146	20,869,081	11,348,935
Gastos No Personales	3,488,555	3,483,955	(4,600)
Compra de Equipo	87,000	87,000	0
Total	$13,095,701	$24,440,036	$11,344,335
Nutrición			
Gastos Personales	173,620	118,409	(55,211)
Gastos No Personales	2,004,513	1,881,591	(122,922)
Compra de Equipo	71,544	0	(71,544)
Total	$2,249,677	$2,000,000	($249,677)
Adiesdtramiento-Asistencia Técnica			
Gastos Personales	125,388	116,013	(9,375)
Gastos No Personales	7,562	7,562	0
Total	$132,950	$123,575	($9,375)
TOTAL DEL PROGRAMA	$17,220,469	$30,223,537	$13,003,068

SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	11,319,539	24,523,878	13,204,339
Gastos No Personales	5,721,233	5,595,706	(125,527)
Compra de Equipo	179,697	103,953	(75,744)
TOTAL	$17,220,469	$30,223,537	$13,003,068
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,503,602	3,850,486	1,346,884
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Head Start"	12,152,790	24,373,051	12,220,261
Disaster Assistance Minor Repairs	314,400	-	(314,400)
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition for Children"	2,249,677	2,000,000	(249,677)
TOTAL	$17,220,469	$30,223,537	$13,003,068
ESCUELAS MUNICIPALES			
Escuela Especializada Bilingue			
Gastos Personales	3,160,054	3,239,266	79,212
Gastos No Personales	476,784	503,943	27,159
Compra de Equipo	430	-	(430)
Total	$3,637,268	$3,743,209	$105,941
Escuela Especializada en Deportes			
Gastos Personales	1,859,656	1,878,044	18,388
Gastos No Personales	311,760	319,757	7,997
Total	$2,171,416	$2,197,801	$26,385
Escuela Especializada en Ciencias y Matematicas			
Gastos Personales	1,474,687	1,522,625	47,938
Gastos No Personales	123,400	119,037	(4,363)
Total	$1,598,087	$1,641,662	$43,575
TOTAL DEL PROGRAMA	$7,406,771	$7,582,672	$175,901
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	6,494,397	6,639,935	145,538
Gastos No Personales	911,944	942,737	30,793
Compra de Equipo	430	-	(430)
TOTAL	$7,406,771	$7,582,672	$175,901

SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	6,938,226	7,098,425	160,199
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition School Breakfast and Lunch Program"	468,545	484,247	15,702
TOTAL	$7,406,771	$7,582,672	$175,901
COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN			
Decanato de Asuntos Administrativos			
Gastos Personales	647,965	610,192	(37,773)
Gastos No Personales	9,873,391	5,691,889	(4,181,502)
Compra de Equipo	3,823	-	(3,823)
Total	$10,525,179	$6,302,081	($4,223,098)
Oficina de la Decana Académica			
Gastos Personales	841,909	920,688	78,779
Gastos No Personales	5,557	-	(5,557)
Compra de Equipo	90	-	(90)
Total	$847,556	$920,688	$73,132
Decanato de Asuntos Estudiantiles			
Gastos Personales	633,426	565,323	(68,103)
Gastos No Personales	65,363	97,208	31,845
Compra de Equipo	658	-	(658)
Total	$699,447	$662,531	($36,916)
TOTAL DEL PROGRAMA	$12,072,182	$7,885,300	($4,186,882)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,123,300	2,096,203	(27,097)
Gastos No Personales	9,944,311	5,789,097	(4,155,214)
Compra de Equipo	4,571	-	(4,571)
TOTAL	$12,072,182	$7,885,300	($4,186,882)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,793,919	1,798,767	4,848
Consejo de Educación Superior (CES)	76,932	76,932	-
Departamento de Educación Federal "Pell Grant"	5,000,000	5,500,000	500,000

SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Departamento de Educación Federal "Work and Study"	61,615	61,615	-
Departamento de Educación Federal "Supplemental Education" (S.E.O.G.)	62,562	62,562	-
Departamento de Educación Federal "Student Support Service"	385,424	385,424	-
CUSJ CARES Institutional Funding Request	3,388,314	-	(3,388,314)
CUSJ CARES Funding Request	1,001,451	-	(1,001,451)
Emergency Funds for Minority Students	301,965	-	(301,965)
TOTAL	$12,072,182	$7,885,300	($4,186,882)
Oficina de Bibliotecas			
Bibliotecas			
Gastos Personales	255,702	255,913	211
Total	$255,702	$255,913	$211
Bibliotecas Electrónicas			
Gastos Personales	576,900	622,177	45,277
Gastos No Personales	115,604	111,329	(4,275)
Total	$692,504	$733,506	$41,002
TOTAL DEL PROGRAMA	$948,206	$989,419	$41,213
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	832,602	878,090	45,488
Gastos No Personales	115,604	111,329	(4,275)
TOTAL	$948,206	$989,419	$41,213
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	948,206	989,419	41,213
TOTAL	$948,206	$989,419	$41,213
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	356	371	15
Fondo Federal	827	835	8
TOTAL	1,183	1,206	23

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General		
Dirección General	4	4
Oficina del Director-Sistema Educativo	21	21
Oficina del Rector	8	8
Dirección General-Servicios Educativos	3	3
Desarrollo Infantil y Prescolar		
Guardería Infantil	8	10
Head Start	47	52
Escuelas Municipales		
Escuela Especializada Bilingüe	78	82
Escuela Especializada en Deportes	52	54
Escuela Especializada en Ciencias y Matematicas	39	39
Colegio Universitario de San Juan		
Decanato de Asuntos Administrativos	30	30
Oficina de la Decana Académica	30	31
Decanato de Asuntos Estudiantiles	9	9
Oficina de Bibliotecas		
Bibliotecas	7	7
Bibliotecas Electrónicas	20	21
TOTAL	356	371

FONDOS FEDERALES

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General		
Dirección General-Head Start	45	46
Desarrollo Infantil y Prescolar		
Early Head Start	121	123
Head Start	650	655
Nutrición	4	4
Escuelas Municipales		
Escuela Especializada Bilingue	3	3
Escuela Especializada en Deportes	2	2
Colegio Universitario de San Juan		
Decanato de Asuntos Estudiantiles	2	2
TOTAL	827	835



XII.

ÁREA DE **ASUNTOS URBANÍSTICOS**

VISIÓN
San Juan, una ciudad vital, segura y de la más alta calidad de vida para sus residentes, visitantes y turistas, con espacios públicos urbanos habitables, limpios, mantenidos, seguros, con comunidades atractivas y centros urbanos que promuevan entre todos los deseos de vivirla y disfrutarla.

MISIÓN
Contribuir a elevar la calidad de vida de la ciudad mediante el desarrollo de proyectos que atiendan las necesidades de sus habitantes y promuevan la integración social.

COMPONENTES:
- Departamento de Operaciones y Ornato
- Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos
- Departamento de Vivienda de San Juan

METAS:
A. Crear un programa de optimización de vías municipales para proveer acceso adecuado y mejores carreteras.

B. Fomentar el desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura que promuevan el desarrollo urbano de la ciudad.

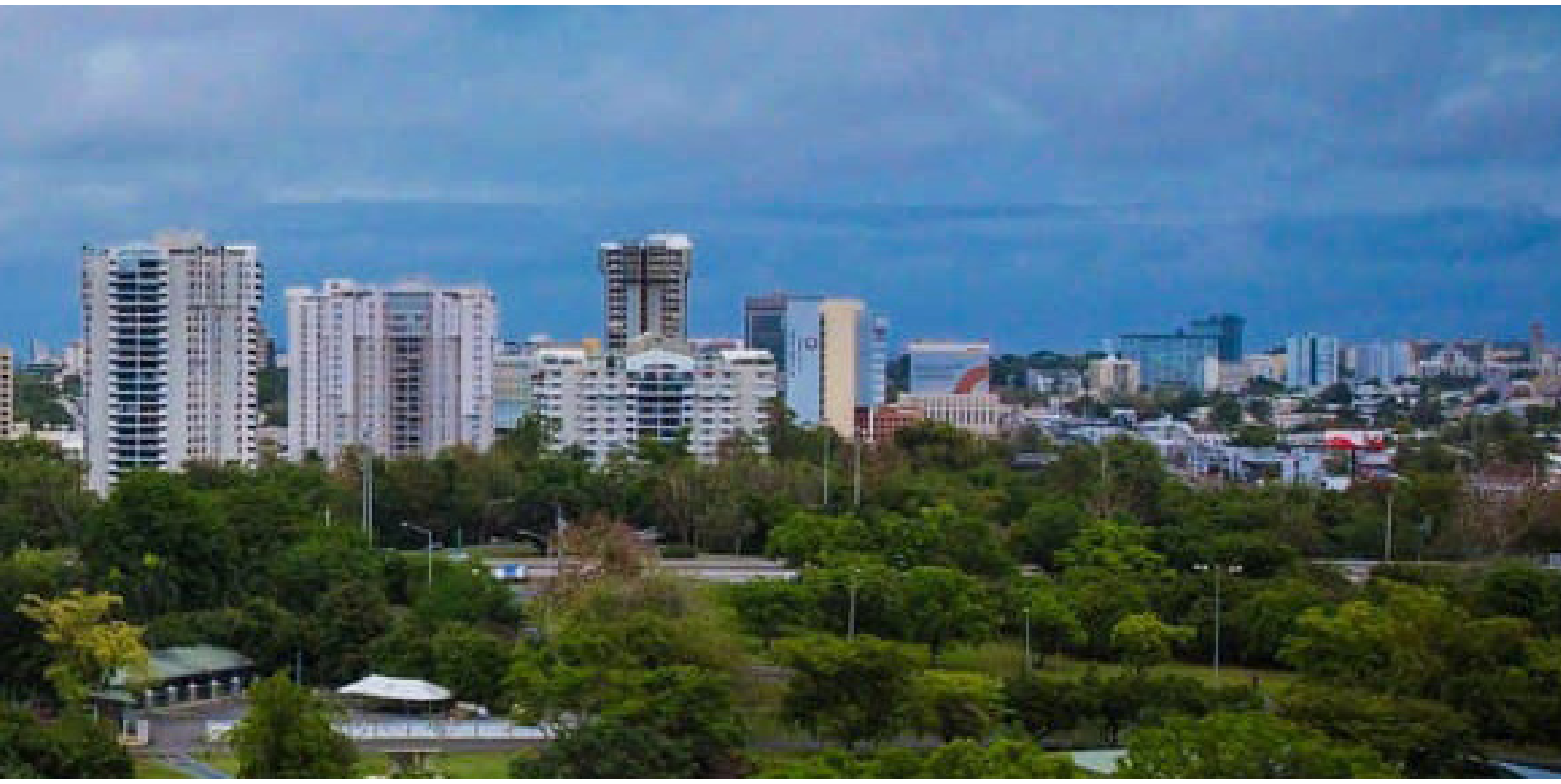
C. Adoptar el recogido de desperdicios estableciendo estaciones de recogido segregado para ayudar en el proceso de clasificación y manejo de éstos.

D. Establecer un sistema municipal eficiente, periódico y ordenado para mantener nuestra Ciudad reluciente y ordenada manteniendo limpios los espacios públicos para el uso y disfrute de los sanjuaneros y de quienes nos visitan.

E. Preparar un Plan Estratégico de reducción de emisiones.

F. Fomentar las estructuras verdes como una de muchas alternativas para reducir la contaminación causada por las emisiones de gases, mejorar la calidad del aire.

G. Promover el establecimiento de huertos comunitarios en terrenos municipales, con apoyo y adiestramiento municipal.



Iniciativas del Área de Asuntos Urbanísticos



PRESUPUESTO 2021-2022

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Asuntos Urbanísticos para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE ASUNTOS URBANÍSTICOS

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Unidad Administrativa				
Departamento de Vivienda de San Juan	43,689,645	42,968,942	(720,703)	(1.65)
Departamento de Operaciones y Ornato	62,280,321	65,983,262	3,702,941	5.95
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos	971,456	1,866,273	894,817	92.11
Total	$106,941,422	$110,818,477	$3,877,055	3.63
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	30,591,530	30,031,679	(559,851)	(1.83)
Gastos No Personales	72,961,050	77,377,247	4,416,197	6.05
Compra de Equipo	2,909	1,580	(1,329)	(45.69)
Asignaciones No Departamentales	3,385,933	3,407,971	22,038	0.65
Total	$106,941,422	$110,818,477	$3,877,055	3.63
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	63,701,884	67,688,803	3,986,919	6.25
Departamento de Educación-Mejoramiento de las Escuelas Públicas(	84,000	852,232	768,232	914.56
FTA - PR 2020-005-00	100,950	-	(100,950)	(100.00)
FAMILY SELF SUFFICIENCY	25,387	25,387	-	-
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal Public "Housing Save Vouchers"	27,000,000	27,000,000	-	-
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program I"	1,281,134	1,263,254	(17,880)	(1.40)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program III"	2,183,865	2,251,737	67,872	3.11
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program IV"	237,548	304,544	66,996	28.20
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation	583,880	584,040	160	0.03

ÁREA DE ASUNTOS URBANÍSTICOS

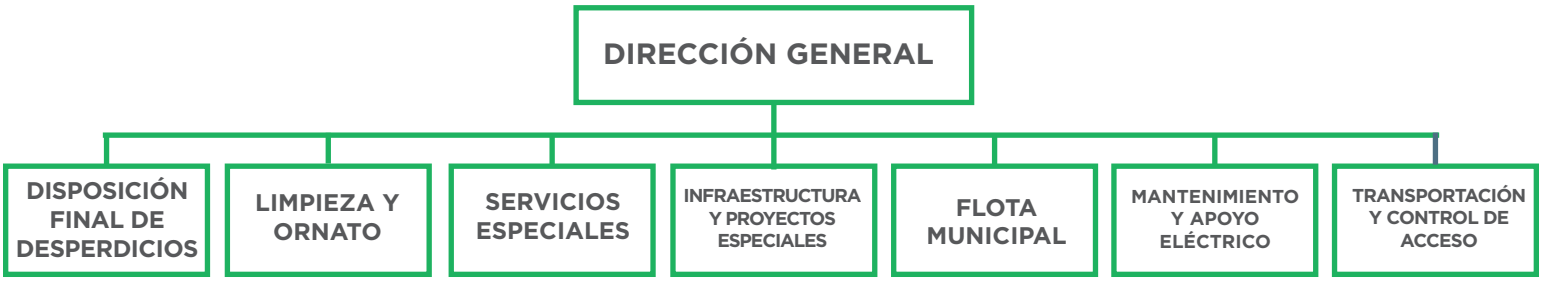
	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Program V"				
Section 8 Housing Choice Voucher Program - Award of Additional Funding (CARES Act Rnd 2 AF)	677,225	-	(677,225)	(100.00)
Cares Act HAP Funding – Moderate Rehabilitation Program	249,375	-	(249,375)	(100.00)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Section 8 Housing Assistance Payments"	441,490	438,591	(2,899)	(0.66)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids (H.O.P.W.A.) - Project Sponsor"	2,203,742	2,284,366	80,624	3.66
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	857,162	857,162	-	0.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Investment Partnership Act." (H.O.M.E.)	1,321,667	1,298,756	(22,911)	(1.73)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids" (H.O.P.W.A.)	5,992,113	5,969,605	(22,508)	(0.38)
Total	$106,941,422	$110,818,477	$3,877,055	3.63

DEPARTAMENTO DE **OPERACIONES Y ORNATO**

BASE LEGAL
El Código de Urbanismo del Municipio de San Juan en su Capítulo V, establece el Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Operaciones y Ornato.

MISIÓN
El Departamento de Operaciones y Ornato tiene la misión de asistir en la implantación de la política pública dirigida a crear un ambiente sano, estético y agradable en San Juan, manteniendo en orden y en buenas condiciones su infraestructura, preservando sus recursos naturales y dotándola de jardines, árboles y corredores verdes.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL
El Programa de Dirección General define los objetivos y estrategias principales del Departamento y provee asesoramiento, apoyo técnico y general al nivel directivo y al resto del personal, para que puedan cumplir con la misión asignada. Tiene a su cargo la planificación, evaluación y mejoramiento de la calidad de los servicios, así como la administración y fiscalización del presupuesto. Provee servicios de apoyo en las áreas de recursos humanos y servicios administrativos.

Objetivos:
• Desarrollar planes operacionales a corto y largo plazo en los distintos programas y servicios del Departamento de acuerdo con el Plan de Acción.

• Implantar las ordenanzas y reglamentos municipales para prevenir el deterioro ambiental.

• Recomendar al Alcalde las obras públicas locales que deben realizarse por gestión municipal directamente o por contrato o concesión por cualquier persona natural o jurídica privada.

• Hacer recomendaciones al Alcalde sobre las medidas que deban adoptarse para mejorar la rotulación de calles, caminos, callejones y atender todo lo relacionado con las señales y rótulos de tránsito y estacionamientos de las vías municipales.

DISPOSICIÓN FINAL DE DESPERDICIOS
Este Programa tiene a cargo el establecimiento, mantenimiento y fiscalización de servicios de acarreo y disposición de desperdicios, y da seguimiento a las actividades de la Planta de Trasbordo. Es responsable de los programas y actividades de reciclaje y la concesión de autorizaciones de depósito de desperdicios sólidos.

Objetivos:
• Promover el desarrollo de oportunidades para incentivar el reciclaje, el re uso y la disposición adecuada de los desperdicios sólidos.

• Desarrollar planes comunales donde se atiendan y resuelvan las necesidades ciudadanas identificadas.

• Establecer acercamientos con instituciones públicas y privadas y lograr compromisos de trabajos coordinados hacia el desarrollo de las comunidades a las cuales pertenecen.

• Gestionar un servicio efectivo de recogido y disposición de desperdicios.

DEPARTAMENTO DE **OPERACIONES Y ORNATO**

LIMPIEZA Y ORNATO

Este Programa tiene la encomienda de promover un entorno urbano atractivo que influya en el mejoramiento de la calidad de vida y que, a su vez garantice el embellecimiento de los espacios verdes para el uso y disfrute de los ciudadanos y visitantes de la Ciudad.

Objetivos:

• Llevar a cabo operativos masivos y continuos para impactar toda nuestra Ciudad con la remoción de escombros, eliminación de vertederos clandestinos, limpieza de parques, calles y caminos.

• Promover la participación de las comunidades para mantener y conservar las áreas verdes.

• Efectuar desyerbo de canales, caminos, plazas y otros espacios públicos y llevar a cabo trabajos especializados de recogido de chatarra, residuos de jardinería y mantener un programa de fumigación periódica de áreas públicas, para el cumplimiento con la reglamentación del Departamento de Salud del Gobierno Central, entre otros.

• Establecer un sistema de brigadas permanentes de limpieza y mantenimiento en las zonas más visitadas de la Ciudad para monitorear las áreas y llevar a cabo operativos de limpieza en forma sistemática y periódica.

• Proveer servicios de limpieza, pintura, poda de árboles, corte de grama, entre otros servicios de mantenimiento a las instalaciones deportivas y recreativas del Municipio de San Juan.

• Colaborar con las agencias concernidas del Gobierno Central y del Gobierno Federal en el mantenimiento del litoral costero y de las playas de San Juan.

• Organizar, implantar y dirigir un programa intenso de siembra y ornato de las avenidas principales, para asegurar un ambiente de belleza junto con la ciudadanía y los visitantes.

• Diseñar y crear jardines para las plazas, vías públicas, parques pasivos, isletas, áreas verdes y edificios públicos con elementos tales como fuentes, pilastras, estatuas, paseos y bancos que provean belleza, al tiempo que el ciudadano pueda disfrutarlos; incluyendo los sistemas de riego necesarios para el mantenimiento adecuado de estas facilidades.

SERVICIOS ESPECIALES

Este Programa tiene la responsabilidad de establecer estrategias para la limpieza y embellecimiento de las comunidades, sensibilizar y motivar a los residentes y comerciantes de la ciudad respecto a la necesidad de mantener y proteger el ambiente, canalizar obras de infraestructura sencilla y hacer trabajos de limpieza de pozos sépticos.

Objetivos:

• Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en las comunidades, residenciales y urbanizaciones de San Juan a través de programas que provean servicios y atención a las necesidades que afectan a su comunidad.

• Asegurar que los espacios públicos y abiertos para el disfrute peatonal sean seguros, con la iluminación necesaria y vigilancia adecuada para una recreación sana en familia.

• Mantener la ciudad limpia y ordenada en las comunidades, integrando la participación de los ciudadanos.

• Coordinar con las agencias municipales y el Programa de Estorbos Públicos de la Oficina de Permisos y Agencias Estatales la demolición de estructuras declaradas estorbo público.

• Establecer, en coordinación con el grupo de jardinería paisajista, el embellecimiento de las entradas de las comunidades para sustituir aquellos vertederos clandestinos detectados y reconocidos.

• Continuar con la estrategia de la fumigación periódica, para la protección de la salud y la prevención.

DEPARTAMENTO DE **OPERACIONES Y ORNATO**

INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS ESPECIALES

Este Programa tiene a su cargo la reparación y mejoramiento de aceras, calles, callejones, caminos, plazas, parques, encintado de aceras, alcantarillas, alumbrado público y otra infraestructura similar; obras públicas sencillas, instalación y mantenimiento de las señales, rótulos de tránsito y estacionamiento; la identificación de calles y sitios públicos y la coordinación de mejoras y construcción de facilidades de uso comunitario. Desde el año fiscal 2017-18 los cementerios de la Ciudad Capital, anteriormente bajo el Departamento de Desarrollo Económico, están adscritos a este Programa.

Objetivos:

• Promover el desarrollo urbano del Municipio mediante la construcción o reconstrucción de obras sencillas.

• Ejecutar obras para el mejoramiento de la infraestructura municipal, con énfasis en la limpieza de alcantarillas, canales, quebradas, desagüe pluvial, arreglo y pavimentación de calles locales y caminos públicos, arreglo de plazas, parques y aceras y encintado de aceras, entre otras obras.

• Acondicionar las aceras para que nuestros residentes y ciudadanos puedan caminar de forma segura.

• Cumplimiento con las reglamentaciones federales del Americans with *Disabilities Act* para beneficio de toda la población con discapacidades.

• Velar que las señales, rótulos y dispositivos de tránsito, estacionamiento e identificación de sitios públicos se mantengan en buen estado, legibles, sin objetos que obstruyan su visibilidad y que no estorben el tránsito peatonal de personas con impedimentos o limitaciones físicas.

• Demarcar, señalar, en la forma más adecuada y visible posible, todo espacio, área o zona de estacionamiento reservada, mediante ordenanza u orden ejecutiva, para un uso exclusivo o fin específico.

• Requerir la destrucción de cualquier construcción que invada una acera o vía pública municipal y que se hagan las reparaciones necesarias para que la vía municipal, la acera, o ambas, según sea el caso, sean restablecidas al estado en que se encontraban.

• Velar que las aceras y calles municipales se mantengan en buen estado de conservación física, orden, y libre de obras u obstáculos que estorben su libre uso por toda la ciudadanía o que las deterioren.

• Administrar y dar mantenimiento a los cuatro cementerios del Municipio de San Juan.

MANTENIMIENTO Y APOYO ELÉCTRICO

Programa que se encarga de realizar los montajes para todas las actividades especiales auspiciadas por el Municipio, así como los montajes de actividades multitudinarias. Es responsable de atender los sistemas eléctricos de áreas recreativas, parques, canchas y centros comunales, para el disfrute de los ciudadanos. Atiende todos los Centros de Diagnóstico y Tratamiento y ofrece apoyo al Hospital Municipal, a todas las dependencias municipales, incluyendo la Casa Alcaldía y el Colegio Universitario. Provee mantenimiento a todos los sistemas de alumbrado público bajo la jurisdicción del Municipio de San Juan.

FLOTA MUNICIPAL

Programa responsable del uso, control, mantenimiento y reparación de los vehículos que componen la flota municipal. Cuenta con los siguientes subprogramas: Mantenimiento de la Flota, Servicios Auxiliares, Equipo Pesado, Inspección y Control de Flota.

Objetivos:

• Programar, coordinar y controlar el uso de los equipos de construcción y reparación, de acuerdo con las prioridades establecidas por los distintos programas de este Municipio.

• Establecer especificaciones para adquirir los vehículos de motor y maquinaria del Municipio, recibir todas las unidades nuevas que se compren o arrienden, inspeccionarlas para determinar si cumplen con las especificaciones de las órdenes de compra o alquiler, si funcionan bien y cuentan con todo el equipo requerido por ley y no tienen desperfectos.

• Mantener un registro actualizado de todos los vehículos oficiales y maquinaria del Municipio, incluyendo costo y vida útil de cada uno.

DEPARTAMENTO DE **OPERACIONES Y ORNATO**

• Proveer suministros de combustible, lubricantes, neumáticos, piezas, partes y accesorios para los vehículos oficiales y la maquinaria municipal y establecer los procedimientos para despacharlos y controlarlos.

• Establecer un programa de inspecciones periódicas, mantenimiento preventivo y reparación de vehículos de motor y maquinaria municipal para que se conserven en condiciones seguras, evitar la pérdida de horas hábiles de operación y prolongar su vida útil.

• Proveer servicios de mantenimiento y reparación para el equipo pesado de construcción.

• Implantar las disposiciones de las ordenanzas y reglamentos que regulan todo lo relacionado con el uso, control y mantenimiento de vehículos y maquinaria municipal.

TRANSPORTACIÓN Y CONTROL DE ACCESO

Este Programa formula estrategias para aumentar la utilización de los Trolleys Red Conecta, coordina rutas con la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) y los porteadores públicos. Establece y desarrolla iniciativas para reducir la utilización del automóvil e incentivar a las personas a que utilicen los sistemas de transportación pública.

Se aspira a un sistema de transportación eficiente y confiable para ser utilizado por más personas y así lograr reducir la congestión vehicular en la ciudad, lo cual redundará en una mejor calidad de vida y apoyará la economía a través de todo San Juan. Trabaja además con los programas de *Federal Transit Administration* y cumple con los informes y documentos requeridos por la agencia federal para la utilización de los fondos. El programa de Transportación, anteriormente bajo el Departamento de Planificación Urbana, Ambiente y Permisos, centraliza los servicios de transportación que ofrece el Municipio.

• Este Programa atiende lo siguiente:

- Plan de Transportación del Municipio
- Planificación y diseño de la ruta de los Trolleys
- Planificación y diseño de medios de transportación alternativos
- Planificación del uso de la red vial municipal
- Llevar a cabo la inspección de lotificaciones y segregaciones para servidumbre de caminos, calles, aceras y sistemas pluviales a ser cedidos al Municipio de San Juan.

Se recomienda que el programa de Control de Acceso se transfiera desde el Departamento de Operaciones y Ornato, a la Oficina de Servicios Legales.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 al Departamento de Operaciones y Ornato asciende a $65,983,262 del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	3,565,542	3,599,203	33,661
Disposición Final Desperdicios	24,654,869	26,113,079	1,458,210
Limpieza y Ornato	16,675,001	16,233,911	(441,090)
Promotores del Ambiente	3,194,474	3,042,958	(151,516)
Infraestructura y Proyectos Especiales	8,309,252	11,415,768	3,106,516
Flota Municipal	4,715,548	4,691,330	(24,218)
Asuntos Urbanos	51,731	47,352	(4,379)
Transportación y Control de Acceso	1,113,904	839,661	(274,243)
TOTAL	$62,280,321	$65,983,262	$3,702,941
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	25,754,229	24,348,638	(1,405,591)
Gastos No Personales	36,526,092	41,634,624	5,108,532
TOTAL	$62,280,321	$65,983,262	$3,702,941
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	62,179,371	65,983,262	3,803,891
FTA - PR 2020-005-00	100,950	-	(100,950)
TOTAL	$62,280,321	$65,983,262	$3,702,941

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	3,220,739	3,095,833	(124,906)
Gastos No Personales	344,803	503,370	158,567
TOTAL	$3,565,542	$3,599,203	$33,661
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,565,542	3,599,203	33,661
TOTAL	$3,565,542	$3,599,203	$33,661
DISPOSICIÓN FINAL DESPERDICIOS			
Disposición Final Desperdicios Sólidos			
Gastos Personales	312,541	291,815	(20,726)
Gastos No Personales	22,330,692	23,774,692	1,444,000
Total	$22,643,233	$24,066,507	$1,423,274
Reciclaje			
Gastos Personales	318,076	353,012	34,936
Gastos No Personales	1,693,560	1,693,560	-
Total	$2,011,636	$2,046,572	$34,936
TOTAL DEL PROGRAMA	$24,654,869	$26,113,079	$1,458,210
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	630,617	644,827	14,210
Gastos No Personales	24,024,252	25,468,252	1,444,000
TOTAL	$24,654,869	$26,113,079	$1,458,210
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	24,654,869	26,113,079	1,458,210
TOTAL	$24,654,869	$26,113,079	$1,458,210
LIMPIEZA Y ORNATO			
Conservación			
Gastos Personales	5,235,606	4,967,814	(267,792)
Gastos No Personales	5,900,700	5,987,931	87,231
Total	$11,136,306	$10,955,745	($180,561)

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Ornato			
Gastos Personales	1,014,991	991,791	(23,200)
Gastos No Personales	105,000	115,000	10,000
Total	$1,119,991	$1,106,791	($13,200)
Recolección			
Gastos Personales	1,822,754	1,703,005	(119,749)
Gastos No Personales	20,000	20,000	-
Total	$1,842,754	$1,723,005	($119,749)
Servicios Especiales			
Gastos Personales	2,407,950	2,213,370	(194,580)
Gastos No Personales	168,000	235,000	67,000
Total	$2,575,950	$2,448,370	($127,580)
TOTAL DEL PROGRAMA	$16,675,001	$16,233,911	($441,090)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	10,481,301	9,875,980	(605,321)
Gastos No Personales	6,193,700	6,357,931	164,231
TOTAL	$16,675,001	$16,233,911	($441,090)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	16,675,001	16,233,911	(441,090)
TOTAL	$16,675,001	$16,233,911	($441,090)
PROMOTORES DEL AMBIENTE			
Gastos Personales	3,160,490	3,001,474	(159,016)
Gastos No Personales	33,984	41,484	7,500
TOTAL	$3,194,474	$3,042,958	($151,516)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,194,474	3,042,958	(151,516)
TOTAL	$3,194,474	$3,042,958	($151,516)

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS ESPECIALES			
Construcción y Conservación de Planta Física			
Gastos Personales	5,485,796	5,196,634	(289,162)
Gastos No Personales	39,500	41,000	1,500
Total	$5,525,296	$5,237,634	($287,662)
Construcción y Reconstrucción de Sistemas Pluviales			
Gastos Personales	292,988	293,220	232
Gastos No Personales	527,000	532,000	5,000
Total	$819,988	$825,220	$5,232
Construcción y Reconstrucción de Vías Municipales			
Gastos Personales	476,707	458,868	(17,839)
Gastos No Personales	1,002,000	4,489,000	3,487,000
Total	$1,478,707	$4,947,868	$3,469,161
Control Equipo de Construcción			
Gastos Personales	25,927	25,948	21
Total	$25,927	$25,948	$21
Cementerios			
Gastos Personales	411,898	322,598	(89,300)
Gastos No Personales	47,436	56,500	9,064
Total	$459,334	$379,098	($80,236)
TOTAL DEL PROGRAMA	$8,309,252	$11,415,768	$3,106,516
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	6,693,316	6,297,268	(396,048)
Gastos No Personales	1,615,936	5,118,500	3,502,564
TOTAL	$8,309,252	$11,415,768	$3,106,516
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	8,309,252	11,415,768	3,106,516
TOTAL	$8,309,252	$11,415,768	$3,106,516

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
FLOTA MUNICIPAL			
Mantenimiento de Flota			
Gastos Personales	533,876	534,298	422
Gastos No Personales	1,369,000	1,580,000	211,000
Total	$1,902,876	$2,114,298	$211,422
Servicios Auxiliares			
Gastos Personales	189,610	189,758	148
Gastos No Personales	2,500,500	2,290,000	(210,500)
Total	$2,690,110	$2,479,758	($210,352)
Equipo Pesado			
Gastos Personales	60,424	60,472	48
Total	$60,424	$60,472	$48
Inspección y Control de Flota			
Gastos Personales	62,138	36,802	(25,336)
Total	$62,138	$36,802	($25,336)
TOTAL DEL PROGRAMA	$4,715,548	$4,691,330	($24,218)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	846,048	821,330	(24,718)
Gastos No Personales	3,869,500	3,870,000	500
TOTAL	$4,715,548	$4,691,330	($24,218)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,715,548	4,691,330	(24,218)
TOTAL	$4,715,548	$4,691,330	($24,218)
ASUNTOS URBANOS			
Gastos Personales	50,731	46,352	(4,379)
Gastos No Personales	1,000	1,000	-
TOTAL	$51,731	$47,352	($4,379)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	51,731	47,352	(4,379)
TOTAL	$51,731	$47,352	($4,379)

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
TRANSPORTACION Y CONTROL DE ACCESO			
Gastos Personales	670,987	565,574	(105,413)
Gastos No Personales	442,917	274,087	(168,830)
TOTAL	$1,113,904	$839,661	($274,243)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,012,954	839,661	(173,293)
FTA - PR 2020-005-00	100,950	-	(100,950)
TOTAL	$1,113,904	$839,661	($274,243)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	863	849	(14)
TOTAL	863	849	(14)

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

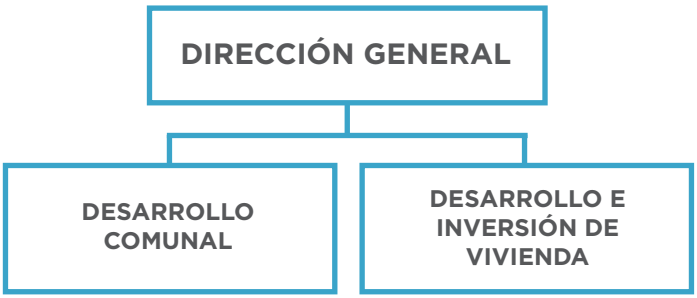
Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	81	83
Disposición Final Desperdicios		
Disposición Final Desperdicios Sólidos	6	6
Reciclaje	12	13
Limpieza y Ornato		
Conservación	187	183
Ornato	39	39
Recolección	60	60
Servicios Especiales	85	84
Promotores del Ambiente	110	108
Infraestructura y Proyectos Especiales		
Construcción y Conservación de Planta Física	188	183
Construcción, Reconstrucción y Conservación de Sistemas Pluviales	9	9
Construcción y Reconstrucción de Vías Municipales	18	17
Control Equipo de Construcción	1	1
Cementerios	12	11
Flota Municipal		
Mantenimiento de Flota	17	17
Servicios Auxiliares	7	7
Equipo Pesado	2	2
Inspección y Control de Flota	1	1
Asuntos Urbanos	2	2
Transportación y Control de Acceso	26	23
TOTAL	863	849

DEPARTAMENTO DE **VIVIENDA DE SAN JUAN**

BASE LEGAL
El Código de Desarrollo Social en su Capítulo III, establece el Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Vivienda de San Juan.

MISIÓN
La misión del Departamento de Vivienda de San Juan es facilitar alternativas de vivienda digna, adecuada y segura para mejorar las condiciones de vida de las familias de escasos recursos de San Juan y otros ciudadanos necesitados. Además, tiene la misión de aportar a crear un ambiente urbano mediante la ubicación estratégica de los proyectos de vivienda.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL
El Programa de Dirección General asesora al Alcalde con relación a la política pública en el área de vivienda y en la formulación de estrategias municipales necesarias para complementar los programas estatales y federales. Colabora en el ofrecimiento de vivienda justa, segura y asequible a la población de San Juan.

Objetivos:
• Identificar los problemas y necesidades de vivienda y desarrollo comunal en los distintos sectores de San Juan y asesorar con respecto a la formulación de la política pública municipal.

• Establecer un programa para lograr la rehabilitación de las residencias mediante incentivos, tales como: uso de terrenos municipales, desarrollo de vivienda con el uso de fondos públicos y privados, para el pronto pago de hipotecas.

• Proveer servicios gerenciales y administrativos a los fines de lograr un funcionamiento eficiente y uso máximo de los recursos disponibles.

DESARROLLO COMUNAL
Este Programa ofrece alternativas para la rehabilitación de vivienda en áreas de extrema pobreza, proveyendo materiales de construcción y/o la mano de obra a aquellas familias que no cuentan con recursos económicos para efectuar dichas mejoras.

Objetivos:
• Rehabilitar casas en el proyecto de reconstrucción de casas de madera y zinc, facilitando mano de obra y proveyendo materiales, según disponibilidad de fondos. Rehabilitar casas en el proyecto de reconstrucción de casas en hormigón, facilitando solamente los materiales, según disponibilidad de fondos.

• Continuar el desarrollo de unidades resilientes mediante el uso de otros métodos de construcción y tecnologías que redunden en viviendas resilientes más seguras, permanentes y rápidas en desarrollarse.

• Como parte de la política pública establecida luego del paso de los huracanes, las nuevas residencias a ser construidas serán totalmente resilientes, resistentes al paso de eventos atmosféricos.

DEPARTAMENTO DE **VIVIENDA DE SAN JUAN**

DESARROLLO E INVERSIÓN EN VIVIENDA

Programa que promueve el desarrollo y la inversión en viviendas, a través de los servicios de construcción de unidades para la venta o para alquiler, desarrollo de nuevas viviendas de interés social y la rehabilitación de viviendas en forma moderada o sustancial, así como subsidios de alquiler de viviendas existentes. Además, agrupa los proyectos adaptados a las necesidades de vivienda de personas con condiciones especiales, como el VIH, personas sin hogar e incapacitados y ayuda a familias desplazadas de ingresos bajos y moderados. Inclusive, ayuda a familias de bajos recursos a obtener una vivienda adecuada y segura, mediante certificados de subsidio de alquiler de vivienda, así como ayudas de emergencias a personas VIH.

Está compuesto por los siguientes subprogramas: Subsidio de Renta (Sección 8), Vivienda Moderada con Subsidio de Alquiler (otra modalidad de Sección 8), HOME Investment Partnership Act (HOME), Housing Opportunities for Persons with AIDS (HOPWA) y Neighborhood Stabilization Program (NSP 1-3). Éstos permiten la adquisición, rehabilitación y reventa de propiedades reposeídas por la banca, con el objetivo de ponerlas a la disposición de familias elegibles de ingresos muy bajos y moderados con un sustancial descuento e incentivos para la compra. Además, se certifica y se asiste a las organizaciones comunitarias para el Desarrollo de Viviendas, Community Housing Development Organizations.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 al Departamento de Vivienda de San Juan asciende a $42,968,942 de Fondos Combinados, de los cuales $691,500 provienen del Fondo Ordinario y $42,277,442 de Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	188,939	306,116	117,177
Desarrollo Comunal	1,303,280	1,242,546	(60,734)
Desarrollo e Inversión en Vivienda	42,197,426	41,420,280	(777,146)
TOTAL	$43,689,645	$42,968,942	($720,703)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	4,052,997	4,770,919	717,922
Gastos No Personales	36,247,806	34,788,472	(1,459,334)
Compra de Equipo	2,909	1,580	(1,329)
Asignaciones No Departamentales	3,385,933	3,407,971	22,038
TOTAL	$43,689,645	$42,968,942	($720,703)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	635,057	691,500	56,443
FAMILY SELF SUFFICIENCY	25,387	25,387	-
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal Public "Housing Save Vouchers"	27,000,000	27,000,000	-
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program I"	1,281,134	1,263,254	(17,880)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program III"	2,183,865	2,251,737	67,872
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program IV"	237,548	304,544	66,996
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program V"	583,880	584,040	160
Section 8 Housing Choice Voucher Program - Award of Additional Funding (CARES Act Rnd 2 AF)	677,225	-	(677,225)
Cares Act HAP Funding - Moderate Rehabilitation Program	249,375	-	(249,375)

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Section 8 Housing Assistance Payments"	441,490	438,591	(2,899)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids (H.O.P.W.A.) - Project Sponsor"	2,203,742	2,284,366	80,624
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	857,162	857,162	-
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Investment Partnership Act." (H.O.M.E.)	1,321,667	1,298,756	(22,911)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids" (H.O.P.W.A.)	5,992,113	5,969,605	(22,508)
TOTAL	$43,689,645	$42,968,942	($720,703)

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	114,829	231,932	117,103
Gastos No Personales	74,110	74,184	74
TOTAL	$188,939	$306,116	$117,177
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	188,939	306,116	117,177
TOTAL	$188,939	$306,116	$117,177
DESARROLLO COMUNAL			
Adquisición de Propiedades y Realojo de Familias			
Gastos Personales	72,000	62,730	(9,270)
Total	$72,000	$62,730	($9,270)
Desarrollo Comunal			
Gastos Personales	694,788	729,978	35,190
Gastos No Personales	535,386	448,938	(86,448)
Compra de Equipo	1,106	900	(206)
Total	$1,231,280	$1,179,816	($51,464)
TOTAL DEL PROGRAMA	$1,303,280	$1,242,546	($60,734)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	766,788	792,708	25,920
Gastos No Personales	535,386	448,938	(86,448)
Compra de Equipo	1,106	900	(206)
TOTAL	$1,303,280	$1,242,546	($60,734)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	446,118	385,384	(60,734)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	857,162	857,162	-
TOTAL	$1,303,280	$1,242,546	($60,734)

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DESARROLLO E INVERSIÓN DE VIVIENDA			
Subsidio de Renta			
Gastos Personales	2,247,945	2,803,260	555,315
Gastos No Personales	25,453,987	24,221,447	(1,232,540)
Compra de Equipo	680	680	-
Total	$27,702,612	$27,025,387	($677,225)
Rehabilitación Moderada con Subsidio de Alquiler			
Gastos Personales	207,949	191,455	(16,494)
Gastos No Personales	4,768,292	4,650,711	(117,581)
Compra de Equipo	1,051	-	(1,051)
Total	$4,977,292	$4,842,166	($135,126)
Home Investment Partners			
Gastos Personales	330,137	330,137	-
Gastos No Personales	991,458	968,619	(22,839)
Compra de Equipo	72	-	(72)
Total	$1,321,667	$1,298,756	($22,911)
Housing Opportunities Persons With Aids			
Gastos Personales	385,349	421,427	36,078
Gastos No Personales	4,424,573	4,424,573	-
Asignaciones No Departamentales	3,385,933	3,407,971	22,038
Total	$8,195,855	$8,253,971	$58,116
TOTAL DEL PROGRAMA	$42,197,426	$41,420,280	($777,146)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	3,171,380	3,746,279	574,899
Gastos No Personales	35,638,310	34,265,350	(1,372,960)
Compra de Equipo	1,803	680	(1,123)
Asignaciones No Departamentales	3,385,933	3,407,971	22,038
TOTAL	$42,197,426	$41,420,280	($777,146)

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
ORIGEN DE RECURSOS			
FAMILY SELF SUFFICIENCY	25,387	25,387	-
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal Public "Housing Save Vouchers"	27,000,000	27,000,000	-
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program I"	1,281,134	1,263,254	(17,880)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program III"	2,183,865	2,251,737	67,872
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program IV"	237,548	304,544	66,996
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program V"	583,880	584,040	160
Section 8 Housing Choice Voucher Program - Award of Additional Funding (CARES Act Rnd 2 AF)	677,225	-	(677,225)
Cares Act HAP Funding - Moderate Rehabilitation Program	249,375	-	(249,375)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Section 8 Housing Assistance Payments"	441,490	438,591	(2,899)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids (H.O.P.W.A.) - Project Sponsor"	2,203,742	2,284,366	80,624
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Investment Partnership Act." (H.O.M.E.)	1,321,667	1,298,756	(22,911)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids" (H.O.P.W.A.)	5,992,113	5,969,605	(22,508)
TOTAL	$42,197,426	$41,420,280	($777,146)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	6	6	-
Fondo Federal	97	114	17
TOTAL	103	120	17

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	3	3
Desarrollo Comunal		
Rehabilitación de Viviendas	3	3
TOTAL	6	6

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

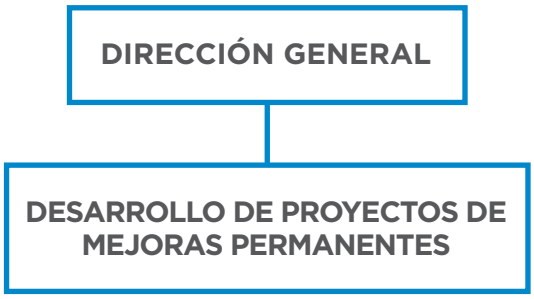
Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Desarrollo Comunal		
Rehabilitación de Viviendas	17	18
Desarrollo e Inversión de Vivivenda		
Subsidio de Renta	62	76
Rehabilitación Moderada con Subsidio de Alquiler	2	3
"Home Investment Partnership Act"	7	7
"Housing Opportunities for Persons with AIDS"	9	10
TOTAL	97	114

DEPARTAMENTO DE
DISEÑO URBANO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

BASE LEGAL
El Código de Urbanismo del Municipio de San Juan, en su Capítulo IX, Artículo 9.04 establece el Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.

MISIÓN
Este Departamento tiene la misión de administrar, supervisar e inspeccionar el desarrollo de proyectos de obras y mejoras permanentes en el Municipio de San Juan.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



DIRECCIÓN GENERAL
Este Programa tiene la responsabilidad de planificar y ejecutar todo lo relacionado al uso de los recursos fiscales, presupuesto, adquisición, uso y control de equipo y materiales, mantenimiento de las instalaciones y otros asuntos de índole administrativa y operacional. Es responsable de la toma de decisiones relacionadas al manejo del Departamento y al cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables.

Objetivo:
• Fomentar el desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura que promuevan el desarrollo urbano de la ciudad.

DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEJORAS PERMANENTES
Programa que tiene a su cargo los asuntos y actividades relacionados con la identificación de las necesidades de mejoras permanentes y el establecimiento de un programa de diseño de obras permanentes, que incluya la conceptualización, diseño esquemático, preparación de documentos de construcción y confección de material gráfico y visual. Además, está a cargo del desarrollo de los proyectos estratégicos del Municipio de San Juan.

Objetivos:
• Desarrollar un programa de Inversión de Mejoras Capitales que sea cónsono con las políticas públicas del Municipio, con los criterios de planificación estratégica y con los planes integrales adoptados.
• Evaluar los diseños de proyectos de obras y mejoras permanentes y someter sus recomendaciones.
• Mantener los expedientes de cada proyecto de mejoras permanentes que se desarrolla en el Municipio.

Es responsabilidad de este Departamento coordinar los esfuerzos municipales junto a entidades estatales, federales y privadas para lograr salvaguardar la vida y propiedad de residentes, visitantes, comunidades e instituciones de San Juan contra el impacto y las consecuencias de cualquier riesgo natural o tecnológico. También evaluar las etapas de los prediseños, preparación de documentos y su procesamiento para subasta pública de los proyectos. Supervisar, inspeccionar y dar seguimiento a las distintas mejoras permanentes para asegurar que se cumple con el itinerario propuesto.

DEPARTAMENTO DE
DISEÑO URBANO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 al Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos asciende a $1,866,273 de Fondos Combinados, de los cuales $1,014,041 corresponden al Fondo Ordinario y $858,232 para el mantenimiento de escuelas públicas, a través de acuerdo con la Oficina de Mejoramiento de Escuelas Públicas del Departamento de Educación del Gobierno de Puerto Rico.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE DISEÑO URBANO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	163,473	293,241	129,768
Desarrollo de Proyectos de Mejoras Permanentes	807,983	1,573,032	765,049
TOTAL	$971,456	$1,866,273	$894,817
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	784,304	912,122	127,818
Gastos No Personales	187,152	954,151	766,999
TOTAL	$971,456	$1,866,273	$894,817
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	887,456	1,014,041	126,585
Departamento de Educación-Mejoramiento de las Escuelas Públicas(	84,000	852,232	768,232
TOTAL	$971,456	$1,866,273	$894,817

DEPARTAMENTO DE DISEÑO URBANO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	157,373	282,491	125,118
Gastos No Personales	6,100	10,750	4,650
TOTAL	$163,473	$293,241	$129,768
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	163,473	293,241	129,768
TOTAL	$163,473	$293,241	$129,768
DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEJORAS PERMANENTES			
Gastos Personales	626,931	629,631	2,700
Gastos No Personales	181,052	943,401	762,349
TOTAL	$807,983	$1,573,032	$765,049
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	723,983	720,800	(3,183)
Departamento de Educación-Mejoramiento de las Escuelas Públicas(	84,000	852,232	768,232
TOTAL	$807,983	$1,573,032	$765,049
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	8	9	1
TOTAL	8	9	1

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	2	3
Desarrollo de Proyectos de Mejoras Permanentes	6	6
TOTAL	8	9



XII.

ÁREA DE **CULTURA Y RECREACIÓN**

VISIÓN
Una ciudad con espacios de esparcimiento y oportunidades recreativas, deportivas y culturales que promuevan estilos de vida saludables y que además preserven nuestras tradiciones y promuevan el desarrollo económico en la ciudad.

MISIÓN
Establecer una infraestructura de programas culturales, deportivos y recreativos en San Juan que promueva el desarrollo integral de las comunidades, sus diferentes integrantes y visitantes.

COMPONENTES:
- Departamento de Arte, Cultura e Innovación
- Departamento de Recreación y Deportes

METAS:

A. Promover y establecer iniciativas que fortalezcan la promoción cultural y turística de la Ciudad Capital, tanto para el turismo local, como para el que nos visita de otras jurisdicciones.

B. Lograr el manejo exitoso de las celebraciones del V Centenario de la Fundación del Viejo San Juan dentro de las circunstancias históricas que presenta la pandemia.

C.Promover los atractivos de la ciudad como eje turístico cultural para el deleite de los sanjuaneros y de nuestros visitantes.

D. Impactar el desarrollo socioeconómico y comunitario por medio de la celebración de festivales y eventos comunitarios.

E. Promover y desarrollar habilidades artísticas mediante los programas, talleres y actividades culturales y musicales que se brindan en nuestro Municipio.

F. Elevar la agenda de recreación y deportes para que contribuya al desarrollo social, económico y cultural de nuestra ciudad.

G. Restaurar la salud física de los sanjuaneros y un ambiente donde el ánimo positivo mejore la calidad de vida.

H. Fortalecer y recuperar las instalaciones recreativas y deportivas para que las comunidades tengan oportunidades de recreación y deportes para beneficio de su salud física y mental.

I. Establecer actividades extracurriculares para el desarrollo integral de la juventud.



Iniciativas del Área de Cultura y Recreación



PRESUPUESTO 2021-2022

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Asuntos Urbanísticos para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE CULTURA Y RECREACIÓN

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Unidad Administrativa				
Departamento de Arte y Cultura	4,086,082	3,550,724	(535,358)	(13.10)
Departamento de Recreación y Deportes	5,039,751	5,347,211	307,460	6.10
Total	$9,125,833	$8,897,935	($227,898)	(2.50)
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	6,799,170	5,411,032	(1,388,138)	(20.42)
Gastos No Personales	2,326,663	3,486,903	1,160,240	49.87
Total	$9,125,833	$8,897,935	($227,898)	(2.50)
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	8,840,602	8,612,704	(227,898)	(2.58)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	285,231	285,231	-	-
Total	$9,125,833	$8,897,935	($227,898)	(2.50)

DEPARTAMENTO DE **ARTE Y CULTURA**

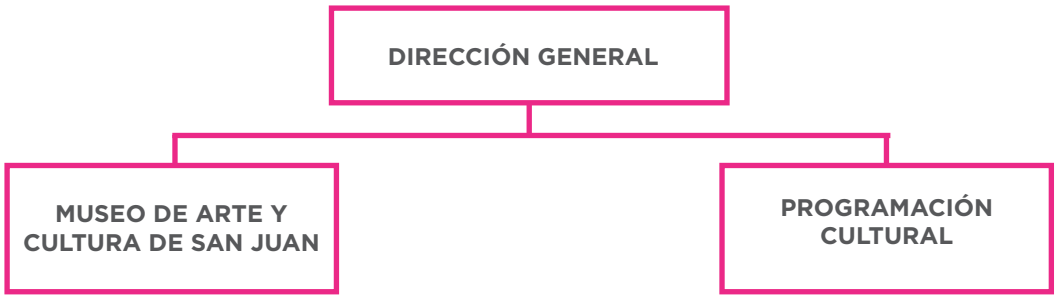
BASE LEGAL

El Capítulo V del "Código de Educación, Cultura y Recreación del Municipio de San Juan" establece el Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Arte, Cultura e Innovación del Municipio de San Juan.

MISIÓN

El Departamento de Arte y Cultura tiene la misión de promover, enriquecer, conservar y coordinar la actividad cultural de San Juan, en comunicación continua y con la participación amplia de la ciudadanía. Fomenta la apertura a lo diverso, a la innovación, a los excluidos de la oportunidad de ser creadores y/o conocedores en el mundo cultural y a la interculturalidad con residentes en San Juan provenientes de otros países. Divulga los valores del pueblo puertorriqueño y de la ciudad de San Juan para un mayor aprecio, disfrute y conocimiento de los mismos.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



Es responsabilidad de este Departamento planificar, desarrollar y programar la oferta cultural del Municipio de San Juan atendiendo a todos los residentes y visitantes, fomentando así la cultura, la educación y el desarrollo económico de la Ciudad.

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa dirige, organiza y administra los trabajos del Departamento. Desarrolla planes de trabajo por áreas, programas, proyectos interdepartamentales y proyectos culturales. Establece e implanta controles gerenciales y procedimientos para las operaciones administrativas y programáticas; asesora al Alcalde con relación a los asuntos del arte y la cultura.

Objetivos:

• Promover la exposición y actividades que enfaticen en nuestra cultura, la música y las distintas facetas de arte puertorriqueño a través de iniciativas en la Ciudad Capital que fortalezcan las oportunidades dentro del turismo local y diversifiquen la calidad y cantidad de experiencias para el turista que nos visita de otras jurisdicciones.

• Administrar y velar por el desarrollo adecuado de los diversos programas artísticos adscritos al Departamento y cualquier otro programa cultural.

• Desarrollar la actividad y la diversidad cultural en la Ciudad de San Juan, mediante la difusión pública de las principales manifestaciones de la cultura local, por medio de exposiciones, ferias, certámenes, festivales, representaciones escénicas, musicales, conferencias y documentales entre otros.

• Organizar festivales y eventos comunitarios como oportunidades para exponer el mejor talento de las comunidades, tales como artistas, músicos, artesanos, diseñadores, y otros elementos creativos.

• Establecer un calendario de actividades que permita que ciudadanos de otros municipios participen de los festivales.

• Crear acuerdos de colaboración para acercar la educación artística a los residenciales y a otros espacios de vivienda.

DEPARTAMENTO DE **ARTE Y CULTURA**

MUSEO DE ARTE E HISTORIA DE SAN JUAN

Es responsable de la exhibición, conservación, búsqueda e interpretación de los objetos que identifican la herencia histórica de la ciudad de San Juan. Educa a la comunidad sobre nuestro patrimonio histórico, estimulando su protección y conservación para ser disfrutado como parte de nuestros valores culturales y artísticos.

El Municipio cuenta con entidades de exhibición y áreas interpretativas:

• Museo de Arte e Historia de San Juan – dirigido a desarrollar exposiciones de historia. El Museo cuenta con dos salas y una en la Casa Alcaldía:

- Sala Francisco Oller – mantiene una exhibición permanente, donde el visitante puede apreciar la historia de San Juan desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Sala Campeche – se llevan a cabo exposiciones sobre investigaciones de los asuntos temáticos de la exposición permanente para ampliar los mismos o sobre aspectos de la vida cultural de San Juan.
- Galería de Alcaldes y Alcaldesas, Casa Alcaldía – galería de arte para exposiciones periódicas.

Objetivos:

• Promoveremos la exposición y actividades que enfaticen en nuestra cultura, la música y las distintas facetas de arte puertorriqueño a través de iniciativas en la Ciudad Capital que fortalezcan las oportunidades dentro del turismo local y diversifiquen la calidad y cantidad de experiencias para el turista que nos visita de otras jurisdicciones.

• En colaboración con la Compañía de Turismo de Puerto Rico, delinearemos caminos y fomentaremos recorridos de interés histórico que ensalcen nuestro patrimonio cultural construido, nuestra historia, música, folclore y gastronomía, entre otros, para deleite tanto de los sanjuaneros como de nuestros visitantes.

• Incluiremos en nuestras plataformas digitales el destaque de los atractivos de interés turístico, la oferta gastronómica de la ciudad, hoteles, eventos, museos, entre otros.

• Fomentar las visitas a lugares de interés cultural como lo son el Viejo San Juan, sus plazas y edificios históricos, fortalezas militares, callejuelas empedradas y la rica historia colonial.

• Llevar a cabo un esfuerzo institucional para potenciar la Ciudad de San Juan como Destino de Entretenimiento del Caribe.

TEATRO MUNICIPAL ALEJANDRO TAPIA Y RIVERA

Este Programa tiene la función principal de fomentar la excelencia en las artes escénicas mediante el desarrollo e implantación de una programación de reconocido mérito artístico. El teatro cuenta con la Galería Sala Antonio Paoli, utilizada tradicionalmente para la exposición de obras de arte.

Objetivos:

• Preparar y someter a la consideración del Alcalde un plan general de actividades culturales que incluya distintos intereses, comunidades, utilización adecuada de recursos, instalaciones y edificaciones municipales.

• Incluir y promover en nuestras plataformas digitales los eventos y ofertas artísticas, culturales, educativas y teatrales, entre otros, a celebrarse en nuestro histórico Teatro Municipal Alejandro Tapia y Rivera.

• Promocionar nuestra cultura y tradiciones a través de eventos artísticos y culturales para el disfrute de todos los residentes y visitantes de San Juan.

• Administrar y fomentar el uso adecuado del Teatro, coordinar con productores para promocionar el mismo, llevar a cabo la programación y autorizar su uso de acuerdo con las ordenanzas y reglamentos aplicables.

Se recomienda se transfieran las funciones y responsabilidades del Teatro Municipal Alejandro Tapia y Rivera como programa de la Oficina de Empresas Municipales del Departamento de Desarrollo Económico.



DEPARTAMENTO DE **ARTE Y CULTURA**

PROGRAMACIÓN CULTURAL

Este Programa desarrolla e implanta todas aquellas iniciativas que promuevan nuestros valores culturales, históricos, sociales y artísticos, para la difusión y el disfrute de los residentes y visitantes de San Juan. Tiene la misión de colaborar y estimular el desarrollo de instituciones culturales en San Juan y proyectos educativos (de baile y arte) y culturales que fomenten el aprecio a las diversas manifestaciones del quehacer cultural.

Objetivos:

• Impactar el desarrollo socioeconómico y comunitario por medio de la celebración de Festivales Comunitarios, con el mejor talento de las comunidades, tales como artistas, músicos, artesanos, diseñadores, entre otros elementos creativos.

• Trabajar en coordinación con organismos a nivel estatal para la creación de un calendario de actividades que permita que ciudadanos de otros municipios participen de los festivales.

• Facilitar el desarrollo y la participación más amplia a todos los sectores de la comunidad artística puertorriqueña, mediante una mejora en la prestación de servicios profesionales.

• Promover la participación de jóvenes en talleres de bellas artes y actividades que enfaticen en nuestra cultura, la música y las distintas facetas de arte puertorriqueño.

• Mantener la programación cultural accesible a todos los residentes y visitantes que han servido a su vez como motor de desarrollo social y económico.

• Promover y desarrollar habilidades artísticas mediante los programas, talleres y actividades culturales y musicales que se brindan en nuestro Municipio.

• Viabilizar programas de desarrollo artístico y cultural para las comunidades en especial para impactar a los niños y jóvenes.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 al Departamento de Arte y Cultura asciende a $3,550,724 provenientes del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2020-2021 y 2021-2022 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	790,290	640,903	(149,387)
Museo de San Juan	373,189	369,742	(3,447)
Teatro Tapia	382,060	-	(382,060)
Programación Cultural	2,540,543	2,540,079	(464)
TOTAL	$4,086,082	$3,550,724	($535,358)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,822,511	1,465,913	(1,356,598)
Gastos No Personales	1,263,571	2,084,811	821,240
TOTAL	$4,086,082	$3,550,724	($535,358)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,086,082	3,550,724	(535,358)
TOTAL	$4,086,082	$3,550,724	($535,358)

DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	745,786	595,046	(150,740)
Gastos No Personales	44,504	45,857	1,353
TOTAL	$790,290	$640,903	($149,387)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	790,290	640,903	(149,387)
TOTAL	$790,290	$640,903	($149,387)
MUSEO DE ARTE E HISTORIA DE SAN JUAN			
Gastos Personales	340,667	335,867	(4,800)
Gastos No Personales	32,522	33,875	1,353
TOTAL	$373,189	$369,742	($3,447)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	373,189	369,742	(3,447)
TOTAL	$373,189	$369,742	($3,447)
TEATRO MUNICIPAL ALEJANDRO TAPIA Y RIVERA			
Gastos Personales	288,292	-	(288,292)
Gastos No Personales	93,768	-	(93,768)
TOTAL	$382,060	$-	($382,060)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	382,060	-	(382,060)
TOTAL	$382,060	$-	($382,060)
PROGRAMACIÓN CULTURAL			
Cultura Puertorriqueña Nuestro Mayor Valor			
Gastos Personales	1,447,766	439,000	(1,008,766)
Gastos No Personales	1,092,777	2,005,079	912,302
Total	$2,540,543	$2,444,079	($96,464)
Educación y Desarrollo Cultural			
Gastos Personales	-	96,000	96,000

DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Total	$-	$96,000	$96,000
TOTAL DEL PROGRAMA	$2,540,543	$2,540,079	($464)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,447,766	535,000	(912,766)
Gastos No Personales	1,092,777	2,005,079	912,302
TOTAL	$2,540,543	$2,540,079	($464)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,540,543	2,540,079	(464)
TOTAL	$2,540,543	$2,540,079	($464)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	71	34	(37)
TOTAL	71	34	(37)

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

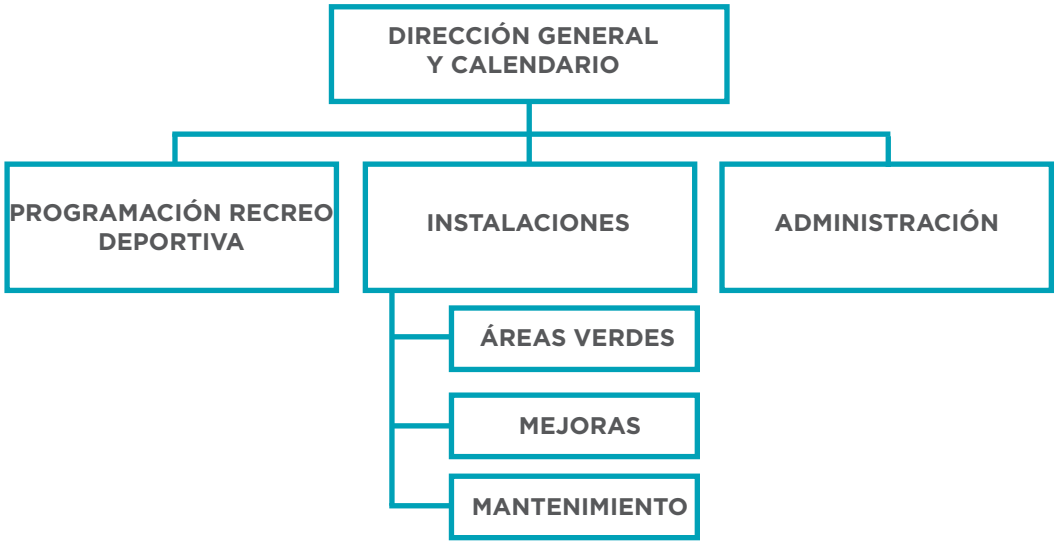
Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	15	13
Museo de San Juan	8	8
Teatro Tapia	3	-
Programación Cultural	45	13
TOTAL	71	34

DEPARTAMENTO DE
RECREACIÓN Y DEPORTES

BASE LEGAL
El Capítulo X del "Código de Educación, Cultura y Recreación del Municipio de San Juan" establece el Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Recreación y Deportes del Municipio de San Juan.

MISIÓN
La misión del Departamento de Recreación y Deportes es fomentar y desarrollar actividades recreativas y deportivas de forma rápida y efectiva mediante una programación innovadora, creativa y abarcadora que promueva la participación de una amplia representación de residentes de San Juan y estimule un estilo de vida saludable.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



Es responsabilidad de este Departamento promover actividades recreativas y deportivas, velar por el mantenimiento, ornato y mejoras de sus parques, canchas y áreas recreativas; atender a la comunidad de la ciudad de San Juan y desarrollar actividades recreativas y deportivas para todos los residentes de este Municipio y áreas limítrofes en los diversos centros de capacitación e instalaciones deportivas.

DIRECCIÓN GENERAL
Este Programa tiene la responsabilidad de establecer la política pública del Departamento. Se encarga de implantar los procedimientos para la coordinación y organización administrativa y gerencial del Departamento, para optimizar los recursos disponibles y cumplir con el plan de trabajo de todos sus programas.

Objetivos:
- Preparar y presentar, para a la aprobación del Alcalde, un plan de eventos deportivos y recreativos que incluya actividades deportivas al aire libre y bajo techo, eventos deportivos especiales a nivel de toda la Ciudad y otros programas o proyectos para jóvenes después del horario escolar, en verano o en cualquier otro tiempo de ocio, así como actividades de impacto deportivo y recreativo en comunidades de rezago económico.
- Proveer los medios administrativos para facilitar la planificación, coordinación y ejecución gerencial del Departamento, enfocados en las iniciativas.
- Establecer e implantar procedimientos de coordinación y dirección que permitan el desarrollo de las actividades y programas del Departamento en forma integrada y eficiente.
- Garantizar la administración adecuada de los recursos para un desempeño eficiente en el manejo de los programas y actividades del Departamento.

DEPARTAMENTO DE **RECREACIÓN Y DEPORTES**

• Planificar, organizar y supervisar todos los asuntos y operaciones relacionados con los recursos humanos, asignación presupuestaria anual, disposición, uso y control de equipo y materiales, transportación para la operación de los programas y actividades, recibo, organización y tramitación de correspondencia y demás asuntos y decisiones relativas al manejo y gobierno interno del Departamento.

PROGRAMACIÓN RECREO DEPORTIVA

Programa que tiene como finalidad impulsar el acceso a una práctica recreativa y deportiva de calidad para la población en general. Tiene a su cargo programar, en coordinación con las comunidades, actividades recreativas y deportivas dirigidas al desarrollo y refinamiento de destrezas, la participación del núcleo familiar, personas en la tercera edad y poblaciones especiales. Diseña estrategias para estimular la participación del sector privado, entidades cívicas y religiosas en actividades deportivas y recreativas. Tiene como propósito lograr el apoyo, tanto de las comunidades, como de otras entidades gubernamentales y no gubernamentales relacionadas al deporte, mediante el establecimiento de alianzas de colaboración, las que permitirán revitalizar el deporte sanjuanero y promover una mejor calidad de vida para todos.

Objetivos:

• Establecer un calendario continuo de eventos deportivos con personal capacitado, incluyendo entrenadores, líderes recreativos y voluntarios.
• Incorporar actividades recreativas y deportivas dirigidas a la población de edad avanzada con iniciativas variadas.
• Desarrollar e implantar un plan de relaciones con la comunidad y con promotores de espectáculos y eventos deportivos y orientar a la ciudadanía sobre los servicios e instalaciones disponibles.
• Formular un plan para apoyar eventos deportivos en la Capital, en especial aquellos que redunden en generar turismo deportivo.
• Apoyar a las asociaciones y clubes deportivos en el logro de sus metas, para así complementar los ofrecimientos del Departamento.
• Transformar los programas y las instalaciones de recreación y deportes para cuidar la salud física y mental de las comunidades.
• Proporcionar oportunidades de recreación y deportes accesibles a personas de todas las edades y capacidades.
• Desarrollar clases y eventos para adultos en yoga, tai chi, zumba y aeróbicos, entre otros.
• Incorporar programas existentes de balompié (soccer), béisbol, baloncesto y voleibol para desarrollar competencias locales y fogueos entre las ligas de los niños.

INSTALACIONES

Este Programa atiende la administración y supervisión del funcionamiento de las siguientes instalaciones:

A. Instalaciones Mayores

- Polideportivo Rebekah Colberg
- Natatorio de San Juan
- Parque Central
- Parque del Tercer Milenio

B. Instalaciones medianas, los gimnasios y centros comunales localizados en los sectores de:

- Barrio Obrero
- Caimito
- Cupey
- Gabriela Mistral
- Santiago Iglesias
- Playita
- Timotheé
- Trastalleres
- Villa Nevárez
- Jaime Benítez (Laguna Condado)

El Programa se encarga del mantenimiento preventivo diario, mejoras permanentes menores y el embellecimiento y ornato que las instalaciones deportivas requieren para el óptimo disfrute de éstas. Colabora con aquellas comunidades debidamente organizadas en el uso y control de las instalaciones donde se llevan a cabo actividades deportivas, recreativas, culturales o de otra naturaleza, de acuerdo con las ordenanzas y reglamentos que rigen el uso y la administración de éstos. Establece un calendario de actividades para cada instalación bajo la responsabilidad del Departamento o la comunidad, según el uso destinado para la misma. Efectúa mejoras menores de construcción, así como el ornato y embellecimiento de las áreas verdes de dichas instalaciones. Este Programa se compone de tres subprogramas: gimnasios comunales, Parque Central y Polideportivo Rebekah Colberg.

DEPARTAMENTO DE
RECREACIÓN Y DEPORTES

Objetivos:
• Presentar a la comunidad unas instalaciones atractivas que inviten a su utilización.
• Garantizar el acceso a la población con diversidad funcional a la práctica de cualquier deporte adaptado, con especial énfasis en los deportes que se practican en el agua.
• Desarrollar la infraestructura que garantice los planes comunales, para atender las necesidades identificadas por la comunidad.
• Supervisar e inspeccionar las mejoras menores establecidas de acuerdo con el calendario estipulado.
• Mantener accesibles a las comunidades las facilidades recreativas y deportivas.
• Mantener un control de las mejoras menores realizadas o que estén en proceso e identificar el uso más apropiado de los recursos.
• Desarrollar e implementar planes de mantenimiento bajo una estrategia preventiva para garantizar el mantenimiento adecuado de las más de 250 instalaciones del Municipio.
• Mantener un registro completo de las facilidades disponibles y listas para usarse, así como de las que necesitan algún tipo de arreglo o mantenimiento.
• Llevar a cabo inspecciones periódicas, medidas de mantenimiento preventivo y reparaciones que contribuyan directamente a la operación adecuada y segura de las instalaciones deportivas.

ADMINISTRACIÓN

Programa que tiene la responsabilidad de impartir dirección administrativa y fiscal al desarrollo de las operaciones, actividades y servicios que lleva a cabo el Departamento. Es responsable de establecer e implantar los mecanismos de coordinación y dirección que permitan el desarrollo de las actividades de la programación deportiva del Municipio de forma integrada y eficiente.

Objetivos:
• Dirigir y administrar las actividades operacionales de manera que se permita maximizar y agilizar procedimientos para que todas las divisiones cumplan con una sana administración pública
• Planificar los programas y actividades del Departamento, así como preparar propuestas o peticiones de fondos para el desarrollo de actividades deportivas y de recreación.
• Establecer e implantar procedimientos de coordinación y dirección que permitan el desarrollo de las actividades y programas del Departamento en forma integrada y eficiente.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 al Departamento de Recreación y Deportes asciende a $5,347,211 en Fondos Combinados, que $5,061,980 provienen de Fondos Ordinarios y $285,231 corresponden a Fondos Federales.
El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2020-2021 y 2021-2022 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	517,642	587,615	69,973
Servicios Recreativos	676,141	696,157	20,016
Servicios Especiales	3,494,180	3,701,029	206,849
Alianzas	351,788	362,410	10,622
TOTAL	$5,039,751	$5,347,211	$307,460
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	3,976,659	3,945,119	(31,540)
Gastos No Personales	1,063,092	1,402,092	339,000
TOTAL	$5,039,751	$5,347,211	$307,460
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,754,520	5,061,980	307,460
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	285,231	285,231	-
TOTAL	$5,039,751	$5,347,211	$307,460

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	487,950	557,923	69,973
Gastos No Personales	29,692	29,692	-
TOTAL	$517,642	$587,615	$69,973
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	517,642	587,615	69,973
TOTAL	$517,642	$587,615	$69,973
SERVICIOS RECREATIVOS			
Actividad Comunal y Proyectos Especiales			
Gastos Personales	593,141	618,657	25,516
Gastos No Personales	83,000	77,500	(5,500)
Total	$676,141	$696,157	$20,016
TOTAL DEL PROGRAMA	$676,141	$696,157	$20,016
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	593,141	618,657	25,516
Gastos No Personales	83,000	77,500	(5,500)
TOTAL	$676,141	$696,157	$20,016
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	509,529	528,704	19,175
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	166,612	167,453	841
TOTAL	$676,141	$696,157	$20,016
SERVICIOS ESPECIALES			
Gastos Personales	2,543,780	2,406,129	(137,651)
Gastos No Personales	950,400	1,294,900	344,500
TOTAL	$3,494,180	$3,701,029	$206,849

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,375,561	3,583,251	207,690
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	118,619	117,778	(841)
TOTAL	$3,494,180	$3,701,029	$206,849
ALIANZAS			
Gastos Personales	351,788	362,410	10,622
TOTAL	$351,788	$362,410	$10,622
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	351,788	362,410	10,622
TOTAL	$351,788	$362,410	$10,622
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	107	102	(5)
Fondo Federal	19	19	-
TOTAL	126	121	(5)

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Dirección General	16	17
Servicios Recreativos	14	14
Servicios Especiales	70	64
Alianzas	7	7
TOTAL	107	102

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Servicios Recreativos	8	8
Servicios Especiales	11	11
TOTAL	19	19



XIV.

ÁREA DE **LEGISLACIÓN**

VISIÓN

Considerar, evaluar y aprobar medidas legislativas presentadas por la Primera Ejecutiva y aquellas propuestas por los legisladores municipales, de acuerdo con los deberes y facultades conferidas por ley.

MISIÓN

Será responsable de ejercer el poder legislativo en el Municipio y tendrá las facultades y deberes sobre los asuntos locales conferidos por ley.

COMPONENTES:

• Legislatura Municipal

PRESUPUESTO 2021-2022

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Legislación para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE LEGISLACIÓN

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2020-2021	Recomendado 2021-2022		
Unidad Administrativa				
Legislatura Municipal	1,517,558	1,617,837	100,279	6.61
Total	$1,517,558	$1,617,837	$100,279	6.61
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	1,443,003	1,543,282	100,279	6.61
Gastos No Personales	74,555	74,555	-	0.00
Total	$1,517,558	$1,617,837	$100,279	6.61
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	1,517,558	1,617,837	100,279	6.61
Total	$1,517,558	$1,617,837	$100,279	6.61

LEGISLATURA MUNICIPAL

BASE LEGAL

A tenor con las disposiciones de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, la Legislatura Municipal es la rama del gobierno municipal que ejerce el poder legislativo. La Resolución Núm. 49, Serie 2004-05 de enero de 2005, según enmendada, adopta el Código de la Legislatura Municipal de San Juan que regula, entre otros asuntos, la organización y los procedimientos del cuerpo legislativo municipal.

MISIÓN

Garantizar que se cumplan los fines públicos municipales y disponer, ordenar o reglamentar cuanto sea necesario y conveniente para el desarrollo y prosperidad de San Juan, dentro del marco de los poderes y facultades que le confieren las leyes y reglamentos.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

LEGISLATURA MUNICIPAL

LEGISLATURA MUNICIPAL

Es responsable de aprobar anualmente la resolución de presupuesto general de ingresos y gastos de operación y funcionamiento del Municipio; confirmar los nombramientos de funcionarios (as) y oficiales municipales integrantes de juntas o entidades municipales, cuyos nombramientos, por disposición de ley, estén sujetos a la confirmación de la Legislatura; autorizar la imposición de contribuciones sobre la propiedad, tasas especiales, arbitrios, tarifas, derechos o impuestos dentro de los límites jurisdiccionales del Municipio sobre materias no reguladas por el Estado, con sujeción a la Ley.

La Legislatura aprueba ordenanzas que imponen sanciones penales o multas administrativas por violación a las ordenanzas y resoluciones municipales hasta los límites y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Municipal. Autoriza los reajustes presupuestarios que somete el Alcalde, las transferencias de créditos de las cuentas para el pago de servicios personales dentro del presupuesto general de gastos y la contratación de empréstitos conforme a las disposiciones de la ley y a la reglamentación aplicable. Por último, la Legislatura considera medidas legislativas de iniciativa del Alcalde, así como de su propia autoría.

Objetivos:

• Continuar cumpliendo con los deberes y facultades delegadas a ésta por la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, especialmente las relacionadas a la consideración, evaluación y aprobación de las medidas legislativas presentadas por el Ejecutivo y aquellas propuestas por los legisladores municipales.

• Mantener informada a la ciudadanía de San Juan sobre lo que acontece en el quehacer legislativo.

COMISIONES DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL

Es responsable de aprobar anualmente la resolución de presupuesto general de ingresos y gastos de operación y funcionamiento del Municipio; confirmar los nombramientos de funcionarios (as) y oficiales municipales integrantes de juntas o entidades municipales, cuyos nombramientos, por disposición de ley, estén sujetos a la confirmación de la Legislatura; autorizar la imposición de contribuciones sobre la propiedad, tasas especiales, arbitrios, tarifas, derechos o impuestos dentro de los límites jurisdiccionales del Municipio sobre materias no reguladas por el Estado, con sujeción a la Ley.

La Legislatura aprueba ordenanzas que imponen sanciones penales o multas administrativas por violación a las ordenanzas y resoluciones municipales hasta los límites y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Municipal. Autoriza los reajustes presupuestarios que somete el Alcalde, las transferencias de créditos de las cuentas para el pago de servicios personales

dentro del presupuesto general de gastos y la contratación de empréstitos conforme a las disposiciones de la ley y a la reglamentación aplicable. Por último, la Legislatura considera medidas legislativas de iniciativa del Alcalde, así como de su propia autoría.

Objetivos:
• Continuar cumpliendo con los deberes y facultades delegadas a ésta por la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, especialmente las relacionadas a la consideración, evaluación y aprobación de las medidas legislativas presentadas por el Ejecutivo y aquellas propuestas por los legisladores municipales.
• Mantener informada a la ciudadanía de San Juan sobre lo que acontece en el quehacer legislativo.

COMISIONES DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL

Comisión Ejecutiva, de Calendario, Ética y Asuntos Internos
Atiende todos los asuntos relacionados con el funcionamiento eficiente de la Legislatura Municipal, incluyendo la disciplina y ética parlamentaria.

Comisión de Gobierno y lo Jurídico
Atiende todos los asuntos relacionados a la organización y funcionamiento del gobierno municipal, de recursos humanos y convenios que se proponga llevar a cabo el Municipio, así como los nombramientos que realiza el Alcalde y que requieren la aprobación del poder legislativo. En conjunto con la Comisión de Urbanismo, estudia y recomienda sobre la política pública para la planificación y desarrollo de San Juan.

Comisión de Hacienda, Finanzas, Fondos Federales, Auditoría y Asuntos del Contralor
Evalúa los asuntos de naturaleza fiscal del Municipio, entre ellos, el presupuesto general, las contribuciones, la adquisición, venta, arrendamiento o traspaso de propiedad municipal, los donativos y la autorización de empréstitos. También interviene en los asuntos de auditorías internas y externas, los relacionados a la Oficina de la Contralora y la consideración de fondos federales en los que se requiera acción legislativa.

Comisión de Seguridad
Considera asuntos relacionados con la seguridad, el orden público, la protección de los derechos civiles y todo lo concerniente al funcionamiento de la Policía Municipal. En conjunto con la Comisión de Gobierno, atiende los problemas de desorden social y delincuencia.

Comisión de Salud, Emergencia y Administración de Desastres
Atiende la legislación municipal relacionada a los servicios de salud, infraestructura hospitalaria y la promoción de estilos de vida saludable. Evalúa lo concerniente a la prevención y tratamiento contra condiciones contagiosas, legislación para mejorar la calidad de vida de los pacientes con estas condiciones, así como los problemas de salud mental. Además, considera las medidas relacionadas al manejo óptimo en casos de emergencias y desastres.

Comisión de Desarrollo Económico, Turismo, Educación y Cultura
Evalúa propuestas de legislación relacionada al fomento económico, de empleos, del comercio, la industria, el turismo, la educación, el arte y la actividad cultural. Considera medidas dirigidas a fomentar el desarrollo socioeconómico de pequeños y medianos negocios y el empresarismo comunitario; y para identificar o desarrollar fuentes de financiamiento, en conjunto con la Comisión de Hacienda. Atiende todo asunto relacionado con los programas educativos del Municipio, medidas relacionadas al fomento de la cultura y el arte y todo asunto relacionado a proyectos de preservación, restauración y disfrute de propiedades de valor histórico o patrimonio nacional.

LEGISLATURA MUNICIPAL

Comisión de Urbanismo, Planificación y Permisos
Entiende lo concerniente a la problemática del desarrollo urbano y evalúa toda legislación sobre la ordenación y conservación territorial, el tránsito, la transportación pública integrada, el re-poblamiento y la revitalización de sectores comerciales, así como las solicitudes de controles de acceso. Además, atiende asuntos relacionados a licencias, permisos, obras públicas e infraestructura del Municipio.

Comisión de Desarrollo Social, Comunitario y Asuntos de Género
Atiende medidas que atiendan las necesidades y los reclamos de los servicios sociales para la población residente en las diversas comunidades, en particular de las desventajadas. Considera propuestas para el fortalecimiento de la equidad y la salud familiar, así como para prevenir el maltrato y promover el desarrollo integral de los menores de edad residentes de San Juan. Desde su función legislativa, vela por el cumplimiento de la perspectiva de género en el gobierno municipal y entiende en lo relacionado a alianzas comunitarias y planes de desarrollo de las comunidades.

Comisión de Recursos Naturales, Energía, Ambiente, Infraestructura y Tecnología
Atiende todo asunto relacionado con los problemas del medio ambiente, limpieza, cambio climático, autonomía energética y la protección y accesibilidad de agua potable. Vela por la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio e impulsa medidas que promuevan el reciclaje y el cumplimiento de las normas estatales y federales, en esos temas.

Comisión de Recreación, Deportes y Desarrollo de la Juventud
Atiende proyectos relacionados a la oferta de recreación y deportes en el Municipio, en particular, el mejoramiento del deporte, la capacitación y las actividades recreativas, así como asuntos relacionados a la reparación y mejoramiento de las instalaciones deportivas y recreativas municipales. Además, evalúa los programas de adiestramiento y desarrollo de empleo para jóvenes.

PRESUPUESTO RECOMENDADO
El presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 a la Legislatura Municipal de San Juan asciende a $1,617,837 provenientes del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios de funcionamiento y recursos humanos de este cuerpo legislativo para los años fiscales 2021 y 2022 se presenta en las siguientes páginas:

LEGISLATURA MUNICIPAL

Recursos Presupuestarios	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Legislatura Municipal	1,517,558	1,617,837	100,279
TOTAL	$1,517,558	$1,617,837	$100,279
RENGLON DE GASTOS			
Gastos Personales	1,443,003	1,543,282	100,279
Gastos No Personales	74,555	74,555	-
TOTAL	$1,517,558	$1,617,837	$100,279
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,517,558	1,617,837	100,279
TOTAL	$1,517,558	$1,617,837	$100,279

LEGISLATURA MUNICIPAL

Presupuesto por Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022	Cambio
LEGISLATURA MUNICIPAL			
Gastos Personales	1,443,003	1,543,282	100,279
Gastos No Personales	74,555	74,555	-
TOTAL	$1,517,558	$1,617,837	$100,279
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,517,558	1,617,837	100,279
TOTAL	$1,517,558	$1,617,837	$100,279
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	21	21	-
TOTAL	21	21	-

CANTIDAD DE PUESTOS
LEGISLATURA MUNICIPAL

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2021	Recomendado 2022
Legislatura Municipal	21	21
TOTAL	21	21



XV.

MEJORAS PERMANTES

SAN JUAN
CIUDAD CAPITAL
MIGUEL A. ROMERO LUGO | ALCALDE

Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos

MEJORAS PERMANENTES 2021-2022

MUNICIPIO DE SAN JUAN

El Departamento de Diseño Urbano y de Desarrollo de Proyectos (DUDP) es la unidad administrativa del Municipio Autónomo de San Juan (MASJ) responsable de llevar a cabo los proyectos de mejoras capitales. Estas comprenden proyectos de nueva construcción, reparación y/o proyectos de remodelación que aumentarán la vida útil de la estructura o la adaptará a nuevos usos, códigos.

El Programa de Mejoras Permanentes del MASJ (en adelante Programa) para el período 2021-2022, tiene como norte contribuir al bienestar y calidad de vida de los sanjuaneros y visitantes de la Ciudad Capital. Este objetivo se alcanza a través de obras que aportan al desarrollo económico y la generación de empleos, a la prestación de mejores servicios municipales y al disfrute de espacios públicos de calidad. Para los próximos años fiscales, nos enfocaremos en la reconstrucción de las facilidades afectadas por los Huracanes Irma y María. A estos efectos, el MASJ cuenta con asignaciones de fondos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, FEMA, por sus siglas en inglés y fondos del Community Development Block Grant Disaster Recovery Program, CDBG-DR, por sus siglas en inglés, bajo varios programas que incluyen proyectos para revitalización de la cuidad y mitigación. Los fondos obligados por FEMA incluyen un total de 369 facilidades de las cuales 146 están bajo la categoría de "Large Project y 118 en la categoría de "Small Project".

En este Programa que se presenta sobresalen los siguientes proyectos: Construcción del Parque del Quinto Centenario, Rehabilitación de la Calle Fortaleza, Rehabilitación del Paseo Martín Coll, Rehabilitación del Natatorio, El Parque Central, El Hospital Municipal y Las Plazas del Viejo San Juan, entre otros. Algunos de los proyectos de mayor complejidad y alcance, incluidos en el Programa de Mejoras, tendrán un período de ejecución más allá del año fiscal 2021-2022. Aún así, todos se incorporan a este Programa.

La inversión total estimada para este Programa de Mejoras Permanentes asciende a $92,280,134.37, que se detallan en la tabla titulada Plan de Mejoras Capitales. Esta inversión creará aproximadamente 2,307 empleos directos, indirectos e inducidos.

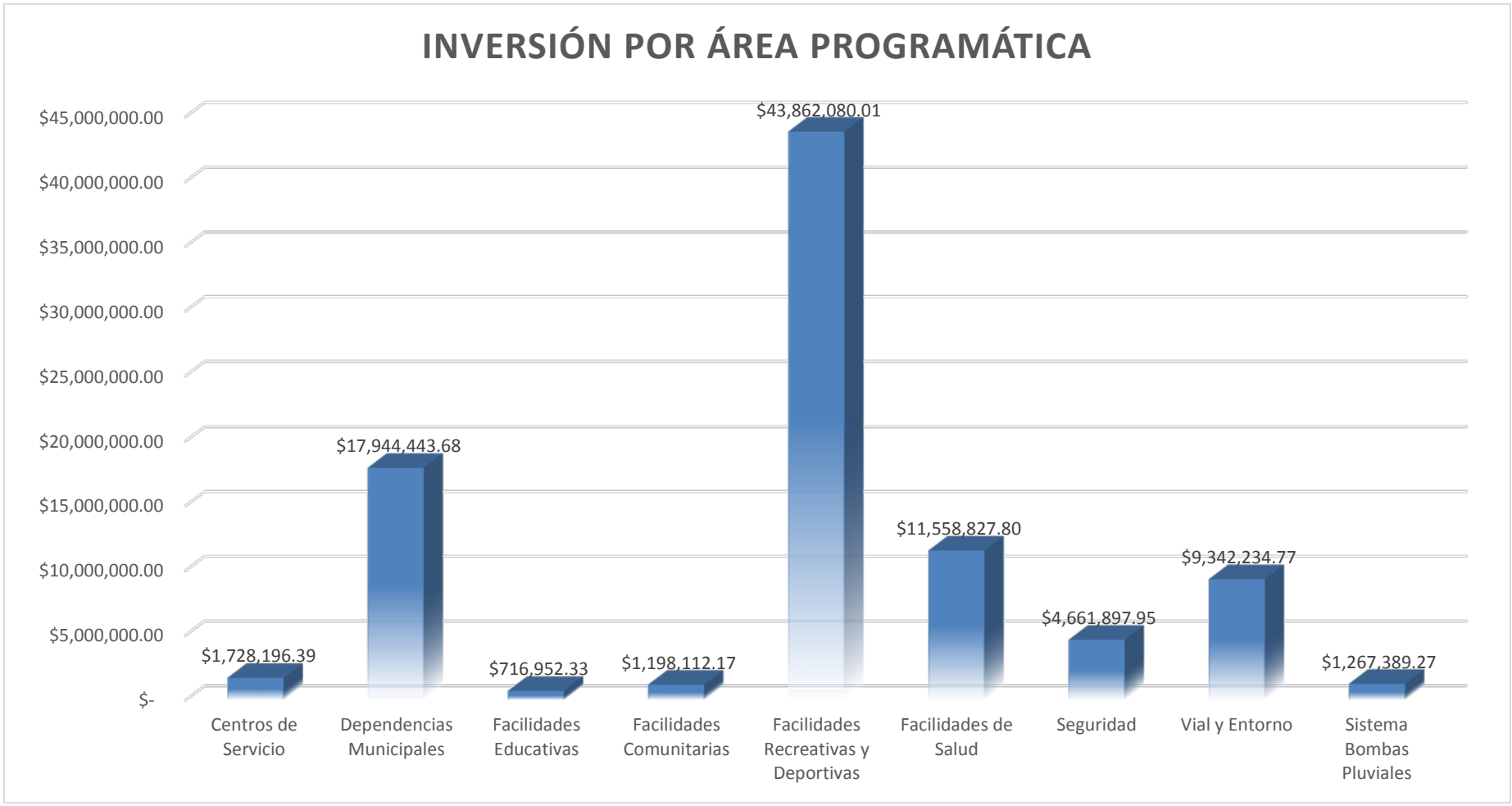
Los proyectos incluidos en este Programa, se desglosan en las siguientes Áreas Programáticas:

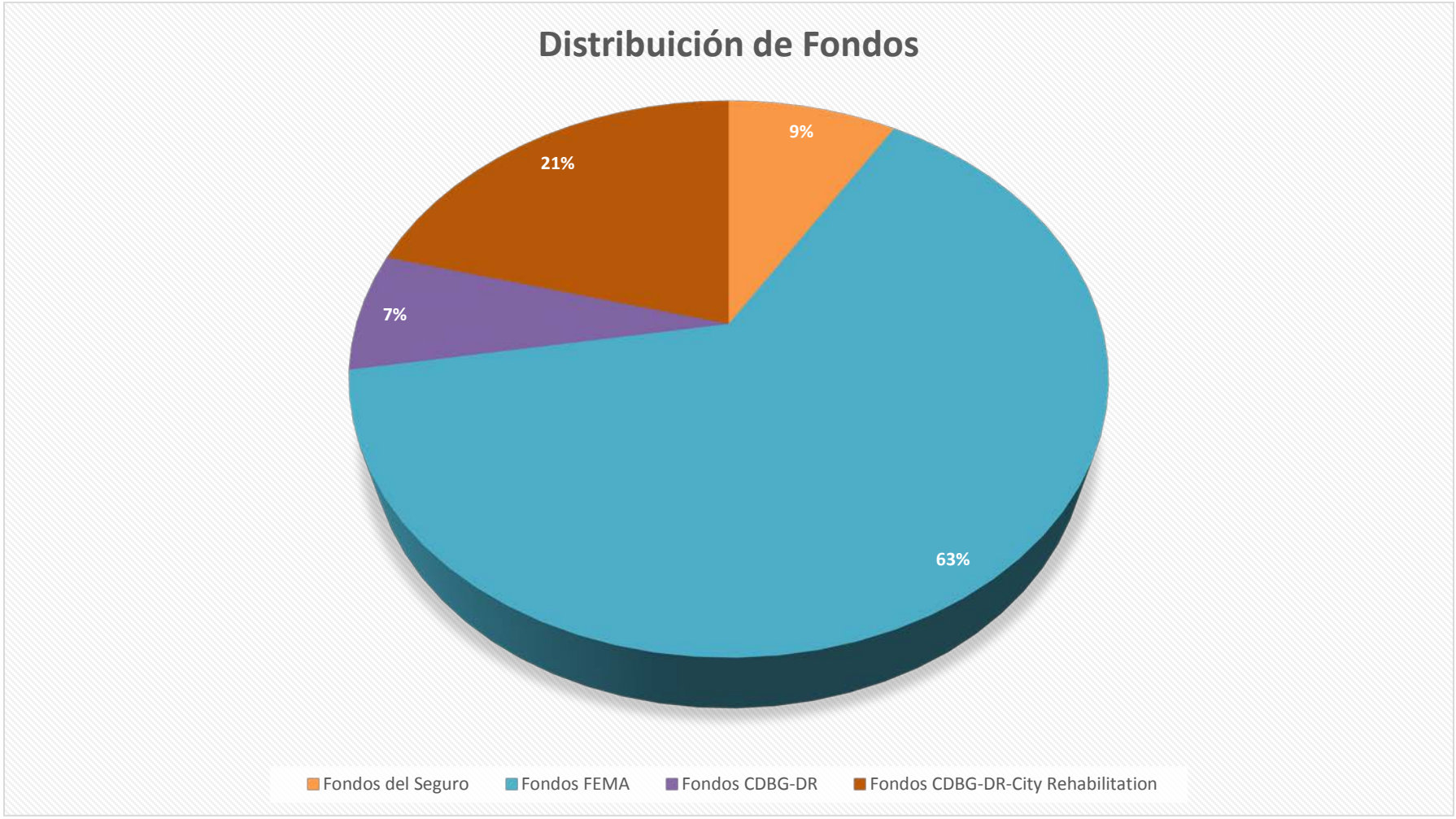
Centros de Servicio	$	1,728,196.39
Dependencias Municipales	$	17,944,443.68
Facilidades Educativas	$	716,952.33
Facilidades Comunitarias	$	1,198,112.17
Facilidades Recreativas y Deportivas	$	43,862,080.01
Facilidades de Salud	$	11,558,827.80
Seguridad	$	4,661,897.95
Vial y Entorno	$	9,342,234.77
Sistema Bombas Pluviales	$	1,267,389.27

Total	$	**92,280,134.37**

La inversión de los $92,280,134.37, proviene de las siguientes categorías de fondos:

Fondos del Seguro	$	8,020,349.86
Fondos FEMA	$	58,741,795.38
Fondos CDBG-DR	$	6,334,850.94
Fondos CDBG-DR-City Rehabilitation	$	19,183,138.19
Total	$	92,280,134.37


INVERSIÓN POR ÁREA PROGRAMÁTICA
$45,000,000.00
$40,000,000.00
$35,000,000.00
$30,000,000.00
$25,000,000.00
$20,000,000.00
$15,000,000.00
$10,000,000.00
$5,000,000.00
$-
$1,728,196.39
$17,944,443.68
$716,952.33
$1,198,112.17
$43,862,080.01
$11,558,827.80
$4,661,897.95
$9,342,234.77
$1,267,389.27
Centros de Servicio
Dependencias Municipales
Facilidades Educativas
Facilidades Comunitarias
Facilidades Recreativas y Deportivas
Facilidades de Salud
Seguridad
Vial y Entorno
Sistema Bombas Pluviales


Distribuición de Fondos
9%
21%
7%
63%
Fondos del Seguro
Fondos FEMA
Fondos CDBG-DR
Fondos CDBG-DR-City Rehabilitation

SAN JUAN
CIUDAD CAPITAL
MIGUEL A. ROMERO LUGO | ALCALDE

Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos

Además de los Proyectos incluidos en el Programa de Mejoras Capitales, incluimos un detalle de los proyectos que actualmente se encuentran en construcción, gerenciados por el Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Pro yectos.

Proyectos en Construcción – DUDP

2020-2021

Nombre de Proyecto	Inversión	Etapa	Fecha de Comienzo	Fecha de Terminación	Fondos
Construcción de Muro, Urb. University Gardens	$ 145,900.00	Construcción	5-Apr-21	19-May-21	Seguro
Construcción de Pared Norzagaray 304	$ 249,750.00	Construcción	1-Dec-20	TBD	Ordinario
Escuela Maternal Inés María Mendoza	$ 3,200,547.08	Construcción	10-Jun-19	TBD	Federal/Seguro
Instalación de Sistema Fotovoltaicos en varios Centros Head Start	$ 595,945.00	Construcción	la	TBD	Federales
Reconstrucción de las Canchas de Baloncesto de la Escuela del Deporte	$ 3,108,367.09	Construcción	1-Aug-19	30-Jun-21	Seguro
Rehabilitación de Esc. María Martínez para Early Head Start	TBD	Próximo a Comenzar Construcción	TBD	N/A	Federales
Reparación de la Escuela Bilingüe	$ 2,149,653.24	Construcción	23-Oct-19	31-May-21	Seguro / Emergencia
Reparación de la Escuela del Deporte y la Escuela de Matemáticas, Ciencias y Tecnología	$ 2,149,653.24	Construcción	14-Oct-19	30-Jun-21	Seguro / Emergencia
Reparaciones menores a Centros Head Start	TBD	Próximo a Comenzar Construcción	TBD	N/A	Federales
TOTAL	**$ 11,599,815.65**				

PLAN DE MEJORAS CAPITALES
DUDP 2021-2022

Proyecto	Categoría	Etapa	Fecha Comienzo	Fecha Terminación	Costo Total	Costo Mitigación	Mejoras Adicionales	Monto Total del Proyecto	Pagado por el Seguro	Costo Neto	Aportación FEMA	Aportación 10% CDBG - DR
Avenida Fernández Juncos	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23			$ 1,949,506.15	**$ 1,949,506.15**		$ 1,949,506.15		
Avenida Juan Ponce de León	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23			$ 1,965,786.12	**$ 1,965,786.12**		$ 1,965,786.12		
Bo. Obrero - CDT Dr. José Belaval	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23			$ 1,090,725.00	**$ 1,090,725.00**		$ 1,090,725.00	Pendiente	
Condado - Avenida Ashford	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23			$ 4,528,406.39	**$ 4,528,406.39**		$ 4,528,406.39	Pendiente	
Puerta de Tierra - Casa Cuna	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 1,761,253.72		$ 264,962.88	**$ 2,026,216.60**	$ (33,057.33)	$ 1,993,159.27	$ 1,728,196.39	
Puerta de Tierra - CDT	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23			$ 152,630.00	**$ 152,630.00**		$ 152,630.00	Pendiente	
Puerto Nuevo - CDT Dr. José López Antongiogi	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 49,983.75		$ 118,650.00	**$ 168,633.75**	$ (49,983.75)	$ 118,650.00	Pendiente	
Residencial Luis Lloréns Torres - CDT	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 234,501.28		$ 277,458.75	**$ 511,960.03**	$ (234,501.28)	$ 277,458.75		
Río Piedras - Ponce de León 1050	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23			$ 1,850,193.00	**$ 1,850,193.00**		$ 1,850,193.00	Pendiente	
Sabana Llana - CDT Dr. Oliveras Guerra	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23			$ 215,550.00	**$ 215,550.00**		$ 215,550.00		
San José - CDT Dr. E. Koppisch	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 5,663.61		$ 121,250.00	**$ 126,913.61**	$ (5,663.61)	$ 121,250.00		
Trastalleres - CDT Hoare	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 33,055.33		$ 725,456.65	**$ 758,511.98**	$ (33,055.33)	$ 725,456.65	Pendiente	
Viejo San Juan - Casa Alcaldía	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 319,378.50		$ 3,302,975.00	**$ 3,622,353.50**	$ (319,378.50)	$ 3,302,975.00	Pendiente	
Viejo San Juan - Parque del Quinto Centenario	CDBG-DR	Diseño	2021-22	2022-23			$ 1,390,000.00	**$ 1,390,000.00**		$ 1,390,000.00		
Viejo San Juan - Plaza Arturo Somohano	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 1,950.00		$ 42,580.00	**$ 44,530.00**	$ (1,950.00)	$ 42,580.00	Pendiente	
Viejo San Juan - Plaza Barandilla	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 7,800.00		$ 65,200.00	**$ 73,000.00**	$ (7,800.00)	$ 65,200.00	Pendiente	
Viejo San Juan - Plaza Colón	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 9,500.00		$ 59,415.00	**$ 68,915.00**	$ (9,500.00)	$ 59,415.00	Pendiente	
Viejo San Juan - Plaza de Armas	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 6,500.00		$ 131,822.50	**$ 138,322.50**	$ (6,500.00)	$ 131,822.50	Pendiente	
Viejo San Juan - Plaza Emigrante	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 500.00		$ 21,796.25	**$ 22,296.25**	$ (500.00)	$ 21,796.25	Pendiente	
Viejo San Juan - Plaza Eugenio María de Hostos	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 5,749.81		$ 95,327.50	**$ 101,077.31**	$ (5,749.81)	$ 95,327.50	Pendiente	
Viejo San Juan - Plaza Felisa Rincón de Gautier	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 1,950.00		$ 35,430.00	**$ 37,380.00**	$ (1,950.00)	$ 35,430.00	Pendiente	
Viejo San Juan - Plaza Salvador Brau	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 25,200.00		$ 25,625.00	**$ 50,825.00**	$ (25,200.00)	$ 25,625.00	Pendiente	
Viejo San Juan - Plaza San José	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23	$ 300.00		$ 49,600.00	**$ 49,900.00**	$ (300.00)	$ 49,600.00	Pendiente	

PLAN DE MEJORAS CAPITALES
DUDP 2021-2022

Proyecto	Categoría	Etapa	Fecha Comienzo	Fecha Terminación	Costo Total	Costo Mitigación	Mejoras Adicionales	Monto Total del Proyecto	Pagado por el Seguro	Costo Neto	Aportación FEMA	Aportación 10% CDBG - DR
Viejo San Juan - Plaza Tavárez	CDBG-DR	Planificación	2021-22	2022-23			$ 27,300.00	**$ 27,300.00**		$ 27,300.00	Pendiente	
Villa Palmeras - Plaza Degetau	CDBG-DR	Diseño	2021-22	2022-23			$ 385,000.00	**$ 385,000.00**		$ 385,000.00		
					$ 68,942,301.73	$ 4,154,694.45	$ 19,183,138.19	**$ 92,280,134.37**	$ (8,020,349.86)	$ 84,259,784.51	$ 58,741,795.38	$ 6,334,850.94

PLAN DE MEJORAS CAPITALES
DUDP 2021-2022

Proyecto	Categoría	Etapa	Fecha Comienzo	Fecha Terminación	Costo Total	Costo Mitigación	Mejoras Adicionales	Monto Total del Proyecto	Pagado por el Seguro	Costo Neto	Aportación FEMA	Aportación 10% CDBG - DR
Barrio Obrero - Plaza Barceló	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 130,103.81	$ -		**$ 130,103.81**	$ (22,901.11)	$ 107,202.70	$ 96,482.43	$ 10,720.27
Berwind Estates - Cancha de Baloncesto, Pista, Cancha de Tennis, Juegos Pasivos y Centro Comunal	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 69,186.36	$ -		**$ 69,186.36**	$ (24,780.00)	$ 44,406.36	$ 39,965.72	$ 4,440.63
Bolivar, Sector Melilla - Parque Pasivo y Cancha de Baloncesto	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 10,393.92	$ -		**$ 10,393.92**	$ (6,300.00)	$ 4,093.92	$ 3,684.53	$ 409.39
Borinquen Gardens - Centro Comunal	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 3,868.91	$ 1,354.95		**$ 5,223.86**	$ -	$ 5,223.86	$ 4,701.47	$ 522.38
Borinquen Gardens - Complejo Deportivo	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 110,321.61	$ 6,882.79		**$ 117,204.40**	$ (28,775.00)	$ 88,429.40	$ 79,586.46	$ 8,842.94
Bravos de Boston - Jardines (Landscape)	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 641.24	$ -		**$ 641.24**	$ -	$ 641.24	$ 577.12	$ 64.12
Cambridge Park - Canchas de Tennis, Media Cancha de Baloncesto y Gazebo	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 4,529.52	$ -		**$ 4,529.52**	$ -	$ 4,529.52	$ 4,076.57	$ 452.95
Comunidad Buenos Aires - Cancha de Baloncesto	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 15,413.22	$ -		**$ 15,413.22**	$ (4,230.00)	$ 11,183.22	$ 10,064.90	$ 1,118.32
Comunidad Diez de Andino - Cancha de Baloncesto y Parque Pasivo	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 41,177.00	$ 400.71		**$ 41,577.71**	$ (2,625.00)	$ 38,952.71	$ 35,057.44	$ 3,895.27
Comunidad El Hoyo - Cancha Bajo Techo Baloncesto	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 56,515.33	$ 482.08		**$ 56,997.41**	$ -	$ 56,997.41	$ 51,297.67	$ 5,699.74
Comunidad Paracochero - Cancha Bajo Techo Baloncesto	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 48,583.68	$ 30.25		**$ 48,613.93**	$ -	$ 48,613.93	$ 43,752.54	$ 4,861.39
Comunidad San José - Grande Zona Nuestros Niños y Pista de Caminar Parque Juan Ponce de León - Cancha	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 39,875.40	$ -		**$ 39,875.40**	$ (6,427.34)	$ 33,448.06	$ 30,103.25	$ 3,344.81
Condadito Final - Cancha de Baloncesto	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 24,772.22	$ -		**$ 24,772.22**	$ (1,640.00)	$ 23,132.22	$ 20,819.00	$ 2,313.22
Condado - Plaza Ancla	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 10,910.64	$ -		**$ 10,910.64**	$ -	$ 10,910.64	$ 9,819.58	$ 1,091.06
Crown Hill, Calle Guayanés - Parque Pasivo	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 22,396.59	$ 55.95		**$ 22,452.54**	$ (18,831.48)	$ 3,621.06	$ 3,258.95	$ 362.11
Crown Hill, Calle Jájome - Parque Pasivo y Media Cancha Baloncesto	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 41,560.60	$ 895.20		**$ 42,455.80**	$ (7,145.00)	$ 35,310.80	$ 31,779.72	$ 3,531.08
Eduardo Conde - Facilidades Recreativas	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 26,401.34	$ 977.63		**$ 27,378.97**	$ (2,500.00)	$ 24,878.97	$ 22,391.07	$ 2,487.90
El Cerezal - Facilidades Recreativas	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 95,397.49	$ 2,477.34		**$ 97,874.83**	$ (25,412.50)	$ 72,462.33	$ 65,216.10	$ 7,246.23
El Dorado - Parque Pasivo, Gazebo, Pista de Caminar y Cancha de Tenis	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 48,690.04	$ -		**$ 48,690.04**	$ (7,468.00)	$ 41,222.04	$ 37,099.84	$ 4,122.20
El Flamboyán - Cancha de Baloncesto, Centro Comunal y Pista de Caminar	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 63,825.45	$ -		**$ 63,825.45**	$ (2,704.00)	$ 61,121.45	$ 55,009.31	$ 6,112.15
El Paraíso - Parque Pasivo, Pista de Caminar y Cancha de Baloncesto	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 77,577.28	$ 7,626.88		**$ 85,204.16**	$ (10,775.00)	$ 74,429.16	$ 66,986.24	$ 7,442.92
El Paraiso, Calle Támesis - Parque	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 113,617.33	$ 3,583.32		**$ 117,200.65**	$ (10,300.00)	$ 106,900.65	$ 96,210.59	$ 10,690.07
El Pilar - Parque y Cancha de Baloncesto	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 84,493.57	$ 497.36		**$ 84,990.93**	$ (20,983.70)	$ 64,007.23	$ 57,606.51	$ 6,400.72

PLAN DE MEJORAS CAPITALES

DUDP 2021-2022

Proyecto	Categoría	Etapa	Fecha Comienzo	Fecha Terminación	Costo Total	Costo Mitigación	Mejoras Adicionales	Monto Total del Proyecto	Pagado por el Seguro	Costo Neto	Aportación FEMA	Aportación 10% CDBG - DR
El Túnel Hipódromo - Cancha de Baloncesto	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 28,136.86	$ 3,036.32		**$ 31,173.18**	$ (5,475.00)	$ 25,698.18	$ 23,128.36	$ 2,569.82
El Vedado - Cancha de Baloncesto y Parque Pasivo	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 17,245.31	$ -		**$ 17,245.31**	$ -	$ 17,245.31	$ 15,520.78	$ 1,724.53
Estancias de Campo Llano - Cancha de Baloncesto y Juegos Pasivos	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 52,593.75	$ 1,315.59		**$ 53,909.34**	$ -	$ 53,909.34	$ 48,518.41	$ 5,390.93
Extensión La Alameda - Parque Pasivo y Cancha de Baloncesto	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 3,512.19	$ -		**$ 3,512.19**	$ -	$ 3,512.19	$ 3,160.97	$ 351.22
Gándara, Parque Juan Huyke - Facilidades Recreativas	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 97,305.14	$ -		**$ 97,305.14**	$ (43,625.00)	$ 53,680.14	$ 48,312.13	$ 5,368.01
Hato Rey - Biblioteca Estudia Conmigo	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 13,699.17	$ 151.70		**$ 13,850.87**	$ (610.00)	$ 13,240.87	$ 11,916.78	$ 1,324.09
Hato Rey, Calle Calaf - Parque Pasivo	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 8,362.79	$ -		**$ 8,362.79**	$ -	$ 8,362.79	$ 7,526.51	$ 836.28
Highland Park	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 89,631.78	$ 19,850.69		**$ 109,482.47**	$ (29,060.00)	$ 80,422.47	$ 72,380.22	$ 8,042.25
Hill Mansion - Cancha Baloncesto	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 26,383.22	$ 1,969.99		**$ 28,353.21**	$ (9,215.00)	$ 19,138.21	$ 17,224.39	$ 1,913.82
Hillside - Centro Comunal	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 37,787.69	$ 3,096.04		**$ 40,883.73**	$ -	$ 40,883.73	$ 36,795.36	$ 4,088.37
Hillside - Parque	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 112,572.21	$ 1,458.03		**$ 114,030.24**	$ -	$ 114,030.24	$ 102,627.22	$ 11,403.02
Israel y Capetillo - Facilidades Recreativas	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 53,025.39	$ 32.76		**$ 53,058.15**	$ (15,384.38)	$ 37,673.77	$ 33,906.39	$ 3,767.38
La Avalancha - Cancha de Baloncesto	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 27,483.61	$ 132.38		**$ 27,615.99**	$ (5,581.25)	$ 22,034.74	$ 19,831.27	$ 2,203.47
La Cumbre II, Calle Robles - Parque Recreativo y Gazebo	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 39,224.01	$ 946.63		**$ 40,170.64**	$ (8,212.00)	$ 31,958.64	$ 28,762.78	$ 3,195.86
La Cumbre III and IV - Área Recreativa y Gazebo	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 32,563.28	$ 2,566.73		**$ 35,130.01**	$ (2,820.50)	$ 32,309.51	$ 29,078.56	$ 3,230.95
La Marina - Centro Comunal Rafael Fello Morales	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 63,093.75	$ 5,735.66		**$ 68,829.41**	$ -	$ 68,829.41	$ 61,946.47	$ 6,882.94
La Perla - CDT Dr. Anthony Vélez Segarra	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 39,190.38	$ 4,654.63	$ 67,690.00	**$ 111,535.01**	$ (34,041.58)	$ 77,493.43	$ 8,823.09	$ 980.34
La Vista - Cantina Parque	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 5,593.99	$ 211.14		**$ 5,805.13**	$ -	$ 5,805.13	$ 5,224.62	$ 580.51
La Vista - Facilidades Deportivas	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 49,531.60	$ 2,636.90		**$ 52,168.50**	$ -	$ 52,168.50	$ 46,951.65	$ 5,216.85
Las Américas - Parque de Pelota, Cancha de Baloncesto y Juegos Pasivos	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 78,697.06	$ -		**$ 78,697.06**	$ -	$ 78,697.06	$ 70,827.35	$ 7,869.71
Las Cumbres II Calle Cayey	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 23,650.27	$ 633.10		**$ 24,283.37**	$ -	$ 24,283.37	$ 21,855.03	$ 2,428.34
Las Virtudes - Cancha de Baloncesto y Cantina	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 68,514.88	$ 1,151.40		**$ 69,666.28**	$ -	$ 69,666.28	$ 62,699.65	$ 6,966.63
Las Virtudes - Parque	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 63,978.87	$ 2,546.87		**$ 66,525.74**	$ (19,539.24)	$ 46,986.50	$ 42,287.85	$ 4,698.65

PLAN DE MEJORAS CAPITALES

DUDP 2021-2022

Proyecto	Categoría	Etapa	Fecha Comienzo	Fecha Terminación	Costo Total	Costo Mitigación	Mejoras Adicionales	Monto Total del Proyecto	Pagado por el Seguro	Costo Neto	Aportación FEMA	Aportación 10% CDBG - DR
Litheda Heights - Cancha de Baloncesto	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 14,083.56	$ 1,864.90		**$ 15,948.46**	$ (2,750.00)	$ 13,198.46	$ 11,878.61	$ 1,319.85
Los Cantizales - Cancha de Baloncesto	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 23,861.59	$ -		**$ 23,861.59**	$ (11,548.00)	$ 12,313.59	$ 11,082.23	$ 1,231.36
Los Olmos, Jardines Metropolitanos - Cancha Baloncesto, Tennis, Parque Pelota, Baño y Cancha Handball	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 29,944.89	$ 77.40		**$ 30,022.29**	$ -	$ 30,022.29	$ 27,020.06	$ 3,002.23
Los Paseos, Paseo del Prado - Parque Pasivo, Gazebo y Plaza	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 11,426.18	$ 186.15		**$ 11,612.33**	$ -	$ 11,612.33	$ 10,451.10	$ 1,161.23
Mansiones de Vilanova - Facilidades Recreativas	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 45,571.65	$ 1,784.32		**$ 47,355.97**	$ (8,257.50)	$ 39,098.47	$ 35,188.62	$ 3,909.85
Mediterráneo - Parque y Gazebo	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 1,927.46	$ -		**$ 1,927.46**	$ (900.00)	$ 1,027.46	$ 924.71	$ 102.75
Parcelas Falú - Cancha de Baloncesto	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 43,648.29	$ 2,146.70		**$ 45,794.99**	$ (4,990.00)	$ 40,804.99	$ 36,724.49	$ 4,080.50
Parcelas Falú - Parque Nuestros Niños	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 8,552.88	$ -		**$ 8,552.88**	$ -	$ 8,552.88	$ 7,697.59	$ 855.29
Parkville, San Ramón - Parque Pasivo, Cancha de Baloncesto y Cancha de Tenis	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 69,762.14	$ 4,191.12		**$ 73,953.26**	$ (40,348.50)	$ 33,604.76	$ 30,244.28	$ 3,360.48
Parkville, San Ramón y Mallorca - Parque Pasivo y Placita	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 81,429.96	$ -		**$ 81,429.96**	$ -	$ 81,429.96	$ 73,286.96	$ 8,143.00
Parque Recreativo para Perros	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 15,198.65	$ -		**$ 15,198.65**	$ (680.00)	$ 14,518.65	$ 13,066.79	$ 1,451.87
Paseo Alto - Edificio y Parque	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 2,629.12	$ -		**$ 2,629.12**	$ (2,500.00)	$ 129.12	$ 116.21	$ 12.91
Paseo Las Brisas - Parque	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 3,142.77	$ 1,693.21		**$ 4,835.98**	$ (1,239.00)	$ 3,596.98	$ 3,237.28	$ 359.70
Paseo Las Vistas - Parque	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 27,598.91	$ -		**$ 27,598.91**	$ -	$ 27,598.91	$ 24,839.02	$ 2,759.89
Paseo Mayor - Parque	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 2,974.67	$ -		**$ 2,974.67**	$ -	$ 2,974.67	$ 2,677.20	$ 297.47
Península de Cantera - Parque Pasivo	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 18,018.71	$ -		**$ 18,018.71**	$ -	$ 18,018.71	$ 16,216.84	$ 1,801.87
Puerta de Tierra - Centro de Calidad de Vida	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 23,305.26	$ 7,749.88		**$ 31,055.14**	$ (2,962.50)	$ 28,092.64	$ 25,283.38	$ 2,809.26
Puerto Nuevo - Cuartel	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 11,041.04	$ 172.77		**$ 11,213.81**	$ -	$ 11,213.81	$ 10,092.43	$ 1,121.38
Puerto Nuevo - Biblioteca Abelardo Díaz Alfaro	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 36,950.14	$ 855.82		**$ 37,805.96**	$ (36,950.14)	$ 855.82	$ 770.24	$ 85.58
R. Oeste Gardens Landscape Garden	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 31,162.55	$ 2,567.06		**$ 33,729.61**	$ -	$ 33,729.61	$ 30,356.65	$ 3,372.96
Río Piedras - CDT Javier Antón - SCI	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 71,175.47	$ 1,205.32	$ 97,392.00	**$ 169,772.79**	$ -	$ 169,772.79	$ 65,142.71	$ 7,238.08
Río Piedras - Parque de Pelota Willie Ronda	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 69,147.47	$ 3,551.11		**$ 72,698.58**	$ (50,182.50)	$ 22,516.08	$ 20,264.47	$ 2,251.61
Río Piedras Valley - Parque Pasivo	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 31,937.95	$ 9,599.53		**$ 41,537.48**	$ -	$ 41,537.48	$ 37,383.73	$ 4,153.75

PLAN DE MEJORAS CAPITALES

DUDP 2021-2022

Proyecto	Categoría	Etapa	Fecha Comienzo	Fecha Terminación	Costo Total	Costo Mitigación	Mejoras Adicionales	Monto Total del Proyecto	Pagado por el Seguro	Costo Neto	Aportación FEMA	Aportación 10% CDBG - DR
San Ignacio - Parque	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 100,905.35	$ -		**$ 100,905.35**	$ -	$ 100,905.35	$ 90,814.82	$ 10,090.54
Santa María - Parque Recreativo, Pista de Caminar y Area Recreacional	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 43,715.94	$ -		**$ 43,715.94**	$ -	$ 43,715.94	$ 39,344.35	$ 4,371.59
Santurce - Parque Comunitario y Nuestros Niños Playground	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 4,968.20	$ -		**$ 4,968.20**	$ -	$ 4,968.20	$ 4,471.38	$ 496.82
Shangai y Playita - Parque Comunitario y Nuestros Niños Playground	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 15,237.99	$ -		**$ 15,237.99**	$ -	$ 15,237.99	$ 13,714.19	$ 1,523.80
Tablones de Expresión Pública	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 100,486.01	$ -		**$ 100,486.01**	$ -	$ 100,486.01	$ 90,437.41	$ 10,048.60
Trastalleres (Figueroa) - Centro Comunitario	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 27,070.16	$ -		**$ 27,070.16**	$ -	$ 27,070.16	$ 24,363.14	$ 2,707.02
University Gardens - Parque Pasivo	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 36,835.74	$ 1,193.48		**$ 38,029.22**	$ -	$ 38,029.22	$ 34,226.30	$ 3,802.92
Valencia - Cancha Baloncesto	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 61,116.19	$ 2,971.80		**$ 64,087.99**	$ (4,000.00)	$ 60,087.99	$ 54,079.19	$ 6,008.80
Victoria - Parque Comunitario y Nuestros Niños Playground	Small Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 24,512.94	$ -		**$ 24,512.94**	$ (4,650.00)	$ 19,862.94	$ 17,876.65	$ 1,986.29
Villa Andalucía - Parque Pasivo	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 49,317.03	$ -		**$ 49,317.03**	$ -	$ 49,317.03	$ 44,385.33	$ 4,931.70
Villa Capri - Parque y Facilidades Deportivas	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 106,178.61	$ 152.36		**$ 106,330.97**	$ (19,125.00)	$ 87,205.97	$ 78,485.37	$ 8,720.60
Villa Palmeras - Centro Cultural Bomba y Plena	Small Project FEMA	Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 59,530.22	$ 1,266.57		**$ 60,796.79**	$ -	$ 60,796.79	$ 54,717.11	$ 6,079.68
Villa Palmeras, Calle Juncos Final, Sector David Pizarro - Cancha Baloncesto	Small Project FEMA	Próximo Subasta	2021-22	Sept. 2022	$ 29,515.54	$ -		**$ 29,515.54**	$ (3,770.00)	$ 25,745.54	$ 23,170.99	$ 2,574.55
					$ 68,942,301.73	$ 4,154,694.45	$ 19,183,138.19	**$ 92,280,134.37**	$ (8,020,349.86)	$ 84,259,784.51	$ 58,741,795.38	$ 6,334,850.94

PLAN DE MEJORAS CAPITALES
DUDP 2021-2022

Proyecto	Categoría	Etapa	Fecha Comienzo	Fecha Terminación	Costo Total	Costo Mitigación	Mejoras Adicionales	Monto Total del Proyecto	Pagado por el Seguro	Costo Neto	Aportación FEMA	Aportación 10% CDBG - DR
Altamesa - Parque de Pelota y Cancha de Baloncesto	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 241,721.53	$ 62,797.93		**$ 304,519.46**	$ (109,124.32)	$ 195,395.14	$ 175,855.63	$ 19,539.51
Ángel Ramos - Parque de Pelota	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 416,676.42	$ 11,370.05		**$ 428,046.47**	$ (51,160.00)	$ 376,886.47	$ 339,197.82	$ 37,688.64
Antonia Sáez - (Country Club)	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 539,109.87	$ 24,504.20		**$ 563,614.07**	$ (206,807.30)	$ 356,806.77	$ 321,126.09	$ 35,680.68
Baldrich - Cancha	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 2,256,700.58	$ 3,192.59		**$ 2,259,893.17**	$ (299,808.05)	$ 1,960,085.12	$ 1,764,076.61	$ 196,008.51
Barrio Obrero, Calle 10 - Cancha Baloncesto y Facilidades Recreativas	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 17,964.25	$ -		**$ 17,964.25**	$ -	$ 17,964.25	$ 16,167.83	$ 1,796.42
Bechara - Departamento de Operaciones y Ornato	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 1,460,175.76	$ 77,941.00		**$ 1,538,116.76**	$ (122,447.20)	$ 1,415,669.56	$ 1,274,102.60	$ 141,566.96
Bechara - Esparta Olympic Wrestling Club	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 72,798.34	$ 2,143.12		**$ 74,941.46**	$ -	$ 74,941.46	$ 67,447.31	$ 7,494.15
Bechara - Sistema de Bombas Pluviales	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 308,311.00	$ 15,990.27		**$ 324,301.27**	$ -	$ 324,301.27	$ 291,871.14	$ 32,430.12
Bucaplaa	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 304,539.77	$ 33,141.82		**$ 337,681.59**	$ (53,227.07)	$ 284,454.52	$ 256,009.07	$ 28,445.45
Caparra Heights - Cancha Bajo Techo y Parque Pasivo	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 1,084,355.08	$ 1,356.63		**$ 1,085,711.71**	$ (163,642.25)	$ 922,069.46	$ 829,862.51	$ 92,206.95
Caparra JU, Fernando Rodríguez - Parque Pelota, Cancha Baloncesto y Cantina	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 232,669.70	$ 22,614.34		**$ 255,284.04**	$ -	$ 255,284.04	$ 229,755.64	$ 25,528.40
Capetillo - Parque Comunitario	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 38,351.10	$ 724.41		**$ 39,075.51**	$ -	$ 39,075.51	$ 35,167.96	$ 3,907.55
Colinas de Cupey - Parque	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 32,014.37	$ 1,981.45		**$ 33,995.82**	$ (9,469.74)	$ 24,526.08	$ 22,073.47	$ 2,452.61
Colinas de Cupey - Parque en Reñanente Calle #6 - Cancha Bajo Techo Calle #9 - Parque de Cupey Gardens - Cancha de Baloncesto	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 71,151.89	$ 17,097.48		**$ 88,249.37**	$ (35,807.00)	$ 52,442.37	$ 47,198.13	$ 5,244.24
Colinas de Cupey - Parque Recreativo	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 74,176.61	$ 9,908.14		**$ 84,084.75**	$ (7,000.00)	$ 77,084.75	$ 69,376.28	$ 7,708.48
Colinas de Monte Carlo - Pista	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 22,549.23	$ 895.77		**$ 23,445.00**	$ -	$ 23,445.00	$ 21,100.50	$ 2,344.50
Colinas Verdes - Canchas de Baloncesto, Tenis, Parque Pasivo y Playground	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 47,903.07	$ -		**$ 47,903.07**	$ (15,500.00)	$ 32,403.07	$ 29,162.76	$ 3,240.31
Comunidad América - Cancha de Baloncesto	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 79,347.97	$ 7,356.97		**$ 86,704.94**	$ -	$ 86,704.94	$ 78,034.45	$ 8,670.49
Comunidad San José - Topeka Park	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 519,401.29	$ 14,074.00		**$ 533,475.29**	$ (182,571.62)	$ 350,903.67	$ 315,813.30	$ 35,090.37
Comunidad Venezuela - Gimnasio	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 35,317.52	$ 5,377.53		**$ 40,695.05**	$ (720.00)	$ 39,975.05	$ 35,977.55	$ 3,997.51
Country Club (4ta Extensión) - Centro Comunitario y Parque Pasivo	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 614,953.00	$ 1,288.00		**$ 616,241.00**	$ -	$ 616,241.00	$ 554,616.90	$ 61,624.10
Cuartel Impacto	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 274,975.36	$ 34,783.97		**$ 309,759.33**	$ (5,600.00)	$ 304,159.33	$ 273,743.40	$ 30,415.93
Cuartel Policía Municipal de Tránsito	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 251,672.00	$ 76,014.20		**$ 327,686.20**	$ -	$ 327,686.20	$ 294,917.58	$ 32,768.62

PLAN DE MEJORAS CAPITALES

DUDP 2021-2022

Proyecto	Categoría	Etapa	Fecha Comienzo	Fecha Terminación	Costo Total	Costo Mitigación	Mejoras Adicionales	Monto Total del Proyecto	Pagado por el Seguro	Costo Neto	Aportación FEMA	Aportación 10% CDBG - DR
Cuartel Policia Municipal Liga Atlética	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 289,153.99	$ 20,458.17		**$ 309,612.16**	$ (9,012.50)	$ 300,599.66	$ 270,539.69	$ 30,059.97
Cuartel Policia Municipal Unidad Canina (K-9)	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 217,691.00	$ 36,204.66		**$ 253,895.66**	$ -	$ 253,895.66	$ 228,506.09	$ 25,389.57
Cupey Alto - Centro de Servicios Múltiples	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 5,179.03	$ -		**$ 5,179.03**	$ -	$ 5,179.03	$ 4,661.13	$ 517.90
Cupey Alto - Centro de Servicios Múltiples	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 235,325.80	$ 1,005.03		**$ 236,330.83**	$ -	$ 236,330.83	$ 212,697.75	$ 23,633.08
Cupey Track - Complejo Deportivo	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 335,571.00	$ 1,274.51		**$ 336,845.51**	$ -	$ 336,845.51	$ 303,160.96	$ 33,684.55
Dávila Llenza - Zona Nuestros Niños y Landscape	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 122,145.03	$ 8,136.86		**$ 130,281.89**	$ -	$ 130,281.89	$ 117,253.70	$ 13,028.19
El Bosque - Canchas Baloncesto, Gazebo y Columpios	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 20,993.75	$ 86.97		**$ 21,080.72**	$ -	$ 21,080.72	$ 18,972.65	$ 2,108.07
El Paraíso, Río Piedras Heights - Parque de Pelota - Cancha de Tennis - Cancha de Baloncesto - Pista de Caminar - Centro Comunal	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 1,643,610.43	$ 5,689.59		**$ 1,649,300.02**	$ (321,365.00)	$ 1,327,935.02	$ 1,195,141.52	$ 132,793.50
El Velódromo - Cancha de Baloncesto, Carril Bicicletas y Gazebo	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 334,875.15	$ 55,880.00		**$ 390,755.15**	$ (62,400.00)	$ 328,355.15	$ 295,519.64	$ 32,835.52
Embalse San José - Parque de Pelota, Cancha de Baloncesto, Estación de Buzones y Playground Nuestros Niños	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 421,436.87	$ 19,843.00		**$ 441,279.87**	$ (90,271.20)	$ 351,008.67	$ 315,907.80	$ 35,100.87
Eugenio María de Hostos - Cancha de Baloncesto	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 18,741.84	$ -		**$ 18,741.84**	$ -	$ 18,741.84	$ 16,867.66	$ 1,874.18
Figueroa - Centro Comunitario	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 76,170.15	$ 10,028.60		**$ 86,198.75**	$ -	$ 86,198.75	$ 77,578.88	$ 8,619.88
Hato Rey - Coliseíto Pedrín Zorrilla	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 954,363.89	$ 219,351.07		**$ 1,173,714.96**	$ (308,755.72)	$ 864,959.24	$ 778,463.32	$ 86,495.92
Hato Rey - Coliseo Roberto Clemente - Facilidades y Subestación	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 7,328,913.30	$ 572,206.57		**$ 7,901,119.87**	$ -	$ 7,901,119.87	$ 7,111,007.88	$ 790,111.99
Hill Mansion - Cancha de Tenis	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 60,398.68	$ 10,941.68		**$ 71,340.36**	$ -	$ 71,340.36	$ 64,206.32	$ 7,134.04
La Campiña - Facilidades Recreativas	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 256,199.54	$ 27,438.34		**$ 283,637.88**	$ (16,100.00)	$ 267,537.88	$ 240,784.09	$ 26,753.79
La Experimental - Cancha de Baloncesto	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 206,862.34	$ 846.24		**$ 207,708.58**	$ -	$ 207,708.58	$ 186,937.72	$ 20,770.86
Las Lomas - Escuela Arturo Somohano	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 550,028.31	$ 115,267.19		**$ 665,295.50**	$ (2,900.00)	$ 662,395.50	$ 596,155.95	$ 66,239.55
Los Maestros - Cancha de Baloncesto y Parque de Pelota	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 178,032.32	$ 5,222.14		**$ 183,254.46**	$ -	$ 183,254.46	$ 164,929.01	$ 18,325.45
Los Pomales - Facilidades Recreativas	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 291,538.32	$ 43,140.34		**$ 334,678.66**	$ (18,300.00)	$ 316,378.66	$ 284,740.79	$ 31,637.87
Mansiones de Río Piedras - Facilidades Recreativas	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 209,817.00	$ 582.39		**$ 210,399.39**	$ (13,189.00)	$ 197,210.39	$ 177,489.35	$ 19,721.04
Monacillos - Centro Comunal, Cancha de Baloncesto y Parque Pasivo	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 88,285.73	$ 2,907.29		**$ 91,193.02**	$ -	$ 91,193.02	$ 82,073.72	$ 9,119.30

PLAN DE MEJORAS CAPITALES
DUDP 2021-2022

Proyecto	Categoría	Etapa	Fecha Comienzo	Fecha Terminación	Costo Total	Costo Mitigación	Mejoras Adicionales	Monto Total del Proyecto	Pagado por el Seguro	Costo Neto	Aportación FEMA	Aportación 10% CDBG - DR
Monte Carlo - Centro Comunitario	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 52,866.42	$ 9,825.27		**$ 62,691.69**	$ (7,628.00)	$ 55,063.69	$ 49,557.32	$ 5,506.37
Monte Carlo - Parque Comunitario y Canchas	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 118,542.53	$ 22,089.00		**$ 140,631.53**	$ -	$ 140,631.53	$ 126,568.38	$ 14,063.15
Park Gardens - Parque de Pelota	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 751,979.04	$ 21,019.68		**$ 772,998.72**	$ (57,322.00)	$ 715,676.72	$ 644,109.05	$ 71,567.67
Parque Barbosa - Pista y Campo, Parque Pelota y Áreas Recreativas - Cuartel Condado	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 2,904,811.07	$ 66,286.43		**$ 2,971,097.50**	$ (1,139,257.45)	$ 1,831,840.05	$ 1,648,656.05	$ 183,184.01
Piñeiro - Cancha Baloncesto, Gazebo, Área de Juegos Pasivos	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 238,438.35	$ 35,452.68		**$ 273,891.03**	$ (29,077.50)	$ 244,813.53	$ 220,332.18	$ 24,481.35
Piñeiro, Puerto Nuevo - Parque, Gazebo, Canchas y Área Pasiva	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 674,490.27	$ 93,026.38		**$ 767,516.65**	$ -	$ 767,516.65	$ 690,764.99	$ 76,751.67
Puerta de Tierra - Casa Cuna - Almacén	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 57,893.88	$ 5,097.80		**$ 62,991.68**	$ -	$ 62,991.68	$ 56,692.51	$ 6,299.17
Puerta de Tierra - Casa Cuna - Capilla	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 117,979.12	$ 30,387.58		**$ 148,366.70**	$ -	$ 148,366.70	$ 133,530.03	$ 14,836.67
Puerta de Tierra - Casa Cuna - Casita 1 & 2	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 55,210.32	$ -		**$ 55,210.32**	$ -	$ 55,210.32	$ 49,689.29	$ 5,521.03
Puerta de Tierra - Casa Cuna - Casita 3B	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 27,773.66	$ -		**$ 27,773.66**	$ -	$ 27,773.66	$ 24,996.29	$ 2,777.37
Puerta de Tierra - Casa Cuna - Casita 4B	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 26,949.46	$ -		**$ 26,949.46**	$ -	$ 26,949.46	$ 24,254.51	$ 2,694.95
Puerta de Tierra - Casa Cuna - Casita 6A	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 40,328.27	$ -		**$ 40,328.27**	$ -	$ 40,328.27	$ 36,295.44	$ 4,032.83
Puerta de Tierra - Casa Cuna - Cocina	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 244,046.91	$ 21,619.79		**$ 265,666.70**	$ -	$ 265,666.70	$ 239,100.03	$ 26,566.67
Puerta de Tierra - Casa Cuna - Edificio Administración	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 1,075,404.30	$ 7,566.53		**$ 1,082,970.83**	$ (33,057.73)	$ 1,049,913.10	$ 944,921.79	$ 104,991.31
Puerta de Tierra - Casa Cuna - Enfermería	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 17,938.77	$ -		**$ 17,938.77**	$ -	$ 17,938.77	$ 16,144.89	$ 1,793.88
Puerta de Tierra - Parque Sixto Escobar - Parque del Tercer Milenio Pista y Campo, Jogging Trail, Parque Pelota y Playa	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 1,998,310.86	$ 4,673.98		**$ 2,002,984.84**	$ (489,107.01)	$ 1,513,877.83	$ 1,362,490.05	$ 151,387.78
Puerto Nuevo Noreste (NE) - Sistema de Bombas Pluviales	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 173,077.00	$ -		**$ 173,077.00**	$ -	$ 173,077.00	$ 155,769.30	$ 17,307.70
Puerto Nuevo Noroeste (NO) - Sistema de Bombas Pluviales	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 104,713.51	$ -		**$ 104,713.51**	$ -	$ 104,713.51	$ 94,242.16	$ 10,471.35
Puerto Nuevo, Gabriela Mistral y Parque de Caparra Terrace - Facilidades Deportivas	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 477,425.57	$ 1,828.00		**$ 479,253.57**	$ (194,672.00)	$ 284,581.57	$ 256,123.41	$ 28,458.16
Reparto Contemporáneo - Parque de Juegos Pasivos	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 17,226.50	$ -		**$ 17,226.50**	$ -	$ 17,226.50	$ 15,503.85	$ 1,722.65
Reparto Metropolitano - Centro Comunitario	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 19,695.64	$ 3,315.07		**$ 23,010.71**	$ -	$ 23,010.71	$ 20,709.64	$ 2,301.07
Reparto Metropolitano - Centro Comunitario, Pista de Caminar, Cancha de Baloncesto y Parque de Pelota	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 501,960.33	$ 5,879.47		**$ 507,839.80**	$ (7,603.75)	$ 500,236.05	$ 450,212.45	$ 50,023.61

PLAN DE MEJORAS CAPITALES

DUDP 2021-2022

Proyecto	Categoría	Etapa	Fecha Comienzo	Fecha Terminación	Costo Total	Costo Mitigación	Mejoras Adicionales	Monto Total del Proyecto	Pagado por el Seguro	Costo Neto	Aportación FEMA	Aportación 10% CDBG - DR
Residencial Nemesio Canales - Centro de Actividades	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 284,861.84	$ 82,864.36		**$ 367,726.20**	$ (1,800.00)	$ 365,926.20	$ 329,333.58	$ 36,592.62
Residencial Nemesio Canales - Centro de Actividades (Contenido)	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 3,703.86	$ -		**$ 3,703.86**	$ -	$ 3,703.86	$ 3,333.47	$ 370.39
Rexach - Sistema de Bombas Pluviales	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 658,854.49	$ 6,443.00		**$ 665,297.49**	$ -	$ 665,297.49	$ 598,767.74	$ 66,529.75
Río Piedras - Hospital Municipal de San Juan - Centro Médico	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 7,367,579.75	$ 125,025.84		**$ 7,492,605.59**	$ -	$ 7,492,605.59	$ 6,743,345.03	$ 749,260.56
Roosevelt - Parque de Pelota	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 332,313.48	$ -		**$ 332,313.48**	$ (12,002.00)	$ 320,311.48	$ 288,280.33	$ 32,031.15
Sabana Llana - Facilidades Médicas Clínica Antillas - Torre Norte	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 737,133.04	$ 22,857.00		**$ 759,990.04**	$ (568,883.54)	$ 191,106.50	$ 171,995.85	$ 19,110.65
San Felipe - Cancha de Baloncesto y Parque Pasivo	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 82,167.20	$ 3,606.25		**$ 85,773.45**	$ -	$ 85,773.45	$ 77,196.11	$ 8,577.35
San Francisco - Centro de Manejo de Emergencias (COE)	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 1,935,745.95	$ 143,880.90	$ 40,750.00	**$ 2,120,376.85**	$ (307,267.17)	$ 1,813,109.68	$ 1,595,123.71	$ 177,235.97
San Francisco - Comandancia de la Policía Municipal - Oficina del Comisionado (COPO)	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 2,415,005.95	$ 346,093.21		**$ 2,761,099.16**	$ (307,267.17)	$ 2,453,831.99	$ 2,208,448.79	$ 245,383.20
San Gerardo - Facilidades Recreativas	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 316,769.90	$ 23,318.93		**$ 340,088.83**	$ (16,690.00)	$ 323,398.83	$ 291,058.95	$ 32,339.88
San Gerardo - Parque de Pelota, Cancha de Baloncesto y Pista de Trotar	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 283,906.66	$ 707.23		**$ 284,613.89**	$ (35,114.00)	$ 249,499.89	$ 224,549.90	$ 24,949.99
San Gerardo Norte - Facilidades Recreativas	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 35,383.27	$ -		**$ 35,383.27**	$ -	$ 35,383.27	$ 31,844.94	$ 3,538.33
San Ignacio Villas - Parque Football, Cancha de Tennis y Parque Pasivo	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 381,370.00	$ 6,396.00		**$ 387,766.00**	$ -	$ 387,766.00	$ 348,989.40	$ 38,776.60
San Juan Gardens, Horizons y Romany, Calle San Pedro - Cancha Baloncesto	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 23,070.00	$ 6,010.02		**$ 29,080.02**	$ (17,700.00)	$ 11,380.02	$ 10,242.02	$ 1,138.00
Santa Clara - Cancha de Tenis y Parque Pasivo	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 51,853.84	$ -		**$ 51,853.84**	$ -	$ 51,853.84	$ 46,668.46	$ 5,185.38
Santa Clara - Centro Comunitario	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 107,164.60	$ 4,486.53		**$ 111,651.13**	$ (43,090.00)	$ 68,561.13	$ 61,705.02	$ 6,856.11
Santa Clara - Gazebos, Pista de Caminar, Playground, Parque Pasivo, Cancha de Volleyball y Cancha de Baloncesto	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 186,673.82	$ 3,326.66		**$ 190,000.48**	$ -	$ 190,000.48	$ 171,000.43	$ 19,000.05
Santiago Iglesias - Estacionamiento	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 54,202.92	$ 7,909.44		**$ 62,112.36**	$ (1,100.00)	$ 61,012.36	$ 54,911.12	$ 6,101.24
Santiago Iglesias - Parque de Pelota	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 509,989.49	$ 6,987.39		**$ 516,976.88**	$ (86,514.00)	$ 430,462.88	$ 387,416.59	$ 43,046.29
Santurce - Centro Urbano	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 51,588.70	$ -		**$ 51,588.70**	$ -	$ 51,588.70	$ 46,429.83	$ 5,158.87
Santurce - Natatorio San Juan - Piscina Olímpica, Gimnasio	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 2,562,338.31	$ 457,121.04		**$ 3,019,459.35**	$ -	$ 3,019,459.35	$ 2,717,513.42	$ 301,945.94
Santurce - Programa Sida	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 2,752,840.40	$ 542,647.80	$ 84,660.00	**$ 3,380,148.20**	$ -	$ 3,380,148.20	$ 2,965,933.38	$ 329,554.82

PLAN DE MEJORAS CAPITALES

DUDP 2021-2022

Proyecto	Categoría	Etapa	Fecha Comienzo	Fecha Terminación	Costo Total	Costo Mitigación	Mejoras Adicionales	Monto Total del Proyecto	Pagado por el Seguro	Costo Neto	Aportación FEMA	Aportación 10% CDBG - DR
Seboruco - Cancha de Baloncesto y Parque Pasivo	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 42,902.47	$ 450.72		**$ 43,353.19**	$ -	$ 43,353.19	$ 39,017.87	$ 4,335.32
Sector Bechara - Centro de Control y Adopción de Animales	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 368,238.66	$ 66,632.81		**$ 434,871.47**	$ -	$ 434,871.47	$ 391,384.32	$ 43,487.15
Sector La Marina, Barrio Obrero - Cancha de Baloncesto	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 43,267.76	$ -		**$ 43,267.76**	$ -	$ 43,267.76	$ 38,940.98	$ 4,326.78
Sector La Marina, Barrio Obrero - Gimnasio de Judo y Boxeo	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 105,685.00	$ 1,679.45		**$ 107,364.45**	$ -	$ 107,364.45	$ 96,628.01	$ 10,736.45
Sierra Brava - Cancha de Baloncesto	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 5,303.84	$ -		**$ 5,303.84**	$ -	$ 5,303.84	$ 4,773.46	$ 530.38
Summitt Hills - Pista de Caminar, Cancha de Baloncesto y Parque de Pelota	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 586,904.89	$ 48,158.00		**$ 635,062.89**	$ (85,134.60)	$ 549,928.29	$ 494,935.46	$ 54,992.83
Town Park - Cancha Baloncesto, Gazebo y Área Recreativa Pasiva	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 278,203.25	$ 228.00		**$ 278,431.25**	$ (30,505.00)	$ 247,926.25	$ 223,133.63	$ 24,792.63
Town Park II y Villa Capri - Pista de Trotar, Gazebo, Área Recreativa Pasiva	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 83,510.46	$ -		**$ 83,510.46**	$ (20,775.00)	$ 62,735.46	$ 56,461.91	$ 6,273.55
Trastalleres - Cancha de Baloncesto	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 24,638.35	$ -		**$ 24,638.35**	$ -	$ 24,638.35	$ 22,174.52	$ 2,463.84
Trastalleres - Centro Comunitario, Plaza, Jardines y Gimnasio	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 259,379.40	$ 7,979.95		**$ 267,359.35**	$ -	$ 267,359.35	$ 240,623.42	$ 26,735.94
Trinchera Sur - Cancha de Baloncesto	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 44,352.62	$ -		**$ 44,352.62**	$ -	$ 44,352.62	$ 39,917.36	$ 4,435.26
Viejo San Juan - Cuartel y Estacionamiento Covadonga	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 596,003.41	$ 92,628.22		**$ 688,631.63**	$ -	$ 688,631.63	$ 619,768.47	$ 68,863.16
Viejo San Juan - Departamento Arte y Cultura	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 260,077.33	$ 11,453.26		**$ 271,530.59**	$ (56,181.60)	$ 215,348.99	$ 193,814.09	$ 21,534.90
Viejo San Juan - Estacionamiento La Puntilla	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 730,223.75	$ 5,713.99		**$ 735,937.74**	$ (132,869.82)	$ 603,067.92	$ 542,761.13	$ 60,306.79
Viejo San Juan - Teatro Municipal Alejandro Tapia y Rivera	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 2,583,527.85	$ 65,520.16		**$ 2,649,048.01**	$ (154,707.15)	$ 2,494,340.86	$ 2,244,906.77	$ 249,434.09
Villa Andalucía - Parque Soccer (San Ignacio Football Park)	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 777,326.48	$ 12,219.06		**$ 789,545.54**	$ (89,784.25)	$ 699,761.29	$ 629,785.16	$ 69,976.13
Villa Capri - Parque Recreativo	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 32,831.34	$ 479.05		**$ 33,310.39**	$ (19,125.00)	$ 14,185.39	$ 12,766.85	$ 1,418.54
Villa Kennedy - Parque Recreativo	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 1,088,010.57	$ 487.20		**$ 1,088,497.77**	$ (498,755.43)	$ 589,742.34	$ 530,768.11	$ 58,974.23
Villa Nevárez - Parque	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 920,533.62	$ 309.75		**$ 920,843.37**	$ (112,088.39)	$ 808,754.98	$ 727,879.48	$ 80,875.50
Villa Prades - Parque Atlético	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 439,198.31	$ 17,167.47		**$ 456,365.78**	$ (52,787.50)	$ 403,578.28	$ 363,220.45	$ 40,357.83
Vista Alegre - Centro Comunal	Large Project FEMA	Planificación	2021-22	Sept. 2022	$ 29,236.96	$ 4,153.07		**$ 33,390.03**	$ -	$ 33,390.03	$ 30,051.03	$ 3,339.00
					$ 68,942,301.73	$ 4,154,694.45	$ 19,183,138.19	**$ 92,280,134.37**	$ (8,020,349.86)	$ 84,259,784.51	$ 58,741,795.38	$ 6,334,850.94



PRECINTO NO.1

PROYECTO A REALIZARSE:





Parque del Quinto Centenario

Paseo Gilberto Concepción de Gracia (Frente Portuario del Viejo San Juan)

Inversión Estimada:
$1,390,000



PRECINTO NO.3

PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN:





ESCUELA MATERNAL

INÉS MARÍA MENDOZA

(Calle Ronda, Urb. Villa Andalucía Barrio Sabana Llana Sur)

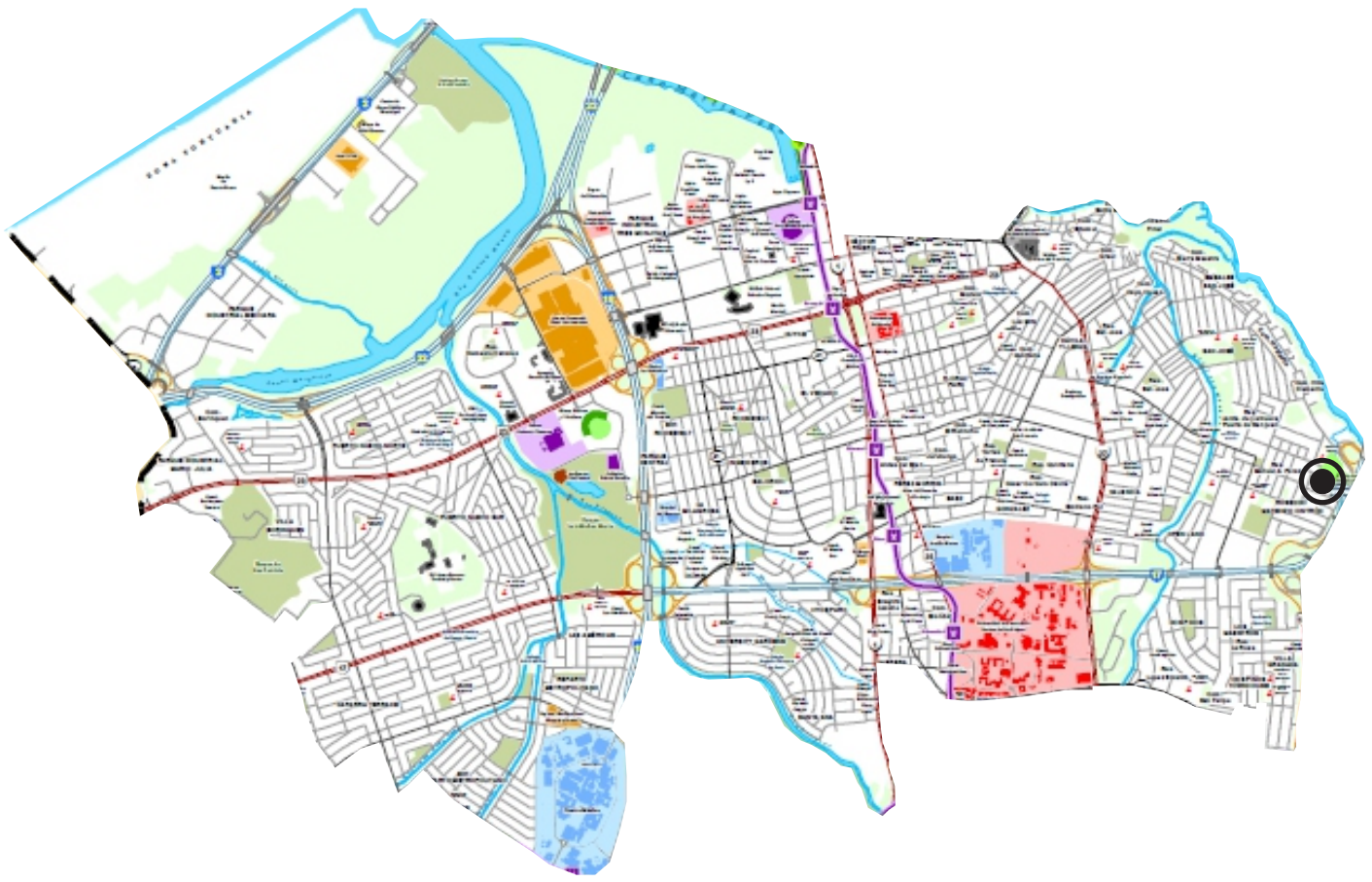


Inversión: $3,200,547



PRECINTO NO.2

PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN:





RECONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS DE LA

ESCUELA DEL DEPORTE

(Urb. Rosendo Matienzo Cintrón, Barrio Oriente)

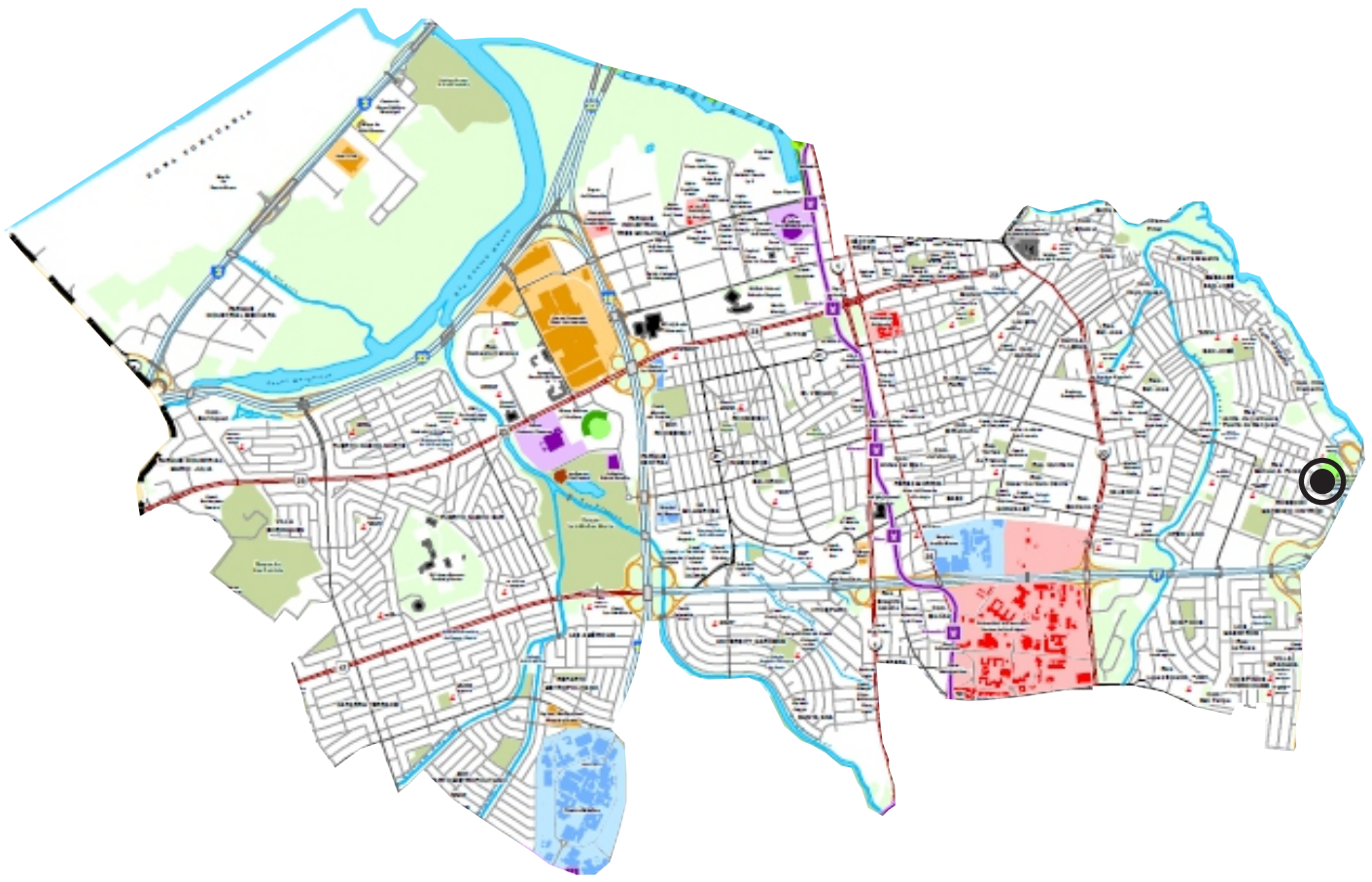


Inversión: $3,108,367



PRECINTO NO.2

PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN:





REPARACIÓN DE LA

ESCUELA DEL DEPORTE Y LA

ESCUELA DE CIENCIAS, MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA

(Urb. Rosendo Matienzo Cintrón, Barrio Oriente)

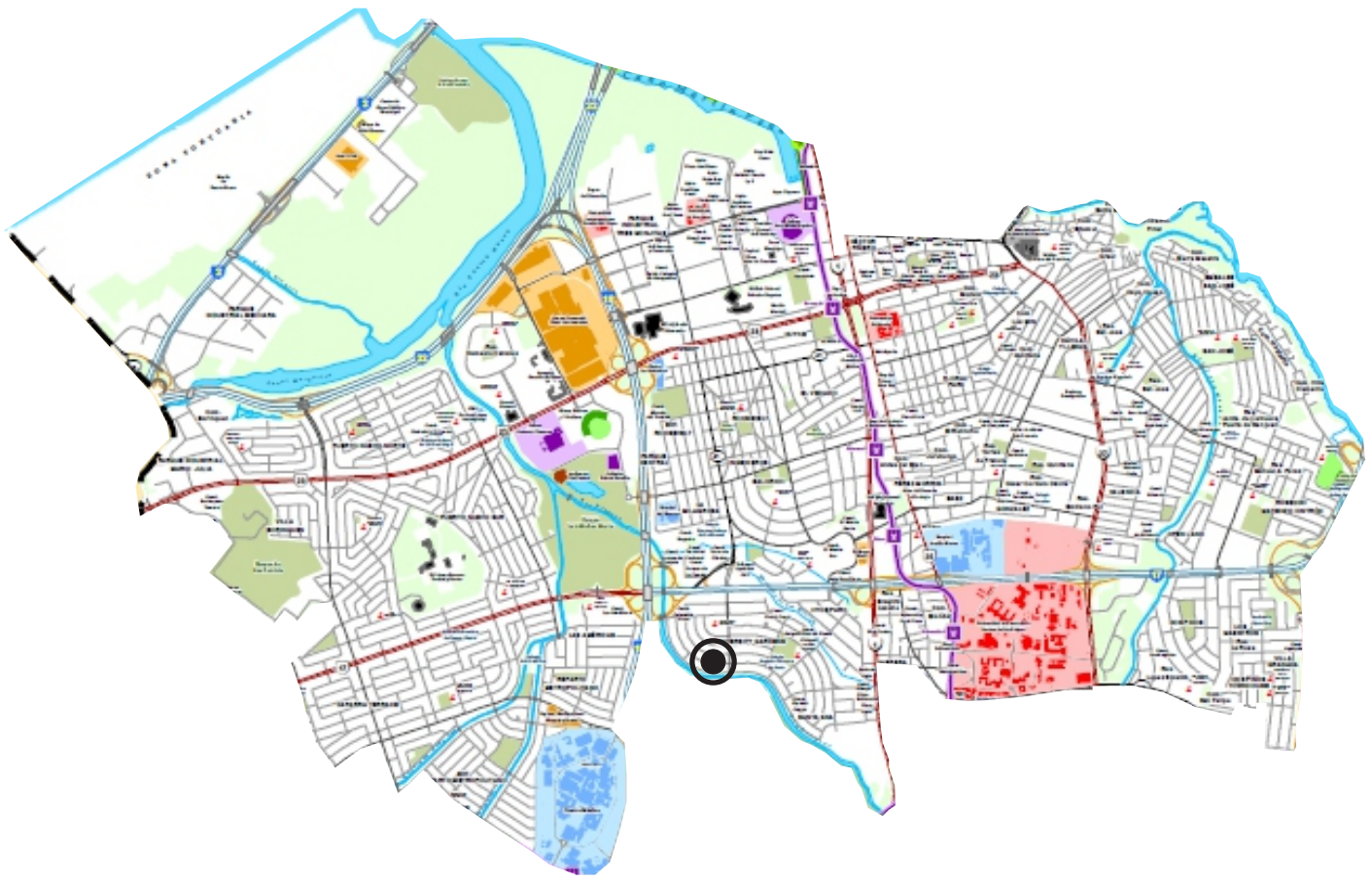


Inversión: $2,149,653



PRECINTO NO.2

PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN:





CONSTRUCCIÓN DE MURO EN LA:

QUEBRADA BUENA VISTA

(Urb. University Gardens, Barrio Hato Rey Sur)



Inversión: $145,900



XVI.

ANEJOS

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

CONCEPTOS PROGRAMÁTICOS

1. Año Fiscal: El período de doce (12) meses consecutivos que comienza el 1ro de julio de cualquier año natural y termina el 30 de junio del año natural siguiente.

2. Área Programática: Conjunto de metas amplias de acción municipal que identifica las partes o áreas principales en que se clasifican las asignaciones presupuestarias para llevar a cabo las funciones de gobierno. Las áreas programáticas son: Seguridad Pública, Desarrollo Social Comunitario y Salud, Planificación Urbana y Cumplimiento, Gerencia Gubernamental, Desarrollo Económico, Educación, Asuntos Urbanísticos, Cultura y Recreación, Legislación.

3. Asignaciones No Departamentales: Asignaciones que no forman parte del presupuesto propio de un organismo. Ejemplo de éste, son los recursos delegados por el Municipio de San Juan a entidades privadas y donativos a instituciones sin fines de lucro.

4. Base Legal: Se refiere a la ley o conjunto de leyes que originan a las dependencias municipales.

5. Clientela: Población principal que atiende el Departamento u Oficina.

6. Estándares: Valor que aspiramos de un servicio, o sea el resultado que queremos alcanzar.

7. Estrategias: Mecanismos de acción programados o planificados dirigidos a lograr los resultados esperados.

8. Estructura Organizacional: Sistema mediante el cual se distribuyen, integran y coordinan las funciones, facultades y responsabilidades normativas, directivas, administrativas y operacionales de los organismos municipales. Manera en que están constituidos los departamentos.

9. Estructura Programática o Presupuestaria: Conjunto de programas, subprogramas y actividades que un organismo municipal lleva a cabo para alcanzar las metas y objetivos trazados.

10. Indicadores: Conjunto de datos que permiten medir la producción, eficiencia y efectividad de un servicio con relación a los resultados esperados. Son medidas cuantitativas o cualitativas.

11. Iniciativas Logradas: Resultados obtenidos relacionados al plan de trabajo previamente establecido en el Programa de Gobierno.

12. Mejoras de Capital: Comprende los proyectos de mejoras permanentes que se realizan en el Municipio e incluyen facilidades recreativas, municipales, de salud y mejoras a la infraestructura vial, entre otras.

13. Misión: Función básica de un organismo, acción encomendada o característica propia o particular del organismo a cumplir, estipulado en las leyes o reglamentos que lo originan.

14. Municipio: Es la demarcación geográfica con todos sus barrios, que tiene nombre particular y está regida por un gobierno local compuesto de un Poder Legislativo y un Poder Ejecutivo. Significará el Municipio de San Juan de Puerto Rico.

15. Necesidad a Atender: Se refiere a la situación o asunto que se requiere atender para satisfacer una necesidad específica. La diferencia entre la situación actual y la deseada constituye la necesidad a atender.

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

16. Plan de Trabajo: Respuesta organizada del Departamento u Oficina a las necesidades más apremiantes que atenderá dentro del año fiscal.

17. Política Pública: Posición básica o curso de acción seleccionado por el gobierno para orientar las decisiones respecto a una necesidad o situación de interés público. Las políticas públicas definen un orden de prioridad y el ámbito de acción del gobierno en el tratamiento de los problemas o necesidades, según su naturaleza y urgencia.

18. Presupuesto: Plan compresivo expresado en términos financieros mediante el cual un programa operacional es efectuado por un período de tiempo dado con el objetivo de atender las necesidades de su clientela.

19. Presupuesto Base Cero: Formato de presupuesto que consiste en distintos niveles de financiamiento y envuelve la clasificación de los programas.

20. Presupuesto Combinado: Conjunto de obligaciones y recursos del Municipio que incluye todos los gastos ordinarios operacionales y de mejoras permanentes con cargo al Fondo Ordinario, Aportaciones de Fondos Federales, Empréstitos y Fondos Especiales.

21. Presupuesto por Partidas de Línea: Formato de presupuesto en el cual todos los gastos propuestos son presentados de acuerdo con los conceptos mayores de gasto para los cuales se utilizará el dinero.

22. Presupuesto por Programas: Formato de presupuesto que envuelve una estructura por programas enfatizando en la relación entre gastos, objetivos y resultados.

23. Presupuesto por Resultados: Formato de presupuesto que enfatiza en las actividades u operaciones realizadas, su costo y la eficiencia con la cual se llevaron a cabo.

24. Programa: Es un conjunto de proyectos dirigidos a alcanzar metas y objetivos relacionados.

25. Programa de Gobierno: Plan de trabajo a cuatro años del Alcalde electo para establecer las políticas públicas que dirigirán las acciones del gobierno municipal.

26. Programa de Inversión: Significa el Programa de Inversión en Mejoras de Capital que establece los proyectos de mejoras permanentes del Municipio.

27. Propuesta: Obligación contraída por el Alcalde con los ciudadanos de la Ciudad Capital. Se refiere a los compromisos contenidos en el Programa de Gobierno.

28. Proyectos No Rutinarios: Es aquel proyecto o construcción nueva incluida en el Programa de Inversión en Mejoras de Capital del Municipio que no se realiza durante el curso normal de operaciones.

29. Proyectos Rutinarios: es aquel proyecto o construcción existente incluido en el Programa de Inversión en Mejoras de Capital del Municipio que responde a necesidades de mejoras permanentes o esos trabajos que se realizan en el curso normal de operaciones para maximizar y alargar la vida útil de la facilidad municipal. Por regla general, estos proyectos no representan costos adicionales de operaciones para el Municipio.

30. Puestos Autorizados: Son los puestos de carrera y de confianza recomendados en el Proyecto de Resolución de Presupuesto que forman parte del Sistema de Clasificación del Municipio de San Juan.

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

31. Resultado Esperado: Es el cambio inmediato que se espera lograr dentro del año fiscal respecto a la situación finalmente deseada. En ocasiones, el resultado esperado puede ser igual a la situación deseada si es alcanzable dentro de ese período. Sin embargo, en otras ocasiones es un resultado intermedio (1 año plazo), que permite avanzar hacia la situación deseada (más de un año). Los resultados esperados pueden incluir cambios en conducta, circunstancias, conocimientos o destrezas para la clientela que se atiende.

CONCEPTOS FINANCIEROS

1. Ingresos del Municipio: Los ingresos y desembolsos de fondos del municipio se regirán por las disposiciones de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", por las disposiciones de cualesquiera leyes especiales aplicables a los municipios y por los convenios autorizados por este Código que provean fondos al municipio.

   Los ingresos del municipio serán, entre otros, los siguientes:
   a. Las rentas y el producto de los bienes y servicios municipales.
   b. El producto de la contribución básica sobre la propiedad.
   c. La contribución adicional sobre toda propiedad sujeta a contribuciones para el pago de principal e intereses de empréstitos y para otros fines municipales legítimos.
   d. Las recaudaciones por concepto de patentes, incluyendo sus intereses y recargos.
   e. Las multas y costas impuestas por los tribunales de justicia por violaciones a las ordenanzas municipales.
   f. Los intereses sobre fondos de depósitos, y cualesquiera otros intereses devengados sobre cualesquiera otras inversiones.
   g. Intereses sobre inversiones en valores del Gobierno de Estados Unidos, del Gobierno de Puerto Rico, de los municipios de Puerto Rico y de entidades cuasi públicas del Gobierno federal y cualesquiera otros intereses sobre inversiones.
   h. Los derechos, arbitrios, impuestos, cargos y tarifas que se impongan por ordenanza sobre materias que no hayan sido objeto de tributación por el Estado.
   i. Las aportaciones y compensaciones autorizadas por el "Código Municipal de Puerto Rico" o por cualesquiera otras leyes especiales aplicables.
   j. Las asignaciones especiales autorizadas por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.
   k. Las aportaciones provenientes de programas federales.
   l. Los donativos en efectivo.
   m. Las tasas especiales que se impongan sobre la propiedad sujeta a contribución.
   n. Las contribuciones adicionales especiales sobre la propiedad inmueble.
   o. Los ingresos de fondos de empresas *enterprise funds*.
   p. El dos por ciento (2%) de los recaudos por infracciones a la Ley 22 -2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico".
   q. Los ingresos por concepto de licencias o cualquier otra contribución que disponga el municipio debidamente autorizada por la Legislatura Municipal.

2. Fondo Ordinario: Es el fondo al que ingresa el dinero recaudado por la Oficina de Finanzas Municipal por los conceptos de ingresos locales e intergubernamentales. Este recurso es la principal fuente de operación municipal y se destinan para el desarrollo de programas de servicios a través de los distintos organismos del Municipio.

3. Ingresos Locales: Son aquellos recursos obtenidos de las actividades promovidas por el Municipio que generan más ingresos al Fondo Ordinario. Estos incluyen: impuestos locales; multas, penalidades y confiscaciones; ingresos por servicios e ingresos varios.

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

4. Impuestos Locales: Los impuestos locales provienen principalmente de la Contribución Sobre la Propiedad Básica; Patentes Municipales; Licencias y Permisos; y Otros Impuestos.

5. Contribución sobre la Propiedad Básica: Es el tributo que se impone anualmente sobre el valor de tasación de toda propiedad mueble e inmueble en el Municipio. Estas propiedades se clasifican como propiedades exoneradas, o no exenta. Estos dos (2) últimos tipos de propiedad forman parte de la base contributiva del Municipio.

6. Propiedades Exoneradas: Son aquellas que, dentro del límite territorial del Municipio, el Gobierno Estatal exime del pago total o parcial de la contribución, pero deberá reintegrar al Municipio el monto total eximido.

7. Propiedades No Exentas: Son aquellas que dentro de los límites territoriales de un municipio están sujetas al pago de contribución. Para determinar la Contribución sobre la Propiedad se utilizan tres (3) tipos contributivos:

    a. Contributivo Ordinario: Es el por ciento del valor tributable que se destina al Municipio para cubrir sus gastos ordinarios. El tipo fijado para el Municipio para la propiedad inmueble es de seis por ciento (6%) y para la propiedad mueble cuatro por ciento (4%). El ingreso recaudado por este tipo impositivo se llama Contribución Básica.

    b. Contributivo Adicional Especial: Es el por ciento del valor tributable que se destina para el pago de servicio de deuda pública. El tipo especial para el Municipio de San Juan es tres punto cinco por ciento (3.5%) para propiedad mueble e inmueble. El ingreso por la aplicación de éste se llama CAE.

    c. Contributivo del Fondo de Redención del Gobierno de Puerto Rico: Es el por ciento del valor tributable que se destina para el pago de servicio de deuda del Gobierno de Puerto Rico. El tipo contributivo por Ley es uno punto cero tres por ciento (1.03%) y el mismo se remite directamente al Departamento de Hacienda por el CRIM.

8. Patente: Son ingresos que se originan por la contribución impuesta y cobrada por el municipio a toda persona dedicada a la prestación de cualquier servicio con fines de lucro, a la venta de cualquier bien, negocio financiero o cualquier industria o negocio que opere dentro de los límites territoriales del Municipio, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

9. Licencias y Permisos: Son ingresos generados por la otorgación de una licencia y/o permiso para llevar a cabo una operación u obra dentro de los límites jurisdiccionales del Municipio.

10. Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) - El municipio aplica un impuesto municipal sobre las ventas y usos dentro del municipio. Este es un impuesto que se aplica al precio de venta de un artículo sujeto a impuestos o al precio de compra de todo uso, almacenamiento o consumo de un artículo sujeto a impuestos.

11. Multas, Penalidades y Confiscaciones: Se desglosan en multas administrativas y otras multas, intereses, recargos por demora en patentes y penalidades por no rendir patente.

12. Ingresos Varios: Consiste en aquellos ingresos que genera el Municipio como resultado del rendimiento en cuentas de depósitos (intereses sobre inversiones, certificados de depósitos, intereses generados por la cuenta Contribución Adicional Especial (CAE), entre otras), arrendamiento de propiedades, sitios de estacionamiento, venta de activos fijos, ingresos eventuales y otros ingresos.

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

13. Ingresos por Servicios: Son generados por actividades ofrecidas en las áreas de Seguridad Pública, Desarrollo Social Comunitario y Salud, Planificación Urbana y Cumplimiento, Desarrollo Económico, Asuntos Urbanísticos y Cultura y Recreación.

14. Ingresos Intergubernamentales: En este grupo se clasifican todas aquellas fuentes de ingresos que no son de origen local o no provienen como resultado de las actividades normales del Municipio. Los Ingresos Intergubernamentales se clasifican en: compensaciones y aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos, y compensaciones y aportaciones de otras dependencias del Gobierno Estatal.

15. Fondos Especiales: Son aquellos ingresos destinados para fines específicos. Estos ingresos se dividen en las siguientes fuentes: Ingresos Locales, Ingresos Intergubernamentales, Fondos Federales, Empréstitos, Donativos del Sector Privado y Otros Fondos.

    a. Ingresos Locales: Son aquellos ingresos que provienen de la imposición especial sobre el valor tasado tributable de la propiedad mueble e inmueble, dentro del límite territorial del Municipio de San Juan, conocida por Contribución Adicional Especial (CAE).

    b. Ingresos Intergubernamentales: Los ingresos intergubernamentales no provienen como resultado de las actividades generadas por el Municipio, sino provienen de aportaciones del Gobierno Estatal para gastos de funcionamiento. Estos ingresos incluyen transferencias del Gobierno Estatal para Mejoras Permanentes y otras aportaciones transferidas del Gobierno Central al Municipio.

    c. Fondos Federales: Aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos, son subvenciones del Gobierno de los Estados Unidos para desarrollar programas de vivienda, salud, bienestar social, educación, empleo, desarrollo económico, seguridad, transportación y otros.

    d. Donativos del Sector Privado: Aportaciones de personas y/o entidades particulares que contribuyen a los gastos de funcionamiento o para un uso en específico.

    e. Otros Fondos: Los ingresos que se reciben eventualmente por concepto de compensaciones por seguros, reembolsos y otros.

    f. Empréstitos: Son ingresos procedentes de la emisión de bonos y pagarés en anticipación de bonos que se obtienen para el financiamiento de proyectos de obras públicas y compra de equipos.

DEUDA PÚBLICA

La Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", constituye el marco legal para la emisión de deuda de todos los municipios de Puerto Rico. Esta ley facilita y agiliza el proceso de emisión de deuda en forma uniforme y actualizada en el trámite crediticio y los mecanismos de financiamiento. Con esta ley, los municipios quedan autorizados a contratar empréstitos en forma de anticipos de la contribución básica de la propiedad y a emitir bonos de pagarés de obligación general, bonos de renta, bonos de obligación especial y bonos de refinanciamiento.

La emisión de bonos de obligación general, bonos de obligación especial, bonos de renta y bonos de refinanciamiento por parte del Municipio es autorizada mediante una Ordenanza aprobada por la Legislatura Municipal con el voto afirmativo de dos terceras (2/3) partes del número de sus miembros y la aprobación del Alcalde.

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

La Ley establece diferentes tipos de obligaciones que pueden contraer los municipios. A continuación, una breve descripción de los Instrumentos de Deuda más utilizados:

1. Bonos de Refinanciamiento: Son obligaciones dirigidas a proveer fondos para el pago, en o antes de su vencimiento, del principal e interés de cualquier bono, pagaré o instrumento vigente.

2. Bonos de Renta: Estas obligaciones están aseguradas por los ingresos que generen el proyecto financiado o una fuente de recursos específica. Estos bonos se destinan para proveer fondos para pagar el costo de adquirir, desarrollar o construir cualquier proyecto generador de rentas.

3. Bonos o Pagarés de Obligación Especial: Son obligaciones emitidas para las cuales se han comprometido ingresos o recursos derivados de una o más fuentes específicas de ingresos autorizadas por ley. Pueden ser utilizados para pagar el costo de adquirir cualquier equipo, desarrollar o construir cualquier obra o mejora pública o proyecto generador de rentas o cualquier otro proyecto que el municipio esté legalmente autorizado a emprender; el pago de gastos operacionales presupuestados en cualquier año fiscal y para el refinanciamiento de deudas operacionales, incluyendo déficits presupuestarios acumulados.

4. Bonos o Pagarés de Obligación General (GO's): Los pagos de principal e intereses (servicio de la deuda) están garantizados incondicionalmente por la buena fe, el crédito y los poderes de imponer contribuciones del gobierno que emite la deuda. Estos bonos se deben destinar para el pago por adquirir cualquier equipo, desarrollar o construir obra pública o cualquier otro proyecto para el cual el municipio está legalmente autorizado a emprender, y en circunstancias extraordinarias, para el refinanciamiento de deudas operacionales. Un ejemplo de estos son los bonos que mantiene el Municipio para financiar su programa de mejoras permanentes.

Componentes de la Deuda

Los principales componentes que se incluyen en la deuda municipal son los siguientes:

1. Fondo de Redención: Significa el fideicomiso conocido como el Fondo de Redención de la Deuda Pública Municipal establecido por el CRIM con el fiduciario designado. Este fideicomiso contiene una cuenta para cada municipio en la que el CRIM deposita todo el producto de la Contribución Adicional Especial (CAE) que imponga cada municipio y cualquier otro recurso procedente de otras fuentes, según establecido, que sea necesario para el servicio de las obligaciones evidenciadas por bonos o pagarés de obligación general municipal o por pagarés en anticipación de bonos de obligación general de cada municipio. El fiduciario designado remitirá trimestralmente a los municipios los intereses generados por los depósitos en sus cuentas en el fondo de redención.

2. Margen Legal: Se refiere al diez (10) por ciento del valor total de la propiedad tasada, que podrá ser utilizada en emisión de bonos. Este por ciento está determinado por Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico".

3. Margen Prestatario Disponible: El margen prestatario disponible lo establece por reglamento la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) y representa el máximo de deuda que podrá incurrir un municipio. Se determina a base de la diferencia entre el margen legal y la deuda vigente, reducida por los depósitos en la cuenta del Fondo de Redención, que no esté comprometida para pagar intereses acumulados.

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

4. Servicio de la Deuda: Es el total de desembolsos dirigidos a pagar la deuda pública del Municipio de San Juan. La deuda pública es la cantidad de dinero adeudado al emitir bonos y notas en obligaciones generales, donde se haya empeñado el crédito y la buena fe del Gobierno Municipal de San Juan.

5. Valor Tributable de la Propiedad: Es el valor de toda propiedad dentro de los límites territoriales del municipio, sujeto al pago de contribución. Este cómputo, por virtud la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico". El mismo podrá fluctuar como resultado de nuevas construcciones o la eliminación de algunas. También, surge como resultado de la tasación de propiedades existentes que no estaban tributando durante el año.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Las partidas presupuestarias son aquellos conceptos por los cuales se destinan fondos utilizados en el desarrollo y operación de programas municipales. Estos conceptos se organizan en Ingresos y Gastos.

INGRESOS

Los conceptos de ingresos se definen con el propósito de identificar los recursos con que cuenta el gobierno municipal para distribuir y asignar en su presupuesto de gastos**.** Las mismas se definen primordialmente según la procedencia de los fondos y la recurrencia de los mismos. A continuación un detalle de las principales partidas que se incluyen en ingresos:

Permisos de Construcción
Actividades Estacionamiento Complejo Deportivo
Program Income CDBG
Servicios Rayos X
Contribución Sobre la Propiedad Básica Año Corriente
Impuestos Sobre Ventas y Uso (IVU)
Patentes
Uso de Vallas
Inspección de Obras
Permisos de Cementerios
Vendedores Ambulantes
Permisos Calles y Aceras
Ventas Condicionales
Certificaciones
Servicios Dentales-Otros Servicios de Salud
Servicios Laboratorio-Otros Servicios de Salud
Residentes de San Juan
Multas Administrativas
Otras Multas
Intereses por Demora en Patentes
Recargos por Demora en Patentes
Penalidades por no Rendir Patentes
Solares y Terrenos
Edificios
Plaza del Mercado de Santurce
Plaza del Mercado de Río Piedras
Áreas Comunes de Plazas Mercado
Centro Comercial Rafael Hernández
Cementerios
Mausoleo
Sitios de Estacionamientos
Facilidades de Salud
Venta Bienes Raíces

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Estadio Hiram Bithorn
Anuncios Estadio Municipal
Coliseo Municipal Roberto Clemente
Anuncios Coliseo Municipal
Arrendamiento Área de Gimnasio
Uso Espacio Principal
Acceso Estacionamiento de Complejo Deportivo
Actividad del Estacionamiento
Anuncios Coliseo Municipal
Anuncios Estadio Municipal
Gimnasio Municipal
Polideportivo
Uso Área Otras Facilidades Recreativas
Pago Directo- Hospital
ACAA Hospital
Servicios Hospitalarios Sala de Emergencia
Pago Directo Emergencias Médicas
ACAA Emergencias Médicas
Servicios Dentales
Otros Servicios de Salud
Servicios Veterinarios
Disposición de Desperdicios Sólidos
Solares Yermos
Laboratorio
Sala de Emergencia
Reforma Emergencias Médicas
Reciclaje
Transferencia Derechos de Desarrollo
Derechos de Radicación
Pago de Aranceles
Evaluaciones Ambientales
Anuncios Complejo Deportivo
Máquinas de Expendio
Cafés al Aire Libre
Intereses en Inversiones y Cuentas en Depósito
Ventas Misceláneas
Ingresos Eventuales
Comisión por Anuncios Parada Autobuses
Rembolso por Costos Indirectos

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Comisión Compañía Telefónica
Otros Ingresos Complejo Deportivo
Registro de Licitadores
Anuncios Mobiliario Urbano
Otros Ingresos Locales
Aportación Estatal Bono de Navidad
Transferencia. Gobierno Estatal
Resoluciones Conjuntas
Autoridad Energía Eléctrica
Aportación Agencia Estatal Para Proyectos Especiales
Aportación Federal
Recobro Rehabilitación de Viviendas
Donativos
Otros Fondos

GASTOS

Los conceptos de gastos se definen con el propósito de identificar los recursos asignados en el presupuesto municipal para financiar toda su operación. Estos conceptos se definen primordialmente a base de su necesidad y recurrencia. Se agrupan en los siguientes renglones mayores de gastos:

- ❖ Gastos Personales
- ❖ Gastos No Personales
- ❖ Compra de Equipo
- ❖ Mejoras Permanentes

RENGLÓN MAYOR DE GASTOS

Son categorías bajo las cuales se agrupan las cantidades de dinero asignadas a las cuentas o partidas específicas para cubrir gastos y las necesidades operacionales de cada dependencia municipal. A continuación un detalle de las partidas que se incluyen en cada renglón mayor de gasto:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Gastos Personales

Son aquellas partidas utilizadas para denominar los gastos de nómina y costos relacionados, tales como:

Sueldo Puestos Regulares
Sueldo Puestos Transitorios
Sueldo Personal Irregular
Sueldo Médicos
Sueldo Médicos-Puestos Transitorios
Sueldo Enfermeros
Sueldo Enfermeros-Puestos Transitorios
Sueldo Sistema de Rango
Aumento Salario Plan de Clasificación
Sueldo Sistema de Rango-Transitorio
Tiempo Extra
Bono de Navidad
Compensación Adicional Médicos
Compensación Por Uso de Auto
Compensación Adicional Enfermeras
Compensación Adicional Médicos Años Servicio
Compensación Adicional Guardias Uso Motoras
Compensación Adicional Empleados Manejo de Emergencia
Compensación Adicional Empleados Municipales
Obvención por Alimentos
Obvención para Uniformes
Cargo de " Pay Go"
Seguro Choferil
Seguro Desempleo
Seguro Médico Hospitalario
Seguro Empleados
Seguro Social
Pago Licencia Vacaciones
Pago Licencia Enfermedad
Adiestramiento de Personal
Pago Global Licencia
Guardias de Servicios Médicos
Peritaje
Retribución a Comisionados
Retribución a Médicos
Servicios Profesionales y Consultivos
Incentivo a Participantes Proyectos Especiales
Incentivos a Cadetes de Academia para Guardias
Dieta Miembros Legislatura Municipal

Gastos No Personales

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Gastos No Personales

Son aquellas partidas utilizadas para denominar gastos para la operación y funcionamiento diario de las dependencias municipales, tales como:

Electricidad
Agua y Alcantarillado
Gas
Teléfono
Sistemas Líneas de Comunicación
Servicios Postales
Servicios de Transportación
Anuncios y Avisos Públicos
Cuotas y Suscripciones
Servicios de Procesamiento de Datos
Servicios Contractuales y Misceláneos
Recogido y Disposición Desperdicios Sólidos y Escombros
Reciclaje
Estación de Trasbordo
Gastos de Transportación y Entrega
Comisión por Servicios Administrativos
Otros Servicios Misceláneos
Labor
Servicios Administrativos del CRIM
Impresos, Encuadernación y Restauración de Documentos
Celebración, Actividades Culturales y Recreativas
Aportación para Servicios de Policías Especiales
Sistema de Información y Gerencia Catastral (LIMS)
Materiales y Efectos Sanitarios
Materiales y Efectos de Oficina
Material de Instrucción
Materiales Recreativos
Materiales de Construcción
Materiales de Saneamiento
Materiales y Efectos de Computadoras
Materiales Fotográficos, Audio y Video
Asfalto
Hormigón
Materiales Eléctricos
Materiales de Plomería
Relleno
Ropa, Materiales, Efectos de Uso Personal
Artículos de Regalos y Recordatorios
Suministros de Cantinas
Otros Materiales de Uso General sin Clasificar
Gomas y Tubos
Gasolina
Lubricantes
Alimentos

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Piezas de Vehículos de Motor
Herramientas Menudas
Piezas para Equipo no Automotriz
Arrendamiento de Terrenos
Arrendamiento Edificios y Otras Estructuras
Arrendamiento de Equipo
Arrendamiento de Vehículos de Motor
Conservación y Reparación de Edificios
Conservación y Reparación de Equipo no Autos
Restauración y Conservación Objetos de Arte
Conservación de Terrenos
Compra de Plantas y Materiales Relacionados
Uso de Facilidades
Reparaciones de Vehículos de Motor
Servicios del Centro Médico
Drogas, Medicinas y Productos Químicos
Material de Rayos X
Material Médico Quirúrgico
Soluciones Intravenosas
Oxígeno
Material Dental
Material de Laboratorio
Material Envase y Etiquetas para Medicinas
Materiales Radioactivos
Medicinas y Drogas
Conservación y Mantenimiento
Contrato de Servicios Reforma de Salud
Ayuda a Personas Escasos Recursos
Donativos a Instituciones Privadas
Becas e Incentivos para Adiestramientos
Premios
Asignación a Equipos o Grupos Representativos
Reparación Hogar a Personas Escasos Recursos
Asistencia Económica a Estudiantes
Pago Subsidio Alquiler
Préstamos Rehabilitación de Vivienda
Incentivos, Realojos, Regalías y Otros
Subsidio Compradores de Viviendas
Delegación de Fondos
Ayuda Estudiantil
Préstamos Estudiantiles
Seguro contra Incendio, Huracán y Terremoto
Seguro Vehículos de Motor ACAA
Fianzas de Fidelidad y Garantía
Responsabilidad Pública
Impericia Médica

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Gastos de Restaurante y Hotel
Espectáculos Artísticos o Recreativos
Gastos de Representación no Clasificados
Gastos de Viajes y Dietas en el Exterior
Gastos de Dietas y/o Millas Recorridas
Transportación y Dietas a Particulares
Comisión Agentes Fiscales
Arbitrios
Gastos de Representación Junta de Síndicos
Pagos Anticipo CRIM
Costos Legales, Financiamiento y Cargos Bancarios
Pagos Línea de Crédito
Reembolso a Programas Federales
Sentencias e Indemnizaciones
Imprevistos
Cargos Bancarios
Pago de Intereses
Fondo de Emergencia
Retenciones Mensuales CRIM – Préstamos
Pago de Multas
Reembolso de Gastos
Pago por Acuerdo Transaccional
Pago Fondo Redención – IVU
Equinos, Canes y Otros Animales
Deuda Legal Incurrida Años Anteriores

Compra de Equipo

Son aquellas partidas utilizadas para denominar gastos necesarios en equipos para facilitar la operación y funcionamiento de las dependencias municipales, tales como:

Equipo de Oficina
Equipo Médico, Dental y de Laboratorio
Equipo de Casa y Limpieza
Equipo Educativo y Recreativo
Vehículos Livianos
Equipo de Construcción
Equipo de Comunicación
Equipo de Imprenta
Equipo de Saneamiento y Limpieza Pública
Vehículos Pesados
Motores y Chasis
Equipo Fotográfico, de Audio y Video
Computadoras, Impresoras, Monitores y Sistemas Operativos
Labor
Deuda Legal Incurrida Años Anteriores

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Mejoras Permanentes

Son aquellas partidas utilizadas para denominar gastos necesarios para la construcción y mejoras de infraestructura, tales como:

Servicio Transportación y Entrega
Servicios Profesionales y Consultivos
Servicios de Diseño
Servicios de Supervisión
Servicios de Inspección
Servicios de Gerencia de Proyecto
Avisos y Anuncios
Servicios Eléctricos
Servicios de Agua y Alcantarillado
Arrendamiento de Equipo
Conservación de Terrenos
Servicios Contractuales y Misceláneos
Incentivo, Realojo y Regalía
Adquisición de Terrenos
Adquisición de Estructuras
Materiales de Construcción y Reparaciones de Edificios
Reembolso de Gastos Relacionados con Proyectos de Mejoras Permanentes
Otro Equipo sin Clasificar
Construcción de Canales y Diques
Construcción de Alcantarillados Pluviales
Construcción de Alcantarillados Sanitarios
Construcción y/o Mejoras a Instalaciones Recreativas
Construcción y/o Mejoras a Instalaciones Culturales
Construcción y/o Mejoras a Instalaciones Educativas
Construcción y/o Mejoras a Instalaciones de Salud
Construcción y/o Mejoras a Instalaciones de Servicios Múltiples
Construcción y/o Mejoras a Instalaciones Administrativas
Construcción de Calles o Caminos Municipales
Construcción y/o Mejoras de Otras Estructuras
Mejoras Sistemas de Iluminación
Deuda Legalmente Incurrida Años Anteriores

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

MUNICIPIO DE: SAN JUAN
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
INGRESOS

OGP-1M
Rev. 26/febrero/2021

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	INGRESO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
	01	03	04	00	00	81.01	Patentes	03 - Finanzas	$ 132,064,616.00	$ 116,818,316.00	$ 110,417,666.10	$ (21,646,949.90)
Fondo General	01	03	04	00	00	81.03	Impuesto Municipal sobre las Ventas	03 - Finanzas	$ 48,822,004.00	$ 60,723,173.00	$ 46,703,862.84	$ (2,118,141.16)
Fondo General	01	03	04	00	00	81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	03 - Finanzas	$ 3,148,153.00	$ 3,148,154.00	$ 3,258,499.55	$ 110,346.55
Fondo General	01	03	04	00	00	81.22	Otros Impuestos Locales	03 - Finanzas	$ 135,000.00	$ 130,000.00	$ 59,523.45	$ (75,476.55)
Fondo General	01	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	$ 126,102,818.00	$ 124,819,836.00	$ 62,409,917.82	$ (63,692,900.18)
Fondo General	01	03	04	00	00	83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	$ 20,922,059.00	$ 20,422,059.00	$ 8,204,559.66	$ (12,717,499.34)
Fondo General	01	03	04	00	00	83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	$ 23,457.00	$ 41,377.00	$ 29,552.88	$ 6,095.88
Fondo General	01	03	04	00	00	84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	$ 15,047,612.00	$ 14,894,583.00	$ 12,352,934.66	$ (2,694,677.34)
Fondo General	01	03	04	00	00	85.11	Otros Ingresos por Servicios	03 - Finanzas	$ 17,023,000.00	$ 223,000.00	$ 10,400.00	$ (17,012,600.00)
Fondo General	01	03	04	00	00	86.01	Multas	03 - Finanzas	$ 10,424,328.00	$ 10,424,328.00	$ 4,026,544.73	$ (6,397,783.27)
Fondo General	01	03	04	00	00	87.01	Intereses en Inversiones	03 - Finanzas	$ 1,418,000.00	$ 620,000.00	$ 1,603.00	$ (1,416,397.00)
Fondo General	01	03	04	00	00	87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	$ 22,165,656.00	$ 19,160,630.00	$ 4,568,833.08	$ (17,596,822.92)
Fondo General	01	03	04	00	00	87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	$ 8,000,000.00	$ 3,500,000.00	$ 96,000.00	$ (7,904,000.00)
Fondo General	01	29	04	00	00	83.04	Licencias y Permisos	29 - Desarrollo Económico	$ 153,301.00	$ 181,885.00	$ 72,243.84	$ (81,057.16)
Fondo General	01	29	04	00	00	85.06	Permisos de Uso Estadios y Coliseos	29 - Desarrollo Económico	$ 645,000.00	$ 645,000.00	$ 51,681.50	$ (593,318.50)
Fondo General	01	29	04	00	00	85.11	Otros Ingresos por Servicios	29 - Desarrollo Económico	$ 960,000.00	$ 796,200.00	$ 561,778.53	$ (398,221.47)
Fondo General	01	29	04	00	00	87.04	Estacionamiento	29 - Desarrollo Económico	$ 4,020,000.00	$ 3,900,000.00	$ 1,554,589.00	$ (2,465,411.00)
Fondo General	01	29	04	00	00	87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	29 - Desarrollo Económico	$ 2,220,000.00	$ 2,199,000.00	$ 5,769,478.61	$ 3,549,478.61
Fondo General	01	25	04	00	00	83.04	Licencias y Permisos	25 - Planificación y Desarrollo	$ 8,246.00	$ 8,875.00	$ 2,055.00	$ (6,191.00)
Fondo General	01	25	04	00	00	85.11	Otros Ingresos por Servicios	25 - Planificación y Desarrollo	$ 230,000.00	$ 210,000.00	$ 93,150.00	$ (136,850.00)
Fondo General	01	09	04	00	00	85.05	Recreos	09 - Recreación y Deportes	$ 435,788.00	$ 212,200.00	$ 44,741.50	$ (391,046.50)
Fondo General	01	09	04	00	00	87.06	Municipal	09 - Recreación y Deportes	$ -	$ 1,448.00	$ -	$ -
Fondo General	01	05	04	00	00	85.01	Servicios de Salud	05 - Salud	$ 11,890,238.00	$ 12,602,822.00	$ 13,016,808.72	$ 1,126,570.72
Fondo General	01	05	04	00	00	85.02	Hospitalarios	05 - Salud	$ 18,977,890.00	$ 20,115,234.00	$ 19,209,796.24	$ 231,906.24
Fondo General	01	05	04	00	00	85.03	Ambulatorios	05 - Salud	$ 4,464,159.00	$ 4,731,696.00	$ 2,326,832.83	$ (2,137,326.17)
Fondo General	01	05	04	00	00	87.06	Municipal	05 - Salud	$ 2,993,794.00	$ 3,173,213.00	$ 1,753,169.28	$ (1,240,624.72)
Fondo General	01	06	04	00	00	85.11	Otros Ingresos por Servicios	Emergencias	$ 749,927.00	$ 700,000.00	$ 686,307.38	$ (63,619.62)
Fondo General	01	04	04	00	00	85.11	Otros Ingresos por Servicios	04 - Obras Públicas	$ -	$ -	$ 53,048.27	$ 53,048.27
Fondo General	01	40	04	00	00	83.04	Licencias y Permisos	40 - Oficina de Permisos	$ 2,078,778.00	$ 1,732,248.00	$ 535,824.53	$ (1,542,953.47)
Fondo General	01	29	04	00	00	87.04	Estacionamiento	29 - Desarrollo Económico	$ -	$ 40,000.00	$ (3,000.00)	$ (3,000.00)
Fondo General	01	19	04	00	00	85.11	Otros Ingresos por Servicios	19 - Secretaría Municipal	$ 91,725.00	$ 91,725.00	$ 81,008.00	$ (10,717.00)
Fondo General	01	04	04	00	00	83.04	Licencias y Permisos	04 - Obras Públicas	$ 16,805.00	$ 22,375.00	$ 14,950.00	$ (1,855.00)

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

MUNICIPIO DE: SAN JUAN
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
INGRESOS

OGP-1M
Rev. 26/febrero/2021

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	INGRESO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	04	04	00	00	87.06	Municipal	04 - Obras Públicas	$ 145,000.00	$ 150,000.00	$ 153,353.52	$ 8,353.52
Fondo General	01	09	04	00	00	85.06	Coliseos	09 - Recreación y Deportes	$ 500.00	$ 2,000.00	$ -	$ (500.00)
Fondo General	01	07	04	00	00	87.04	Estacionamiento	07 - Guardia Municipal	$ 1,500.00	$ 6,400.00	$ -	$ (1,500.00)
Fondo General	01	06	04	00	00	85.01	Servicios de Salud	Emergencias	$ 100,646.00	$ -	$ 94,512.24	$ (6,133.76)
Fondo General	01	05	04	00	00	85.11	Otros Ingresos por Servicios	05 - Salud	$ -	$ -	$ (328.07)	$ (328.07)
Fondo General	01	40	04	00	00	85.11	Otros Ingresos por Servicios	40 - Oficina de Permisos	$ 20,000.00	$ -	$ -	$ (20,000.00)
								TOTAL	$ 455,500,000.00	$ 426,447,777.00	$ 298,211,898.69	($157,288,101.31)

MUNICIPIO DE: SAN JUAN
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	01	01	29	00	91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	925,584.00	847,570.00	563,940.06	$ 361,643.94
Fondo General	01	01	01	29	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	01 - Legislatura Municipal	-	-	92,305.94	$ (92,305.94)
Fondo General	01	01	01	29	00	91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	71,932.00	65,964.00	51,675.33	$ 20,256.67
Fondo General	01	01	01	29	00	91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	63,000.00	63,000.00	40,085.53	$ 22,914.47
Fondo General	01	01	01	29	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	01 - Legislatura Municipal	19,746.00	3,449.00	10,981.48	$ 8,764.52
Fondo General	01	01	01	29	00	91.71	Bono Navideño	01 - Legislatura Municipal	14,700.00	14,700.00	14,000.00	$ 700.00
Fondo General	01	01	01	29	00	92.01	Materiales de Oficina	01 - Legislatura Municipal	2,000.00	2,000.00	970.16	$ 1,029.84
Fondo General	01	01	01	29	00	92.21	Alimentos	01 - Legislatura Municipal	2,500.00	2,500.00	1,205.01	$ 1,294.99
Fondo General	01	01	01	29	00	92.35	Teléfono y Comunicaciones	01 - Legislatura Municipal	4,664.00	4,664.00	2,250.00	$ 2,414.00
Fondo General	01	01	01	29	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	01 - Legislatura Municipal	4,700.00	4,700.00	957.26	$ 3,742.74
Fondo General	01	01	01	29	00	94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	350,000.00	350,000.00	183,575.00	$ 166,425.00
Fondo General	01	01	01	29	00	94.05	Gastos de Representación	01 - Legislatura Municipal	2,000.00	2,000.00	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	01	01	29	00	94.06	Adiestramientos	01 - Legislatura Municipal	2,000.00	2,000.00	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	01	01	29	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	01 - Legislatura Municipal	96,320.00	96,320.00	56,230.00	$ 40,090.00
Fondo General	01	01	01	29	00	94.21	Gastos de Viaje	01 - Legislatura Municipal	5,000.00	5,000.00	-	$ 5,000.00
Fondo General	01	01	01	29	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	01 - Legislatura Municipal	10,000.00	10,000.00	4,240.64	$ 5,759.36
Fondo General	01	01	01	29	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	01 - Legislatura Municipal	19,191.00	19,191.00	7,382.57	$ 11,808.43
Fondo General	01	01	01	29	00	94.65	Misceláneos	01 - Legislatura Municipal	22,500.00	22,500.00	6,610.05	$ 15,889.95
Fondo General	01	01	01	29	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	01 - Legislatura Municipal	2,000.00	2,000.00	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	02	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	511,536.00	519,920.00	514,447.81	$ (2,911.81)
Fondo General	01	02	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	02 - Oficina del Alcalde(sa)	140,352.00	223,080.00	187,083.26	$ (46,731.26)
Fondo General	01	02	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	02 - Oficina del Alcalde(sa)	-	-	246,306.05	$ (246,306.05)
Fondo General	01	02	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	50,673.00	58,608.00	80,568.68	$ (29,895.68)
Fondo General	01	02	01	26	00	91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	45,000.00	57,000.00	35,919.00	$ 9,081.00
Fondo General	01	02	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	02 - Oficina del Alcalde(sa)	13,910.00	16,088.00	14,779.04	$ (869.04)
Fondo General	01	02	01	26	00	91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	10,500.00	13,300.00	11,900.00	$ (1,400.00)
Fondo General	01	02	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	-	9,816.00	68,154.98	$ (68,154.98)
Fondo General	01	02	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	3,000.00	3,000.00	998.16	$ 2,001.84
Fondo General	01	02	01	26	00	92.21	Alimentos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	20,000.00	7,742.00	2,973.06	$ 17,026.94

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	02	01	26	00	92.23	Compra de Uniformes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	13,000.00	13,000.00	2,772.30	$ 10,227.70
Fondo General	01	02	01	26	00	92.38	Materiales de Construcción	02 - Oficina del Alcalde(sa)	3,000.00	3,000.00	2,792.70	$ 207.30
Fondo General	01	02	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	33,000.00	33,000.00	9,047.46	$ 23,952.54
Fondo General	01	02	01	26	00	91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	02 - Oficina del Alcalde(sa)	-	-	6,747.37	$ (6,747.37)
Fondo General	01	02	01	26	00	93.27	Compra de Equipos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	-	-	385.84	$ (385.84)
Fondo General	01	02	01	26	00	94.05	Gastos de Representación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	2,000.00	2,000.00	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	02	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	48,000.00	132,000.00	72,000.00	$ (24,000.00)
Fondo General	01	02	01	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	02	01	26	00	94.21	Gastos de Viaje	02 - Oficina del Alcalde(sa)	5,000.00	5,000.00	-	$ 5,000.00
Fondo General	01	02	01	26	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	500.00	500.00	560.00	$ (60.00)
Fondo General	01	02	46	26	00	91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	172,068.00	68,628.00	90,048.00	$ 82,020.00
Fondo General	01	02	46	26	00	91.05	Empleados Transitorios	02 - Oficina del Alcalde(sa)	53,940.00	68,964.00	44,950.00	$ 8,990.00
Fondo General	01	02	46	26	00	91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	17,557.00	10,847.00	11,032.44	$ 6,524.56
Fondo General	01	02	46	26	00	91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	15,000.00	18,000.00	11,830.00	$ 3,170.00
Fondo General	01	02	46	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	02 - Oficina del Alcalde(sa)	4,820.00	2,978.00	2,684.46	$ 2,135.54
Fondo General	01	02	46	26	00	91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	3,500.00	4,200.00	3,500.00	$ -
Fondo General	01	02	46	26	00	91.73	Beneficios Marginales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	-	-	1,759.56	$ (1,759.56)
Fondo General	01	02	46	26	00	92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	2,000.00	2,000.00	347.00	$ 1,653.00
Fondo General	01	08	32	29	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	08 - Recursos Humanos	-	-	26,869.06	$ (26,869.06)
Fondo General	01	02	46	26	00	92.23	Compra de Uniformes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	8,000.00	8,000.00	-	$ 8,000.00
Fondo General	01	02	46	26	00	92.38	Materiales de Construcción	02 - Oficina del Alcalde(sa)	2,000.00	2,000.00	3,880.00	$ (1,880.00)
Fondo General	01	02	46	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	14,000.00	14,000.00	843.70	$ 13,156.30
Fondo General	01	02	46	26	00	92.05	Herramientas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	-	-	143.39	$ (143.39)
Fondo General	01	08	32	29	00	93.01	Equipo de Oficina	08 - Recursos Humanos	-	-	338.00	$ (338.00)
Fondo General	01	02	46	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	-	144,000.00	72,000.00	$ (72,000.00)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	02	46	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	1,000.00	1,000.00	828.02	$ 171.98
Fondo General	01	02	46	26	00	94.21	Gastos de Viaje	02 - Oficina del Alcalde(sa)	5,000.00	5,000.00	-	$ 5,000.00
Fondo General	01	02	46	26	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	4,300.00	4,300.00	-	$ 4,300.00
Fondo General	01	02	46	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	50,800.00	50,800.00	54,125.00	$ (3,325.00)
Fondo General	01	02	46	26	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	-	-	8,490.36	$ (8,490.36)
Fondo General	01	02	46	26	00	94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	25,500.00	25,500.00	8,238.13	$ 17,261.87
Fondo General	01	02	46	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	02 - Oficina del Alcalde(sa)	-	-	3,956.39	$ (3,956.39)
Fondo General	01	19	37	03	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	19 - Secretaría Municipal	45,000.00	-	-	$ 45,000.00
Fondo General	01	02	01	26	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	20,000.00	20,000.00	578.23	$ 19,421.77
Fondo General	01	02	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	02 - Oficina del Alcalde(sa)	-	-	17,964.76	$ (17,964.76)
Fondo General	01	02	01	26	00	94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	88,668.00	66,000.00	5,439.70	$ 83,228.30
Fondo General	01	02	01	26	00	94.69	Franqueo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	600.00	600.00	921.00	$ (321.00)
Fondo General	01	03	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	363,678.00	409,048.00	267,930.98	$ 95,747.02
Fondo General	01	03	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	03 - Finanzas	132,384.00	132,384.00	110,320.00	$ 22,064.00
Fondo General	01	09	01	29	00	91.73	Beneficios Marginales	09 - Recreación y Deportes	-	-	4,330.59	$ (4,330.59)
Fondo General	01	03	01	26	00	91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas	-	-	52.00	$ (52.00)
Fondo General	01	03	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	38,752.00	42,223.00	32,545.37	$ 6,206.63
Fondo General	01	03	01	26	00	91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	42,031.00	46,500.00	34,645.00	$ 7,386.00
Fondo General	01	03	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	18,996.00	20,146.00	13,995.64	$ 5,000.36
Fondo General	01	03	01	26	00	91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	10,500.00	10,500.00	9,800.00	$ 700.00
Fondo General	01	03	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	3,000.00	3,000.00	4,721.30	$ (1,721.30)
Fondo General	01	03	01	26	00	92.21	Alimentos	03 - Finanzas	1,000.00	1,000.00	2,785.06	$ (1,785.06)
Fondo General	01	03	01	26	00	92.23	Compra de Uniformes	03 - Finanzas	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	03	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	03 - Finanzas	1,500.00	1,500.00	347.00	$ 1,153.00
Fondo General	01	03	01	26	00	94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	210,000.00	210,000.00	67,782.00	$ 142,218.00
Fondo General	01	03	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	529,500.00	532,900.00	261,361.50	$ 268,138.50
Fondo General	01	03	01	26	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	03 - Finanzas	2,000.00	2,000.00	-	$ 2,000.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	03	01	26	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	03 - Finanzas	12,000.00	12,000.00	2,430.91	$ 9,569.09
Fondo General	01	03	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	03 - Finanzas	100,560.00	96,444.00	60,283.74	$ 40,276.26
Fondo General	01	03	01	26	00	94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	22,565.00	22,070.00	11,633.49	$ 10,931.51
Fondo General	01	03	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	03 - Finanzas	-	-	4,755.89	$ (4,755.89)
Fondo General	01	03	01	26	00	94.69	Franqueo	03 - Finanzas	10,000.00	10,000.00	469.20	$ 9,530.80
Fondo General	01	03	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	03 - Finanzas	-	-	4,183.65	$ (4,183.65)
Fondo General	01	03	04	10	00	91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	893,094.00	893,094.00	742,261.15	$ 150,832.85
Fondo General	01	03	04	10	00	91.05	Empleados Transitorios	03 - Finanzas	418,476.00	418,476.00	343,835.78	$ 74,640.22
Fondo General	01	03	04	10	00	91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas	-	-	65.00	$ (65.00)
Fondo General	01	03	04	10	00	91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	103,227.00	103,227.00	87,296.02	$ 15,930.98
Fondo General	01	03	04	10	00	91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	162,000.00	162,000.00	124,997.50	$ 37,002.50
Fondo General	01	03	04	10	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	50,602.00	49,252.00	40,156.14	$ 10,445.86
Fondo General	01	03	04	10	00	91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	37,800.00	37,800.00	37,800.00	$ -
Fondo General	01	03	04	10	00	91.73	Beneficios Marginales	03 - Finanzas	-	-	10,038.55	$ (10,038.55)
Fondo General	01	03	04	10	00	92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	1,500.00	7,000.00	1,300.00	$ 200.00
Fondo General	01	03	04	10	00	94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	20,500.00	15,000.00	350.00	$ 20,150.00
Fondo General	01	03	04	24	00	91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	850,998.00	850,998.00	709,165.00	$ 141,833.00
Fondo General	01	03	04	24	00	91.05	Empleados Transitorios	03 - Finanzas	234,708.00	234,708.00	195,590.00	$ 39,118.00
Fondo General	01	03	04	24	00	91.73	Beneficios Marginales	03 - Finanzas	-	-	7,069.43	$ (7,069.43)
Fondo General	01	03	04	24	00	91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas	-	-	39.00	$ (39.00)
Fondo General	01	03	04	24	00	91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	85,199.00	85,199.00	72,585.11	$ 12,613.89
Fondo General	01	03	04	24	00	91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	120,000.00	120,000.00	94,250.00	$ 25,750.00
Fondo General	01	03	04	24	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	41,764.00	40,651.00	31,619.65	$ 10,144.35
Fondo General	01	03	04	24	00	91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	28,000.00	28,000.00	28,000.00	$ -
Fondo General	01	03	04	24	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	03 - Finanzas	200.00	-	200.00	$ -
Fondo General	01	03	04	24	00	94.12	Servicios No Profesionales	03 - Finanzas	250.00	-	250.00	$ -
Fondo General	01	09	21	20	00	91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	09 - Recreación y Deportes	-	-	20,008.28	$ (20,008.28)
Fondo General	01	03	04	10	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	03 - Finanzas	-	-	11,427.75	$ (11,427.75)
Fondo General	01	14	09	09	31	91.73	Beneficios Marginales	14 - Cultura y Turismo	-	-	2,380.74	$ (2,380.74)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	03	04	24	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	03 - Finanzas	-	-	13,938.12	$ (13,938.12)
Fondo General	01	04	13	17	00	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	6,031,600.00	6,388,352.00	5,065,951.54	$ 965,648.46
Fondo General	01	04	13	17	00	91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	1,282,398.00	1,357,518.00	1,108,728.72	$ 173,669.28
Fondo General	01	04	13	17	00	91.06	Empleados Irregulares	04 - Obras Públicas	73,237.00	90,909.00	54,503.97	$ 18,733.03
Fondo General	01	04	13	17	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	04 - Obras Públicas	-	-	53,075.63	$ (53,075.63)
Fondo General	01	04	13	17	00	91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	-	-	961.35	$ (961.35)
Fondo General	01	04	13	17	00	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	589,945.00	625,862.00	532,486.27	$ 57,458.73
Fondo General	01	04	13	17	00	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	1,104,000.00	1,185,000.00	876,073.41	$ 227,926.59
Fondo General	01	04	13	17	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	04 - Obras Públicas	516,684.00	539,959.00	402,779.64	$ 113,904.36
Fondo General	01	04	13	17	00	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	260,400.00	276,500.00	272,300.00	$ (11,900.00)
Fondo General	01	04	13	17	00	91.73	Beneficios Marginales	04 - Obras Públicas	64,068.00	67,932.00	112,925.23	$ (48,857.23)
Fondo General	01	04	13	36	00	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	4,167,534.00	4,359,229.00	3,485,541.05	$ 681,992.95
Fondo General	01	04	13	17	00	92.21	Alimentos	04 - Obras Públicas	90,000.00	40,000.00	2,240.06	$ 87,759.94
Fondo General	01	04	13	17	00	92.23	Compra de Uniformes	04 - Obras Públicas	10,000.00	4,000.00	462.00	$ 9,538.00
Fondo General	01	04	13	17	00	92.38	Materiales de Construcción	04 - Obras Públicas	118,000.00	72,000.00	31,921.51	$ 86,078.49
Fondo General	01	04	13	17	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	208,000.00	227,000.00	83,364.16	$ 124,635.84
Fondo General	01	04	13	17	00	93.21	Equipo de Mantenimiento	04 - Obras Públicas	-	-	2,740.00	$ (2,740.00)
Fondo General	01	04	13	17	00	94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	5,932,931.00	5,851,700.00	3,020,246.55	$ 2,912,684.45
Fondo General	01	04	13	17	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	04 - Obras Públicas	-	-	308,992.30	$ (308,992.30)
Fondo General	01	04	13	36	00	91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	292,860.00	328,128.00	261,782.95	$ 31,077.05
Fondo General	01	04	13	36	00	91.06	Empleados Irregulares	04 - Obras Públicas	21,986.00	21,986.00	18,434.08	$ 3,551.92
Fondo General	01	04	13	17	00	91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	04 - Obras Públicas	-	-	6,714.53	$ (6,714.53)
Fondo General	01	04	13	36	00	91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	-	-	469.95	$ (469.95)
Fondo General	01	04	13	36	00	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	357,557.00	376,200.00	315,625.26	$ 41,931.74
Fondo General	01	04	13	36	00	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	630,000.00	663,000.00	509,674.86	$ 120,325.14
Fondo General	01	04	13	36	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	04 - Obras Públicas	313,155.00	324,565.00	240,261.94	$ 72,893.06
Fondo General	01	04	13	36	00	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	147,700.00	154,700.00	151,200.00	$ (3,500.00)
Fondo General	01	04	13	36	00	91.73	Beneficios Marginales	04 - Obras Públicas	43,878.00	53,610.00	73,975.37	$ (30,097.37)
Fondo General	01	04	13	36	00	93.21	Equipo de Mantenimiento	04 - Obras Públicas	-	-	7,678.80	$ (7,678.80)
Fondo General	01	04	13	36	00	92.05	Herramientas	04 - Obras Públicas	15,000.00	3,500.00	592.48	$ 14,407.52

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	04	13	36	00	92.21	Alimentos	04 - Obras Públicas	40,000.00	10,000.00	324.00	$ 39,676.00
Fondo General	01	04	13	36	00	92.23	Compra de Uniformes	04 - Obras Públicas	50,000.00	20,000.00	780.00	$ 49,220.00
Fondo General	01	04	13	36	00	92.38	Materiales de Construcción	04 - Obras Públicas	3,622,000.00	669,000.00	158,567.52	$ 3,463,432.48
Fondo General	01	04	13	36	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	277,000.00	281,000.00	115,879.50	$ 161,120.50
Fondo General	01	04	13	36	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	04 - Obras Públicas	-	-	2,219.56	$ (2,219.56)
Fondo General	01	04	13	36	00	94.12	Servicios No Profesionales	04 - Obras Públicas	-	-	698,243.96	$ (698,243.96)
Fondo General	01	04	13	36	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	04 - Obras Públicas	20,000.00	15,000.00	-	$ 20,000.00
Fondo General	01	04	22	17	05	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	230,532.00	298,938.00	209,000.00	$ 21,532.00
Fondo General	01	04	22	17	05	91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	15,024.00	15,024.00	12,520.00	$ 2,504.00
Fondo General	01	04	22	17	05	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	19,374.00	24,768.00	18,691.18	$ 682.82
Fondo General	01	04	22	17	05	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	33,000.00	42,000.00	28,997.26	$ 4,002.74
Fondo General	01	04	22	17	05	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	04 - Obras Públicas	16,968.00	21,368.00	13,916.20	$ 3,051.80
Fondo General	01	04	22	17	05	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	7,700.00	9,800.00	8,400.00	$ (700.00)
Fondo General	01	04	22	17	05	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	04 - Obras Públicas	-	-	18,183.96	$ (18,183.96)
Fondo General	01	04	22	17	05	92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	1,000.00	1,000.00	69.55	$ 930.45
Fondo General	01	04	22	17	05	92.23	Compra de Uniformes	04 - Obras Públicas	12,000.00	6,000.00	107.40	$ 11,892.60
Fondo General	01	04	22	17	05	92.38	Materiales de Construcción	04 - Obras Públicas	2,000.00	2,000.00	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	04	22	17	05	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	26,500.00	17,700.00	5,654.82	$ 20,845.18
Fondo General	01	04	13	36	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	04 - Obras Públicas	-	-	146,154.44	$ (146,154.44)
Fondo General	01	04	22	17	05	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	-	5,736.00	-	$ -
Fondo General	01	04	22	17	05	94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	15,000.00	15,000.00	850.00	$ 14,150.00
Fondo General	01	04	33	16	11	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	168,270.00	183,294.00	140,225.00	$ 28,045.00
Fondo General	01	04	33	16	11	91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	66,984.00	66,984.00	55,820.00	$ 11,164.00
Fondo General	01	04	33	16	11	91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	04	33	16	11	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	18,318.00	19,521.00	15,804.66	$ 2,513.34
Fondo General	01	04	33	16	11	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	18,000.00	21,000.00	14,900.00	$ 3,100.00
Fondo General	01	04	33	16	11	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	04 - Obras Públicas	16,043.00	16,842.00	12,939.20	$ 3,103.80

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	04	33	16	11	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	4,200.00	4,900.00	4,200.00	$ -
Fondo General	01	04	33	16	11	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	105,000.00	155,000.00	97,696.82	$ 7,303.18
Fondo General	01	04	33	16	11	94.12	Servicios No Profesionales	04 - Obras Públicas	20,000.00	20,000.00	19,741.50	$ 258.50
Fondo General	01	04	33	16	11	94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	1,431,724.00	1,431,724.00	1,056,143.00	$ 375,581.00
Fondo General	01	04	33	16	11	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	04 - Obras Públicas	-	-	1,710.25	$ (1,710.25)
Fondo General	01	04	33	16	11	94.73	Disposición de Desperdicios	04 - Obras Públicas	22,217,968.00	20,723,968.00	16,281,855.24	$ 5,936,112.76
Fondo General	01	04	33	17	00	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	1,796,262.00	1,870,050.00	1,516,286.39	$ 279,975.61
Fondo General	01	04	33	17	00	91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	310,938.00	344,898.00	256,761.86	$ 54,176.14
Fondo General	01	04	33	17	00	91.06	Empleados Irregulares	04 - Obras Públicas	100,500.00	100,901.00	79,648.48	$ 20,851.52
Fondo General	01	04	33	16	11	91.73	Beneficios Marginales	04 - Obras Públicas	-	-	4,637.15	$ (4,637.15)
Fondo General	01	04	33	17	00	91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	-	-	345.80	$ (345.80)
Fondo General	01	04	33	17	00	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	179,123.00	187,717.00	168,845.69	$ 10,277.31
Fondo General	01	04	33	17	00	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	324,000.00	357,000.00	257,340.00	$ 66,660.00
Fondo General	01	04	33	17	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	04 - Obras Públicas	156,879.00	161,952.00	114,312.65	$ 42,566.35
Fondo General	01	04	33	17	00	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	79,100.00	83,300.00	81,900.00	$ (2,800.00)
Fondo General	01	04	33	17	00	91.73	Beneficios Marginales	04 - Obras Públicas	54,672.00	54,672.00	66,416.97	$ (11,744.97)
Fondo General	01	04	33	17	00	92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	04	33	17	00	92.05	Herramientas	04 - Obras Públicas	5,000.00	1,500.00	-	$ 5,000.00
Fondo General	01	04	33	17	00	92.23	Compra de Uniformes	04 - Obras Públicas	10,000.00	8,000.00	312.00	$ 9,688.00
Fondo General	01	04	33	17	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	23,500.00	11,500.00	2,653.45	$ 20,846.55
Fondo General	01	04	33	17	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	1,984.00	1,984.00	1,488.00	$ 496.00
Fondo General	01	04	33	17	00	94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	-	10,000.00	5,000.00	$ (5,000.00)
Fondo General	01	04	45	25	34	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	194,784.00	167,772.00	139,810.00	$ 54,974.00
Fondo General	01	04	45	25	34	91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	62,670.00	62,670.00	52,225.00	$ 10,445.00
Fondo General	01	04	33	17	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	04 - Obras Públicas	-	-	11,934.47	$ (11,934.47)
Fondo General	01	04	45	25	34	91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	-	-	39.00	$ (39.00)
Fondo General	01	04	45	25	34	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	21,007.00	18,887.00	16,537.86	$ 4,469.14
Fondo General	01	04	45	25	34	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	39,000.00	36,000.00	33,305.00	$ 5,695.00
Fondo General	01	04	45	25	34	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	04 - Obras Públicas	18,399.00	16,295.00	12,674.60	$ 5,724.40

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	04	45	25	34	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	9,100.00	8,400.00	8,400.00	$ 700.00
Fondo General	01	04	45	25	34	91.73	Beneficios Marginales	04 - Obras Públicas	8,052.00	8,052.00	9,029.80	$ (977.80)
Fondo General	01	04	45	25	34	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	04 - Obras Públicas	-	-	7,046.85	$ (7,046.85)
Fondo General	01	04	45	25	34	94.73	Disposición de Desperdicios	04 - Obras Públicas	1,693,560.00	1,693,560.00	1,190,250.00	$ 503,310.00
Fondo General	01	04	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	1,856,126.00	2,140,090.00	1,685,355.90	$ 170,770.10
Fondo General	01	04	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	563,292.00	342,828.00	317,625.96	$ 245,666.04
Fondo General	01	04	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	04 - Obras Públicas	-	-	150,766.02	$ (150,766.02)
Fondo General	01	04	01	26	00	91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	-	-	44.20	$ (44.20)
Fondo General	01	04	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	190,453.00	195,604.00	174,048.73	$ 16,404.27
Fondo General	01	04	01	26	00	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	249,000.00	249,000.00	187,349.45	$ 61,650.55
Fondo General	01	04	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	04 - Obras Públicas	166,802.00	168,757.00	129,439.05	$ 37,362.95
Fondo General	01	04	01	26	00	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	58,100.00	58,100.00	57,400.00	$ 700.00
Fondo General	01	04	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	04 - Obras Públicas	12,060.00	15,900.00	35,278.95	$ (23,218.95)
Fondo General	01	04	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	5,000.00	5,000.00	3,946.65	$ 1,053.35
Fondo General	01	04	01	26	00	92.21	Alimentos	04 - Obras Públicas	20,000.00	15,000.00	2,735.00	$ 17,265.00
Fondo General	01	04	01	26	00	92.23	Compra de Uniformes	04 - Obras Públicas	15,000.00	10,000.00	7,656.35	$ 7,343.65
Fondo General	01	14	09	09	31	94.32	Costos de Construcción	14 - Cultura y Turismo	-	-	23,445.00	$ (23,445.00)
Fondo General	01	04	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	13,000.00	13,000.00	8,900.50	$ 4,099.50
Fondo General	01	04	01	26	00	93.01	Equipo de Oficina	04 - Obras Públicas	-	-	549.00	$ (549.00)
Fondo General	01	04	01	26	00	93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas	-	-	22,902.21	$ (22,902.21)
Fondo General	01	04	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	04 - Obras Públicas	-	50,460.00	31,477.50	$ (31,477.50)
Fondo General	01	04	01	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	04 - Obras Públicas	-	-	10,062.50	$ (10,062.50)
Fondo General	01	04	01	26	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	04 - Obras Públicas	500.00	500.00	-	$ 500.00
Fondo General	01	14	09	09	31	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	14 - Cultura y Turismo	-	-	3,667.17	$ (3,667.17)
Fondo General	01	04	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	367,870.00	215,783.00	263,263.24	$ 104,606.76
Fondo General	01	04	01	26	00	94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	77,000.00	75,920.00	4,708.33	$ 72,291.67
Fondo General	01	04	01	26	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	04 - Obras Públicas	5,000.00	9,600.00	-	$ 5,000.00
Fondo General	01	04	08	17	00	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	-	593,748.00	478,318.90	$ (478,318.90)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	04	08	17	00	91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	-	53,652.00	44,710.00	$ (44,710.00)
Fondo General	01	04	08	17	00	91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	-	-	78.65	$ (78.65)
Fondo General	01	04	08	17	00	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	-	51,026.00	46,508.09	$ (46,508.09)
Fondo General	01	04	08	17	00	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	-	84,000.00	60,657.50	$ (60,657.50)
Fondo General	01	04	08	17	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	04 - Obras Públicas	-	44,022.00	33,868.65	$ (33,868.65)
Fondo General	01	04	08	17	00	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	-	19,600.00	19,600.00	$ (19,600.00)
Fondo General	01	04	08	17	00	92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	-	1,500.00	78.00	$ (78.00)
Fondo General	01	04	08	17	00	92.25	Combustible y Lubricantes	04 - Obras Públicas	-	2,570,000.00	803,310.54	$ (803,310.54)
Fondo General	01	04	08	17	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	-	1,006,000.00	938,142.08	$ (938,142.08)
Fondo General	01	04	08	17	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	04 - Obras Públicas	-	-	12,652.80	$ (12,652.80)
Fondo General	01	04	08	17	00	94.12	Servicios No Profesionales	04 - Obras Públicas	-	230,000.00	269,315.48	$ (269,315.48)
Fondo General	01	04	08	17	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	04 - Obras Públicas	-	6,500.00	150.00	$ (150.00)
Fondo General	01	04	08	17	00	94.42	Seguros	04 - Obras Públicas	-	500.00	12,290.00	$ (12,290.00)
Fondo General	01	04	08	17	00	91.73	Beneficios Marginales	04 - Obras Públicas	-	-	11,497.38	$ (11,497.38)
Fondo General	01	04	08	17	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	04 - Obras Públicas	-	5,000.00	-	$ -
Fondo General	01	04	08	17	00	94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	-	50,000.00	10,641.34	$ (10,641.34)
Fondo General	01	04	08	17	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	04 - Obras Públicas	-	-	41,159.19	$ (41,159.19)
Fondo General	01	04	08	29	00	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	237,870.00	320,538.00	254,595.00	$ (16,725.00)
Fondo General	01	04	08	29	00	91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	180,288.00	180,288.00	144,606.00	$ 35,682.00
Fondo General	01	04	08	29	00	91.73	Beneficios Marginales	04 - Obras Públicas	-	-	2,385.46	$ (2,385.46)
Fondo General	01	04	08	29	00	91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	-	-	39.00	$ (39.00)
Fondo General	01	04	08	29	00	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	33,221.00	39,705.00	33,003.63	$ 217.37
Fondo General	01	04	08	29	00	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	69,000.00	78,000.00	60,783.25	$ 8,216.75
Fondo General	01	04	08	29	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	04 - Obras Públicas	29,095.00	34,256.00	26,348.52	$ 2,746.48
Fondo General	01	04	08	29	00	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	16,100.00	18,200.00	17,500.00	$ (1,400.00)
Fondo General	01	04	08	29	00	92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	1,500.00	1,500.00	-	$ 1,500.00
Fondo General	01	04	08	29	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	04 - Obras Públicas	-	-	4,107.91	$ (4,107.91)
Fondo General	01	14	09	09	32	91.73	Beneficios Marginales	14 - Cultura y Turismo	-	-	2,420.19	$ (2,420.19)
Fondo General	01	04	08	29	00	92.23	Compra de Uniformes	04 - Obras Públicas	3,000.00	800.00	-	$ 3,000.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	04	08	29	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	4,500.00	39,500.00	3,690.50	$ 809.50
Fondo General	01	04	08	29	00	94.12	Servicios No Profesionales	04 - Obras Públicas	-	25,000.00	1,157.00	$ (1,157.00)
Fondo General	01	04	08	29	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	3,087.00	7,167.00	2,314.17	$ 772.83
Fondo General	01	04	08	29	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	250,000.00	250,000.00	-	$ 250,000.00
Fondo General	01	04	08	29	00	94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	12,000.00	15,000.00	525.00	$ 11,475.00
Fondo General	01	04	08	29	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	04 - Obras Públicas	-	3,000.00	-	$ -
Fondo General	01	04	13	36	00	93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas	-	-	108,454.00	$ (108,454.00)
Fondo General	01	04	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	04 - Obras Públicas	-	-	43,773.06	$ (43,773.06)
Fondo General	01	04	13	36	00	94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	998,000.00	568,500.00	377,040.64	$ 620,959.36
Fondo General	01	04	08	29	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	04 - Obras Públicas	-	-	13,175.84	$ (13,175.84)
Fondo General	01	04	13	36	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	04 - Obras Públicas	40,000.00	1,500.00	-	$ 40,000.00
Fondo General	01	04	13	36	00	94.32	Costos de Construcción	04 - Obras Públicas	-	-	20,430.00	$ (20,430.00)
Fondo General	01	05	11	31	26	91.01	Empleados Regulares	05 - Salud	2,978,598.00	2,860,134.00	2,330,497.68	$ 648,100.32
Fondo General	01	05	11	31	26	91.03	Guardias Médicas	05 - Salud	3,306,459.00	3,580,157.00	2,733,545.85	$ 572,913.15
Fondo General	01	05	11	31	26	91.05	Empleados Transitorios	05 - Salud	339,804.00	388,884.00	279,163.90	$ 60,640.10
Fondo General	01	05	11	31	26	91.31	Seguro Social Federal	05 - Salud	527,968.00	543,058.00	439,518.81	$ 88,449.19
Fondo General	01	05	11	31	23	91.01	Empleados Regulares	05 - Salud	912,756.00	1,056,870.00	810,533.79	$ 102,222.21
Fondo General	01	05	11	31	26	91.41	Plan Médico	05 - Salud	633,000.00	654,000.00	508,132.25	$ 124,867.75
Fondo General	01	05	11	31	26	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	05 - Salud	241,554.00	241,359.00	177,106.21	$ 64,447.79
Fondo General	01	05	11	31	26	91.71	Bono Navideño	05 - Salud	147,700.00	152,600.00	149,490.69	$ (1,790.69)
Fondo General	01	05	11	31	26	91.73	Beneficios Marginales	05 - Salud	163,740.00	155,556.00	111,501.83	$ 52,238.17
Fondo General	01	05	11	31	26	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	05 - Salud	104,000.00	82,000.00	28,959.55	$ 75,040.45
Fondo General	01	05	11	31	26	92.25	Combustible y Lubricantes	05 - Salud	2,000.00	3,000.00	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	05	11	31	26	92.38	Materiales de Construcción	05 - Salud	3,000.00	3,000.00	1,646.02	$ 1,353.98
Fondo General	01	05	11	31	26	92.42	Materiales y Suministros de Operación	05 - Salud	95,500.00	87,000.00	125,763.98	$ (30,263.98)
Fondo General	01	05	11	31	26	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	05 - Salud	7,249,712.00	8,309,053.00	7,674,850.89	$ (425,138.89)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	05	11	31	26	94.12	Servicios No Profesionales	05 - Salud	15,000.00	13,000.00	117,852.10	$ (102,852.10)
Fondo General	01	05	11	31	26	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	05 - Salud	293,850.00	454,500.00	255,250.00	$ 38,600.00
Fondo General	01	05	11	31	26	94.61	Mantenimiento de Equipo	05 - Salud	52,351.00	37,150.00	17,775.00	$ 34,576.00
Fondo General	01	05	11	31	26	94.65	Misceláneos	05 - Salud	245,500.00	2,142,304.00	1,142,234.27	$ (896,734.27)
Fondo General	01	05	11	31	23	91.03	Guardias Médicas	05 - Salud	495,797.00	469,906.00	341,620.00	$ 154,177.00
Fondo General	01	05	11	31	23	91.05	Empleados Transitorios	05 - Salud	151,087.00	49,363.00	62,483.64	$ 88,603.36
Fondo General	01	05	11	31	23	91.10	Seguro Choferil	05 - Salud	-	30.00	26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	05	11	31	23	91.31	Seguro Social Federal	05 - Salud	125,873.00	126,669.00	110,732.42	$ 15,140.58
Fondo General	01	05	11	31	23	91.41	Plan Médico	05 - Salud	135,000.00	138,000.00	105,090.00	$ 29,910.00
Fondo General	01	05	11	31	23	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	05 - Salud	57,589.00	56,297.00	40,601.70	$ 16,987.30
Fondo General	01	05	11	31	23	91.71	Bono Navideño	05 - Salud	31,500.00	32,200.00	32,900.00	$ (1,400.00)
Fondo General	01	05	11	31	23	91.73	Beneficios Marginales	05 - Salud	75,016.00	73,576.00	30,499.38	$ 44,516.62
Fondo General	01	05	11	31	23	92.01	Materiales de Oficina	05 - Salud	3,000.00	3,000.00	-	$ 3,000.00
Fondo General	01	05	11	31	23	92.38	Materiales de Construcción	05 - Salud	1,000.00	2,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	05	11	31	23	92.42	Materiales y Suministros de Operación	05 - Salud	8,000.00	1,000.00	10,910.73	$ (2,910.73)
Fondo General	01	05	11	31	23	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	05 - Salud	554,360.00	738,000.00	540,746.36	$ 13,613.64
Fondo General	01	05	11	31	23	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	05 - Salud	2,000.00	2,000.00	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	05	11	31	23	94.65	Misceláneos	05 - Salud	123,600.00	110,559.00	118,371.78	$ 5,228.22
Fondo General	01	05	11	31	23	94.69	Franqueo	05 - Salud	-	600.00	-	$ -
Fondo General	01	05	11	31	00	91.01	Empleados Regulares	05 - Salud	3,132,090.00	3,213,708.00	1,799,568.45	$ 1,332,521.55
Fondo General	01	05	11	31	00	91.03	Guardias Médicas	05 - Salud	14,500,813.00	15,348,166.00	8,135,002.66	$ 6,365,810.34
Fondo General	01	05	11	31	00	91.05	Empleados Transitorios	05 - Salud	791,094.00	805,842.00	511,707.39	$ 279,386.61
Fondo General	01	05	11	31	00	91.06	Empleados Irregulares	05 - Salud	20,530.00	20,530.00	9,887.23	$ 10,642.77
Fondo General	01	05	11	31	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	05 - Salud	-	-	157,785.82	$ (157,785.82)
Fondo General	01	05	11	31	00	91.10	Seguro Choferil	05 - Salud	-	-	26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	05	11	31	00	91.31	Seguro Social Federal	05 - Salud	1,214,244.00	1,289,176.00	1,001,815.08	$ 212,428.92
Fondo General	01	05	11	31	00	91.41	Plan Médico	05 - Salud	1,434,000.00	1,539,000.00	1,104,919.55	$ 329,080.45
Fondo General	01	05	11	31	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	05 - Salud	447,373.00	464,849.00	393,785.23	$ 53,587.77
Fondo General	01	05	11	31	00	91.71	Bono Navideño	05 - Salud	334,600.00	359,100.00	275,800.00	$ 58,800.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	05	11	31	00	91.73	Beneficios Marginales	05 - Salud	458,142.00	469,434.00	469,245.54	$ (11,103.54)
Fondo General	01	05	11	31	00	92.01	Materiales de Oficina	05 - Salud	35,000.00	40,000.00	14,433.10	$ 20,566.90
Fondo General	01	05	11	31	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	05 - Salud	8,101,000.00	10,575,218.00	7,754,763.89	$ 346,236.11
Fondo General	01	05	11	31	00	92.21	Alimentos	05 - Salud	50,000.00	70,000.00	-	$ 50,000.00
Fondo General	01	05	11	31	23	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	05 - Salud	-	-	50,065.22	$ (50,065.22)
Fondo General	01	05	11	31	00	92.25	Combustible y Lubricantes	05 - Salud	25,000.00	20,000.00	-	$ 25,000.00
Fondo General	01	05	11	31	23	92.35	Teléfono y Comunicaciones	05 - Salud	-	-	2,669.92	$ (2,669.92)
Fondo General	01	05	11	31	00	92.38	Materiales de Construcción	05 - Salud	14,000.00	16,000.00	3,990.69	$ 10,009.31
Fondo General	01	05	11	31	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	05 - Salud	163,500.00	167,000.00	73,725.66	$ 89,774.34
Fondo General	01	05	11	31	23	94.12	Servicios No Profesionales	05 - Salud	-	-	4,120.85	$ (4,120.85)
Fondo General	01	05	11	31	00	93.15	Equipo Médico	05 - Salud	-	-	6,300.00	$ (6,300.00)
Fondo General	01	05	11	31	00	93.27	Compra de Equipos	05 - Salud	-	-	12,162.70	$ (12,162.70)
Fondo General	01	05	11	31	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	05 - Salud	8,504,543.00	10,433,433.00	8,414,113.06	$ 90,429.94
Fondo General	01	05	11	31	00	94.12	Servicios No Profesionales	05 - Salud	15,000.00	10,000.00	17,347.25	$ (2,347.25)
Fondo General	01	05	11	31	23	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	05 - Salud	-	-	24,341.16	$ (24,341.16)
Fondo General	01	05	11	31	26	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	05 - Salud	-	-	22,724.15	$ (22,724.15)
Fondo General	01	05	11	31	00	94.43	Gastos de Salud	05 - Salud	58,698,304.00	29,487,692.00	1,761,159.50	$ 56,937,144.50
Fondo General	01	05	11	31	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	05 - Salud	10,000.00	10,000.00	200.00	$ 9,800.00
Fondo General	01	05	11	31	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	05 - Salud	1,308,299.00	1,167,387.00	979,802.57	$ 328,496.43
Fondo General	01	05	11	31	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	05 - Salud	931,029.00	903,348.00	500,739.30	$ 430,289.70
Fondo General	01	05	11	31	00	94.65	Misceláneos	05 - Salud	2,265,500.00	3,374,500.00	1,039,555.69	$ 1,225,944.31
Fondo General	01	05	11	31	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	05 - Salud	-	-	5,068.80	$ (5,068.80)
Fondo General	01	05	11	31	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	05 - Salud	-	-	134,787.39	$ (134,787.39)
Fondo General	01	05	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	05 - Salud	2,092,761.00	2,414,705.00	1,820,864.53	$ 271,896.47
Fondo General	01	05	01	26	00	91.03	Guardias Médicas	05 - Salud	153,234.00	254,610.00	121,686.53	$ 31,547.47

MUNICIPIO DE: SAN JUAN
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	05	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	05 - Salud	678,454.00	608,626.00	464,326.26	$ 214,127.74
Fondo General	01	05	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	05 - Salud	-	-	62,904.67	$ (62,904.67)
Fondo General	01	05	01	26	00	91.10	Seguro Choferil	05 - Salud	-	-	63.70	$ (63.70)
Fondo General	01	05	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	05 - Salud	231,116.00	257,656.00	204,942.40	$ 26,173.60
Fondo General	01	05	01	26	00	91.41	Plan Médico	05 - Salud	273,000.00	294,000.00	223,865.60	$ 49,134.40
Fondo General	01	05	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	05 - Salud	105,739.00	114,514.00	79,409.46	$ 26,329.54
Fondo General	01	05	01	26	00	91.71	Bono Navideño	05 - Salud	63,700.00	68,600.00	65,100.00	$ (1,400.00)
Fondo General	01	05	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	05 - Salud	33,776.00	46,716.00	44,742.81	$ (10,966.81)
Fondo General	01	05	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	05 - Salud	35,000.00	33,000.00	17,046.63	$ 17,953.37
Fondo General	01	05	01	26	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	05 - Salud	5,000.00	5,000.00	-	$ 5,000.00
Fondo General	01	05	01	26	00	92.23	Compra de Uniformes	05 - Salud	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	05	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	05 - Salud	7,500.00	10,500.00	7,456.75	$ 43.25
Fondo General	01	05	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	05 - Salud	5,721,538.00	4,149,065.00	2,458,846.35	$ 3,262,691.65
Fondo General	01	05	01	26	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	05 - Salud	670.00	670.00	-	$ 670.00
Fondo General	01	05	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	05 - Salud	196,092.00	196,123.00	92,255.88	$ 103,836.12
Fondo General	01	05	01	26	00	94.65	Misceláneos	05 - Salud	44,000.00	44,000.00	21,062.50	$ 22,937.50
Fondo General	01	05	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	05 - Salud	-	-	31,574.37	$ (31,574.37)
Fondo General	01	06	50	29	00	91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	722,700.00	932,880.00	627,327.11	$ 95,372.89
Fondo General	01	06	52	29	00	91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	716,562.00	814,038.00	599,516.00	$ 117,046.00
Fondo General	01	06	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	381,852.00	375,852.00	285,334.00	$ 96,518.00
Fondo General	01	06	50	29	00	91.05	Empleados Transitorios	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	943,824.00	1,038,300.00	821,748.65	$ 122,075.35
Fondo General	01	06	52	29	00	91.05	Empleados Transitorios	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	324,876.00	339,900.00	290,211.50	$ 34,664.50
Fondo General	01	06	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	165,684.00	265,680.00	162,221.00	$ 3,463.00
Fondo General	01	06	01	26	00	91.06	Empleados Irregulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	17,004.00	17,004.00	7,020.82	$ 9,983.18

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	06	50	29	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	-	-	35,576.49	$ (35,576.49)
Fondo General	01	06	52	29	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	-	-	1,000.00	$ (1,000.00)
Fondo General	01	06	50	29	00	91.10	Seguro Choferil	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	-	-	149.50	$ (149.50)
Fondo General	01	06	52	29	00	91.10	Seguro Choferil	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	-	-	130.00	$ (130.00)
Fondo General	01	06	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	-	-	95,418.21	$ (95,418.21)
Fondo General	01	06	01	26	00	91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	-	-	1,043.30	$ (1,043.30)
Fondo General	01	06	50	29	00	91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	141,618.00	165,341.00	137,343.26	$ 4,274.74
Fondo General	01	06	52	29	00	91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	84,445.00	93,077.00	77,545.42	$ 6,899.58
Fondo General	01	06	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	44,368.00	51,666.00	47,138.13	$ (2,770.13)
Fondo General	01	06	50	29	00	91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	207,000.00	249,000.00	167,106.59	$ 39,893.41
Fondo General	01	06	52	29	00	91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	129,000.00	144,000.00	106,563.00	$ 22,437.00
Fondo General	01	06	01	26	00	91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	51,000.00	60,000.00	42,498.75	$ 8,501.25
Fondo General	01	06	50	29	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	67,569.00	45,388.00	32,517.08	$ 35,051.92
Fondo General	01	06	52	29	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	40,291.00	25,551.00	19,157.90	$ 21,133.10
Fondo General	01	06	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	21,169.00	14,183.00	9,349.57	$ 11,819.43
Fondo General	01	06	50	29	00	91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	48,300.00	58,100.00	56,700.00	$ (8,400.00)
Fondo General	01	06	52	29	00	91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	30,100.00	33,600.00	32,900.00	$ (2,800.00)
Fondo General	01	06	01	26	00	91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	12,600.00	14,000.00	14,000.00	$ (1,400.00)
Fondo General	01	06	50	29	00	91.73	Beneficios Marginales	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	136,392.00	132,048.00	202,411.16	$ (66,019.16)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	06	52	29	00	91.73	Beneficios Marginales	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	32,316.00	29,160.00	56,209.67	$ (23,893.67)
Fondo General	01	06	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	2,832.00	2,832.00	33,029.37	$ (30,197.37)
Fondo General	01	06	52	29	00	92.01	Materiales de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	1,000.00	1,000.00	1,319.65	$ (319.65)
Fondo General	01	06	01	26	00	92.21	Alimentos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	18,000.00	18,000.00	4,794.73	$ 13,205.27
Fondo General	01	06	52	29	00	92.23	Compra de Uniformes	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	4,000.00	4,000.00	-	$ 4,000.00
Fondo General	01	06	50	29	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	12,000.00	11,000.00	6,062.15	$ 5,937.85
Fondo General	01	06	01	26	00	92.23	Compra de Uniformes	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	06	52	29	00	92.25	Combustible y Lubricantes	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	500.00	500.00	-	$ 500.00
Fondo General	01	06	01	26	00	92.38	Materiales de Construcción	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	2,500.00	1,600.00	-	$ 2,500.00
Fondo General	01	06	50	29	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	7,400.00	1,400.00	-	$ 7,400.00
Fondo General	01	06	52	29	00	92.38	Materiales de Construcción	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	06	52	29	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	25,800.00	9,300.00	2,533.33	$ 23,266.67
Fondo General	01	06	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	6,800.00	5,300.00	1,420.70	$ 5,379.30
Fondo General	01	06	50	29	00	91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	-	-	6,786.48	$ (6,786.48)
Fondo General	01	06	52	29	00	93.27	Compra de Equipos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	-	-	2,450.00	$ (2,450.00)
Fondo General	01	06	01	26	00	91.10	Seguro Choferil	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	-	-	39.00	$ (39.00)
Fondo General	01	14	09	09	32	94.61	Mantenimiento de Equipo	14 - Cultura y Turismo	-	-	4,068.74	$ (4,068.74)
Fondo General	01	06	01	26	00	93.27	Compra de Equipos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	-	-	383.33	$ (383.33)
Fondo General	01	06	50	29	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	120,000.00	135,000.00	78,967.42	$ 41,032.58

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	06	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	14,400.00	28,800.00	18,337.50	$ (3,937.50)
Fondo General	01	06	52	29	00	94.12	Servicios No Profesionales	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	9,000.00	6,000.00	530.00	$ 8,470.00
Fondo General	01	06	01	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	6,000.00	6,000.00	200.00	$ 5,800.00
Fondo General	01	06	01	26	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	14	09	09	32	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	14 - Cultura y Turismo	-	-	917.19	$ (917.19)
Fondo General	01	06	52	29	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	53,400.00	53,400.00	38,800.00	$ 14,600.00
Fondo General	01	06	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	9,488.00	9,488.00	7,345.26	$ 2,142.74
Fondo General	01	06	52	29	00	94.65	Misceláneos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	4,000.00	4,000.00	433.70	$ 3,566.30
Fondo General	01	06	50	29	00	94.65	Misceláneos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	15,000.00	15,000.00	61,340.59	$ (46,340.59)
Fondo General	01	06	52	29	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	-	-	40,873.84	$ (40,873.84)
Fondo General	01	06	01	26	00	94.65	Misceláneos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	15,000.00	2,000.00	-	$ 15,000.00
Fondo General	01	19	38	17	18	94.32	Costos de Construcción	19 - Secretaría Municipal	-	-	8,300.00	$ (8,300.00)
Fondo General	01	06	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	-	-	18,232.04	$ (18,232.04)
Fondo General	01	07	39	30	00	91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	22,180,386.00	22,663,476.00	18,152,418.47	$ 4,027,967.53
Fondo General	01	07	39	30	00	91.05	Empleados Transitorios	07 - Guardia Municipal	190,272.00	581,184.00	442,656.46	$ (252,384.46)
Fondo General	01	07	39	30	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	07 - Guardia Municipal	-	-	350,495.53	$ (350,495.53)
Fondo General	01	07	39	30	00	91.10	Seguro Choferil	07 - Guardia Municipal	-	-	1,743.30	$ (1,743.30)
Fondo General	01	07	39	30	00	91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	1,879,470.00	1,936,195.00	1,652,477.28	$ 226,992.72
Fondo General	01	07	39	30	00	91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	2,382,000.00	2,483,000.00	1,927,418.77	$ 454,581.23
Fondo General	01	07	39	30	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	07 - Guardia Municipal	1,056,434.00	1,113,629.00	811,200.26	$ 245,233.74
Fondo General	01	07	39	30	00	91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	555,800.00	569,100.00	574,000.00	$ (18,200.00)
Fondo General	01	07	39	30	00	91.73	Beneficios Marginales	07 - Guardia Municipal	1,641,774.00	1,495,980.00	1,230,845.69	$ 410,928.31
Fondo General	01	07	39	30	00	92.01	Materiales de Oficina	07 - Guardia Municipal	20,000.00	15,000.00	16,227.35	$ 3,772.65
Fondo General	01	07	39	30	00	92.21	Alimentos	07 - Guardia Municipal	164,888.00	53,000.00	44,975.62	$ 119,912.38

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	07	39	30	00	92.23	Compra de Uniformes	07 - Guardia Municipal	449,578.00	384,240.00	180,638.53	$ 268,939.47
Fondo General	01	07	39	30	00	92.25	Combustible y Lubricantes	07 - Guardia Municipal	15,000.00	15,000.00	7,584.95	$ 7,415.05
Fondo General	01	07	39	30	00	92.38	Materiales de Construcción	07 - Guardia Municipal	5,000.00	5,000.00	778.75	$ 4,221.25
Fondo General	01	07	39	30	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	07 - Guardia Municipal	318,780.00	300,780.00	180,766.00	$ 138,014.00
Fondo General	01	07	39	30	00	91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	07 - Guardia Municipal	-	-	14,843.77	$ (14,843.77)
Fondo General	01	07	39	30	00	93.27	Compra de Equipos	07 - Guardia Municipal	-	-	19,723.14	$ (19,723.14)
Fondo General	01	20	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	20 - Asuntos Legales	-	-	7,183.21	$ (7,183.21)
Fondo General	01	07	39	30	00	94.06	Adiestramientos	07 - Guardia Municipal	318,120.00	238,590.00	200,672.50	$ 117,447.50
Fondo General	01	07	39	30	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	07 - Guardia Municipal	189,369.00	632,638.00	6,010.00	$ 183,359.00
Fondo General	01	07	39	30	00	94.12	Servicios No Profesionales	07 - Guardia Municipal	5,000.00	5,000.00	9,938.62	$ (4,938.62)
Fondo General	01	07	39	30	00	94.13	Pruebas de Dopaje	07 - Guardia Municipal	1,040.00	1,875.00	273.00	$ 767.00
Fondo General	01	07	39	30	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	07 - Guardia Municipal	2,500.00	2,500.00	570.00	$ 1,930.00
Fondo General	01	07	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	803,629.00	583,069.00	568,621.17	$ 235,007.83
Fondo General	01	07	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	07 - Guardia Municipal	86,484.00	86,484.00	72,070.00	$ 14,414.00
Fondo General	01	07	01	26	00	91.10	Seguro Choferil	07 - Guardia Municipal	-	-	5.20	$ (5.20)
Fondo General	01	07	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	69,958.00	52,925.00	57,745.35	$ 12,212.65
Fondo General	01	07	01	26	00	91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	81,000.00	72,000.00	61,456.80	$ 19,543.20
Fondo General	01	07	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	07 - Guardia Municipal	39,323.00	30,440.00	27,306.78	$ 12,016.22
Fondo General	01	07	01	26	00	91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	18,900.00	16,800.00	17,500.00	$ 1,400.00
Fondo General	01	07	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	07 - Guardia Municipal	5,472.00	5,472.00	10,206.04	$ (4,734.04)
Fondo General	01	07	39	30	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	07 - Guardia Municipal	-	-	33,750.00	$ (33,750.00)
Fondo General	01	07	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	07 - Guardia Municipal	35,000.00	226,800.00	121,000.00	$ (86,000.00)
Fondo General	01	07	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	07 - Guardia Municipal	103,993.00	91,708.00	68,487.30	$ 35,505.70
Fondo General	01	07	01	26	00	94.65	Misceláneos	07 - Guardia Municipal	10,000.00	10,000.00	2,188.24	$ 7,811.76
Fondo General	01	07	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	07 - Guardia Municipal	-	-	102,993.84	$ (102,993.84)
Fondo General	01	07	39	30	00	94.65	Misceláneos	07 - Guardia Municipal	4,731,520.00	5,827,790.00	2,322,758.32	$ 2,408,761.68

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	07	39	30	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	07 - Guardia Municipal	5,000.00	2,500.00	-	$ 5,000.00
Fondo General	01	07	39	30	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	07 - Guardia Municipal	-	-	493,052.77	$ (493,052.77)
Fondo General	01	08	32	29	00	91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	1,680,318.00	1,791,222.00	1,420,284.75	$ 260,033.25
Fondo General	01	08	32	29	00	91.03	Guardias Médicas	08 - Recursos Humanos	38,604.00	38,604.00	32,170.00	$ 6,434.00
Fondo General	01	08	32	29	00	91.05	Empleados Transitorios	08 - Recursos Humanos	211,398.00	344,310.00	248,159.00	$ (36,761.00)
Fondo General	01	08	32	29	00	91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	151,695.00	170,722.00	142,537.90	$ 9,157.10
Fondo General	01	08	32	29	00	91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	189,000.00	210,000.00	146,806.17	$ 42,193.83
Fondo General	01	08	32	29	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	08 - Recursos Humanos	41,641.00	46,865.00	35,374.30	$ 6,266.70
Fondo General	01	08	32	29	00	91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	44,100.00	49,000.00	48,300.00	$ (4,200.00)
Fondo General	01	08	32	29	00	91.73	Beneficios Marginales	08 - Recursos Humanos	8,720.00	8,720.00	29,485.45	$ (20,765.45)
Fondo General	01	08	32	29	00	92.01	Materiales de Oficina	08 - Recursos Humanos	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	08	32	29	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	08 - Recursos Humanos	500.00	500.00	96.00	$ 404.00
Fondo General	01	08	32	29	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	08 - Recursos Humanos	1,050.00	1,050.00	-	$ 1,050.00
Fondo General	01	08	32	29	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	08 - Recursos Humanos	252,000.00	254,580.00	61,150.00	$ 190,850.00
Fondo General	01	08	32	29	00	94.65	Misceláneos	08 - Recursos Humanos	3,708.00	3,600.00	1,236.00	$ 2,472.00
Fondo General	01	08	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	616,362.00	633,318.00	523,466.34	$ 92,895.66
Fondo General	01	08	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	08 - Recursos Humanos	167,340.00	260,856.00	176,789.18	$ (9,449.18)
Fondo General	01	08	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	08 - Recursos Humanos	-	-	89,896.13	$ (89,896.13)
Fondo General	01	08	01	26	00	91.10	Seguro Choferil	08 - Recursos Humanos	-	-	26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	08	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	61,024.00	69,637.00	68,861.17	$ (7,837.17)
Fondo General	01	08	01	26	00	91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	60,000.00	69,000.00	47,375.09	$ 12,624.91
Fondo General	01	08	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	08 - Recursos Humanos	16,752.00	19,116.00	14,392.25	$ 2,359.75
Fondo General	01	08	01	26	00	91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	14,000.00	16,100.00	15,400.00	$ (1,400.00)
Fondo General	01	08	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	08 - Recursos Humanos	6,300.00	6,300.00	1,069.86	$ 5,230.14
Fondo General	01	08	01	26	00	92.38	Materiales de Construcción	08 - Recursos Humanos	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	08	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	08 - Recursos Humanos	1,700.00	1,700.00	-	$ 1,700.00
Fondo General	01	08	01	26	00	91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	08 - Recursos Humanos	-	-	20,018.67	$ (20,018.67)
Fondo General	01	08	01	26	00	94.06	Adiestramientos	08 - Recursos Humanos	16,000.00	16,000.00	3,775.00	$ 12,225.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	08	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	08 - Recursos Humanos	54,000.00	54,000.00	26,600.00	$ 27,400.00
Fondo General	01	08	01	26	00	94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	15,000.00	15,000.00	-	$ 15,000.00
Fondo General	01	08	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	08 - Recursos Humanos	57,346.00	57,346.00	26,922.12	$ 30,423.88
Fondo General	01	08	01	26	00	94.65	Misceláneos	08 - Recursos Humanos	8,275.00	8,275.00	-	$ 8,275.00
Fondo General	01	08	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	08 - Recursos Humanos	-	-	17,398.05	$ (17,398.05)
Fondo General	01	08	32	29	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	08 - Recursos Humanos	-	-	23,813.69	$ (23,813.69)
Fondo General	01	09	21	20	00	91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	1,607,324.00	1,671,820.00	1,556,594.57	$ 50,729.43
Fondo General	01	09	21	20	00	91.05	Empleados Transitorios	09 - Recreación y Deportes	454,260.00	462,792.00	373,294.46	$ 80,965.54
Fondo General	01	09	21	20	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	09 - Recreación y Deportes	-	-	35,470.83	$ (35,470.83)
Fondo General	01	09	21	20	00	91.10	Seguro Choferil	09 - Recreación y Deportes	-	-	234.00	$ (234.00)
Fondo General	01	09	21	20	00	91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	162,535.00	168,228.00	153,934.13	$ 8,600.87
Fondo General	01	09	21	20	00	91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	255,000.00	261,000.00	205,082.50	$ 49,917.50
Fondo General	01	09	21	20	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	09 - Recreación y Deportes	79,674.00	80,266.00	64,855.15	$ 14,818.85
Fondo General	01	09	21	20	00	91.71	Bono Navideño	09 - Recreación y Deportes	59,500.00	60,900.00	60,200.00	$ (700.00)
Fondo General	01	09	21	20	00	91.73	Beneficios Marginales	09 - Recreación y Deportes	3,552.00	3,552.00	25,747.90	$ (22,195.90)
Fondo General	01	09	21	20	00	92.01	Materiales de Oficina	09 - Recreación y Deportes	2,000.00	2,000.00	878.25	$ 1,121.75
Fondo General	01	09	21	20	00	92.21	Alimentos	09 - Recreación y Deportes	7,000.00	7,000.00	533.84	$ 6,466.16
Fondo General	01	09	21	20	00	92.23	Compra de Uniformes	09 - Recreación y Deportes	20,000.00	20,000.00	-	$ 20,000.00
Fondo General	01	09	21	20	00	92.38	Materiales de Construcción	09 - Recreación y Deportes	10,000.00	16,000.00	53,157.08	$ (43,157.08)
Fondo General	01	09	21	20	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	09 - Recreación y Deportes	171,000.00	128,300.00	64,774.07	$ 106,225.93
Fondo General	01	09	21	20	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	09 - Recreación y Deportes	-	-	1,224.00	$ (1,224.00)
Fondo General	01	09	21	20	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	09 - Recreación y Deportes	480,120.00	494,920.00	153,569.00	$ 326,551.00
Fondo General	01	09	21	20	00	94.12	Servicios No Profesionales	09 - Recreación y Deportes	6,000.00	6,000.00	1,120.00	$ 4,880.00
Fondo General	01	09	21	20	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	09 - Recreación y Deportes	-	-	40.00	$ (40.00)
Fondo General	01	09	21	20	00	94.32	Costos de Construcción	09 - Recreación y Deportes	-	-	44,374.25	$ (44,374.25)
Fondo General	01	09	21	20	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	09 - Recreación y Deportes	2,000.00	2,000.00	44,951.00	$ (42,951.00)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	09	21	20	00	94.65	Misceláneos	09 - Recreación y Deportes	1,093,412.00	852,100.00	285,760.58	$ 807,651.42
Fondo General	01	09	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	424,200.00	358,344.00	297,364.49	$ 126,835.51
Fondo General	01	09	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	09 - Recreación y Deportes	18,948.00	18,948.00	-	$ 18,948.00
Fondo General	01	20	01	26	00	93.27	Compra de Equipos	20 - Asuntos Legales	-	-	149.95	$ (149.95)
Fondo General	01	09	01	26	00	91.10	Seguro Choferil	09 - Recreación y Deportes	-	-	55.90	$ (55.90)
Fondo General	01	09	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	34,811.00	29,827.00	24,765.46	$ 10,045.54
Fondo General	01	09	01	26	00	91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	51,000.00	54,000.00	37,860.00	$ 13,140.00
Fondo General	01	09	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	09 - Recreación y Deportes	17,064.00	14,231.00	10,631.67	$ 6,432.33
Fondo General	01	09	01	26	00	91.71	Bono Navideño	09 - Recreación y Deportes	11,900.00	12,600.00	11,200.00	$ 700.00
Fondo General	01	09	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	09 - Recreación y Deportes	1,000.00	1,000.00	536.03	$ 463.97
Fondo General	01	09	01	26	00	92.21	Alimentos	09 - Recreación y Deportes	1,500.00	1,500.00	-	$ 1,500.00
Fondo General	01	09	01	26	00	92.38	Materiales de Construcción	09 - Recreación y Deportes	1,000.00	1,000.00	280.33	$ 719.67
Fondo General	01	09	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	09 - Recreación y Deportes	3,500.00	3,500.00	216.90	$ 3,283.10
Fondo General	01	09	01	26	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	09 - Recreación y Deportes	2,600.00	2,600.00	-	$ 2,600.00
Fondo General	01	09	01	26	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	09 - Recreación y Deportes	1,001.00	1,001.00	750.00	$ 251.00
Fondo General	01	09	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	09 - Recreación y Deportes	18,091.00	18,091.00	13,567.95	$ 4,523.05
Fondo General	01	22	01	07	00	91.73	Beneficios Marginales	22 - Gerencia y Presupuesto	-	-	23,814.88	$ (23,814.88)
Fondo General	01	09	01	26	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	09 - Recreación y Deportes	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	09	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	09 - Recreación y Deportes	-	-	10,826.12	$ (10,826.12)
Fondo General	01	09	21	20	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	09 - Recreación y Deportes	-	-	37,268.60	$ (37,268.60)
Fondo General	01	14	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	14 - Cultura y Turismo	297,048.00	436,404.00	326,502.00	$ (29,454.00)
Fondo General	01	14	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	14 - Cultura y Turismo	141,456.00	127,782.00	86,680.00	$ 54,776.00
Fondo General	01	14	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	14 - Cultura y Turismo	-	-	27,543.83	$ (27,543.83)
Fondo General	01	14	01	26	00	91.10	Seguro Choferil	14 - Cultura y Turismo	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	14	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	14 - Cultura y Turismo	34,242.00	44,017.00	36,063.74	$ (1,821.74)
Fondo General	01	14	01	26	00	91.41	Plan Médico	14 - Cultura y Turismo	39,000.00	49,500.00	31,161.80	$ 7,838.20
Fondo General	01	14	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	14 - Cultura y Turismo	9,400.00	12,083.00	8,601.99	$ 798.01
Fondo General	01	14	01	26	00	91.71	Bono Navideño	14 - Cultura y Turismo	9,100.00	11,200.00	11,200.00	$ (2,100.00)
Fondo General	01	14	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	14 - Cultura y Turismo	1,500.00	1,500.00	157.95	$ 1,342.05

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	14	01	26	00	92.38	Materiales de Construcción	14 - Cultura y Turismo	500.00	500.00	-	$ 500.00
Fondo General	01	14	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	14 - Cultura y Turismo	1,000.00	1,000.00	73.80	$ 926.20
Fondo General	01	14	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	14 - Cultura y Turismo	64,800.00	64,800.00	5,400.00	$ 59,400.00
Fondo General	01	14	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	14 - Cultura y Turismo	-	-	6,012.35	$ (6,012.35)
Fondo General	01	14	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	14 - Cultura y Turismo	5,660.00	5,660.00	3,520.24	$ 2,139.76
Fondo General	01	14	09	09	00	91.01	Empleados Regulares	14 - Cultura y Turismo	154,410.00	231,360.00	192,800.00	$ (38,390.00)
Fondo General	01	14	09	09	00	91.05	Empleados Transitorios	14 - Cultura y Turismo	138,228.00	702,420.00	522,881.03	$ (384,653.03)
Fondo General	01	14	09	09	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	14 - Cultura y Turismo	-	-	4,180.66	$ (4,180.66)
Fondo General	01	14	09	09	00	91.31	Seguro Social Federal	14 - Cultura y Turismo	23,029.00	74,464.00	60,988.19	$ (37,959.19)
Fondo General	01	14	09	09	00	91.41	Plan Médico	14 - Cultura y Turismo	36,000.00	153,000.00	94,492.50	$ (58,492.50)
Fondo General	01	14	09	09	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	14 - Cultura y Turismo	6,322.00	20,442.00	15,015.27	$ (8,693.27)
Fondo General	01	14	09	09	00	91.71	Bono Navideño	14 - Cultura y Turismo	8,400.00	35,700.00	35,000.00	$ (26,600.00)
Fondo General	01	14	09	09	00	91.73	Beneficios Marginales	14 - Cultura y Turismo	-	3,900.00	17,837.78	$ (17,837.78)
Fondo General	01	14	09	09	00	92.01	Materiales de Oficina	14 - Cultura y Turismo	500.00	800.00	-	$ 500.00
Fondo General	01	14	09	09	00	92.21	Alimentos	14 - Cultura y Turismo	500.00	500.00	-	$ 500.00
Fondo General	01	14	09	09	00	92.23	Compra de Uniformes	14 - Cultura y Turismo	500.00	1,000.00	-	$ 500.00
Fondo General	01	14	09	09	00	92.38	Materiales de Construcción	14 - Cultura y Turismo	60,000.00	16,000.00	458.90	$ 59,541.10
Fondo General	01	14	09	09	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	14 - Cultura y Turismo	10,000.00	16,600.00	2,114.90	$ 7,885.10
Fondo General	01	14	09	09	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	14 - Cultura y Turismo	-	-	1,017.00	$ (1,017.00)
Fondo General	01	14	09	09	31	91.01	Empleados Regulares	14 - Cultura y Turismo	207,456.00	187,080.00	155,900.00	$ 51,556.00
Fondo General	01	14	09	09	31	91.05	Empleados Transitorios	14 - Cultura y Turismo	29,814.00	29,814.00	24,845.00	$ 4,969.00
Fondo General	01	14	09	09	31	91.31	Seguro Social Federal	14 - Cultura y Turismo	18,633.00	17,021.00	14,718.26	$ 3,914.74
Fondo General	01	14	09	09	31	91.41	Plan Médico	14 - Cultura y Turismo	27,000.00	24,000.00	16,925.00	$ 10,075.00
Fondo General	01	14	09	09	31	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	14 - Cultura y Turismo	5,115.00	4,672.00	3,795.40	$ 1,319.60
Fondo General	01	14	09	09	31	91.71	Bono Navideño	14 - Cultura y Turismo	6,300.00	5,600.00	5,600.00	$ 700.00
Fondo General	01	14	09	09	31	92.38	Materiales de Construcción	14 - Cultura y Turismo	1,000.00	500.00	-	$ 1,000.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	14	09	09	31	92.42	Materiales y Suministros de Operación	14 - Cultura y Turismo	6,100.00	1,500.00	-	$ 6,100.00
Fondo General	01	14	09	09	31	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	14 - Cultura y Turismo	67,680.00	72,480.00	25,930.00	$ 41,750.00
Fondo General	01	14	09	09	31	94.12	Servicios No Profesionales	14 - Cultura y Turismo	2,000.00	2,000.00	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	14	09	09	31	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	14 - Cultura y Turismo	3,878.00	3,878.00	27,998.64	$ (24,120.64)
Fondo General	01	14	09	09	31	94.65	Misceláneos	14 - Cultura y Turismo	53,694.00	24,644.00	7,799.05	$ 45,894.95
Fondo General	01	14	09	09	32	91.01	Empleados Regulares	14 - Cultura y Turismo	-	121,938.00	101,615.00	$ (101,615.00)
Fondo General	01	14	09	09	32	91.31	Seguro Social Federal	14 - Cultura y Turismo	-	9,489.00	8,189.75	$ (8,189.75)
Fondo General	01	14	09	09	32	91.41	Plan Médico	14 - Cultura y Turismo	-	9,000.00	6,825.00	$ (6,825.00)
Fondo General	01	14	09	09	32	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	14 - Cultura y Turismo	-	2,605.00	2,134.00	$ (2,134.00)
Fondo General	01	14	09	09	32	91.71	Bono Navideño	14 - Cultura y Turismo	-	2,100.00	2,100.00	$ (2,100.00)
Fondo General	01	14	09	09	32	92.01	Materiales de Oficina	14 - Cultura y Turismo	-	500.00	-	$ -
Fondo General	01	14	09	09	32	92.38	Materiales de Construcción	14 - Cultura y Turismo	-	1,000.00	145.00	$ (145.00)
Fondo General	01	14	09	09	32	92.42	Materiales y Suministros de Operación	14 - Cultura y Turismo	-	3,000.00	598.80	$ (598.80)
Fondo General	01	14	09	09	32	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	14 - Cultura y Turismo	-	143,160.00	105,900.00	$ (105,900.00)
Fondo General	01	14	09	09	32	94.12	Servicios No Profesionales	14 - Cultura y Turismo	-	500.00	325.00	$ (325.00)
Fondo General	01	14	09	09	32	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	14 - Cultura y Turismo	-	3,928.00	2,418.64	$ (2,418.64)
Fondo General	01	14	09	09	32	94.65	Misceláneos	14 - Cultura y Turismo	-	84,840.00	33,821.02	$ (33,821.02)
Fondo General	01	24	07	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	24 - Educación	-	-	8,944.97	$ (8,944.97)
Fondo General	01	24	07	37	00	92.38	Materiales de Construcción	24 - Educación	2,500.00	-	9,900.00	$ (7,400.00)
Fondo General	01	14	09	09	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	14 - Cultura y Turismo	46,480.00	226,480.00	51,000.00	$ (4,520.00)
Fondo General	01	14	09	09	00	94.12	Servicios No Profesionales	14 - Cultura y Turismo	2,000.00	2,000.00	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	24	07	37	00	93.27	Compra de Equipos	24 - Educación	-	-	1,374.75	$ (1,374.75)
Fondo General	01	14	09	09	00	94.47	Donaciones	14 - Cultura y Turismo	39,800.00	70,000.00	200,000.00	$ (160,200.00)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	14	09	09	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	14 - Cultura y Turismo	130,788.00	26,596.00	5,613.64	$ 125,174.36
Fondo General	01	29	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	29 - Desarrollo Económico	-	-	15,630.77	$ (15,630.77)
Fondo General	01	29	01	26	00	93.27	Compra de Equipos	29 - Desarrollo Económico	-	-	866.70	$ (866.70)
Fondo General	01	14	09	09	00	94.65	Misceláneos	14 - Cultura y Turismo	174,325.00	238,227.00	56,553.85	$ 117,771.15
Fondo General	01	14	09	09	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	14 - Cultura y Turismo	20,000.00	20,000.00	20,000.00	$ -
Fondo General	01	14	09	09	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	14 - Cultura y Turismo	-	-	23,310.25	$ (23,310.25)
Fondo General	01	14	01	26	00	94.65	Misceláneos	14 - Cultura y Turismo	37,197.00	35,844.00	8,824.33	$ 28,372.67
Fondo General	01	14	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	14 - Cultura y Turismo	-	-	13,476.71	$ (13,476.71)
Fondo General	01	14	09	09	00	94.81	Festival o Actividad I	14 - Cultura y Turismo	1,533,569.00	701,054.00	596,748.27	$ 936,820.73
Fondo General	01	16	02	30	00	92.01	Materiales de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	-	1,200.00	-	$ -
Fondo General	01	16	02	30	00	92.21	Alimentos	16 - Asuntos del Ciudadano	-	1,000.00	-	$ -
Fondo General	01	16	02	30	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	16 - Asuntos del Ciudadano	-	206,280.00	89,930.00	$ (89,930.00)
Fondo General	01	16	02	30	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	16 - Asuntos del Ciudadano	-	350.00	-	$ -
Fondo General	01	16	02	30	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	16 - Asuntos del Ciudadano	-	-	112.00	$ (112.00)
Fondo General	01	16	02	30	00	94.65	Misceláneos	16 - Asuntos del Ciudadano	-	4,000.00	62.50	$ (62.50)
Fondo General	01	18	42	35	00	91.01	Empleados Regulares	18 - Vivienda	81,102.00	81,102.00	67,585.00	$ 13,517.00
Fondo General	01	18	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	18 - Vivienda	197,124.00	95,856.00	109,416.50	$ 87,707.50
Fondo General	01	18	42	35	00	91.05	Empleados Transitorios	18 - Vivienda	63,048.00	63,048.00	52,540.00	$ 10,508.00
Fondo General	01	29	49	28	04	91.73	Beneficios Marginales	29 - Desarrollo Económico	-	-	1,087.87	$ (1,087.87)
Fondo General	01	18	42	35	00	91.10	Seguro Choferil	18 - Vivienda	-	-	2.60	$ (2.60)
Fondo General	01	24	01	26	00	91.10	Seguro Choferil	24 - Educación	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	18	42	35	00	91.31	Seguro Social Federal	18 - Vivienda	11,188.00	11,165.00	9,476.74	$ 1,711.26
Fondo General	01	18	42	35	00	91.41	Plan Médico	18 - Vivienda	9,000.00	9,000.00	7,400.00	$ 1,600.00
Fondo General	01	18	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	18 - Vivienda	15,241.00	7,440.00	8,538.26	$ 6,702.74
Fondo General	01	18	42	35	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	18 - Vivienda	6,216.00	6,203.00	5,105.40	$ 1,110.60
Fondo General	01	18	01	26	00	91.41	Plan Médico	18 - Vivienda	9,000.00	6,000.00	5,335.00	$ 3,665.00
Fondo General	01	18	42	35	00	91.71	Bono Navideño	18 - Vivienda	2,100.00	1,800.00	2,100.00	$ -
Fondo General	01	18	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	18 - Vivienda	8,467.00	4,133.00	4,470.78	$ 3,996.22
Fondo General	01	18	42	35	00	91.73	Beneficios Marginales	18 - Vivienda	-	-	846.64	$ (846.64)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	18	42	35	00	92.38	Materiales de Construcción	18 - Vivienda	150,000.00	200,000.00	15,617.05	$ 134,382.95
Fondo General	01	18	01	26	00	91.71	Bono Navideño	18 - Vivienda	2,100.00	1,400.00	1,400.00	$ 700.00
Fondo General	01	24	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	24 - Educación	-	-	1,638.28	$ (1,638.28)
Fondo General	01	24	01	38	00	93.01	Equipo de Oficina	24 - Educación	-	-	482.25	$ (482.25)
Fondo General	01	18	42	35	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	18 - Vivienda	62,730.00	73,800.00	42,075.00	$ 20,655.00
Fondo General	01	18	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	18 - Vivienda	300.00	300.00	-	$ 300.00
Fondo General	01	18	01	26	00	92.21	Alimentos	18 - Vivienda	3,074.00	3,000.00	-	$ 3,074.00
Fondo General	01	18	01	26	00	92.23	Compra de Uniformes	18 - Vivienda	1,500.00	1,500.00	-	$ 1,500.00
Fondo General	01	24	01	38	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	24 - Educación	-	-	25,000.00	$ (25,000.00)
Fondo General	01	18	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	18 - Vivienda	6,800.00	6,800.00	-	$ 6,800.00
Fondo General	01	18	01	26	00	94.05	Gastos de Representación	18 - Vivienda	525.00	525.00	-	$ 525.00
Fondo General	01	18	42	35	00	94.65	Misceláneos	18 - Vivienda	-	-	2,000.00	$ (2,000.00)
Fondo General	01	18	01	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	18 - Vivienda	4,000.00	4,000.00	-	$ 4,000.00
Fondo General	01	18	01	26	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	18 - Vivienda	17,985.00	17,985.00	13,113.72	$ 4,871.28
Fondo General	01	18	42	35	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	18 - Vivienda	-	-	806.70	$ (806.70)
Fondo General	01	18	01	26	00	94.65	Misceláneos	18 - Vivienda	40,000.00	40,000.00	-	$ 40,000.00
Fondo General	01	18	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	18 - Vivienda	-	-	7,288.70	$ (7,288.70)
Fondo General	01	19	37	03	00	91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	386,136.00	386,136.00	321,780.00	$ 64,356.00
Fondo General	01	19	37	03	00	91.05	Empleados Transitorios	19 - Secretaría Municipal	114,666.00	146,418.00	118,046.00	$ (3,380.00)
Fondo General	01	19	37	03	00	91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	39,545.00	42,027.00	36,607.67	$ 2,937.33
Fondo General	01	19	37	03	00	91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	57,000.00	60,000.00	44,133.50	$ 12,866.50
Fondo General	01	19	37	03	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	19 - Secretaría Municipal	19,385.00	20,052.00	9,111.56	$ 10,273.44
Fondo General	01	19	37	03	00	91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	13,300.00	14,000.00	14,000.00	$ (700.00)
Fondo General	01	24	01	38	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	24 - Educación	-	-	1,636.00	$ (1,636.00)
Fondo General	01	19	37	03	00	91.73	Beneficios Marginales	19 - Secretaría Municipal	2,820.00	2,820.00	13,885.18	$ (11,065.18)
Fondo General	01	19	37	03	00	92.01	Materiales de Oficina	19 - Secretaría Municipal	5,000.00	-	190.98	$ 4,809.02
Fondo General	01	19	37	03	00	92.05	Herramientas	19 - Secretaría Municipal	-	-	34.95	$ (34.95)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	22	01	27	00	94.12	Servicios No Profesionales	22 - Gerencia y Presupuesto	-	-	2,400.00	$ (2,400.00)
Fondo General	01	19	37	03	00	92.21	Alimentos	19 - Secretaría Municipal	-	-	119.50	$ (119.50)
Fondo General	01	19	37	03	00	92.23	Compra de Uniformes	19 - Secretaría Municipal	-	-	2,040.00	$ (2,040.00)
Fondo General	01	19	37	03	00	92.25	Combustible y Lubricantes	19 - Secretaría Municipal	-	-	866.00	$ (866.00)
Fondo General	01	19	37	03	00	92.38	Materiales de Construcción	19 - Secretaría Municipal	-	-	38,962.36	$ (38,962.36)
Fondo General	01	19	37	03	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	19 - Secretaría Municipal	-	-	56,285.89	$ (56,285.89)
Fondo General	01	22	01	27	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	22 - Gerencia y Presupuesto	-	-	312,543.46	$ (312,543.46)
Fondo General	01	19	37	03	00	93.25	Equipo de Construcción	19 - Secretaría Municipal	-	-	5,958.60	$ (5,958.60)
Fondo General	01	19	37	03	00	93.27	Compra de Equipos	19 - Secretaría Municipal	-	-	6,760.00	$ (6,760.00)
Fondo General	01	19	37	03	00	94.12	Servicios No Profesionales	19 - Secretaría Municipal	-	-	23,170.00	$ (23,170.00)
Fondo General	01	19	37	03	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	19 - Secretaría Municipal	3,740.00	7,740.00	11,650.00	$ (7,910.00)
Fondo General	01	19	38	17	18	91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	-	383,658.00	288,676.50	$ (288,676.50)
Fondo General	01	19	38	17	18	91.05	Empleados Transitorios	19 - Secretaría Municipal	-	99,900.00	50,080.00	$ (50,080.00)
Fondo General	01	19	38	17	18	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	19 - Secretaría Municipal	-	-	6,478.08	$ (6,478.08)
Fondo General	01	19	38	17	18	91.10	Seguro Choferil	19 - Secretaría Municipal	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	19	38	17	18	91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	-	38,117.00	29,652.67	$ (29,652.67)
Fondo General	01	19	38	17	18	91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	-	63,000.00	42,972.50	$ (42,972.50)
Fondo General	01	19	38	17	18	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	19 - Secretaría Municipal	-	18,187.00	7,114.45	$ (7,114.45)
Fondo General	01	19	38	17	18	91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	-	14,700.00	14,700.00	$ (14,700.00)
Fondo General	01	19	38	17	18	91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	19 - Secretaría Municipal	-	-	4,469.53	$ (4,469.53)
Fondo General	01	19	38	17	18	91.73	Beneficios Marginales	19 - Secretaría Municipal	-	-	13,080.53	$ (13,080.53)
Fondo General	01	19	38	17	18	92.23	Compra de Uniformes	19 - Secretaría Municipal	-	-	279.00	$ (279.00)
Fondo General	01	19	38	17	18	92.38	Materiales de Construcción	19 - Secretaría Municipal	-	13,000.00	654.10	$ (654.10)
Fondo General	01	19	38	17	18	92.42	Materiales y Suministros de Operación	19 - Secretaría Municipal	-	48,500.00	25,511.07	$ (25,511.07)
Fondo General	01	22	01	27	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	22 - Gerencia y Presupuesto	-	-	57,092.48	$ (57,092.48)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	19	38	17	18	93.27	Compra de Equipos	19 - Secretaría Municipal	-	-	21,922.50	$ (21,922.50)
Fondo General	01	19	38	17	18	94.12	Servicios No Profesionales	19 - Secretaría Municipal	-	1,000.00	1,351.00	$ (1,351.00)
Fondo General	01	19	38	05	00	91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	367,530.00	367,530.00	306,275.00	$ 61,255.00
Fondo General	01	19	38	05	00	91.05	Empleados Transitorios	19 - Secretaría Municipal	30,048.00	30,048.00	25,040.00	$ 5,008.00
Fondo General	01	19	38	05	00	91.10	Seguro Choferil	19 - Secretaría Municipal	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	19	38	05	00	91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	31,472.00	31,472.00	26,782.86	$ 4,689.14
Fondo General	01	19	38	05	00	91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	48,000.00	48,000.00	34,342.80	$ 13,657.20
Fondo General	01	19	38	05	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	19 - Secretaría Municipal	15,427.00	15,016.00	6,957.40	$ 8,469.60
Fondo General	01	19	38	05	00	91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	11,200.00	11,200.00	11,200.00	$ -
Fondo General	01	24	01	38	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	24 - Educación	-	-	15,254.00	$ (15,254.00)
Fondo General	01	19	38	05	00	91.73	Beneficios Marginales	19 - Secretaría Municipal	2,616.00	2,616.00	5,614.79	$ (2,998.79)
Fondo General	01	29	49	26	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	29 - Desarrollo Económico	-	-	726.08	$ (726.08)
Fondo General	01	19	38	05	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	19 - Secretaría Municipal	4,377.00	5,000.00	203.88	$ 4,173.12
Fondo General	01	19	38	05	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	19 - Secretaría Municipal	6,858.00	6,858.00	3,880.50	$ 2,977.50
Fondo General	01	19	38	05	00	94.65	Misceláneos	19 - Secretaría Municipal	76,000.00	96,000.00	55,346.73	$ 20,653.27
Fondo General	01	19	38	05	00	94.69	Franqueo	19 - Secretaría Municipal	80,000.00	80,000.00	61,410.00	$ 18,590.00
Fondo General	01	19	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	796,692.00	644,388.00	516,684.94	$ 280,007.06
Fondo General	01	19	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	19 - Secretaría Municipal	407,574.00	317,034.00	264,195.00	$ 143,379.00
Fondo General	01	19	01	26	00	91.10	Seguro Choferil	19 - Secretaría Municipal	-	-	26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	19	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	94,752.00	75,155.00	75,550.02	$ 19,201.98
Fondo General	01	19	01	26	00	91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	105,000.00	90,000.00	71,995.00	$ 33,005.00
Fondo General	01	19	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	19 - Secretaría Municipal	46,447.00	35,858.00	16,309.83	$ 30,137.17
Fondo General	01	19	01	26	00	91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	24,500.00	21,000.00	21,000.00	$ 3,500.00
Fondo General	01	19	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	19 - Secretaría Municipal	5,000.00	5,000.00	3,231.99	$ 1,768.01
Fondo General	01	19	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	19 - Secretaría Municipal	-	-	85,748.79	$ (85,748.79)
Fondo General	01	19	01	26	00	92.21	Alimentos	19 - Secretaría Municipal	6,000.00	8,000.00	937.10	$ 5,062.90
Fondo General	01	19	01	26	00	92.23	Compra de Uniformes	19 - Secretaría Municipal	4,000.00	4,000.00	259.20	$ 3,740.80
Fondo General	01	19	01	26	00	92.38	Materiales de Construcción	19 - Secretaría Municipal	5,000.00	5,000.00	-	$ 5,000.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	19	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	19 - Secretaría Municipal	14,877.00	14,000.00	4,581.05	$ 10,295.95
Fondo General	01	19	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	19 - Secretaría Municipal	9,816.00	-	17,841.30	$ (8,025.30)
Fondo General	01	19	01	26	00	93.27	Compra de Equipos	19 - Secretaría Municipal	-	-	2,535.35	$ (2,535.35)
Fondo General	01	19	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	19 - Secretaría Municipal	105,000.00	176,700.00	93,468.75	$ 11,531.25
Fondo General	01	19	01	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	19 - Secretaría Municipal	2,000.00	2,000.00	338.55	$ 1,661.45
Fondo General	01	19	01	26	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	19 - Secretaría Municipal	2,000.00	1,500.00	999.50	$ 1,000.50
Fondo General	01	19	01	26	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	19 - Secretaría Municipal	1,000.00	500.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	19	01	26	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	19 - Secretaría Municipal	94,560.00	86,400.00	63,040.00	$ 31,520.00
Fondo General	01	19	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	19 - Secretaría Municipal	40,000.00	42,049.00	24,414.67	$ 15,585.33
Fondo General	01	19	01	26	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	19 - Secretaría Municipal	1,955,762.00	1,856,880.00	1,152,743.94	$ 803,018.06
Fondo General	01	19	01	26	00	94.65	Misceláneos	19 - Secretaría Municipal	11,000.00	17,000.00	1,056.45	$ 9,943.55
Fondo General	01	19	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	19 - Secretaría Municipal	-	-	82,107.56	$ (82,107.56)
Fondo General	01	19	37	03	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	19 - Secretaría Municipal	-	-	782,513.00	$ (782,513.00)
Fondo General	01	29	49	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	29 - Desarrollo Económico	-	-	14,643.82	$ (14,643.82)
Fondo General	01	19	37	03	00	94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	19 - Secretaría Municipal	-	-	34,040.00	$ (34,040.00)
Fondo General	01	19	37	03	00	94.65	Misceláneos	19 - Secretaría Municipal	7,000.00	-	33,000.00	$ (26,000.00)
Fondo General	01	19	37	03	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	50,000.00	50,000.00	1,497.66	$ 48,502.34
Fondo General	01	19	37	03	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	19 - Secretaría Municipal	-	-	10,814.14	$ (10,814.14)
Fondo General	01	19	38	05	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	19 - Secretaría Municipal	-	-	4,817.74	$ (4,817.74)
Fondo General	01	19	38	17	18	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	19 - Secretaría Municipal	-	216,000.00	84,000.00	$ (84,000.00)
Fondo General	01	19	38	17	18	94.65	Misceláneos	19 - Secretaría Municipal	-	83,240.00	5,867.00	$ (5,867.00)
Fondo General	01	19	38	17	18	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	19 - Secretaría Municipal	-	-	18,387.56	$ (18,387.56)
Fondo General	01	20	24	29	00	91.01	Empleados Regulares	20 - Asuntos Legales	502,662.00	392,070.00	326,725.00	$ 175,937.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	20	24	29	00	91.05	Empleados Transitorios	20 - Asuntos Legales	17,148.00	59,928.00	34,958.00	$ (17,810.00)
Fondo General	01	20	24	29	00	91.31	Seguro Social Federal	20 - Asuntos Legales	40,732.00	35,384.00	29,155.80	$ 11,576.20
Fondo General	01	20	24	29	00	91.41	Plan Médico	20 - Asuntos Legales	45,000.00	36,000.00	26,420.00	$ 18,580.00
Fondo General	01	20	24	29	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	20 - Asuntos Legales	11,182.00	9,713.00	7,392.16	$ 3,789.84
Fondo General	01	20	24	29	00	91.71	Bono Navideño	20 - Asuntos Legales	10,500.00	8,400.00	8,400.00	$ 2,100.00
Fondo General	01	20	24	29	00	91.73	Beneficios Marginales	20 - Asuntos Legales	2,136.00	2,136.00	8,823.57	$ (6,687.57)
Fondo General	01	20	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	20 - Asuntos Legales	601,782.00	535,918.00	444,748.94	$ 157,033.06
Fondo General	01	20	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	20 - Asuntos Legales	92,058.00	92,058.00	76,715.00	$ 15,343.00
Fondo General	01	20	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	20 - Asuntos Legales	-	-	37,661.77	$ (37,661.77)
Fondo General	01	20	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	20 - Asuntos Legales	53,828.00	48,736.00	44,205.49	$ 9,622.51
Fondo General	01	20	01	26	00	91.41	Plan Médico	20 - Asuntos Legales	42,000.00	39,000.00	32,150.00	$ 9,850.00
Fondo General	01	20	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	20 - Asuntos Legales	14,776.00	13,379.00	10,987.36	$ 3,788.64
Fondo General	01	20	01	26	00	91.71	Bono Navideño	20 - Asuntos Legales	9,800.00	9,100.00	9,100.00	$ 700.00
Fondo General	01	20	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	20 - Asuntos Legales	4,000.00	4,000.00	1,173.08	$ 2,826.92
Fondo General	01	20	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	20 - Asuntos Legales	800.00	800.00	-	$ 800.00
Fondo General	01	20	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	20 - Asuntos Legales	2,110,860.00	2,994,200.00	1,253,621.86	$ 857,238.14
Fondo General	01	20	01	26	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	20 - Asuntos Legales	3,660.00	3,660.00	-	$ 3,660.00
Fondo General	01	20	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	20 - Asuntos Legales	20,309.00	20,309.00	15,231.87	$ 5,077.13
Fondo General	01	20	01	26	00	94.65	Misceláneos	20 - Asuntos Legales	588,500.00	88,500.00	51,483.96	$ 537,016.04
Fondo General	01	20	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	20 - Asuntos Legales	-	-	2,439.12	$ (2,439.12)
Fondo General	01	20	24	29	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	20 - Asuntos Legales	-	-	2,212.77	$ (2,212.77)
Fondo General	01	24	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	24 - Educación	153,765.00	157,410.00	207,390.00	$ (53,625.00)
Fondo General	01	24	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	24 - Educación	12,514.00	12,740.00	16,806.64	$ (4,292.64)
Fondo General	01	24	01	26	00	91.41	Plan Médico	24 - Educación	19,398.00	21,139.00	17,575.00	$ 1,823.00
Fondo General	01	24	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	24 - Educación	5,726.00	5,662.00	3,525.40	$ 2,200.60
Fondo General	01	24	01	26	00	91.71	Bono Navideño	24 - Educación	5,600.00	4,900.00	4,900.00	$ 700.00
Fondo General	01	24	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	24 - Educación	4,230.00	4,230.00	7,050.00	$ (2,820.00)
Fondo General	01	24	01	23	00	91.01	Empleados Regulares	24 - Educación	660,708.00	761,153.00	427,933.00	$ 232,775.00
Fondo General	01	24	07	23	00	91.01	Empleados Regulares	24 - Educación	233,022.00	217,998.00	181,665.00	$ 51,357.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	24	07	23	00	91.05	Empleados Transitorios	24 - Educación	4,939,176.00	4,831,332.00	3,922,562.73	$ 1,016,613.27
Fondo General	01	24	07	23	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	24 - Educación	-	-	18,387.51	$ (18,387.51)
Fondo General	01	24	07	37	00	91.01	Empleados Regulares	24 - Educación	579,211.00	560,695.00	467,245.70	$ 111,965.30
Fondo General	01	24	07	23	00	91.31	Seguro Social Federal	24 - Educación	405,045.00	395,484.00	326,410.06	$ 78,634.94
Fondo General	01	24	07	23	00	91.41	Plan Médico	24 - Educación	525,000.00	516,000.00	359,598.16	$ 165,401.84
Fondo General	01	24	07	23	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	24 - Educación	185,315.00	175,771.00	68,426.14	$ 116,888.86
Fondo General	01	24	07	23	00	91.71	Bono Navideño	24 - Educación	122,500.00	120,400.00	118,300.00	$ 4,200.00
Fondo General	01	24	44	38	12	91.01	Empleados Regulares	24 - Educación	926,758.00	104,880.00	874,709.48	$ 52,048.52
Fondo General	01	24	44	38	12	91.05	Empleados Transitorios	24 - Educación	330,864.00	89,112.00	341,550.10	$ (10,686.10)
Fondo General	01	24	44	38	12	91.73	Beneficios Marginales	24 - Educación	-	-	23,698.72	$ (23,698.72)
Fondo General	01	24	01	38	00	91.01	Empleados Regulares	24 - Educación	-	-	141,754.00	$ (141,754.00)
Fondo General	01	24	01	38	00	91.73	Beneficios Marginales	24 - Educación	-	-	7,988.07	$ (7,988.07)
Fondo General	01	24	01	38	00	92.38	Materiales de Construcción	24 - Educación	-	-	955.00	$ (955.00)
Fondo General	01	24	01	38	00	91.31	Seguro Social Federal	24 - Educación	-	-	11,822.19	$ (11,822.19)
Fondo General	01	24	01	38	00	91.41	Plan Médico	24 - Educación	-	-	7,175.00	$ (7,175.00)
Fondo General	01	24	01	38	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	24 - Educación	-	-	2,529.00	$ (2,529.00)
Fondo General	01	24	01	23	00	91.05	Empleados Transitorios	24 - Educación	297,504.00	315,552.00	261,452.00	$ 36,052.00
Fondo General	01	24	07	37	00	91.05	Empleados Transitorios	24 - Educación	115,620.00	100,620.00	83,850.00	$ 31,770.00
Fondo General	01	24	07	37	00	91.73	Beneficios Marginales	24 - Educación	-	-	3,298.78	$ (3,298.78)
Fondo General	01	24	07	23	00	92.01	Materiales de Oficina	24 - Educación	12,000.00	16,000.00	99.75	$ 11,900.25
Fondo General	01	24	07	23	00	92.21	Alimentos	24 - Educación	24,500.00	25,000.00	2,679.82	$ 21,820.18
Fondo General	01	24	07	23	00	91.73	Beneficios Marginales	24 - Educación	-	-	10,161.16	$ (10,161.16)
Fondo General	01	24	44	38	12	91.31	Seguro Social Federal	24 - Educación	99,528.00	15,376.00	81,192.03	$ 18,335.97
Fondo General	01	24	07	23	00	92.38	Materiales de Construcción	24 - Educación	3,500.00	3,500.00	-	$ 3,500.00
Fondo General	01	24	07	23	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	24 - Educación	52,500.00	76,200.00	9,463.78	$ 43,036.22
Fondo General	01	24	07	23	00	94.47	Donaciones	24 - Educación	-	-	4,600.00	$ (4,600.00)
Fondo General	01	24	44	38	12	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	24 - Educación	-	-	669.50	$ (669.50)
Fondo General	01	24	07	23	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	24 - Educación	147,467.00	136,000.00	26,267.50	$ 121,199.50
Fondo General	01	24	01	23	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	24 - Educación	-	-	285.17	$ (285.17)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	24	01	23	00	91.10	Seguro Choferil	24 - Educación	-	-	26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	24	01	23	00	91.31	Seguro Social Federal	24 - Educación	74,642.00	83,868.00	54,458.27	$ 20,183.73
Fondo General	01	24	01	23	00	91.41	Plan Médico	24 - Educación	75,000.00	85,500.00	55,466.80	$ 19,533.20
Fondo General	01	24	01	23	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	24 - Educación	34,150.00	37,274.00	12,008.35	$ 22,141.65
Fondo General	01	24	01	38	00	91.71	Bono Navideño	24 - Educación	-	-	2,800.00	$ (2,800.00)
Fondo General	01	24	01	23	00	91.71	Bono Navideño	24 - Educación	17,500.00	19,600.00	16,800.00	$ 700.00
Fondo General	01	24	01	23	00	91.73	Beneficios Marginales	24 - Educación	-	-	2,836.19	$ (2,836.19)
Fondo General	01	24	01	38	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	24 - Educación	-	-	180.00	$ (180.00)
Fondo General	01	24	01	23	00	92.01	Materiales de Oficina	24 - Educación	6,000.00	6,000.00	1,273.60	$ 4,726.40
Fondo General	01	24	01	23	00	92.21	Alimentos	24 - Educación	15,000.00	10,000.00	-	$ 15,000.00
Fondo General	01	24	44	38	12	93.27	Compra de Equipos	24 - Educación	-	-	2,303.77	$ (2,303.77)
Fondo General	01	24	01	23	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	24 - Educación	36,800.00	79,800.00	3,161.92	$ 33,638.08
Fondo General	01	24	01	38	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	24 - Educación	-	-	67,664.52	$ (67,664.52)
Fondo General	01	24	01	23	00	94.05	Gastos de Representación	24 - Educación	1,400.00	1,300.00	-	$ 1,400.00
Fondo General	01	24	01	23	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	24 - Educación	143,550.00	146,550.00	100,290.00	$ 43,260.00
Fondo General	01	24	01	23	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	24 - Educación	200.00	200.00	-	$ 200.00
Fondo General	01	24	01	23	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	24 - Educación	14,800.00	8,000.00	11,247.74	$ 3,552.26
Fondo General	01	24	07	26	00	91.01	Empleados Regulares	24 - Educación	1,222,404.00	1,173,384.00	1,721,739.54	$ (499,335.54)
Fondo General	01	24	07	26	00	91.03	Guardias Médicas	24 - Educación	40,560.00	20,280.00	33,800.00	$ 6,760.00
Fondo General	01	24	07	26	00	91.05	Empleados Transitorios	24 - Educación	103,584.00	164,418.00	160,120.00	$ (56,536.00)
Fondo General	01	24	07	26	00	91.10	Seguro Choferil	24 - Educación	-	-	38.35	$ (38.35)
Fondo General	01	24	07	26	00	91.31	Seguro Social Federal	24 - Educación	109,348.00	109,588.00	160,491.27	$ (51,143.27)
Fondo General	01	24	07	26	00	91.41	Plan Médico	24 - Educación	210,000.00	203,100.00	154,941.80	$ 55,058.20
Fondo General	01	24	07	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	24 - Educación	50,029.00	48,707.00	32,524.07	$ 17,504.93
Fondo General	01	24	07	26	00	91.71	Bono Navideño	24 - Educación	49,000.00	51,000.00	47,600.00	$ 1,400.00
Fondo General	01	24	07	26	00	91.73	Beneficios Marginales	24 - Educación	13,842.00	23,442.00	50,896.00	$ (37,054.00)
Fondo General	01	24	07	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	24 - Educación	-	-	14,321.23	$ (14,321.23)
Fondo General	01	24	01	23	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	24 - Educación	6,672.00	13,344.00	3,891.51	$ 2,780.49

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	24	01	23	00	94.65	Misceláneos	24 - Educación	11,500.00	10,000.00	3,819.99	$ 7,680.01
Fondo General	01	24	01	23	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	24 - Educación	3,000.00	3,500.00	-	$ 3,000.00
Fondo General	01	24	01	23	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	24 - Educación	-	-	6,302.04	$ (6,302.04)
Fondo General	01	24	44	38	12	91.41	Plan Médico	24 - Educación	186,000.00	30,000.00	136,245.00	$ 49,755.00
Fondo General	01	24	44	38	12	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	24 - Educación	45,536.00	6,834.00	29,006.30	$ 16,529.70
Fondo General	01	20	24	29	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	20 - Asuntos Legales	9,960.00	-	-	$ 9,960.00
Fondo General	01	21	10	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	21 - Auditoría Interna	30,000.00	-	-	$ 30,000.00
Fondo General	01	22	01	07	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	22 - Gerencia y Presupuesto	4,718.00	-	-	$ 4,718.00
Fondo General	01	22	01	07	00	94.65	Misceláneos	22 - Gerencia y Presupuesto	8,000.00	-	-	$ 8,000.00
Fondo General	01	24	44	38	12	91.71	Bono Navideño	24 - Educación	43,400.00	7,000.00	40,600.00	$ 2,800.00
Fondo General	01	24	44	38	12	92.21	Alimentos	24 - Educación	16,500.00	12,000.00	-	$ 16,500.00
Fondo General	01	24	44	38	12	94.21	Gastos de Viaje	24 - Educación	-	-	2,208.50	$ (2,208.50)
Fondo General	01	24	44	38	12	92.42	Materiales y Suministros de Operación	24 - Educación	6,500.00	5,000.00	3,499.23	$ 3,000.77
Fondo General	01	24	44	38	12	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	24 - Educación	-	-	2,300.00	$ (2,300.00)
Fondo General	01	29	49	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	29 - Desarrollo Económico	-	-	500.00	$ (500.00)
Fondo General	01	24	44	38	12	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	24 - Educación	114,400.00	162,400.00	33,907.50	$ 80,492.50
Fondo General	01	24	44	38	12	94.65	Misceláneos	24 - Educación	2,081,000.00	2,071,000.00	3,364.00	$ 2,077,636.00
Fondo General	01	24	44	38	12	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	24 - Educación	-	-	65,057.92	$ (65,057.92)
Fondo General	01	24	07	23	00	94.12	Servicios No Profesionales	24 - Educación	5,000.00	6,000.00	1,745.00	$ 3,255.00
Fondo General	01	24	07	23	00	94.21	Gastos de Viaje	24 - Educación	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	24	07	23	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	24 - Educación	1,100.00	1,100.00	-	$ 1,100.00
Fondo General	01	24	07	23	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	24 - Educación	28,000.00	28,000.00	14,012.23	$ 13,987.77
Fondo General	01	24	07	23	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	24 - Educación	99,087.00	104,736.00	86,061.44	$ 13,025.56
Fondo General	01	24	07	23	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	24 - Educación	-	-	11,400.00	$ (11,400.00)
Fondo General	01	24	07	23	00	94.65	Misceláneos	24 - Educación	312,613.00	282,005.00	145,008.80	$ 167,604.20

MUNICIPIO DE: SAN JUAN
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	24	07	23	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	24 - Educación	1,600.00	1,700.00	-	$ 1,600.00
Fondo General	01	24	07	23	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	24 - Educación	-	-	16,131.15	$ (16,131.15)
Fondo General	01	24	01	37	00	91.01	Empleados Regulares	24 - Educación	86,346.00	86,346.00	71,955.00	$ 14,391.00
Fondo General	01	24	01	37	00	91.05	Empleados Transitorios	24 - Educación	34,152.00	34,152.00	28,460.00	$ 5,692.00
Fondo General	01	24	01	37	00	91.31	Seguro Social Federal	24 - Educación	9,379.00	9,379.00	7,842.45	$ 1,536.55
Fondo General	01	24	01	37	00	91.41	Plan Médico	24 - Educación	9,000.00	9,000.00	7,446.00	$ 1,554.00
Fondo General	01	24	01	37	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	24 - Educación	4,291.00	4,168.00	1,707.00	$ 2,584.00
Fondo General	01	24	01	37	00	91.71	Bono Navideño	24 - Educación	2,100.00	2,100.00	2,100.00	$ -
Fondo General	01	24	07	37	00	91.10	Seguro Choferil	24 - Educación	-	-	26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	24	07	37	00	91.31	Seguro Social Federal	24 - Educación	54,654.00	51,983.00	44,029.63	$ 10,624.37
Fondo General	01	24	07	37	00	91.41	Plan Médico	24 - Educación	84,000.00	78,000.00	57,400.00	$ 26,600.00
Fondo General	01	24	07	37	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	24 - Educación	25,005.00	23,104.00	9,398.50	$ 15,606.50
Fondo General	01	24	07	37	00	91.71	Bono Navideño	24 - Educación	19,600.00	18,200.00	18,200.00	$ 1,400.00
Fondo General	01	24	07	37	00	92.01	Materiales de Oficina	24 - Educación	1,000.00	2,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	24	07	37	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	24 - Educación	7,500.00	8,500.00	1,082.40	$ 6,417.60
Fondo General	01	24	07	37	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	24 - Educación	42,765.00	47,694.00	32,072.94	$ 10,692.06
Fondo General	01	24	07	37	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	24 - Educación	41,671.00	38,900.00	-	$ 41,671.00
Fondo General	01	24	07	37	00	94.65	Misceláneos	24 - Educación	15,893.00	18,510.00	10,110.60	$ 5,782.40
Fondo General	01	24	07	37	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	24 - Educación	-	-	7,108.91	$ (7,108.91)
Fondo General	01	22	01	12	00	91.01	Empleados Regulares	22 - Gerencia y Presupuesto	353,484.00	353,484.00	253,939.00	$ 99,545.00
Fondo General	01	22	01	12	00	91.05	Empleados Transitorios	22 - Gerencia y Presupuesto	178,164.00	178,164.00	148,470.00	$ 29,694.00
Fondo General	01	32	01	26	00	91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	32 - Prensa y Comunicación	-	-	49,576.91	$ (49,576.91)
Fondo General	01	22	01	12	00	91.31	Seguro Social Federal	22 - Gerencia y Presupuesto	41,367.00	41,313.00	33,277.09	$ 8,089.91
Fondo General	01	22	01	12	00	91.41	Plan Médico	22 - Gerencia y Presupuesto	39,000.00	36,000.00	26,285.00	$ 12,715.00
Fondo General	01	22	01	12	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	22 - Gerencia y Presupuesto	11,356.00	11,341.00	8,604.88	$ 2,751.12
Fondo General	01	22	01	12	00	91.71	Bono Navideño	22 - Gerencia y Presupuesto	9,100.00	8,400.00	8,400.00	$ 700.00
Fondo General	01	22	01	12	00	91.73	Beneficios Marginales	22 - Gerencia y Presupuesto	-	-	10,408.33	$ (10,408.33)
Fondo General	01	22	01	12	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	22 - Gerencia y Presupuesto	126,240.00	66,240.00	55,200.00	$ 71,040.00

MUNICIPIO DE: SAN JUAN
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	22	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	22 - Gerencia y Presupuesto	278,892.00	314,208.00	207,410.00	$ 71,482.00
Fondo General	01	22	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	22 - Gerencia y Presupuesto	-	85,452.00	-	$ -
Fondo General	01	22	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	22 - Gerencia y Presupuesto	-	-	2,380.95	$ (2,380.95)
Fondo General	01	22	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	22 - Gerencia y Presupuesto	22,184.00	31,476.00	16,946.96	$ 5,237.04
Fondo General	01	22	01	26	00	91.41	Plan Médico	22 - Gerencia y Presupuesto	15,000.00	13,500.00	9,781.80	$ 5,218.20
Fondo General	01	22	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	22 - Gerencia y Presupuesto	6,090.00	8,641.00	4,355.80	$ 1,734.20
Fondo General	01	22	01	26	00	91.71	Bono Navideño	22 - Gerencia y Presupuesto	3,500.00	4,200.00	2,800.00	$ 700.00
Fondo General	01	32	34	40	00	94.81	Festival o Actividad I	32 - Prensa y Comunicación	-	-	78,250.00	$ (78,250.00)
Fondo General	01	22	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	22 - Gerencia y Presupuesto	7,596.00	7,596.00	7,792.15	$ (196.15)
Fondo General	01	22	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	22 - Gerencia y Presupuesto	6,000.00	5,000.00	122.15	$ 5,877.85
Fondo General	01	22	01	26	00	92.21	Alimentos	22 - Gerencia y Presupuesto	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	22	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	22 - Gerencia y Presupuesto	6,000.00	2,130.00	617.35	$ 5,382.65
Fondo General	01	40	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	40 - Oficina de Permisos	-	-	108.77	$ (108.77)
Fondo General	01	22	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	22 - Gerencia y Presupuesto	60,000.00	247,200.00	92,100.00	$ (32,100.00)
Fondo General	01	22	01	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	22 - Gerencia y Presupuesto	1,000.00	500.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	22	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	22 - Gerencia y Presupuesto	8,407.00	8,435.00	6,305.04	$ 2,101.96
Fondo General	01	22	01	26	00	94.65	Misceláneos	22 - Gerencia y Presupuesto	73,200.00	28,000.00	-	$ 73,200.00
Fondo General	01	22	01	26	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	22 - Gerencia y Presupuesto	3,000.00	1,000.00	1,497.66	$ 1,502.34
Fondo General	01	22	01	07	00	91.01	Empleados Regulares	22 - Gerencia y Presupuesto	390,048.00	398,280.00	286,430.00	$ 103,618.00
Fondo General	01	22	01	27	00	91.14	Cargo de "PayGo"	22 - Gerencia y Presupuesto	62,139,333.00	56,216,196.00	41,693,469.85	$ 20,445,863.15
Fondo General	01	22	01	07	00	91.31	Seguro Social Federal	22 - Gerencia y Presupuesto	36,804.00	30,843.00	39,052.48	$ (2,248.48)
Fondo General	01	22	01	07	00	91.41	Plan Médico	22 - Gerencia y Presupuesto	24,000.00	21,000.00	13,330.00	$ 10,670.00
Fondo General	01	22	01	07	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	22 - Gerencia y Presupuesto	10,103.00	8,467.00	7,510.56	$ 2,592.44
Fondo General	01	22	01	07	00	91.71	Bono Navideño	22 - Gerencia y Presupuesto	5,600.00	4,900.00	4,900.00	$ 700.00
Fondo General	01	22	01	07	00	91.05	Empleados Transitorios	22 - Gerencia y Presupuesto	85,452.00	-	71,210.00	$ 14,242.00
Fondo General	01	22	01	27	00	91.45	Seguro por Desempleo	22 - Gerencia y Presupuesto	200,000.00	200,000.00	-	$ 200,000.00
Fondo General	01	22	01	27	00	92.28	Energía Eléctrica	22 - Gerencia y Presupuesto	15,047,612.00	15,549,861.00	14,581,401.47	$ 466,210.53
Fondo General	01	22	01	27	00	92.32	Acueducto y Alcantarillados	22 - Gerencia y Presupuesto	8,323,000.00	8,600,000.00	1,293,372.02	$ 7,029,627.98
Fondo General	01	22	01	27	00	92.35	Teléfono y Comunicaciones	22 - Gerencia y Presupuesto	3,300,000.00	3,300,000.00	1,875,120.77	$ 1,424,879.23

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	22	01	27	00	94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	22 - Gerencia y Presupuesto	12,000.00	12,000.00	-	$ 12,000.00
Fondo General	01	22	01	27	00	94.42	Seguros	22 - Gerencia y Presupuesto	12,938,845.00	12,938,845.00	11,648,527.50	$ 1,290,317.50
Fondo General	01	22	01	27	00	94.47	Donaciones	22 - Gerencia y Presupuesto	1,415,000.00	1,415,000.00	303,005.00	$ 1,111,995.00
Fondo General	01	22	01	27	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	22 - Gerencia y Presupuesto	-	-	4,895.00	$ (4,895.00)
Fondo General	01	22	01	27	00	94.59	Reserva de Déficit	22 - Gerencia y Presupuesto	2,238,237.00	2,238,237.00	-	$ 2,238,237.00
Fondo General	01	22	01	27	00	94.60	Intereses Cuentas Vendidas	22 - Gerencia y Presupuesto	824,340.00	844,293.00	422,146.92	$ 402,193.08
Fondo General	01	22	01	27	00	94.65	Misceláneos	22 - Gerencia y Presupuesto	13,867,708.00	11,960,948.00	734,172.54	$ 13,133,535.46
Fondo General	01	22	01	27	00	94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	22 - Gerencia y Presupuesto	1,600,000.00	1,600,000.00	469,614.78	$ 1,130,385.22
Fondo General	01	22	01	27	00	94.55	Intereses	22 - Gerencia y Presupuesto	354,324.00	380,219.00	185,291.75	$ 169,032.25
Fondo General	01	22	01	27	00	94.76	Aportación al Fondo de Equiparación	22 - Gerencia y Presupuesto	91,619.00	398,975.00	-	$ 91,619.00
Fondo General	01	22	01	27	00	94.77	Aportación al CRIM	22 - Gerencia y Presupuesto	6,300,560.00	6,069,041.00	3,034,520.64	$ 3,266,039.36
Fondo General	01	22	01	27	00	94.78	Liquidación Deuda del CRIM	22 - Gerencia y Presupuesto	2,085,932.00	2,085,932.00	1,042,966.20	$ 1,042,965.80
Fondo General	01	22	01	27	00	99.01	Transferencias que Salen	22 - Gerencia y Presupuesto	1,858,214.00	1,756,368.00	929,106.78	$ 929,107.22
Fondo General	01	14	07	09	16	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	14 - Cultura y Turismo	96,000.00	-	-	$ 96,000.00
Fondo General	01	14	09	09	31	92.01	Materiales de Oficina	14 - Cultura y Turismo	300.00	-	-	$ 300.00
Fondo General	01	22	01	07	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	22 - Gerencia y Presupuesto	-	-	4,164.20	$ (4,164.20)
Fondo General	01	22	01	12	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	22 - Gerencia y Presupuesto	-	-	3,286.36	$ (3,286.36)
Fondo General	01	22	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	22 - Gerencia y Presupuesto	-	-	1,350.99	$ (1,350.99)
Fondo General	01	21	10	26	00	91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	446,124.00	422,160.00	319,614.83	$ 126,509.17
Fondo General	01	21	10	26	00	91.05	Empleados Transitorios	21 - Auditoría Interna	93,180.00	93,180.00	77,650.00	$ 15,530.00
Fondo General	01	42	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	114,689.29	$ (114,689.29)
Fondo General	01	21	10	26	00	91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	41,899.00	40,013.00	31,274.64	$ 10,624.36
Fondo General	01	21	10	26	00	91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	36,000.00	34,500.00	23,871.80	$ 12,128.20
Fondo General	01	21	10	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	21 - Auditoría Interna	11,502.00	10,984.00	8,319.96	$ 3,182.04
Fondo General	01	21	10	26	00	91.71	Bono Navideño	21 - Auditoría Interna	8,400.00	7,700.00	7,700.00	$ 700.00
Fondo General	01	21	10	26	00	92.01	Materiales de Oficina	21 - Auditoría Interna	5,000.00	4,000.00	1,372.26	$ 3,627.74

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	21	10	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	21 - Auditoría Interna	7,000.00	2,500.00	233.07	$ 6,766.93
Fondo General	01	21	10	26	00	91.73	Beneficios Marginales	21 - Auditoría Interna	-	-	932.09	$ (932.09)
Fondo General	01	21	10	26	00	94.06	Adiestramientos	21 - Auditoría Interna	6,800.00	6,800.00	-	$ 6,800.00
Fondo General	01	21	10	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	21 - Auditoría Interna	4,200.00	3,984.00	-	$ 4,200.00
Fondo General	01	21	10	26	00	94.65	Misceláneos	21 - Auditoría Interna	11,000.00	35,904.00	-	$ 11,000.00
Fondo General	01	21	10	26	00	94.69	Franqueo	21 - Auditoría Interna	175.00	150.00	168.00	$ 7.00
Fondo General	01	21	10	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	21 - Auditoría Interna	-	-	2,915.23	$ (2,915.23)
Fondo General	01	25	33	26	00	91.01	Empleados Regulares	25 - Planificación y Desarrollo	205,512.00	105,564.00	87,970.00	$ 117,542.00
Fondo General	01	25	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	25 - Planificación y Desarrollo	725,490.00	391,042.00	352,694.67	$ 372,795.33
Fondo General	01	25	03	21	00	91.01	Empleados Regulares	25 - Planificación y Desarrollo	854,160.00	909,276.00	738,190.00	$ 115,970.00
Fondo General	01	25	06	26	00	91.01	Empleados Regulares	25 - Planificación y Desarrollo	-	421,236.00	321,102.03	$ (321,102.03)
Fondo General	01	25	33	26	00	91.05	Empleados Transitorios	25 - Planificación y Desarrollo	35,280.00	65,172.00	31,358.00	$ 3,922.00
Fondo General	01	25	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	25 - Planificación y Desarrollo	120,468.00	105,444.00	87,870.00	$ 32,598.00
Fondo General	01	25	03	21	00	91.05	Empleados Transitorios	25 - Planificación y Desarrollo	72,876.00	72,876.00	60,730.00	$ 12,146.00
Fondo General	01	25	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	44,484.76	$ (44,484.76)
Fondo General	01	25	33	26	00	91.73	Beneficios Marginales	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	855.36	$ (855.36)
Fondo General	01	25	33	26	00	91.10	Seguro Choferil	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	25	01	26	00	91.10	Seguro Choferil	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	25	03	21	00	91.10	Seguro Choferil	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	25	06	26	00	91.10	Seguro Choferil	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	25	33	26	00	91.31	Seguro Social Federal	25 - Planificación y Desarrollo	18,849.00	13,436.00	9,702.70	$ 9,146.30
Fondo General	01	25	43	08	00	91.01	Empleados Regulares	25 - Planificación y Desarrollo	121,212.00	121,212.00	101,010.00	$ 20,202.00
Fondo General	01	25	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	25 - Planificación y Desarrollo	65,787.00	38,623.00	38,317.39	$ 27,469.61
Fondo General	01	25	03	21	00	91.31	Seguro Social Federal	25 - Planificación y Desarrollo	73,849.00	77,903.00	65,561.65	$ 8,287.35
Fondo General	01	25	06	26	00	91.31	Seguro Social Federal	25 - Planificación y Desarrollo	-	33,314.00	26,210.87	$ (26,210.87)
Fondo General	01	25	33	26	00	91.41	Plan Médico	25 - Planificación y Desarrollo	24,000.00	21,000.00	14,795.00	$ 9,205.00
Fondo General	01	25	43	08	00	91.05	Empleados Transitorios	25 - Planificación y Desarrollo	72,888.00	72,888.00	60,740.00	$ 12,148.00
Fondo General	01	25	01	26	00	91.41	Plan Médico	25 - Planificación y Desarrollo	60,000.00	36,000.00	29,045.00	$ 30,955.00
Fondo General	01	25	03	21	00	91.41	Plan Médico	25 - Planificación y Desarrollo	87,000.00	84,000.00	62,986.80	$ 24,013.20
Fondo General	01	25	06	26	00	91.41	Plan Médico	25 - Planificación y Desarrollo	-	45,000.00	36,058.60	$ (36,058.60)
Fondo General	01	25	33	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	25 - Planificación y Desarrollo	16,508.00	11,592.00	2,505.97	$ 14,002.03
Fondo General	01	25	43	08	00	91.31	Seguro Social Federal	25 - Planificación y Desarrollo	15,392.00	15,392.00	13,028.45	$ 2,363.55

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	25	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	25 - Planificación y Desarrollo	31,024.00	18,475.00	11,199.97	$ 19,824.03
Fondo General	01	25	03	21	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	25 - Planificación y Desarrollo	20,272.00	21,386.00	16,777.20	$ 3,494.80
Fondo General	01	25	06	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	25 - Planificación y Desarrollo	-	28,742.00	6,240.90	$ (6,240.90)
Fondo General	01	25	43	08	00	91.41	Plan Médico	25 - Planificación y Desarrollo	18,000.00	18,000.00	14,325.00	$ 3,675.00
Fondo General	01	25	33	26	00	91.71	Bono Navideño	25 - Planificación y Desarrollo	5,600.00	4,900.00	4,200.00	$ 1,400.00
Fondo General	01	25	43	08	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	25 - Planificación y Desarrollo	4,225.00	4,225.00	5,984.60	$ (1,759.60)
Fondo General	01	25	01	26	00	91.71	Bono Navideño	25 - Planificación y Desarrollo	14,000.00	8,400.00	8,400.00	$ 5,600.00
Fondo General	01	25	03	21	00	91.71	Bono Navideño	25 - Planificación y Desarrollo	20,300.00	20,300.00	19,600.00	$ 700.00
Fondo General	01	25	06	26	00	91.71	Bono Navideño	25 - Planificación y Desarrollo	-	10,500.00	9,800.00	$ (9,800.00)
Fondo General	01	25	43	08	00	91.71	Bono Navideño	25 - Planificación y Desarrollo	4,200.00	4,200.00	4,200.00	$ -
Fondo General	01	25	03	21	00	91.73	Beneficios Marginales	25 - Planificación y Desarrollo	17,988.00	15,876.00	19,613.53	$ (1,625.53)
Fondo General	01	25	06	26	00	91.73	Beneficios Marginales	25 - Planificación y Desarrollo	-	3,744.00	3,749.56	$ (3,749.56)
Fondo General	01	25	43	08	00	91.73	Beneficios Marginales	25 - Planificación y Desarrollo	2,904.00	2,904.00	3,290.25	$ (386.25)
Fondo General	01	25	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	25 - Planificación y Desarrollo	7,800.00	5,000.00	2,580.40	$ 5,219.60
Fondo General	01	25	03	21	00	92.01	Materiales de Oficina	25 - Planificación y Desarrollo	3,399.00	3,400.00	-	$ 3,399.00
Fondo General	01	25	06	26	00	92.01	Materiales de Oficina	25 - Planificación y Desarrollo	-	3,000.00	292.95	$ (292.95)
Fondo General	01	25	06	26	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	25 - Planificación y Desarrollo	-	67,000.00	17,045.82	$ (17,045.82)
Fondo General	01	25	01	26	00	92.21	Alimentos	25 - Planificación y Desarrollo	500.00	-	97.05	$ 402.95
Fondo General	01	25	06	26	00	92.21	Alimentos	25 - Planificación y Desarrollo	-	20,000.00	-	$ -
Fondo General	01	25	06	26	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	60.00	$ (60.00)
Fondo General	01	25	06	26	00	92.23	Compra de Uniformes	25 - Planificación y Desarrollo	-	2,000.00	-	$ -
Fondo General	01	25	01	26	00	92.38	Materiales de Construcción	25 - Planificación y Desarrollo	800.00	800.00	-	$ 800.00
Fondo General	01	25	06	26	00	92.38	Materiales de Construcción	25 - Planificación y Desarrollo	-	2,000.00	-	$ -
Fondo General	01	25	43	08	00	92.01	Materiales de Oficina	25 - Planificación y Desarrollo	4,000.00	2,000.00	288.90	$ 3,711.10
Fondo General	01	25	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	25 - Planificación y Desarrollo	9,050.00	6,100.00	263.00	$ 8,787.00
Fondo General	01	25	03	21	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	25 - Planificación y Desarrollo	10,199.00	11,800.00	-	$ 10,199.00
Fondo General	01	25	06	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	25 - Planificación y Desarrollo	-	10,500.00	1,517.43	$ (1,517.43)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	25	43	08	00	92.38	Materiales de Construcción	25 - Planificación y Desarrollo	972.00	1,000.00	-	$ 972.00
Fondo General	01	25	43	08	00	93.50	Compra de Edificios	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	336,000.00	$ (336,000.00)
Fondo General	01	25	43	08	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	25 - Planificación y Desarrollo	4,250.00	400.00	287.43	$ 3,962.57
Fondo General	01	25	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	25 - Planificación y Desarrollo	188,666.00	800,138.00	378,689.92	$ (190,023.92)
Fondo General	01	25	03	21	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	25 - Planificación y Desarrollo	37,905.00	39,900.00	8,968.75	$ 28,936.25
Fondo General	01	25	43	08	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	25 - Planificación y Desarrollo	390,810.00	388,110.00	278,492.50	$ 112,317.50
Fondo General	01	25	01	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	25 - Planificación y Desarrollo	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	25	43	08	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	3,773.34	$ (3,773.34)
Fondo General	01	25	06	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	500.00	$ (500.00)
Fondo General	01	25	01	26	00	94.42	Seguros	25 - Planificación y Desarrollo	-	2,000.00	35.10	$ (35.10)
Fondo General	01	25	03	21	00	94.42	Seguros	25 - Planificación y Desarrollo	13,000.00	13,000.00	-	$ 13,000.00
Fondo General	01	25	06	26	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	25 - Planificación y Desarrollo	-	300.00	209.50	$ (209.50)
Fondo General	01	25	03	21	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	25 - Planificación y Desarrollo	11,146.00	11,146.00	-	$ 11,146.00
Fondo General	01	25	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	25 - Planificación y Desarrollo	11,906.00	15,856.00	5,181.17	$ 6,724.83
Fondo General	01	25	03	21	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	25 - Planificación y Desarrollo	15,572.00	15,576.00	7,351.51	$ 8,220.49
Fondo General	01	25	06	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	25 - Planificación y Desarrollo	-	2,732.00	2,048.76	$ (2,048.76)
Fondo General	01	25	43	08	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	25 - Planificación y Desarrollo	14,447.00	15,567.00	9,839.88	$ 4,607.12
Fondo General	01	25	03	21	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	25 - Planificación y Desarrollo	30,000.00	30,000.00	-	$ 30,000.00
Fondo General	01	25	06	26	00	94.65	Misceláneos	25 - Planificación y Desarrollo	-	27,000.00	302.50	$ (302.50)
Fondo General	01	25	01	26	00	94.65	Misceláneos	25 - Planificación y Desarrollo	11,500.00	41,485.00	12,277.93	$ (777.93)
Fondo General	01	25	03	21	00	94.65	Misceláneos	25 - Planificación y Desarrollo	237,100.00	130,499.00	51,738.85	$ 185,361.15
Fondo General	01	25	43	08	00	94.65	Misceláneos	25 - Planificación y Desarrollo	55,000.00	72,085.00	14,755.89	$ 40,244.11
Fondo General	01	25	01	26	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	25 - Planificación y Desarrollo	5,000.00	5,000.00	-	$ 5,000.00
Fondo General	01	25	06	26	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	25 - Planificación y Desarrollo	-	500.00	-	$ -
Fondo General	01	25	43	08	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	25 - Planificación y Desarrollo	12,000.00	6,000.00	5,990.64	$ 6,009.36

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	25	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	11,658.85	$ (11,658.85)
Fondo General	01	25	03	21	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	27,745.02	$ (27,745.02)
Fondo General	01	25	06	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	9,346.94	$ (9,346.94)
Fondo General	01	25	33	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	25 - Planificación y Desarrollo	-	-	2,456.76	$ (2,456.76)
Fondo General	01	61	63	40	00	91.01	Empleados Regulares	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	196,992.00	-	-	$ 196,992.00
Fondo General	01	61	63	40	00	91.05	Empleados Transitorios	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	124,428.00	-	-	$ 124,428.00
Fondo General	01	61	63	40	00	91.31	Seguro Social Federal	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	26,493.00	-	-	$ 26,493.00
Fondo General	01	29	30	29	00	91.01	Empleados Regulares	29 - Desarrollo Económico	573,912.00	594,660.00	471,434.25	$ 102,477.75
Fondo General	01	29	30	29	00	91.05	Empleados Transitorios	29 - Desarrollo Económico	193,236.00	208,260.00	161,656.00	$ 31,580.00
Fondo General	01	29	30	29	00	91.10	Seguro Choferil	29 - Desarrollo Económico	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	29	30	29	00	91.31	Seguro Social Federal	29 - Desarrollo Económico	61,372.00	64,216.00	55,610.18	$ 5,761.82
Fondo General	01	29	30	29	00	91.41	Plan Médico	29 - Desarrollo Económico	102,000.00	108,000.00	73,507.50	$ 28,492.50
Fondo General	01	29	30	29	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	29 - Desarrollo Económico	30,084.00	30,638.00	22,214.71	$ 7,869.29
Fondo General	01	29	30	29	00	91.71	Bono Navideño	29 - Desarrollo Económico	23,800.00	25,200.00	24,500.00	$ (700.00)
Fondo General	01	29	30	29	00	91.73	Beneficios Marginales	29 - Desarrollo Económico	11,304.00	11,304.00	23,528.71	$ (12,224.71)
Fondo General	01	29	30	29	00	92.38	Materiales de Construcción	29 - Desarrollo Económico	7,100.00	7,000.00	3,602.20	$ 3,497.80
Fondo General	01	29	30	29	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	29 - Desarrollo Económico	108,150.00	124,862.00	14,002.42	$ 94,147.58
Fondo General	01	29	30	29	00	93.27	Compra de Equipos	29 - Desarrollo Económico	-	-	47,520.98	$ (47,520.98)
Fondo General	01	29	30	29	00	94.12	Servicios No Profesionales	29 - Desarrollo Económico	9,250.00	13,000.00	836.00	$ 8,414.00
Fondo General	01	29	30	29	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	29 - Desarrollo Económico	-	-	1,916.64	$ (1,916.64)
Fondo General	01	29	30	29	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	29 - Desarrollo Económico	106,000.00	48,152.00	98,636.68	$ 7,363.32
Fondo General	01	29	30	29	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	29 - Desarrollo Económico	13,800.00	25,000.00	-	$ 13,800.00
Fondo General	01	29	30	29	00	94.65	Misceláneos	29 - Desarrollo Económico	140,250.00	146,494.00	117,694.22	$ 22,555.78
Fondo General	01	29	30	29	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	29 - Desarrollo Económico	-	-	90,340.57	$ (90,340.57)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	29	36	09	00	91.01	Empleados Regulares	29 - Desarrollo Económico	-	157,572.00	67,990.00	$ (67,990.00)
Fondo General	01	29	36	09	00	91.31	Seguro Social Federal	29 - Desarrollo Económico	-	12,322.00	5,494.79	$ (5,494.79)
Fondo General	01	29	36	09	00	91.41	Plan Médico	29 - Desarrollo Económico	-	15,000.00	9,900.00	$ (9,900.00)
Fondo General	01	29	36	09	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	29 - Desarrollo Económico	-	5,879.00	2,515.40	$ (2,515.40)
Fondo General	01	29	36	09	00	91.71	Bono Navideño	29 - Desarrollo Económico	-	3,500.00	2,800.00	$ (2,800.00)
Fondo General	01	29	36	09	00	91.73	Beneficios Marginales	29 - Desarrollo Económico	-	-	609.57	$ (609.57)
Fondo General	01	29	36	09	00	94.12	Servicios No Profesionales	29 - Desarrollo Económico	750.00	1,000.00	-	$ 750.00
Fondo General	01	29	36	09	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	29 - Desarrollo Económico	-	4,952.00	3,713.85	$ (3,713.85)
Fondo General	01	29	36	09	00	94.65	Misceláneos	29 - Desarrollo Económico	3,000.00	2,916.00	-	$ 3,000.00
Fondo General	01	29	47	26	00	91.01	Empleados Regulares	29 - Desarrollo Económico	236,760.00	236,760.00	175,404.00	$ 61,356.00
Fondo General	01	29	47	26	00	91.10	Seguro Choferil	29 - Desarrollo Económico	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	29	47	26	00	91.31	Seguro Social Federal	29 - Desarrollo Económico	18,594.00	18,594.00	14,301.28	$ 4,292.72
Fondo General	01	29	47	26	00	91.41	Plan Médico	29 - Desarrollo Económico	27,000.00	27,000.00	21,025.00	$ 5,975.00
Fondo General	01	29	47	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	29 - Desarrollo Económico	9,115.00	8,872.00	6,142.20	$ 2,972.80
Fondo General	01	29	47	26	00	91.71	Bono Navideño	29 - Desarrollo Económico	6,300.00	6,300.00	5,600.00	$ 700.00
Fondo General	01	29	47	26	00	91.73	Beneficios Marginales	29 - Desarrollo Económico	-	-	2,821.39	$ (2,821.39)
Fondo General	01	29	47	26	00	92.38	Materiales de Construcción	29 - Desarrollo Económico	2,000.00	2,000.00	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	29	47	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	29 - Desarrollo Económico	7,880.00	10,500.00	-	$ 7,880.00
Fondo General	01	29	49	26	00	91.01	Empleados Regulares	29 - Desarrollo Económico	973,274.00	968,930.00	771,501.79	$ 201,772.21
Fondo General	01	29	49	26	00	91.05	Empleados Transitorios	29 - Desarrollo Económico	15,024.00	15,024.00	12,520.00	$ 2,504.00
Fondo General	01	29	49	28	04	91.01	Empleados Regulares	29 - Desarrollo Económico	260,190.00	260,190.00	200,802.50	$ 59,387.50
Fondo General	01	29	49	26	00	91.10	Seguro Choferil	29 - Desarrollo Económico	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	29	49	28	04	91.05	Empleados Transitorios	29 - Desarrollo Económico	36,864.00	36,864.00	30,720.00	$ 6,144.00
Fondo General	01	29	49	26	00	91.31	Seguro Social Federal	29 - Desarrollo Económico	78,015.00	77,682.00	70,362.23	$ 7,652.77
Fondo General	01	29	49	26	00	91.41	Plan Médico	29 - Desarrollo Económico	135,000.00	135,000.00	98,338.60	$ 36,661.40
Fondo General	01	29	49	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	29 - Desarrollo Económico	38,242.00	37,064.00	29,009.31	$ 9,232.69
Fondo General	01	29	49	26	00	91.71	Bono Navideño	29 - Desarrollo Económico	31,500.00	31,500.00	30,100.00	$ 1,400.00
Fondo General	01	29	49	26	00	92.01	Materiales de Oficina	29 - Desarrollo Económico	3,500.00	3,000.00	2,472.07	$ 1,027.93
Fondo General	01	29	49	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	29 - Desarrollo Económico	-	-	7,987.86	$ (7,987.86)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	29	49	26	00	92.25	Combustible y Lubricantes	29 - Desarrollo Económico	300.00	800.00	70.20	$ 229.80
Fondo General	01	29	49	26	00	92.38	Materiales de Construcción	29 - Desarrollo Económico	4,000.00	5,000.00	1,394.23	$ 2,605.77
Fondo General	01	29	49	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	29 - Desarrollo Económico	37,000.00	30,700.00	-	$ 37,000.00
Fondo General	01	29	49	26	00	93.21	Equipo de Mantenimiento	29 - Desarrollo Económico	-	-	1,099.90	$ (1,099.90)
Fondo General	01	29	49	26	00	91.73	Beneficios Marginales	29 - Desarrollo Económico	-	-	8,402.74	$ (8,402.74)
Fondo General	01	29	49	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	29 - Desarrollo Económico	3,100.00	3,026.00	2,269.26	$ 830.74
Fondo General	01	29	49	26	00	94.65	Misceláneos	29 - Desarrollo Económico	15,000.00	30,680.00	2,378.30	$ 12,621.70
Fondo General	01	29	49	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	29 - Desarrollo Económico	-	-	88,635.99	$ (88,635.99)
Fondo General	01	29	49	28	04	91.31	Seguro Social Federal	29 - Desarrollo Económico	23,367.00	23,367.00	18,563.83	$ 4,803.17
Fondo General	01	29	49	28	04	91.41	Plan Médico	29 - Desarrollo Económico	36,000.00	36,000.00	24,525.00	$ 11,475.00
Fondo General	01	29	49	28	04	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	29 - Desarrollo Económico	11,455.00	11,149.00	8,566.29	$ 2,888.71
Fondo General	01	29	49	28	04	91.71	Bono Navideño	29 - Desarrollo Económico	8,400.00	8,400.00	7,700.00	$ 700.00
Fondo General	01	29	49	28	04	92.01	Materiales de Oficina	29 - Desarrollo Económico	500.00	1,000.00	-	$ 500.00
Fondo General	01	29	49	28	04	92.38	Materiales de Construcción	29 - Desarrollo Económico	4,500.00	3,800.00	3,876.50	$ 623.50
Fondo General	01	29	49	28	04	92.42	Materiales y Suministros de Operación	29 - Desarrollo Económico	25,125.00	16,000.00	21,787.00	$ 3,338.00
Fondo General	01	42	35	30	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	5,343.83	$ (5,343.83)
Fondo General	01	29	49	28	04	94.12	Servicios No Profesionales	29 - Desarrollo Económico	7,500.00	4,000.00	6,215.00	$ 1,285.00
Fondo General	01	29	49	28	04	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	29 - Desarrollo Económico	3,260.00	3,026.00	2,269.26	$ 990.74
Fondo General	01	29	49	28	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	29 - Desarrollo Económico	8,160.00	9,520.00	3,400.00	$ 4,760.00
Fondo General	01	29	49	28	04	94.65	Misceláneos	29 - Desarrollo Económico	482,820.00	481,196.00	290,386.80	$ 192,433.20
Fondo General	01	29	49	28	04	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	29 - Desarrollo Económico	-	-	15,724.24	$ (15,724.24)
Fondo General	01	29	49	29	00	91.01	Empleados Regulares	29 - Desarrollo Económico	258,282.00	255,066.00	211,118.00	$ 47,164.00
Fondo General	01	29	49	29	00	91.05	Empleados Transitorios	29 - Desarrollo Económico	111,000.00	111,000.00	89,182.75	$ 21,817.25
Fondo General	01	29	49	29	00	91.31	Seguro Social Federal	29 - Desarrollo Económico	29,772.00	29,526.00	30,100.86	$ (328.86)
Fondo General	01	29	49	29	00	91.41	Plan Médico	29 - Desarrollo Económico	42,000.00	42,000.00	33,905.00	$ 8,095.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	29	49	29	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	29 - Desarrollo Económico	14,594.00	14,087.00	10,719.52	$ 3,874.48
Fondo General	01	29	49	29	00	91.71	Bono Navideño	29 - Desarrollo Económico	9,800.00	9,800.00	9,800.00	$ -
Fondo General	01	29	49	29	00	91.73	Beneficios Marginales	29 - Desarrollo Económico	10,092.00	10,092.00	14,314.68	$ (4,222.68)
Fondo General	01	29	49	29	00	92.01	Materiales de Oficina	29 - Desarrollo Económico	1,000.00	600.00	83.80	$ 916.20
Fondo General	01	29	49	29	00	92.38	Materiales de Construcción	29 - Desarrollo Económico	3,500.00	2,000.00	1,989.00	$ 1,511.00
Fondo General	01	29	49	29	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	29 - Desarrollo Económico	12,500.00	13,000.00	3,500.00	$ 9,000.00
Fondo General	01	29	49	29	00	93.27	Compra de Equipos	29 - Desarrollo Económico	-	-	4,370.00	$ (4,370.00)
Fondo General	01	29	49	29	00	94.12	Servicios No Profesionales	29 - Desarrollo Económico	3,000.00	1,600.00	5,400.00	$ (2,400.00)
Fondo General	01	29	49	29	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	29 - Desarrollo Económico	72,000.00	72,000.00	48,000.00	$ 24,000.00
Fondo General	01	29	49	29	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	29 - Desarrollo Económico	9,100.00	9,078.00	6,807.78	$ 2,292.22
Fondo General	01	29	49	29	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	29 - Desarrollo Económico	19,320.00	10,000.00	-	$ 19,320.00
Fondo General	01	29	49	29	00	94.65	Misceláneos	29 - Desarrollo Económico	825,830.00	1,406,880.00	353,590.06	$ 472,239.94
Fondo General	01	29	49	29	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	29 - Desarrollo Económico	-	-	71,929.82	$ (71,929.82)
Fondo General	01	29	49	30	00	94.65	Misceláneos	29 - Desarrollo Económico	45,000.00	45,000.00	29,892.71	$ 15,107.29
Fondo General	01	29	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	29 - Desarrollo Económico	1,267,122.00	1,405,722.00	1,077,092.85	$ 190,029.15
Fondo General	01	29	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	29 - Desarrollo Económico	236,724.00	114,156.00	108,831.75	$ 127,892.25
Fondo General	01	29	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	29 - Desarrollo Económico	-	-	88,524.12	$ (88,524.12)
Fondo General	01	29	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	29 - Desarrollo Económico	117,240.00	118,359.00	103,755.04	$ 13,484.96
Fondo General	01	29	01	26	00	91.41	Plan Médico	29 - Desarrollo Económico	123,000.00	117,000.00	86,022.50	$ 36,977.50
Fondo General	01	29	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	29 - Desarrollo Económico	57,470.00	56,472.00	42,527.39	$ 14,942.61
Fondo General	01	29	01	26	00	91.71	Bono Navideño	29 - Desarrollo Económico	28,700.00	27,300.00	28,700.00	$ -
Fondo General	01	29	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	29 - Desarrollo Económico	2,000.00	2,000.00	95.00	$ 1,905.00
Fondo General	01	29	01	26	00	92.38	Materiales de Construcción	29 - Desarrollo Económico	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	29	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	29 - Desarrollo Económico	2,810.00	2,000.00	2,240.51	$ 569.49
Fondo General	01	29	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	29 - Desarrollo Económico	128,100.00	165,600.00	69,054.00	$ 59,046.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	29	01	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	29 - Desarrollo Económico	1,000.00	1,000.00	255.00	$ 745.00
Fondo General	01	29	01	26	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	29 - Desarrollo Económico	493,243.00	509,696.00	369,931.14	$ 123,311.86
Fondo General	01	29	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	29 - Desarrollo Económico	11,000.00	11,000.00	860.12	$ 10,139.88
Fondo General	01	29	01	26	00	94.65	Misceláneos	29 - Desarrollo Económico	2,500.00	3,000.00	1,770.00	$ 730.00
Fondo General	01	29	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	29 - Desarrollo Económico	-	-	37,991.26	$ (37,991.26)
Fondo General	01	29	36	09	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	29 - Desarrollo Económico	-	-	428.12	$ (428.12)
Fondo General	01	29	47	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	29 - Desarrollo Económico	88,358.00	132,300.00	31,136.00	$ 57,222.00
Fondo General	01	42	17	30	00	94.12	Servicios No Profesionales	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	500.00	$ (500.00)
Fondo General	01	29	47	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	29 - Desarrollo Económico	7,688.00	7,746.00	2,855.04	$ 4,832.96
Fondo General	01	29	47	26	00	94.65	Misceláneos	29 - Desarrollo Económico	4,500.00	3,030.00	2,250.00	$ 2,250.00
Fondo General	01	29	47	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	29 - Desarrollo Económico	-	-	4,181.57	$ (4,181.57)
Fondo General	01	30	26	29	00	91.01	Empleados Regulares	Procedimientos	468,564.00	433,564.00	315,352.00	$ 153,212.00
Fondo General	01	30	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	Procedimientos	177,084.00	157,812.00	133,483.38	$ 43,600.62
Fondo General	01	30	26	29	00	91.05	Empleados Transitorios	Procedimientos	74,388.00	74,388.00	61,990.00	$ 12,398.00
Fondo General	01	30	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	Procedimientos	52,128.00	15,024.00	15,893.89	$ 36,234.11
Fondo General	01	42	17	30	00	93.27	Compra de Equipos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	900.00	$ (900.00)
Fondo General	01	30	26	29	00	91.31	Seguro Social Federal	Procedimientos	42,731.00	40,039.00	30,364.32	$ 12,366.68
Fondo General	01	30	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	Procedimientos	18,429.00	14,063.00	12,700.60	$ 5,728.40
Fondo General	01	30	26	29	00	91.41	Plan Médico	Procedimientos	42,000.00	40,500.00	25,250.00	$ 16,750.00
Fondo General	01	30	01	26	00	91.41	Plan Médico	Procedimientos	15,000.00	12,000.00	9,486.50	$ 5,513.50
Fondo General	01	30	26	29	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	30 - Sistemas y Procedimientos	20,947.00	19,104.00	13,961.48	$ 6,985.52
Fondo General	01	30	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	30 - Sistemas y Procedimientos	9,034.00	6,710.00	5,375.12	$ 3,658.88
Fondo General	01	30	01	26	00	91.71	Bono Navideño	Procedimientos	3,500.00	2,800.00	2,800.00	$ 700.00
Fondo General	01	30	26	29	00	91.71	Bono Navideño	Procedimientos	9,800.00	9,600.00	8,400.00	$ 1,400.00
Fondo General	01	30	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	Procedimientos	8,196.00	8,196.00	8,952.22	$ (756.22)
Fondo General	01	30	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	Procedimientos	1,000.00	1,300.00	-	$ 1,000.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	30	26	29	00	91.73	Beneficios Marginales	Procedimientos	5,832.00	5,832.00	9,270.02	$ (3,438.02)
Fondo General	01	42	17	30	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	818.00	$ (818.00)
Fondo General	01	30	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	30 - Sistemas y Procedimientos	7,500.00	8,300.00	-	$ 7,500.00
Fondo General	01	30	26	29	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	30 - Sistemas y Procedimientos	52,000.00	63,100.00	1,137.00	$ 50,863.00
Fondo General	01	30	01	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	30 - Sistemas y Procedimientos	400.00	500.00	-	$ 400.00
Fondo General	01	30	26	29	00	93.27	Compra de Equipos	Procedimientos	-	-	26,710.00	$ (26,710.00)
Fondo General	01	30	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	30 - Sistemas y Procedimientos	-	-	3,011.36	$ (3,011.36)
Fondo General	01	30	26	29	00	94.06	Adiestramientos	Procedimientos	2,000.00	2,000.00	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	30	26	29	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	30 - Sistemas y Procedimientos	465,600.00	582,000.00	158,900.00	$ 306,700.00
Fondo General	01	30	26	29	00	94.12	Servicios No Profesionales	30 - Sistemas y Procedimientos	2,500.00	1,700.00	-	$ 2,500.00
Fondo General	01	30	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	30 - Sistemas y Procedimientos	4,220.00	5,100.00	3,164.40	$ 1,055.60
Fondo General	01	30	26	29	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	Procedimientos	25,000.00	20,000.00	12,033.32	$ 12,966.68
Fondo General	01	30	01	26	00	94.65	Misceláneos	Procedimientos	10,000.00	4,000.00	6,148.13	$ 3,851.87
Fondo General	01	30	26	29	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	Procedimientos	177,713.00	177,713.00	78,681.78	$ 99,031.22
Fondo General	01	30	26	29	00	94.65	Misceláneos	Procedimientos	1,862,438.00	2,012,184.00	245,274.44	$ 1,617,163.56
Fondo General	01	30	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	30 - Sistemas y Procedimientos	-	-	1,877.50	$ (1,877.50)
Fondo General	01	30	26	29	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	30 - Sistemas y Procedimientos	-	-	1,907.03	$ (1,907.03)
Fondo General	01	32	34	40	00	91.01	Empleados Regulares	32 - Prensa y Comunicación	215,712.00	464,124.00	343,410.00	$ (127,698.00)
Fondo General	01	32	34	40	00	91.05	Empleados Transitorios	32 - Prensa y Comunicación	314,304.00	405,840.00	296,435.05	$ 17,868.95
Fondo General	01	32	34	40	00	91.10	Seguro Choferil	32 - Prensa y Comunicación	-	-	26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	32	34	40	00	91.31	Seguro Social Federal	32 - Prensa y Comunicación	41,512.00	70,045.00	64,230.66	$ (22,718.66)
Fondo General	01	32	34	40	00	91.41	Plan Médico	32 - Prensa y Comunicación	42,000.00	78,000.00	55,634.00	$ (13,634.00)
Fondo General	01	32	34	40	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	32 - Prensa y Comunicación	11,395.00	19,228.00	13,401.67	$ (2,006.67)
Fondo General	01	32	34	40	00	91.71	Bono Navideño	32 - Prensa y Comunicación	9,800.00	18,200.00	18,200.00	$ (8,400.00)
Fondo General	01	32	34	40	00	91.73	Beneficios Marginales	32 - Prensa y Comunicación	2,820.00	27,456.00	52,653.28	$ (49,833.28)
Fondo General	01	32	34	40	00	92.01	Materiales de Oficina	32 - Prensa y Comunicación	4,000.00	8,000.00	693.12	$ 3,306.88
Fondo General	01	32	34	40	00	92.21	Alimentos	32 - Prensa y Comunicación	50,000.00	80,000.00	14,895.65	$ 35,104.35

MUNICIPIO DE: SAN JUAN
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	32	34	40	00	92.23	Compra de Uniformes	32 - Prensa y Comunicación	20,000.00	38,000.00	740.00	$ 19,260.00
Fondo General	01	32	34	40	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	32 - Prensa y Comunicación	30,500.00	51,000.00	9,441.14	$ 21,058.86
Fondo General	01	32	34	40	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	32 - Prensa y Comunicación	-	-	83,903.25	$ (83,903.25)
Fondo General	01	42	01	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	500.00	$ (500.00)
Fondo General	01	32	34	40	00	93.27	Compra de Equipos	32 - Prensa y Comunicación	-	-	5,199.98	$ (5,199.98)
Fondo General	01	32	34	40	00	94.05	Gastos de Representación	32 - Prensa y Comunicación	5,000.00	7,000.00	-	$ 5,000.00
Fondo General	01	32	34	40	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	32 - Prensa y Comunicación	621,533.00	1,007,124.00	463,528.90	$ 158,004.10
Fondo General	01	32	34	40	00	94.12	Servicios No Profesionales	32 - Prensa y Comunicación	8,000.00	8,000.00	2,900.00	$ 5,100.00
Fondo General	01	32	34	40	00	94.21	Gastos de Viaje	32 - Prensa y Comunicación	3,000.00	8,000.00	-	$ 3,000.00
Fondo General	01	32	34	40	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	32 - Prensa y Comunicación	5,000.00	10,500.00	290.00	$ 4,710.00
Fondo General	01	32	34	40	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	32 - Prensa y Comunicación	40,000.00	30,000.00	17,929.57	$ 22,070.43
Fondo General	01	32	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	32 - Prensa y Comunicación	218,418.00	401,370.00	265,810.91	$ (47,392.91)
Fondo General	01	32	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	32 - Prensa y Comunicación	79,176.00	33,144.00	21,862.29	$ 57,313.71
Fondo General	01	32	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	32 - Prensa y Comunicación	-	-	99,661.57	$ (99,661.57)
Fondo General	01	32	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	32 - Prensa y Comunicación	23,034.00	34,696.00	35,226.00	$ (12,192.00)
Fondo General	01	32	01	26	00	91.41	Plan Médico	32 - Prensa y Comunicación	15,000.00	21,000.00	10,280.00	$ 4,720.00
Fondo General	01	32	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	32 - Prensa y Comunicación	6,323.00	9,524.00	5,950.15	$ 372.85
Fondo General	01	32	01	26	00	91.71	Bono Navideño	32 - Prensa y Comunicación	3,500.00	4,900.00	4,900.00	$ (1,400.00)
Fondo General	01	32	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	32 - Prensa y Comunicación	-	14,124.00	13,896.19	$ (13,896.19)
Fondo General	01	32	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	32 - Prensa y Comunicación	-	-	4,327.85	$ (4,327.85)
Fondo General	01	32	34	40	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	32 - Prensa y Comunicación	36,415.00	37,923.00	31,211.43	$ 5,203.57
Fondo General	01	32	34	40	00	94.65	Misceláneos	32 - Prensa y Comunicación	392,619.00	292,341.00	160,409.89	$ 232,209.11
Fondo General	01	32	34	40	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	32 - Prensa y Comunicación	70,000.00	70,000.00	4,414.41	$ 65,585.59
Fondo General	01	32	34	40	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	32 - Prensa y Comunicación	-	-	46,346.19	$ (46,346.19)
Fondo General	01	40	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	40 - Oficina de Permisos	221,820.00	222,588.00	137,113.77	$ 84,706.23
Fondo General	01	40	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	40 - Oficina de Permisos	39,240.00	24,216.00	20,180.00	$ 19,060.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	40	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	40 - Oficina de Permisos	-	-	35,570.92	$ (35,570.92)
Fondo General	01	40	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	40 - Oficina de Permisos	20,292.00	19,148.00	15,110.46	$ 5,181.54
Fondo General	01	40	01	26	00	91.41	Plan Médico	40 - Oficina de Permisos	18,000.00	15,000.00	9,870.50	$ 8,129.50
Fondo General	01	40	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	40 - Oficina de Permisos	5,570.00	5,256.00	5,543.84	$ 26.16
Fondo General	01	40	01	26	00	91.71	Bono Navideño	40 - Oficina de Permisos	4,200.00	3,500.00	2,800.00	$ 1,400.00
Fondo General	01	40	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	40 - Oficina de Permisos	2,900.00	4,000.00	1,057.50	$ 1,842.50
Fondo General	01	40	01	26	00	92.21	Alimentos	40 - Oficina de Permisos	417.00	500.00	-	$ 417.00
Fondo General	01	40	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	40 - Oficina de Permisos	5,816.00	4,700.00	3,230.00	$ 2,586.00
Fondo General	01	40	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	40 - Oficina de Permisos	15,300.00	96,200.00	19,137.50	$ (3,837.50)
Fondo General	01	40	01	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	40 - Oficina de Permisos	667.00	800.00	-	$ 667.00
Fondo General	01	40	01	26	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	40 - Oficina de Permisos	5,200.00	6,000.00	3,000.00	$ 2,200.00
Fondo General	01	40	01	26	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	40 - Oficina de Permisos	222,344.00	233,461.00	166,757.40	$ 55,586.60
Fondo General	01	40	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	40 - Oficina de Permisos	28,765.00	28,765.00	16,779.14	$ 11,985.86
Fondo General	01	40	01	26	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	40 - Oficina de Permisos	300.00	300.00	-	$ 300.00
Fondo General	01	40	01	26	00	94.65	Misceláneos	40 - Oficina de Permisos	4,000.00	4,000.00	2,290.38	$ 1,709.62
Fondo General	01	40	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	40 - Oficina de Permisos	-	-	1,747.29	$ (1,747.29)
Fondo General	01	40	03	22	00	91.01	Empleados Regulares	40 - Oficina de Permisos	790,560.00	774,552.00	662,350.00	$ 128,210.00
Fondo General	01	40	03	22	00	91.05	Empleados Transitorios	40 - Oficina de Permisos	587,424.00	615,888.00	477,374.00	$ 110,050.00
Fondo General	01	40	03	22	00	91.10	Seguro Choferil	40 - Oficina de Permisos	-	-	39.00	$ (39.00)
Fondo General	01	40	03	22	00	91.31	Seguro Social Federal	40 - Oficina de Permisos	108,654.00	109,660.00	91,848.49	$ 16,805.51
Fondo General	01	40	03	22	00	91.41	Plan Médico	40 - Oficina de Permisos	150,000.00	153,000.00	122,075.00	$ 27,925.00
Fondo General	01	40	03	22	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	40 - Oficina de Permisos	29,826.00	30,102.00	22,366.96	$ 7,459.04
Fondo General	01	40	03	22	00	91.71	Bono Navideño	40 - Oficina de Permisos	35,000.00	35,700.00	35,700.00	$ (700.00)
Fondo General	01	40	03	22	00	91.73	Beneficios Marginales	40 - Oficina de Permisos	7,320.00	7,320.00	11,456.31	$ (4,136.31)
Fondo General	01	40	03	22	00	92.38	Materiales de Construcción	40 - Oficina de Permisos	333.00	400.00	-	$ 333.00
Fondo General	01	40	03	22	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	40 - Oficina de Permisos	833.00	1,000.00	-	$ 833.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	40	03	22	00	94.12	Servicios No Profesionales	40 - Oficina de Permisos	417.00	500.00	-	$ 417.00
Fondo General	01	40	03	22	00	94.65	Misceláneos	40 - Oficina de Permisos	9,405.00	9,488.00	3,845.00	$ 5,560.00
Fondo General	01	40	03	22	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	40 - Oficina de Permisos	-	-	13,740.55	$ (13,740.55)
Fondo General	01	49	01	26	00	92.21	Alimentos	49 - Asuntos de la Mujer	500.00	-	-	$ 500.00
Fondo General	01	61	63	40	00	91.41	Plan Médico	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	30,000.00	-	-	$ 30,000.00
Fondo General	01	61	63	40	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	7,273.00	-	-	$ 7,273.00
Fondo General	01	61	63	40	00	91.71	Bono Navideño	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	7,000.00	-	-	$ 7,000.00
Fondo General	01	61	63	40	00	91.73	Beneficios Marginales	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	17,892.00	-	-	$ 17,892.00
Fondo General	01	61	63	40	00	92.01	Materiales de Oficina	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	4,000.00	-	-	$ 4,000.00
Fondo General	01	61	63	40	00	92.21	Alimentos	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	40,000.00	-	-	$ 40,000.00
Fondo General	01	61	63	40	00	92.23	Compra de Uniformes	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	18,000.00	-	-	$ 18,000.00
Fondo General	01	61	63	40	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	20,500.00	-	-	$ 20,500.00
Fondo General	01	61	63	40	00	94.05	Gastos de Representación	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	2,000.00	-	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	61	63	40	00	94.21	Gastos de Viaje	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	5,000.00	-	-	$ 5,000.00
Fondo General	01	61	63	40	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	7,500.00	-	-	$ 7,500.00
Fondo General	01	61	63	40	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	5,508.00	-	-	$ 5,508.00
Fondo General	01	61	63	40	00	94.65	Misceláneos	61 - Oficina de Asuntos o Eventos Públicos	59,722.00	-	-	$ 59,722.00
Fondo General	01	42	01	02	00	91.01	Empleados Regulares	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	234,954.00	206,597.60	$ (206,597.60)
Fondo General	01	16	01	02	00	91.01	Empleados Regulares	16 - Asuntos del Ciudadano	357,966.00	-	-	$ 357,966.00
Fondo General	01	42	16	30	00	91.01	Empleados Regulares	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	747,670.00	727,150.00	608,599.71	$ 139,070.29

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	42	17	30	00	91.01	Empleados Regulares	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	105,408.00	105,408.00	88,390.50	$ 17,017.50
Fondo General	01	42	35	30	00	91.01	Empleados Regulares	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	911,283.00	874,491.00	677,926.38	$ 233,356.62
Fondo General	01	42	44	30	00	91.01	Empleados Regulares	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	341,321.00	400,517.00	267,272.30	$ 74,048.70
Fondo General	01	42	59	30	00	91.01	Empleados Regulares	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	425,134.00	425,134.00	383,306.34	$ 41,827.66
Fondo General	01	42	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	1,578,048.00	1,570,614.00	1,176,260.29	$ 401,787.71
Fondo General	01	42	16	30	00	91.03	Guardias Médicas	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	33,669.00	33,669.00	29,702.11	$ 3,966.89
Fondo General	01	42	59	30	00	91.03	Guardias Médicas	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	117,660.00	117,660.00	62,050.00	$ 55,610.00
Fondo General	01	42	01	02	00	91.05	Empleados Transitorios	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	108,144.00	44,302.00	$ (44,302.00)
Fondo General	01	42	16	30	00	91.05	Empleados Transitorios	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	113,532.00	113,532.00	92,163.78	$ 21,368.22
Fondo General	01	42	02	30	00	91.01	Empleados Regulares	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	247,428.00	337,464.00	259,220.00	$ (11,792.00)
Fondo General	01	42	17	30	00	91.05	Empleados Transitorios	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	18,048.00	18,048.00	15,115.50	$ 2,932.50
Fondo General	01	42	35	30	00	91.05	Empleados Transitorios	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	115,896.00	115,896.00	106,852.44	$ 9,043.56
Fondo General	01	42	44	30	00	91.05	Empleados Transitorios	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	1,047,858.00	1,015,374.00	834,071.07	$ 213,786.93
Fondo General	01	42	59	30	00	91.05	Empleados Transitorios	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	257,184.00	237,168.00	190,250.00	$ 66,934.00
Fondo General	01	42	01	26	00	91.05	Empleados Transitorios	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	302,052.00	256,920.00	211,445.00	$ 90,607.00
Fondo General	01	42	16	30	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	2,098.83	$ (2,098.83)
Fondo General	01	42	02	30	00	91.05	Empleados Transitorios	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	67,488.00	67,488.00	56,240.00	$ 11,248.00
Fondo General	01	42	02	30	00	91.31	Seguro Social Federal	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	24,895.00	31,890.00	27,786.70	$ (2,891.70)
Fondo General	01	42	44	30	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	40,536.22	$ (40,536.22)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	42	02	30	00	91.41	Plan Médico	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	36,000.00	42,000.00	30,681.80	$ 5,318.20
Fondo General	01	42	01	02	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	19,943.70	$ (19,943.70)
Fondo General	01	42	16	30	00	91.10	Seguro Choferil	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	42	35	30	00	91.10	Seguro Choferil	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	42	44	30	00	91.10	Seguro Choferil	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	42	59	30	00	91.10	Seguro Choferil	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	42	01	26	00	91.10	Seguro Choferil	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	42	01	26	00	93.27	Compra de Equipos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	900.00	$ (900.00)
Fondo General	01	42	44	30	00	91.31	Seguro Social Federal	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	110,128.00	112,225.00	91,418.24	$ 18,709.76
Fondo General	01	42	59	30	00	91.31	Seguro Social Federal	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	62,911.00	61,433.00	51,519.34	$ 11,391.66
Fondo General	01	42	02	30	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	11,065.00	13,965.00	11,360.96	$ (295.96)
Fondo General	01	42	01	02	00	91.31	Seguro Social Federal	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	26,890.00	22,310.65	$ (22,310.65)
Fondo General	01	42	16	30	00	91.31	Seguro Social Federal	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	70,225.00	68,655.00	59,517.26	$ 10,707.74
Fondo General	01	42	17	30	00	91.31	Seguro Social Federal	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	9,659.00	9,659.00	8,295.00	$ 1,364.00
Fondo General	01	42	35	30	00	91.31	Seguro Social Federal	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	80,561.00	77,692.00	62,673.12	$ 17,887.88
Fondo General	01	42	44	30	00	91.41	Plan Médico	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	216,000.00	219,000.00	167,905.00	$ 48,095.00
Fondo General	01	42	59	30	00	91.41	Plan Médico	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	96,000.00	99,000.00	78,106.80	$ 17,893.20
Fondo General	01	42	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	146,826.00	143,664.00	120,259.61	$ 26,566.39
Fondo General	01	42	16	30	00	91.41	Plan Médico	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	99,000.00	99,000.00	81,280.00	$ 17,720.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	42	17	30	00	91.41	Plan Médico	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	12,000.00	12,000.00	9,900.00	$ 2,100.00
Fondo General	01	42	35	30	00	91.41	Plan Médico	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	111,000.00	108,000.00	73,080.00	$ 37,920.00
Fondo General	01	42	44	30	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	48,946.00	49,144.00	36,712.56	$ 12,233.44
Fondo General	01	42	59	30	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	27,961.00	26,903.00	21,539.92	$ 6,421.08
Fondo General	01	42	01	26	00	91.41	Plan Médico	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	165,888.00	168,000.00	118,297.50	$ 47,590.50
Fondo General	01	42	01	02	00	91.41	Plan Médico	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	36,000.00	20,027.50	$ (20,027.50)
Fondo General	01	42	16	30	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	31,211.00	30,065.00	24,066.06	$ 7,144.94
Fondo General	01	42	17	30	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	4,293.00	4,230.00	3,446.40	$ 846.60
Fondo General	01	42	35	30	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	35,805.00	34,022.00	25,945.51	$ 9,859.49
Fondo General	01	42	44	30	00	91.71	Bono Navideño	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	50,400.00	51,100.00	49,000.00	$ 1,400.00
Fondo General	01	42	59	30	00	91.71	Bono Navideño	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	22,400.00	23,100.00	23,100.00	$ (700.00)
Fondo General	01	42	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	65,256.00	62,912.00	44,926.50	$ 20,329.50
Fondo General	01	42	01	02	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	11,775.00	8,005.67	$ (8,005.67)
Fondo General	01	42	35	30	00	91.71	Bono Navideño	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	25,900.00	25,200.00	23,800.00	$ 2,100.00
Fondo General	01	42	44	30	00	92.01	Materiales de Oficina	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	500.00	500.00	519.90	$ (19.90)
Fondo General	01	42	59	30	00	91.73	Beneficios Marginales	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	800.00	800.00	8,358.17	$ (7,558.17)
Fondo General	01	42	02	30	00	91.71	Bono Navideño	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	8,400.00	9,800.00	9,800.00	$ (1,400.00)
Fondo General	01	42	02	30	00	91.73	Beneficios Marginales	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	2,112.00	2,112.00	8,526.76	$ (6,414.76)
Fondo General	01	42	16	30	00	91.71	Bono Navideño	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	23,100.00	23,100.00	23,100.00	$ -

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	42	17	30	00	91.71	Bono Navideño	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	2,800.00	2,800.00	2,800.00	$ -
Fondo General	01	42	35	30	00	91.73	Beneficios Marginales	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	9,733.30	$ (9,733.30)
Fondo General	01	42	02	30	00	92.01	Materiales de Oficina	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	1,000.00	1,000.00	408.80	$ 591.20
Fondo General	01	42	59	30	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	2,000.00	2,000.00	358.50	$ 1,641.50
Fondo General	01	42	01	26	00	91.71	Bono Navideño	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	39,200.00	39,200.00	36,400.00	$ 2,800.00
Fondo General	01	42	01	02	00	91.71	Bono Navideño	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	8,400.00	7,700.00	$ (7,700.00)
Fondo General	01	42	16	30	00	91.73	Beneficios Marginales	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	5,700.00	5,700.00	9,553.58	$ (3,853.58)
Fondo General	01	42	59	30	00	92.21	Alimentos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	150,000.00	150,000.00	24,467.75	$ 125,532.25
Fondo General	01	42	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	11,232.00	14,418.74	$ (14,418.74)
Fondo General	01	42	02	30	00	92.21	Alimentos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	1,500.00	1,500.00	-	$ 1,500.00
Fondo General	01	42	35	30	00	92.01	Materiales de Oficina	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	500.00	500.00	-	$ 500.00
Fondo General	01	42	44	30	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	3,000.00	3,000.00	-	$ 3,000.00
Fondo General	01	42	01	02	00	91.73	Beneficios Marginales	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	8,849.57	$ (8,849.57)
Fondo General	01	42	16	30	00	92.01	Materiales de Oficina	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	3,100.00	3,100.00	130.10	$ 2,969.90
Fondo General	01	42	02	30	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	1,300.00	1,300.00	59.90	$ 1,240.10
Fondo General	01	42	35	30	00	92.21	Alimentos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	1,000.00	1,000.00	1,113.00	$ (113.00)
Fondo General	01	42	44	30	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	1,125.00	1,125.00	3,198.20	$ (2,073.20)
Fondo General	01	42	59	30	00	92.23	Compra de Uniformes	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	2,500.00	2,500.00	516.50	$ 1,983.50
Fondo General	01	42	02	30	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	15,600.00	15,600.00	-	$ 15,600.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	42	16	30	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	2,000.00	2,000.00	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	42	35	30	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	2,100.00	2,100.00	-	$ 2,100.00
Fondo General	01	42	59	30	00	92.01	Materiales de Oficina	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	447.60	$ (447.60)
Fondo General	01	42	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	3,400.00	3,400.00	233.80	$ 3,166.20
Fondo General	01	42	44	30	00	93.21	Equipo de Mantenimiento	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	225.00	$ (225.00)
Fondo General	01	42	01	02	00	92.01	Materiales de Oficina	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	1,000.00	-	$ -
Fondo General	01	42	16	30	00	92.21	Alimentos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	45,000.00	45,000.00	23,698.35	$ 21,301.65
Fondo General	01	42	59	30	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	16,775.00	16,775.00	2,289.70	$ 14,485.30
Fondo General	01	42	17	30	00	92.21	Alimentos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	1,500.00	1,500.00	-	$ 1,500.00
Fondo General	01	42	16	30	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	23,600.00	31,600.00	2,860.60	$ 20,739.40
Fondo General	01	42	17	30	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	4,500.00	4,500.00	2,008.00	$ 2,492.00
Fondo General	01	42	59	30	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	47,480.00	47,480.00	39,530.50	$ 7,949.50
Fondo General	01	42	01	02	00	92.21	Alimentos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	2,500.00	-	$ -
Fondo General	01	42	59	30	00	93.21	Equipo de Mantenimiento	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	830.00	$ (830.00)
Fondo General	01	42	01	26	00	92.23	Compra de Uniformes	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	1,500.00	1,500.00	-	$ 1,500.00
Fondo General	01	42	01	26	00	92.38	Materiales de Construcción	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	2,000.00	2,000.00	249.90	$ 1,750.10
Fondo General	01	42	17	30	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	1,647.03	$ (1,647.03)
Fondo General	01	42	17	30	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	195,533.00	195,533.00	16,592.50	$ 178,940.50
Fondo General	01	42	35	30	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	45,360.00	45,360.00	26,460.00	$ 18,900.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	42	44	30	00	91.73	Beneficios Marginales	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	4,816.90	$ (4,816.90)
Fondo General	01	49	02	42	00	91.73	Beneficios Marginales	49 - Asuntos de la Mujer	26,424.00	-	199.58	$ 26,224.42
Fondo General	01	42	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	7,500.00	7,500.00	706.55	$ 6,793.45
Fondo General	01	42	02	30	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	43,000.00	-	$ -
Fondo General	01	42	01	02	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	3,000.00	212.00	$ (212.00)
Fondo General	01	42	44	30	00	94.12	Servicios No Profesionales	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	789.65	$ (789.65)
Fondo General	01	42	16	30	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	46,000.00	47,520.00	33,670.00	$ 12,330.00
Fondo General	01	42	59	30	00	94.47	Donaciones	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	33,250.00	10,000.00	18,105.00	$ 15,145.00
Fondo General	01	42	35	30	00	94.12	Servicios No Profesionales	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	400.00	$ (400.00)
Fondo General	01	42	02	30	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	7,757.00	3,000.00	-	$ 7,757.00
Fondo General	01	49	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	49 - Asuntos de la Mujer	-	-	118.08	$ (118.08)
Fondo General	01	42	02	30	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	22,885.15	$ (22,885.15)
Fondo General	01	42	16	30	00	94.12	Servicios No Profesionales	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	2,005.00	$ (2,005.00)
Fondo General	01	42	17	30	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	43,200.00	43,200.00	36,000.00	$ 7,200.00
Fondo General	01	42	35	30	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	28,800.00	28,800.00	19,600.00	$ 9,200.00
Fondo General	01	42	59	30	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	197,761.00	221,011.00	139,548.00	$ 58,213.00
Fondo General	01	42	02	30	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	43,000.00	-	44,750.00	$ (1,750.00)
Fondo General	01	42	16	30	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	75,000.00	75,000.00	20,854.75	$ 54,145.25
Fondo General	01	42	02	30	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	9,437.48	$ (9,437.48)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	42	16	30	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	47,992.00	47,992.00	-	$ 47,992.00
Fondo General	01	42	44	30	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	5,122.00	5,122.00	-	$ 5,122.00
Fondo General	01	42	17	30	00	91.73	Beneficios Marginales	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	740.02	$ (740.02)
Fondo General	01	42	02	30	00	94.65	Misceláneos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	3,000.00	3,000.00	295.00	$ 2,705.00
Fondo General	01	42	59	30	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	9,940.00	9,941.00	8,755.00	$ 1,185.00
Fondo General	01	42	01	02	00	94.47	Donaciones	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	200,000.00	14,744.00	$ (14,744.00)
Fondo General	01	42	17	30	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	4,439.00	4,439.00	-	$ 4,439.00
Fondo General	01	42	35	30	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	23,142.00	23,142.00	-	$ 23,142.00
Fondo General	01	49	01	26	00	92.38	Materiales de Construcción	49 - Asuntos de la Mujer	-	-	3,450.60	$ (3,450.60)
Fondo General	01	42	16	30	00	94.65	Misceláneos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	856,605.00	856,605.00	167,355.62	$ 689,249.38
Fondo General	01	42	17	30	00	94.65	Misceláneos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	35,302.00	35,302.00	14,415.52	$ 20,886.48
Fondo General	01	42	35	30	00	94.65	Misceláneos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	137,845.00	137,845.00	64,440.16	$ 73,404.84
Fondo General	01	42	44	30	00	94.65	Misceláneos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	80,387.00	80,387.00	25,101.37	$ 55,285.63
Fondo General	01	16	01	02	00	91.05	Empleados Transitorios	16 - Asuntos del Ciudadano	146,196.00	-	-	$ 146,196.00
Fondo General	01	42	59	30	00	94.65	Misceláneos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	214,540.00	214,540.00	60,056.82	$ 154,483.18
Fondo General	01	42	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	43,712.00	43,712.00	-	$ 43,712.00
Fondo General	01	42	01	02	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	5,122.00	-	$ -
Fondo General	01	16	01	02	00	91.31	Seguro Social Federal	16 - Asuntos del Ciudadano	39,318.00	-	-	$ 39,318.00
Fondo General	01	42	01	26	00	94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	1,000.00	1,000.00	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	16	01	02	00	91.41	Plan Médico	16 - Asuntos del Ciudadano	42,000.00	-	-	$ 42,000.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	16	01	02	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	16 - Asuntos del Ciudadano	10,793.00	-	-	$ 10,793.00
Fondo General	01	42	16	30	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	39,497.93	$ (39,497.93)
Fondo General	01	16	01	02	00	91.71	Bono Navideño	16 - Asuntos del Ciudadano	9,800.00	-	-	$ 9,800.00
Fondo General	01	42	17	30	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	546.60	$ (546.60)
Fondo General	01	42	35	30	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	15,558.11	$ (15,558.11)
Fondo General	01	42	44	30	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	10,294.68	$ (10,294.68)
Fondo General	01	42	59	30	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	7,312.03	$ (7,312.03)
Fondo General	01	42	01	26	00	94.65	Misceláneos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	30,000.00	277.50	$ (277.50)
Fondo General	01	42	01	02	00	94.65	Misceláneos	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	74,760.00	29,900.00	$ (29,900.00)
Fondo General	01	42	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	22,815.19	$ (22,815.19)
Fondo General	01	42	01	02	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	-	-	4,247.01	$ (4,247.01)
Fondo General	01	16	01	02	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	16 - Asuntos del Ciudadano	1,500.00	-	-	$ 1,500.00
Fondo General	01	16	01	02	00	94.47	Donaciones	16 - Asuntos del Ciudadano	200,000.00	-	-	$ 200,000.00
Fondo General	01	16	01	02	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	16 - Asuntos del Ciudadano	5,122.00	-	-	$ 5,122.00
Fondo General	01	16	01	02	00	94.65	Misceláneos	16 - Asuntos del Ciudadano	74,760.00	-	-	$ 74,760.00
Fondo General	01	62	66	17	00	91.01	Empleados Regulares	62 - Oficina de Servicios Generales	574,872.00	-	-	$ 574,872.00
Fondo General	01	49	01	26	00	91.01	Empleados Regulares	49 - Asuntos de la Mujer	256,350.00	248,118.00	179,336.43	$ 77,013.57
Fondo General	01	49	01	26	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	49 - Asuntos de la Mujer	-	-	49,810.44	$ (49,810.44)
Fondo General	01	49	01	26	00	91.10	Seguro Choferil	49 - Asuntos de la Mujer	-	-	10.40	$ (10.40)
Fondo General	01	49	01	26	00	91.31	Seguro Social Federal	49 - Asuntos de la Mujer	20,959.00	19,682.00	20,263.29	$ 695.71
Fondo General	01	49	01	26	00	91.41	Plan Médico	49 - Asuntos de la Mujer	18,000.00	18,000.00	13,030.00	$ 4,970.00
Fondo General	01	49	01	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	49 - Asuntos de la Mujer	5,754.00	5,403.00	3,959.65	$ 1,794.35
Fondo General	01	49	01	26	00	91.71	Bono Navideño	49 - Asuntos de la Mujer	4,200.00	4,200.00	4,900.00	$ (700.00)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	49	01	26	00	91.73	Beneficios Marginales	49 - Asuntos de la Mujer	13,428.00	4,968.00	6,107.11	$ 7,320.89
Fondo General	01	49	01	26	00	92.01	Materiales de Oficina	49 - Asuntos de la Mujer	1,000.00	1,000.00	1,065.78	$ (65.78)
Fondo General	01	49	01	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	49 - Asuntos de la Mujer	2,500.00	1,500.00	280.00	$ 2,220.00
Fondo General	01	49	01	26	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	49 - Asuntos de la Mujer	-	-	135.00	$ (135.00)
Fondo General	01	49	01	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	49 - Asuntos de la Mujer	4,932.00	4,284.00	3,051.64	$ 1,880.36
Fondo General	01	49	01	26	00	94.65	Misceláneos	49 - Asuntos de la Mujer	64,100.00	55,100.00	37,800.00	$ 26,300.00
Fondo General	01	49	02	42	00	91.01	Empleados Regulares	49 - Asuntos de la Mujer	60,438.00	60,438.00	50,365.00	$ 10,073.00
Fondo General	01	49	02	42	00	91.05	Empleados Transitorios	49 - Asuntos de la Mujer	72,648.00	77,424.00	61,008.50	$ 11,639.50
Fondo General	01	49	02	42	00	91.31	Seguro Social Federal	49 - Asuntos de la Mujer	12,470.00	10,814.00	8,856.32	$ 3,613.68
Fondo General	01	49	02	42	00	91.41	Plan Médico	49 - Asuntos de la Mujer	15,000.00	15,000.00	12,125.00	$ 2,875.00
Fondo General	01	49	02	42	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	49 - Asuntos de la Mujer	3,423.00	2,969.00	2,338.86	$ 1,084.14
Fondo General	01	62	66	17	00	91.05	Empleados Transitorios	62 - Oficina de Servicios Generales	53,652.00	-	-	$ 53,652.00
Fondo General	01	49	02	42	00	91.71	Bono Navideño	49 - Asuntos de la Mujer	3,500.00	3,500.00	3,500.00	$ -
Fondo General	01	49	02	42	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	49 - Asuntos de la Mujer	-	-	699.64	$ (699.64)
Fondo General	01	62	66	17	00	91.31	Seguro Social Federal	62 - Oficina de Servicios Generales	49,528.00	-	-	$ 49,528.00
Fondo General	01	62	66	17	00	91.41	Plan Médico	62 - Oficina de Servicios Generales	81,000.00	-	-	$ 81,000.00
Fondo General	01	62	66	17	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	62 - Oficina de Servicios Generales	43,378.00	-	-	$ 43,378.00
Fondo General	01	62	66	17	00	91.71	Bono Navideño	62 - Oficina de Servicios Generales	18,900.00	-	-	$ 18,900.00
Fondo General	01	62	66	17	00	92.01	Materiales de Oficina	62 - Oficina de Servicios Generales	1,500.00	-	-	$ 1,500.00
Fondo General	01	62	66	17	00	92.25	Combustible y Lubricantes	62 - Oficina de Servicios Generales	2,350,000.00	-	-	$ 2,350,000.00
Fondo General	01	62	66	17	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	62 - Oficina de Servicios Generales	1,167,000.00	-	-	$ 1,167,000.00
Fondo General	01	01	01	29	00	91.73	Beneficios Marginales	01 - Legislatura Municipal	-	-	5,241.78	$ (5,241.78)
Fondo General	01	01	01	29	00	93.27	Compra de Equipos	01 - Legislatura Municipal	-	-	13,699.99	$ (13,699.99)
Fondo General	01	01	01	29	00	94.12	Servicios No Profesionales	01 - Legislatura Municipal	-	-	12,350.00	$ (12,350.00)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	01	01	29	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	01 - Legislatura Municipal	-	-	763.83	$ (763.83)
Fondo General	01	04	33	17	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	04 - Obras Públicas	-	-	196,300.18	$ (196,300.18)
Fondo General	01	05	01	26	00	92.21	Alimentos	05 - Salud	-	-	2,464.00	$ (2,464.00)
Fondo General	01	05	11	31	26	93.01	Equipo de Oficina	05 - Salud	-	-	225.00	$ (225.00)
Fondo General	01	05	11	31	26	93.15	Equipo Médico	05 - Salud	-	-	10,380.00	$ (10,380.00)
Fondo General	01	05	11	31	26	93.21	Equipo de Mantenimiento	05 - Salud	-	-	1,760.00	$ (1,760.00)
Fondo General	01	05	11	31	26	93.27	Compra de Equipos	05 - Salud	-	-	121,758.88	$ (121,758.88)
Fondo General	01	04	01	26	00	91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	04 - Obras Públicas	-	-	8,487.47	$ (8,487.47)
Fondo General	01	05	11	31	26	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	05 - Salud	-	-	250.00	$ (250.00)
Fondo General	01	05	11	31	26	94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	05 - Salud	-	-	4,400.00	$ (4,400.00)
Fondo General	01	05	11	31	26	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	05 - Salud	-	-	68,152.74	$ (68,152.74)
Fondo General	01	08	01	26	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	08 - Recursos Humanos	-	-	12,852.35	$ (12,852.35)
Fondo General	01	62	66	17	00	94.12	Servicios No Profesionales	62 - Oficina de Servicios Generales	255,000.00	-	-	$ 255,000.00
Fondo General	01	62	66	17	00	94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	62 - Oficina de Servicios Generales	6,500.00	-	-	$ 6,500.00
Fondo General	01	62	66	17	00	94.42	Seguros	62 - Oficina de Servicios Generales	40,000.00	-	-	$ 40,000.00
Fondo General	01	62	66	17	00	94.65	Misceláneos	62 - Oficina de Servicios Generales	50,000.00	-	-	$ 50,000.00
Fondo General	01	62	38	17	18	91.01	Empleados Regulares	62 - Oficina de Servicios Generales	339,150.00	-	-	$ 339,150.00
Fondo General	01	62	38	17	18	91.05	Empleados Transitorios	62 - Oficina de Servicios Generales	95,364.00	-	-	$ 95,364.00
Fondo General	01	62	38	17	18	91.31	Seguro Social Federal	62 - Oficina de Servicios Generales	34,775.00	-	-	$ 34,775.00
Fondo General	01	62	38	17	18	91.41	Plan Médico	62 - Oficina de Servicios Generales	60,000.00	-	-	$ 60,000.00
Fondo General	01	62	38	17	18	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	62 - Oficina de Servicios Generales	17,047.00	-	-	$ 17,047.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	62	38	17	18	91.71	Bono Navideño	62 - Oficina de Servicios Generales	14,000.00	-	-	$ 14,000.00
Fondo General	01	62	38	17	18	91.73	Beneficios Marginales	62 - Oficina de Servicios Generales	6,060.00	-	-	$ 6,060.00
Fondo General	01	62	38	17	18	92.38	Materiales de Construcción	62 - Oficina de Servicios Generales	17,000.00	-	-	$ 17,000.00
Fondo General	01	62	38	17	18	92.42	Materiales y Suministros de Operación	62 - Oficina de Servicios Generales	62,500.00	-	-	$ 62,500.00
Fondo General	01	62	38	17	18	94.12	Servicios No Profesionales	62 - Oficina de Servicios Generales	4,000.00	-	-	$ 4,000.00
Fondo General	01	62	38	17	18	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	62 - Oficina de Servicios Generales	60,000.00	-	-	$ 60,000.00
Fondo General	01	62	38	17	18	94.65	Misceláneos	62 - Oficina de Servicios Generales	71,210.00	-	-	$ 71,210.00
Fondo General	01	42	01	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	42 - Desarrollo Social y Participación Ciudadana	43,680.00	-	-	$ 43,680.00
Fondo General	01	09	21	19	08	92.23	Compra de Uniformes	09 - Recreación y Deportes	500.00	-	-	$ 500.00
Fondo General	01	09	21	19	08	92.38	Materiales de Construcción	09 - Recreación y Deportes	500.00	-	-	$ 500.00
Fondo General	01	09	21	19	08	92.42	Materiales y Suministros de Operación	09 - Recreación y Deportes	1,500.00	-	-	$ 1,500.00
Fondo General	01	09	21	19	08	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	09 - Recreación y Deportes	2,768.00	-	-	$ 2,768.00
Fondo General	01	09	21	19	08	94.65	Misceláneos	09 - Recreación y Deportes	45,720.00	-	-	$ 45,720.00
Fondo General	01	09	21	20	00	94.47	Donaciones	09 - Recreación y Deportes	10,000.00	-	-	$ 10,000.00
Fondo General	01	25	01	26	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	25 - Planificación y Desarrollo	2,500.00	-	-	$ 2,500.00
Fondo General	01	25	33	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	25 - Planificación y Desarrollo	10,000.00	-	-	$ 10,000.00
Fondo General	01	25	33	26	00	94.65	Misceláneos	25 - Planificación y Desarrollo	644,555.00	-	-	$ 644,555.00
Fondo General	01	25	33	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	25 - Planificación y Desarrollo	600,800.00	-	-	$ 600,800.00
Fondo General	01	25	33	26	00	94.42	Seguros	25 - Planificación y Desarrollo	10,000.00	-	-	$ 10,000.00
Fondo General	01	25	43	08	00	92.21	Alimentos	25 - Planificación y Desarrollo	500.00	-	-	$ 500.00
Fondo General	01	40	01	26	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	40 - Oficina de Permisos	1,000.00	-	-	$ 1,000.00
Fondo General	01	29	06	26	00	91.01	Empleados Regulares	29 - Desarrollo Económico	374,112.00	-	-	$ 374,112.00
Fondo General	01	29	06	26	00	91.05	Empleados Transitorios	29 - Desarrollo Económico	18,048.00	-	-	$ 18,048.00
Fondo General	01	29	06	26	00	91.31	Seguro Social Federal	29 - Desarrollo Económico	31,036.00	-	-	$ 31,036.00
Fondo General	01	29	06	26	00	91.41	Plan Médico	29 - Desarrollo Económico	42,000.00	-	-	$ 42,000.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	29	06	26	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	29 - Desarrollo Económico	15,214.00	-	-	$ 15,214.00
Fondo General	01	29	06	26	00	91.71	Bono Navideño	29 - Desarrollo Económico	9,800.00	-	-	$ 9,800.00
Fondo General	01	29	06	26	00	91.73	Beneficios Marginales	29 - Desarrollo Económico	3,744.00	-	-	$ 3,744.00
Fondo General	01	29	06	26	00	92.01	Materiales de Oficina	29 - Desarrollo Económico	2,500.00	-	-	$ 2,500.00
Fondo General	01	29	06	26	00	92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	29 - Desarrollo Económico	77,000.00	-	-	$ 77,000.00
Fondo General	01	29	06	26	00	92.21	Alimentos	29 - Desarrollo Económico	20,000.00	-	-	$ 20,000.00
Fondo General	01	29	06	26	00	92.23	Compra de Uniformes	29 - Desarrollo Económico	2,000.00	-	-	$ 2,000.00
Fondo General	01	29	06	26	00	92.38	Materiales de Construcción	29 - Desarrollo Económico	1,500.00	-	-	$ 1,500.00
Fondo General	01	29	06	26	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	29 - Desarrollo Económico	10,500.00	-	-	$ 10,500.00
Fondo General	01	29	06	26	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	29 - Desarrollo Económico	105,280.00	-	-	$ 105,280.00
Fondo General	01	29	06	26	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	29 - Desarrollo Económico	300.00	-	-	$ 300.00
Fondo General	01	29	06	26	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	29 - Desarrollo Económico	2,732.00	-	-	$ 2,732.00
Fondo General	01	29	06	26	00	94.65	Misceláneos	29 - Desarrollo Económico	20,000.00	-	-	$ 20,000.00
Fondo General	01	29	06	26	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	29 - Desarrollo Económico	500.00	-	-	$ 500.00
Fondo General	01	29	09	09	08	91.01	Empleados Regulares	29 - Desarrollo Económico	127,056.00	-	-	$ 127,056.00
Fondo General	01	29	09	09	08	91.05	Empleados Transitorios	29 - Desarrollo Económico	454,231.00	-	-	$ 454,231.00
Fondo General	01	29	09	09	08	91.31	Seguro Social Federal	29 - Desarrollo Económico	46,587.00	-	-	$ 46,587.00
Fondo General	01	29	09	09	08	91.41	Plan Médico	29 - Desarrollo Económico	102,000.00	-	-	$ 102,000.00
Fondo General	01	29	09	09	08	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	29 - Desarrollo Económico	22,837.00	-	-	$ 22,837.00
Fondo General	01	29	09	09	08	91.71	Bono Navideño	29 - Desarrollo Económico	23,800.00	-	-	$ 23,800.00
Fondo General	01	29	09	09	08	91.73	Beneficios Marginales	29 - Desarrollo Económico	3,900.00	-	-	$ 3,900.00
Fondo General	01	29	09	09	32	91.01	Empleados Regulares	29 - Desarrollo Económico	98,856.00	-	-	$ 98,856.00
Fondo General	01	29	09	09	32	91.31	Seguro Social Federal	29 - Desarrollo Económico	7,723.00	-	-	$ 7,723.00
Fondo General	01	29	09	09	32	91.41	Plan Médico	29 - Desarrollo Económico	9,000.00	-	-	$ 9,000.00
Fondo General	01	29	09	09	32	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	29 - Desarrollo Económico	3,786.00	-	-	$ 3,786.00
Fondo General	01	29	09	09	32	91.71	Bono Navideño	29 - Desarrollo Económico	2,100.00	-	-	$ 2,100.00
Fondo General	01	29	09	09	32	92.01	Materiales de Oficina	29 - Desarrollo Económico	500.00	-	-	$ 500.00
Fondo General	01	29	09	09	32	92.38	Materiales de Construcción	29 - Desarrollo Económico	1,000.00	-	-	$ 1,000.00

MUNICIPIO DE: SAN JUAN
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 30-abril-2021	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	29	09	09	32	92.42	Materiales y Suministros de Operación	29 - Desarrollo Económico	3,000.00	-	-	$ 3,000.00
Fondo General	01	29	09	09	32	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	29 - Desarrollo Económico	143,160.00	-	-	$ 143,160.00
Fondo General	01	29	09	09	32	94.12	Servicios No Profesionales	29 - Desarrollo Económico	500.00	-	-	$ 500.00
Fondo General	01	29	09	09	32	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	29 - Desarrollo Económico	3,928.00	-	-	$ 3,928.00
Fondo General	01	29	09	09	32	94.65	Misceláneos	29 - Desarrollo Económico	87,625.00	-	-	$ 87,625.00
Fondo General	01	29	49	26	00	94.12	Servicios No Profesionales	29 - Desarrollo Económico	3,000.00	-	-	$ 3,000.00
Fondo General	01	24	01	23	00	92.38	Materiales de Construcción	24 - Educación	500.00	-	-	$ 500.00
									$ 456,188,350.00	$ 426,447,777.00	$ 280,109,790.59	$ 176,078,559.41

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL 2021-2022
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	$ -
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	$ 86,799,986.00
								TOTAL	**$ 86,799,986.00**

Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	$ 27,595,038.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	$ 20,024,815.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	$ 39,180,133.00
								TOTAL	**$ 86,799,986.00**

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Asesor(a) Legal	1	12	$ 6,500.00	$ 78,000.00	$ 6,020.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 87,720.55
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Asistente Administrativo	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 1,889.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,589.55
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Asistente de Administración	1	12	$ 4,200.00	$ 50,400.00	$ 3,909.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,009.15
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Asistente de Administración	1	12	$ 3,075.00	$ 36,900.00	$ 2,876.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,476.40
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Asistente de Administración	1	12	$ 2,429.00	$ 29,148.00	$ 2,283.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,131.37
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Asistente de Administración	1	12	$ 2,735.00	$ 32,820.00	$ 2,564.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,084.28
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,696.00	$ 32,352.00	$ 2,528.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,580.48
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Ayudante Ejecutivo(a)	1	12	$ 6,500.00	$ 78,000.00	$ 6,020.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 87,720.55
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Ayudante Ejecutivo(a)	1	12	$ 4,275.00	$ 51,300.00	$ 3,978.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,978.00
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Conductor(a) Mensajero	1	12	$ 2,300.00	$ 27,600.00	$ 2,164.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,464.95
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Conductor(a) Mensajero	1	12	$ 2,817.00	$ 33,804.00	$ 2,639.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,143.56
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Conserje	1	12	$ 1,300.00	$ 15,600.00	$ 1,246.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,546.95
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Especialista en Sistemas de Información	1	12	$ 3,887.00	$ 46,644.00	$ 3,621.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,965.82
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Oficial Administrativo	1	12	$ 4,090.00	$ 49,080.00	$ 3,808.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 56,588.17
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Oficial de Trámite Legislativo	1	12	$ 4,500.00	$ 54,000.00	$ 4,184.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 61,884.55
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Recepcionista	1	12	$ 1,600.00	$ 19,200.00	$ 1,522.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,422.35
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Sargento de Armas	1	12	$ 3,974.00	$ 47,688.00	$ 3,701.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,089.68
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Secretaria(o) Asamblea Municipal	1	12	$ 7,250.00	$ 87,000.00	$ 6,709.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 97,409.05
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Secretaria(o) Ejecutiva(o)	1	12	$ 3,000.00	$ 36,000.00	$ 2,807.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,507.55
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Secretario(a) Auxiliar de la Asamblea Municipal	1	12	$ 5,332.00	$ 63,984.00	$ 4,948.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 72,632.33
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29	00	Transcriptor(a)	1	12	$ 2,672.00	$ 32,064.00	$ 2,506.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,270.45
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Alcalde(sa)	1	12	$ 9,500.00	$ 114,000.00	$ 8,774.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 126,474.55
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Asesor(a)	1	12	$ 4,178.00	$ 50,136.00	$ 3,888.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,724.95
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Asesor(a)	1	12	$ 4,424.00	$ 53,088.00	$ 4,114.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 60,902.78
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Asistente Especial	1	12	$ 7,626.00	$ 91,512.00	$ 7,054.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 102,266.22
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	46	26	00	Asistente Especial	1	12	$ 4,205.00	$ 50,460.00	$ 3,913.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,073.74
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Asistente Especial	1	12	$ 4,205.00	$ 50,460.00	$ 3,913.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,073.74
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,504.00	$ 30,048.00	$ 2,352.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,100.22
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Ayudante Ejecutivo(a)	1	12	$ 5,083.00	$ 60,996.00	$ 4,719.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 69,415.74
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Ayudante Ejecutivo(a)	1	12	$ 6,226.00	$ 74,712.00	$ 5,769.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 84,181.02
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	46	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Conserje	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,356.00	$ 16,272.00	$ 1,298.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,270.36
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,825.00	$ 21,900.00	$ 1,728.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,328.90
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	46	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,255.00	$ 27,060.00	$ 2,123.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,883.64
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	46	26	00	Oficial Compras	1	12	$ 1,814.00	$ 21,768.00	$ 1,718.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,186.80
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,386.00	$ 16,632.00	$ 1,325.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,657.90
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	46	26	00	Vicealcalde/sa	1	12	$ 10,134.00	$ 121,608.00	$ 9,356.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 134,664.56
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ 2,482.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,934.58
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,533.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,645.07
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 2,054.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,914.79
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 1,874.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,382.86
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,822.00	$ 21,864.00	$ 1,726.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,290.15
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Auditor(a) Contribuciones	1	12	$ 2,845.00	$ 34,140.00	$ 2,665.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,505.26
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Auditor(a) I	1	12	$ 2,455.00	$ 29,460.00	$ 2,307.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,467.24
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,760.00	$ 33,120.00	$ 2,587.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,407.23
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,463.50	$ 29,562.00	$ 2,315.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,577.04
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 1,940.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,312.96
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 2,134.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,038.66
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10	00	Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,468.00	$ 17,616.00	$ 1,401.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,717.17
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,614.00	$ 38,736.00	$ 3,070.40	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 49,206.40
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	4	12	$ 1,252.00	$ 60,096.00	$ 4,811.54	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 79,707.54
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 3,608.66	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 59,780.66
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 3,608.66	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 59,780.66
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 1,535.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,603.20
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,604.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,572.05
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 1,574.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,158.68
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,503.00	$ 18,036.00	$ 1,433.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,169.30
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 2,054.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,914.79
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,321.00	$ 27,852.00	$ 2,184.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,736.23
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,906.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,822.07
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,771.00	$ 33,252.00	$ 2,597.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,549.33
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 3,083.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,395.87
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,798.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,378.37
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 2,130.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,974.07
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,468.00	$ 17,616.00	$ 1,401.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,717.17
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,376.00	$ 28,512.00	$ 2,234.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,446.72
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10	00	Contador(a) I	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,434.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,182.22
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24	00	Contador(a) I	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Contador(a) I	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,533.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,645.07
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24	00	Contador(a) I	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,434.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,182.22
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Contador(a) I	1	12	$ 2,663.50	$ 31,962.00	$ 2,498.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,160.64
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Contador(a) I	1	12	$ 2,663.50	$ 31,962.00	$ 2,498.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,160.64
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Contador(a) I	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,533.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,645.07
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Contador(a) II	1	12	$ 2,985.00	$ 35,820.00	$ 2,793.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,313.78
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 5,069.00	$ 60,828.00	$ 4,706.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 69,234.89
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01	26	00	Director(a) Oficina Finanzas	1	12	$ 7,500.00	$ 90,000.00	$ 6,938.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 100,638.55
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01	26	00	Gerente División	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 2,368.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,332.75
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10	00	Gerente División	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 2,368.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,332.75
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10	00	Gerente División	1	12	$ 3,317.00	$ 39,804.00	$ 3,098.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,602.56
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24	00	Gerente División	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 2,368.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,332.75
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24	00	Inspector(a) Contribuciones	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Inspector(a) Contribuciones	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 2,134.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,038.66
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10	00	Inspector(a) Contribuciones	7	12	$ 1,252.00	$ 105,168.00	$ 8,420.20	SI	$ 21,000.00	SI	$ 4,900.00	NO	$ -	$ 139,488.20
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10	00	Inspector(a) Contribuciones	4	12	$ 1,284.00	$ 61,632.00	$ 4,929.05	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 81,361.05
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Inspector(a) Contribuciones	1	12	$ 2,381.00	$ 28,572.00	$ 2,239.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,511.31
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Jefe(a) General de Finanzas	1	12	$ 6,045.00	$ 72,540.00	$ 5,602.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 81,842.86
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Líder de Grupo	1	12	$ 3,231.00	$ 38,772.00	$ 3,019.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,491.61
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Líder de Grupo	1	12	$ 2,850.00	$ 34,200.00	$ 2,669.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,569.85
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,900.00	$ 34,800.00	$ 2,715.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,215.75
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,620.00	$ 31,440.00	$ 2,458.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,598.71
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,518.00	$ 30,216.00	$ 2,365.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,281.07
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 2,296.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,312.22
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,034.00	$ 24,408.00	$ 1,920.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,028.76
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,912.00	$ 34,944.00	$ 2,726.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,370.77
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 2,159.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,387.44
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 2,859.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,243.88
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,188.00	$ 26,256.00	$ 2,062.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,018.13
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ 1,503.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,151.07
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 2,657.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,401.92
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,434.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,182.22
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 2,159.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,387.44
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Oficial de Patentes y Contribuciones	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ 2,482.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,934.58
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Oficial de Patentes y Contribuciones	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 2,344.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,996.88
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10	00	Oficial de Patentes y Contribuciones	3	12	$ 1,429.00	$ 51,444.00	$ 4,096.12	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 66,640.12
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01	26	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 3,502.00	$ 42,024.00	$ 3,268.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,992.39
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Recaudador(a) General	1	12	$ 2,456.00	$ 29,472.00	$ 2,308.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,480.16
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Recaudador(a) General	1	12	$ 2,037.00	$ 24,444.00	$ 1,923.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,067.52
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Recepcionista	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 1,612.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,688.31
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24	00	Receptor(a)	1	12	$ 1,284.00	$ 15,408.00	$ 1,232.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,340.26
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24	00	Receptor(a)	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26	00	Subdirector(a) de Departamento u Oficina	1	12	$ 6,448.00	$ 77,376.00	$ 5,972.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 87,048.81
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26	00	Supervisor(a)	1	12	$ 3,094.50	$ 37,134.00	$ 2,894.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,728.30

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24	00	Supervisor(a) Administrativo(a)	1	12	$ 2,038.00	$ 24,456.00	$ 1,924.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,080.43
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,798.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,378.37
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,798.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,378.37
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 2,936.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,328.99
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,455.00	$ 29,460.00	$ 2,307.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,467.24
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,526.00	$ 30,312.00	$ 2,372.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,384.42
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Supervisor(a) Sección	2	12	$ 2,579.00	$ 61,896.00	$ 4,842.14	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 74,138.14
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 3,430.50	$ 41,166.00	$ 3,202.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,068.75
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10	00	Técnico(ca) de Valoración	1	12	$ 2,311.00	$ 27,732.00	$ 2,175.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,607.05
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,609.00	$ 19,308.00	$ 1,530.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,538.61
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29	00	Administrador(a) Instalaciones II	1	12	$ 3,179.50	$ 38,154.00	$ 2,972.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,826.33
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Aprendiz de Electricista	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,867.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,279.52
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 2,296.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,312.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Aprendiz de Electricista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Auxiliar de Taller de Mecánica Automotriz	1	12	$ 1,815.00	$ 21,780.00	$ 1,719.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,199.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 2,119.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,831.97
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 1,612.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,688.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 1,786.00	$ 64,296.00	$ 5,079.29	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 80,475.29
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Auxiliar de Taller de Mecánica Automotriz	1	12	$ 1,420.00	$ 17,040.00	$ 1,357.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,097.11
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Auxiliar de Taller de Mecánica Automotriz	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 1,640.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,088.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Auxiliar de Taller de Mecánica Automotriz	1	12	$ 1,283.00	$ 15,396.00	$ 1,231.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,327.34
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Artista Urbano	5	12	$ 1,701.00	$ 102,060.00	$ 8,075.34	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 128,635.34
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	16	11	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,566.00	$ 30,792.00	$ 2,409.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,901.14
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,976.00	$ 47,424.00	$ 3,735.04	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 58,559.04
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Aprendiz de Electricista	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Auxiliar de Taller de Mecánica Automotriz	1	12	$ 1,815.00	$ 21,780.00	$ 1,719.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,199.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Auxiliar de Taller de Mecánica Automotriz	2	12	$ 1,420.00	$ 34,080.00	$ 2,714.22	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 44,194.22
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Chofer Vehículo Pesado	4	12	$ 1,252.00	$ 60,096.00	$ 4,811.54	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 79,707.54
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	16	11	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,867.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,279.52
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 371.00	$ 4,452.00	$ 340.58	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,792.58
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,867.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,279.52
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,386.00	$ 33,264.00	$ 2,651.80	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 43,315.80
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Auxiliar de Taller de Mecánica Automotriz	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,916.50	$ 22,998.00	$ 1,812.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,510.90
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,376.00	$ 28,512.00	$ 2,234.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,446.72
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 323.00	$ 3,876.00	$ 296.51	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,172.51
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Auxiliar de Taller de Mecánica Automotriz	1	12	$ 1,283.00	$ 15,396.00	$ 1,231.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,327.34
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 1,535.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,603.20
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 1,693.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,825.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,867.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,279.52
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,867.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,279.52
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 1,916.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,964.17
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,386.00	$ 16,632.00	$ 1,325.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,657.90
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,337.00	$ 28,044.00	$ 2,198.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,942.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 1,574.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,158.68
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,684.00	$ 20,208.00	$ 1,599.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,507.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 3,608.66	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 59,780.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 3,582.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,410.34
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 365.00	$ 4,380.00	$ 335.07	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,715.07
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Carpintero	2	12	$ 1,423.00	$ 34,152.00	$ 2,719.73	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 44,271.73
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Carpintero	2	12	$ 2,105.00	$ 50,520.00	$ 3,971.88	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 61,891.88
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	8	12	$ 1,252.00	$ 120,192.00	$ 9,623.09	SI	$ 24,000.00	SI	$ 5,600.00	NO	$ -	$ 159,415.09
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Carpintero	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,830.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,762.80
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 1,936.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,248.37
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 1,893.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,641.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 2,030.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,578.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,119.00	$ 25,428.00	$ 1,998.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,126.79
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,798.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,378.37
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Carpintero	1	12	$ 2,210.00	$ 26,520.00	$ 2,082.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,302.33
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Carpintero	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 1,893.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,641.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Carpintero	1	12	$ 1,909.00	$ 22,908.00	$ 1,806.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,414.01
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	4	12	$ 1,286.00	$ 61,728.00	$ 4,936.39	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 81,464.39
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,013.14	$ 12,157.68	$ 983.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,841.29
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,286.00	$ 15,432.00	$ 1,234.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,366.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,363.57	$ 16,362.84	$ 1,305.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,368.15
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,423.00	$ 17,076.00	$ 1,359.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,135.86
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,732.00	$ 20,784.00	$ 1,643.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,127.53
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,807.00	$ 21,684.00	$ 1,712.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,096.38
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Chofer Vehículo Pesado	2	12	$ 1,818.00	$ 43,632.00	$ 3,444.95	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 54,476.95
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Chofer Vehículo Pesado	4	12	$ 1,909.00	$ 91,632.00	$ 7,224.05	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 113,656.05
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	7	12	$ 1,423.00	$ 119,532.00	$ 9,519.05	SI	$ 21,000.00	SI	$ 4,900.00	NO	$ -	$ 154,951.05
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 325.00	$ 3,900.00	$ 298.35	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,198.35
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,286.00	$ 15,432.00	$ 1,234.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,366.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Electricista	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 2,296.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,312.22
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Electricista	1	12	$ 123.00	$ 1,476.00	$ 112.91	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,588.91
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Especialista en Sistemas de Información	1	12	$ 4,033.00	$ 48,396.00	$ 3,755.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,851.84
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Guardia de Seguridad	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 1,802.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,362.34
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Mensajero	2	12	$ 1,689.00	$ 40,536.00	$ 3,208.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 51,144.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 2,340.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,932.29
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,026.00	$ 48,312.00	$ 3,749.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,761.42
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	16	11	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,321.00	$ 27,852.00	$ 2,184.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,736.23
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Carpintero	1	12	$ 1,286.00	$ 15,432.00	$ 1,234.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,366.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,695.00	$ 32,340.00	$ 2,527.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,567.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,937.00	$ 23,244.00	$ 1,831.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,775.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,254.00	$ 63,048.00	$ 4,876.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 71,624.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Operador(a) Equipo Pesado	2	12	$ 1,423.00	$ 34,152.00	$ 2,719.73	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 44,271.73
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,503.00	$ 18,036.00	$ 1,433.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,169.30
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 1,573.00	$ 18,876.00	$ 1,497.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,073.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,573.00	$ 18,876.00	$ 1,497.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,073.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	2	12	$ 1,657.00	$ 39,768.00	$ 3,149.35	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 50,317.35
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 1,732.00	$ 20,784.00	$ 1,643.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,127.53
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Plomero	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 2,009.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,281.81
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,725.00	$ 20,700.00	$ 1,637.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,037.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	2	12	$ 1,818.00	$ 43,632.00	$ 3,444.95	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 54,476.95
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Soldador(a)	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 1,535.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,603.20
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 304.50	$ 3,654.00	$ 279.53	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,933.53
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Supervisor(a)	2	12	$ 2,113.00	$ 50,712.00	$ 3,986.57	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 62,098.57
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,181.50	$ 26,178.00	$ 2,056.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,934.17
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	2	12	$ 1,893.00	$ 45,432.00	$ 3,582.65	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 56,414.65
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	3	12	$ 1,984.00	$ 71,424.00	$ 5,624.59	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 88,148.59
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 2,299.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,363.90
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 1,893.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,641.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,787.50	$ 21,450.00	$ 1,694.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,844.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	4	12	$ 2,079.00	$ 99,792.00	$ 7,848.29	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 122,440.29
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,312.00	$ 39,744.00	$ 3,093.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,537.97
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 2,192.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,852.49
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 2,134.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,038.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Supervisor(a) Brigada	3	12	$ 2,056.00	$ 74,016.00	$ 5,822.87	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 90,938.87

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Supervisor(a) Brigada	4	12	$ 2,121.50	$ 101,832.00	$ 8,004.35	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 124,636.35
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Especialista En Compras	1	12	$ 1,703.50	$ 20,442.00	$ 1,617.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,759.36
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 383.00	$ 4,596.00	$ 351.59	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,947.59
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 1,498.50	$ 17,982.00	$ 1,429.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,111.17
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Supervisor(a) de Construcción y Conservación	1	12	$ 2,219.00	$ 26,628.00	$ 2,090.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,418.59
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 3,582.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,410.34
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 2,054.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,914.79
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,423.00	$ 17,076.00	$ 1,359.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,135.86
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Supervisor(a) de Construcción y Conservación	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 2,192.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,852.49
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,497.00	$ 17,964.00	$ 1,427.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,091.80
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Técnico(ca) Comunicaciones	1	12	$ 2,306.00	$ 27,672.00	$ 2,170.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,542.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	5	12	$ 2,135.00	$ 128,100.00	$ 10,067.40	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 156,667.40
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Vehículo Pesado	2	12	$ 1,286.00	$ 30,864.00	$ 2,468.20	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 40,732.20
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Conserje	3	12	$ 1,722.00	$ 61,992.00	$ 4,903.04	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 77,995.04
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,129.14	$ 13,549.68	$ 1,090.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 18,339.78
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Vehículo Pesado	4	12	$ 2,004.00	$ 96,192.00	$ 7,572.89	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 118,564.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 2,054.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,914.79
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 2,115.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,767.38
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,285.00	$ 27,420.00	$ 2,151.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,271.18
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Conserje	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 1,733.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,393.49
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ 1,565.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,029.50
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,434.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,182.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Guardia de Seguridad	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Supervisor(a) General Limpieza / Oeste	1	12	$ 4,549.00	$ 54,588.00	$ 4,229.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 62,517.53
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 6,153.50	$ 73,842.00	$ 5,702.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 83,244.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Mecánico Automotriz	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 2,009.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,281.81
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 1,423.00	$ 17,076.00	$ 1,359.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,135.86
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 2,115.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,767.38
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	5	12	$ 1,386.00	$ 83,160.00	$ 6,629.49	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 108,289.49
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 1,985.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,945.94
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	08	29	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,113.00	$ 25,356.00	$ 1,993.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,049.28
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Supervisor(a)	2	12	$ 2,292.50	$ 55,020.00	$ 4,316.13	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 66,736.13
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	2	12	$ 358.00	$ 8,592.00	$ 657.29	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 9,249.29
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Gerencial I	1	12	$ 5,225.00	$ 62,700.00	$ 4,850.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 71,250.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,565.00	$ 18,780.00	$ 1,490.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,970.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 2,413.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,965.73
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	4	12	$ 1,689.00	$ 81,072.00	$ 6,416.21	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 102,288.21
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,533.50	$ 30,402.00	$ 2,379.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,481.30
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 1,692.00	$ 20,304.00	$ 1,606.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,610.81
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Supervisor(a) Brigada	3	12	$ 1,865.00	$ 67,140.00	$ 5,296.86	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 83,536.86
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 2,381.00	$ 28,572.00	$ 2,239.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,511.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,893.00	$ 22,716.00	$ 1,791.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,207.32
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 1,940.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,312.96
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	4	12	$ 1,252.00	$ 60,096.00	$ 4,811.54	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 79,707.54
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Supervisor(a) General Limpieza / Oeste	1	12	$ 2,695.00	$ 32,340.00	$ 2,527.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,567.56
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Gerencial III	1	12	$ 6,094.00	$ 73,128.00	$ 5,647.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 82,475.84
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Supervisor(a)	1	12	$ 1,466.50	$ 17,598.00	$ 1,399.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,697.80
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Supervisor(a) General Limpieza / Oeste	1	12	$ 2,435.00	$ 29,220.00	$ 2,288.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,208.88
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Supervisor(a) General Limpieza / Oeste	1	12	$ 2,237.50	$ 26,850.00	$ 2,107.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,657.58
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 1,916.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,964.17
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,847.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,995.32
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,386.00	$ 16,632.00	$ 1,325.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,657.90

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) de Construcción I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,830.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,762.80
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) de Construcción I	1	12	$ 359.00	$ 4,308.00	$ 329.56	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,637.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) de Construcción I	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 1,916.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,964.17
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,386.00	$ 16,632.00	$ 1,325.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,657.90
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,689.00	$ 40,536.00	$ 3,208.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 51,144.10
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 359.00	$ 4,308.00	$ 329.56	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,637.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,732.00	$ 20,784.00	$ 1,643.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,127.53
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) General	5	12	$ 2,029.00	$ 121,740.00	$ 9,580.86	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 149,820.86
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,503.00	$ 18,036.00	$ 1,433.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,169.30
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 2,061.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,005.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 1,681.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,657.16
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 1,574.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,158.68
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 941.14	$ 11,293.68	$ 917.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 15,911.20
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,022.00	$ 12,264.00	$ 991.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,955.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,045.71	$ 12,548.52	$ 1,013.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 17,262.03
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,199.99	$ 14,399.88	$ 1,155.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,255.02
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,235.00	$ 14,820.00	$ 1,187.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,707.28
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	10	12	$ 1,283.00	$ 153,960.00	$ 12,313.44	SI	$ 30,000.00	SI	$ 7,000.00	NO	$ -	$ 203,273.44
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Mecánico Automotriz	1	12	$ 1,692.00	$ 20,304.00	$ 1,606.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,610.81
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,380.00	$ 28,560.00	$ 2,238.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,498.39
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,583.00	$ 42,996.00	$ 3,342.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,038.74
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 715.00	$ 8,580.00	$ 709.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 12,989.92
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	60	12	$ 1,252.00	$ 901,440.00	$ 72,173.16	SI	$ 180,000.00	SI	$ 42,000.00	NO	$ -	$ 1,195,613.16
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I	1	12	$ 347.00	$ 4,164.00	$ 318.55	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,482.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	15	12	$ 1,420.00	$ 255,600.00	$ 20,356.65	SI	$ 45,000.00	SI	$ 10,500.00	NO	$ -	$ 331,456.65
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	2	12	$ 798.00	$ 19,152.00	$ 1,572.23	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 28,124.23
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,477.00	$ 17,724.00	$ 1,409.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,833.44
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,494.00	$ 17,928.00	$ 1,425.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,053.04
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,495.00	$ 17,940.00	$ 1,425.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,065.96
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,500.00	$ 18,000.00	$ 1,430.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,130.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	6	12	$ 1,570.00	$ 113,040.00	$ 8,968.86	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 144,208.86
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	5	12	$ 1,644.00	$ 98,640.00	$ 7,813.71	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 124,953.71
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 1,958.00	$ 23,496.00	$ 1,850.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,046.99
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	20	12	$ 1,647.00	$ 395,280.00	$ 31,309.92	SI	$ 60,000.00	SI	$ 14,000.00	NO	$ -	$ 500,589.92
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	08	29	00	Chofer Vehículo Pesado	11	12	$ 1,252.00	$ 165,264.00	$ 13,231.75	SI	$ 33,000.00	SI	$ 7,700.00	NO	$ -	$ 219,195.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Conserje	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 1,733.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,393.49
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Oficial Compras	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ 3,951.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,603.38
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 371.00	$ 4,452.00	$ 340.58	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,792.58
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Vehículo Pesado	2	12	$ 1,909.00	$ 45,816.00	$ 3,612.02	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 56,828.02
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	2	12	$ 1,654.00	$ 39,696.00	$ 3,143.84	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 50,239.84
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I	26	12	$ 1,773.00	$ 553,176.00	$ 43,710.26	SI	$ 78,000.00	SI	$ 18,200.00	NO	$ -	$ 693,086.26
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 1,985.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,945.94
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,722.00	$ 20,664.00	$ 1,634.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,998.35
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Contador(a) I	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,434.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,182.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	68	12	$ 1,729.00	$ 1,410,864.00	$ 111,572.50	SI	$ 204,000.00	SI	$ 47,600.00	NO	$ -	$ 1,774,036.50
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,737.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,445.16
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Contador(a) I	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,533.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,645.07
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 348.00	$ 4,176.00	$ 319.46	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,495.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Técnico(ca) Reciclaje	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 2,119.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,831.97
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	16	11	Gerente División	1	12	$ 4,533.50	$ 54,402.00	$ 4,215.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 62,317.30
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	16	11	Inspector(a) Servicios Recogido Desperdicios	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 2,464.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,676.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 1,286.00	$ 15,432.00	$ 1,234.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,366.10
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 358.00	$ 4,296.00	$ 328.64	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,624.64
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	16	11	Auxiliar Gerencial III	1	12	$ 5,582.00	$ 66,984.00	$ 5,177.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 75,861.83

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Director(a) Departamento Operacional	1	12	$ 7,249.00	$ 86,988.00	$ 6,708.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 97,396.13
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Especialista en Desarrollo Comunitario	1	12	$ 2,914.00	$ 34,968.00	$ 2,728.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,396.60
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Operador(a) Equipo Pesado	2	12	$ 2,004.00	$ 48,096.00	$ 3,786.44	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 59,282.44
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 359.00	$ 4,308.00	$ 329.56	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,637.56
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	7	12	$ 320.00	$ 26,880.00	$ 2,056.32	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 28,936.32
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	3	12	$ 306.00	$ 11,016.00	$ 842.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 11,858.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ 1,565.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,029.50
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Guardalmacén	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,737.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,445.16
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Guardalmacén	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 1,874.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,382.86
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 1,985.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,945.94
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17	05	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17	05	Conserje	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 1,889.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,589.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17	05	Supervisor(a)	1	12	$ 1,916.00	$ 22,992.00	$ 1,812.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,504.44
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Vehículo Pesado	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17	05	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 1,940.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,312.96
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 323.00	$ 3,876.00	$ 296.51	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,172.51
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,300.00	$ 15,600.00	$ 1,246.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,546.95
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,604.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,572.05
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 1,640.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,088.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Guardalmacén	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 1,893.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,641.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 1,889.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,589.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Guardalmacén	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Guardia de Seguridad	2	12	$ 1,976.00	$ 47,424.00	$ 3,735.04	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 58,559.04
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,825.00	$ 21,900.00	$ 1,728.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,328.90
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I	2	12	$ 1,879.00	$ 45,096.00	$ 3,556.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 56,052.94
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	2	12	$ 1,936.00	$ 46,464.00	$ 3,661.60	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 57,525.60
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17	05	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 1,958.00	$ 23,496.00	$ 1,850.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,046.99
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,575.00	$ 18,900.00	$ 1,499.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,099.40
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Subdirector(a) de Departamento u Oficina	1	12	$ 5,826.00	$ 69,912.00	$ 5,401.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 79,013.82
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,434.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,182.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29	00	Chofer Vehículo Pesado	2	12	$ 1,353.00	$ 32,472.00	$ 2,591.21	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 42,463.21
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Mensajero	1	12	$ 1,764.00	$ 21,168.00	$ 1,672.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,540.90
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,847.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,995.32
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) General	4	12	$ 1,252.00	$ 60,096.00	$ 4,811.54	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 79,707.54
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	9	12	$ 1,976.00	$ 213,408.00	$ 16,807.66	SI	$ 27,000.00	SI	$ 6,300.00	NO	$ -	$ 263,515.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Supervisor(a) Brigada	2	12	$ 2,056.00	$ 49,344.00	$ 3,881.92	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 60,625.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 3,126.00	$ 37,512.00	$ 2,923.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,135.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	3	12	$ 2,051.00	$ 73,836.00	$ 5,809.10	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 90,745.10
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Oficial Administrativo I	3	12	$ 2,083.00	$ 74,988.00	$ 5,897.23	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 91,985.23
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,906.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,822.07
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 2,018.50	$ 24,222.00	$ 1,906.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,828.53
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Cantera Coirá	3	12	$ 2,079.00	$ 74,844.00	$ 5,886.22	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 91,830.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Cantera Coirá	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 2,030.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,578.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Cantera Coirá	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 2,061.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,005.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Cantera Coirá	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 2,165.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,477.87
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Telefonista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29	00	Conserje	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 2,009.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,281.81
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29	00	Conserje	1	12	$ 1,795.00	$ 21,540.00	$ 1,701.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,941.36
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29	00	Conserje	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 1,733.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,393.49
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,013.14	$ 12,157.68	$ 983.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,841.29
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17	05	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	2	12	$ 1,936.00	$ 46,464.00	$ 3,661.60	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 57,525.60
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) General	4	12	$ 1,252.00	$ 60,096.00	$ 4,811.54	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 79,707.54
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 2,119.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,831.97
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,144.00	$ 25,728.00	$ 2,021.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,449.74
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Supervisor(a) General Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,580.50	$ 18,966.00	$ 1,504.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,170.45
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 2,464.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,676.22

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,732.00	$ 20,784.00	$ 1,643.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,127.53
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Oficial Compras	1	12	$ 2,776.00	$ 33,312.00	$ 2,601.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,613.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 1,838.00	$ 22,056.00	$ 1,740.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,496.83
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Sub Administrador(a)	1	12	$ 8,761.00	$ 105,132.00	$ 8,096.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 116,928.15
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 2,381.00	$ 28,572.00	$ 2,239.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,511.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 2,413.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,965.73
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Supervisor(a) General Limpieza / Cesto	1	12	$ 1,543.00	$ 18,516.00	$ 1,470.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,686.02
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Supervisor(a) General Limpieza / Cesto	1	12	$ 2,472.50	$ 29,670.00	$ 2,323.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,693.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Supervisor(a) General Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,599.50	$ 31,194.00	$ 2,439.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,333.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Telefonista	2	12	$ 1,976.00	$ 47,424.00	$ 3,735.04	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 58,559.04
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,815.00	$ 21,780.00	$ 1,719.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,199.72
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 3,608.66	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 59,780.66
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	2	12	$ 320.00	$ 7,680.00	$ 587.52	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 8,267.52
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29	00	Conserje	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29	00	Trabajador(a) de Construcción I Canaje Coliseo	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,830.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,762.80
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17	05	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,867.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,279.52
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	30	12	$ 1,830.00	$ 658,800.00	$ 52,004.70	SI	$ 90,000.00	SI	$ 21,000.00	NO	$ -	$ 821,804.70
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) General	5	12	$ 1,386.00	$ 83,160.00	$ 6,629.49	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 108,289.49
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Supervisor(a)	1	12	$ 3,383.00	$ 40,596.00	$ 3,159.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,455.14
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,409.50	$ 28,914.00	$ 2,265.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,879.47
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 325.00	$ 3,900.00	$ 298.35	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,198.35
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	3	12	$ 319.00	$ 11,484.00	$ 878.53	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 12,362.53
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 2,299.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,363.90
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Supervisor(a) Administrativo(a)	1	12	$ 3,420.50	$ 41,046.00	$ 3,193.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,939.57
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	45	25	34	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 1,733.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,393.49
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,609.00	$ 19,308.00	$ 1,530.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,538.61
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) de Construcción I Canaje Coliseo	2	12	$ 1,689.00	$ 40,536.00	$ 3,208.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 51,144.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) de Construcción I Canaje Coliseo	2	12	$ 2,154.00	$ 51,696.00	$ 4,061.84	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 63,157.84
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 1,681.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,657.16
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) General	3	12	$ 1,386.00	$ 49,896.00	$ 3,977.69	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 64,973.69
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 381.00	$ 4,572.00	$ 349.76	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,921.76
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,458.00	$ 17,496.00	$ 1,391.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,587.99
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 1,681.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,657.16
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Supervisor(a) General Limpieza / Ornato	1	12	$ 362.50	$ 4,350.00	$ 332.78	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,682.78
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,847.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,995.32
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,867.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,279.52
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 2,030.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,578.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,684.00	$ 20,208.00	$ 1,599.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,507.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) General	8	12	$ 1,689.00	$ 162,144.00	$ 12,832.42	SI	$ 24,000.00	SI	$ 5,600.00	NO	$ -	$ 204,576.42
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 364.00	$ 4,368.00	$ 334.15	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,702.15
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 1,802.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,362.34
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	8	12	$ 1,980.00	$ 190,080.00	$ 14,969.52	SI	$ 24,000.00	SI	$ 5,600.00	NO	$ -	$ 234,649.52
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,798.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,378.37
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) General	7	12	$ 1,773.00	$ 148,932.00	$ 11,768.15	SI	$ 21,000.00	SI	$ 4,900.00	NO	$ -	$ 186,600.15
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	2	12	$ 2,075.00	$ 49,800.00	$ 3,916.80	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 61,116.80
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	4	12	$ 2,100.00	$ 100,800.00	$ 7,925.40	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 123,525.40
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	2	12	$ 2,330.00	$ 55,920.00	$ 4,384.98	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 67,704.98
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 2,009.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,281.81
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 2,292.50	$ 27,510.00	$ 2,158.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,368.07
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,175.00	$ 26,100.00	$ 2,050.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,850.20
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	6	12	$ 2,206.00	$ 158,832.00	$ 12,471.95	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 193,503.95
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	2	12	$ 320.00	$ 7,680.00	$ 587.52	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 8,267.52
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Trabajador(a) de Construcción I Canaje Coliseo	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 1,936.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,248.37
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,129.14	$ 13,549.68	$ 1,090.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 18,339.78

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,848.00	$ 44,352.00	$ 3,500.03	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 55,252.03
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) de Construcción I Comunación	1	12	$ 308.00	$ 3,696.00	$ 282.74	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,978.74
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) General	3	12	$ 1,954.00	$ 70,344.00	$ 5,541.97	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 86,985.97
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 2,005.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,217.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 1,681.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,657.16
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 286.00	$ 3,432.00	$ 262.55	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,694.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	5	12	$ 2,241.00	$ 134,460.00	$ 10,553.94	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 163,513.94
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	22	17	05	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 1,936.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,248.37
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,954.00	$ 46,896.00	$ 3,694.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 57,990.64
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	8	12	$ 1,283.00	$ 123,168.00	$ 9,850.75	SI	$ 24,000.00	SI	$ 5,600.00	NO	$ -	$ 162,618.75
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Supervisor(a) General Limpieza / Ornato	1	12	$ 382.50	$ 4,590.00	$ 351.14	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,941.14
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	9	12	$ 1,420.00	$ 153,360.00	$ 12,213.99	SI	$ 27,000.00	SI	$ 6,300.00	NO	$ -	$ 198,873.99
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,494.00	$ 17,928.00	$ 1,425.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,053.04
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,644.00	$ 19,728.00	$ 1,562.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,990.74
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	8	12	$ 1,252.00	$ 120,192.00	$ 9,623.09	SI	$ 24,000.00	SI	$ 5,600.00	NO	$ -	$ 159,415.09
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	5	12	$ 1,647.00	$ 98,820.00	$ 7,827.48	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 125,147.48
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 371.00	$ 4,452.00	$ 340.58	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,792.58
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	9	12	$ 1,729.00	$ 186,732.00	$ 14,766.95	SI	$ 27,000.00	SI	$ 6,300.00	NO	$ -	$ 234,798.95
DT	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	2	12	$ 322.00	$ 7,728.00	$ 591.19	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 8,319.19
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,604.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,572.05
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 1,640.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,088.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17	05	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 1,640.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,088.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 2,030.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,578.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 3,608.66	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 59,780.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	4	12	$ 1,283.00	$ 61,584.00	$ 4,925.38	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 81,309.38
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 296.00	$ 3,552.00	$ 271.73	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,823.73
DR	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 378.00	$ 4,536.00	$ 347.00	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,883.00
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	3	12	$ 1,647.00	$ 59,292.00	$ 4,696.49	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 75,088.49
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	5	12	$ 1,252.00	$ 75,120.00	$ 6,014.43	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 99,634.43
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	12	12	$ 1,729.00	$ 248,976.00	$ 19,689.26	SI	$ 36,000.00	SI	$ 8,400.00	NO	$ -	$ 313,065.26
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,867.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,279.52
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	4	12	$ 1,830.00	$ 87,840.00	$ 6,933.96	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 109,573.96
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 1,802.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,362.34
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,815.00	$ 21,780.00	$ 1,719.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,199.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 1,733.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,393.49
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17	05	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,569.00	$ 18,828.00	$ 1,493.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,021.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	3	12	$ 2,000.00	$ 72,000.00	$ 5,668.65	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 88,768.65
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,925.00	$ 23,100.00	$ 1,820.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,620.70
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 2,368.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,332.75
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Ayudante Electricista	1	12	$ 1,361.00	$ 16,332.00	$ 1,302.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,334.95
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 2,344.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,996.88
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Residente	2	12	$ 1.00	$ 24.00	$ 108.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 7,532.94
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,232.14	$ 14,785.68	$ 1,184.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,670.33
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Receptor(a)	4	12	$ 1,252.00	$ 60,096.00	$ 4,811.54	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 79,707.54
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Administrador(a) Servicios Salud	1	12	$ 6,105.00	$ 73,260.00	$ 5,657.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 82,617.94
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 2,718.00	$ 32,616.00	$ 2,548.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,864.67
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 322.95
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 322.95
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Recepcionista	1	12	$ 1,275.71	$ 15,308.52	$ 1,224.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,233.17
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Oficinista Sistemas Información Salud	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 3,608.66	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 59,780.66
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,310.00	$ 15,720.00	$ 1,256.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,676.13
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 5,602.00	$ 67,224.00	$ 5,196.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 76,120.19
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	2	12	$ 1,500.00	$ 36,000.00	$ 2,861.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 46,261.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 2,464.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,676.22
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 2,340.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,932.29

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 1,535.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,603.20
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,008.00	$ 24,096.00	$ 1,896.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,692.89
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Director(a) de Administracion	1	12	$ 7,312.00	$ 87,744.00	$ 6,765.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 98,209.97
DT	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Supervisor(a) Enfermería I	1	12	$ 90.00	$ 1,080.00	$ 82.62	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,162.62
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Tecnólogo(a) Sistemas Información Salud	1	12	$ 1,410.57	$ 16,926.84	$ 1,348.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,975.29
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 1,535.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,603.20
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Terapia Física	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 322.95
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 1,535.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,603.20
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Receptor(a)	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,609.00	$ 19,308.00	$ 1,530.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,538.61
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 1,574.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,158.68
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Auxiliar Contabilidad	2	12	$ 2,056.00	$ 49,344.00	$ 3,881.92	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 60,625.92
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) de Farmacia	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 1,574.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,158.68
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 322.95
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,689.00	$ 40,536.00	$ 3,208.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 51,144.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 1,778.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,026.47
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,604.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,572.05
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 1,612.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,688.31
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Guardalmacén	1	12	$ 1,722.00	$ 20,664.00	$ 1,634.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,998.35
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Electricista	1	12	$ 1,653.00	$ 19,836.00	$ 1,571.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,107.00
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Analista Presupuesto	1	12	$ 2,704.00	$ 32,448.00	$ 2,535.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,683.82
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficial Seguridad	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 322.95
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 1,750.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,626.01
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Operador(a) Entrada Datos	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 1,612.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,688.31
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Dental	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 516.72
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Enfermería	5	12	$ 25.00	$ 1,500.00	$ 114.75	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,614.75
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Trabajador(a) General	3	12	$ 1,773.00	$ 63,828.00	$ 5,043.49	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 79,971.49
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Ayudante Laboratorio	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 1,693.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,825.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Operador(a) Entrada Datos	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 1,693.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,825.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,847.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,995.32
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,615.00	$ 31,380.00	$ 2,454.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,534.12
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 1,693.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,825.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,786.00	$ 42,864.00	$ 3,386.20	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 53,650.20
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	2	12	$ 1,984.00	$ 47,616.00	$ 3,749.72	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 58,765.72
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,737.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,445.16
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 5,671.50	$ 68,058.00	$ 5,259.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 77,017.99
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,793.50	$ 45,522.00	$ 3,535.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,757.98
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 221.00	$ 2,652.00	$ 202.88	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,854.88
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 1,681.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,657.16
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 322.95
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 1,693.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,825.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Receptor(a)	1	12	$ 1,790.00	$ 21,480.00	$ 1,696.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,876.77
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Operador(a) Computador	1	12	$ 1,790.00	$ 21,480.00	$ 1,696.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,876.77
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Receptor(a)	2	12	$ 1,790.00	$ 42,960.00	$ 3,393.54	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 53,753.54
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Enfermería	1	12	$ 1,815.00	$ 21,780.00	$ 1,719.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,199.72
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Gerente División	1	12	$ 3,153.00	$ 37,836.00	$ 2,948.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,484.00
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Dental Con Funciones Expandidas	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 516.72
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,798.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,378.37
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,737.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,445.16
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 1,798.00	$ 21,576.00	$ 1,704.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,980.11
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,226.00	$ 38,712.00	$ 3,015.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,427.02
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) Sala Operaciones	4	12	$ 1,834.00	$ 88,032.00	$ 6,948.65	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 109,780.65
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 1,778.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,026.47
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 2,666.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,518.18
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,893.00	$ 22,716.00	$ 1,791.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,207.32
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Enfermería	3	12	$ 1,905.00	$ 68,580.00	$ 5,407.02	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 85,087.02
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 322.95

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) Servicio Alimentos	4	12	$ 1,905.00	$ 91,440.00	$ 7,209.36	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 113,449.36
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Enfermería	1	12	$ 1,925.00	$ 23,100.00	$ 1,820.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,620.70
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,929.00	$ 23,148.00	$ 1,824.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,672.37
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Ayudante Electricista	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 1,916.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,964.17
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,769.00	$ 45,228.00	$ 3,513.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,441.49
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,807.00	$ 21,684.00	$ 1,712.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,096.38
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Ayudante Laboratorio	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 322.95
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Director(a) de Servicios de Laboratorio	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 516.72
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Receptor(a)	2	12	$ 1,284.00	$ 30,816.00	$ 2,464.52	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 40,680.52
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,830.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,762.80
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Operador(a) Entrada Datos	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 1,750.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,626.01
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Operador(a) Entrada Datos	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 1,761.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,793.95
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 322.95
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 3,582.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,410.34
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,830.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,762.80
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Mensajero	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,847.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,995.32
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Director(a) Servicios Salud Oral	1	12	$ 240.00	$ 2,880.00	$ 220.32	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,100.32
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,300.00	$ 15,600.00	$ 1,246.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,546.95
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 1,778.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,026.47
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Tecnólogo(a) Sistemas Información Salud	1	12	$ 1,323.00	$ 15,876.00	$ 1,268.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,844.06
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficinista Sistemas Información Salud	2	12	$ 1,893.00	$ 45,432.00	$ 3,582.65	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 56,414.65
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 1,916.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,964.17
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Educador(a) Salud Comunal	1	12	$ 125.00	$ 1,500.00	$ 114.75	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,614.75
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,829.00	$ 33,948.00	$ 2,650.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,298.57
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	10	12	$ 1,954.00	$ 234,480.00	$ 18,473.22	SI	$ 30,000.00	SI	$ 7,000.00	NO	$ -	$ 289,953.22
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	5	12	$ 715.00	$ 42,900.00	$ 3,549.60	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 64,949.60
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 1,929.00	$ 23,148.00	$ 1,824.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,672.37
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 344.00	$ 4,128.00	$ 315.79	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,443.79
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Operador(a) Máquina Duplicadora	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,830.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,762.80
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,936.00	$ 46,464.00	$ 3,661.60	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 57,525.60
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 1,574.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,158.68
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Enfermería	1	12	$ 1,980.00	$ 23,760.00	$ 1,871.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,331.19
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Contador(a) I	1	12	$ 2,409.50	$ 28,914.00	$ 2,265.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,879.47
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Operador(a) Entrada Datos	2	12	$ 1,954.00	$ 46,896.00	$ 3,694.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 57,990.64
C	Confianza	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Director(a) de Salud	1	12	$ 9,216.00	$ 110,592.00	$ 8,513.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 122,805.84
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,893.00	$ 22,716.00	$ 1,791.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,207.32
DT	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 804.00	$ 9,648.00	$ 738.07	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 10,386.07
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	3	12	$ 40.00	$ 1,440.00	$ 110.16	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,550.16
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Plomero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	2	12	$ 90.00	$ 2,160.00	$ 165.24	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,325.24
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 3,608.66	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 59,780.66
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Asociado(a)	3	12	$ 40.00	$ 1,440.00	$ 110.16	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,550.16
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Enfermería	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 3,608.66	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 59,780.66
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Oficinista Sistemas Información Salud	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
DT	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 90.00	$ 1,080.00	$ 82.62	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,162.62
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Ayudante Especial	2	12	$ 4,171.00	$ 100,104.00	$ 7,765.06	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 115,269.06
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Director(a) Enfermería	1	12	$ 6,619.50	$ 79,434.00	$ 6,130.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 89,264.25
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 2,770.00	$ 33,240.00	$ 2,596.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,536.41
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 105.00	$ 1,260.00	$ 96.39	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,356.39
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Ingeniero I	1	12	$ 3,310.29	$ 39,723.48	$ 3,092.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,515.88
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Dental	1	12	$ 1,958.00	$ 23,496.00	$ 1,850.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,046.99
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Generalista	7	12	$ 40.00	$ 3,360.00	$ 257.04	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,617.04
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficinista Sistemas Información Salud	5	12	$ 1,984.00	$ 119,040.00	$ 9,374.31	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 146,914.31
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,300.00	$ 15,600.00	$ 1,246.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,546.95

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
DT	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Generalista	2	12	$ 199.00	$ 4,776.00	$ 365.36	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 5,141.36
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Tecnólogo(a) Sistemas Información Salud	1	12	$ 1,360.50	$ 16,326.00	$ 1,302.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,328.49
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	4	12	$ 1,500.00	$ 72,000.00	$ 5,722.20	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 92,522.20
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Guardalmacén	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 1,874.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,382.86
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Generalista	4	12	$ 2,500.00	$ 120,000.00	$ 9,394.20	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 144,194.20
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	2	12	$ 130.00	$ 3,120.00	$ 238.68	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,358.68
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 1,874.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,382.86
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	5	12	$ 145.00	$ 8,700.00	$ 665.55	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 9,365.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,401.00	$ 28,812.00	$ 2,257.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,769.67
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Asociado(a)	2	12	$ 90.00	$ 2,160.00	$ 165.24	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,325.24
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,300.00	$ 15,600.00	$ 1,246.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,546.95
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 1,893.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,641.22
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 2,770.00	$ 33,240.00	$ 2,596.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,536.41
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Receptor(a)	1	12	$ 2,033.00	$ 24,396.00	$ 1,919.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,015.84
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	2	12	$ 160.00	$ 3,840.00	$ 293.76	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,133.76
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Práctico	7	12	$ 40.00	$ 3,360.00	$ 257.04	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,617.04
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 1,940.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,312.96
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	2	12	$ 165.00	$ 3,960.00	$ 302.94	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,262.94
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Receptor(a)	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 1,940.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,312.96
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 1,105.00	$ 13,260.00	$ 1,014.39	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 14,274.39
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 170.00	$ 2,040.00	$ 156.06	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,196.06
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	3	12	$ 190.00	$ 6,840.00	$ 523.26	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 7,363.26
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 2,079.00	$ 74,844.00	$ 5,886.22	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 91,830.22
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 210.00	$ 2,520.00	$ 192.78	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,712.78
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Telefonista	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) Servicio Alimentos	2	12	$ 1,980.00	$ 47,520.00	$ 3,742.38	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 58,662.38
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 1,985.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,945.94
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) de Farmacia	2	12	$ 1,984.00	$ 47,616.00	$ 3,749.72	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 58,765.72
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Especialista	1	12	$ 1,998.91	$ 23,986.92	$ 1,888.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,575.47
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 1,916.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,964.17
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	8	12	$ 40.00	$ 3,840.00	$ 293.76	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,133.76
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	2	12	$ 90.00	$ 2,160.00	$ 165.24	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,325.24
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Dental Con Funciones Especiales	1	12	$ 2,109.00	$ 25,308.00	$ 1,989.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,997.61
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	6	12	$ 105.00	$ 7,560.00	$ 578.34	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 8,138.34
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	4	12	$ 130.00	$ 6,240.00	$ 477.36	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,717.36
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,109.00	$ 25,308.00	$ 1,989.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,997.61
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	4	12	$ 145.00	$ 6,960.00	$ 532.44	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 7,492.44
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Tecnólogo(a) Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,125.50	$ 25,506.00	$ 2,004.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,210.76
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	2	12	$ 155.00	$ 3,720.00	$ 284.58	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,004.58
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	5	12	$ 160.00	$ 9,600.00	$ 734.40	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 10,334.40
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	2	12	$ 170.00	$ 4,080.00	$ 312.12	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,392.12
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 2,126.00	$ 76,536.00	$ 6,015.65	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 93,651.65
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,066.00	$ 36,792.00	$ 2,868.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,360.14
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 190.00	$ 2,280.00	$ 174.42	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,454.42
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	4	12	$ 330.00	$ 15,840.00	$ 1,211.76	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 17,051.76
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) de Farmacia	1	12	$ 2,030.00	$ 24,360.00	$ 1,917.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,977.09
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	2	12	$ 2,033.00	$ 48,792.00	$ 3,839.69	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 60,031.69
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,034.00	$ 24,408.00	$ 1,920.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,028.76
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,034.00	$ 24,408.00	$ 1,920.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,028.76
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	7	12	$ 2,051.00	$ 172,284.00	$ 13,554.58	SI	$ 21,000.00	SI	$ 4,900.00	NO	$ -	$ 211,738.58
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	6	12	$ 30.00	$ 2,160.00	$ 165.24	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,325.24
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 516.72
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Práctico	2	12	$ 2,131.00	$ 51,144.00	$ 4,019.62	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 62,563.62
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	1	12	$ 55.00	$ 660.00	$ 50.49	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 710.49
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	1	12	$ 67.50	$ 810.00	$ 61.97	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 871.97
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Terapia Física	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 2,009.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,281.81
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 516.72
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficinista Sistemas Información Salud	6	12	$ 2,135.00	$ 153,720.00	$ 12,080.88	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 188,000.88

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	1	12	$ 75.00	$ 900.00	$ 68.85	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 968.85
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	1	12	$ 95.00	$ 1,140.00	$ 87.21	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,227.21
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Servicios	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 1,940.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,312.96
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	3	12	$ 100.00	$ 3,600.00	$ 275.40	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,875.40
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	11	12	$ 105.00	$ 13,860.00	$ 1,060.29	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 14,920.29
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 3,380.00	$ 40,560.00	$ 3,156.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,416.39
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Supervisor(a) Enfermería I	2	12	$ 40.00	$ 960.00	$ 73.44	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,033.44
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 2,666.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,518.18
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Supervisor(a) Tecnólogos Médicos	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 516.72
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Técnico(ca) Radiología	3	12	$ 40.00	$ 1,440.00	$ 110.16	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,550.16
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	1	12	$ 115.00	$ 1,380.00	$ 105.57	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,485.57
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	8	12	$ 130.00	$ 12,480.00	$ 954.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 13,434.72
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) en Radiología Especializado	2	12	$ 1,965.00	$ 47,160.00	$ 3,714.84	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 58,274.84
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	1	12	$ 155.00	$ 1,860.00	$ 142.29	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,002.29
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	1	12	$ 175.00	$ 2,100.00	$ 160.65	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,260.65
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Ayudante Especial	1	12	$ 4,388.00	$ 52,656.00	$ 4,081.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 60,437.73
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Técnico(ca) en Estadísticas	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	1	12	$ 200.00	$ 2,400.00	$ 183.60	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,583.60
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	14	12	$ 2,000.00	$ 336,000.00	$ 26,453.70	SI	$ 42,000.00	SI	$ 9,800.00	NO	$ -	$ 414,253.70
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Recepcionista	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) de Farmacia	2	12	$ 2,079.00	$ 49,896.00	$ 3,924.14	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 61,220.14
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 2,030.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,578.92
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Tecnólogo(a) Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,163.00	$ 25,956.00	$ 2,039.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,695.18
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Epidemiólogo(a)	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 516.72
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Tecnólogo(a) Médico II	4	12	$ 40.00	$ 1,920.00	$ 146.88	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,066.88
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 2,079.00	$ 49,896.00	$ 3,924.14	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 61,220.14
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,906.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,822.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,083.00	$ 24,996.00	$ 1,965.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,661.74
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,109.00	$ 25,308.00	$ 1,989.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,997.61
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,109.00	$ 25,308.00	$ 1,989.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,997.61
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficinista Contabilidad	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 2,061.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,005.22
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Administrador(a)	3	12	$ 240.00	$ 8,640.00	$ 660.96	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 9,300.96
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Práctico	1	12	$ 2,192.00	$ 26,304.00	$ 2,065.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,069.81
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Administrador(a)	1	12	$ 420.00	$ 5,040.00	$ 385.56	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 5,425.56
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Administrador(a)	1	12	$ 694.36	$ 8,332.32	$ 637.42	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 8,969.74
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 2,005.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,217.22
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 2,115.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,767.38
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 2,009.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,281.81
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 1,936.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,248.37
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Receptor(a)	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 2,009.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,281.81
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 1,940.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,312.96
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Especialista	1	12	$ 480.00	$ 5,760.00	$ 440.64	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,200.64
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Especialista	1	12	$ 840.00	$ 10,080.00	$ 771.12	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 10,851.12
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Coordinador(a) Actividades Recreativas y Radiología	1	12	$ 2,824.00	$ 33,888.00	$ 2,645.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,233.98
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) en Radiología Especializado	1	12	$ 2,063.00	$ 24,756.00	$ 1,947.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,403.38
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 62.00	$ 744.00	$ 56.92	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 800.92
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Tecnólogo(a) Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,271.00	$ 27,252.00	$ 2,138.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,090.33
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	2	12	$ 2,075.00	$ 49,800.00	$ 3,916.80	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 61,116.80
DT	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 105.00	$ 1,260.00	$ 96.39	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,356.39
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Supervisor(a) Enfermería I	1	12	$ 3,029.50	$ 36,354.00	$ 2,834.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,888.63
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Especialista en Estadísticas	1	12	$ 3,393.00	$ 40,716.00	$ 3,168.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,584.32
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Gerente División	1	12	$ 5,309.00	$ 63,708.00	$ 4,927.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 72,335.21
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,289.00	$ 27,468.00	$ 2,154.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,322.85

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) de Farmacia	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Recepcionista	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 2,030.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,578.92
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 2,159.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,387.44
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Práctico	13	12	$ 2,306.00	$ 359,736.00	$ 28,215.95	SI	$ 39,000.00	SI	$ 9,100.00	NO	$ -	$ 436,051.95
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Práctico	5	12	$ 75.00	$ 4,500.00	$ 344.25	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,844.25
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 2,061.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,005.22
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Sub-Especialista	2	12	$ 120.00	$ 2,880.00	$ 220.32	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,100.32
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Sub-Especialista	1	12	$ 156.00	$ 1,872.00	$ 143.21	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,015.21
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Sub-Especialista	1	12	$ 540.00	$ 6,480.00	$ 495.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,975.72
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Sub-Especialista	1	12	$ 567.00	$ 6,804.00	$ 520.51	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 7,324.51
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	12	12	$ 2,192.00	$ 315,648.00	$ 24,789.67	SI	$ 36,000.00	SI	$ 8,400.00	NO	$ -	$ 384,837.67
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,210.00	$ 26,520.00	$ 2,082.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,302.33
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) de Farmacia	1	12	$ 2,210.00	$ 26,520.00	$ 2,082.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,302.33
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Servicios	1	12	$ 2,229.50	$ 26,754.00	$ 2,100.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,554.23
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Tecnólogo(a) Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,233.50	$ 26,802.00	$ 2,103.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,605.90
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Receptor(a)	1	12	$ 2,234.00	$ 26,808.00	$ 2,104.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,612.36
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 2,115.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,767.38
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) de Farmacia	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 2,115.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,767.38
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 5,889.00	$ 70,668.00	$ 5,459.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 79,827.65
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 2,119.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,831.97
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 2,119.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,831.97
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Gerente Recursos Humanos	1	12	$ 4,691.00	$ 56,292.00	$ 4,359.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 64,351.89
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 2,130.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,974.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 2,134.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,038.66
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Práctico	24	12	$ 2,306.00	$ 664,128.00	$ 52,090.99	SI	$ 72,000.00	SI	$ 16,800.00	NO	$ -	$ 805,018.99
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	12	12	$ 2,150.00	$ 309,600.00	$ 24,327.00	SI	$ 36,000.00	SI	$ 8,400.00	NO	$ -	$ 378,327.00
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,069.00	$ 60,828.00	$ 4,706.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 69,234.89
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 2,192.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,852.49
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Residente	32	12	$ 2,179.27	$ 836,839.68	$ 65,731.84	SI	$ 96,000.00	SI	$ 22,400.00	NO	$ -	$ 1,020,971.52
DT	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 200.00	$ 2,400.00	$ 183.60	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,583.60
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Asociado(a)	2	12	$ 2,150.00	$ 51,600.00	$ 4,054.50	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 63,054.50
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Operador(a) Computador	1	12	$ 89.00	$ 1,068.00	$ 81.70	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,149.70
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Asociado(a)	7	12	$ 105.00	$ 8,820.00	$ 674.73	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 9,494.73
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Generalista	18	12	$ 105.00	$ 22,680.00	$ 1,735.02	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 24,415.02
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Dental	2	12	$ 2,306.00	$ 55,344.00	$ 4,340.92	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 67,084.92
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) de Farmacia	1	12	$ 2,363.00	$ 28,356.00	$ 2,222.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,278.78
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficial Seguridad	1	12	$ 2,346.00	$ 28,152.00	$ 2,207.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,059.18
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Tecnólogo(a) Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,348.50	$ 28,182.00	$ 2,209.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,091.47
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Técnico(ca) de Farmacia	1	12	$ 2,363.00	$ 28,356.00	$ 2,222.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,278.78
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,401.00	$ 28,812.00	$ 2,257.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,769.67
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 2,414.29	$ 28,971.48	$ 2,269.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,941.35
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Dental Con Funciones Expandidas	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 2,296.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,312.22
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 2,340.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,932.29
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Tecnólogo(a) Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,506.00	$ 30,072.00	$ 2,354.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,126.06
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Técnico(ca) Radiología	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 2,368.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,332.75
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,579.00	$ 30,948.00	$ 2,421.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,069.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Tecnólogo(a) Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,632.00	$ 31,584.00	$ 2,469.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,753.73
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Técnico(ca) Radiología	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 2,589.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,433.07
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Plomero	1	12	$ 1,883.00	$ 22,596.00	$ 1,782.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,078.14
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Guardalmacén	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 2,115.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,767.38
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Psicólogo(a)	1	12	$ 2,278.55	$ 27,342.60	$ 2,145.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,187.86
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) Sico-Social	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ 2,231.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,395.05
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Sub-Especialista	1	12	$ 2,395.50	$ 28,746.00	$ 2,252.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,698.62
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,083.00	$ 24,996.00	$ 1,965.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,661.74
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,139.00	$ 25,668.00	$ 2,017.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,385.15
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 322.95
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Educador(a) Salud Comunal	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 2,589.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,433.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Asociado(a)	15	12	$ 2,770.00	$ 498,600.00	$ 38,946.15	SI	$ 45,000.00	SI	$ 10,500.00	NO	$ -	$ 593,046.15
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 516.72

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
DT	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Trabajador(a) Social	1	12	$ 244.00	$ 2,928.00	$ 223.99	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,151.99
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Práctico	4	12	$ 105.00	$ 5,040.00	$ 385.56	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 5,425.56
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Supervisor(a) Enfermería I	5	12	$ 105.00	$ 6,300.00	$ 481.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,781.95
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,737.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,445.16
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Oficial Administrativo II	2	12	$ 2,405.00	$ 57,720.00	$ 4,522.68	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 69,642.68
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Operador(a) Entrada Datos	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 322.95
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Residente	24	12	$ 2,228.91	$ 641,926.08	$ 50,392.55	SI	$ 72,000.00	SI	$ 16,800.00	NO	$ -	$ 781,118.63
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 2,159.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,387.44
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 2,261.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,821.34
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,771.00	$ 33,252.00	$ 2,597.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,549.33
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Supervisor(a) Enfermería II	1	12	$ 3,613.50	$ 43,362.00	$ 3,370.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,432.74
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Administrador(a) Servicios Salud	1	12	$ 4,738.00	$ 56,856.00	$ 4,403.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 64,959.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,784.00	$ 33,408.00	$ 2,609.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,717.26
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Asociado(a)	2	12	$ 2,835.00	$ 68,040.00	$ 5,312.16	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 80,752.16
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 2,657.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,401.92
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Técnico(ca) Radiología	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 2,657.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,401.92
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 2,839.00	$ 34,068.00	$ 2,659.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,427.75
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Trabajador(a) Social	2	12	$ 2,915.00	$ 69,960.00	$ 5,459.04	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 82,819.04
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 2,982.00	$ 35,784.00	$ 2,791.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,275.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Farmacéutico(a)	1	12	$ 2,989.00	$ 35,868.00	$ 2,797.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,365.45
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Supervisor(a) Enfermería I	1	12	$ 2,992.00	$ 35,904.00	$ 2,800.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,404.21
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 2,413.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,965.73
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Trabajador(a) Social	1	12	$ 3,065.00	$ 36,780.00	$ 2,867.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,347.22
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Oficial Compras	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 2,589.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,433.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Tecnólogo(a) Médico II	4	12	$ 3,065.00	$ 147,120.00	$ 11,468.88	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 173,388.88
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Oficial de Enlace Comunal	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,533.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,645.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Oficinista Contabilidad	1	12	$ 1,536.00	$ 18,432.00	$ 1,463.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,595.60
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Supervisor(a) Enfermería II	1	12	$ 105.00	$ 1,260.00	$ 96.39	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,356.39
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Oficinista Contabilidad	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 2,005.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,217.22
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 2,770.00	$ 33,240.00	$ 2,596.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,536.41
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 2,982.00	$ 35,784.00	$ 2,791.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,275.03
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Supervisor(a) Enfermería I	1	12	$ 110.00	$ 1,320.00	$ 100.98	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,420.98
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 2,344.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,996.88
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Supervisor(a) Tecnólogos Médicos	1	12	$ 3,067.00	$ 36,804.00	$ 2,869.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,373.06
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Líder de Grupo	1	12	$ 3,075.00	$ 36,900.00	$ 2,876.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,476.40
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 1,874.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,382.86
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 2,500.00	$ 30,000.00	$ 2,348.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,048.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Generalista	2	12	$ 3,137.00	$ 75,288.00	$ 5,866.63	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 88,554.63
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Operador(a) Computador	1	12	$ 2,033.00	$ 24,396.00	$ 1,919.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,015.84
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Operador(a) Computador	1	12	$ 2,084.00	$ 25,008.00	$ 1,966.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,674.66
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Trabajador(a) Social	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 2,936.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,328.99
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 3,142.00	$ 37,704.00	$ 2,937.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,341.91
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Plomero	1	12	$ 2,323.00	$ 27,876.00	$ 2,186.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,762.06
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Sub-Director(a) de Departamento u Oficina	1	12	$ 8,308.00	$ 99,696.00	$ 7,680.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 111,076.29
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	26	Gerente División	1	12	$ 5,868.00	$ 70,416.00	$ 5,440.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 79,556.37
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Programador / Analista	1	12	$ 347.00	$ 4,164.00	$ 318.55	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,482.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,518.00	$ 30,216.00	$ 2,365.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,281.07
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Supervisor(a) Electricista	1	12	$ 1,618.00	$ 19,416.00	$ 1,538.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,654.87
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Supervisor(a) Enfermería I	6	12	$ 3,222.00	$ 231,984.00	$ 18,068.08	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 272,252.08
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Programador / Analista	1	12	$ 3,311.00	$ 39,732.00	$ 3,093.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,525.05
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,530.00	$ 30,360.00	$ 2,376.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,436.09
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Asociado(a)	4	12	$ 160.00	$ 7,680.00	$ 587.52	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 8,267.52
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Programador / Analista	1	12	$ 2,645.00	$ 31,740.00	$ 2,481.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,921.66
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Programador / Analista	1	12	$ 3,147.00	$ 37,764.00	$ 2,942.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,406.50
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Oficial Seguridad	1	12	$ 2,557.00	$ 30,684.00	$ 2,400.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,784.88
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 2,585.00	$ 31,020.00	$ 2,426.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,146.58
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) Cuidado Respiratorio	1	12	$ 2,585.00	$ 31,020.00	$ 2,426.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,146.58
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	3	12	$ 2,585.00	$ 93,060.00	$ 7,279.74	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 111,439.74

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Recepcionista	1	12	$ 1,536.00	$ 18,432.00	$ 1,463.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,595.60
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Técnico(ca) Radiología	1	12	$ 2,629.00	$ 31,548.00	$ 2,466.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,714.97
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 3,284.00	$ 39,408.00	$ 3,068.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,176.26
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Sub-Especialista	1	12	$ 2,653.33	$ 31,839.96	$ 2,489.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,029.27
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Supervisor(a) Electricista	1	12	$ 2,063.00	$ 24,756.00	$ 1,947.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,403.38
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,798.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,378.37
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,663.50	$ 31,962.00	$ 2,498.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,160.64
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería I	1	12	$ 65.00	$ 780.00	$ 59.67	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 839.67
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 2,130.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,974.07
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería I	2	12	$ 90.00	$ 2,160.00	$ 165.24	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,325.24
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Supervisor(a) Sistemas Información	1	12	$ 2,413.50	$ 28,962.00	$ 2,269.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,931.14
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería I	2	12	$ 105.00	$ 2,520.00	$ 192.78	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,712.78
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Nutricionista/Dietista	1	12	$ 3,226.00	$ 38,712.00	$ 3,015.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,427.02
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Generalista	3	12	$ 160.00	$ 5,760.00	$ 440.64	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,200.64
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Dirección(a) de Servicios de Laboratorio	1	12	$ 3,228.00	$ 38,736.00	$ 3,016.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,452.85
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Técnico(ca) de Farmacia	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 2,054.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,914.79
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Técnico(ca) en Estadísticas	1	12	$ 2,438.00	$ 29,256.00	$ 2,291.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,247.63
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 4,231.00	$ 50,772.00	$ 3,937.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,409.61
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Dentista	2	12	$ 3,243.00	$ 77,832.00	$ 6,061.25	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 91,293.25
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	17	12	$ 2,770.00	$ 565,080.00	$ 44,138.97	SI	$ 51,000.00	SI	$ 11,900.00	NO	$ -	$ 672,118.97
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Residente	24	12	$ 2,339.21	$ 673,692.48	$ 52,822.67	SI	$ 72,000.00	SI	$ 16,800.00	NO	$ -	$ 815,315.15
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Generalista	27	12	$ 3,380.00	$ 1,095,120.00	$ 85,222.53	SI	$ 81,000.00	SI	$ 18,900.00	NO	$ -	$ 1,280,242.53
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 170.00	$ 2,040.00	$ 156.06	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,196.06
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	3	12	$ 2,350.00	$ 84,600.00	$ 6,632.55	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 102,332.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 2,799.50	$ 33,594.00	$ 2,623.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,917.49
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	3	12	$ 2,835.00	$ 102,060.00	$ 7,968.24	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 121,128.24
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) Radiología	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ 2,231.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,395.05
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 2,666.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,518.18
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería II	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 516.72
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	4	12	$ 2,425.00	$ 116,400.00	$ 9,118.80	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 140,318.80
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Residente	17	12	$ 2,449.52	$ 499,702.08	$ 39,137.56	SI	$ 51,000.00	SI	$ 11,900.00	NO	$ -	$ 601,739.64
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería II	2	12	$ 105.00	$ 2,520.00	$ 192.78	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,712.78
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	21	12	$ 2,500.00	$ 630,000.00	$ 49,319.55	SI	$ 63,000.00	SI	$ 14,700.00	NO	$ -	$ 757,019.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Epidemiólogo(a)	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,798.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,378.37
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Enfermero(a) Generalista	2	12	$ 170.00	$ 4,080.00	$ 312.12	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,392.12
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 2,012.00	$ 24,144.00	$ 1,900.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,744.57
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	4	12	$ 1,698.00	$ 81,504.00	$ 6,449.26	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 102,753.26
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 1,292.86	$ 15,514.32	$ 1,240.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,454.72
DT	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Técnico(ca) Sico-Social	1	12	$ 262.00	$ 3,144.00	$ 240.52	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,384.52
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Generalista	2	12	$ 2,575.00	$ 61,800.00	$ 4,834.80	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 74,034.80
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 172.00	$ 2,064.00	$ 157.90	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,221.90
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Generalista	5	12	$ 3,380.00	$ 202,800.00	$ 15,781.95	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 237,081.95
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Práctico	3	12	$ 2,131.00	$ 76,716.00	$ 6,029.42	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 93,845.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Gerente División	1	12	$ 3,937.00	$ 47,244.00	$ 3,667.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 54,611.72
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,073.71	$ 12,884.52	$ 1,039.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 17,623.74
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Generalista	2	12	$ 2,500.00	$ 60,000.00	$ 4,697.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 72,097.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Guardalmacén	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 2,115.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,767.38
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Médico Especialista	1	12	$ 5,984.00	$ 71,808.00	$ 5,546.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 81,054.86
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería II	2	12	$ 130.00	$ 3,120.00	$ 238.68	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,358.68
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Generalista	4	12	$ 90.00	$ 4,320.00	$ 330.48	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,650.48
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería II	1	12	$ 210.00	$ 2,520.00	$ 192.78	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,712.78
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Médico Especialista	1	12	$ 2,267.86	$ 27,214.32	$ 2,135.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,049.77
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 145.00	$ 1,740.00	$ 133.11	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,873.11
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Médico Generalista	1	12	$ 3,850.00	$ 46,200.00	$ 3,587.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,487.85
DT	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Generalista	2	12	$ 264.00	$ 6,336.00	$ 484.70	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,820.70
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Médico Generalista	1	12	$ 3,243.00	$ 38,916.00	$ 3,030.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,646.62
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Tecnólogos Médicos	1	12	$ 2,919.00	$ 35,028.00	$ 2,733.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,461.19
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Médico Generalista	1	12	$ 3,643.00	$ 43,716.00	$ 3,397.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,813.82
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Médico Generalista	1	12	$ 3,750.00	$ 45,000.00	$ 3,496.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,196.05

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Nutricionista/Dietista	1	12	$ 3,226.00	$ 38,712.00	$ 3,015.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,427.02
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Práctico	2	12	$ 75.00	$ 1,800.00	$ 137.70	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,937.70
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 2,464.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,676.22
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 2,159.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,387.44
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 2,589.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,433.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Oficinista Contabilidad	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,830.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,762.80
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Oficinista Contabilidad	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,030.00	$ 24,360.00	$ 1,917.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,977.09
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Operador(a) Entrada Datos	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Programador / Analista	1	12	$ 2,778.00	$ 33,336.00	$ 2,603.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,639.75
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Psicólogo(a)	1	12	$ 3,762.00	$ 45,144.00	$ 3,507.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,351.07
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Técnico(ca) de Farmacia	2	12	$ 2,030.00	$ 48,720.00	$ 3,834.18	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 59,954.18
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,402.00	$ 16,824.00	$ 1,340.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,864.59
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Enfermero(a) Práctico	1	12	$ 105.00	$ 1,260.00	$ 96.39	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,356.39
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Psicólogo(a)	1	12	$ 3,399.00	$ 40,788.00	$ 3,173.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,661.83
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ 2,231.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,395.05
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,773.00	$ 42,552.00	$ 3,362.33	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 53,314.33
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Receptor(a)	1	12	$ 1,611.00	$ 19,332.00	$ 1,532.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,564.45
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Supervisor(a) Enfermería I	1	12	$ 3,664.00	$ 43,968.00	$ 3,417.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 51,085.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Supervisor(a) Trabajo Social	1	12	$ 2,638.00	$ 31,656.00	$ 2,475.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,831.23
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Operador(a) Entrada Datos	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Técnico(ca) de Farmacia	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 1,574.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,158.68
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Técnico(ca) de Farmacia	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,737.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,445.16
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería I	1	12	$ 2,537.50	$ 30,450.00	$ 2,382.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,532.98
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Técnico(ca) Sico-Social	1	12	$ 3,132.00	$ 37,584.00	$ 2,928.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,212.73
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Técnico(ca) Sico-Social	1	12	$ 2,906.00	$ 34,872.00	$ 2,721.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,293.26
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Médico Especialista	1	12	$ 120.00	$ 1,440.00	$ 110.16	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,550.16
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Técnico(ca) Sico-Social	2	12	$ 2,522.00	$ 60,528.00	$ 4,737.49	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 72,665.49
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Médico Especialista	1	12	$ 353.43	$ 4,241.16	$ 324.45	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,565.61
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,952.50	$ 35,430.00	$ 2,763.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,893.95
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Residente	10	12	$ 2,559.83	$ 307,179.60	$ 24,034.74	SI	$ 30,000.00	SI	$ 7,000.00	NO	$ -	$ 368,214.34
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Técnico(ca) Sico-Social	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 2,589.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,433.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Técnico(ca) Sico-Social	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 2,261.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,821.34
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Supervisor(a) Administrativo(a)	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 2,344.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,996.88
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Médico Generalista	1	12	$ 1,618.00	$ 19,416.00	$ 1,485.32	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 20,901.32
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Médico Generalista	1	12	$ 1,517.00	$ 18,204.00	$ 1,392.61	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 19,596.61
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Médico Generalista	1	12	$ 1,509.00	$ 18,108.00	$ 1,385.26	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 19,493.26
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 192.00	$ 2,304.00	$ 176.26	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,480.26
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 2,575.00	$ 30,900.00	$ 2,417.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,017.40
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Educador(a) Salud	1	12	$ 2,985.00	$ 35,820.00	$ 2,793.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,313.78
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 1,681.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,657.16
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26	00	Trabajador(a) de Construcción Y Conservación	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
DT	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 397.00	$ 4,764.00	$ 364.45	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 5,128.45
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Supervisor(a) Enfermería I	1	12	$ 4,055.00	$ 48,660.00	$ 3,776.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 56,136.04
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Oficial Administrativo II	1	12	$ 332.00	$ 3,984.00	$ 304.78	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,288.78
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Supervisor(a) Servicios Psicológicos	1	12	$ 4,113.57	$ 49,362.84	$ 3,829.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 56,892.65
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,604.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,572.05
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Trabajador(a) Social	5	12	$ 3,065.00	$ 183,900.00	$ 14,336.10	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 216,736.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Nutricionista/Dietista	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,798.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,378.37
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 196.00	$ 2,352.00	$ 179.93	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,531.93
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Técnico(ca) Sico-Social	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ 1,503.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,151.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,847.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,995.32
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Técnico(ca) Sico-Social	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 2,464.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,676.22
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Supervisor(a) Enfermería I	1	12	$ 3,520.50	$ 42,246.00	$ 3,285.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,231.37
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 3,065.00	$ 36,780.00	$ 2,867.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,347.22
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Trabajador(a) Social	1	12	$ 212.00	$ 2,544.00	$ 194.62	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,738.62
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Dentista	1	12	$ 3,543.00	$ 42,516.00	$ 3,306.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,522.02

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 223.00	$ 2,676.00	$ 204.71	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,880.71
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Supervisor(a) Enfermería II	1	12	$ 3,799.50	$ 45,594.00	$ 3,541.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,835.49
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 872.00	$ 10,464.00	$ 800.50	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 11,264.50
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 3,939.00	$ 47,268.00	$ 3,669.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 54,637.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Médico Generalista	1	12	$ 4,002.50	$ 48,030.00	$ 3,727.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,457.85
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Administrador(a) Servicios Salud	1	12	$ 4,070.00	$ 48,840.00	$ 3,789.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 56,329.81
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	10	12	$ 2,650.00	$ 318,000.00	$ 24,862.50	SI	$ 30,000.00	SI	$ 7,000.00	NO	$ -	$ 379,862.50
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Director(a) Médico	1	12	$ 4,364.00	$ 52,368.00	$ 4,059.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 60,127.70
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	23	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,906.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,822.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 1,936.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,248.37
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Nutricionista/Dietista	2	12	$ 3,065.00	$ 73,560.00	$ 5,734.44	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 86,694.44
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Residente	3	12	$ 2,659.83	$ 95,753.88	$ 7,485.82	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 114,339.70
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Administrador(a) Servicios Salud	1	12	$ 4,541.50	$ 54,498.00	$ 4,222.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 62,420.65
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Tecnólogo(a) Médico II	4	12	$ 3,065.00	$ 147,120.00	$ 11,468.88	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 173,388.88
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería I	1	12	$ 3,067.00	$ 36,804.00	$ 2,869.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,373.06
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	3	12	$ 3,137.00	$ 112,932.00	$ 8,799.95	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 132,831.95
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Técnico(ca) Radiología	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 516.72
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,608.00	$ 19,296.00	$ 1,529.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,525.69
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Técnico(ca) Sico-Social	1	12	$ 221.00	$ 2,652.00	$ 202.88	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,854.88
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 3,138.00	$ 37,656.00	$ 2,934.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,290.23
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Tecnólogos Médicos	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 516.72
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Administrador(a) Servicios Salud	1	12	$ 393.00	$ 4,716.00	$ 360.77	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 5,076.77
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	23	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,921.00	$ 35,052.00	$ 2,735.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,487.03
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Residente	1	12	$ 2,939.21	$ 35,270.52	$ 2,751.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,722.26
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Programador / Analista	1	12	$ 3,147.00	$ 37,764.00	$ 2,942.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,406.50
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Médico Especialista	1	12	$ 4,579.00	$ 54,948.00	$ 4,257.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 62,905.07
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Trabajo Social	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 322.95
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Tecnólogo(a) Médico II	1	12	$ 3,216.00	$ 38,592.00	$ 3,005.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,297.84
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) Cuidado Respiratorio	1	12	$ 167.00	$ 2,004.00	$ 153.31	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,157.31
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería I	1	12	$ 3,222.00	$ 38,664.00	$ 3,011.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,375.35
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) de Farmacia	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 516.72
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Director(a) Médico	1	12	$ 412.00	$ 4,944.00	$ 378.22	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 5,322.22
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Terapia Fisica	1	12	$ 3,066.00	$ 36,792.00	$ 2,868.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,360.14
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Trabajador(a) Social	1	12	$ 487.00	$ 5,844.00	$ 447.07	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,291.07
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Director(a) Médico	1	12	$ 4,747.00	$ 56,964.00	$ 4,411.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 65,075.30
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Especialista en Sistemas de Información	1	12	$ 3,268.50	$ 39,222.00	$ 3,054.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,976.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Ayudante Especial	1	12	$ 4,931.00	$ 59,172.00	$ 4,580.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 67,452.21
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería II	1	12	$ 3,268.50	$ 39,222.00	$ 3,054.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,976.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería II	1	12	$ 3,306.00	$ 39,672.00	$ 3,088.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,460.46
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Sección	2	12	$ 3,141.00	$ 75,384.00	$ 5,873.98	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 88,657.98
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Administrador(a)	1	12	$ 3,371.78	$ 40,461.36	$ 3,148.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,310.20
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Enfermero(a) Generalista	36	12	$ 3,380.00	$ 1,460,160.00	$ 113,630.04	SI	$ 108,000.00	SI	$ 25,200.00	NO	$ -	$ 1,706,990.04
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería I	2	12	$ 3,386.00	$ 81,264.00	$ 6,323.80	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 94,987.80
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Trabajo Social	1	12	$ 3,399.00	$ 40,788.00	$ 3,173.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,661.83
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Líder de Grupo	1	12	$ 3,436.50	$ 41,238.00	$ 3,208.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,146.26
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería II	2	12	$ 3,436.50	$ 82,476.00	$ 6,416.51	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 96,292.51
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Técnico(ca) Sala Operaciones	4	12	$ 40.00	$ 1,920.00	$ 146.88	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,066.88
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Especialista	1	12	$ 3,454.00	$ 41,448.00	$ 3,224.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,372.32
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Director(a) Médico	1	12	$ 780.00	$ 9,360.00	$ 716.04	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 10,076.04
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Director(a) Médico	1	12	$ 5,254.00	$ 63,048.00	$ 4,876.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 71,624.72
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Director(a) Servicios Medicos Centros CDT	1	12	$ 1,278.00	$ 15,336.00	$ 1,173.20	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 16,509.20
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Director(a) Servicios Medicos Centros Salud	1	12	$ 6,448.00	$ 77,376.00	$ 5,972.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 87,048.81
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	26	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 6,806.50	$ 81,678.00	$ 6,301.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 91,679.92
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería II	1	12	$ 3,474.00	$ 41,688.00	$ 3,242.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,630.68
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Tecnólogo(a) Médico II	4	12	$ 40.00	$ 1,920.00	$ 146.88	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,066.88
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Tecnólogo(a) Médico II	1	12	$ 175.00	$ 2,100.00	$ 160.65	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,260.65
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería I	1	12	$ 3,520.50	$ 42,246.00	$ 3,285.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,231.37
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Sub-Especialista	1	12	$ 3,542.71	$ 42,512.52	$ 3,305.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,518.28
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Especialista	1	12	$ 3,550.00	$ 42,600.00	$ 3,312.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,612.45

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería II	1	12	$ 3,651.00	$ 43,812.00	$ 3,405.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,917.17
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) General	5	12	$ 25.00	$ 1,500.00	$ 114.75	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,614.75
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Gerente División	1	12	$ 3,746.00	$ 44,952.00	$ 3,492.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,144.38
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,645.00	$ 43,740.00	$ 3,399.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,839.66
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Sub-Especialista	1	12	$ 3,829.00	$ 45,948.00	$ 3,568.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,216.57
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Sub-Especialista	2	12	$ 3,929.00	$ 94,296.00	$ 7,320.74	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 109,016.74
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Director(a) Servicios Salud Oral	1	12	$ 3,982.00	$ 47,784.00	$ 3,709.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,193.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Supervisor(a) Enfermería II	1	12	$ 4,033.00	$ 48,396.00	$ 3,755.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,851.84
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Director(a) Enfermería	1	12	$ 4,040.00	$ 48,480.00	$ 3,762.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,942.27
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Especialista	1	12	$ 4,095.00	$ 49,140.00	$ 3,812.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 56,652.76
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Sub-Especialista	1	12	$ 4,229.00	$ 50,748.00	$ 3,935.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,383.77
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Ingeniero Entrenamiento	1	12	$ 4,156.00	$ 49,872.00	$ 3,868.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,440.76
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Sub-Especialista	1	12	$ 4,587.00	$ 55,044.00	$ 4,264.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 63,008.42
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Administrador(a) Sistemas Información Salud	1	12	$ 4,488.00	$ 53,856.00	$ 4,173.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 61,729.53
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,637.50	$ 55,650.00	$ 4,310.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 63,660.78
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Gerente Servicios Nutrición y Dietética	1	12	$ 4,608.00	$ 55,296.00	$ 4,283.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 63,279.69
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Gerente Departamento Farmacia Hospital	1	12	$ 5,271.50	$ 63,258.00	$ 4,892.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 71,850.79
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31	00	Gerente División	1	12	$ 4,976.00	$ 59,712.00	$ 4,621.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 68,033.52
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Sub-Especialista	1	12	$ 5,329.00	$ 63,948.00	$ 4,945.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 72,593.57
DR	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador(a) Social	3	12	$ 25.00	$ 900.00	$ 68.85	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 968.85
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Ayudante Especial	1	12	$ 6,257.00	$ 75,084.00	$ 5,797.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 84,581.48
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Administrador(a)	2	12	$ 6,607.00	$ 158,568.00	$ 12,237.55	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 178,205.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31	00	Médico Administrador(a)	1	12	$ 8,588.00	$ 103,056.00	$ 7,937.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 114,693.33
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	01	26	00	Conserje	1	12	$ 50.00	$ 600.00	$ 45.90	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 645.90
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Paramédico - Bombero	2	12	$ 150.00	$ 3,600.00	$ 275.40	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,875.40
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Técnico(ca) Búsqueda Y Rescate	4	12	$ 150.00	$ 7,200.00	$ 550.80	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 7,750.80
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Operador(a) Radio	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	26	00	Guardalmacén	1	12	$ 1,743.00	$ 20,916.00	$ 1,653.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,269.62
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Supervisor(a)	2	12	$ 186.00	$ 4,464.00	$ 341.50	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,805.50
DT	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Básico	1	12	$ 150.00	$ 1,800.00	$ 137.70	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,937.70
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Operador(a) Radio	5	12	$ 1,252.00	$ 75,120.00	$ 6,014.43	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 99,634.43
DT	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01	26	00	Supervisor(a)	1	12	$ 186.00	$ 2,232.00	$ 170.75	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,402.75
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01	26	00	Conserje	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,368.00	$ 16,416.00	$ 1,309.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,425.37
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01	26	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Coordinador(a) Sector Oficina Municipal Manejo Emergencias y	1	12	$ 186.00	$ 2,232.00	$ 170.75	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,402.75
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Especialista en Búsqueda y Rescate	1	12	$ 186.00	$ 2,232.00	$ 170.75	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,402.75
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Supervisor(a)	1	12	$ 199.00	$ 2,388.00	$ 182.68	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,570.68
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,867.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,279.52
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Técnico(ca) Búsqueda Y Rescate	2	12	$ 200.00	$ 4,800.00	$ 367.20	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 5,167.20
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	26	00	Conserje	1	12	$ 1,980.00	$ 23,760.00	$ 1,871.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,331.19
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 1,874.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,382.86
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 2,261.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,821.34
DT	Transitorio	91.05	Emergencias	06	52	29	00	Técnico(ca) Búsqueda Y Rescate	5	12	$ 150.00	$ 9,000.00	$ 688.50	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 9,688.50
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	26	00	Oficial Compras	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 2,464.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,676.22
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	26	00	Técnico(ca) Servicios al Usuario	1	12	$ 2,840.00	$ 34,080.00	$ 2,660.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,440.67
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	26	00	Oficial Recursos Humanos	1	12	$ 3,558.00	$ 42,696.00	$ 3,319.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,715.79
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Emergencia	25	12	$ 1,543.00	$ 462,900.00	$ 36,750.60	SI	$ 75,000.00	SI	$ 17,500.00	NO	$ -	$ 592,150.60
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Básico	2	12	$ 150.00	$ 3,600.00	$ 275.40	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,875.40
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Paramédico	2	12	$ 1,693.00	$ 40,632.00	$ 3,215.45	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 51,247.45
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 5,709.00	$ 68,508.00	$ 5,294.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 77,502.41
DT	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) en Emergencias Medicas Paramédico	2	12	$ 168.00	$ 4,032.00	$ 308.45	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,340.45
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Paramédico - Bombero	1	12	$ 162.00	$ 1,944.00	$ 148.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,092.72
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Paramédico - Bombero	4	12	$ 168.00	$ 8,064.00	$ 616.90	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 8,680.90
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Básico	4	12	$ 168.00	$ 8,064.00	$ 616.90	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 8,680.90
C	Confianza	91.01	Emergencias	06	01	26	00	Director(a) Oficina de Emergencias y	1	12	$ 7,000.00	$ 84,000.00	$ 6,479.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 94,179.55
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Paramédico	1	12	$ 1,890.00	$ 22,680.00	$ 1,788.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,168.57

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Básico	1	12	$ 1,900.00	$ 22,800.00	$ 1,797.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,297.75
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,008.00	$ 24,096.00	$ 1,896.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,692.89
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Paramédico	1	12	$ 2,200.00	$ 26,400.00	$ 2,073.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,173.15
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Básico	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 2,159.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,387.44
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Paramédico	1	12	$ 2,465.00	$ 29,580.00	$ 2,316.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,596.42
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Paramédico - Bombero	5	12	$ 2,715.00	$ 162,900.00	$ 12,729.60	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 194,129.60
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Auxiliar de Taller de Mecánica Automotriz	1	12	$ 1,283.00	$ 15,396.00	$ 1,231.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,327.34
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,283.00	$ 15,396.00	$ 1,231.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,327.34
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,458.00	$ 17,496.00	$ 1,391.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,587.99
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,497.00	$ 17,964.00	$ 1,427.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,091.80
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,728.00	$ 20,736.00	$ 1,639.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,075.85
DT	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Paramédico - Bombero	6	12	$ 168.00	$ 12,096.00	$ 925.34	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 13,021.34
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01	26	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,434.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,182.22
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	2	12	$ 1,729.00	$ 41,496.00	$ 3,281.54	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 52,177.54
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Líder de Grupo	1	12	$ 186.00	$ 2,232.00	$ 170.75	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,402.75
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Supervisor(a) de Técnicos(as) de Emergencias	3	12	$ 186.00	$ 6,696.00	$ 512.24	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 7,208.24
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Paramédico - Bombero	1	12	$ 2,849.00	$ 34,188.00	$ 2,668.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,556.93
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Operador(a) Radio	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 1,778.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,026.47
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Paramédico - Bombero	1	12	$ 2,989.00	$ 35,868.00	$ 2,797.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,365.45
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Básico	1	12	$ 3,056.00	$ 36,672.00	$ 2,858.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,230.96
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,974.50	$ 23,694.00	$ 1,866.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,260.14
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01	26	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,579.00	$ 30,948.00	$ 2,421.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,069.07
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,980.00	$ 23,760.00	$ 1,871.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,331.19
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Instructor(a) de Primeros Auxilios	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 1,940.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,312.96
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Trabajador(a) de Construcción Y Conservación	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 2,030.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,578.92
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Técnico(ca) Búsqueda Y Rescate	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 2,159.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,387.44
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Técnico(ca) Búsqueda Y Rescate	1	12	$ 2,367.00	$ 28,404.00	$ 2,226.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,330.46
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Instructor(a) de Primeros Auxilios	1	12	$ 2,627.00	$ 31,524.00	$ 2,465.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,689.14
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Técnico(ca) Búsqueda Y Rescate	3	12	$ 2,776.00	$ 99,936.00	$ 7,805.75	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 118,841.75
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Básico	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ 1,503.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,151.07
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Paramédico - Bombero	1	12	$ 3,137.00	$ 37,644.00	$ 2,933.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,277.32
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Paramédico	2	12	$ 1,618.00	$ 38,832.00	$ 3,077.75	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 49,309.75
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Especialista en Búsqueda y Rescate	1	12	$ 2,835.00	$ 34,020.00	$ 2,656.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,376.08
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Técnico(ca) Búsqueda Y Rescate	1	12	$ 2,906.00	$ 34,872.00	$ 2,721.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,293.26
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Supervisor(a)	2	12	$ 2,981.00	$ 71,544.00	$ 5,580.22	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 84,524.22
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Coordinador(a) Sector Oficina Municipal Manejo Emergencias y	1	12	$ 3,370.00	$ 40,440.00	$ 3,147.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,287.21
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Supervisor(a)	1	12	$ 3,458.00	$ 41,496.00	$ 3,227.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,423.99
R	Regular	91.01	Emergencias	06	52	29	00	Gerente División	1	12	$ 3,564.00	$ 42,768.00	$ 3,325.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,793.30
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	52	29	00	Operador(a) Radio	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	52	29	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	52	29	00	Trabajador(a) General	5	12	$ 1,252.00	$ 75,120.00	$ 6,014.43	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 99,634.43
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	52	29	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Paramédico	1	12	$ 1,693.00	$ 20,316.00	$ 1,607.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,623.72
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ 3,951.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,603.38
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Básico	1	12	$ 1,711.00	$ 20,532.00	$ 1,624.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,856.25
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Supervisor(a) Técnico(ca) Emergencias Médicas	1	12	$ 1,799.00	$ 21,588.00	$ 1,705.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,993.03
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Paramédico - Bombero	2	12	$ 2,100.00	$ 50,400.00	$ 3,962.70	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 61,762.70
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Paramédico - Bombero	2	12	$ 2,250.00	$ 54,000.00	$ 4,238.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 65,638.10
DT	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Paramédico	26	12	$ 168.00	$ 52,416.00	$ 4,009.82	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 56,425.82
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico	1	12	$ 3,207.00	$ 38,484.00	$ 2,997.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,181.58
DT	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Supervisor(a) de Técnicos(as) de Emergencias	3	12	$ 186.00	$ 6,696.00	$ 512.24	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 7,208.24
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Paramédico - Bombero	1	12	$ 2,293.00	$ 27,516.00	$ 2,158.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,374.52
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Básico	1	12	$ 199.00	$ 2,388.00	$ 182.68	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,570.68
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Supervisor(a) de Técnicos(as) de Emergencias	2	12	$ 3,348.50	$ 80,364.00	$ 6,254.95	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 94,018.95
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Supervisor(a) de Técnicos(as) de Emergencias	2	12	$ 2,300.00	$ 55,200.00	$ 4,329.90	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 66,929.90
DT	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Supervisor(a) Técnico(ca) Emergencias Médicas	1	12	$ 186.00	$ 2,232.00	$ 170.75	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,402.75
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Paramédico - Bombero	1	12	$ 2,518.00	$ 30,216.00	$ 2,365.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,281.07
DT	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Básico	1	12	$ 248.00	$ 2,976.00	$ 227.66	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,203.66
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Supervisor(a) de Técnicos(as) de Emergencias	2	12	$ 2,844.00	$ 68,256.00	$ 5,328.68	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 80,984.68

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Técnico(ca) Emergencia Medico Auxiliar	1	12	$ 209.00	$ 2,508.00	$ 191.86	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,699.86
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Supervisor(a) de Técnicos(as) de Emergencias	1	12	$ 3,483.00	$ 41,796.00	$ 3,250.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,746.94
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	52	29	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
DT	Transitorio	91.05	Emergencias	06	50	29	00	Supervisor(a) de Técnicos(as) de Emergencias	1	12	$ 1,006.00	$ 12,072.00	$ 923.51	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 12,995.51
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	52	29	00	Técnico(ca) Búsqueda Y Rescate	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	52	29	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,575.00	$ 18,900.00	$ 1,499.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,099.40
DR	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Paramédico - Bombero	1	12	$ 248.00	$ 2,976.00	$ 227.66	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,203.66
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	52	29	00	Técnico(ca) Búsqueda Y Rescate	3	12	$ 1,734.00	$ 62,424.00	$ 4,936.09	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 78,460.09
R	Regular	91.01	Emergencias	06	50	29	00	Líder de Grupo	1	12	$ 3,837.00	$ 46,044.00	$ 3,575.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,319.92
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	52	29	00	Técnico(ca) Búsqueda Y Rescate	1	12	$ 1,884.00	$ 22,608.00	$ 1,783.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,091.06
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	52	29	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,463.00	$ 53,556.00	$ 4,150.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 61,406.58
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 2,299.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,363.90
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,533.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,645.07
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Administrador(a) de Centro de Informática y Telecomunicaciones	1	12	$ 5,830.50	$ 69,966.00	$ 5,405.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 79,071.95
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	1	12	$ 115.00	$ 1,380.00	$ 105.57	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,485.57
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,498.00	$ 17,976.00	$ 1,428.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,104.71
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,534.50	$ 18,414.00	$ 1,462.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,576.22
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	1	12	$ 146.00	$ 1,752.00	$ 134.03	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,886.03
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	1	12	$ 154.00	$ 1,848.00	$ 141.37	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,989.37
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	1	12	$ 176.00	$ 2,112.00	$ 161.57	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,273.57
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	1	12	$ 183.50	$ 2,202.00	$ 168.45	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,370.45
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	1	12	$ 1,754.00	$ 21,048.00	$ 1,610.17	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 22,658.17
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Comandante	1	12	$ 1,162.00	$ 13,944.00	$ 1,066.72	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 15,010.72
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 2,657.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,401.92
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Auxiliar	1	12	$ 95.00	$ 1,140.00	$ 87.21	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,227.21
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,966.50	$ 23,598.00	$ 1,858.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,156.80
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 1,985.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,945.94
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,913.00	$ 22,956.00	$ 1,809.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,465.68
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,604.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,572.05
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	9	12	$ 80.00	$ 8,640.00	$ 660.96	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 9,300.96
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,067.50	$ 24,810.00	$ 1,951.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,461.52
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,773.00	$ 42,552.00	$ 3,362.33	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 53,314.33
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,916.50	$ 22,998.00	$ 1,812.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,510.90
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	3	12	$ 1,909.00	$ 68,724.00	$ 5,418.04	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 85,242.04
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	2	12	$ 2,067.50	$ 49,620.00	$ 3,903.03	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 60,923.03
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,798.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,378.37
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,447.00	$ 53,364.00	$ 4,135.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 61,199.90
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	2	12	$ 2,827.00	$ 67,848.00	$ 5,297.47	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 80,545.47
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	12	12	$ 2,940.00	$ 423,360.00	$ 33,029.64	SI	$ 36,000.00	SI	$ 8,400.00	NO	$ -	$ 500,789.64
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	2	12	$ 3,015.00	$ 72,360.00	$ 5,642.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 85,402.64
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	5	12	$ 3,057.00	$ 183,420.00	$ 14,299.38	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 216,219.38
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 1,985.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,945.94
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,176.50	$ 26,118.00	$ 2,051.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,869.58
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	1	12	$ 3,132.00	$ 37,584.00	$ 2,928.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,212.73
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	1	12	$ 3,180.00	$ 38,160.00	$ 2,972.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,832.79
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	1	12	$ 3,255.00	$ 39,060.00	$ 3,041.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,801.64
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	1	12	$ 3,307.00	$ 39,684.00	$ 3,089.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,473.38
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Capitán	2	12	$ 3,382.00	$ 81,168.00	$ 6,316.45	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 94,884.45
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Comandante	1	12	$ 3,945.00	$ 47,340.00	$ 3,675.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 54,715.06
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Inspector(a)	1	12	$ 3,081.00	$ 36,972.00	$ 2,881.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,553.91
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Inspector(a)	2	12	$ 3,332.00	$ 79,968.00	$ 6,224.65	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 93,592.65
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Inspector(a)	2	12	$ 3,679.00	$ 88,296.00	$ 6,861.74	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 102,557.74
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,916.00	$ 22,992.00	$ 1,812.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,504.44
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Auxiliar	1	12	$ 1,534.50	$ 18,414.00	$ 1,462.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,576.22
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Auxiliar	11	12	$ 1,909.00	$ 251,988.00	$ 19,866.13	SI	$ 33,000.00	SI	$ 7,700.00	NO	$ -	$ 312,554.13
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,405.50	$ 28,866.00	$ 2,261.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,827.80
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 1,761.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,793.95
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,145.14	$ 13,741.68	$ 1,104.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 18,546.47
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,193.50	$ 50,322.00	$ 3,903.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,925.18

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
DT	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Gerente División	1	12	$ 456.00	$ 5,472.00	$ 418.61	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 5,890.61
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Gerente División	1	12	$ 4,349.00	$ 52,188.00	$ 4,045.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 59,933.93
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,583.00	$ 42,996.00	$ 3,342.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,038.74
C	Confianza	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Comisionado(a) de Seguridad Pública	1	12	$ 9,340.00	$ 112,080.00	$ 8,627.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 124,407.67
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Conserje	1	12	$ 1,067.14	$ 12,805.68	$ 1,033.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 17,538.86
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Conserje	1	12	$ 1,187.33	$ 14,247.96	$ 1,143.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,091.48
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Conserje	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 1,802.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,362.34
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Guardalmacén	1	12	$ 2,067.50	$ 24,810.00	$ 1,951.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,461.52
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Guardalmacén	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 2,054.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,914.79
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	14	12	$ 88.00	$ 14,784.00	$ 1,130.98	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 15,914.98
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,810.00	$ 21,720.00	$ 1,715.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,135.13
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 2,188.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,800.82
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	90	12	$ 2,000.00	$ 2,160,000.00	$ 170,059.50	SI	$ 270,000.00	SI	$ 63,000.00	NO	$ -	$ 2,663,059.50
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	4	12	$ 2,037.50	$ 97,800.00	$ 7,695.90	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 120,295.90
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 2,192.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,852.49
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	2	12	$ 95.00	$ 2,280.00	$ 174.42	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,454.42
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	85	12	$ 2,075.00	$ 2,116,500.00	$ 166,464.00	SI	$ 255,000.00	SI	$ 59,500.00	NO	$ -	$ 2,597,464.00
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	81	12	$ 2,155.00	$ 2,094,660.00	$ 164,579.04	SI	$ 243,000.00	SI	$ 56,700.00	NO	$ -	$ 2,558,939.04
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Oficial Recursos Humanos	1	12	$ 2,844.00	$ 34,128.00	$ 2,664.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,492.34
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	2	12	$ 2,300.00	$ 55,200.00	$ 4,329.90	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 66,929.90
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	1	12	$ 2,370.00	$ 28,440.00	$ 2,229.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,369.21
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	42	12	$ 115.00	$ 57,960.00	$ 4,433.94	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 62,393.94
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	10	12	$ 116.00	$ 13,920.00	$ 1,064.88	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 14,984.88
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	1	12	$ 124.00	$ 1,488.00	$ 113.83	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,601.83
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	3	12	$ 125.50	$ 4,518.00	$ 345.63	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,863.63
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	2	12	$ 128.00	$ 3,072.00	$ 235.01	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,307.01
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	1	12	$ 131.00	$ 1,572.00	$ 120.26	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,692.26
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	5	12	$ 132.50	$ 7,950.00	$ 608.18	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 8,558.18
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	2	12	$ 138.00	$ 3,312.00	$ 253.37	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,565.37
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	14	12	$ 153.50	$ 25,788.00	$ 1,972.78	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 27,760.78
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	1	12	$ 161.00	$ 1,932.00	$ 147.80	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,079.80
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	1	12	$ 161.50	$ 1,938.00	$ 148.26	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,086.26
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	1	12	$ 166.00	$ 1,992.00	$ 152.39	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,144.39
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	1	12	$ 168.50	$ 2,022.00	$ 154.68	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,176.68
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Oficial Compras	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	3	12	$ 1,434.00	$ 51,624.00	$ 3,949.24	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 55,573.24
C	Confianza	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Subdirector(a) de Seguridad Pública	1	12	$ 6,593.00	$ 79,116.00	$ 6,105.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 88,921.92
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Auxiliar	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 2,533.50	$ 30,402.00	$ 2,379.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,481.30
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Auxiliar	2	12	$ 1,534.50	$ 36,828.00	$ 2,924.44	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 47,152.44
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Auxiliar	4	12	$ 1,780.50	$ 85,464.00	$ 6,752.20	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 107,016.20
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Contador(a) I	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Auxiliar	1	12	$ 1,909.00	$ 22,908.00	$ 1,806.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,414.01
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 3,263.50	$ 39,162.00	$ 3,049.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,911.44
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	1	12	$ 1,439.00	$ 17,268.00	$ 1,321.00	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 18,589.00
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	2	12	$ 1,448.00	$ 34,752.00	$ 2,658.53	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 37,410.53
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	3	12	$ 1,451.00	$ 52,236.00	$ 3,996.05	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 56,232.05
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	1	12	$ 1,474.00	$ 17,688.00	$ 1,353.13	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 19,041.13
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	4	12	$ 1,497.00	$ 71,856.00	$ 5,496.98	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 77,352.98
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	1	12	$ 1,512.00	$ 18,144.00	$ 1,388.02	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 19,532.02
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	2	12	$ 96.00	$ 2,304.00	$ 176.26	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,480.26
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	321	12	$ 2,415.00	$ 9,302,580.00	$ 728,836.92	SI	$ 963,000.00	SI	$ 224,700.00	NO	$ -	$ 11,219,116.92
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	24	12	$ 2,508.00	$ 722,304.00	$ 56,541.46	SI	$ 72,000.00	SI	$ 16,800.00	NO	$ -	$ 867,645.46
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	3	12	$ 115.00	$ 4,140.00	$ 316.71	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,456.71
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	2	12	$ 127.00	$ 3,048.00	$ 233.17	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,281.17
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	12	12	$ 2,606.00	$ 375,264.00	$ 29,350.30	SI	$ 36,000.00	SI	$ 8,400.00	NO	$ -	$ 449,014.30
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	1	12	$ 139.00	$ 1,668.00	$ 127.60	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,795.60
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	3	12	$ 2,707.00	$ 97,452.00	$ 7,615.73	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 116,167.73

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	5	12	$ 150.00	$ 9,000.00	$ 688.50	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 9,688.50
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Policía Municipal	1	12	$ 2,922.00	$ 35,064.00	$ 2,735.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,499.95
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	1	12	$ 2,462.00	$ 29,544.00	$ 2,313.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,557.67
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	35	12	$ 2,558.00	$ 1,074,360.00	$ 84,062.79	SI	$ 105,000.00	SI	$ 24,500.00	NO	$ -	$ 1,287,922.79
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	1	12	$ 181.50	$ 2,178.00	$ 166.62	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,344.62
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	1	12	$ 262.00	$ 3,144.00	$ 240.52	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,384.52
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	25	12	$ 2,657.00	$ 797,100.00	$ 62,316.90	SI	$ 75,000.00	SI	$ 17,500.00	NO	$ -	$ 951,916.90
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	1	12	$ 1,482.00	$ 17,784.00	$ 1,360.48	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 19,144.48
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	1	12	$ 1,484.00	$ 17,808.00	$ 1,362.31	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 19,170.31
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	1	12	$ 96.00	$ 1,152.00	$ 88.13	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,240.13
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	3	12	$ 115.00	$ 4,140.00	$ 316.71	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,456.71
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	5	12	$ 2,760.00	$ 165,600.00	$ 12,936.15	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 197,036.15
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Sargento	4	12	$ 2,868.00	$ 137,664.00	$ 10,745.50	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 163,209.50
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	3	12	$ 2,677.00	$ 96,372.00	$ 7,533.11	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 115,005.11
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	1	12	$ 127.00	$ 1,524.00	$ 116.59	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,640.59
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	7	12	$ 2,706.00	$ 227,304.00	$ 17,763.61	SI	$ 21,000.00	SI	$ 4,900.00	NO	$ -	$ 270,967.61
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	1	12	$ 150.00	$ 1,800.00	$ 137.70	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,937.70
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	8	12	$ 2,781.00	$ 266,976.00	$ 20,852.06	SI	$ 24,000.00	SI	$ 5,600.00	NO	$ -	$ 317,428.06
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	1	12	$ 154.00	$ 1,848.00	$ 141.37	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,989.37
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	1	12	$ 164.50	$ 1,974.00	$ 151.01	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,125.01
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	1	12	$ 181.00	$ 2,172.00	$ 166.16	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,338.16
DR	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	1	12	$ 1,994.00	$ 23,928.00	$ 1,830.49	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 25,758.49
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	1	12	$ 2,815.00	$ 33,780.00	$ 2,637.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,117.72
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	1	12	$ 2,890.00	$ 34,680.00	$ 2,706.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,086.57
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	2	12	$ 3,002.00	$ 72,048.00	$ 5,618.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 85,066.77
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	2	12	$ 3,044.00	$ 73,056.00	$ 5,695.88	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 86,151.88
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Teniente	1	12	$ 3,499.00	$ 41,988.00	$ 3,265.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,953.63
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 2,013.50	$ 24,162.00	$ 1,901.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,763.94
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,691.50	$ 20,298.00	$ 1,606.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,604.35
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,533.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,645.07
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 2,413.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,965.73
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Analista Recursos Humanos	1	12	$ 3,136.00	$ 37,632.00	$ 2,932.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,264.40
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Analista Recursos Humanos	1	12	$ 2,704.00	$ 32,448.00	$ 2,535.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,683.82
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Analista Recursos Humanos	1	12	$ 2,222.00	$ 26,664.00	$ 2,093.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,457.35
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Analista Recursos Humanos	1	12	$ 2,841.00	$ 34,092.00	$ 2,661.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,453.59
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Analista Recursos Humanos	1	12	$ 432.00	$ 5,184.00	$ 450.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 9,334.13
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Analista Recursos Humanos	1	12	$ 2,451.00	$ 29,412.00	$ 2,303.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,415.57
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Analista Recursos Humanos	1	12	$ 3,136.00	$ 37,632.00	$ 2,932.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,264.40
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Analista Recursos Humanos	1	12	$ 2,574.00	$ 30,888.00	$ 2,416.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,004.48
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,498.00	$ 17,976.00	$ 1,428.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,104.71
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,913.00	$ 22,956.00	$ 1,809.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,465.68
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 3,132.00	$ 37,584.00	$ 2,928.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,212.73
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 2,188.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,800.82
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 2,296.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,312.22
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Auxiliar Gerencial III	1	12	$ 3,564.00	$ 42,768.00	$ 3,325.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,793.30
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 715.00	$ 8,580.00	$ 709.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 12,989.92
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,916.50	$ 22,998.00	$ 1,812.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,510.90
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 2,188.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,800.82
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,651.50	$ 19,818.00	$ 1,569.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,087.63
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Coordinador(a) de Proyectos	1	12	$ 3,746.00	$ 44,952.00	$ 3,492.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,144.38
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,013.50	$ 24,162.00	$ 1,901.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,763.94
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,604.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,572.05
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,461.00	$ 17,532.00	$ 1,394.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,626.75
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,798.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,378.37
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,372.00	$ 52,464.00	$ 4,067.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 60,231.05
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 3,083.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,395.87
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Ayudante Especial	1	12	$ 5,184.00	$ 62,208.00	$ 4,812.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 70,720.46
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Coordinador(a) de Asuntos de Retiro	1	12	$ 2,766.00	$ 33,192.00	$ 2,592.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,484.74

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 5,069.00	$ 60,828.00	$ 4,706.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 69,234.89
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 3,217.00	$ 38,604.00	$ 3,006.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,310.76
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Auxiliar Gerencial II	1	12	$ 3,474.00	$ 41,688.00	$ 3,242.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,630.68
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Guardalmacén	1	12	$ 1,534.50	$ 18,414.00	$ 1,462.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,576.22
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Líder de Grupo	1	12	$ 3,474.00	$ 41,688.00	$ 3,242.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,630.68
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Líder de Grupo	1	12	$ 4,163.00	$ 49,956.00	$ 3,875.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,531.18
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Líder de Grupo	1	12	$ 4,033.00	$ 48,396.00	$ 3,755.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,851.84
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,139.00	$ 25,668.00	$ 2,017.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,385.15
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,300.00	$ 15,600.00	$ 1,246.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,546.95
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 278.00	$ 3,336.00	$ 308.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 7,344.75
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 1,916.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,964.17
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 2,188.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,800.82
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,653.00	$ 19,836.00	$ 1,571.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,107.00
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,466.50	$ 17,598.00	$ 1,399.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,697.80
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 2,859.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,243.88
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 2,192.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,852.49
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,434.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,182.22
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,533.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,645.07
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 2,299.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,363.90
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,466.50	$ 17,598.00	$ 1,399.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,697.80
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,974.50	$ 23,694.00	$ 1,866.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,260.14
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,798.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,378.37
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial de Relaciones Laborales II	1	12	$ 4,266.00	$ 51,192.00	$ 3,969.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,861.74
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ 3,951.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,603.38
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial de Relaciones Laborales II	1	12	$ 3,386.00	$ 40,632.00	$ 3,161.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,493.90
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,069.00	$ 60,828.00	$ 4,706.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 69,234.89
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,388.00	$ 52,656.00	$ 4,081.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 60,437.73
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficial Recursos Humanos	1	12	$ 3,558.00	$ 42,696.00	$ 3,319.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,715.79
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,021.50	$ 24,258.00	$ 1,909.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,867.29
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,584.50	$ 31,014.00	$ 2,426.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,140.12
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Representante Servicios Empleado	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 2,192.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,852.49
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Conserje	1	12	$ 1,722.00	$ 20,664.00	$ 1,634.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,998.35
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 2,936.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,328.99
C	Confianza	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Director(a) de Administración de Recursos Humanos	1	12	$ 8,878.00	$ 106,536.00	$ 8,203.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 118,439.55
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Especialista en Recursos Humanos	1	12	$ 4,563.00	$ 54,756.00	$ 4,242.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 62,698.38
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 2,906.00	$ 34,872.00	$ 2,721.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,293.26
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Gerente División	1	12	$ 3,564.00	$ 42,768.00	$ 3,325.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,793.30
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 2,413.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,965.73
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 1,916.00	$ 22,992.00	$ 1,812.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,504.44
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 2,219.00	$ 26,628.00	$ 2,090.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,418.59
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 3,819.00	$ 45,828.00	$ 3,559.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,087.39
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 2,113.00	$ 25,356.00	$ 1,993.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,049.28
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 1,581.00	$ 18,972.00	$ 1,504.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,176.91
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 2,464.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,676.22
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 2,192.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,852.49
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 6,191.00	$ 74,292.00	$ 5,736.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 83,728.89
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,434.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,182.22
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Guardalmacén	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 1,893.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,641.22
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	2	12	$ 1,504.00	$ 36,096.00	$ 2,868.44	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 46,364.44
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 2,589.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,433.07
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29	00	Telefonista	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 1,750.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,626.01
DR	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 296.00	$ 3,552.00	$ 271.73	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,823.73
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Supervisor(a) Brigada	1	4	$ 1,151.00	$ 4,604.00	$ 405.76	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 6,709.76
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Instructor(a)	1	4	$ 1,343.00	$ 5,372.00	$ 464.51	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 7,536.51
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	1	4	$ 1,609.00	$ 6,436.00	$ 545.90	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 8,681.90
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	1	4	$ 1,674.86	$ 6,699.44	$ 566.06	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 8,965.50

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Instructor(a)	1	4	$ 1,776.00	$ 7,104.00	$ 597.01	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 9,401.01
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,800.00	$ 21,600.00	$ 1,705.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,005.95
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ 1,503.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,151.07
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Coordinador(a) Actividades Recreativas Y Deportivas	1	5	$ 1,452.14	$ 7,260.70	$ 608.99	SI	$ 1,250.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 9,819.69
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,906.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,822.07
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Recepcionista	1	4	$ 1,936.00	$ 7,744.00	$ 645.97	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 10,089.97
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Instructor(a)	1	4	$ 1,981.00	$ 7,924.00	$ 659.74	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 10,283.74
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,152.00	$ 37,824.00	$ 2,947.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,471.09
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	4	$ 2,034.00	$ 8,136.00	$ 675.95	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 10,511.95
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 715.43	$ 8,585.16	$ 710.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 12,995.47
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	1	4	$ 1,773.00	$ 7,092.00	$ 596.09	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 9,388.09
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	1	4	$ 2,262.00	$ 9,048.00	$ 745.72	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 11,493.72
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Supervisor(a)	1	4	$ 2,701.00	$ 10,804.00	$ 880.06	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,384.06
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,426.29	$ 17,115.48	$ 1,362.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,178.36
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,616.00	$ 55,392.00	$ 4,291.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 63,383.04
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Coordinador(a) General Actividades Recreativas y Deportivas	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ 1,503.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,151.07
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,737.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,445.16
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 5,069.00	$ 60,828.00	$ 4,706.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 69,234.89
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,376.00	$ 28,512.00	$ 2,234.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,446.72
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Instructor(a)	1	5	$ 2,267.00	$ 11,335.00	$ 920.68	SI	$ 1,250.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,205.68
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Administrador(a) Instalaciones I	1	4	$ 2,872.50	$ 11,490.00	$ 932.54	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,122.54
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Especialista Técnico en Deportes	1	5	$ 2,365.00	$ 11,825.00	$ 958.16	SI	$ 1,250.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,733.16
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,041.43	$ 12,497.16	$ 1,009.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 17,206.74
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Instructor(a)	1	12	$ 1,076.00	$ 12,912.00	$ 1,041.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 17,653.32
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 1,916.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,964.17
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,095.57	$ 13,146.84	$ 1,059.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 17,906.12
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Especialista Técnico en Deportes	3	12	$ 2,248.00	$ 80,928.00	$ 6,351.64	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 98,379.64
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Guardalmacén	1	12	$ 1,102.29	$ 13,227.48	$ 1,065.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 17,992.93
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,235.00	$ 14,820.00	$ 1,187.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,707.28
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Recepcionista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Especialista Técnico en Deportes	1	12	$ 2,593.00	$ 31,116.00	$ 2,433.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,249.92
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Instructor(a)	1	12	$ 894.00	$ 10,728.00	$ 874.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 15,302.24
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Conserje	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 1,733.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,393.49
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,283.00	$ 15,396.00	$ 1,231.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,327.34
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,288.57	$ 15,462.84	$ 1,236.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,399.30
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Instructor(a)	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,363.00	$ 16,356.00	$ 1,304.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,360.78
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Instructor(a)	1	12	$ 1,537.00	$ 18,444.00	$ 1,464.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,608.52
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,420.00	$ 17,040.00	$ 1,357.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,097.11
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,500.00	$ 18,000.00	$ 1,430.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,130.55
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 4,994.00	$ 59,928.00	$ 4,638.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 68,266.04
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,521.86	$ 18,262.32	$ 1,450.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,412.94
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Guardia de Seguridad	1	12	$ 1,533.00	$ 18,396.00	$ 1,460.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,556.84
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Instructor(a)	2	4	$ 2,306.00	$ 18,448.00	$ 1,518.37	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 23,366.37
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,604.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,572.05
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Líder de Grupo	1	12	$ 4,238.00	$ 50,856.00	$ 3,944.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,500.03
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Guardia de Seguridad	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,604.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,572.05
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Líder de Grupo	1	12	$ 2,266.00	$ 27,192.00	$ 2,133.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,025.74
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,219.00	$ 26,628.00	$ 2,090.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,418.59
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 2,413.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,965.73
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,815.00	$ 21,780.00	$ 1,719.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,199.72
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 1,750.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,626.01
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 1,778.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,026.47
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) Servicio Alimentos	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 1,802.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,362.34
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Supervisor(a) de Construcción y Conservación	1	12	$ 1,916.00	$ 22,992.00	$ 1,812.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,504.44

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,830.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,762.80
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,847.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,995.32
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,847.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,995.32
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,867.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,279.52
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,847.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,995.32
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,360.71	$ 16,328.52	$ 1,302.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,331.20
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Recepcionista	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 1,936.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,248.37
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	3	12	$ 1,729.00	$ 62,244.00	$ 4,922.32	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 78,266.32
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 2,030.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,578.92
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ 1,503.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,151.07
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 2,159.00	$ 25,908.00	$ 2,035.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,643.51
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Guardia de Seguridad	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 2,130.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,974.07
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 2,130.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,974.07
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Instructor(a)	1	12	$ 2,342.00	$ 28,104.00	$ 2,203.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,007.51
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Instructor(a)	1	12	$ 2,501.00	$ 30,012.00	$ 2,349.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,061.47
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 2,547.00	$ 30,564.00	$ 2,391.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,655.70
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,566.00	$ 30,792.00	$ 2,409.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,901.14
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Administrador(a) Instalaciones I	1	12	$ 2,872.50	$ 34,470.00	$ 2,690.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,860.51
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,912.00	$ 34,944.00	$ 2,726.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,370.77
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,609.00	$ 38,616.00	$ 3,061.22	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 49,077.22
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Líder de Grupo	1	12	$ 3,474.00	$ 41,688.00	$ 3,242.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,630.68
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Conserje	3	12	$ 1,283.00	$ 46,188.00	$ 3,694.03	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 60,982.03
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	2	12	$ 2,301.00	$ 55,224.00	$ 4,331.74	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 66,955.74
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	3	12	$ 1,689.00	$ 60,804.00	$ 4,812.16	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 76,716.16
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Ayudante Especial	1	12	$ 5,184.00	$ 62,208.00	$ 4,812.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 70,720.46
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,329.00	$ 63,948.00	$ 4,945.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 72,593.57
C	Confianza	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Director(a) de Recreacion y Deportes	1	12	$ 8,439.00	$ 101,268.00	$ 7,800.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 112,768.55
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,434.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,182.22
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) General	5	12	$ 1,773.00	$ 106,380.00	$ 8,405.82	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 133,285.82
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	12	12	$ 1,729.00	$ 248,976.00	$ 19,689.26	SI	$ 36,000.00	SI	$ 8,400.00	NO	$ -	$ 313,065.26
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 3,216.00	$ 38,592.00	$ 3,005.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,297.84
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,847.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,995.32
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	31	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,083.00	$ 24,996.00	$ 1,965.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,661.74
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	31	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 1,750.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,626.01
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,831.00	$ 45,972.00	$ 3,570.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,242.41
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,002.50	$ 48,030.00	$ 3,727.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,457.85
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	00	Coordinador(a) de Actividades Culturales	1	12	$ 2,779.00	$ 33,348.00	$ 2,604.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,652.67
C	Confianza	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26	00	Director(a) de Arte, Cultura, e Innovacion	1	12	$ 5,918.00	$ 71,016.00	$ 5,486.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 80,202.27
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ 1,503.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,151.07
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 2,119.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,831.97
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	31	Coordinador(a) de Proyectos Culturales	1	12	$ 3,305.00	$ 39,660.00	$ 3,087.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,447.54
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,184.00	$ 26,208.00	$ 2,058.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,966.46
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26	00	Oficial Compras	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 2,464.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,676.22
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	00	Coordinador(a) de Actividades Culturales	1	12	$ 1,666.00	$ 19,992.00	$ 1,582.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,274.94
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	00	Líder de Grupo	1	12	$ 2,341.00	$ 28,092.00	$ 2,202.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,994.59
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,171.00	$ 50,052.00	$ 3,882.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,634.53
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	31	Guía de Museo	1	12	$ 2,088.00	$ 25,056.00	$ 1,970.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,726.33
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	31	Guía de Museo	1	12	$ 2,163.00	$ 25,956.00	$ 2,039.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,695.18
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	01	26	00	Registrador(a) y Custodio de Arte y Colecciones	1	12	$ 1,666.00	$ 19,992.00	$ 1,582.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,274.94
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	00	Trabajador(a) General	4	12	$ 1,252.00	$ 60,096.00	$ 4,811.54	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 79,707.54
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26	00	Oficial Recursos Humanos	1	12	$ 2,919.00	$ 35,028.00	$ 2,733.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,461.19
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,372.00	$ 52,464.00	$ 4,067.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 60,231.05
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	31	Director(a) de Museo	1	12	$ 2,484.50	$ 29,814.00	$ 2,334.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,848.32
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	31	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 2,261.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,821.34
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,255.00	$ 27,060.00	$ 2,123.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,883.64
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	31	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 1,612.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,688.31

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 1,612.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,688.31
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26	00	Técnico(ca) Presupuesto	1	12	$ 1,750.00	$ 21,000.00	$ 1,660.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,360.05
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,830.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,762.80
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
C	Confianza	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	02	00	Asesor(a)	1	12	$ 6,981.00	$ 83,772.00	$ 6,462.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 93,934.11
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	02	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	02	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,184.00	$ 26,208.00	$ 2,058.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,966.46
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	02	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,600.00	$ 55,200.00	$ 4,276.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 63,176.35
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	02	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,952.50	$ 35,430.00	$ 2,763.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,893.95
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	02	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,616.00	$ 55,392.00	$ 4,291.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 63,383.04
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	02	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	02	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ 3,951.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,603.38
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	02	00	Coordinador(a) de Servicios al Ciudadano	1	12	$ 2,188.00	$ 26,256.00	$ 2,062.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,018.13
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	02	00	Ayudante Especial	1	12	$ 2,718.00	$ 32,616.00	$ 2,548.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,864.67
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	02	00	Recepcionista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
C	Confianza	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	02	00	Director(a) de la Oficina de Servicios al Ciudadano	1	12	$ 4,654.00	$ 55,848.00	$ 4,325.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 63,873.92
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	02	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,604.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,572.05
C	Confianza	91.01	18 - Vivienda	18	01	26	00	Director(a) de Vivienda	1	12	$ 8,439.00	$ 101,268.00	$ 7,800.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 112,768.55
DR	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Analista Recursos Humanos	1	12	$ 545.00	$ 6,540.00	$ 500.31	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 7,040.31
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,839.00	$ 58,068.00	$ 4,495.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 66,263.75
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,504.00	$ 30,048.00	$ 2,352.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,100.22
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,750.00	$ 21,000.00	$ 1,660.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,360.05
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Analista Recursos Humanos	1	12	$ 2,841.00	$ 34,092.00	$ 2,661.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,453.59
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 2,115.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,767.38
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,405.00	$ 40,860.00	$ 3,179.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,739.34
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,931.00	$ 59,172.00	$ 4,580.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 67,452.21
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Especial	1	12	$ 5,109.00	$ 61,308.00	$ 4,743.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 69,751.61
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Carpintero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Contador(a) I	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,434.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,182.22
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 6,769.00	$ 81,228.00	$ 6,267.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 91,195.49
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Evaluador(a) Programas	1	12	$ 1,741.00	$ 20,892.00	$ 1,651.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,243.79
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Inspector(a) Vivienda	2	12	$ 1,429.00	$ 34,296.00	$ 2,730.74	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 44,426.74
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Inspector(a) Vivienda	4	12	$ 1,579.00	$ 75,792.00	$ 6,012.29	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 96,604.29
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,289.00	$ 27,468.00	$ 2,154.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,322.85
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,900.00	$ 34,800.00	$ 2,715.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,215.75
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Inspector(a) Vivienda	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,434.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,182.22
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 2,296.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,312.22
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,757.00	$ 33,084.00	$ 2,584.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,368.48
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 3,051.00	$ 36,612.00	$ 2,854.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,166.37
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,463.50	$ 29,562.00	$ 2,315.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,577.04
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Líder de Grupo	1	12	$ 2,266.00	$ 27,192.00	$ 2,133.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,025.74
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,867.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,279.52
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Oficial Administrativo I	2	12	$ 1,500.00	$ 36,000.00	$ 2,861.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 46,261.10
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 1,612.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,688.31
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,375.00	$ 16,500.00	$ 1,315.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,515.80
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 1,761.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,793.95
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Oficial Administrativo II	3	12	$ 1,937.00	$ 69,732.00	$ 5,495.15	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 86,327.15
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,608.00	$ 19,296.00	$ 1,529.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,525.69
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,743.00	$ 20,916.00	$ 1,653.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,269.62
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,434.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,182.22
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,430.50	$ 41,166.00	$ 3,202.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,068.75
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,831.00	$ 45,972.00	$ 3,570.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,242.41
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,468.00	$ 41,616.00	$ 3,237.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,553.17
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,671.50	$ 32,058.00	$ 2,505.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,263.99
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,645.00	$ 43,740.00	$ 3,399.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,839.66
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Electricista	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 1,893.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,641.22
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Electricista	1	12	$ 1,686.00	$ 20,232.00	$ 1,601.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,533.30

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,806.50	$ 45,678.00	$ 3,547.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,925.92
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Carpintero	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,814.00	$ 69,768.00	$ 5,390.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 78,858.80
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 2,165.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,477.87
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 2,005.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,217.22
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,254.00	$ 63,048.00	$ 4,876.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 71,624.72
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Operador(a) Entrada Datos	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Receptor(a)	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Contador(a) I	1	12	$ 2,799.50	$ 33,594.00	$ 2,623.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,917.49
DR	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Electricista	1	12	$ 461.00	$ 5,532.00	$ 423.20	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 5,955.20
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Contador(a) I	1	12	$ 2,663.50	$ 31,962.00	$ 2,498.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,160.64
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,906.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,822.07
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Contador(a) II	1	12	$ 2,841.00	$ 34,092.00	$ 2,661.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,453.59
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Técnico(ca) Red Comunicaciones	1	12	$ 1,814.00	$ 21,768.00	$ 1,718.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,186.80
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Técnico(ca) Vivienda	5	12	$ 1,429.00	$ 85,740.00	$ 6,826.86	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 111,066.86
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Evaluador(a) Programas	1	12	$ 2,704.00	$ 32,448.00	$ 2,535.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,683.82
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Gerente División	1	12	$ 4,311.50	$ 51,738.00	$ 4,011.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 59,449.51
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Gerente División	1	12	$ 3,392.00	$ 40,704.00	$ 3,167.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,571.41
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Gerente División	1	12	$ 3,564.00	$ 42,768.00	$ 3,325.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,793.30
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Inspector(a) de Proyectos de Construcción	1	12	$ 3,138.00	$ 37,656.00	$ 2,934.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,290.23
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Inspector(a) Vivienda	1	12	$ 2,038.00	$ 24,456.00	$ 1,924.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,080.43
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Inspector(a) Vivienda	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 2,159.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,387.44
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Inspector(a) Vivienda	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 2,299.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,363.90
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,907.00	$ 34,884.00	$ 2,722.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,306.18
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,770.00	$ 33,240.00	$ 2,596.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,536.41
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Oficial Administrativo I	3	12	$ 2,008.00	$ 72,288.00	$ 5,690.68	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 89,078.68
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,289.00	$ 15,468.00	$ 1,236.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,404.85
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 2,261.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,821.34
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Técnico(ca) Vivienda	3	12	$ 1,504.00	$ 54,144.00	$ 4,302.67	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 69,546.67
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Oficial Compras	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 2,299.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,363.90
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Oficinista Contabilidad	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Recepcionista	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 1,778.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,026.47
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Supervisor(a)	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 2,859.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,243.88
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Técnico(ca) Vivienda	6	12	$ 1,579.00	$ 113,688.00	$ 9,018.43	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 144,906.43
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 2,859.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,243.88
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Supervisor(a) de Construcción y Conservación	1	12	$ 2,113.00	$ 25,356.00	$ 1,993.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,049.28
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,709.00	$ 32,508.00	$ 2,540.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,748.41
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Supervisor(a) Sección	2	12	$ 2,990.00	$ 71,760.00	$ 5,596.74	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 84,756.74
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Técnico(ca) Vivienda	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 2,344.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,996.88
DT	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 321.00	$ 3,852.00	$ 294.68	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,146.68
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Técnico(ca) Vivienda	2	12	$ 2,038.00	$ 48,912.00	$ 3,848.87	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 60,160.87
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Técnico(ca) Vivienda	2	12	$ 2,762.00	$ 66,288.00	$ 5,178.13	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 78,866.13
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Técnico(ca) Vivienda	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 2,657.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,401.92
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Técnico(ca) Vivienda	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 2,413.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,965.73
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Técnico(ca) Vivienda	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 2,368.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,332.75
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Técnico(ca) Vivienda	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ 2,231.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,395.05
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Técnico(ca) Vivienda	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 2,464.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,676.22
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Trabajador(a) de Construcción I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Trabajador(a) de Construcción I	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 1,778.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,026.47
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Trabajador(a) de Construcción I	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 1,681.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,657.16
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Trabajador(a) de Construcción I	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 2,005.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,217.22
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Trabajador(a) de Construcción I	1	12	$ 1,386.00	$ 16,632.00	$ 1,325.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,657.90
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 1,936.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,248.37
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 3,226.00	$ 38,712.00	$ 3,015.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,427.02
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,771.00	$ 33,252.00	$ 2,597.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,549.33
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35	00	Técnico(ca) Vivienda	2	12	$ 1,937.00	$ 46,488.00	$ 3,663.43	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 57,551.43
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Administrador(a) de Documentos	1	12	$ 3,483.00	$ 41,796.00	$ 3,250.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,746.94
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 2,115.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,767.38

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 2,368.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,332.75
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,641.00	$ 31,692.00	$ 2,477.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,869.99
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 1,985.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,945.94
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 1,916.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,964.17
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,830.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,762.80
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,363.00	$ 28,356.00	$ 2,222.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,278.78
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Guardalmacén	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Auxiliar Gerencial II	1	12	$ 2,266.00	$ 27,192.00	$ 2,133.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,025.74
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Mensajero	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 2,030.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,578.92
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 2,115.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,767.38
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Auxiliar Gerencial I	1	12	$ 4,062.00	$ 48,744.00	$ 3,782.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 56,226.47
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,830.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,762.80
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 3,582.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,410.34
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,609.00	$ 19,308.00	$ 1,530.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,538.61
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,906.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,822.07
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Especialista En Compras	1	12	$ 1,666.00	$ 19,992.00	$ 1,582.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,274.94
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 1,980.50	$ 23,766.00	$ 1,871.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,337.65
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 2,666.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,518.18
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,376.00	$ 28,512.00	$ 2,234.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,446.72
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Especialista En Compras	1	12	$ 2,841.00	$ 34,092.00	$ 2,661.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,453.59
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Gerente División	1	12	$ 3,190.50	$ 38,286.00	$ 2,982.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,968.43
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 7,491.00	$ 89,892.00	$ 6,930.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 100,522.29
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 4,512.00	$ 54,144.00	$ 4,195.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 62,039.57
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Mensajero	1	12	$ 1,833.00	$ 21,996.00	$ 1,736.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,432.24
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Operador(a) Máquina Duplicadora	2	12	$ 1,848.00	$ 44,352.00	$ 3,500.03	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 55,252.03
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 2,296.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,312.22
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,933.00	$ 23,196.00	$ 1,828.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,724.04
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 2,159.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,387.44
C	Confianza	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Secretaria(o) Municipal	1	12	$ 6,890.00	$ 82,680.00	$ 6,378.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 92,758.57
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,620.00	$ 31,440.00	$ 2,458.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,598.71
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,583.00	$ 42,996.00	$ 3,342.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,038.74
DT	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 818.00	$ 9,816.00	$ 750.92	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 10,566.92
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 2,165.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,477.87
C	Confianza	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Sub Administrador(a)	1	12	$ 9,216.00	$ 110,592.00	$ 8,513.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 122,805.84
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 2,159.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,387.44
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ 2,482.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,934.58
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Ingeniero III	1	12	$ 5,591.00	$ 67,092.00	$ 5,186.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 75,978.09
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 2,859.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,243.88
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Oficial Compras	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 2,159.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,387.44
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 2,666.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,518.18
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Oficial Compras	1	12	$ 2,776.00	$ 33,312.00	$ 2,601.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,613.92
DT	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Oficial Compras	1	12	$ 235.00	$ 2,820.00	$ 215.73	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,035.73
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Recepcionista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Oficial Compras	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Operador(a) Máquina Duplicadora	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 2,165.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,477.87
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Oficial Subastas	1	12	$ 2,779.00	$ 33,348.00	$ 2,604.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,652.67
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,533.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,645.07
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 4,193.50	$ 50,322.00	$ 3,903.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,925.18
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Supervisor(a) Servicios	1	12	$ 1,865.00	$ 22,380.00	$ 1,765.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,845.62
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Técnico(ca) Audiovisual Y Artes Gráficas	1	12	$ 1,389.00	$ 16,668.00	$ 1,328.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,696.65
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Recepcionista	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 2,061.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,005.22
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,830.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,762.80
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Telefonista	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 2,130.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,974.07
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Telefonista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,609.00	$ 19,308.00	$ 1,530.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,538.61
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Trabajador(a) General	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 3,608.66	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 59,780.66

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Operador(a) Entrada Datos	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,867.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,279.52
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,609.00	$ 19,308.00	$ 1,530.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,538.61
DT	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 218.00	$ 2,616.00	$ 200.12	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,816.12
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,689.00	$ 40,536.00	$ 3,208.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 51,144.10
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 1,761.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,793.95
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 1,761.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,793.95
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 1,761.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,793.95
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Abogado I	1	12	$ 3,072.00	$ 36,864.00	$ 2,873.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,437.65
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Abogado I	1	12	$ 4,311.50	$ 51,738.00	$ 4,011.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 59,449.51
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Abogado I	1	12	$ 2,924.00	$ 35,088.00	$ 2,737.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,525.78
DR	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Abogado II	1	12	$ 178.00	$ 2,136.00	$ 163.40	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,299.40
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Abogado I	1	12	$ 3,228.00	$ 38,736.00	$ 3,016.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,452.85
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,038.00	$ 24,456.00	$ 1,924.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,080.43
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Abogado II	1	12	$ 3,658.00	$ 43,896.00	$ 3,411.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 51,007.59
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Abogado II	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 3,582.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,410.34
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Abogado II	1	12	$ 4,616.00	$ 55,392.00	$ 4,291.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 63,383.04
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Abogado III	1	12	$ 5,591.00	$ 67,092.00	$ 5,186.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 75,978.09
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 2,368.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,332.75
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,460.00	$ 17,520.00	$ 1,393.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,613.83
C	Confianza	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Asesor(a)	1	12	$ 5,383.00	$ 64,596.00	$ 4,995.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 73,291.14
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 2,013.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,333.48
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Auxiliar Gerencial I	1	12	$ 3,386.00	$ 40,632.00	$ 3,161.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,493.90
T	Transitorio	91.05	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,417.50	$ 29,010.00	$ 2,272.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,982.82
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,263.50	$ 39,162.00	$ 3,049.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,911.44
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,480.00	$ 41,760.00	$ 3,248.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,708.19
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,682.50	$ 44,190.00	$ 3,434.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 51,324.09
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Inspector(a) de Ordenamiento Urbano	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 2,589.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,433.07
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 3,194.00	$ 38,328.00	$ 2,985.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,013.64
T	Transitorio	91.05	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Investigador(a) de Titulos	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,365.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,213.37
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 2,261.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,821.34
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Conserje	1	12	$ 2,025.00	$ 24,300.00	$ 1,912.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,912.50
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 2,657.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,401.92
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Recepcionista	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 1,535.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,603.20
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 8,328.50	$ 99,942.00	$ 7,699.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 111,341.11
C	Confianza	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Director(a) de Asuntos Legales	1	12	$ 8,439.00	$ 101,268.00	$ 7,800.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 112,768.55
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 1,838.00	$ 22,056.00	$ 1,740.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,496.83
T	Transitorio	91.05	20 - Asuntos Legales	20	01	26	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,254.00	$ 63,048.00	$ 4,876.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 71,624.72
T	Transitorio	91.05	21 - Auditoría Interna	21	10	26	00	Auditor(a) I	1	12	$ 1,943.00	$ 23,316.00	$ 1,837.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,853.22
T	Transitorio	91.05	21 - Auditoría Interna	21	10	26	00	Auditor(a) I	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,906.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,822.07
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26	00	Auditor(a) II	2	12	$ 2,919.00	$ 70,056.00	$ 5,466.38	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 82,922.38
C	Confianza	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26	00	Auditor(a) Interno(a)	1	12	$ 7,676.00	$ 92,112.00	$ 7,100.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 102,912.12
T	Transitorio	91.05	21 - Auditoría Interna	21	10	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,225.00	$ 26,700.00	$ 2,096.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,496.10
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,653.50	$ 55,842.00	$ 4,325.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 63,867.46
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 6,135.00	$ 73,620.00	$ 5,685.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 83,005.48
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 5,329.00	$ 63,948.00	$ 4,945.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 72,593.57
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26	00	Líder de Grupo	1	12	$ 3,799.50	$ 45,594.00	$ 3,541.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,835.49
T	Transitorio	91.05	21 - Auditoría Interna	21	10	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ 1,503.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,151.07
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26	00	Supervisor(a) de Auditores	1	12	$ 3,746.00	$ 44,952.00	$ 3,492.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,144.38
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,040.00	$ 48,480.00	$ 3,762.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,942.27
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12	00	Analista en Sistemas Gerenciales I	1	12	$ 1,919.00	$ 23,028.00	$ 1,815.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,543.19
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	11	$ 2,981.00	$ 32,791.00	$ 2,562.06	SI	$ 2,750.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,803.06
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Analista en Sistemas Gerenciales I	1	12	$ 2,333.00	$ 27,996.00	$ 2,195.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,891.24
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 1,761.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,793.95
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,034.00	$ 24,408.00	$ 1,920.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,028.76
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Auditor(a) II	1	12	$ 3,520.50	$ 42,246.00	$ 3,285.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,231.37
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 1,940.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,312.96
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,988.50	$ 47,862.00	$ 3,714.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,276.99
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 3,582.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,410.34

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,066.00	$ 36,792.00	$ 2,868.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,360.14
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,518.00	$ 30,216.00	$ 2,365.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,281.07
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12	00	Auxiliar Gerencial I	1	12	$ 3,855.00	$ 46,260.00	$ 3,592.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,552.44
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,906.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,822.07
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 2,666.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,518.18
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Ayudante Especial	1	12	$ 7,360.00	$ 88,320.00	$ 6,810.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 98,830.03
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 5,254.00	$ 63,048.00	$ 4,876.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 71,624.72
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12	00	Gerente División	1	12	$ 4,349.00	$ 52,188.00	$ 4,045.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 59,933.93
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,965.00	$ 47,580.00	$ 3,693.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 54,973.42
C	Confianza	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26	00	Director(a) Oficina de Gerencia y Presupuesto	1	12	$ 8,000.00	$ 96,000.00	$ 7,397.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 107,097.55
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12	00	Gerente División	1	12	$ 5,234.00	$ 62,808.00	$ 4,858.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 71,366.36
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 4,326.50	$ 51,918.00	$ 4,025.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 59,643.28
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12	00	Líder de Grupo	1	12	$ 3,474.00	$ 41,688.00	$ 3,242.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,630.68
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12	00	Líder de Grupo	1	12	$ 2,341.00	$ 28,092.00	$ 2,202.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,994.59
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,312.00	$ 39,744.00	$ 3,093.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,537.97
DR	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26	00	Oficial Recursos Humanos	1	12	$ 633.00	$ 7,596.00	$ 581.09	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 8,177.09
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Evaluador(a) Programas	1	12	$ 1,816.00	$ 21,792.00	$ 1,720.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,212.64
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26	00	Oficial Recursos Humanos	1	12	$ 4,303.50	$ 51,642.00	$ 4,004.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 59,346.16
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Coordinador(a) de Proyectos	1	12	$ 3,937.00	$ 47,244.00	$ 3,667.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 54,611.72
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12	00	Subdirector(a) de Departamento u Oficina	1	12	$ 6,783.00	$ 81,396.00	$ 6,280.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 91,376.34
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 6,435.00	$ 77,220.00	$ 5,960.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 86,880.88
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12	00	Técnico(ca) en Estadísticas	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 1,574.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,158.68
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Especialista en Sistemas Gerenciales	1	12	$ 3,651.00	$ 43,812.00	$ 3,405.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,917.17
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Evaluador(a) Programas	1	12	$ 4,149.00	$ 49,788.00	$ 3,862.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,350.33
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Evaluador(a) Programas	1	12	$ 3,220.00	$ 38,640.00	$ 3,009.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,349.51
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Evaluador(a) Programas	1	12	$ 2,376.00	$ 28,512.00	$ 2,234.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,446.72
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Gerente División	1	12	$ 4,274.00	$ 51,288.00	$ 3,977.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,965.08
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,375.00	$ 16,500.00	$ 1,315.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,515.80
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Evaluador(a) Programas	1	12	$ 3,463.00	$ 41,556.00	$ 3,232.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,488.58
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,900.00	$ 22,800.00	$ 1,797.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,297.75
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 6,191.00	$ 74,292.00	$ 5,736.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 83,728.89
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26	00	Trabajador(a) de Construcción Y Conservación	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 2,413.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,965.73
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 4,587.00	$ 55,044.00	$ 4,264.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 63,008.42
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 4,822.00	$ 57,864.00	$ 4,480.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 66,044.15
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ 2,231.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,395.05
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 7,121.00	$ 85,452.00	$ 6,590.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 95,742.63
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,671.50	$ 32,058.00	$ 2,505.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,263.99
DR	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	6	$ 707.00	$ 4,242.00	$ 324.51	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,566.51
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Analista Presupuesto	1	12	$ 2,147.00	$ 25,764.00	$ 2,024.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,488.50
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Trabajador(a) General	1	6	$ 1,252.00	$ 7,512.00	$ 628.22	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 10,340.22
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Trabajador(a) General	1	6	$ 1,773.00	$ 10,638.00	$ 867.36	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,705.36
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	6	12	$ 729.00	$ 52,488.00	$ 4,336.63	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 79,024.63
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Conserje	3	6	$ 1,815.00	$ 32,670.00	$ 2,659.91	SI	$ 4,500.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 41,929.91
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Asistente Maestro	1	12	$ 2,192.00	$ 26,304.00	$ 2,065.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,069.81
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	2	12	$ 800.70	$ 19,216.80	$ 1,577.19	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 28,193.99
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Técnico(ca) Presupuesto	1	6	$ 1,825.00	$ 10,950.00	$ 891.23	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,041.23
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Guardia de Seguridad	1	6	$ 1,879.00	$ 11,274.00	$ 916.01	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,390.01
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 798.00	$ 9,576.00	$ 786.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,062.11
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	9	12	$ 800.70	$ 86,475.60	$ 7,097.33	SI	$ 27,000.00	SI	$ 6,300.00	NO	$ -	$ 126,872.93
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 864.00	$ 10,368.00	$ 846.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,914.70
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Asistente Maestro	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 2,134.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,038.66
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Asistente Maestro	1	12	$ 2,306.00	$ 27,672.00	$ 2,170.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,542.46
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	3	12	$ 886.38	$ 31,909.68	$ 2,601.74	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 45,611.42
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,073.04	$ 12,876.48	$ 1,038.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 17,615.08
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,122.00	$ 13,464.00	$ 1,083.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 18,247.55
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,190.86	$ 14,290.32	$ 1,146.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,137.08
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	3	12	$ 1,401.48	$ 50,453.28	$ 4,020.33	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 65,573.61
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,474.92	$ 17,699.04	$ 1,407.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,806.57

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,611.00	$ 19,332.00	$ 1,532.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,564.45
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,670.76	$ 20,049.12	$ 1,587.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,336.43
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,692.00	$ 20,304.00	$ 1,606.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,610.81
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	3	12	$ 1,701.00	$ 61,236.00	$ 4,845.20	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 77,181.20
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	2	12	$ 1,757.46	$ 42,179.04	$ 3,333.80	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 52,912.84
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,889.04	$ 22,668.48	$ 1,787.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,156.17
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,913.52	$ 22,962.24	$ 1,810.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,472.40
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	2	12	$ 1,936.98	$ 46,487.52	$ 3,663.40	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 57,550.92
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	2	12	$ 1,940.00	$ 46,560.00	$ 3,668.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 57,628.94
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 3,039.00	$ 36,468.00	$ 2,843.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,011.35
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,981.00	$ 23,772.00	$ 1,872.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,344.11
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	4	12	$ 2,056.00	$ 98,688.00	$ 7,763.83	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 121,251.83
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,610.07
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Guardia de Seguridad	1	6	$ 1,936.00	$ 11,616.00	$ 942.17	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,758.17
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	23	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,202.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,926.89
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 1,943.00	$ 23,316.00	$ 1,837.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,853.22
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,040.00	$ 48,480.00	$ 3,762.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,942.27
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	37	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ 1,201.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,901.05
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 912.90	$ 10,954.80	$ 891.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 15,546.39
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,134.00	$ 13,608.00	$ 1,094.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 18,402.56
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,405.77	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,853.77
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	5	12	$ 1,284.00	$ 77,040.00	$ 6,161.31	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 101,701.31
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,332.12	$ 15,985.44	$ 1,276.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,961.88
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	2	12	$ 1,374.00	$ 32,976.00	$ 2,629.76	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 43,005.76
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,377.00	$ 16,524.00	$ 1,317.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,541.64
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26	00	Administrador(a) de Centro de Informática y Telecomunicaciones	1	6	$ 4,571.00	$ 27,426.00	$ 2,151.64	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,777.64
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26	00	Ayudante Especial	1	6	$ 3,658.00	$ 21,948.00	$ 1,732.57	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,880.57
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	23	12	$ 1,401.48	$ 386,808.48	$ 30,822.50	SI	$ 69,000.00	SI	$ 16,100.00	NO	$ -	$ 502,730.98
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26	00	Gerente División	1	6	$ 3,564.00	$ 21,384.00	$ 1,689.43	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,273.43
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,521.00	$ 30,252.00	$ 2,367.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,319.83
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,634.00	$ 31,608.00	$ 2,471.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,779.56
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	26	00	Receptor(a)	1	6	$ 1,252.00	$ 7,512.00	$ 628.22	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 10,340.22
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	26	00	Oficial Compras	1	6	$ 1,579.00	$ 9,474.00	$ 778.31	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 12,452.31
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,996.00	$ 35,952.00	$ 2,803.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,455.88
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,905.00	$ 34,860.00	$ 2,720.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,280.34
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,451.00	$ 29,412.00	$ 2,303.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,415.57
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Técnico(ca) Laboratorio Académico	1	6	$ 1,940.00	$ 11,640.00	$ 944.01	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,784.01
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	5	12	$ 1,404.54	$ 84,272.40	$ 6,714.59	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 109,486.99
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Trabajador(a) de Construcción I Carpintería	1	6	$ 1,954.00	$ 11,724.00	$ 950.44	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,874.44
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	2	12	$ 2,072.64	$ 49,743.36	$ 3,805.37	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 60,948.73
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 2,093.00	$ 25,116.00	$ 1,921.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,737.37
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	2	12	$ 2,099.16	$ 50,379.84	$ 3,854.06	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 61,633.90
DR	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	1	12	$ 194.00	$ 2,328.00	$ 178.09	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,506.09
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	2	12	$ 2,131.00	$ 51,144.00	$ 3,912.52	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 62,456.52
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	23	12	$ 1,420.86	$ 392,157.36	$ 30,000.04	SI	$ 69,000.00	SI	$ 16,100.00	NO	$ -	$ 507,257.40
DR	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	4	12	$ 125.00	$ 6,000.00	$ 459.00	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,459.00
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Analista Recursos Humanos	1	12	$ 3,041.00	$ 36,492.00	$ 2,791.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,983.64
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 1,836.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,536.00
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 800.70	$ 4,804.20	$ 367.52	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 7,371.72
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	13	12	$ 2,134.86	$ 333,038.16	$ 25,477.42	SI	$ 39,000.00	SI	$ 9,100.00	NO	$ -	$ 406,615.58
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,255.00	$ 27,060.00	$ 2,070.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,830.09
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Auxiliar Gerencial I	1	12	$ 3,944.00	$ 47,328.00	$ 3,620.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 54,648.59
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,780.00	$ 21,360.00	$ 1,634.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,694.04
DR	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	1	12	$ 139.00	$ 1,668.00	$ 127.60	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,795.60
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 2,306.00	$ 27,672.00	$ 2,116.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,488.91
DR	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	1	12	$ 152.00	$ 1,824.00	$ 139.54	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,963.54
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,824.00	$ 21,888.00	$ 1,674.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,262.43
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Carpintero	1	12	$ 2,157.30	$ 25,887.60	$ 1,980.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,568.00
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Carpintero	1	12	$ 2,061.42	$ 24,737.04	$ 1,892.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,329.42

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,327.64	$ 27,931.68	$ 2,136.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,768.45
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,421.00	$ 17,052.00	$ 1,304.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,056.48
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	6	12	$ 1,429.02	$ 102,889.44	$ 7,871.04	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 132,960.48
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,025.72	$ 24,308.64	$ 1,859.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,868.25
DR	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	1	12	$ 179.00	$ 2,148.00	$ 164.32	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,312.32
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,138.94	$ 25,667.28	$ 1,963.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,330.83
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,898.22	$ 22,778.64	$ 1,742.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,221.21
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	2	12	$ 1,277.04	$ 30,648.96	$ 2,344.65	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 40,393.61
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,449.42	$ 17,393.04	$ 1,330.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,423.61
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	6	12	$ 1,453.50	$ 104,652.00	$ 8,005.88	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 134,857.88
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	8	12	$ 1,597.32	$ 153,342.72	$ 11,730.72	SI	$ 24,000.00	SI	$ 5,600.00	NO	$ -	$ 194,673.44
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	7	12	$ 1,474.92	$ 123,893.28	$ 9,477.84	SI	$ 21,000.00	SI	$ 4,900.00	NO	$ -	$ 159,271.12
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,158.00	$ 25,896.00	$ 1,981.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,577.04
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,481.04	$ 17,772.48	$ 1,359.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,832.07
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,500.42	$ 18,005.04	$ 1,377.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,082.43
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	2	12	$ 1,736.04	$ 41,664.96	$ 3,187.37	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 52,252.33
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,541.22	$ 18,494.64	$ 1,414.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,609.48
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,551.42	$ 18,617.04	$ 1,424.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,741.24
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 1,837.02	$ 22,044.24	$ 1,686.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,430.62
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,596.30	$ 19,155.60	$ 1,465.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,321.00
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,598.34	$ 19,180.08	$ 1,467.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,347.36
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,692.00	$ 20,304.00	$ 1,553.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,557.26
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	2	12	$ 1,848.00	$ 44,352.00	$ 3,392.93	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 55,144.93
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 1,866.09	$ 22,393.08	$ 1,713.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,806.15
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	12	$ 2,072.64	$ 24,871.68	$ 1,902.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,474.36
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,392.00	$ 16,704.00	$ 1,277.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,681.86
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 1,892.00	$ 22,704.00	$ 1,736.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,140.86
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 1,892.10	$ 22,705.20	$ 1,736.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,142.15
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,277.00	$ 15,324.00	$ 1,172.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,196.29
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	8	12	$ 1,929.84	$ 185,264.64	$ 14,172.74	SI	$ 24,000.00	SI	$ 5,600.00	NO	$ -	$ 229,037.38
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,277.04	$ 15,324.48	$ 1,172.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,196.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 2,138.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,798.94
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,168.50	$ 26,022.00	$ 1,990.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,712.68
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 1,943.00	$ 23,316.00	$ 1,783.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,799.67
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Ayudante Electricista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 1,959.42	$ 23,513.04	$ 1,798.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,011.79
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 1,971.66	$ 23,659.92	$ 1,809.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,169.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,383.12	$ 16,597.44	$ 1,269.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,567.14
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 1,025.24	$ 6,151.44	$ 470.59	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 8,822.03
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,225.97
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,392.30	$ 16,707.60	$ 1,278.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,685.73
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,384.14	$ 16,609.68	$ 1,270.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,580.32
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,277.04	$ 15,324.48	$ 1,172.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,196.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	2	6	$ 1,073.04	$ 12,876.48	$ 985.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 18,261.53
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,414.74	$ 16,976.88	$ 1,298.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,975.61
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	5	12	$ 1,252.00	$ 75,120.00	$ 5,746.68	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 99,366.68
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 2,024.70	$ 24,296.40	$ 1,858.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,855.07
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 1,862.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,910.62
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 2,030.82	$ 24,369.84	$ 1,864.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,934.13
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 2,095.08	$ 25,140.96	$ 1,923.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,764.24
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	12	12	$ 1,277.04	$ 183,893.76	$ 14,067.87	SI	$ 36,000.00	SI	$ 8,400.00	NO	$ -	$ 242,361.63
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 2,101.20	$ 25,214.40	$ 1,928.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,843.30
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	1	12	$ 1,500.00	$ 18,000.00	$ 1,377.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,077.00
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	1	12	$ 1,570.00	$ 18,840.00	$ 1,441.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,981.26
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	2	12	$ 1,572.00	$ 37,728.00	$ 2,886.19	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 48,014.19
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	4	12	$ 1,285.20	$ 61,689.60	$ 4,719.25	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 81,208.85
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	13	12	$ 1,573.86	$ 245,522.16	$ 18,782.45	SI	$ 39,000.00	SI	$ 9,100.00	NO	$ -	$ 312,404.61

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	14	12	$ 1,383.12	$ 232,364.16	$ 17,775.86	SI	$ 42,000.00	SI	$ 9,800.00	NO	$ -	$ 301,940.02
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,052.00	$ 24,624.00	$ 1,883.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,207.74
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	1	12	$ 1,644.00	$ 19,728.00	$ 1,509.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,937.19
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	1	12	$ 1,647.30	$ 19,767.60	$ 1,512.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,979.82
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	1	12	$ 1,647.30	$ 19,767.60	$ 1,512.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,979.82
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	1	12	$ 1,722.00	$ 20,664.00	$ 1,580.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,944.80
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	1	12	$ 1,740.00	$ 20,880.00	$ 1,597.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,177.32
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	2	12	$ 1,801.32	$ 43,231.68	$ 3,307.22	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 53,938.90
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	2	12	$ 1,807.44	$ 43,378.56	$ 3,318.46	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 54,097.02
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	5	12	$ 1,834.98	$ 110,098.80	$ 8,422.56	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 137,021.36
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 1,384.14	$ 16,609.68	$ 1,270.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,580.32
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	1	12	$ 1,387.00	$ 16,644.00	$ 1,273.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,617.27
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	5	12	$ 1,392.30	$ 83,538.00	$ 6,390.66	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 108,428.66
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	1	12	$ 1,877.82	$ 22,533.84	$ 1,723.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,957.68
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	1	12	$ 1,890.00	$ 22,680.00	$ 1,735.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,115.02
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	4	12	$ 1,898.22	$ 91,114.56	$ 6,970.26	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 112,884.82
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,855.00	$ 22,260.00	$ 1,702.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,662.89
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Cocinero	3	12	$ 1,414.74	$ 50,930.64	$ 3,896.19	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 65,926.83
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	4	12	$ 1,252.00	$ 60,096.00	$ 4,597.34	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 79,493.34
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	2	12	$ 1,959.42	$ 47,026.08	$ 3,597.50	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 58,023.58
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	1	12	$ 1,980.00	$ 23,760.00	$ 1,817.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,277.64
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	1	12	$ 2,383.74	$ 28,604.88	$ 2,188.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,493.15
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	1	12	$ 1,260.00	$ 15,120.00	$ 1,156.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,976.68
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	19	12	$ 1,277.04	$ 291,165.12	$ 22,274.13	SI	$ 57,000.00	SI	$ 13,300.00	NO	$ -	$ 383,739.25
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	1	12	$ 2,428.00	$ 29,136.00	$ 2,228.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,064.90
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	2	12	$ 2,764.20	$ 66,340.80	$ 5,075.07	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 78,815.87
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	1	12	$ 2,780.00	$ 33,360.00	$ 2,552.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,612.04
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	3	12	$ 2,826.42	$ 101,751.12	$ 7,783.96	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 120,635.08
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	5	12	$ 2,998.80	$ 179,928.00	$ 13,764.49	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 212,192.49
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	5	12	$ 1,285.20	$ 77,112.00	$ 5,899.07	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 101,511.07
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 1,080.37	$ 6,482.22	$ 495.89	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 9,178.11
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	2	6	$ 1,474.92	$ 17,699.04	$ 1,353.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 23,453.02
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 1,726.86	$ 10,361.16	$ 792.63	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,353.79
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 1,756.44	$ 10,538.64	$ 806.21	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,544.85
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	2	12	$ 1,366.80	$ 32,803.20	$ 2,509.44	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 42,712.64
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	3	6	$ 1,757.46	$ 31,634.28	$ 2,420.02	SI	$ 4,500.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 40,654.30
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	10	12	$ 1,383.12	$ 165,974.40	$ 12,697.04	SI	$ 30,000.00	SI	$ 7,000.00	NO	$ -	$ 215,671.44
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,062.04	$ 36,744.48	$ 2,810.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,255.43
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,090.60	$ 37,087.20	$ 2,837.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,624.37
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 1,768.68	$ 10,612.08	$ 811.82	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,623.90
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 1,794.18	$ 10,765.08	$ 823.53	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,788.61
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 1,889.04	$ 11,334.24	$ 867.07	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,401.31
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 1,915.56	$ 11,493.36	$ 879.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,572.60
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,114.06	$ 37,368.72	$ 2,858.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,927.43
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,973.00	$ 35,676.00	$ 2,729.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,105.21
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) Servicios Educativos de Desarrollo Infantil	1	12	$ 2,561.22	$ 30,734.64	$ 2,351.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,785.84
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) Servicios Educativos de Desarrollo Infantil	1	12	$ 2,616.30	$ 31,395.60	$ 2,401.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,497.36
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) Servicios Educativos de Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,043.68	$ 36,524.16	$ 2,794.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,018.26
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	6	12	$ 1,392.30	$ 100,245.60	$ 7,668.79	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 130,114.39
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) Servicios Educativos de Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,046.74	$ 36,560.88	$ 2,796.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,057.79
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 2,057.00	$ 12,342.00	$ 944.16	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 15,486.16
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 2,072.64	$ 12,435.84	$ 951.34	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 15,587.18
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	7	6	$ 2,099.16	$ 88,164.72	$ 6,744.60	SI	$ 10,500.00	SI	$ 4,900.00	NO	$ -	$ 110,309.32
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	3	12	$ 1,414.74	$ 50,930.64	$ 3,896.19	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 65,926.83
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	1	12	$ 1,421.88	$ 17,062.56	$ 1,305.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,067.85
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) Servicios Educativos de Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,049.80	$ 36,597.60	$ 2,799.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,097.32
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) Servicios Educativos de Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,071.22	$ 36,854.64	$ 2,819.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,374.02
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) Servicios Educativos de Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,204.84	$ 38,458.08	$ 2,942.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,100.12
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Conserje	1	12	$ 1,435.14	$ 17,221.68	$ 1,317.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,239.14

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Electricista	1	12	$ 2,255.22	$ 27,062.64	$ 2,070.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,832.93
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 1,508.12	$ 18,097.44	$ 1,384.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,181.89
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 1,517.30	$ 18,207.60	$ 1,392.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,300.48
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	3	12	$ 1,782.50	$ 64,170.00	$ 4,909.01	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 80,179.01
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Contador(a) I	1	12	$ 1,566.00	$ 18,792.00	$ 1,437.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,929.59
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Contador(a) II	1	12	$ 1,825.00	$ 21,900.00	$ 1,675.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,275.35
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	2	12	$ 1,969.62	$ 47,270.88	$ 3,616.22	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 58,287.10
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	1	12	$ 2,011.44	$ 24,137.28	$ 1,846.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,683.78
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	3	12	$ 1,784.54	$ 64,243.44	$ 4,914.62	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 80,258.06
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	4	12	$ 2,024.70	$ 97,185.60	$ 7,434.70	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 119,420.30
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	1	12	$ 1,905.36	$ 22,864.32	$ 1,749.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,313.44
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) de Servicios De Desarrollo Infantil	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 1,836.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,536.00
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,126.70	$ 25,520.40	$ 1,952.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,172.71
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 1,816.16	$ 21,793.92	$ 1,667.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,161.15
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Coordinador(a) Servicios Educativos de Desarrollo Infantil	1	12	$ 2,172.60	$ 26,071.20	$ 1,994.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,765.65
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	2	12	$ 1,957.94	$ 46,990.56	$ 3,594.78	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 57,985.34
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26	00	Gerente Recursos Humanos	1	6	$ 5,184.00	$ 31,104.00	$ 2,379.46	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,683.46
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,556.52
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 2,088.50	$ 25,062.00	$ 1,917.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,679.24
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	3	12	$ 2,124.20	$ 76,471.20	$ 5,850.05	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 93,421.25
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 2,107.32	$ 12,643.92	$ 967.26	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 15,811.18
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,038.00	$ 24,456.00	$ 1,870.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,026.88
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	4	12	$ 1,252.00	$ 60,096.00	$ 4,597.34	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 79,493.34
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	3	12	$ 1,402.04	$ 50,473.44	$ 3,861.22	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 65,434.66
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	4	12	$ 1,410.20	$ 67,689.60	$ 5,178.25	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 87,667.85
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	5	12	$ 2,155.82	$ 129,349.20	$ 9,895.21	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 157,744.41
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 1,976.00	$ 71,136.00	$ 5,441.90	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 87,677.90
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	37	00	Especialista en Sistemas de Información	1	12	$ 4,238.00	$ 50,856.00	$ 3,890.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,446.48
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	4	12	$ 1,491.80	$ 71,606.40	$ 5,477.89	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 91,884.29
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Trabajador(a) General	1	6	$ 1,954.00	$ 11,724.00	$ 896.89	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,820.89
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	6	$ 2,029.00	$ 12,174.00	$ 931.31	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 15,305.31
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 2,170.10	$ 26,041.20	$ 1,992.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,733.35
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	2	12	$ 2,191.52	$ 52,596.48	$ 4,023.63	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 64,020.11
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Trabajador(a) General	1	6	$ 2,051.00	$ 12,306.00	$ 941.41	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 15,447.41
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Recepcionista	1	6	$ 2,079.00	$ 12,474.00	$ 954.26	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 15,628.26
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	37	00	Líder de Grupo	1	12	$ 2,957.50	$ 35,490.00	$ 2,714.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,904.99
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	26	00	Trabajador(a) General	4	6	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 41,146.67
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	6	$ 2,139.00	$ 12,834.00	$ 981.80	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,015.80
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,279.93
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	6	$ 2,187.00	$ 13,122.00	$ 1,003.83	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,325.83
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Catedrático(a) Auxiliar	1	12	$ 3,550.00	$ 42,600.00	$ 3,258.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,558.90
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Instructor(a)	2	6	$ 2,575.00	$ 30,900.00	$ 2,363.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 37,663.85
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	10	12	$ 1,508.12	$ 180,974.40	$ 13,844.54	SI	$ 30,000.00	SI	$ 7,000.00	NO	$ -	$ 231,818.94
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	6	12	$ 1,517.30	$ 109,245.60	$ 8,357.29	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 139,802.89
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 2,243.54	$ 26,922.48	$ 2,059.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,682.05
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	2	12	$ 1,524.44	$ 36,586.56	$ 2,798.87	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 46,785.43
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 2,245.58	$ 26,946.96	$ 2,061.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,708.40
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,315.00	$ 39,780.00	$ 3,043.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,523.17
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 1,539.74	$ 18,476.88	$ 1,413.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,590.36
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 2,249.66	$ 26,995.92	$ 2,065.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,761.11
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,109.00	$ 37,308.00	$ 2,854.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,862.06
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 2,281.28	$ 27,375.36	$ 2,094.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,169.58
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 1,560.14	$ 18,721.68	$ 1,432.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,853.89
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 2,372.06	$ 28,464.72	$ 2,177.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,342.27
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 2,739.72	$ 32,876.64	$ 2,515.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,091.70
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Enfermero(a) Asociado(a)	4	12	$ 2,270.52	$ 108,984.96	$ 8,337.35	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 132,122.31
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Enfermero(a) Generalista	13	12	$ 3,318.06	$ 517,617.36	$ 39,597.73	SI	$ 39,000.00	SI	$ 9,100.00	NO	$ -	$ 605,315.09
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 2,381.70	$ 28,580.40	$ 2,186.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,466.80
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	31	6	$ 2,134.86	$ 397,083.96	$ 30,376.92	SI	$ 46,500.00	SI	$ 21,700.00	NO	$ -	$ 495,660.88

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 2,397.00	$ 28,764.00	$ 2,200.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,664.45
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 3,057.96	$ 36,695.52	$ 2,807.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,202.73
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Especialista en Servicios de Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,356.82	$ 40,281.84	$ 3,081.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,063.40
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Especialista en Servicios de Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,605.70	$ 43,268.40	$ 3,310.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,278.43
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Especialista en Servicios de Desarrollo Infantil	1	12	$ 2,378.64	$ 28,543.68	$ 2,183.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,427.27
DR	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	2	12	$ 80.00	$ 1,920.00	$ 146.88	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,066.88
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Gerente División	1	12	$ 3,046.00	$ 36,552.00	$ 2,796.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,048.23
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Gerente Regional Centros Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,124.00	$ 37,488.00	$ 2,867.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,055.83
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Guardalmacén	1	12	$ 1,435.14	$ 17,221.68	$ 1,317.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,239.14
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Guardalmacén	1	12	$ 1,277.04	$ 15,324.48	$ 1,172.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,196.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Guardalmacén	1	12	$ 1,383.00	$ 16,596.00	$ 1,269.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,565.59
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Guardalmacén	1	12	$ 1,392.30	$ 16,707.60	$ 1,278.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,685.73
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	2	12	$ 1,999.74	$ 47,993.76	$ 3,671.52	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 59,065.28
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Auxiliar	2	12	$ 1,577.00	$ 37,848.00	$ 2,895.37	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 48,143.37
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 1,581.00	$ 18,972.00	$ 1,451.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,123.36
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Auxiliar	61	12	$ 1,608.54	$ 1,177,451.28	$ 90,075.02	SI	$ 183,000.00	SI	$ 42,700.00	NO	$ -	$ 1,493,226.30
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,895.00	$ 46,740.00	$ 3,575.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 54,015.61
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Especialista en Servicios de Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,481.26	$ 41,775.12	$ 3,195.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,670.92
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Especialista en Servicios de Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,605.70	$ 43,268.40	$ 3,310.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,278.43
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Gerente Regional Centros Desarrollo Infantil	2	12	$ 4,367.00	$ 104,808.00	$ 8,017.81	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 120,225.81
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Líder de Grupo	1	12	$ 4,037.16	$ 48,445.92	$ 3,706.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,852.03
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Líder de Grupo	1	12	$ 3,147.00	$ 37,764.00	$ 2,888.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,352.95
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	1	12	$ 2,000.14	$ 24,001.68	$ 1,836.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,537.81
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	1	12	$ 2,585.00	$ 31,020.00	$ 2,373.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,093.03
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	1	12	$ 2,606.00	$ 31,272.00	$ 2,392.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,364.31
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	2	12	$ 2,712.00	$ 65,088.00	$ 4,979.23	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 77,467.23
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Catedrático(a) Auxiliar	1	12	$ 3,450.00	$ 41,400.00	$ 3,167.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,267.10
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Oficial Administrativo I	1	6	$ 2,641.00	$ 15,846.00	$ 1,212.22	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,258.22
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 3,380.00	$ 40,560.00	$ 3,102.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,362.84
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	1	12	$ 2,728.50	$ 32,742.00	$ 2,504.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,946.76
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	6	12	$ 2,763.18	$ 198,948.96	$ 15,219.60	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 236,368.56
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Especialista en Sistemas de Información	1	12	$ 3,453.00	$ 41,436.00	$ 3,169.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,305.85
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	1	12	$ 2,834.50	$ 34,014.00	$ 2,602.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,316.07
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	1	12	$ 2,834.78	$ 34,017.36	$ 2,602.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,319.69
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	16	12	$ 2,835.36	$ 544,389.12	$ 41,645.77	SI	$ 48,000.00	SI	$ 11,200.00	NO	$ -	$ 645,234.89
DR	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 142.00	$ 1,704.00	$ 130.36	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,834.36
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	1	12	$ 2,981.88	$ 35,782.56	$ 2,737.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,219.93
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	15	12	$ 2,982.18	$ 536,792.40	$ 41,064.62	SI	$ 45,000.00	SI	$ 10,500.00	NO	$ -	$ 633,357.02
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Gerente Regional Centros Desarrollo Infantil	1	12	$ 3,124.00	$ 37,488.00	$ 2,867.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,055.83
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Coordinador(a) General Actividades Recreativas y Deportivas	1	6	$ 2,646.00	$ 15,876.00	$ 1,214.51	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,290.51
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,388.00	$ 52,656.00	$ 4,028.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 60,384.18
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Ayudante Especial	1	12	$ 5,691.50	$ 68,298.00	$ 5,224.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 77,222.80
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,566.00	$ 30,792.00	$ 2,355.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,847.59
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,769.00	$ 45,228.00	$ 3,459.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,387.94
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,806.50	$ 45,678.00	$ 3,494.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,872.37
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Ayudante Especial	1	12	$ 5,184.00	$ 62,208.00	$ 4,758.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 70,666.91
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,442.50	$ 41,310.00	$ 3,160.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,170.22
DR	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 146.00	$ 1,752.00	$ 134.03	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,886.03
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,906.00	$ 34,872.00	$ 2,667.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,239.71
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a)	1	12	$ 2,982.40	$ 35,788.80	$ 2,737.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,226.64
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Contador(a) I	1	6	$ 2,701.00	$ 16,206.00	$ 1,239.76	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,645.76
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	6	$ 1,838.00	$ 11,028.00	$ 843.64	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,071.64
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Auxiliar	3	12	$ 1,865.58	$ 67,160.88	$ 5,137.81	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 83,398.69
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,237.00	$ 38,844.00	$ 2,971.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,515.57
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,671.50	$ 32,058.00	$ 2,452.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,210.44
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	37	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 2,612.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,464.63
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Operador(a) Máquina Duplicadora	1	12	$ 2,122.00	$ 25,464.00	$ 1,948.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,112.00
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Recepcionista	1	12	$ 1,574.00	$ 18,888.00	$ 1,444.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,032.93

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Recepcionista	1	12	$ 2,200.00	$ 26,400.00	$ 2,019.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,119.60
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,915.00	$ 34,980.00	$ 2,675.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,355.97
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 1,971.66	$ 23,659.92	$ 1,809.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,169.90
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 1,976.76	$ 23,721.12	$ 1,814.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,235.79
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Auxiliar	2	12	$ 2,219.52	$ 53,268.48	$ 4,075.04	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 64,743.52
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 2,248.08	$ 26,976.96	$ 2,063.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,740.70
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	2	12	$ 1,999.62	$ 47,990.88	$ 3,671.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 59,062.18
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	2	12	$ 2,040.00	$ 48,960.00	$ 3,745.44	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 60,105.44
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	2	12	$ 2,200.00	$ 52,800.00	$ 4,039.20	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 64,239.20
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	4	12	$ 2,434.82	$ 116,871.36	$ 8,940.66	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 140,612.02
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	23	00	Contador(a) I	1	12	$ 1,664.00	$ 19,968.00	$ 1,527.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,195.55
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Bibliotecario Auxiliar	1	12	$ 2,196.00	$ 26,352.00	$ 2,015.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,067.93
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Conserje	1	12	$ 1,890.00	$ 22,680.00	$ 1,735.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,115.02
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	3	12	$ 2,529.00	$ 91,044.00	$ 6,964.87	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 109,108.87
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 2,434.84	$ 29,218.08	$ 2,235.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,153.26
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	38	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 2,441.00	$ 29,292.00	$ 2,240.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,232.84
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	4	12	$ 2,434.88	$ 116,874.24	$ 8,940.88	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 140,615.12
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 2,435.24	$ 29,222.88	$ 2,235.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,158.43
DR	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 150.00	$ 1,800.00	$ 137.70	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 1,937.70
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	3	12	$ 2,694.60	$ 97,005.60	$ 7,420.93	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 115,526.53
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	5	12	$ 2,694.84	$ 161,690.40	$ 12,369.32	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 192,559.72
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 1,610.58	$ 19,326.96	$ 1,478.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,505.47
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	35	12	$ 1,999.62	$ 839,840.40	$ 64,247.79	SI	$ 105,000.00	SI	$ 24,500.00	NO	$ -	$ 1,033,588.19
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Conserje	1	12	$ 1,492.71	$ 17,912.52	$ 1,370.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,982.83
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Coordinador(a) de Centros Comunales	1	12	$ 2,084.00	$ 25,008.00	$ 1,913.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,621.11
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 2,695.14	$ 32,341.68	$ 2,474.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,515.82
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Oficial Asistencia Económica	1	6	$ 2,776.00	$ 16,656.00	$ 1,274.18	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,130.18
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	37	00	Conserje	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Ayudante Administrativo	1	6	$ 2,808.50	$ 16,851.00	$ 1,289.10	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,340.10
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	6	$ 2,837.00	$ 17,022.00	$ 1,302.18	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,524.18
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 3,436.50	$ 41,238.00	$ 3,154.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,092.71
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 2,695.22	$ 32,342.64	$ 2,474.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,516.85
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 2,834.50	$ 34,014.00	$ 2,602.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,316.07
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	4	12	$ 2,835.12	$ 136,085.76	$ 10,410.56	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 161,296.32
DR	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 211.00	$ 2,532.00	$ 193.70	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,725.70
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 2,835.24	$ 34,022.88	$ 2,602.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,325.63
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 2,835.30	$ 34,023.60	$ 2,602.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,326.41
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 2,835.44	$ 34,025.28	$ 2,602.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,328.21
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	2	12	$ 2,981.50	$ 71,556.00	$ 5,474.03	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 84,430.03
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 2,981.80	$ 35,781.60	$ 2,737.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,218.89
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	37	00	Especialista en Desarrollo Comunitario	1	12	$ 1,949.00	$ 23,388.00	$ 1,789.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,877.18
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Maestro(a)	1	12	$ 2,910.00	$ 34,920.00	$ 2,671.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,291.38
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Maestro(a)	1	12	$ 2,435.00	$ 29,220.00	$ 2,235.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,155.33
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Instructor(a)	3	6	$ 2,975.00	$ 53,550.00	$ 4,096.58	SI	$ 4,500.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 64,246.58
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Maestro(a)	1	12	$ 1,543.00	$ 18,516.00	$ 1,416.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,632.47
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Maestro(a)	2	12	$ 2,712.00	$ 65,088.00	$ 4,979.23	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 77,467.23
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Mensajero	1	12	$ 1,605.86	$ 19,270.32	$ 1,474.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,444.50
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Gerente Centro Acceso Información	1	12	$ 4,137.00	$ 49,644.00	$ 3,797.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,141.77
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Instructor(a)	5	6	$ 3,075.00	$ 92,250.00	$ 7,057.13	SI	$ 7,500.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 110,307.13
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Cocinero	9	12	$ 1,252.00	$ 135,216.00	$ 10,344.02	SI	$ 27,000.00	SI	$ 6,300.00	NO	$ -	$ 178,860.02
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 2,883.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,275.44
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,103.50	$ 37,242.00	$ 2,849.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,791.01
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	23	00	Coordinador(a) de Tecnología	1	12	$ 3,000.00	$ 36,000.00	$ 2,754.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,454.00
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,219.00	$ 26,628.00	$ 2,037.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,365.04
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Electricista	1	6	$ 3,209.00	$ 19,254.00	$ 1,472.93	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,926.93
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Nutricionista/Dietista	6	12	$ 3,190.56	$ 229,720.32	$ 17,573.60	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 269,493.92
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Nutricionista/Dietista	1	12	$ 3,183.42	$ 38,201.04	$ 2,922.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,823.42
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Supervisor(a)	1	12	$ 2,545.92	$ 30,551.04	$ 2,337.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,588.19
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	17	12	$ 1,999.74	$ 407,946.96	$ 31,207.94	SI	$ 51,000.00	SI	$ 11,900.00	NO	$ -	$ 502,054.90

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Supervisor(a) Trabajo Social	2	12	$ 3,647.52	$ 87,540.48	$ 6,696.85	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 101,637.33
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Técnico(ca) Refrigeración	1	12	$ 2,138.94	$ 25,667.28	$ 1,963.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,330.83
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,277.04	$ 15,324.48	$ 1,172.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,196.80
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,573.86	$ 18,886.32	$ 1,444.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,031.12
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,925.76	$ 23,109.12	$ 1,767.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,576.97
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 2,101.20	$ 25,214.40	$ 1,928.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,843.30
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Orientador(a)	1	12	$ 2,985.00	$ 35,820.00	$ 2,740.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,260.23
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Técnico(ca) Audiovisual Y Artes Gráficas	1	12	$ 2,234.00	$ 26,808.00	$ 2,050.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,558.81
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Técnico(ca) Red Comunicaciones	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 2,105.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,333.89
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 2,032.86	$ 24,394.32	$ 1,866.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,960.49
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 1,836.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,536.00
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 2,000.14	$ 24,001.68	$ 1,836.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,537.81
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) de Servicios a la Familia y a la Comunidad	1	12	$ 2,016.54	$ 24,198.48	$ 1,851.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,749.66
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) de Servicios a la Familia y a la Comunidad	9	12	$ 2,134.86	$ 230,564.88	$ 17,638.21	SI	$ 27,000.00	SI	$ 6,300.00	NO	$ -	$ 281,503.09
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	2	12	$ 2,000.24	$ 48,005.76	$ 3,672.44	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 59,078.20
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	3	12	$ 2,000.32	$ 72,011.52	$ 5,508.88	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 88,620.40
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	37	00	Maestro(a)	1	12	$ 1,693.00	$ 20,316.00	$ 1,554.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,570.17
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Programador / Analista	1	6	$ 3,297.00	$ 19,782.00	$ 1,513.32	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,495.32
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 2,109.00	$ 25,308.00	$ 1,936.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,944.06
DR	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26	00	Programador / Analista	1	6	$ 705.00	$ 4,230.00	$ 323.60	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,553.60
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26	00	Programador / Analista	1	6	$ 3,147.00	$ 18,882.00	$ 1,444.47	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,526.47
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26	00	Técnico(ca) Red Comunicaciones	1	6	$ 2,188.00	$ 13,128.00	$ 1,004.29	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,332.29
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 2,214.00	$ 26,568.00	$ 2,032.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,300.45
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 2,206.26	$ 13,237.56	$ 1,012.67	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,450.23
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 2,834.50	$ 34,014.00	$ 2,602.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,316.07
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Nutricionista/Dietista	1	12	$ 2,289.90	$ 27,478.80	$ 2,102.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,280.93
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Nutricionista/Dietista	1	12	$ 2,319.48	$ 27,833.76	$ 2,129.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,663.04
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,522.00	$ 18,264.00	$ 1,397.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,361.20
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Oficial Compras	1	12	$ 1,645.00	$ 19,740.00	$ 1,510.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,950.11
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) de Servicios a la Familia y a la Comunidad	1	12	$ 2,155.26	$ 25,863.12	$ 1,978.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,541.65
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Oficial Compras	1	12	$ 1,566.00	$ 18,792.00	$ 1,437.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,929.59
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Supervisor(a) Servicios	1	12	$ 1,277.00	$ 15,324.00	$ 1,172.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,196.29
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Supervisor(a) Servicios	1	12	$ 1,566.88	$ 18,802.56	$ 1,438.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,940.96
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) de Servicios a la Familia y a la Comunidad	1	12	$ 2,302.14	$ 27,625.68	$ 2,113.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,439.04
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Supervisor(a) Servicios	1	12	$ 1,427.14	$ 17,125.68	$ 1,310.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,135.79
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,032.86	$ 24,394.32	$ 1,866.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,960.49
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Supervisor(a) Servicios	1	12	$ 1,537.30	$ 18,447.60	$ 1,411.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,558.84
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Supervisor(a) Servicios	1	12	$ 1,426.63	$ 17,119.56	$ 1,309.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,129.21
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,707.08	$ 32,484.96	$ 2,485.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,670.06
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Técnico(ca) Planificación	1	12	$ 1,727.00	$ 20,724.00	$ 1,585.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,009.39
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 1,604.50	$ 19,254.00	$ 1,472.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,426.93
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	38	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 1,566.00	$ 18,792.00	$ 1,437.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,929.59
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	5	12	$ 1,277.04	$ 76,622.40	$ 5,861.61	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 100,984.01
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,732.58	$ 32,790.96	$ 2,508.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,999.47
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,769.30	$ 33,231.60	$ 2,542.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,473.82
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) Social	3	12	$ 2,929.44	$ 105,459.84	$ 8,067.68	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 124,627.52
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	2	12	$ 1,383.12	$ 33,194.88	$ 2,539.41	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 43,134.29
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,392.30	$ 16,707.60	$ 1,278.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,685.73
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,414.74	$ 16,976.88	$ 1,298.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,975.61
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) Social	5	12	$ 2,127.72	$ 127,663.20	$ 9,766.23	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 155,929.43
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) Social	2	12	$ 3,125.28	$ 75,006.72	$ 5,738.01	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 88,144.73
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) Social	4	12	$ 2,209.32	$ 106,047.36	$ 8,112.62	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 128,959.98
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Asistente Maestro	1	6	$ 2,278.68	$ 13,672.08	$ 1,045.91	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,917.99
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) Social	4	12	$ 2,319.48	$ 111,335.04	$ 8,517.13	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 134,652.17
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) Social	1	12	$ 3,178.32	$ 38,139.84	$ 2,917.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,757.54
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) Social	14	12	$ 3,190.56	$ 536,014.08	$ 41,005.08	SI	$ 42,000.00	SI	$ 9,800.00	NO	$ -	$ 628,819.16
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 8,851.00	$ 106,212.00	$ 8,125.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 118,037.22
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	23	00	Especialista en Coordinación Académica	5	12	$ 3,000.00	$ 180,000.00	$ 13,770.00	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 212,270.00
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) Social	2	12	$ 2,333.76	$ 56,010.24	$ 4,284.78	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 67,695.02

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Consejer(o) Escolar	4	12	$ 2,800.00	$ 134,400.00	$ 10,281.60	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 159,481.60
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Coordinador(a) Educacion Especial	3	12	$ 2,800.00	$ 100,800.00	$ 7,711.20	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 119,611.20
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23	00	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 1,650.00	$ 19,800.00	$ 1,514.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,014.70
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23	00	Maestro(a) Preescolar	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 3,030.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,342.32
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23	00	Recepcionista	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 1,708.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,740.40
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) Social	1	12	$ 3,124.26	$ 37,491.12	$ 2,868.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,059.19
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23	00	Registrador(a)	1	12	$ 3,072.00	$ 36,864.00	$ 2,820.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,384.10
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	44	38	12	Trabajador(a) Social	1	12	$ 3,743.40	$ 44,920.80	$ 3,436.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,057.24
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	37	00	Oficial de Cuidado de Niños(as) e Infantes	1	12	$ 1,473.00	$ 17,676.00	$ 1,352.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,728.21
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 792.00	$ 9,504.00	$ 727.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,931.06
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,793.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,941.77
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26	00	Trabajador(a) General	1	5	$ 1,773.00	$ 8,865.00	$ 678.17	SI	$ 1,250.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 11,493.17
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Ayudante Administrativo	1	6	$ 3,430.50	$ 20,583.00	$ 1,574.60	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,357.60
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	23	00	Gerente División	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 2,246.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,310.35
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	37	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,771.00	$ 33,252.00	$ 2,543.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,495.78
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	37	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,852.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,768.52
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Catedrático(a) Auxiliar	1	6	$ 3,375.00	$ 20,250.00	$ 1,549.13	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,999.13
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Supervisor(a) Sistemas Información	1	6	$ 3,463.00	$ 20,778.00	$ 1,589.52	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,567.52
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Ayudante Administrativo	1	6	$ 3,468.00	$ 20,808.00	$ 1,591.81	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,599.81
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Catedrático(a) Auxiliar	1	6	$ 3,500.00	$ 21,000.00	$ 1,606.50	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,806.50
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	6	$ 3,559.00	$ 21,354.00	$ 1,633.58	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,187.58
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Catedrático(a) Asociado(a)	1	6	$ 3,575.00	$ 21,450.00	$ 1,640.93	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,290.93
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Coordinador(a) Servicios al Estudiante y Asuntos Disciplinar	2	12	$ 3,300.00	$ 79,200.00	$ 6,058.80	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 92,658.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Coordinador(a) Servicios al Estudiante y Asuntos Disciplinar	2	12	$ 3,000.00	$ 72,000.00	$ 5,508.00	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 84,908.00
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Director(a) de Escuela Especializada	2	12	$ 5,500.00	$ 132,000.00	$ 10,098.00	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 149,498.00
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Director(a) de Escuela Especializada	1	12	$ 5,000.00	$ 60,000.00	$ 4,590.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 68,290.00
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 1,503.00	$ 18,036.00	$ 1,379.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,115.75
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Entrenador(a) Deportivo(a)	13	12	$ 1,500.00	$ 234,000.00	$ 17,901.00	SI	$ 39,000.00	SI	$ 9,100.00	NO	$ -	$ 300,001.00
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Especialista en Educación de Deportes	1	12	$ 3,500.00	$ 42,000.00	$ 3,213.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,913.00
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Maestro(a)	41	12	$ 2,500.00	$ 1,230,000.00	$ 94,095.00	SI	$ 123,000.00	SI	$ 28,700.00	NO	$ -	$ 1,475,795.00
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Maestro(a)	46	12	$ 2,600.00	$ 1,435,200.00	$ 109,792.80	SI	$ 138,000.00	SI	$ 32,200.00	NO	$ -	$ 1,715,192.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Maestro(a)	2	12	$ 2,625.00	$ 63,000.00	$ 4,819.50	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 75,219.50
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Maestro(a)	2	12	$ 2,700.00	$ 64,800.00	$ 4,957.20	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 77,157.20
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Maestro(a)	1	12	$ 2,756.00	$ 33,072.00	$ 2,530.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,302.01
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Maestro(a) Auxiliar	19	12	$ 2,250.00	$ 513,000.00	$ 39,244.50	SI	$ 57,000.00	SI	$ 13,300.00	NO	$ -	$ 622,544.50
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Maestro(a) Auxiliar	6	12	$ 2,350.00	$ 169,200.00	$ 12,943.80	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 204,343.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Maestro(a) Bibliotecaria(a)	4	12	$ 2,800.00	$ 134,400.00	$ 10,281.60	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 159,481.60
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 4,077.00	$ 48,924.00	$ 3,742.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 56,366.69
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Registrador(a)	1	12	$ 2,341.00	$ 28,092.00	$ 2,149.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,941.04
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Registrador(a)	2	12	$ 2,266.00	$ 54,384.00	$ 4,160.38	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 65,944.38
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	23	00	Líder de Grupo	1	12	$ 3,072.00	$ 36,864.00	$ 2,820.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,384.10
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,776.00	$ 33,312.00	$ 2,548.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,560.37
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	23	00	Oficial Compras	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,311.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,159.82
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Supervisor(a) Sección	1	12	$ 2,952.50	$ 35,430.00	$ 2,710.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,840.40
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	23	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ 1,511.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,975.95
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,380.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,128.67
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Trabajador(a) Social Escolar	1	12	$ 3,087.00	$ 37,044.00	$ 2,833.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,577.87
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23	00	Trabajador(a) Social Escolar	3	12	$ 2,800.00	$ 100,800.00	$ 7,711.20	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 119,611.20
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Catedrático(a) Auxiliar	1	6	$ 3,575.00	$ 21,450.00	$ 1,640.93	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,290.93
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Catedrático(a)	1	6	$ 4,075.00	$ 24,450.00	$ 1,870.43	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,520.43
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Oficial Ejecutivo	1	6	$ 4,114.50	$ 24,687.00	$ 1,888.56	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,775.56
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	26	00	Instructor(a)	1	6	$ 2,300.00	$ 13,800.00	$ 1,055.70	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 17,055.70
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	26	00	Instructor(a)	1	6	$ 1,600.00	$ 9,600.00	$ 734.40	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 12,534.40
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Ayudante Administrativo	1	6	$ 4,193.50	$ 25,161.00	$ 1,924.82	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,285.82
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	26	00	Instructor(a)	3	6	$ 2,375.00	$ 42,750.00	$ 3,270.38	SI	$ 4,500.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 52,620.38
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Ayudante Administrativo	1	6	$ 4,447.00	$ 26,682.00	$ 2,041.17	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,923.17
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Tutor(a)	2	12	$ 2,845.00	$ 68,280.00	$ 5,223.42	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 80,903.42

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Ayudante Especial	1	6	$ 4,900.00	$ 29,400.00	$ 2,249.10	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,849.10
C	Confianza	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Asesor(a)	1	6	$ 6,000.00	$ 36,000.00	$ 2,754.00	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,954.00
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Director(a) Auxiliar	1	6	$ 6,191.00	$ 37,146.00	$ 2,841.67	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,187.67
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26	00	Oficial Ejecutivo	1	6	$ 9,143.00	$ 54,858.00	$ 4,196.64	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 61,254.64
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 3,216.00	$ 38,592.00	$ 2,952.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,244.29
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 2,806.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,190.33
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Auxiliar Gerencial I	1	12	$ 4,055.00	$ 48,660.00	$ 3,722.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 56,082.49
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Administrador(a) de Centro de Informática y Telecomunicaciones	1	12	$ 4,137.00	$ 49,644.00	$ 3,797.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,141.77
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,026.00	$ 48,312.00	$ 3,695.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,707.87
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 5,184.00	$ 62,208.00	$ 4,758.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 70,666.91
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,480.00	$ 41,760.00	$ 3,194.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,654.64
DR	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 242.00	$ 2,904.00	$ 222.16	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,126.16
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,556.52
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 1,821.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,329.31
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 2,604.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,348.37
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,225.97
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Analista de Planificación	1	12	$ 4,555.00	$ 54,660.00	$ 4,181.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 62,541.49
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 7,566.00	$ 90,792.00	$ 6,945.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 101,437.59
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Arquitecto(a) en Entrenamiento	1	12	$ 3,079.00	$ 36,948.00	$ 2,826.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,474.52
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,109.00	$ 25,308.00	$ 1,936.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,944.06
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,289.00	$ 27,468.00	$ 2,101.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,269.30
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,184.00	$ 26,208.00	$ 2,004.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,912.91
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 3,030.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,342.32
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26	00	Ingeniero III	1	12	$ 6,831.00	$ 81,972.00	$ 6,270.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 91,942.86
C	Confianza	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Director(a) de la Oficina Ordenación y Diseño Urbano	1	12	$ 6,936.00	$ 83,232.00	$ 6,367.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 93,299.25
C	Confianza	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Director(a) Diseño Urbano y Paisaje	1	12	$ 7,676.00	$ 92,112.00	$ 7,046.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 102,858.57
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26	00	Inspector(a) de Cumplimiento Ambiental	1	12	$ 1,664.00	$ 19,968.00	$ 1,527.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,195.55
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Auxiliar Ingeniería	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 1,932.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,892.39
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,386.00	$ 16,632.00	$ 1,272.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,604.35
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,225.97
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 3,030.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,342.32
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Ayudante Electricista	1	12	$ 1,286.00	$ 15,432.00	$ 1,180.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,312.55
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Guardia de Seguridad	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 1,708.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,740.40
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,184.00	$ 26,208.00	$ 2,004.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,912.91
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 2,604.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,348.37
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,912.00	$ 34,944.00	$ 2,673.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,317.22
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 4,822.00	$ 57,864.00	$ 4,426.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 65,990.60
DR	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Ayudante Especial	1	12	$ 765.00	$ 9,180.00	$ 702.27	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 9,882.27
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,931.00	$ 59,172.00	$ 4,526.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 67,398.66
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,658.00	$ 43,896.00	$ 3,358.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,954.04
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 2,105.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,333.89
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,851.50	$ 70,218.00	$ 5,371.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 79,289.68
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Coordinador(a) de Proyectos	1	12	$ 2,597.00	$ 31,164.00	$ 2,384.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,248.05
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Delineante	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 2,242.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,258.67
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26	00	Inspector(a) de Cumplimiento Ambiental	1	12	$ 1,581.00	$ 18,972.00	$ 1,451.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,123.36
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Electricista	1	12	$ 1,897.00	$ 22,764.00	$ 1,741.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,205.45
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08	00	Técnico(ca) Audiovisual Y Artes Gráficas	1	12	$ 3,126.00	$ 37,512.00	$ 2,869.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,081.67
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ 1,311.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,159.82
DR	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Gerente Centro Urbano	1	12	$ 558.00	$ 6,696.00	$ 512.24	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 7,208.24
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Gerente Centro Urbano	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ 3,897.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,549.83
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,511.00	$ 18,132.00	$ 1,387.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,219.10
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Gerente Centro Urbano	1	12	$ 5,184.00	$ 62,208.00	$ 4,758.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 70,666.91
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Inspector(a) de Ordenamiento Urbano	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ 1,449.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,097.52
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Oficinista Contabilidad	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 2,286.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,878.74
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,083.00	$ 24,996.00	$ 1,912.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,608.19

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Recepcionista	1	12	$ 1,608.00	$ 19,296.00	$ 1,476.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,472.14
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,603.61
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Telefonista	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,225.97
DR	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 176.00	$ 2,112.00	$ 161.57	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,273.57
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,214.00	$ 26,568.00	$ 2,032.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,300.45
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 2,159.00	$ 25,908.00	$ 1,981.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,589.96
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Técnico(ca) Planificación	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 2,410.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,622.67
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,518.50
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 2,291.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,943.33
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 2,076.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,920.52
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,793.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,941.77
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,433.00	$ 29,196.00	$ 2,233.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,129.49
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Analista Recursos Humanos	1	12	$ 2,574.00	$ 30,888.00	$ 2,362.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,950.93
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,388.00	$ 52,656.00	$ 4,028.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 60,384.18
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,556.52
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Aprendiz de Electricista	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,709.25
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,671.00	$ 44,052.00	$ 3,369.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 51,121.98
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 1,951.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,163.67
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	06	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,225.97
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
DR	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	06	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 312.00	$ 3,744.00	$ 286.42	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,030.42
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Agrónomo	1	12	$ 3,376.00	$ 40,512.00	$ 3,099.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,311.17
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,279.93
DT	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	29	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 841.00	$ 10,092.00	$ 772.04	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 10,864.04
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 1,558.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,634.76
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Ayudante Administrativo	1	12	$ 1,943.00	$ 23,316.00	$ 1,783.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,799.67
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	06	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 2,612.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,464.63
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	06	26	00	Conserje	2	12	$ 1,644.00	$ 39,456.00	$ 3,018.38	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 49,874.38
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,468.00	$ 41,616.00	$ 3,183.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,499.62
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	06	26	00	Conserje	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 1,679.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,339.94
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Aprendiz de Electricista	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 1,696.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,572.46
DT	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Ayudante Electricista	1	12	$ 325.00	$ 3,900.00	$ 298.35	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,198.35
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Ayudante Electricista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Gerente División	1	12	$ 5,051.00	$ 60,612.00	$ 4,636.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 68,948.82
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	29	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,744.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,324.82
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Guía Cultural y Recreativo	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 2,612.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,464.63
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	32	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,556.52
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Guía Cultural y Recreativo	1	12	$ 1,461.00	$ 17,532.00	$ 1,341.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,573.20
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29	00	Conserje	2	12	$ 1,980.00	$ 47,520.00	$ 3,635.28	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 58,555.28
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 2,286.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,878.74
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,225.97
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,583.00	$ 42,996.00	$ 3,289.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,985.19
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Recepcionista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Trabajador(a) General	9	12	$ 715.00	$ 77,220.00	$ 5,907.33	SI	$ 27,000.00	SI	$ 6,300.00	NO	$ -	$ 116,427.33
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 1,587.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,035.22
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	06	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 2,207.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,767.79
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,556.52
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,411.43	$ 16,937.16	$ 1,295.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,932.85
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	28	04	Auxiliar Gerencial II	1	12	$ 3,072.00	$ 36,864.00	$ 2,820.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,384.10
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 1,708.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,740.40
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Ayudante Administrativo	3	12	$ 2,952.50	$ 106,290.00	$ 8,131.19	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 125,521.19
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	9	12	$ 1,252.00	$ 135,216.00	$ 10,344.02	SI	$ 27,000.00	SI	$ 6,300.00	NO	$ -	$ 178,860.02
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Conserje	1	12	$ 1,925.00	$ 23,100.00	$ 1,767.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,567.15
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Conserje	1	12	$ 2,025.00	$ 24,300.00	$ 1,858.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,858.95
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,263.50	$ 39,162.00	$ 2,995.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,857.89
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	28	04	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,210.00	$ 26,520.00	$ 2,028.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,248.78
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Conserje	2	12	$ 1,830.00	$ 43,920.00	$ 3,359.88	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 54,679.88
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	28	04	Receptor(a)	1	12	$ 2,084.00	$ 25,008.00	$ 1,913.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,621.11

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 3,030.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,342.32
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,468.00	$ 41,616.00	$ 3,183.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,499.62
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	28	04	Supervisor(a)	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 2,360.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,912.18
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,709.25
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 1,951.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,163.67
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,839.00	$ 58,068.00	$ 4,442.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 66,210.20
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Ayudante Electricista	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,683.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,391.61
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,856.00	$ 58,272.00	$ 4,457.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 66,429.81
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,405.00	$ 40,860.00	$ 3,125.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,685.79
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,002.50	$ 48,030.00	$ 3,674.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,404.30
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 5,146.50	$ 61,758.00	$ 4,724.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 70,182.49
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	28	04	Supervisor(a)	1	12	$ 2,533.50	$ 30,402.00	$ 2,325.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,427.75
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26	00	Conserje	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 1,836.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,536.00
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 6,472.50	$ 77,670.00	$ 5,941.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 87,311.76
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Gerente División	1	12	$ 3,564.00	$ 42,768.00	$ 3,271.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,739.75
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	32	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 3,383.00	$ 40,596.00	$ 3,105.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,401.59
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	32	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,776.00	$ 33,312.00	$ 2,548.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,560.37
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Conserje	1	12	$ 1,644.00	$ 19,728.00	$ 1,509.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,937.19
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	28	04	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 1,536.00	$ 18,432.00	$ 1,410.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,542.05
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Instructor(a)	1	12	$ 2,501.00	$ 30,012.00	$ 2,295.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,007.92
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Guardalmacén	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 1,821.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,329.31
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 2,806.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,190.33
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 6,657.00	$ 79,884.00	$ 6,111.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 89,695.13
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	06	26	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,380.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,128.67
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	06	26	00	Tecnólogo(a) Salud Animal	3	12	$ 2,626.00	$ 94,536.00	$ 7,232.00	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 112,868.00
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	06	26	00	Tecnólogo(a) Salud Animal	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ 2,177.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,341.50
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	06	26	00	Tecnólogo(a) Salud Animal	2	12	$ 2,762.00	$ 66,288.00	$ 5,071.03	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 78,759.03
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 3,528.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,356.79
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,683.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,391.61
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Líder de Grupo	1	12	$ 3,474.00	$ 41,688.00	$ 3,189.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,577.13
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 1,654.50	$ 19,854.00	$ 1,518.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,072.83
DR	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Supervisor(a)	1	12	$ 522.00	$ 6,264.00	$ 479.20	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,743.20
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29	00	Oficinista Contabilidad	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 2,112.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,424.32
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	29	00	Policía Auxiliar	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,746.67
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,806.50	$ 45,678.00	$ 3,494.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,872.37
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 1,558.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,634.76
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26	00	Guía Turístico	1	12	$ 2,557.00	$ 30,684.00	$ 2,347.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,731.33
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Trabajador(a) General	5	12	$ 1,252.00	$ 75,120.00	$ 5,746.68	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 99,366.68
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 2,229.50	$ 26,754.00	$ 2,046.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,500.68
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 2,121.50	$ 25,458.00	$ 1,947.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,105.54
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Conserje	1	12	$ 2,316.00	$ 27,792.00	$ 2,126.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,618.09
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,591.52
DR	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Supervisor(a) Electricista	1	12	$ 420.00	$ 5,040.00	$ 385.56	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 5,425.56
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 1,932.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,892.39
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 2,135.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,747.27
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Auxiliar Servicios Programáticos	1	12	$ 2,900.00	$ 34,800.00	$ 2,662.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,162.20
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 1,977.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,525.37
C	Confianza	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Director(a) de Desarrollo Económico y Turismo	1	12	$ 7,626.00	$ 91,512.00	$ 7,000.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 102,212.67
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Guardalmacén	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 1,839.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,587.67
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,556.52
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,547.00	$ 30,564.00	$ 2,338.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,602.15
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,744.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,324.82
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 2,066.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,778.42
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Ayudante Especial	1	12	$ 4,463.00	$ 53,556.00	$ 4,097.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 61,353.03
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Ayudante Especial	1	12	$ 3,965.00	$ 47,580.00	$ 3,639.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 54,919.87
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Ayudante Especial	1	12	$ 4,388.00	$ 52,656.00	$ 4,028.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 60,384.18
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,139.00	$ 25,668.00	$ 1,963.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,331.60
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,757.00	$ 33,084.00	$ 2,530.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,314.93

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Ayudante Especial	1	12	$ 4,616.00	$ 55,392.00	$ 4,237.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 63,329.49
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 628.57	$ 7,542.84	$ 577.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 11,819.87
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Consejero(a) Ocupacional I	1	12	$ 2,915.00	$ 34,980.00	$ 2,675.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,355.97
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Consejero(a) Ocupacional I	4	12	$ 3,226.00	$ 154,848.00	$ 11,845.87	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 181,493.87
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Líder de Grupo	1	12	$ 2,638.00	$ 31,656.00	$ 2,421.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,777.68
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	28	04	Técnico(ca) Refrigeración	1	12	$ 1,872.00	$ 22,464.00	$ 1,718.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,882.50
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Ayudante Administrativo	1	12	$ 1,943.00	$ 23,316.00	$ 1,783.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,799.67
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Contador(a) I	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,380.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,128.67
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Consejero(a) Ocupacional I	1	12	$ 3,756.00	$ 45,072.00	$ 3,448.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,220.01
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,518.00	$ 30,216.00	$ 2,311.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,227.52
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Evaluador(a) Programas	1	12	$ 2,841.00	$ 34,092.00	$ 2,608.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,400.04
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Gerente División	1	12	$ 3,899.50	$ 46,794.00	$ 3,579.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 54,073.74
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Líder de Grupo	1	12	$ 3,995.50	$ 47,946.00	$ 3,667.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,313.87
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	2	12	$ 715.00	$ 17,160.00	$ 1,312.74	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 25,872.74
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Líder de Grupo	1	12	$ 3,762.00	$ 45,144.00	$ 3,453.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 52,297.52
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Líder de Grupo	1	12	$ 4,417.50	$ 53,010.00	$ 4,055.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 60,765.27
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,188.00	$ 26,256.00	$ 2,008.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,964.58
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ 2,429.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,881.03
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Oficinista Contabilidad	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 1,977.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,525.37
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Oficial Administrativo II	2	12	$ 2,522.00	$ 60,528.00	$ 4,630.39	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 72,558.39
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Promotor(a) de Empleo	1	12	$ 2,845.00	$ 34,140.00	$ 2,611.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,451.71
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Promotor(a) de Empleo	1	12	$ 2,835.00	$ 34,020.00	$ 2,602.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,322.53
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 3,329.00	$ 39,948.00	$ 3,056.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,704.02
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Promotor(a) de Empleo	1	12	$ 3,138.00	$ 37,656.00	$ 2,880.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,236.68
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 2,535.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,379.52
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Promotor(a) de Empleo	1	12	$ 2,712.00	$ 32,544.00	$ 2,489.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,733.62
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Supervisor(a)	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,591.52
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Supervisor(a) Sistemas Información	1	12	$ 2,947.50	$ 35,370.00	$ 2,705.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,775.81
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	30	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,518.50
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Técnico(ca) Adiestramiento Y Empleo	2	12	$ 2,830.00	$ 67,920.00	$ 5,195.88	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 80,515.88
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Técnico(ca) Adiestramiento Y Empleo	1	12	$ 2,557.00	$ 30,684.00	$ 2,347.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,731.33
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,921.00	$ 35,052.00	$ 2,681.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,433.48
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29	00	Receptor(a)	1	12	$ 1,617.00	$ 19,404.00	$ 1,484.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,588.41
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,591.52
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Oficial Compras	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,591.52
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,329.00	$ 63,948.00	$ 4,892.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 72,540.02
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Recepcionista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Recepcionista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Supervisor(a) de Construcción y Conservación	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 2,360.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,912.18
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,974.50	$ 23,694.00	$ 1,812.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,206.59
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 5,254.00	$ 63,048.00	$ 4,823.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 71,571.17
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	06	26	00	Tecnólogo(a) Salud Animal	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 2,806.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,190.33
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Supervisor(a) de Construcción y Conservación	1	12	$ 1,618.50	$ 19,422.00	$ 1,485.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,607.78
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Supervisor(a) Electricista	1	12	$ 3,019.50	$ 36,234.00	$ 2,771.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,705.90
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Supervisor(a) de Construcción y Conservación	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 2,138.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,798.94
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Trabajador(a) de Construcción y Conservación	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,603.61
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,746.67
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26	00	Orientador(a) Turístico	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 1,521.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,105.13
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Trabajador(a) de Construcción y Conservación	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,556.52
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 876.57	$ 10,518.84	$ 804.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 15,023.53
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,013.14	$ 12,157.68	$ 930.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,787.74
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,746.67
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 1,724.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,972.92
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26	00	Orientador(a) Turístico	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,683.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,391.61
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	28	04	Trabajador(a) de Construcción y Conservación	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 2,112.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,424.32
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	28	04	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,603.61
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Supervisor(a) Brigada	1	12	$ 1,958.00	$ 23,496.00	$ 1,797.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,993.44

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	29	00	Trabajador(a) General	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 3,448.01	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 59,620.01
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30	30	Trabajador(a) Social	1	12	$ 1,943.00	$ 23,316.00	$ 1,783.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,799.67
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Subdirector(a) de Departamento u Oficina	1	12	$ 5,826.00	$ 69,912.00	$ 5,348.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 78,960.27
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	30	00	Gerente División	1	12	$ 3,708.50	$ 44,502.00	$ 3,404.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 51,606.40
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	30	00	Técnico(ca) Planificación	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 2,291.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,943.33
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,603.61
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	6	12	$ 1,252.00	$ 90,144.00	$ 6,896.02	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 119,240.02
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26	00	Supervisor(a) de Construcción y Conservación	1	12	$ 2,255.00	$ 27,060.00	$ 2,070.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,830.09
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,773.00	$ 42,552.00	$ 3,255.23	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 53,207.23
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	09	09	08	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ 1,511.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,975.95
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Trabajador(a) General	6	12	$ 1,689.00	$ 121,608.00	$ 9,303.01	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 153,111.01
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Trabajador(a) General	5	12	$ 1,773.00	$ 106,380.00	$ 8,138.07	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 133,018.07
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	28	04	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 1,679.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,339.94
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	28	04	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ 1,511.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,975.95
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,603.61
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,793.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,941.77
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 1,587.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,035.22
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 1,882.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,194.82
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,890.00	$ 22,680.00	$ 1,735.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,115.02
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 1,679.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,339.94
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	5	12	$ 1,729.00	$ 103,740.00	$ 7,936.11	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 130,176.11
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	28	04	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,325.00	$ 15,900.00	$ 1,216.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,816.35
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,815.00	$ 21,780.00	$ 1,666.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,146.17
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 1,587.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,035.22
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,518.50
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,420.00	$ 17,040.00	$ 1,303.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,043.56
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	2	12	$ 1,729.00	$ 41,496.00	$ 3,174.44	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 52,070.44
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	3	12	$ 1,647.00	$ 59,292.00	$ 4,535.84	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 74,927.84
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 1,836.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,536.00
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 988.00	$ 11,856.00	$ 906.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,462.98
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Administrador(a) de Banco de Datos	1	12	$ 4,012.00	$ 48,144.00	$ 3,683.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,527.02
T	Transitorio	91.05	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Administrador(a) de Redes de Comunicación	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 2,315.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,279.20
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Administrador(a) de Redes de Comunicación	1	12	$ 3,147.00	$ 37,764.00	$ 2,888.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,352.95
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Administrador(a) de Redes de Comunicación	1	12	$ 3,639.00	$ 43,668.00	$ 3,340.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,708.60
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Administrador(a) de Sistemas Financieros	1	12	$ 4,012.00	$ 48,144.00	$ 3,683.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,527.02
DR	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 683.00	$ 8,196.00	$ 626.99	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 8,822.99
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,447.00	$ 53,364.00	$ 4,082.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 61,146.35
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,634.00	$ 31,608.00	$ 2,418.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,726.01
T	Transitorio	91.05	30 - Sistemas y Procedimientos	30	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 1,558.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,634.76
C	Confianza	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	01	26	00	Director(a) de Sistemas de Información	1	12	$ 7,676.00	$ 92,112.00	$ 7,046.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 102,858.57
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Gerente de Red Local	1	12	$ 5,833.00	$ 69,996.00	$ 5,354.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 79,050.69
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Gerente Estudio y Desarrollo Sistemas Información	1	12	$ 4,813.00	$ 57,756.00	$ 4,418.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 65,874.33
T	Transitorio	91.05	30 - Sistemas y Procedimientos	30	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ 2,429.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,881.03
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Programador / Analista	1	12	$ 3,311.00	$ 39,732.00	$ 3,039.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,471.50
T	Transitorio	91.05	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Programador / Analista	1	12	$ 2,098.00	$ 25,176.00	$ 1,925.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,801.96
DR	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Técnico(ca) Red Comunicaciones	1	12	$ 486.00	$ 5,832.00	$ 446.15	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,278.15
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Técnico(ca) Red Comunicaciones	1	12	$ 2,038.00	$ 24,456.00	$ 1,870.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,026.88
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Técnico(ca) Red Comunicaciones	1	12	$ 2,906.00	$ 34,872.00	$ 2,667.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,239.71
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Técnico(ca) Red Comunicaciones	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 2,291.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,943.33
T	Transitorio	91.05	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Técnico(ca) Red Comunicaciones	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ 1,449.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,097.52
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29	00	Técnico(ca) Servicios al Usuario	1	12	$ 2,840.00	$ 34,080.00	$ 2,607.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,387.12
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Auxiliar Gerencial I	1	12	$ 4,130.00	$ 49,560.00	$ 3,791.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,051.34
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,026.00	$ 48,312.00	$ 3,695.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,707.87
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,455.00	$ 29,460.00	$ 2,253.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,413.69
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Ayudante Especial	1	12	$ 2,718.00	$ 32,616.00	$ 2,495.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,811.12
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,171.00	$ 50,052.00	$ 3,828.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,580.98
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,171.00	$ 50,052.00	$ 3,828.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,580.98
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,337.00	$ 28,044.00	$ 2,145.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,889.37
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,754.00	$ 33,048.00	$ 2,528.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,276.17

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Cocinero	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 1,639.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,771.55
C	Confianza	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	01	26	00	Director(a) de Prensa Comunicaciones y Protocolo	1	12	$ 7,249.00	$ 86,988.00	$ 6,654.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 97,342.58
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Fotógrafo/Camarógrafo	1	12	$ 2,576.00	$ 30,912.00	$ 2,364.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,976.77
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Fotógrafo/Camarógrafo	1	12	$ 3,639.00	$ 43,668.00	$ 3,340.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,708.60
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Fotógrafo/Camarógrafo	1	12	$ 1,687.00	$ 20,244.00	$ 1,548.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,492.67
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	01	26	00	Gerente División	1	12	$ 6,781.50	$ 81,378.00	$ 6,225.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 91,303.42
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 4,143.00	$ 49,716.00	$ 3,803.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,219.27
DT	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 235.00	$ 2,820.00	$ 215.73	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 3,035.73
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ 1,449.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,097.52
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Oficial Comunicaciones	1	12	$ 2,849.00	$ 34,188.00	$ 2,615.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,503.38
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Oficial Comunicaciones	1	12	$ 2,468.00	$ 29,616.00	$ 2,265.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,581.62
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40	00	Oficial Comunicaciones	1	12	$ 3,305.00	$ 39,660.00	$ 3,033.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,393.99
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,401.00	$ 28,812.00	$ 2,204.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,716.12
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Abogado I	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 2,315.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,279.20
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,852.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,768.52
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Abogado III	1	12	$ 5,060.00	$ 60,720.00	$ 4,645.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 69,065.08
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,776.00	$ 33,312.00	$ 2,548.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,560.37
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,279.93
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 2,135.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,747.27
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 2,076.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,920.52
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,536.00	$ 18,432.00	$ 1,410.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,542.05
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 1,708.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,740.40
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,518.50
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 2,360.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,912.18
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 5,211.00	$ 62,532.00	$ 4,783.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 71,015.70
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,556.52
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 1,943.00	$ 23,316.00	$ 1,783.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,799.67
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 3,030.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,342.32
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 2,744.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,324.82
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Ayudante Especial	1	12	$ 3,152.00	$ 37,824.00	$ 2,893.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,417.54
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Ayudante Especial	1	12	$ 5,729.00	$ 68,748.00	$ 5,259.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 77,707.22
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Gerente División	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 2,315.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,279.20
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Inspector(a) de Ordenamiento Urbano	2	12	$ 2,447.00	$ 58,728.00	$ 4,492.69	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 70,620.69
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Inspector(a) de Ordenamiento Urbano	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ 1,449.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,097.52
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Inspector(a) de Ordenamiento Urbano	3	12	$ 1,429.00	$ 51,444.00	$ 3,935.47	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 66,479.47
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Inspector(a) de Ordenamiento Urbano	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,380.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,128.67
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Inspector(a) Permisos Negocios y Vendedores Ambulante	1	12	$ 2,306.00	$ 27,672.00	$ 2,116.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,488.91
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Inspector(a) Permisos Negocios y Vendedores Ambulante	1	12	$ 1,284.00	$ 15,408.00	$ 1,178.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,286.71
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	01	26	00	Conserje	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Investigador(a)	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 1,956.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,228.26
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,913.00	$ 22,956.00	$ 1,756.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,412.13
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,650.00	$ 19,800.00	$ 1,514.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,014.70
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ 2,429.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,881.03
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Recepcionista	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,746.67
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Receptor(a)	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Receptor(a)	1	12	$ 1,284.00	$ 15,408.00	$ 1,178.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,286.71
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Supervisor(a)	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 2,246.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,310.35
DT	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Técnico(ca) de Permisos	1	12	$ 610.00	$ 7,320.00	$ 559.98	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 7,879.98
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Técnico(ca) de Permisos	4	12	$ 2,372.00	$ 113,856.00	$ 8,709.98	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 137,365.98
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Técnico(ca) de Permisos	1	12	$ 4,171.00	$ 50,052.00	$ 3,828.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,580.98
C	Confianza	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	01	26	00	Director(a) de la Oficina de Permisos	1	12	$ 6,936.00	$ 83,232.00	$ 6,367.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 93,299.25
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	01	26	00	Gerente División	1	12	$ 3,937.00	$ 47,244.00	$ 3,614.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 54,558.17
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Técnico(ca) de Permisos	1	12	$ 3,207.00	$ 38,484.00	$ 2,944.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,128.03
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Técnico(ca) de Permisos	4	12	$ 2,447.00	$ 117,456.00	$ 8,985.38	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 141,241.38
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Técnico(ca) de Permisos	2	12	$ 2,447.00	$ 58,728.00	$ 4,492.69	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 70,620.69
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Técnico(ca) Planificación	1	12	$ 2,645.00	$ 31,740.00	$ 2,428.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,868.11
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22	00	Telefonista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
C	Confianza	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Asesor(a)	1	12	$ 4,624.00	$ 55,488.00	$ 4,244.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 63,432.83

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
C	Confianza	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Sub Administrador(a)	1	12	$ 9,216.00	$ 110,592.00	$ 8,460.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 122,752.29
C	Confianza	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Director(a) del Departamento de Desarrollo Social Comunitario	1	12	$ 8,439.00	$ 101,268.00	$ 7,747.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 112,715.00
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,066.00	$ 36,792.00	$ 2,814.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,306.59
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	02	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,683.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,391.61
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,556.52
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	35	30	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 1,943.00	$ 23,316.00	$ 1,783.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,799.67
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	35	30	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,368.00	$ 16,416.00	$ 1,255.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,371.82
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,852.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,768.52
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Administrador(a) Centro Servicios a Personas Edad Avanzada	1	12	$ 2,472.00	$ 29,664.00	$ 2,269.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,633.30
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	02	30	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,709.00	$ 32,508.00	$ 2,486.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,694.86
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	02	30	00	Conserje	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 1,748.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,308.79
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 2,138.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,798.94
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 792.00	$ 9,504.00	$ 727.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,931.06
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Administrador(a) Centro Servicios a Personas Edad Avanzada	1	12	$ 3,297.00	$ 39,564.00	$ 3,026.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,290.65
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	2	12	$ 2,566.00	$ 61,584.00	$ 4,711.18	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 73,695.18
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,279.93
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 2,286.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,878.74
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,083.00	$ 24,996.00	$ 1,912.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,608.19
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	02	30	00	Coordinador(a) de Centros Comunales	1	12	$ 1,701.00	$ 20,412.00	$ 1,561.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,673.52
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 2,135.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,747.27
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	01	26	00	Chofer Vehículo Pesado	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 3,448.01	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 59,620.01
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	44	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,468.00	$ 17,616.00	$ 1,347.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,663.62
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar del Hogar	1	12	$ 945.14	$ 11,341.68	$ 867.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 15,909.32
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 2,286.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,878.74
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	17	30	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,566.00	$ 30,792.00	$ 2,355.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,847.59
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Chofer Vehículo Pesado	1	6	$ 1,252.00	$ 7,512.00	$ 574.67	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 10,286.67
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 2,079.00	$ 49,896.00	$ 3,817.04	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 61,113.04
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,641.00	$ 31,692.00	$ 2,424.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,816.44
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Auxiliar del Hogar	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Administrador(a) Centro Servicios a Especiales Edad Desarrollo	3	12	$ 2,248.00	$ 80,928.00	$ 6,190.99	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 98,218.99
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	02	30	00	Especialista en Desarrollo Comunitario	1	12	$ 2,439.00	$ 29,268.00	$ 2,239.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,207.00
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,695.00	$ 32,340.00	$ 2,474.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,514.01
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 1,481.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,549.65
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,159.00	$ 25,908.00	$ 1,981.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,589.96
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar Enfermería	2	12	$ 1,157.14	$ 27,771.36	$ 2,124.51	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 37,295.87
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,709.25
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	02	30	00	Especialista en Desarrollo Comunitario	1	12	$ 1,874.00	$ 22,488.00	$ 1,720.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,908.33
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 1,882.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,194.82
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Ayudante Administrativo	2	12	$ 2,990.00	$ 71,760.00	$ 5,489.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 84,649.64
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	01	26	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 3,329.00	$ 39,948.00	$ 3,056.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,704.02
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	01	26	00	Oficial de Enlace Comunal	1	12	$ 1,804.00	$ 21,648.00	$ 1,656.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,004.07
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Ayudante Especial	1	12	$ 2,680.50	$ 32,166.00	$ 2,460.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,326.70
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Ayudante Administrativo	2	12	$ 2,990.00	$ 71,760.00	$ 5,489.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 84,649.64
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,393.00	$ 40,716.00	$ 3,114.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,530.77
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar Enfermería	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	35	30	00	Conserje	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,746.67
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,709.00	$ 32,508.00	$ 2,486.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,694.86
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	01	26	00	Subdirector(a) de Departamento u Oficina	1	12	$ 6,129.00	$ 73,548.00	$ 5,626.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 82,874.42
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	02	30	00	Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 2,883.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,275.44
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,463.00	$ 53,556.00	$ 4,097.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 61,353.03
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Conserje	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Chofer Mensajero	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 3,448.01	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 59,620.01
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,838.00	$ 22,056.00	$ 1,687.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,443.28
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar del Hogar	2	12	$ 1,492.71	$ 35,825.04	$ 2,740.62	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 45,965.66
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Enfermero Práctico(a)	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 1,639.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,771.55
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Conserje	3	12	$ 1,572.00	$ 56,592.00	$ 4,329.29	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 72,021.29
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Conserje	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar del Hogar	1	5	$ 1,097.00	$ 5,485.00	$ 419.60	SI	$ 1,250.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 7,854.60
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	44	30	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,650.00	$ 19,800.00	$ 1,514.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,014.70
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	17	30	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 2,612.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,464.63
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	35	30	00	Conserje	1	12	$ 715.00	$ 8,580.00	$ 656.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 12,936.37
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	17	30	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,684.00	$ 20,208.00	$ 1,545.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,453.91
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Ayudante Especial	1	12	$ 5,146.50	$ 61,758.00	$ 4,724.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 70,182.49
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar del Hogar	1	12	$ 778.33	$ 9,339.96	$ 714.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,754.47
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Coordinador(a) Actividades Recreativas Y Deportivas	1	12	$ 1,252.57	$ 15,030.84	$ 1,149.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,880.70
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 1,882.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,194.82
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar Enfermería	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar Enfermería	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 1,679.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,339.94
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	35	30	00	Coordinador(a) de Centros Comunales	1	12	$ 1,509.00	$ 18,108.00	$ 1,385.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,193.26
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,683.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,391.61
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,650.00	$ 19,800.00	$ 1,514.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,014.70
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,683.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,391.61
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Coordinador(a) de Centros Comunales	2	12	$ 1,790.00	$ 42,960.00	$ 3,286.44	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 53,646.44
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar Enfermería	1	12	$ 847.14	$ 10,165.68	$ 777.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,643.35
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Coordinador(a) de Centros Comunales	1	12	$ 1,701.00	$ 20,412.00	$ 1,561.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,673.52
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Coordinador(a) de Centros Comunales	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 2,081.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,985.11
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	35	30	00	Especialista en Desarrollo Comunitario	1	12	$ 1,949.00	$ 23,388.00	$ 1,789.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,877.18
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Conserje	1	11	$ 1,252.00	$ 13,772.00	$ 1,053.56	SI	$ 2,750.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 18,275.56
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar Enfermería	2	12	$ 1,195.71	$ 28,697.04	$ 2,195.32	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 38,292.36
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Coordinador(a) de Centros Comunales	1	12	$ 1,767.00	$ 21,204.00	$ 1,622.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,526.11
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 1,838.00	$ 22,056.00	$ 1,687.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,443.28
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 5,602.00	$ 67,224.00	$ 5,142.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 76,066.64
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 1,219.71	$ 14,636.52	$ 1,119.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,456.21
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Conserje	1	4	$ 1,252.00	$ 5,008.00	$ 383.11	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 7,091.11
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,893.00	$ 22,716.00	$ 1,737.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,153.77
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 3,306.00	$ 39,672.00	$ 3,034.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,406.91
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 4,200.50	$ 50,406.00	$ 3,856.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,962.06
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	35	30	00	Supervisor(a)	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ 1,380.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,128.67
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	35	30	00	Supervisor(a) General Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,618.00	$ 19,416.00	$ 1,485.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,601.32
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 2,001.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,861.24
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Conserje	1	12	$ 2,175.00	$ 26,100.00	$ 1,996.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,796.65
DT	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	35	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 486.00	$ 5,832.00	$ 446.15	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,278.15
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 3,837.00	$ 46,044.00	$ 3,522.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 53,266.37
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 3,474.00	$ 41,688.00	$ 3,189.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 48,577.13
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	01	26	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	4	12	$ 1,252.00	$ 60,096.00	$ 4,597.34	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 79,493.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Cocinero	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 1,793.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,941.77
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar Enfermería	1	12	$ 975.71	$ 11,708.52	$ 895.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,304.22
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Coordinador(a) de Centros Comunales	1	12	$ 1,255.00	$ 15,060.00	$ 1,152.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,912.09
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 3,613.50	$ 43,362.00	$ 3,317.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,379.19
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 3,995.50	$ 47,946.00	$ 3,667.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 55,313.87
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Cocinero	5	12	$ 1,252.00	$ 75,120.00	$ 5,746.68	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 99,366.68
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	35	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,852.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,768.52
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Líder de Grupo	1	12	$ 2,995.00	$ 35,940.00	$ 2,749.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 42,389.41
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 8,759.50	$ 105,114.00	$ 8,041.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 116,855.22
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Especialista En Compras	1	12	$ 2,841.00	$ 34,092.00	$ 2,608.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,400.04
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Recepcionista	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 1,951.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,163.67
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 2,757.00	$ 33,084.00	$ 2,530.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,314.93
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Chofer Vehículo Pesado	7	12	$ 1,252.00	$ 105,168.00	$ 8,045.35	SI	$ 21,000.00	SI	$ 4,900.00	NO	$ -	$ 139,113.35
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	17	30	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 1,481.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,549.65
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Conserje	2	12	$ 2,025.00	$ 48,600.00	$ 3,717.90	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 59,717.90
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 1,882.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,194.82

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Evaluador(a) Programas	1	12	$ 3,061.00	$ 36,732.00	$ 2,810.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,242.00
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Gerente División	1	12	$ 4,533.50	$ 54,402.00	$ 4,161.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 62,263.75
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Guardalmacén	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,279.93
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Guardalmacén	1	12	$ 2,210.00	$ 26,520.00	$ 2,028.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,248.78
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 2,286.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,878.74
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 2,184.00	$ 26,208.00	$ 2,004.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,912.91
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 2,242.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,258.67
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Instructor(a)	1	12	$ 2,381.00	$ 28,572.00	$ 2,185.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,457.76
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,556.52
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,556.52
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 2,135.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,747.27
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Representante de Servicios Comunitarios	2	12	$ 2,034.00	$ 48,816.00	$ 3,734.42	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 59,950.42
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Coordinador(a) Actividades Comunitarias	2	12	$ 2,084.00	$ 50,016.00	$ 3,826.22	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 61,242.22
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 1,439.00	$ 17,268.00	$ 1,321.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,289.00
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Maestro(a)	1	12	$ 2,585.00	$ 31,020.00	$ 2,373.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,093.03
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,129.14	$ 13,549.68	$ 1,036.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 18,286.23
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 1,932.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,892.39
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 2,061.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,713.83
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 2,109.00	$ 25,308.00	$ 1,936.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,944.06
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Técnico(ca) Sico-Social	3	12	$ 2,762.00	$ 99,432.00	$ 7,606.55	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 118,138.55
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Técnico(ca) Sico-Social	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,591.52
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Técnico(ca) Sico-Social	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 2,246.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,310.35
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,654.00	$ 31,848.00	$ 2,436.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,984.37
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 2,693.14	$ 32,317.68	$ 2,472.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,489.98
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Cocinero	4	12	$ 1,252.00	$ 60,096.00	$ 4,597.34	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 79,493.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Trabajador(a) Social	4	12	$ 2,771.00	$ 133,008.00	$ 10,175.11	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 157,983.11
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Enfermero(a) Asociado(a)	1	12	$ 2,835.00	$ 34,020.00	$ 2,602.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,322.53
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 2,839.00	$ 34,068.00	$ 2,606.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,374.20
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Cocinero	1	12	$ 1,368.00	$ 16,416.00	$ 1,255.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,371.82
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 2,806.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,190.33
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	17	30	00	Chofer Vehículo Pesado	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,746.67
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 2,612.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,464.63
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,915.00	$ 34,980.00	$ 2,675.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,355.97
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Trabajador(a) Social	2	12	$ 2,921.00	$ 70,104.00	$ 5,362.96	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 82,866.96
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Trabajador(a) Social	2	12	$ 2,990.00	$ 71,760.00	$ 5,489.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 84,649.64
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	17	30	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,807.00	$ 21,684.00	$ 1,658.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,042.83
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Oficial Compras	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 2,207.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,767.79
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,643.57	$ 19,722.84	$ 1,508.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,931.64
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Técnico(ca) de Recursos Humanos	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 2,138.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,798.94
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Cocinero	4	12	$ 1,252.00	$ 60,096.00	$ 4,597.34	SI	$ 12,000.00	SI	$ 2,800.00	NO	$ -	$ 79,493.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Conserje	1	12	$ 1,740.00	$ 20,880.00	$ 1,597.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,177.32
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,654.00	$ 31,848.00	$ 2,436.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,984.37
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Técnico(ca) Planificación	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 2,207.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,767.79
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Conserje	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 3,065.00	$ 36,780.00	$ 2,813.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,293.67
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Encargado(a) Cocina	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 1,683.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,391.61
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Supervisor(a) Trabajo Social	1	12	$ 3,147.00	$ 37,764.00	$ 2,888.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,352.95
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,771.00	$ 33,252.00	$ 2,543.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,495.78
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,784.00	$ 33,408.00	$ 2,555.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 39,663.71
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Enfermero(a) Asociado(a)	2	12	$ 2,000.00	$ 48,000.00	$ 3,672.00	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 59,072.00
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Técnico(ca) Planificación	1	12	$ 3,056.00	$ 36,672.00	$ 2,805.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,177.41
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,591.52
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 3,305.00	$ 39,660.00	$ 3,033.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,393.99
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Gerente División	1	12	$ 3,526.50	$ 42,318.00	$ 3,237.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,255.33
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Técnico(ca) Recursos Humanos	1	12	$ 2,663.50	$ 31,962.00	$ 2,445.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,107.09
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Trabajador(a) de Construcción I	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 2,112.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,424.32
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 2,007.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,951.67

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 3,226.00	$ 38,712.00	$ 2,961.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,373.47
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	02	30	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ 2,177.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,341.50
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Policía Auxiliar	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,279.93
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	02	30	00	Oficial de Enlace Comunal	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 2,291.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,943.33
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 2,500.00	$ 30,000.00	$ 2,295.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,995.00
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 1,933.00	$ 23,196.00	$ 1,774.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,670.49
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Supervisor(a) Trabajo Social	1	12	$ 2,812.50	$ 33,750.00	$ 2,581.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 40,031.88
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	44	30	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,312.00	$ 15,744.00	$ 1,204.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 20,648.42
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Gerente División	1	12	$ 3,153.00	$ 37,836.00	$ 2,894.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 44,430.45
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Policía Auxiliar	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Supervisor(a) Trabajo Social	1	12	$ 2,957.50	$ 35,490.00	$ 2,714.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,904.99
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 1,639.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,771.55
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Cocinero	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 1,481.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,549.65
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,204.14	$ 14,449.68	$ 1,105.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,255.08
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Supervisor(a) Trabajo Social	1	12	$ 2,920.00	$ 35,040.00	$ 2,680.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,420.56
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,654.00	$ 31,848.00	$ 2,436.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,984.37
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	02	30	00	Representante de Servicios Comunitarios	1	12	$ 1,810.00	$ 21,720.00	$ 1,661.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,081.58
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,915.00	$ 34,980.00	$ 2,675.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,355.97
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Trabajador(a) Social	2	12	$ 2,771.00	$ 66,504.00	$ 5,087.56	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 78,991.56
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Trabajador(a) Social	5	12	$ 2,921.00	$ 175,260.00	$ 13,407.39	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 207,167.39
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	02	30	00	Representante de Servicios Comunitarios	3	12	$ 1,375.00	$ 49,500.00	$ 3,786.75	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 64,386.75
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 1,639.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 26,771.55
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	59	30	00	Trabajador(a) Social	5	12	$ 2,915.00	$ 174,900.00	$ 13,379.85	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 206,779.85
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Chofer Mensajero	1	8	$ 1,252.00	$ 10,016.00	$ 766.22	SI	$ 2,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,482.22
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Supervisor(a) Trabajo Social	1	12	$ 3,268.50	$ 39,222.00	$ 3,000.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,922.48
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Supervisor(a) Trabajo Social	1	12	$ 3,306.00	$ 39,672.00	$ 3,034.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,406.91
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Enfermero(a) Generalista	2	12	$ 3,380.00	$ 81,120.00	$ 6,205.68	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 94,725.68
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Chofer Mensajero	1	5	$ 1,252.00	$ 6,260.00	$ 478.89	SI	$ 1,250.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 8,688.89
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar del Hogar	1	4	$ 1,252.00	$ 5,008.00	$ 383.11	SI	$ 1,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 7,091.11
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Conserje	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	17	30	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,573.00	$ 18,876.00	$ 1,444.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,020.01
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	17	30	00	Consejero(a) en Rehabilitación	1	12	$ 3,297.00	$ 39,564.00	$ 3,026.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,290.65
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	17	30	00	Supervisor(a)	2	12	$ 1,504.00	$ 36,096.00	$ 2,761.34	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 46,257.34
DR	Regular	91.01	Ciudadana	42	17	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 403.00	$ 4,836.00	$ 369.95	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 5,205.95
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	17	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 3,065.00	$ 36,780.00	$ 2,813.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,293.67
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	17	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,921.00	$ 35,052.00	$ 2,681.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,433.48
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 3,383.00	$ 40,596.00	$ 3,105.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 47,401.59
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,841.00	$ 22,092.00	$ 1,690.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,482.04
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Oficial de Cuidado de Niños(as) e Infantes	6	12	$ 1,323.00	$ 95,256.00	$ 7,287.08	SI	$ 18,000.00	SI	$ 4,200.00	NO	$ -	$ 124,743.08
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Administrador(a) Centro Servicios a Personas Edad Avanzada	1	12	$ 3,558.00	$ 42,696.00	$ 3,266.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 49,662.24
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	44	30	00	Coordinador(a) de Actividades	1	12	$ 1,617.00	$ 19,404.00	$ 1,484.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,588.41
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	44	30	00	Director(a) de la Casa Cuna de San Juan	1	12	$ 4,624.00	$ 55,488.00	$ 4,244.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 63,432.83
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	44	30	00	Guardalmacén	1	12	$ 1,503.00	$ 18,036.00	$ 1,379.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,115.75
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	44	30	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,008.00	$ 24,096.00	$ 1,843.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,639.34
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	44	30	00	Oficial de Cuidado de Niños(as) e Infantes	2	12	$ 1,985.00	$ 47,640.00	$ 3,644.46	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 58,684.46
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	44	30	00	Recepcionista	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 1,481.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,549.65
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Oficial de Cuidado de Niños(as) e Infantes	5	12	$ 1,398.00	$ 83,880.00	$ 6,416.82	SI	$ 15,000.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 108,796.82
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	44	30	00	Supervisor(a) de Cuidado de Niños(as) e Infantes	3	12	$ 2,116.00	$ 76,176.00	$ 5,827.46	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 93,103.46
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Enfermero(a) Asociado(a)	1	3	$ 2,835.00	$ 8,505.00	$ 650.63	SI	$ 750.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 10,605.63
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Coordinador(a) Actividades Recreativas Y Deportivas	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 2,650.00	$ 31,800.00	$ 2,432.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,932.70
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 2,575.00	$ 30,900.00	$ 2,363.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 36,963.85
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	44	30	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 715.43	$ 8,585.16	$ 656.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 12,941.92
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Oficial de Cuidado de Niños(as) e Infantes	29	12	$ 1,473.00	$ 512,604.00	$ 39,214.21	SI	$ 87,000.00	SI	$ 20,300.00	NO	$ -	$ 659,118.21
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	44	30	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 1,481.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,549.65
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	02	30	00	Supervisor(a) Administrativo(a)	1	12	$ 2,144.00	$ 25,728.00	$ 1,968.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,396.19
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Ayudante Especial	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ 3,897.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 58,549.83
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	59	30	00	Trabajador(a) Social	2	12	$ 1,943.00	$ 46,632.00	$ 3,567.35	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 57,599.35

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 1,882.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,194.82
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	3	12	$ 2,000.00	$ 72,000.00	$ 5,508.00	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 88,608.00
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ 1,511.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,975.95
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar del Hogar	1	10	$ 1,252.00	$ 12,520.00	$ 957.78	SI	$ 2,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,677.78
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 4,587.00	$ 55,044.00	$ 4,210.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 62,954.87
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Trabajador(a) Social	3	12	$ 3,066.00	$ 110,376.00	$ 8,443.76	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 129,919.76
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Oficial de Cuidado de Niños(as) e Infantes	2	12	$ 1,698.00	$ 40,752.00	$ 3,117.53	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 51,269.53
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Supervisor(a) de Cuidado de Niños(as) e Infantes	1	12	$ 2,147.00	$ 25,764.00	$ 1,970.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,434.95
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Supervisor(a) de Cuidado de Niños(as) e Infantes	1	12	$ 2,174.00	$ 26,088.00	$ 1,995.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,783.73
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,150.00	$ 25,800.00	$ 1,973.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,473.70
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	44	30	00	Trabajador(a) Social	3	12	$ 1,943.00	$ 69,948.00	$ 5,351.02	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 86,399.02
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	02	30	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 1,836.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,536.00
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	02	30	00	Trabajador(a) Social	3	12	$ 2,915.00	$ 104,940.00	$ 8,027.91	SI	$ 9,000.00	SI	$ 2,100.00	NO	$ -	$ 124,067.91
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Cocinero	1	6	$ 1,614.00	$ 9,684.00	$ 740.83	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 12,624.83
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar del Hogar	1	7	$ 1,252.00	$ 8,764.00	$ 670.45	SI	$ 1,750.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 11,884.45
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Cocinero	1	5	$ 1,468.00	$ 7,340.00	$ 561.51	SI	$ 1,250.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 9,851.51
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Conserje	1	8	$ 1,252.00	$ 10,016.00	$ 766.22	SI	$ 2,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,482.22
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Cocinero	1	5	$ 1,614.00	$ 8,070.00	$ 617.36	SI	$ 1,250.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 10,637.36
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Encargado(a) Cocina	1	8	$ 1,252.00	$ 10,016.00	$ 766.22	SI	$ 2,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,482.22
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Líder de Grupo	1	12	$ 5,109.00	$ 61,308.00	$ 4,690.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 69,698.06
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Cocinero	1	6	$ 1,252.00	$ 7,512.00	$ 574.67	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 10,286.67
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Supervisor(a) Servicios	1	10	$ 1,654.50	$ 16,545.00	$ 1,265.69	SI	$ 2,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,010.69
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Mensajero	1	8	$ 1,252.00	$ 10,016.00	$ 766.22	SI	$ 2,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,482.22
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Director(a) Auxiliar	1	12	$ 5,602.00	$ 67,224.00	$ 5,142.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 76,066.64
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Cocinero	1	5	$ 1,252.00	$ 6,260.00	$ 478.89	SI	$ 1,250.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 8,688.89
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Encargado(a) Cocina	1	9	$ 1,657.00	$ 14,913.00	$ 1,140.84	SI	$ 2,250.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,003.84
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Enfermero(a) Generalista	1	12	$ 2,500.00	$ 30,000.00	$ 2,295.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,995.00
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Encargado(a) Cocina	1	5	$ 1,743.00	$ 8,715.00	$ 666.70	SI	$ 1,250.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 11,331.70
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Especialista en Desarrollo Comunitario	1	12	$ 1,949.00	$ 23,388.00	$ 1,789.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,877.18
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Líder de Grupo	1	12	$ 2,266.00	$ 27,192.00	$ 2,080.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,972.19
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Cocinero	1	7	$ 1,447.00	$ 10,129.00	$ 774.87	SI	$ 1,750.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,353.87
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Encargado(a) Cocina	1	6	$ 1,647.00	$ 9,882.00	$ 755.97	SI	$ 1,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 12,837.97
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Supervisor(a) Servicios	1	5	$ 1,252.00	$ 6,260.00	$ 478.89	SI	$ 1,250.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 8,688.89
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Supervisor(a) Servicios	1	5	$ 1,654.50	$ 8,272.50	$ 632.85	SI	$ 1,250.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 10,855.35
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	01	26	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,654.00	$ 31,848.00	$ 2,436.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,984.37
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	35	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 3,226.00	$ 38,712.00	$ 2,961.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 45,373.47
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Supervisor(a) Servicios	1	8	$ 1,252.00	$ 10,016.00	$ 766.22	SI	$ 2,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 13,482.22
R	Regular	91.01	Ciudadana	42	16	30	00	Supervisor(a) Servicios	1	8	$ 1,654.50	$ 13,236.00	$ 1,012.55	SI	$ 2,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,948.55
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Supervisor(a) Servicios	2	6	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 20,573.34
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Cocinero	2	7	$ 1,252.00	$ 17,528.00	$ 1,340.89	SI	$ 3,500.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 23,768.89
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 1,943.00	$ 23,316.00	$ 1,783.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,799.67
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Auxiliar del Hogar	1	11	$ 1,252.00	$ 13,772.00	$ 1,053.56	SI	$ 2,750.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 18,275.56
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Coordinador(a) Actividades Recreativas Y Deportivas	1	10	$ 1,252.00	$ 12,520.00	$ 957.78	SI	$ 2,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,677.78
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Chofer Mensajero	1	10	$ 1,252.00	$ 12,520.00	$ 957.78	SI	$ 2,500.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,677.78
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Encargado(a) Cocina	1	7	$ 1,252.00	$ 8,764.00	$ 670.45	SI	$ 1,750.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 11,884.45
T	Transitorio	91.05	Ciudadana	42	16	30	00	Supervisor(a) Servicios	1	7	$ 1,654.00	$ 11,578.00	$ 885.72	SI	$ 1,750.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 14,913.72
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42	00	Abogado I	1	12	$ 3,317.00	$ 39,804.00	$ 3,045.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 46,549.01
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26	00	Administrador(a) Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,991.00	$ 23,892.00	$ 1,827.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,419.74
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42	00	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,556.52
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,193.50	$ 50,322.00	$ 3,849.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 57,871.63
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	35	42	00	Ayudante Especial	1	12	$ 2,643.00	$ 31,716.00	$ 2,426.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,842.27
DR	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 414.00	$ 4,968.00	$ 380.05	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 5,348.05
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 1,696.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,572.46
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26	00	Conserje	1	12	$ 1,572.00	$ 18,864.00	$ 1,443.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,007.10
C	Confianza	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26	00	Director(a) de Desarrollo Integral de la Mujer	1	12	$ 6,936.00	$ 83,232.00	$ 6,367.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 93,299.25
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	35	42	00	Líder de Grupo	1	12	$ 3,613.50	$ 43,362.00	$ 3,317.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,379.19
DR	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 705.00	$ 8,460.00	$ 647.19	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 9,107.19

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26	00	Oficial Ejecutivo	1	12	$ 4,822.00	$ 57,864.00	$ 4,426.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 65,990.60
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42	00	Supervisor(a) Trabajo Social	1	12	$ 2,957.50	$ 35,490.00	$ 2,714.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,904.99
DT	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42	00	Técnico(ca) Legal	1	12	$ 762.00	$ 9,144.00	$ 699.52	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 9,843.52
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42	00	Técnico(ca) Legal	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 1,852.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,768.52
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	35	42	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 1,943.00	$ 23,316.00	$ 1,783.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,799.67
DT	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 762.00	$ 9,144.00	$ 699.52	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 9,843.52
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,093.00	$ 25,116.00	$ 1,921.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,737.37
DT	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 678.00	$ 8,136.00	$ 622.40	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 8,758.40
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	35	42	00	Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,915.00	$ 34,980.00	$ 2,675.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,355.97
DR	Regular	91.01	Públicos	61	63	40	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 354.00	$ 4,248.00	$ 324.97	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 4,572.97
R	Regular	91.01	Públicos	61	63	40	00	Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 2,066.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,778.42
T	Transitorio	91.05	Públicos	61	63	40	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,645.00	$ 43,740.00	$ 3,346.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,786.11
R	Regular	91.01	Públicos	61	63	40	00	Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,455.00	$ 29,460.00	$ 2,253.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 35,413.69
DR	Regular	91.01	Públicos	61	63	40	00	Cocinero	1	12	$ 160.00	$ 1,920.00	$ 146.88	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 2,066.88
R	Regular	91.01	Públicos	61	63	40	00	Cocinero	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,709.25
DR	Regular	91.01	Públicos	61	63	40	00	Coordinador(a) de Actividades	1	12	$ 491.00	$ 5,892.00	$ 450.74	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,342.74
R	Regular	91.01	Públicos	61	63	40	00	Coordinador(a) de Actividades	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 2,081.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,985.11
T	Transitorio	91.05	Públicos	61	63	40	00	En Proceso	1	12	$ 3,066.00	$ 36,792.00	$ 2,814.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 43,306.59
R	Regular	91.01	Públicos	61	63	40	00	Líder de Grupo	1	12	$ 3,651.00	$ 43,812.00	$ 3,351.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,863.62
R	Regular	91.01	Públicos	61	63	40	00	Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,008.00	$ 24,096.00	$ 1,843.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,639.34
T	Transitorio	91.05	Públicos	61	63	40	00	Oficial Comunicaciones	1	12	$ 3,658.00	$ 43,896.00	$ 3,358.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 50,954.04
DR	Regular	91.01	Públicos	61	63	40	00	Recepcionista	1	12	$ 486.00	$ 5,832.00	$ 446.15	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,278.15
R	Regular	91.01	Públicos	61	63	40	00	Recepcionista	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 1,696.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,572.46
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,818.00	$ 21,816.00	$ 1,668.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,184.92
T	Transitorio	91.05	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Conserje	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,746.67
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Conserje	2	12	$ 1,980.00	$ 47,520.00	$ 3,635.28	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 58,555.28
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Conserje	1	12	$ 988.00	$ 11,856.00	$ 906.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,462.98
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Conserje	1	12	$ 2,241.00	$ 26,892.00	$ 2,057.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,649.24
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Conserje	1	12	$ 1,570.00	$ 18,840.00	$ 1,441.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 23,981.26
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Conserje	1	12	$ 2,100.00	$ 25,200.00	$ 1,927.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,827.80
T	Transitorio	91.05	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Operador(a) Equipo Pesado	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Auxiliar de Taller de Mecánica Automotriz	1	12	$ 2,025.00	$ 24,300.00	$ 1,858.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,858.95
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Auxiliar de Taller de Mecánica Automotriz	1	12	$ 1,722.00	$ 20,664.00	$ 1,580.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,944.80
T	Transitorio	91.05	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 30,556.52
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Chofer Mensajero	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 2,112.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,424.32
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Chofer Vehículo Pesado	2	12	$ 1,818.00	$ 43,632.00	$ 3,337.85	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 54,369.85
T	Transitorio	91.05	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Investigador(a)	1	12	$ 2,306.00	$ 27,672.00	$ 2,116.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 33,488.91
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Mecánico Automotriz	1	12	$ 2,381.00	$ 28,572.00	$ 2,185.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,457.76
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Mecánico Automotriz	2	12	$ 2,131.00	$ 51,144.00	$ 3,912.52	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 62,456.52
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Mecánico Automotriz	1	12	$ 2,627.00	$ 31,524.00	$ 2,411.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 37,635.59
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Mecánico Automotriz	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 2,081.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 32,985.11
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Conserje	1	12	$ 1,890.00	$ 22,680.00	$ 1,735.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,115.02
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Conserje	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 1,956.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,228.26
T	Transitorio	91.05	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Electricista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,873.34
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Guardalmacén	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 1,821.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,329.31
DT	Transitorio	91.05	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Plomero	1	12	$ 505.00	$ 6,060.00	$ 463.59	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 6,523.59
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Mecánico Automotriz	1	12	$ 2,033.00	$ 24,396.00	$ 1,866.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,962.29
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 2,207.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,767.79
T	Transitorio	91.05	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Plomero	1	12	$ 1,687.00	$ 20,244.00	$ 1,548.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 25,492.67
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Supervisor(a) de Construcción y Conservación	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 38,591.52
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Supervisor(a) de Construcción y Conservación	1	12	$ 2,943.50	$ 35,322.00	$ 2,702.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 41,724.13
T	Transitorio	91.05	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 715.00	$ 8,580.00	$ 656.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 12,936.37
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Operador(a) Equipo Pesado	2	12	$ 2,246.00	$ 53,904.00	$ 4,123.66	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 65,427.66
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Trabajador(a) de Construcción I Conservación	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 28,709.25
T	Transitorio	91.05	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 39,746.67
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Soldador(a)	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 1,951.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 31,163.67

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Técnico(ca) Electrónica	1	12	$ 1,255.00	$ 15,060.00	$ 1,152.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,912.09
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 2,079.00	$ 49,896.00	$ 3,817.04	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 61,113.04
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Trabajador(a) General	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 1,724.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 27,972.92
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	66	17	00	Trabajador(a) General	2	12	$ 1,976.00	$ 47,424.00	$ 3,627.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 1,400.00	NO	$ -	$ 58,451.94
R	Regular	91.01	62 - Oficina de Servicios Generales	62	38	17	18	Trabajador(a) Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 1,836.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 29,536.00
									6027		**$ 6,761,351.79**	**$ 145,688,493.74**	**$ 11,329,274.67**		**$ 15,934,250.00**		**$ 3,781,400.00**		**$ -**	**$ 176,733,418.41**

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2021-2022
TRANSITORIO E IRREGULAR

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Sueldo por hora	Horas Diarias	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 700.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador(a) de Limpieza	1	10.45	6.00	12	$ 1,358.50	$ 16,302.00	$ 1,300.65	NO	$ -	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 18,302.65
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehiculo Pesado	1	9.38	7.00	12	$ 1,422.63	$ 17,071.60	$ 1,359.53	NO	$ -	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,131.13
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	13	36	00	Carpintero	1	12.08	7.00	12	$ 1,832.13	$ 21,985.60	$ 1,735.45	NO	$ -	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 24,421.05
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Trabajador Limpieza / Ornato	1	9.71	7.00	12	$ 1,472.68	$ 17,672.20	$ 1,405.47	NO	$ -	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,777.67
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	pervisor de Construccion y Conservac	1	17.31	7.00	12	$ 2,625.35	$ 31,504.20	$ 2,463.62	NO	$ -	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 34,667.82
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	13	17	00	Chofer Vehiculo Pesado	1	10.70	7.00	12	$ 1,622.83	$ 19,474.00	$ 1,543.31	NO	$ -	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 21,717.31
I	Irregular	91.06	05 - Salud	05	11	31	00	Trabajador General	1	11.28	7.00	12	$ 1,710.80	$ 20,529.60	$ 1,624.06	NO	$ -	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,853.66
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Mensajero	1	10.59	6.00	12	$ 1,376.70	$ 16,520.40	$ 1,317.36	NO	$ -	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 18,537.76
I	Irregular	91.06	Emergencias	06	01	26	00	Trabajador General	1	11.07	7.00	12	$ 1,678.95	$ 20,147.40	$ 1,594.83	NO	$ -	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 22,442.23
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador Limpieza / Ornato	1	8.25	7.00	12	$ 1,251.25	$ 15,015.00	$ 1,202.20	NO	$ -	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 16,917.20
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador Limpieza / Ornato	1	9.36	7.00	12	$ 1,419.60	$ 17,035.20	$ 1,356.74	NO	$ -	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,091.94
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	33	17	00	Trabajador Limpieza / Ornato	1	9.71	7.00	12	$ 1,472.68	$ 17,672.20	$ 1,405.47	NO	$ -	SI	$ 700.00	NO	$ -	$ 19,777.67
									12				**$ 19,244.12**	**$ 230,929.40**	**$ 18,308.70**		**$ -**		**$ 8,400.00**		**$ -**	**$ 257,638.10**

Manuel R. Piñeiro Caballero
Director Interino

Municipio Autónomo de San Juan
Oficina de Gerencia y Presupuesto

CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio de San Juan para el año fiscal 2021-2022, no se consignan fondos para obras y mejoras capitales pagaderas con el fondo general.

Manuel R. Piñeiro Caballero

24 de mayo de 2021

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
PO Box 70179 • San Juan, Puerto Rico • 00936-8179
eruiz@sanjuanciudadpatria.com
Tel. (787) 480-4000

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN
GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DE ASUNTOS LEGALES

25 de mayo de 2021

CPA Manuel Piñeiro Caballero
Director
Oficina de Gerencia y Presupuesto

Lcdo. Israel O. Alicea Luciano
Director

DOCUMENTOS SUPLEMENTARIOS PRESUPUESTO: CASOS SOBRE LOS QUE PUEDE RECAER SENTENCIA EN AÑO FISCAL 2021-2022

Se acompaña tabla con el detalle de los casos sobre los que puede recaer sentencia durante el próximo año fiscal. La información fue suministrada por los y las representantes legales a cargo de los casos y considerando el estado procesal de los mismos. Aclaramos que las sumas son estimadas ya que no se puede predecir cómo los tribunales resolverán los casos ni el tiempo que tomarán en adjudicar los mismos.

En total estimamos debe separarse la suma de **$ 1,600,000.00** para la partida de sentencias en el presupuesto del año fiscal 2021-2022.

Gracias por su acostumbrada atención.

PO BOX 9024100, SAN JUAN, PR 00902-4100
Tel: 787-480-6230

CASOS SOBRE LOS QUE PUEDE RECAER SENTENCIA

AÑO FISCAL 2021-2022

PARTES	NÚMERO
OSSAM CONSTRUCTION , INC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2018CV10711
NEW STAR V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2020CV07091
RACHEL M VALENTÍN GONZÁLEZ H/N/C RAVA V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2020CV01256
PLUMBING AND SEWER CLEANING "R" US CORP. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2020CV01299
R.T. INTERNATIONAL ROOFERS V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2019CV10179
TORCOS INC. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2019CV09734
NATIONAL SAFETY EQUIPMENT SUPPLY V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2019CV06741
OFFICE GALLERY LLC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2019CV04411
CERICH AIR CONDITIONING INC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2018CV05917
SALICRUP CONSTRUCTION INC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2018CV06297
A GARCÍA & CO. INC D/B/A FERRETERIA MIRAMAR V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2016-2151
GLENNYS CASADO RIVERA V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KDP 2011-1085
NELSY RAMOS V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KDP 2011-0135
MANUEL FLORENCIO VEGA MARRERO Y OTROS V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2019CV01431
GVG BUILDERS, INC. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2018CV06962
AUTOBUSES DE PUERTO RICO V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2019CV12586
POWER COMM V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2018CV08991
SAN JUAN SUZUKI, INC. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCO 2013-0027
LUIS ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KDP 2010-1004
ROBERTO VÁZQUEZ DE JESÚS V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KDP 2010-1535

MARÍA DÍAZ AGOSTO V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KDP 2011-1332
ACR SYSTEMS, INC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KAC 2012-0653
SMG MEDICAL SERVICES AND SUPPLY INC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KAC 2013-0642
BECKMAN COULTER, INC. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2014-0519
ASESORES AMBIENTALES Y EDUCATIVOS V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2014-1597
RAIZA MARTÍNEZ MERCEDES V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KDP 2014-0918
CARMEN RIVERA CLADELLAS V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KDP 2015-0297
CAGUAS UNIFORMS, INC. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2015-0749
LEONOR RIVRA LEBRÓN V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KDP 2015-0674
JOB CONNECTION CENTER, INC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2016-0901
RUBIO IMPORTS, INC V. MUNICIPIO DE SAN	KCD 2016-1466
SUN PRODUCTS, INC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2016-1848
PUERTO RICO WIRE PRODUCTS, INC. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2016-1967
PROFESSIONAL READY MIX , INC. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2017CV01599
RIMCO, LLC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2017CV02161
A. GARCÍA & CO. H/N/C FERRETERÍA MIRAMAR V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2018CV01203
S.O.P. H/N/C SPECIALTY OFFICE PRODUCTS, INC. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2018CV08254
WALL & CORPORATION, INC. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KAC 2015-0586
PREVENTIVE MAINTENANCE SERVICES, CORP V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2015-2035
RR INTEGRATED SOLUTIONS, INC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2020CV00114
NEFTALÍ ARROYO CRUZ V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KAC 2014-1128
PAUL KELLY SLATER V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KDP 2015-1456
SUPER ASPHALT PAVEMENT, CORP V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2018CV04548

RAFAEL J NIDO INC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2016-2151
GOTAY & PÉREZ, PSC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2013-1164
ANA SANTO DOMINGO V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2018CV08747
ADMINISTRACIÓN DE TERRENOS V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2020CV04966
NIBA INTERNATIONAL CORP. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2019CV09039
MORE STEEL AND ALUMINUM V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2017-0182
REY REYES ET AL V. ELA ET AL	KDP 2016-0376
RUTH RESTO RAMOS V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2019CV12886
GRUPO EMPRESAS DE SALUD V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KAC 2015-1157
PREMIER COMPUTER V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 20150597
ST JAMES SECURITY SERVICES V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2016-0130
QB GROUP LLC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2017-0685
USIC V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2016-1551
LEASEWAY OF PUERTO RICO V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2016-2154
KIM DE LOS SANTOS V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KDP 2016-0070
RR ENTERPRISES SE V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KLAN 202000628
PUNTO VERDEM PT INC. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KPE 2011-2754
UNIVERSAL COLLECTION BUREAU V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2014-1738
TITULARES DE SIERRA ALTA V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KAC 2005-6507
RADAMÉS RIVERA COLÓN V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2018CV06323
VENT ALARM V. DUNAMIS CONSTRUCTION	CA2018CV00993
RBC CONSTRUCTION V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2015-2305
THREE O' CONSTRUCTION SE V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2018CV09964

DESARROLLOS MÚLTIPLES INSULARES V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KAC 2014-0525
CONSEJO DE TIULARES CONDOMINIO OCEAN VIEW V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2018CV07704
VHARD V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2017CV1506
MACQUARIE V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KCD 2014-1270
XYNERGY HEALTHCARE V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	18-CV-01208
DRA LUZ ACEVEDO V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KPE 2005-2912
ANÍBAL DÍAZ CONSTRUCTION V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2017CV01918
CARIBBEAN EQUIPMENT, INC. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2020CV05014
NOGAMA CONSTRUCTION, CORP. V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	SJ2020CV05246
VICTORIA PAZO V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KDP 2011-1490
NAYDA OLIVER RIVERA V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KDP 2011-0188
NITZA MIRANDA TORRES V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	KDP 2010-1497
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, MENÉNDEZ CORTADA, LEFRANC ROMERO PSC V. MSJ	KCD 2016-2337
LUZ ACEVEDO V. MUNICIPIO DE SAN JUAN	17-1573

Manuel R. Piñeiro Caballero
Director Interino

Municipio Autónomo de San Juan
Oficina de Gerencia y Presupuesto

CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio de San Juan para el año fiscal 2021-2022, se estiman fondos por $1,615,000 por concepto de donativos, los cuales se desglosan a continuación:

Descripción	Cantidad
Corporación Para la Península de Cantera	$ 200,000
Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras	200,000
Indigentes – Personas de Escasos Recursos	200,000
Viudas e Hijos de Policías	15,000
Instituciones Sin Fines de Lucro	1,000,000
	$ 1,615,000

Manuel R. Piñeiro Caballero

24 de mayo de 2021

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
PO Box 70179 • San Juan, Puerto Rico • 00936-8179
eruiz@sanjuanciudadpatria.com
Tel. (787) 480-4000

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de San Juan
LEGISLATURA MUNICIPAL

INFORME DE RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS, IMPUESTOS, CARGOS Y TARIFAS DURANTE EL AÑO FISCAL 2020-2021

ORDENANZAS APROBADAS (SERIE 2020-2021)		
Ordenanza Núm.	**Título**	**Fecha de Aprobación**
5	PARA ESTABLECER EL USO COMPULSORIO DE MASCARILLAS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN; ESTABLECER MULTAS ADMINISTRATIVAS; Y PARA OTROS FINES.	24-JULIO-2020
6	PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN, REPRESENTADO POR SU ALCALDESA O EL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA EN QUIEN ESTA DELEGUE, A TRANSFERIR LA TITULARIDAD DE LA ESCUELA PEDRO G. GOYCO, UBICADA EN LA CALLE LOÍZA, A FAVOR DE TALLER COMUNIDAD LA GOYCO, INC., A FIN DE QUE SEA UTILIZADA Y CONSERVADA COMO UN CENTRO DE USOS DIVERSOS PARA BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES DEL SECTOR, INCLUYENDO LA UBICACIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CIUDADANA COMUNITARIA (CTCC); DISPONER SOBRE LA RESERVA DE CIERTOS ESPACIOS CUYO USO SERÁ MANTENIDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN; Y PARA OTROS FINES.	13-AGOSTO-2020
10	PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN, REPRESENTADO POR SU ALCALDESA O EL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA QUE ESTA DELEGUE, A CEDER LA TITULARIDAD DEL ANTIGUO COLEGIO E IGLESIA LA MILAGROSA, UBICADO EN LA AVE. DE DIEGO #107, DEL CENTRO URBANO DE RÍO PIEDRAS AL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE RÍO PIEDRAS, PARA QUE SEAN UTILIZADOS Y CONSERVADOS A BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES DEL SECTOR Y SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY NÚM. 75-1995, SEGÚN ENMENDADA, CONOCIDA COMO LEY	12-NOV.-2020

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de San Juan
LEGISLATURA MUNICIPAL

ORDENANZAS APROBADAS (SERIE 2020-2021)		
Ordenanza Núm.	**Título**	**Fecha de Aprobación**
	ESPECIAL PARA LA REHABILITACIÓN DE RÍO PIEDRAS; Y OTROS FINES.	
13	PARA ESTABLECER EL USO COMPULSORIO DE MASCARILLAS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN; ESTABLECER MULTAS ADMINISTRATIVAS; Y PARA OTROS FINES.	12-NOV.-2020
14	PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE UN BONO DE NAVIDAD HASTA UN MÁXIMO DE SETECIENTOS (700) DÓLARES Y EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY NÚM. 34 DE 12 DE JUNIO DE 1969, SEGÚN ENMENDADA, CONOCIDA COMO LEY DEL BONO DE NAVIDAD, Y AL AMPARO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 107-2020, CONOCIDA COMO CÓDIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO, EN SU ARTÍCULO 2.057-BENEFICIOS MARGINALES, INCISO (B), EXCLUYENDO A LA ALCALDESA, A LA ADMINISTRADORA DE LA CIUDAD, AL VICEALCALDE(SA) Y A MIEMBROS DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL.	24-NOV.-2020

RESOLUCIONES APROBADAS (SERIE 2020-2021)		
Resolución Núm.	**Título**	**Fecha de Aprobación**
3	PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN, REPRESENTADO POR SU ALCALDESA, CARMEN YULÍN CRUZ SOTO, O EL FUNCIONARIO EN QUIEN ESTA DELEGUE, A OTORGAR UN DERECHO DE USUFRUCTO A LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CROWN HILLS SOBRE LOS PARQUES GUAMANÍ, GUAYANÉS Y JÁJOME LOCALIZADOS EN LA URBANIZACIÓN CROWN HILLS.	13-AGOSTO-2020

JUSTIFICACION DE ESTIMADOS DE INGRESOS

Hemos sufrido las consecuencias de la pandemia del COVID durante aproximadamente año y medio. Sin embargo, las directrices y normas de comportamiento se han ido flexibilizando lo cual incide de forma positiva en los diferentes renglones de la economía. Tanto el gobierno estatal y el federal han asignado ayudas e incentivos con el propósito de atenuar los efectos de la pandemia. Los estimados de ingreso de este presupuesto se han realizado de forma conservadora, aunque existe gran certeza de los recursos que se harán disponible para gastos operacionales, los relacionados con la pandemia del COVID, la reconstrucción de la infraestructura, de los municipios y el país en general. La inyección de fondos federales a nivel individual para aquellos que han dejado de devengar ingresos y a nivel de las agencias estatales y los municipios generará crecimiento económico. Todos los renglones de la economía estarán experimentando una recuperación paulatina. Además, de los fondos de ayuda para los gobiernos municipales y estatales nos hemos propuesto el establecimiento de nuevas estrategias que generen nuevas fuentes de ingreso y/o promuevan mayor certeza y agilidad en los recaudos de fuentes existente.

Una de las principales fuentes de ingresos del Municipio es la Patente para el año fiscal 2021-2022 continuamos fortaleciendo los servicios en línea para la radicación ágil y efectiva y reforzamos esfuerzos para identificar nuevas fuentes de recursos económicos y estrategias para aumentar la captación de los ingresos.

Se ha definido un plan de visitas a comercios e industrias afectados por el cierre preventivo para atender la emergencia de la pandemia para ayudarlos en su recuperación a través de los incentivos. Esto contribuirá a su pronta apertura o regreso a sus operaciones normales. Se les brindará orientación en las ayudas gubernamentales, estatales y federales disponibles para que puedan continuar operando sus negocios. La identificación de los evasores de impuestos municipales e investigar a aquellos negocios que tienen deficiencias en el volumen de ventas declarado en la planilla correspondiente a la patente municipal, son estrategias que se utilizarán para el aumento en los recaudos municipales. También, permanece el plan dirigido al cobro de deudas morosas por concepto de Patentes, Arbitrios de Construcción y el Impuesto de Ventas y Uso (IVU), entre otras.

El aumento para el próximo año fiscal se refleja mayormente en las partidas de Patentes Municipales y transferencias de fondos elegibles y los fondos de recuperación y reconstrucción de la ciudad en coordinación con las ayudas que otorga FEMA y en otros fondos federales

Para el año fiscal 2021-2022, se formalizó un contrato de acuerdo de colaboración entre el Municipio y el CRIM con la expectativa de realizar labores en conjunto para maximizar los recaudos de contribuciones sobre la propiedad.

Durante los pasados años, los ingresos por Patentes han reflejado un aumento, basado en la restructuración de los tipos contributivos aplicables a negocios sujetos al pago de patentes.

Reiniciamos los trabajos del *Proyecto Especial de Aumento en Recaudos* que se detuvo por la Pandemia. Este proyecto está dirigido a aumentar la fiscalización y recaudos por los conceptos de ingresos de Arbitrios de Construcción, trabaja activamente en la identificación de comercios y proyectos de construcción para evaluar que estén cumpliendo con su responsabilidad contributiva. El mismo consiste en:

- ✓ Visitas de negocio a negocio
- ✓ Comparación de volúmenes de ingresos en los informes de patentes y de IVU
- ✓ Inteligencia contributiva usando distintas fuentes de información para identificar deficiencias y evasión contributiva

De estas visitas, se refieren querellas por construcción a la Oficina de Permisos para la legalización de las obras que identifican los inspectores de Finanzas.

Con el propósito de maximizar el ingreso por este concepto se aprobó la Resolución Núm. 46, Serie 2013-14, un Acuerdo Colaborativo entre el Municipio y el Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado (DTOP), para autorizar el acceso y utilización del Sistema *David Plus Driver and Vehicle Information Database* al Municipio. Esto facilitará al Municipio a obtener información sobre la cantidad de boletos registrados por concepto de multas administrativas emitidas por violación a la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", y a ser pagados por el DTOP a través del mecanismo de remesa al Municipio. Además, se aprobó la Ordenanza Núm. 24, Serie 2014-15 que añade un nuevo capítulo al "Código de Tránsito y Estacionamiento Vehicular", con el propósito de actualizar y armonizar las disposiciones con la Ley Núm. 22 antes mencionada. Para el año fiscal 2021-22, el estimado para las Multas, Penalidades y Confiscaciones asciende a $13.6 millones. Sin embargo, tenemos expectativa de que ese ingreso será mayor.

La afluencia de los fondos de recuperación asignados a los gobiernos municipales impactará positivamente a los ingresos que genera el Municipio como resultado del rendimiento en cuentas de depósitos, arrendamiento de propiedades, venta de activos fijos y otros ingresos. Tales como, los intereses sobre inversiones, certificados de depósitos e intereses generados. El estimado de los ingresos varios para el año fiscal 2021-2022 asciende a $55.2 millones.

Continuamos fortaleciendo nuestra política de facturación por concepto de servicios de salud e identificando nuevos ingresos municipales producto de programas especiales a implantarse en los Centros de Salud y Hospital Municipal de modo que estos ingresos reflejen un aumento durante el próximo año.

También se propone la revisión de las ordenanzas que permiten o proponen la venta de varias propiedades municipales y el producir nueva legislación que incida en ese renglón de ingresos con la venta de las propiedades ya identificadas.

Los estimados de ingreso se efectuaron de forma responsable y conservadora a pesar de la expectativa de un aumento significativo de los mismos. Esto en el contexto de la flexibilización de las medidas de control en el comportamiento de los ciudadanos y negocios ante la pandemia. Además, hay mayor cantidad de ciudadanos vacunados lo cual nos dirige a la inmunización de rebaño y la posibilidad de llegar a la normalidad. También, las diferentes ayudas tanto a individuos como a los gobiernos para subsanar los efectos negativos de la pandemia de COVID.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de San Juan
Oficina de Finanzas Municipales

CERTIFICACIÓN

Ingresos Estimados por Concepo de Arrendamientos de Locales Año Fiscal 2021-2022

Concepto	Cantidad
Edificios	$700,000.00
Sitios de Estacionamientos	$3,900,000.00
Centros Comerciales	$475,000.00
Plazas de Mercado	$475,000.00
Cementerios y Mausoleo	$145,000.00
Solares y Terrenos	$172,000.00
TOTAL	**$5,867,000.00**

Para que así conste certifico correcto hoy 24 de mayo de 2021.

Ana-María Delgado
Directora Interina

Municipality of San Juan
Commonwealth of Puerto Rico
Statement of Revenues, Expenditures and Changes in Fund Balance – Governmental Funds
Fiscal Year Ended June 30, 2020

	General fund	Debt service fund	Capital projects fund	Other governmental funds	Total
REVENUES:					
Property taxes	$ 120,762,167	$ 78,797,416	$ -	$ -	$ 199,559,583
Municipal license taxes	132,064,616	-	-	-	132,064,616
Sales and usage taxes	48,822,004	8,648,006	-	-	57,470,010
Construction excise taxes	8,737,370	-	-	-	8,737,370
Charges for services	65,641,894	-	-	-	65,641,894
Interests on deposits	555,263	-	466	541,507	1,097,236
Intergovernmental grants and contributions:					
Federal	-	-	-	135,327,490	135,327,490
Local	14,539,276	-	-	1,094,029	15,633,305
Miscellaneous revenues	14,192,324	-	-	607,315	14,799,639
Total revenues	405,314,914	87,445,422	466	137,570,341	630,331,143
EXPENDITURES:					
Current:					
General government	171,651,750	-	1,033	18,424,415	190,077,198
Public safety	40,792,188	-	-	678,642	41,470,830
Urban affairs	65,582,095	-	1,430,181	45,746,413	112,758,689
Culture and recreation	13,940,974	-	2,303	309,596	14,252,873
Health and welfare	95,826,867	-	-	21,081,781	116,908,648
Urban development	5,807,627	-	-	1,441	5,809,068
Economic development	10,620,908	-	-	6,174,980	16,795,888
Education	16,212,806	-	-	35,252,705	51,465,511
Capital outlays	12,451,911	-	139,425	2,518,711	15,110,047
Debt service:					
Principal	4,146,540	25,430,000	-	5,390,000	34,966,540
Interests	4,042,151	23,888,259	-	334,211	28,264,621
Total expenditures	441,075,817	49,318,259	1,572,942	135,912,895	627,879,913
EXCESS (DEFICIENCY) OF REVENUES OVER (UNDER) EXPENDITURES	(35,760,903)	38,127,163	(1,572,476)	1,657,446	2,451,230
OTHER FINANCING SOURCES (USES):					
Proceeds from issuance of notes under Community Disaster Loan Programm (FEMA)	5,000,000	-	-	-	5,000,000
Transfers from other governmental funds	11,725,117	-	-	1,104,139	12,829,256
Transfers to other governmental funds	-	(10,568,421)	(22,403)	(2,238,432)	(12,829,256)
Total other financing sources (uses), net	16,725,117	(10,568,421)	(22,403)	(1,134,293)	5,000,000
NET INCREASE (DECREASE) IN FUND BALANCES	(19,035,786)	27,558,742	(1,594,879)	523,153	7,451,230
FUND BALANCES, BEGINNING OF FISCAL YEAR	(171,914,023)	63,332,596	3,184,550	7,073,299	(98,323,578)
FUND BALANCES, AT END OF FISCAL YEAR	$ (190,949,809)	$ 90,891,338	$ 1,589,671	$ 7,596,452	$ (90,872,348)

(continued)

Ciudad Capital de San Juan

CERTIFICACIÓN

GASTOS POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS
Año Fiscal 2021-2022

Concepto	Cantidad
Póliza de Propiedad	$ 4,700,000
Póliza de Responsabilidad Pública	5,558,595
Póliza de Propiedad (Equipo Misceláneo)	400,000
Póliza de Obras de Arte	120,000
Póliza de Embarcaciones	15,000
Póliza de Autos	850,000
Póliza de Impericia Médica y Póliza de Responsabilidad	18,000
Pública en facilidades de Salud	1,200,000
Póliza Responsabilidad Cibernética	55,200
Póliza Incapacidad Médicos Residentes	12,400
Póliza de Garaje	5,500
Póliza de Responsabilidad Profesional (Junta Directores Programa de Deambulantes)	3,550
Fianzas Escuelas	600
Total	**$12,938,845**

Para que así conste certifico correcto hoy 24 de mayo de 2021.

Ana-María Delgado
Directora Interina